

Ricardo Lagos

Heinz Sonntag

Angel Melguizo

Samuel Lichtensztejn

Kabier Gorostiaga

José Joaquín Brunner

Luciano Martino

George Graciarena

Enacio Sotelo

San Carlos Portantiero

Henry Pease

Fernando Henrique Cardoso

Jordi Solé Tura

Boaventura de Sousa

Augusto Mateus

Ernesto Melo Antunes

Manuela Silva

José Luis Cádiz Deleito

Kalael Roncagliolo

Ludolfo Paramio

Mariano Baena

Gregorio Rodríguez / Cabrero

Joan Prat

Jordi Borja



La Reconstitución del Estado

PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

Revista de Economía Política

n° 5b

Enero-Junio 1984

Revista patrocinada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de España y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas.

Respetuosos con la libertad intelectual, se acogerán las opiniones y juicios expresados por los autores de los artículos firmados, si bien ellas pueden no reflejar necesariamente los puntos de vista de las instituciones patrocinadoras y de sus órganos de asesoramiento y dirección.

Redacción, administración y suscripciones:
Asociación para la Difusión del Pensamiento Iberoamericano,
Instituto de Cooperación Iberoamericana,
Dirección de Cooperación Económica.
Avenida de los Reyes Católicos, 4. Madrid-3.
Teléfono 244 06 00 (ext. 300).

Fotocomposición: SECOMP.

Impresión: VALENCIA, S. A.

Distribución en *España*: Visor Libros, S. A.
Roble, 22. Teléf. 270 43 78. MADRID.

Distribución en *Argentina*: Catálogos S. R. L.
Avenida Independencia 1860 (1225). BUENOS AIRES.

Distribución en *Bolivia*: Distribuidora Mursol.
Sucre esq. Jenaro Sanyines, Edificio Atlas, 2.º piso. LA PAZ.

Distribución en *Brasil*: Livraria Duas Cidades Ltda.
Rua Bento Freitas, 158. CEP. 01220. SAO PAULO.
Livraria Argumento.
Rua Dias Ferreira 199. Leblon. RIO DE JANEIRO.

Suscripciones en *Brasil*: Cebrap.
Rua Morgado de Mateus, 676, SAO PAULO.

Distribución en *Colombia*: Ediciones Tercer Mundo.
Carrera 30, núms. 42-32. Teléf. 269 51 29. BOGOTA.

Distribución en *Costa Rica*: Librería Lehman.
Apartado 10.011. SAN JOSE.

Distribución en *Ecuador*: Ediac.
Amazonas 3033 y Azuay. Teléfs. 24 46 74 y 45 23 75. QUITO

Distribución en *México*: «El Trimestre Económico».
Camino al Ajusco, 20. Teléf. 568 60 33. MEXICO 20, D. F.
Fondo de Cultura Económica.
Avda. Universidad, 975. Teléf. 524 22 04. 031100 MEXICO.

Suscripciones en *México*: «El Trimestre Económico».
Avda. Universidad, 975. MEXICO, D. F.

Distribución en *Paraguay*: Ciclo 73.
Eligio Ayala, 973. ASUNCION

Distribución en *Perú*: Instituto de Estudios Peruanos.
Horacio Urteaga, 694. LIMA 11.
Descó.

Avda. Salaverry, 1.945. LIMA 14.

Distribución en *Portugal*: Distribuidora Gradiva.
Rua 1.º de Maio, 134, 3.º, esq. 1300. LISBOA.

Distribución y suscripciones en *Venezuela*: Nueva sociedad.
Apartado 61.712. CHACAO. CARACAS 1060-A.

Distribución y suscripciones en *Alemania (RF)*: Librería Iberoamericana.
Klaus Dieter Vervuert o HG. Wielandste 40. D-6000. FRANKFURT 1.
Teléf. 0611/59 96 15.

Depósito legal: M. 14.221-1982.

ISSN: 0212-0208.

Junta de Asesores

Presidente: Raúl Prebisch

Vocales: Rodrigo Botero

Carlos F. Díaz Alejandro

Fernando Henrique Cardoso

Aldo Ferrer

Enrique Fuentes Quintana

Celso Furtado

David Ibarra

Enrique V. Iglesias

Andreu Mas-Colell

José Matos Mar

Francisco Orrego Vicuña

Manuel de Prado y Colón
de Carvajal

Luis Angel Rojo

Santiago Roldán

Germánico Salgado

José Luis Sampedro

María Manuela Silva

José A. Silva Michelena

Alfredo de Sousa

Oswaldo Sunkel

María Conceição Tavares

Edelberto Torres-Rivas

Juan Velarde Fuertes

Luis Yáñez-Barnuevo

Secretarios: Norberto González

Emilio de la Fuente

Director: Aníbal Pinto

Secretario de Redacción: Angel Serrano

Consejo de Redacción: Adolfo Canitrot («Desarrollo Económico», Argentina), José Luis García Delgado («Investigaciones Económicas», España), Adolfo Gurrieri («Revista de la CEPAL»); Secretaría de Redacción en Santiago de Chile), Juan Muñoz (ICI), Oscar Soberón («El Trimestre Económico»; Secretaría de Redacción en México, D. F.), Augusto Mateus (Portugal).

Documentación y secciones informativas:

Pedro Pablo Núñez (coordinador), Sonsoles Marchessi,
M.^a Montaña Larrazábal, Diego Guerrero
y Carlos Abad.

Administración y Gerencia:

Rodolfo Rieznik
y José Luis Gómez Navarro.

Secretaría:

M. Dolores Torrejón y Myriam Mackay.

Diseño:

Alberto Corazón.

PATROCINADORES HONORIFICOS

Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco de España.
Banco Exterior de España.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares.
Caja Postal de Ahorros.
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
Centre d'Informació i Documentació Internacionals a Barcelona, CIDOB.
Colegio de Economistas de Madrid.
Compañía Telefónica Nacional de España.
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos.
Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, FIES-CECA.
Fundación Juan March.
Fundación Ortega y Gasset.
Fundación Ramón y Areces.
Instituto del Consumo - Ministerio de Sanidad y Consumo.
Instituto de Estudios Fiscales.
Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social.
Instituto Nacional de la Administración Pública.
Ministerio de Educación y Ciencia.
Universidad Complutense de Madrid.
Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.

Centro Brasileiro de Analise e Planejamento, CEBRAP (Brasil).
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO).
Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CEPES).
Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica, CIEPLAN (Chile).
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
Instituto para América Latina (IPAL).
Instituto de Desarrollo Económico y Social, IDES (Argentina).
Instituto de Estudios Peruanos (Perú).
Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ILPES (CEPAL).

Aquellas instituciones que deseen colaborar como PATROCINADORES HONORIFICOS pueden dirigirse al Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) o a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

REVISTAS ASOCIADAS A «PENSAMIENTO IBEROAMERICANO. REVISTA DE ECONOMIA POLITICA»

Boletín de Estudios Económicos (España).
Comercio Exterior (México).
Crónica Tributaria (España).
Cuadernos Hispanoamericanos (España).
Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales (Argentina).
Economía (Portugal).
Estudios Internacionales (Chile).
Estudios Sociales Centroamericanos (Costa Rica).
Estudios de Economía (Portugal).
Hacienda Pública Española (España).

Información Comercial Española (España).
Investigaciones Económicas (España).
Latin American Research Review (EE.UU.).
Novos Estudos Cebrap (Brasil).
Nueva Sociedad (Venezuela).
Papeles de Economía Española (España).
Presupuesto y Gasto Público (España).
Revista de Economía Política (Brasil).
Revista de Occidente (España).
Revista de la CEPAL.
El Trimestre Económico (México).

Sumario

Introducción Editorial

Coloquio en Segovia

Sesión Inaugural

Luis Yáñez-Barnuevo

El Tema Central: «La Reconstitución del Estado»

Exposición Introdutoria

Fernando Henrique Cardoso, *La Sociedad y el Estado*

Análisis Globales: *La crisis de las figuras del Estado*

Jorge Graciarena, *El Estado Latinoamericano en perspectiva. Figuras, crisis, prospectiva*

Ignacio Sotelo, *La Cuestión del Estado: estado de la cuestión desde una perspectiva latinoamericana*

Intervenciones

Estado y Política

Juan Carlos Portantiero, *La democratización del Estado*

Henry Pease García, *Movimientos populares, municipios y Estado*

Jordi Borja, *Persistencia, crisis y renacimiento de los poderes locales*

Intervenciones

Estado y Economía

Ricardo Lagos, *Crisis, ocaso neoliberal y el rol del Estado*

Angel Melguizo, *Política económica y construcción del Estado de las Autonomías. Regulación estatal y socialización del poder*

Intervenciones

Estado e Internacionalización

Samuel Lichtensztejn, *Reajuste internacional y políticas nacionales en América Latina*

Intervenciones

Estado y Cultura

José Joaquín Brunner, *Cultura y crisis de hegemonías*

Rafael Roncagliolo, *La democratización de las comunicaciones*

Intervenciones

Algunas Experiencias Latinoamericanas

Luciano Martins, *Expansão e crise do Estado (Reflexões sobre o caso brasileiro)*

Heinz R. Sonntag, *En torno al Estado Productor: el caso de Venezuela*

Xabier Gorostiaga, *La experiencia de la crisis Centroamericana*

Intervenciones

🌐 España: Transición Democrática y Estado

Gregorio Rodríguez-Cabero, *La participación política en las sociedades industriales occidentales: ciudadanos, partidos políticos y bienestar social*

Ludolfo Paramio, *Crisis de legitimación: España, 1975-1984*

Joan Prat, *Administración Pública y transición democrática*

Mariano Baena del Alcázar, *Aspectos y problemas estructurales de la democratización del Estado*

Exposición Complementaria

José Luis Cádiz Deleito, *Transformaciones de la Administración y la Función Pública durante la transición política*

Intervenciones

🌐 Portugal: Transición Política y Transformación del Estado

Boaventura de Sousa Santos, *A crise e a reconstrução do Estado em Portugal*

Ernesto Melo Antunes, *Estado e sociedade em Portugal*

Manuela Silva, *O Estado e a Administração Pública: O caso português*

Augusto Mateus, *Transição política, democratização do Estado e crise económica*

Intervenciones

Reseñas Temáticas

a) Del área latinoamericana

Gabriel Aguilera Peralta, *Perspectivas de la integración centroamericana*; Julio Calderón Cockburn, *La cuestión urbana en el Perú*; Javier Cardozo y Francisco Gatto, *Elementos determinantes del salario real en la Argentina*; José Graciano da Silva, *Os velhos debates da nova agricultura brasileira*; Luis Macadar, *Enfoques sobre la instauración de modelos transnacionalizados en el Cono Sur*; Oscar Muñoz G., *Reconstrucción económica para la democracia*; Germán W. Rama, *Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe*; Guillermo Rozenwurcel, *Ingreso, desigualdad y pobreza en América Latina*.

b) De España

Saturnino Aguado y Diego Azqueta, *Iberoamérica, crisis financiera internacional y perspectivas de la economía mundial*; Alberto Lafuente Félez y Vicente Salas Fumas, *Economía industrial española*; Carmela Martín González, *Tecnología y empleo*; Luis Rodríguez Romero, *Crisis y políticas de ajuste en la economía española*; Manuel Rodríguez Zúñiga y Rosa Soria Gutiérrez, *La nueva agricultura*; Antonio Vázquez Barquero, *Industrialización con iniciativas locales*.

c) De Portugal

Vítor Corado Simões, *Investimento estrangeiro em Portugal*; Ana María Días y Filomena Santos, *Planeamento e política de saúde em Portugal*; Amadeu Paiva, *Portugal e as economias semi-industrializadas: integração na economia mundial*; Ivo Pinho, *Portugal: subsídios para a definição de uma estratégia de desenvolvimento industrial*.

Resúmenes de Artículos

- a) Publicados en revistas latinoamericanas
- b) Publicados en revistas españolas
- c) Publicados en revistas portuguesas

Revista de Revistas Iberoamericanas

— Contenido de las revistas, clasificadas alfabéticamente por áreas y países

Colaboradores en este número



El Tema Central: «La Reconstitución del Estado»	401
∞∞∞ España: Transición democrática y Estado	405
Gregorio Rodríguez Cabrero, <i>La participación política en las sociedades industriales occidentales: ciudadanos, partidos políticos y bienestar social</i>	407
Ludolfo Paramio, <i>Crisis de legitimación: España, 1975-1984</i>	431
Joan Prat i Catalá, <i>Administración Pública y transición democrática</i>	445
Mariano Baena del Alcázar, <i>Aspectos y problemas estructurales de la democratización del Estado</i>	463
Exposición Complementaria	470
José Luis Cádiz Deleito, <i>Transformaciones de la Administración y la función pública durante la transición política</i>	
Intervenciones:	
Jordi Sole Tura (pág. 481), Ignacio Sotelo (pág. 484), Boaventura de Sousa Santos (pág. 486), Angel Melguizo (pág. 487), Xabier Gorostiaga (pág. 488), Heinz Sonntag (pág. 489), Germánico Salgado (pág. 490), Luis Rodríguez Zúñiga (pág. 490), Joan Prat (pág. 491), Angel Melguizo (pág. 494), Ludolfo Paramio (pág. 494), Jordi Sole Tura (pág. 495).	
∞∞∞ Portugal: Transición política y transformación del Estado	497
Boaventura de Sousa Santos, <i>A crise e a reconstrução do Estado em Portugal</i>	499
Manuela Silva, <i>O Estado e a Administração Pública: O caso Português</i>	521
Augusto Mateus, <i>Transição política, Democratização do Estado e crise económica</i>	527
Intervenciones:	
Ignacio Sotelo (pág. 537), Fernando Henrique Cardoso (pág. 538), Joan Prat (pág. 539), Jordi Sole Tura (pág. 540), Xabier Gorostiaga (pág. 541), Ernesto Melo Antunes (pág. 542), Augusto Mateus (pág. 543).	

Reseñas Temáticas 545

a) Del área Latinoamericana:

Gabriel Aguilera Peralta, *Perspectivas de la integración centroamericana* (pág. 547); Julio Calderón Cockburn, *La cuestión urbana en el Perú* (pág. 556); Javier Cardozo y Francisco Gatto, *Elementos determinantes del salario real en la Argentina* (pág. 560); José Graziano da Silva, *Os velhos debates da nova agricultura brasileira* (pág. 568); Luis Macadar, *Enfoques sobre la instauración de modelos transnacionalizados en el Cono Sur* (pág. 574); Oscar Muñoz G., *Reconstrucción económica para la democracia* (pág. 583); Germán W. Rama, *Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe* (pág. 590); Guillermo Rozenwurcel, *Ingreso, desigualdad y pobreza en América Latina* (pág. 597).

b) De España:

Saturnino Aguado y Diego Azqueta, *Iberoamérica, crisis financiera internacional y perspectivas de la economía mundial* (pág. 603); Alberto Lafuente Félez y Vicente Salas Fumás, *Economía industrial española* (pág. 612); Carmela Martín González, *Tecnología y empleo* (pág. 620); Luis Rodríguez Romero, *Crisis y políticas de ajuste en la economía española* (pág. 627); Manuel Rodríguez Zúñiga y Rosa Soria Gutiérrez, *La nueva agricultura* (pág. 637); Antonio Vázquez Barquero, *Industrialización con iniciativas locales* (pág. 645).

c) De Portugal:

Vitor Corado Simões, *Investimento estrangeiro em Portugal* (pág. 655); Ana María Dias y Filomena Santos, *Planeamento e política de saúde em Portugal* (pág. 666); Amadeu Paiva, *Portugal e as economias semi-industrializadas: integração na economia mundial* (pág. 672); Ivo Pinho, *Portugal: subsídios para a definição de uma estratégia de desenvolvimento industrial* (pág. 679).

400

Resúmenes de Artículos 687

- a) Publicados en revistas latinoamericanas 689
- b) Publicados en revistas españolas 714
- c) Publicados en revistas portuguesas 729

Revista de Revistas Iberoamericanas 735

— Contenido de las revistas, clasificadas alfabéticamente por áreas y países 737

Colaboradores en este número 787

El tema central



La Reconstitución del Estado



La crisis de las principales «figuras de Estado» es lo que motiva el conjunto de trabajos e intervenciones que constituyen esta edición. Pero ello, es sólo un primer paso para introducirse en el **Tema Central**, que es explorar distintos aspectos que deberían considerarse en la reconstitución de los entes públicos y, particularmente, de sus relaciones con la sociedad donde están insertados y a la cual deberían servir y responder de sus actos. Las exposiciones generales, el análisis de diversas dimensiones del problema y sus manifestaciones concretas en determinados espacios regionales o nacionales constituyen el conjunto de este esfuerzo iberoamericano.

Los análisis y reflexiones sobre las experiencias concretas de España y Portugal, constituyeron —como ya quedó señalado en el volumen *a* de esta misma edición— el contenido básico de la *octava* y *novena* sesión del *Coloquio de Segovia*, celebrado entre los días 27 a 29 de febrero de 1984, con el título «*Democratización y Reconstitución del Estado*». Dicho coloquio estuvo patrocinado por el *Instituto de Cooperación Iberoamericana* (ICI), con la colaboración del *Ayuntamiento de Segovia* y la *Universidad Internacional Menéndez y Pelayo*. Al coloquio —sea en calidad de ponentes, comentaristas o participantes— asistieron las siguientes personas: Pedro Alvarez, Mariano Baena, Jordi Borja, José Joaquín Brunner, José Luis Cádiz Deleito, Fernando Henrique Cardoso, Vicente Donoso, Emilio de la Fuente, Angel García Sanz, José Goñi, Xabier Gorostiaga, Jorge Graciarena, Adolfo Gurrieri, Gabriel Guzmán, Samuel Lichtensztejn, Ricardo Lagos, Luciano Martins, Augusto Mateus, Angel Melguizo, Ernesto Melo Antunes, José Molero, Juan Muñoz, Pedro Pablo Núñez Domingo, Ludolfo Paramio, Henry Pease, Aníbal Pinto, Juan Carlos Portantiero, Joan Prat, Ruth Rama, Mercedes Rico, Rodolfo Rieznik, Gregorio Rodríguez Cabrero, Luis Rodríguez Zúñiga, Santiago Roldán, Joaquín Ruiz Jiménez, Germánico Salgado, Angel Serrano, Manuela Silva, Jordi Sole Tura, Heinz Sonntag, Ignacio Sotelo, Boaventura Sousa Santos, Miguel Angel Trapero, Eugenio Triana, Octavio Toledo y Luis Yáñez.

Rafael Roncagliolo no pudo asistir por razones de fuerza mayor ¹. El coloquio se estructuró en varios cuerpos principales. La sesión inaugural —con intervenciones de don Luis Yáñez-Barnuevo (presidente del ICI), don Miguel Angel Trapero (Alcalde de Segovia), don Santiago Roldán López (Rector de la U.I.M.P.) y don Aníbal Pinto (director de «*Pensamiento Iberoamericano*»)— así como la *primera sesión* —exposición introductoria a cargo del senador Fernando Henrique Cardoso— y las *sesiones segunda a séptima*— dedicadas a los análisis globales del tema, al examen de la problemática desde distintos ángulos y perspectivas y, por último, al análisis de algunas experiencias concretas latinoamericanas —se incluyen en el volumen *a* de esta misma edición correspondiente al número 5 de «*Pensamiento Iberoamericano*». Se presentan en este volumen las *sesiones octava y novena*, dedicadas al análisis y reflexión de otros dos casos y experiencias concretas: *España*, a cargo de los profesores Joan



¹ Las referencias personales de los participantes —ponentes y comentaristas— se incluyen en las últimas páginas de este volumen así como en las del volumen *a*, atendiendo al contenido de sus intervenciones.

Prat, Ludolfo Paramio, Gregorio Rodríguez Cabrero y Mariano Baena—, con una exposición complementaria del profesor Luis Cádiz Deleito, e intervenciones de Ignacio Sotelo, Jordi Sole Tura, etc.—²; y *Portugal*, a cargo de Boaventura Sousa Santos, Augusto Mateus y Manuela Silva³. Como moderadores de dichas sesiones actuaron, respectivamente, Luis Rodríguez Zúñiga y Luciano Martins.

En las páginas que siguen se incluyen —respecto de las sesiones señaladas— los textos finales, revisados por sus autores, así como una selección de las intervenciones —realizada y editada por Luis Rodríguez Zúñiga— que se produjeron en el debate de cada una de ellas.



² Debe señalarse que también en el volumen A se incluyen trabajos que, desde perspectivas concretas —tales como «Estado y Economía» o «Estado y Poderes Locales»— hacen reflexiones concretas sobre el caso español (artículos de Angel Melguizo y Jordi Borja, respectivamente).

³ El profesor Ernesto Melo Antunes realizó también una exposición sobre el caso portugués, pero, desgraciadamente, la versión final corregida no llegó a tiempo para poder ser incluida en esta edición de «*Pensamiento Iberoamericano*».

España: Transición Democrática y Estado

El economista **Gregorio Rodríguez Cabrero** analiza los fundamentos socioeconómicos del modelo de participación política pluralista predominante en las sociedades industriales avanzadas así como los límites que hoy muestra dicho modelo. Por otro lado se aborda la problemática de la participación política en España desde el modelo concreto en que ha tenido lugar la transición política (consenso político pactado). **Ludolfo Paramio** se refiere a la crisis económica de los años setenta que se produce en las sociedades capitalistas avanzadas en un contexto social de expectativas crecientes y fuerte corporativización. La única salida posible, a su juicio, es la creación de un amplio consenso popular mediante el diálogo con los principales agentes sociales para fijar las metas económicas y políticas a cumplir durante los próximos años. El economista **Joan Prat** acentuó que la construcción de una administración que sea percibida por los ciudadanos como sirviendo objetiva y eficazmente a los

intereses generales es una condición de la consolidación a medio y largo plazo de la democracia. Para **Mariano Baena** el Estado Social de Derecho ha supuesto una transformación de las estructuras orgánicas que es una de las principales características del Estado contemporáneo y que ha resultado indispensable para que puedan hacerse prestaciones masivas a los ciudadanos. Además, se incluye una exposición complementaria de **José Luis Cádiz Deleito** que describe las transformaciones concretas de la Administración durante la transición política y que abrió el coloquio celebrado a continuación.

(Gregorio Rodríguez Cabrero)

La Participación Política en las Sociedades Industriales Occidentales: Ciudadanos, Partidos Políticos y Bienestar Social *

Introducción

El objetivo de este trabajo consiste en plantear algunos de los problemas de la participación política en las sociedades de capitalismo avanzado sin pretender, en modo alguno, agotar tan extenso campo de análisis, pero donde el énfasis se sitúa en la participación política ciudadana, en gran parte canalizada a través de los partidos políticos y apoyada en una estructura de bienestar colectivo relativo.

Para empezar entiendo por participación política aquellas actividades mediante las cuales los ciudadanos pretenden influir en la elaboración de las decisiones políticas, en la selección o elección de dirigentes o líderes políticos y en el control de las acciones de estos últimos ¹. De forma que cuando a lo largo de mi exposición me refiera a la participación política no quiero decir solamente participación electoral o convencional, sino también otras formas no convencionales de participación, tal como señalan Barnes y Kaase ² o también, Milbrath ³ que contempla diferentes niveles de participación política.

407

Pues bien, aquí pretendo plantear algunos problemas sobre la lógica de la participación política ciudadana en sociedades donde, como señalaba Schumpeter, la iniciativa ciudadana viene en gran medida formada o fabricada, y esa formación constituye una parte esencial del proceso democrático y donde ese proceso ha sido posible gracias a la articulación entre acumulación económica y bienestar colectivo relativo.

Desde esta perspectiva amplia de la participación política abordaré los siguientes problemas:

a) Las características del modelo de participación política predominante en los países democráticos del occidente avanzado desde la guerra mundial hasta la actualidad, sus fundamentos ideológicos y sociológicos, así como los efectos



(*) Agradezco a Fernando Casas Mínguez sus sugerencias y comentarios de las partes 1.^a y 2.^a de este trabajo; igualmente a Alfonso Ortí Benlloch respecto de la parte 3.^a. También a Miguel Beltrán Villalva la lectura de todo el trabajo.

¹ MARAVALL, J. M.: *La política de la transición*. Madrid, Taurus, 1981, pág. 98.

² BARNES, S. H., KAASE, M. et. al.: *Political action. Mass participation in five Western Democracies*. Beverly Hills, Sage Publications, 1979.

³ MILBRATH, L. W.: *Political participation*. Chicago, Tand McNally, 1965.

primordiales de la competencia partidista y del bienestar social asociado a ese modelo de participación.

b) A continuación abordaré el análisis de los elementos que definen los límites político-económicos de dicho modelo, así como las nuevas coordenadas socio-políticas que inciden hoy en la participación política, a saber: la presencia de movimientos sociales peculiares y la profundización del corporatismo societal y estatal.

c) Por último, plantearé algunos interrogantes sobre el futuro de la participación política en España en el contexto de la transición política y bajo el impacto de una crisis económica profunda.

En definitiva, lo que sigue son una serie de reflexiones sobre los por qué de la articulación entre democracia política y libertad económica en buena parte de los países capitalistas centrales y que después del violento período de entreguerras mundiales, se va a consolidar bajo el llamado Estado de Bienestar y a entrar en relativa crisis a partir de los primeros años setenta. La democracia liberal parlamentaria bajo la era del Estado de Bienestar supone una forma concreta de articular el poder del mercado (lógica de la acumulación), las exigencias de reproducción de la fuerza de trabajo en la sociedad industrial y urbana (lógica de la reproducción o bienestar social) y la necesidad de canalizar los conflictos sociales y laborales en mecanismos de negociación colectiva (institucionalización y arbitraje del conflicto social) y de participación política bajo el imperio del sufragio universal (legitimación política administrada). Esta articulación de constreñimientos bajo el Estado de Bienestar fue posible gracias al largo período de expansión de postguerra; las tensiones y cambios que se están dando en esa muy inestable, pero no rota, articulación se pueden explicar por la depresión económica profunda en que vivimos, que es una crisis general que alcanza a los propios fundamentos del modo de crecimiento, estilos de desarrollos y formas de vida cultural y política.

Resulta muy difícil, por no decir imposible, evadirse de esa articulación triple y su evolución y contradicciones, a la hora de explicar la lógica de la participación política en el mundo occidental avanzado. De ahí, que el análisis de la participación política lo relacionemos con la lógica de la reproducción o bienestar social y, también, con los condicionantes estructurales de los procesos de acumulación; en este último caso, nuestras referencias serán escasas y puntuales por cuanto son objeto de debate específico en otro lugar dentro de estas jornadas.

El Modelo de Participación Política Pluralista en Equilibrio

El modelo de participación política pluralista que se construye a partir de los años veinte de este siglo y se consolida durante los años cincuenta, se puede definir como un modelo general que articula sintéticamente tres submodelos: 1) Un *submodelo económico* de consumo político, desarrollado, principalmente, por Schumpeter; 2) Un *submodelo político* de gobierno de élites, desarrollado por Michels, Aron

y otros; 3) Un *submodelo cultural* de participación política o «cultura cívica», representado por Almond y Verba.

Vamos a definir los tres submodelos citados, que contemplan aspectos de un modelo general, con el fin de poder delimitar adecuadamente la dinámica política del modelo.

a) El modelo pluralista como submodelo económico de consumo político, fue definido con claridad por Schumpeter en su obra «Capitalismo, socialismo y democracia», y, posteriormente, desarrollado por politólogos como R. Dahl⁴, Berelson, Lazarsfeld y McPhee⁵, entre otros.

En el capítulo «Otra teoría de la democracia» Schumpeter señala que la democracia no es un tipo de sociedad, sino un mecanismo para elegir gobiernos. «El papel del pueblo es crear un gobierno»⁶ escogiendo periódicamente aquellos políticos que van a gobernar. El mecanismo democrático consiste en la competencia entre grupos de élites políticas, organizadas en partidos, cuyo objetivo es conseguir los votos necesarios para gobernar. De este modo, la participación política no es un valor en sí misma, sino un mecanismo de mercado para generar gobiernos.

¿Cuáles son los supuestos fundamentales de este mecanismo? En primer lugar, la democracia es un mercado político en el que políticos y votantes maximizan sus aspiraciones en competencia política libre y donde se logra un equilibrio óptimo de ofertas y demandas políticas; también y en segundo lugar, se trata de un sistema político empresarial en el que los partidos diversifican sus mercancías o productos políticos en base a una oferta oligopólica o corporativo-oligopólica de marcas electorales entre las que el ciudadano se ve condicionado a optar y cuyas resultante es un gobierno más o menos estable o inestable.

Mientras el primer supuesto presupone la libre competencia, el segundo contempla un modelo de participación política que con el tiempo se irá consolidando. Schumpeter no refleja sino los cambios profundos que supone la consolidación de la democracia liberal parlamentaria, a saber: 1) Que la decisión del electorado le viene dada o configurada y que tal «configuración es parte esencial del proceso democrático». Los electores ni deciden problemas pendientes ni tampoco eligen a los miembros del parlamento, sino que «se limitan a aceptar su oferta con preferencia a las demás o a rechazarla»⁷; 2) «La democracia es el gobierno del político»⁸, cuya aspiración es lograr el poder político en competencia con otras ofertas, más que fomentar el bienestar público como señalaba la teoría clásica de la democracia.

En la tradición del modelo Schumpeteriano A. Downs señala en su «Teoría económica de la democracia» cómo los partidos políticos «formulan políticas que les permitan ganar las elecciones en lugar de ganar las elecciones con el fin de formular políticas»⁹; la razón estriba en que, según él, los políticos son motivados por el deseo



⁴ DAHL, R.: *A preface to democratic theory*. University of Chicago Press, 1956.

⁵ BERELSON, B.; LAZARSELD, P., y MCPHEE, W. N.: *Voting*. University of Chicago Press, 1954.

⁶ SCHUMPETER, J. A.: *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Madrid, Aguilar, 1968 (Edición original, 1942), pág. 342.

⁷ *Ibidem*, pág. 359.

⁸ *Ibidem*, pág. 362.

⁹ DOWNS, A.: *Teoría económica de la democracia*. Madrid, Aguilar.

de poder, prestigio, renta y emoción del juego, pero son incapaces de conseguir estos objetivos (salvo el último) a menos que su partido llegue al poder. Por eso, su objetivo básico es ser elegidos, ganar las elecciones, como el objetivo del empresario es lograr la máxima ganancia.

b) El modelo pluralista es, también, un *submodelo elitista* o de gobierno de las élites. Aparte de la crítica a las teorías democráticas que Pareto y Mosca¹⁰ formularon en su teoría de la élite frente a la teoría marxista de la clase dominante, en cuyos planteamientos no vamos a entrar aquí, lo cierto es que toda referencia al modelo elitista tiene como fundamento sociológico el hecho de que la propia dinámica de la democracia de partidos políticos en competencia tiende a la concentración del poder en manos de profesionales de la política o grupos de poder minoritarios o, dicho en expresión de Robert Michels¹¹, la dinámica de los partidos políticos en la democracia liberal-parlamentaria conduce a la oligarquía en el partido.

Lo cierto es que una concepción de la democracia como sistema político de partidos en competencia por los votos de la masa de consumidores políticos, presupone minorías selectas, relativamente abiertas y reguladoras de la competencia. Precisamente, señala Bottomore, es en el siglo XX cuando se produce «la reconciliación entre la idea de élite y la idea del gobierno democrático»¹²; y es que en un mundo en continuos y complejos cambios eran necesarias minorías eficaces y emprendedoras para dar soluciones a los cada vez más arduos problemas de la sociedad.

410

Las diferentes teorías de la élite niegan que pueda haber realmente un gobierno del pueblo y por el pueblo, ya sea porque siempre han existido minorías organizadas diferenciadas de las masas (Mosca, Pareto), o ya porque en una sociedad compleja la democracia sólo puede ser representativa y sus representantes constituyen una minoría en competencia en pro del ideal de un gobierno representativo sancionado por elecciones periódicas. Tal es el pensamiento de Mannheim¹³, por ejemplo, que no se plantea tanto el carácter democrático de la competencia de élites, cuanto de qué manera partidos y élites garantizan el gobierno representativo y logran ser compatibles entre sí; en la misma dirección y enfatizando el elitismo se pronuncia Ortega y Gasset en «La rebelión de las masas»¹⁴ en favor de minorías cualificadas y creadoras, necesarias en un mundo perdido en su propia abundancia y tan prepotente como seguro.

En suma, se trata de garantizar el éxito de las democracias pluralistas en base a la existencia de minorías cualificadas y eficaces en transición permanente¹⁵ capaces de adaptar el sistema social a los retos internos y externos.



¹⁰ PARETO, V.: *The mind and society*. Vol. III. London, Jonathan Cape, 1935.

MOSCA, G.: *The ruling class*. New York, McGraw-Hill Book, 1939.

MICHELS, R.: *Los partidos políticos*. Buenos Aires, Amorrortu, 1971.

¹² BOTTOMORE, T. B.: *Elites and Society*. Harmondsworth, Penguin, pág. 113.

¹³ MANNHEIM, K.: *Libertad, poder y planificación democrática*. México, FCE, 1953; *Ideología y Utopía*. Madrid, Aguilar, 1966.

¹⁴ ORTEGA Y GASSET, J.: «La rebelión de las masas». Madrid, *Revista de Occidente*, 1968, 40 edición (edición original de 1929), pág. 98.

¹⁵ ARÓN, R.: *Democracia y totalitarismo*. Barcelona, Seix Barral, 1968, cap. IX.

c) Por último, el modelo pluralista, además de ser una forma de consumo político y un sistema de gobierno elitista, es también un modo de *cultura cívica* que es definida con claridad por Almond y Verba¹⁶: 1) La cultura cívica es una mezcla particular de ciudadanos orientados a la participación, de súbditos sujetos a la ley y la autoridad y de elementos parroquiales definidos por la pertenencia de los individuos a grupos primarios más difusos; 2) Esta cultura cívica es, por tanto, una cultura política mixta, uno de cuyos componentes es el modelo racional activista de ciudadanos, pero sólo uno, pues junto a él y contradictoriamente mezclados tenemos súbditos pasivos y parroquialmente orientados que modifican las pautas de participación política. Esta cultura política mixta se traduce en un modelo específico de participación que se define en primer lugar, por la existencia de un sistema político eficaz, con poder para tomar decisiones, siendo la eficacia y no la ideología la vía de legitimación del poder, así como ese gobierno eficaz se ejerce por minorías responsables sancionadas electoralmente y, en segundo lugar, por la entrega del poder, por parte de los ciudadanos, a las élites dejando que ellas gobiernen.

Esta cultura cívica requiere, así, un ciudadano relativamente apático de forma que sus expectativas no sean excesivas, con su consiguiente frustración, y que a la vez, como señala Schumpeter, deje de intervenir después de las elecciones permitiendo que los profesionales de la política y los expertos gobiernen eficazmente.

En consecuencia tenemos un modelo de ciudadano democrático que persigue dos fines contradictorios: debe ser activo, y, sin embargo, pasivo; comprometido pero no demasiado; influyente, pero diferente¹⁷ y cuya participación ni es puramente instrumental ni puramente afectiva, sino marcada por el apoyo general al sistema¹⁸. Así, el ciudadano democrático, convocado a perseguir fines contradictorios, es un ciudadano políticamente esquizofrénico y aquiescente, un ser de doble naturaleza política (activo y pasivo) que permite que las élites gobiernen.

Estos tres submodelos articulados nos dan una concepción de la participación política predominante en las sociedades industriales avanzadas de occidente desde finales de la II Guerra Mundial hasta la actualidad y que sintetizando lo dicho en conexión con sus consecuencias históricas prácticas tal como nos muestran McPherson¹⁹ en *La democracia liberal y su época* y politólogos democrático-liberal-radicales como P. Bachrach²⁰, C. Pateman²¹ y H. Kariel²², podemos caracterizar del modo siguiente:

Se trata de un sistema de participación política asentado sobre imperativos de la competencia política de élites en busca de la sanción electoral ciudadana que les permita el ejercicio del poder durante un período determinado, para el logro de la «eficacia» del sistema.

411



¹⁶ ALMOND, G. y VERBA: *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid, Euramérica Foessa, 1970, págs. 28-49.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 530.

¹⁸ LIPSET, S. M.: *Political man*. Garden City, Doubleday, 1960.

¹⁹ MCPHERSON, C. B.: *La democracia liberal y su época*. Madrid, Alianza Editorial, 1981.

²⁰ BACHRACH, P.: *The theory of democratic elitism: a critique*. Boston y Toronto Little Brown, 1967.

²¹ PATEMAN, C.: *Participation and democratic theory*. Cambridge University Press, 1970.

²² KARIEL, H.: *Frontiers of Democratic theory*. New York, 1970.

Los Fundamentos del Sistema

Pero, ¿cuáles son las bases o fundamentos sociológicos de este sistema de participación que denominamos pluralista-elitista? Se puede decir que la reconciliación antes mencionada, entre la idea de gobierno democrático y la idea de minorías eficaces (Bottomore) se apoya en tres tipos de lógicas:

a) Por un lado, en la rivalidad y competencia entre sistemas políticos antagonicos: capitalismo y socialismo. El logro de la superioridad de un sistema sobre otro ha potenciado la existencia de minorías eficaces y emprendedoras (tecnocracias y nomenklaturas) capaces de lograr o garantizar la carrera del crecimiento económico y la superioridad militar. Este modelo, además, se ve fortalecido por el contraste entre las consecuencias del gobierno de la minoría en los países de socialismo real y las experiencias de las sociedades democráticas en las que hay competencia por el poder entre varios partidos políticos.

b) Por otro lado, el establecimiento y consolidación de una sociedad de consumo de masas o sociedad masa como analiza Giner ²³, relativamente homogeneizada y atomizada a través del consumo y la técnica, la abundancia económica y el igualitarismo político. Una sociedad tal, relativamente atomizada, viene a ser el fundamento de la apatía de muchos frente al activismo de las minorías organizadas, y, por tanto, significa un deterioro del pluralismo y un fomento del totalitarismo en sociedades en que, además de la atomización de los individuos, la corporatización de las relaciones sociales constituye un proceso social central. La polarización entre individuos atomizados y élites depositarias de un inmenso poder que se legitima, en la eficacia del sistema respondería según Wright Mills, a la situación de las sociedades de consumo o masa.

c) El tercer fundamento sociológico del sistema de participación política pluralista es el Estado de Bienestar. Resulta imposible hacer aquí un análisis riguroso sobre el tema, pero parece imprescindible establecer los ejes básicos del bienestar en relación con el tema de la participación política.

Parece razonable afirmar que históricamente el origen y desarrollo del bienestar social y de la política social se explica tanto por la presión de los conflictos sociales de las clases trabajadoras, como por los constreñimientos estructurales del desarrollo industrial capitalista, expresados a través de un Estado progresivamente intervencionista, centralizado y relativamente autónomo. Los conflictos por la consecución de los derechos políticos y por el bienestar social se entremezclaron durante el siglo XIX, pero con la ampliación de los «derechos políticos» (sufragio universal, etc.) y consolidación del sistema de partidos, se produjo una posibilidad clara de lograr cotas amplias de bienestar que con el tiempo se concretaron en los «derechos sociales»



²³ GINER, S.: *La sociedad masa: ideología y conflicto social*. Madrid, Seminarios y Ediciones, 1971. Ver capítulo 5.º dedicado a la política en la sociedad industrial de masas.

durante este siglo ²⁴, de forma que «el bienestar social se convierte en un medio de integrar a la clase trabajadora con derecho a voto dentro del sistema capitalista y de obtener ciertas concesiones del movimiento obrero organizado» ²⁵.

Esto fue posible después de la segunda guerra mundial y las duras experiencias políticas y económicas de los años treinta, a través de un acuerdo capital-trabajo que permitió el crecimiento económico y la estabilidad política durante las tres décadas siguientes. El acuerdo suponía el reconocimiento de la lógica de la ganancia capitalista a cambio de un bienestar social importante (pleno empleo, salarios estables, salud y educación garantizadas) y la consolidación de los derechos políticos y sindicales.

Con este acuerdo se producía una articulación dinámica, a través del Estado intervencionista, y no exenta de conflictos, entre capital y trabajo que suponía: (1) consolidación del fordismo, como modo de trabajo (trabajo abstracto y parcelado) y modo salarial (salario a cambio de altas tasas de productividad), que (2) desplaza el conflicto industrial al área de la distribución (salario) y redistribución (salario social), obviando los conflictos sobre el modo productivo, y (3) siendo la participación política, vía partidos políticos (también vía sindicatos), el lugar para dirimir e integrar los conflictos sociales dentro de un marco jurídico-económico comúnmente aceptado.

la participación política se constituye, así, como mecanismo de legitimación y como canal privilegiado de las demandas del bienestar social, el cual, a su vez, legitima el propio mecanismo de participación política, siendo el Estado y sus instituciones el centro privilegiado para las demandas de bienestar a través de la competencia entre los partidos políticos.

En resumen, el modo de participación política de las sociedades industriales desarrolladas es explicable, con sus matices y excepciones, por la importancia de la *coexistencia pacífica* de los años cincuenta y sesenta que permitió el crecimiento económico sostenido de occidente (sin entrar en otros factores de indudable peso: materias primas baratas y articulación del cuadro institucional comercial y financiero de los países occidentales), por el establecimiento de una *sociedad de consumo* relativamente atomizada, y por el peso sociológico central de la *política social del Estado de Bienestar* como mecanismo de integración social y de articulación entre capitalismo y democracia en conjunción con el sistema de partidos políticos de las sociedades liberales de occidente.

No podemos entrar aquí y ahora en el análisis del crecimiento económico sostenido y en la ampliación del bienestar social de las sociedades con sistemas de participación política pluralista-elitista, por lo que nos limitaremos a analizar algunas de las consecuencias sociopolíticas del sistema de participación política o sus límites más importantes.

413



²⁴ Sobre el significado de los derechos sociales ver T. H. MARSHALL: *Sociology at the crossroads and other essays*. London, Heinemann, 1963.

²⁵ GOUGH, I.: *Economía política del Estado de Bienestar*. Madrid. H. Blume E., 1982, pág. 136.

Límites del Modelo Pluralista de Participación Política y Nuevos Factores Estructurantes del Espacio Político

El análisis que de forma sintética he hecho del modelo de participación pluralista-elitista, en relación con sus fundamentos sociológicos y contenidos ideológicos, me permite preguntarme por las *características del espacio político* de las sociedades democráticas occidentales a un triple nivel: *a)* Destacando algunas de las variables que definen el declive relativo de los mecanismos tradicionales de participación política; *b)* En segundo lugar enfatizando los condicionantes socioeconómicos de la participación política actual, tales como la crisis económica mundial y aumento de las tensiones interbloques militares, la crisis del bienestar social y el desarrollo del corporatismo social y estatal; *c)* Por último, señalando algunos de los nuevos factores que estructuran la participación política actual: los movimientos sociales, el corporatismo político y los límites y potencialidades del sistema de partidos políticos.

El Declive Relativo de los Mecanismos Tradicionales de Participación Política

414

Siguiendo a Schwartzberg²⁶ y Ruiz Rico²⁷, tenemos que los mecanismos de participación política tradicionales han entrado en declive relativo durante los últimos lustros o, al menos, se han visto sometidos a ciertas contradicciones agudizadas por los nuevos condicionantes socioeconómicos de las sociedades industriales tardías a los que nos referiremos en el epígrafe siguiente. Tal declive se manifiesta, al menos, en tres niveles: La *despolitización o apatía democrática* en cuanto reflejo de una doble tendencia: la tendencia democrática hacia la política y la tendencia despolitizadora de la sociedad liberal, de cuya combinación surge el ciudadano apático. Apatía que se considera necesaria para la estabilidad del sistema político y que tiene su fundamento, según MacPherson, en dos órdenes de razones: en primer lugar, en la desigualdad económica; no todas las demandas políticas son iguales, por el contrario, las demandas más efectivas son las de las clases y grupos más altos, cuya capacidad adquisitiva política se ve reforzada por su posición económica superior. Así, la desigualdad económica refuerza la apatía de unos grupos y el interés o activismo de otros; en segundo lugar, la apatía se ve reforzada por el carácter oligopólico del mercado político, al que ya nos hemos referido antes, que se traduce en la competencia de élites políticas corporativas ofertantes de unas limitadas ofertas políticas²⁸.



²⁶ SCHWARTZENBERG, R. G.: *Sociologie Politique*. Editions Montcrestien, París, 1974 (2.ª edición).

²⁷ RUIZ-RICO, J. J.: *Hacia una nueva configuración del espacio político*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián, 1978.

²⁸ MacPherson: *Obra citada*, págs. 105-111.

Diferentes autores han analizado con detalle algunas consecuencias de la apatía democrática y que aquí nos limitamos a recordar. Así, la apatía se manifiesta en la configuración de las actitudes políticas estimulando una visión diferenciada e impersonal de la política, así como sustituyendo la autoridad personalizada por la legitimidad de la eficacia y el poder de los expertos²⁹; también se manifiesta la apatía en el terreno de la participación política favoreciendo el otorgamiento del poder a las élites políticas dejando que ellas gobiernen y reforzando su responsabilidad. Lo cual tiende a producir desinterés por la política (al limitarse en gran parte la participación al ejercicio del voto), aquiescencia ciudadana o dualismo político (actividad pasividad)³⁰.

Parlamentos y partidos

En segundo lugar, tenemos el *declive político de los parlamentos*. Evidentemente se trata de un declive relativo, pues quizá se ha enfatizado excesivamente, el papel del parlamento durante el siglo XIX. Más bien se trataría de un reforzamiento de los ejecutivos y administraciones públicas a lo largo de todo este siglo no sólo a costa de los Parlamentos, sino de la propia sociedad y de las asociaciones privadas de todo tipo. Ciertamente, el mencionado declive del Parlamento no sólo se explica por el reforzamiento de los ejecutivos, sino también por el consenso que genera la legitimidad recíproca entre partidos de izquierda y derecha y la propia complejidad de los problemas socioeconómicos de nuestras sociedades maduras que favorece el crecimiento de tecnoestructuras y enclaves corporativos que concentran importantes dosis de poder.

Por último, tenemos el *declive relativo de los partidos políticos*, potenciado por el paso de partidos de masas, de clase y centralizados a partidos interclasistas y relativamente «apolíticos». Señala R. Bendix que el primer tipo de partido correspondió a la movilización en torno a los poderes soberanos, derechos ciudadanos y límites territoriales de la nación. Pero la política de hoy es lucha por la distribución del PNB y por las políticas administrativas en torno a la misma. Y añade el citado autor con claridad que:

En estas circunstancias la política deja de ser una lucha por la distribución de facultades soberanas, y en lugar de ello se convierte en la lucha por el reparto del producto nacional y por los principios que orientarán la acción del gobierno. Con la universalización de la ciudadanía, aumentan enormemente las exigencias planteadas al Estado, y, por ende, a las actividades gubernamentales. Este crecimiento del plebiscitarismo se refleja en el desarrollo de los partidos políticos, transformados en organizaciones de masas. El parlamento, a su vez, deja de ser un cuerpo deliberativo de notables que representan o pretenden representar al público en general, y pasa a ser un cuerpo de políticos profesionales, identificados con un partido y que representan a su electorado³¹.

Bajo el Estado de Bienestar la participación política partidista ha tenido una serie de efectos que señalan con acierto Offe y Schwartzberg. Así para Schwartz-



²⁹ Entre otros ver GALLATIN, J., y ADELSON, J.: *Individual rights and the public good: a cross national study of adolescents*. Comparative Political Studies, 3, 1970.

³⁰ PYE, L. W., y VERBA, S.: *Political culture and political development*. Princeton, Princeton University Press, 1965.

³¹ BENDIX, R.: *Estado nacional y ciudadanía*. Buenos Aires, Amorrortu, sin fecha, pág. 126.

berg ³² «los partidos se modifican: declive de la ideología, declive del papel de sus adherentes, declive del reclutamiento sobre una base de clase, crecimiento del papel de los grupos de interés como “reservas” de electores... Aparecen así organizaciones de estructura difusa, sin ideología, inclinadas en adelante más hacia el elector que hacia el militante, proclamándose más pragmáticas que doctrinarias, para satisfacer necesidades precisas y concretas».

El partido político contemporáneo como corporación en competencia por el poder en un mercado oligopólico tiende a actuar en una praxis Schumpeteriana. Es decir, de cara a ganar las elecciones se fomenta el posibilismo y la necesidad de llegar al mayor número de consumidores políticos a los que se presenta una oferta electoral lo más diversificada posible difuminando las aristas ideológicas o de clase.

Para llegar a tan amplio electorado de votantes es preciso, además, que el partido político disponga de amplios recursos económicos y una estructura organizativa capaz de crearse una imagen de marca específica en un mercado político oligopólico. Una tal estructura corporativa implica supeditar la ideología y conflictos del partido a las necesidades de ampliar cuotas de mercado; los expertos del mercado político o políticos profesionales del partido legitiman su poder en el éxito electoral y justifican el control de los conflictos de la organización en la necesidad de ampliar el mercado político, preservar la imagen del partido y estandarizar su oferta electoral ³³.

De esta forma, la diversificación del producto electoral apelando a múltiples demandas políticas favorece el tránsito de partidos clasistas y de masas a partidos interclasistas y de estructura difusa, como antes dijimos o «catch-all party» ³⁴, lo que no quiere decir que en caso de triunfo electoral las demandas de todos los grupos volantes del partido interclasista sean tratadas por igual. Por el contrario la segmentación y la asimetría suelen acompañar a una oferta igualitaria.

416

Consecuencias para la legitimación

El declive de estas instituciones como partidos políticos y parlamentos, sin señalar el de otros grupos privados como señala M. Crozier para Europa en «The governability of democracies», conlleva dos consecuencias nada desdeñables desde el punto de vista de la legitimación: por un lado, la nacionalización de la función de legitimación lo que supone no sólo una mayor, y a veces, amenazante presencia del Estado en la vida privada, sino contribuir también a la debilidad de la trama asociativa civil; por otro lado, la institucionalización de la apatía política debilita el significado de la comunidad y privatiza la vida política. Con lo cual resulta que la distinción entre lo público y lo privado, contribución clave del liberalismo a la libertad queda cuestionada, como señala Wolfe ³⁵.

Por explicarlo más claramente: la apatía política el declive relativo de los



³² SCHWARTZENBERG: *Obra citada*, 349-350.

³³ OFFE, C.: *Democracia competitiva de partidos y Estado de Bienestar Keynesiano. Reflexiones acerca de sus limitaciones históricas*, en *Parlamento y Democracia*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 1982, págs. 51-56. También en *Contradictions of the Welfare State*. Hondon, Hutchinson, 1984, págs. 183-188.

³⁴ En este sentido el muy citado trabajo de O. KIRCHHEIMER: *The transformation of the Western European Party Systems* en J. LA PALOMBARA y M. WEINER: *Political parties and Political Development*.

³⁵ WOLFE, A.: *Los límites de la legitimidad*. Madrid, Siglo XXI, 1980, págs. 331-334.

partidos políticos y el Parlamento forma parte del proceso de reificación del Estado Contemporáneo y que se puede definir como el proceso de concentración en el Estado de los conflictos sociales y políticos de la sociedad civil en menoscabo de otras instituciones mediadoras. Este proceso de reificación tiene dos efectos fundamentales:

1. La absorción de demandas y conflictos de la sociedad supone el crecimiento de la burocracia y consolidación del proceso de centralización de decisiones políticas.

2. El segundo efecto consiste en que si bien la función de legitimación del Estado contemporáneo ha consolidado importantes demandas democráticas, ello ha tenido lugar vía despolitización de la ciudadanía y abstracción del poder del Estado, de forma que la localización progresiva de las demandas ciudadanas y concentración de los conflictos sociales en el seno del Estado va acompañada de un correspondiente proceso de vaciamiento relativo de la participación ciudadana tradicional a través de instituciones de la sociedad civil.

Pero la crisis relativa del modelo de participación pluralista, tal como ha sido descrita, no puede hacernos olvidar el carácter dual y contradictorio de dicho sistema de participación:

- a) Pues si por un lado, los partidos políticos sin excepción han hecho gala de un realismo utilitario que reafirma el objetivo inmediato de lograr el poder y permanecer en él a la vez que no suelen moverse, en general, por ideas de cambio profundo ni por reforzar la participación ciudadana.

417

- b) También es lo cierto que los partidos políticos y gobiernos han contribuido a la viabilidad y prosperidad de las sociedades democráticas de Occidente o, más en concreto, su contribución al funcionamiento de los mecanismos de producción y distribución durante el largo período de la postguerra mundial.

Esta dualidad del modelo: apatía política más bienestar económico es la que, sin duda, debe matizar la, a veces, exagerada crisis de los partidos políticos.

El modelo de participación pluralista cuando realmente podemos decir que entra en relativa crisis es a partir de los cambios económicos y políticos que tienen lugar en el mundo a partir de 1973. Pero curiosamente la crisis del modelo de apatía se va a tornar tanto en una dinamización del sistema de partidos, como en la emergencia de aspiraciones en pro de una mayor participación ciudadana en las diferentes esferas de la vida social. Pero veamos con algún detalle esto en el siguiente punto.

Condicionantes Socioeconómicos de la Participación Política Actual

Señala A. Downs que la heterogeneidad de la sociedad la inevitabilidad del conflicto social y la incertidumbre condicionan las variaciones ideológicas de una

sociedad y, añade, «el hecho de que los recursos del mundo sean limitados, crea en toda sociedad una inevitable tensión entre los grupos sociales»³⁶.

En efecto, la crisis económica y de los recursos de carácter estructural ha alterado buena parte de los fundamentos socio-económicos del modelo de participación política pluralista de los últimos decenios, generando nuevas tensiones sociales que inciden en la estructuración de los modos de participación. Aquí destaco tres condicionantes socio-económicos concretos que se analizan a continuación.

Crisis de oferta

La crisis económica actual de los países de capitalismo avanzado es, fundamentalmente, una crisis de oferta o del sistema productivo generada en el propio corazón de los Estados Keynesianos, y cuyas raíces, hartamente conocidas, son el incremento de la competencia intracapitalista, la capacidad de negociación sindical o fuerza estructural relativa de las clases asalariadas, la crisis fiscal del Estado y los desajustes entre el marco institucional capitalista dominante (los estados nacionales) y el marco económico real (la transnacionalización y la presencia central de las corporaciones multinacionales). Los efectos visibles de la crisis son la inflación o deterioro de los niveles de vida logrados en los años pretéritos y el paro estructural creciente, cuyas dosis de disciplina social condicionan los modos de participación política aunque de manera diferente según los casos, pero que en todo caso estos hechos están permitiendo tomar conciencia colectiva de la necesidad de una nueva calidad de vida (menos, pero mejor y con menos costes sociales), a la vez que incrementando objetivamente la tensión entre los grupos sociales sobre la distribución de los recursos escasos.

418

Pero además, la crisis actual constituye una prueba inequívoca del fracaso de la vieja división internacional del trabajo con la quiebra financiera de muchos países subdesarrollados, los latinoamericanos son un ejemplo dramático (Argentina, México, Brasil, Venezuela, Bolivia, etcétera), y la profundización de las distancias entre países ricos y países pobres. Así, la crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), expresión o concepto que, aunque manido, plantea la necesidad de: 1) medidas nuevas de organización internacional y nacional para la distribución de los recursos, 2) una nueva conciencia: la concepción de la política en términos de problemas, sin limitaciones de espacio y por encima de los marcos estatales-nacionales y 3) necesidad de nuevos estilos de desarrollo que superen los viejos esquemas del crecimiento sin límites. Que se abra paso o no el NOEI será fundamental para el desarrollo de la participación política en los países en vías de desarrollo, por cuanto la pobreza no es precisamente un estímulo de la participación política y, también, para redefinir la participación política en las sociedades occidentales no tanto como canal de demandas económicas ofertadas ilimitadamente por las élites políticas, cuanto como mecanismo de intervención ciudadana en las decisiones políticas.

Por último, la crisis ha supuesto la relativa quiebra de la coexistencia pacífica pasada y el aumento de las tensiones militares entre los grandes bloques imperiales.



³⁶ DOWNS, A.: *Teoría Económica de la democracia*. Madrid, Aguilar.

Los efectos más obvios, además del peligro de la destrucción colectiva, son el aumento de los gastos militares en detrimento del bienestar colectivo y una mayor importancia de la centralización de las decisiones políticas así como de las cuestiones de seguridad; la consecuencia de ambos efectos es la restricción en el ejercicio práctico de la participación política.

La crisis del Estado Benefactor

La política social fue medio decisivo para potenciar la participación política integrando a las clases asalariadas en el sistema socioeconómico alrededor del conflicto sobre la distribución del excedente económico, y no sobre el propio sistema productivo.

Pero una serie de cambios han afectado a la estructura del bienestar social, y que aquí malamente podemos resumir: 1) *En primer lugar*, el incremento de los gastos sociales como proporción del Gasto Público total o como proporción del PIB se incrementó de forma extraordinaria en la mayoría de los países occidentales durante los años sesenta y primeros setenta (incluso en España, aunque a ritmo menor y con el condicionante de un régimen político que limitaba las demandas sociales de forma patente). Es cierto que buena parte de ese incremento no significó un aumento del bienestar social sino simple adaptación a hechos ineludibles: cambios demográficos (aumento de pensiones para jubilados, por ejemplo), el efecto de los precios relativos y diferencias de productividad entre sector público y privado y nuevas necesidades generadas por el industrialismo urbano. Pero también es cierto que el gasto social fue fruto del pacto político capital-trabajo y de las presiones ciudadanas y sindicales. Lo cierto es que el endeudamiento estructural de los sectores públicos y la inflación consiguiente empezaron a limitar efectivamente, las posibilidades de crecimiento del gasto social. Pero, además, la crisis del sistema productivo con sus demandas de cuantiosos recursos al Estado para hacer frente a las exigencias del proceso de destrucción creadora en curso, también han limitado las posibilidades de expansión de los gastos sociales aunque en algunas de sus rúbricas han seguido creciendo (recursos para subvencionar el paro y pensiones de jubilación). 2) *En segundo lugar*, la expansión de los gastos sociales también se ha visto limitada por cambios ideológicos, básicamente dos: crisis de la ideología económica Keynesiana en la que el Gasto Público y gastos sociales cumplían un papel central y su sustitución por el protagonismo del monetarismo y neoliberalismo económico enfatizando en la ética del trabajo o disciplina fabril y en el darwinismo social; en segundo lugar, el fin de la ilusión fiscal que divorciaba el coste de los programas de las demandas ciudadanas³⁷ o crisis de la forma de legitimación, como enfatizan Habermans y Offe, que obliga a los partidos políticos a una competencia o puja de programas, que elevan indefinidamente las expectativas de los ciudadanos sin asumir sus costes³⁸. 3) *El tercero y último cambio importante*, consiste en la limitación del ejercicio de los derechos sociales debido a la sobredemocratización de muchos servicios sociales con

419



³⁷ WALKER, A.: *Public expenditure Social Policy*. London Heinemann, págs. 27-32.

³⁸ HABERMAS, J.: *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires, Amorrortu, 1975, pág. 95.

una oferta a menudo inflexible y alienante además del desarrollo o limitación de ciertos servicios en función de los intereses corporativos de colectivos profesionales del bienestar social (la utilidad maximizadora de la burocracia). Todo lo cual más que apoyo crea resistencias frente al bienestar colectivo estatal.

El fenómeno corporativo

La presencia central del corporativismo, en la vida social y política. En el apartado tercero de esta segunda parte me referiré al corporativismo como posible alternativa al Estado de Bienestar destacando algunas de sus implicaciones socio-económicas. Aquí me limito a señalar el fenómeno del corporativismo desde una perspectiva más amplia.

Tal como señalan Giner y Pérez Yruela ³⁹ el desarrollo de la sociedad industrial ha favorecido la expansión corporativa o proceso de integración de individuos y colectividades en sistemas de coordinación imperativa cada vez más amplios. Encuadramiento favorecido por los cada vez más limitados recursos en un mundo cada vez más reducido. Ello se traduce, según el primer autor, en que los conflictos de clase se ven mediatizados por la estructura institucional de la sociedad pluralista de corporaciones de forma que los conflictos se ven sometidos a procesos de control y filtración corporativa. Entre sociedad de corporaciones, que no es una alternativa a la sociedad tradicional clasista ha generado grandes grupos sociales o clases de servicios (funcionariado público, por ejemplo), articulados con el sistema de clases en tramas corporativas cuya «función es consolidar la desigualdad» e imbricadas en un Estado complejo y con una autonomía importante.

420

Esta sociedad, o si se prefiere, la corporatización creciente de las relaciones sociales, económicas y políticas, tiene importantes consecuencias en el terreno de la participación política como luego veremos.

Algunos Hechos Sociopolíticos Actuales en los Países de Pluralismo Político

Esos nuevos condicionantes socioeconómicos de la participación política pluralista han alterado en buena medida los pilares sobre los que se asentaba aquella a la vez que han surgido algunos hechos sociopolíticos nuevos que inciden en la participación política vía partidos políticos. Hechos que en modo alguno suponen la quiebra del sistema parlamentario partidista, pero que reflejan los cambios de los últimos años, aunque resulta quizá prematuro valorar el alcance o dimensión estructural de dichos cambios. Los movimientos sociales, el corporativismo político y dinámica actual de los partidos políticos son los tres hechos a los que a continuación me referiré.

El surgimiento de nuevos movimientos sociales

Los movimientos sociales que surgen a partir de finales de los años sesenta y primeros setenta ⁴⁰, tales como movimientos ecologistas, feministas, pacifistas,



³⁹ GINER, S., y PÉREZ YRUELA, M.: *La sociedad corporativa*. Madrid, CIS, 1979. También ver prefacio de S. Giner al libro de BRUNO RIZZI *La burocratización del mundo*. Barcelona, Península, 1980.

⁴⁰ RUIZ RICO: Obra citada, capítulo 3 y 4.

juveniles, regionalistas, y otros posibles, son grupos que afirman solidaridades de origen, edad, de calidad de vida, de supervivencia, etc. que con dificultad se ajustan, cuando no se contraponen a los partidos políticos tradicionales. La coordinación, centralización y competencia, características de los partidos políticos no se adecúan a la lógica de los movimientos sociales que aspiran a ser autónomos y autoafirmarse en su desarrollo propio frente a los partidos y el Estado.

Pero desde el momento en que estos grupos (1) son expresiones de distintas solidaridades que las de clase social y (2) desde el momento que parecen ampliar el contenido de la política al pretender modificar la vida cotidiana (cambiar la vida), es obvio que el sistema de partidos se verá en la textura de ofrecer a dichos grupos una arena de actuación. Pues además si su función manifiesta parece ser una negación del sistema de partidos, por otro tiene una función latente de robustecimiento de la sociedad civil y de los lazos comunitarios en sociedades altamente corporatizadas y, en consecuencia, coadyuvan a reforzar los mecanismos de participación.

Lo que en cualquier caso nos confirma la historia de este siglo, sobre todo los últimos veinte años es que el nacionalismo y la región son hechos tan duraderos como tercios. En efecto, como señala Murillo, en relación con el tema: «Con la nación, la reificación fue tan completa que cualquier otra cosa era o primitivismo precursor y superado o era mutilación criminal»..., en cambio hoy «perdida la fe colectiva en la legitimación nacionalista... carecemos de argumentos contra la secesión y andamos titubeando y vacilantes cuando se trata de determinar el ámbito apropiado de la democracia»⁴¹.

En todo caso, cabe pensar que los movimientos sociales son una expresión compleja de los límites a la participación del sistema de partidos políticos, del desarrollo o estímulo de las demandas sociales desde las propias instituciones políticas y de reacciones colectivas sectoriales frente a la corporatización de las relaciones sociales y políticas. Y en consecuencia, si los movimientos sociales tienen dificultades para definirse como proyectos políticos colectivos, sin embargo no parece haber duda que contribuyen a reforzar la sociedad civil, a estimular la participación política y a redefinir las necesidades sociales en un mundo corporatizado.

421

El corporatismo político

Este es un hecho político que arranca desde las experiencias políticas de algunos países durante la segunda guerra mundial e inmediatamente después, y cuyo desarrollo es paralelo al proceso de corporatización social general y al propio proceso de desarrollo del Estado intervencionista. Las políticas de rentas y de concertación salarial han sido uno de los estímulos fundamentales a este proceso, así como el propio declive relativo del parlamento en la definición de las políticas económicas y sociales.

Esos hechos, junto a la propia presión de la crisis económica y de los recursos, ha estimulado las estrategias corporatistas en buena parte de los países del occidente europeo. Básicamente el corporatismo político, según Panitch, Schmitter y Lehmbruch⁴² viene a ser el acuerdo entre Estado, sindicatos y organizaciones empresariales



⁴¹ MURILLO FERROL, F.: *La nación y el ámbito de la democracia*. Sistema.

⁴² PANITCH, L.: *The development of corporatism in liberal democracies*. Comparative Political Studies, vol.

y económicas sobre la dimensión de los salarios (privado y social), productividad y cambio económico-tecnológico. Es así una estructura política que redefine la relación pasada entre crecimiento económico, demandas sociales y participación política, en el sentido de negociar la adaptación de las demandas sociales a los requerimientos del proceso de racionalización económica en curso a cambio de una mayor representación política de las organizaciones laborales en el seno del Estado, garantizando un control del conflicto social que surge del malestar económico y favoreciendo mecanismos de compensación e integración por la asunción de los propios efectos de la crisis. En cada caso concreto hay que analizar los efectos del acuerdo a nivel económico y social, pero ello dependerá de la situación económica, correlación de fuerzas sociales, tradición política, etc.

Lo que sí parece obvio es que este tipo de representación funcional contribuye a cuestionar en parte la representación parlamentaria territorial y a integrar en las instituciones del Estado los conflictos sociales y económicos, así como las propias organizaciones laborales y empresariales.

El corporatismo, por otro lado, no está exento de posibles contradicciones, sobre todo si los efectos de la depresión económica son agudos, como por ejemplo el conflicto entre control social y reducción del bienestar colectivo y el posible enfrentamiento entre cúspides sindicales y sus bases o entre diferentes segmentos del trabajo (parados y ocupados, entre grupos ocupacionales) o entre diferentes segmentos del capital según tamaño y tipo de producción.

422 Para terminar, sí merece destacar un aspecto concreto y básico del corporatismo, a saber, que esta estrategia política supone o favorece la estatalización de la representación política y una limitación nada desdeñable de la participación política ciudadana que se canaliza vía representación corporativa. Pero, además, como señala Giner, el Estado de la sociedad corporativa que tiene un grado de autonomía considerable realiza un arbitraje del conflicto social que no es simétrico, sino que favorece los intereses de organismos corporativos y grupos privilegiados; en otras palabras, que «el Estado en la Sociedad corporativa es a la vez gerente del conflicto y parte interesada en ese conflicto»⁴³.

Dinámica actual de los partidos políticos

Por último, resta señalar que el sistema de partidos políticos: a) por un lado, ha generado algunos obstáculos a la participación política tales como: el desarrollo de campañas electorales sin alternativas sustanciales en el terreno de las ofertas políticas, la difuminación relativa de la competencia de los partidos en el Parlamento y el desarrollo de coaliciones que simplifican a la vez que reducen el ámbito de las elecciones ciudadanas, todo lo cual contribuye a la cartelización de la oferta política y a limitar el acceso al mercado político. Pero también, b) la crisis ha potenciado la dinámica de los partidos políticos, sobre todo en el caso de los países europeos, ya dinamizando la alternancia de partidos durante los últimos años, tanto en el norte como en el sur con altos porcentajes de participación ciudadana, ya mediante la



10, 1977. SCHMITTER, PH.: *Still the century of corporatism?* Review of Politics, 36, 1974; SCHMITTER, PH. y LEHMBRUCH, G.: *Patterns of corporatist Policy Making*. London, 1982.

⁴³ GINER, S., y PÉREZ YRUELA, M.: *La sociedad corporativa*, op. cit.

creación de nuevos equilibrios políticos que tratan de articular partidos y poderes regionales en las sociedades latinas, junto con la presencia creciente de organizaciones de consumidores, etc.

Reflexiones en Torno a los Condicionantes Socioeconómicos de la Participación Política en España

En este tercer apartado haré unas reflexiones concretas, y en modo alguno exhaustivas, en torno a algunos problemas de la participación política en el caso de España.

Como señala Maravall⁴⁴, una democracia estable se apoya tanto en factores ideológico-culturales, como económicos. Entre los primeros se menciona la identificación cultural con las instituciones democráticas y como elementos negativos la desconfianza y el cinismo político, sobre todo lo cual no me extenderé aquí. Entre las económicas se menciona el bienestar material justamente distribuido y como elementos negativos la desigualdad y la recesión económica y sus consecuencias: paro, inflación y malestar económico.

Aquí, trataré de ofrecer una panorámica de conjunto, o, si prefiere, destacaré algunos ejes de la *economía política de la participación política* a un triple nivel: en primer lugar, señalaré los condicionantes socioeconómicos del período de crecimiento de las últimas etapas del franquismo y que aún inciden hoy en los fundamentos del sistema democrático y de participación política; en segundo lugar, destacaré los condicionantes económico-políticos de la participación durante las dos etapas de la transición política: 1977-1981 y 1981-1982; en tercer y último lugar, haré unas reflexiones a vuela pluma sobre los problemas y actuaciones deseables en la época del cambio en el terreno de la participación política. En los tres niveles, mi reflexión será necesariamente esquemática y sin duda complementada con creces por otras intervenciones sobre el tema.

423

La modernización y sus efectos

En cierto sentido pareciera que la memoria histórica se hubiera borrado respecto a algunas realidades de la pasada, pero no lejana, historia de España. Pero como no podemos retrotraernos excesivamente hacia atrás en el tiempo, sí se pueden destacar, al menos, los condicionantes de los últimos lustros.

Así se puede afirmar que bajo el franquismo tardío tuvo lugar un proceso de modernización económica y social que se ha consumado con la modernización política de los últimos años y el establecimiento de la democracia parlamentaria.

En efecto, con la crisis del modelo económico antárquico España entra en la era del neocapitalismo de producción y consumo favorecida por circunstancias exteriores (gran expansión europea, inversiones extranjeras, divisas del turismo y necesidad de mano de obra —en España sobrante—) y mediante una rearticulación institucional interna sin pérdida del control sobre las capas trabajadoras (plan de estabilización y



⁴⁴ MARAVALL: *Obra citada*, págs. 42-43.

reforma administrativa). Se va a producir especialmente a partir de 1963, la peculiar combinación de un Keynesianismo modernizante en el terreno exoómico-social con una estructura política de dictadura o Estado Keynesiano políticamente quebrado y situado en un lugar dependiente dentro del centro capitalista internacional que va a colmar en parte los viejos objetivos de la modernización social y económica tantas veces interrumpidos con violencia en el curso de la España contemporánea.

El desarrollo de esa modernización socioeconómica en el doble contexto interno (régimen franquista) e internacional (lugar dependiente en el centro capitalista) se va a traducir en varios efectos de largo alcance y que hoy están actuando en la vida democrática española y que esquematizando sucintamente son: a) Económicamente, el período 1960-77 supone un crecimiento económico sostenido (cierto que es un desarrollismo muy desequilibrado), el pleno empleo relativo parejo al proceso de industrialización y terciarización, un aumento del nivel de vida y de los salarios y, es preciso recordarlo, el progresivo establecimiento del Estado de Bienestar, materializado en el crecimiento de la Seguridad Social, si bien limitado por el control político de demandas sociales, que no por dicho control dejan de crecer. En suma, un aumento del bienestar relativo en la base material de la modernización política de los finales años setenta, aunque ciertamente con grandes desigualdades en la distribución personal y espacial de la renta; b) Sociológicamente, tenemos la creación de grandes zonas urbanas, lugar de asentamiento progresivo de las nuevas clases medias creadas con el desarrollo del sector servicios (en el que hoy se ocupa ya la mitad de la población ocupada), cuyos estratos superiores van a estar organizados en redes corporativas con importantes privilegios sociales y económicos, vertebrando verticalmente (además de horizontalmente) la estructura social y siendo un lugar de fomento del corporatismo social (junto a otros como el propio proceso de transnacionalización económica), así como fuente privilegiada de reclutamiento de las élites del futuro inmediato. Pero también es un cambio sociológico importante el establecimiento de la sociedad de consumo, cuyo grupo básico de ampliación y consolidación son esas amplias nuevas clases medias cuyo horizonte de consumo parecía ilimitado. Pues bien, al señalar el hecho sociológico de las nuevas clases medias, quiero enfatizar que a ellas se dirigirá, en cuanto centro sociológico, el grueso de la oferta electoral a partir de las primeras elecciones democráticas de junio de 1977, siendo el referente del cambio o modernización política bajo el signo del consenso interclasista; c) Políticamente, el franquismo va a dejar una herencia relevante, a saber, una sociedad altamente atomizada y sin tejido social denso, en la cual el cinismo político se ve reforzado con el conformismo secularizante alentado por la sociedad de consumo y estimulado por las ideologías autoideológicas de la razón de la eficacia técnica del desarrollismo, todo lo cual tiene un carácter desmovilizador y presuntamente no ideológico.

Toda reflexión sobre la participación política actual entiendo que no puede olvidar el impacto de largo alcance de tales hechos socioeconómicos y políticos y cómo repercuten actualmente en la vida democrática actual.

La Transición Política: Modernización Política, Participación Política y Crisis Económica

La crisis económica española no solamente es reflejo de la depresión estructural del sistema capitalista que se inicia abiertamente a partir de 1973, sino que tiene sus propias causas endógenas que se sintetizan, según García Delgado y Segura, en el agotamiento del modelo de crecimiento de los años sesenta, ya antes mencionado. Sin duda que una de las piezas claves en la explicación del agotamiento de dicho modelo viene dada por los límites institucionales de dicho modelo o, si se prefiere, por las exigencias de culminar el proceso de modernización socioeconómica con la modernización política.

Los elementos antes mencionados: aumento del bienestar general y colectivo, constitución de las amplias nuevas clases medias y proceso de secularización, presionaban a cerrar todo el proceso de modernización culminándolo en la constitución de la democracia política parlamentaria.

No podemos entrar aquí a analizar el proceso de la transición política, pero sí destacaremos aquellos elementos económicos, políticos e ideológicos (por seguir con el esquema del epígrafe anterior) que han incidido en la participación política y en la democratización del Estado.

Desde un punto de vista general, la transición política es el proceso de reforma de las instituciones políticas realizado desde la denegación del franquismo y en base al acuerdo inestable de un abanico de fuerzas políticas del anterior régimen y de la oposición política y que con fases de retroceso tiene lugar entre 1976 y 1982.

¿Cuáles son los condicionantes de este complejo y contradictorio proceso?

425

a) Económicamente, la transición política pone de manifiesto el agotamiento del modelo de crecimiento de los años 60 y primeros 70 visible en la capacidad creciente de organización sindical y en la esclerosis del sistema productivo. En 1977 la quiebra del modelo era un hecho consumado después de las fuertes alzas salariales del trienio anterior y cuyas manifestaciones serán la inflación galopante, la caída de la inversión y el déficit del sector público, todo ello en un contexto de cambio profundo en la división internacional del trabajo afectando a España de forma especial por su propia posición de subordinación integrada.

Con los Pactos de la Moncloa del otoño de 1977 se inicia un proceso de control salarial y reformas económicas que van a incidir en la base material de la participación política. Así la limitación de salarios conseguida, apenas sí tuvo su contrapartida en los restantes reformas económicas: por un lado, la reforma fiscal, que, después de su primer impulso, va a ser financiada, sobre todo, por las rentas del trabajo y, por otro lado, el incremento de mejores y más servicios públicos va a topar con los propios límites económicos del Estado. Ello explica en alguna medida la fuerte caída de afiliación sindical y el desencanto político ⁴⁵.

A esto hay que añadir los efectos disciplinarios progresivos de la crisis: el ajuste vía paro masivo desde 1979 hasta la actualidad y la reducción de los salarios reales



⁴⁵ PARAMIO, L.: *Estrategias sindicales en España*. Sistema, 53, 1983.

desde 1981, con una segmentación de la población activa. Con el ajuste vía paro, la reducción de los salarios ha tenido como contrapartida un aumento del gasto público para paliar parte de los efectos del paro creciente (aumento del gasto paralelo a una política de gasto público de apoyo a las empresas y de carácter netamente conservador ⁴⁶). Con la reducción de los salarios reales desde 1981, tendencia que no ha cambiado, los salarios monetarios van a situarse por debajo del índice de precios, y las reivindicaciones sindicales se ven limitadas por el paro creciente y la desmovilización política. Así, el malestar económico y el deterioro del empleo y del nivel de vida son el primer factor a tener en cuenta para una correcta comprensión del problema.

b) Políticamente, el proceso de reforma va a suponer una ampliación indudable de las libertades individuales, pero cuyo ejercicio tiene lugar en un marco de hechos como el que sigue: desmovilización social relativa después de las primeras etapas de la reforma como si la democracia representativa fuera sustitutiva y no complementaria de la democracia participativa; las presiones militares sectoriales sobre el propio proceso reformador que culminan en el frustrado golpe de Estado de febrero de 1981; los constreñimientos del terrorismo sobre las libertades limitando su necesaria ampliación y, por último, las tendencias al corporatismo político como instrumento de decisiones socioeconómicas limitando la constitución de un tejido democrático en la ya de por sí muy limitada sociedad civil.

c) Por último, desde un punto de vista ideológico, el desencanto político de los años 1978-1981, cuyas raíces se encuentran en el conformismo de la sociedad atomizada de los años anteriores, de efectos claramente negativos en cuanto al desarrollo de la participación política, pero al mismo tiempo como límite de la reforma en un contexto de crisis y con viejas instituciones políticas. La denegación del franquismo implicaba entre otras cosas no reconocer el hecho de la presencia de muchas instituciones sin cuya reforma no es posible la consolidación de la democracia. Pero, además, la indiferencia hacia el sistema democrático se apoya también posiblemente en la austeridad económica y en la frustración de expectativas sociales en una situación de recursos escasos.

426

Democracia Participativa en el Proceso de Cambio

Con los límites señalados, y a pesar de las dificultades económicas y políticas recientes, la sociedad española apostó por un proceso de cambio a partir de octubre de 1982. Ciertamente, que la palabra cambio es equívoca, pero tomando su sentido positivo, el cambio parece orientarse a una democratización de la sociedad y del estado, así como a instrumentar una mayor solidaridad económica y participación política. Si esto es así, entonces, es preciso tomar en consideración alguno de los problemas que inciden en ese nuevo proyecto de participación política.



⁴⁶ SEVILLA SEGURA, J. V.: *Economía Política de la crisis*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Monografía, 18, 1982, págs. 149-174.

a) El primer límite o problema del cambio viene dado por el hecho de que un gobierno socialista asume, obligado por las circunstancias, la tarea de afrontar la crisis económica tratando de reestructurar y reconstruir el aparato productivo capitalista en un contexto de profunda transnacionalización económica y de incertidumbre económica general.

Cómo tenga lugar, al final, este proceso será determinante en el orden económico y político para los años venideros. El sistema económico puede reajustarse sin cambiar sus fundamentos racionalizando sus estructuras, pero quizá con elevados costes, como pueden ser: una mayor subordinación de España en el complejo transnacional con límites para una reindustrialización relativamente autónoma y una mayor subordinación de los grupos asalariados respecto al sistema económico privado, a la vez que fomentando el carácter dual interno de la sociedad española. Tales efectos corporativo-jerárquicos no harían sino consolidar el proceso de burocratización y tecnocratización sobre la sociedad civil.

Por ello, la estrategia de racionalización adoptada con el fin de no perder posiciones en la división internacional del trabajo puede tener efectos sociopolíticos muy costosos y reforzar tendencias insolidarias.

De ahí, que la estrategia económica quizá debería ser no tanto una estrategia de racionalización, cuanto de planificación democrática con la presencia de los más amplios grupos sociales en la que se valoren los efectos de la integración transnacionalizadora y se determinen los elementos irrenunciables del bienestar colectivo.

Pero más allá de los deseos la realidad nos puede deparar presiones económicas internas más duras y mayores presiones transnacionales de subordinación que limiten las bases económicas de la democracia.

427

b) En segundo lugar, el cambio político no sólo puede consistir en consolidar las libertades individuales y la democracia representativa, sino además estimular la democracia participativa para el logro de transformaciones sociales.

Esto requiere, en primer lugar, la democratización de las instituciones del Estado. Ello no consiste en trasladar de forma permanente los conflictos sociales al terreno arbitral del Estado, ni supone facilitar la sustitución de la sociedad civil por el Estado, ni tampoco consiste en las posibles reformas administrativas fomentadoras del intervencionismo y el estatismo. Consiste, por el contrario, en la adaptación de las instituciones políticas a los mecanismos de la democracia participativa en pro de transformaciones sociales.

En segundo lugar, requiere desarrollar la democracia participativa en sí misma o la democracia como participación de que nos habla Macpherson y que supone romper, según él, un círculo vicioso: «No podemos lograr más participación democrática sin un cambio previo de la desigualdad social y la conciencia, pero no podemos lograr los cambios de la desigualdad social y la conciencia si antes no aumenta la participación democrática»⁴⁷.

Se trata de estimular la participación en la gestión política de los ciudadanos y



⁴⁷ MCPHERSON: *Obra citada*, pág. 121.

de los grupos sociales, pues, como bien afirma Núñez Encabo: «Una democracia puramente formal y representativa queda expuesta, en países débiles como el nuestro, al peligro constante del autoritarismo y de la dictadura, y en países más estabilizados, a la apatía. En una democracia que no traspasa los límites de la representatividad, los ciudadanos se limitan a ejercer una actividad puramente reivindicativa de derechos y pretensiones particulares... La democracia representativa se convierte así en una democracia puramente reivindicativa, pero no participativa»⁴⁸.

Esto requiere, según el citado autor, que gobiernos y partidos políticos abandonen su sentido patrimonial de la política y faciliten la actuación participativa de movimientos y sectores sociales diversos, en suma, socializar extensa e intensivamente la participación política.

Los Dilemas, a Futuro

428

Para terminar se puede decir que si aceptamos que el modelo de participación pluralista está hoy condicionado, aunque no profundamente cuestionado, por el impacto de la crisis económica en España, por la propia debilidad de la sociedad civil, por el lento avance en el proceso de democratización del Estado, por la propia escasez de la democracia participativa y por las propias debilidades provenientes de nuestra subordinación en el centro transnacional, entonces parece obvio que las formas de participación política se vean alteradas. Los años venideros serán testigos de la dirección en que ésta pueda desarrollarse: si bajo un modelo de equilibrio pluralista articulado con la integración de nuevos modos colectivos de participación ciudadana, es decir, desarrollo de una democracia avanzada, o si bajo un modelo más corporatizado y escasamente participativo en caso de una mayor presión del malestar económico y de las dependencias externas.

Por otra parte, es muy cierta la gran madurez de la sociedad española al asumir la experiencia democrática en un contexto socioeconómico tan desfavorable, tanto interna como externamente; lo cual nos invita a un cierto optimismo. Pero también es preciso no olvidar los factores negativos que pueden deteriorar dicha experiencia a los que antes he aludido, pero que, para terminar, quisiera resaltar ordenadamente; factores todos ellos que se hundan profundamente en la historia, pero que el concurso de la depresión económica y de la transición política han puesto en primer plano.

En *primer lugar*, las tendencias al *dualismo social*, una inner frente a otra out society, estimuladas por los corporativismos económicos y sociales y por el efecto diferenciador de un paro masivo. La respuesta a las tendencias hacia el dualismo puede ser múltiple, pero entre algunas posibles vías de solidaridad se encuentran: la pronta realización de una reforma de la Seguridad Social que pueda acometer el problema del paro; el reforzamiento de los sindicatos a la vez que un cambio deseable en ciertas tendencias corporativas en los mismos; estímulo a la creación de asociaciones semipúblicas y privadas sin ánimo de lucro y más allá del neoliberalismo autoritario e insolidario para crear canales de redistribución de bienestar paralelas a



⁴⁸ NÚÑEZ ENCABO, M.: «Democracia representativa y democracia participativa». Diario *El País*, 4 de enero de 1983, pág. 12.

las del Estado; limitar el consenso corporatista y desarrollar una estrategia solidaria y participativa frente a la crisis.

En *segundo lugar*, las tendencias al *dualismo territorial* basadas en los desequilibrios espaciales de renta y bienestar y en diferentes niveles de autogobierno. La solidaridad interregional y la potenciación de autogobiernos equilibrados o, si se prefiere, la consolidación de un Estado de Autonomías solidarias es, sin duda, una garantía decisiva de la democracia y de la participación ciudadana.

En *tercer lugar*, tenemos cierto *dualismo institucional*: instituciones de viejo cuño histórico que con dificultad se adaptan al cambio y nuevas instituciones, como el Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo, que están jugando un papel importante en el proceso democrático. Falta una institución clave por crear: el Consejo Económico y Social (Art. 131,2 Constitución Española de 27 de diciembre de 1978) como posible y deseable elemento capaz de crear un mecanismo de solidaridad y participación social en el terreno económico para los años venideros. En todo caso reducir las tendencias hacia el dualismo institucional pasa por la reforma o el cambio profundo de algunas instituciones, la potenciación de las nuevas y creación de las que faltan, y sobre todo por el reforzamiento del autogobierno y la descentralización e incorporando o articulando los movimientos sociales con los partidos políticos e instituciones representativas.

En España, como en buen número de países occidentales, la tensión histórica entre democracia y libertad se ha agudizado durante los últimos años; tensión que según los casos y dependiendo de complejas circunstancias podría romperse por sus puntos más débiles, es decir, con el triunfo de un neoliberalismo insolidario o con el triunfo de un despotismo corporatizado.

429

En todo caso, el logro de una nueva articulación entre democracia y libertad es una renovada y decisiva apuesta histórica, pues como afirma Octavio Paz: «La democracia sin libertad es opresión y la libertad sin democracia es el caos».





Ludolfo Paramio



Crisis de Legitimación: España, 1975-1984

Expectativas Crecientes

En los países capitalistas avanzados se generaliza durante los años 60 y primeros 70 una tendencia a las expectativas crecientes en torno a la capacidad de Estado para suministrar ciertos servicios esenciales y para compensar determinadas situaciones de desigualdad o de injusticia, cuya resolución anteriormente se delegaba en la actuación automática del mercado capitalista, en la *mano invisible* de la que Adam Smith había hablado como mecanismo regulador de la sociedad. Esto se produce en el contexto del llamado Estado de bienestar, y una de sus consecuencias es la aparición de los nuevos movimientos sociales: desde el primitivo movimiento por los derechos civiles en EEUU hasta el ecologismo, pasando por el feminismo y el movimiento de orgullo gay.

431

El origen de este fenómeno debe buscarse probablemente en la generalización del *fordismo* como modo de regulación capitalista¹ durante los años 50 en los países centrales del sistema mundial capitalista. El fordismo tiene varios componentes: el primero, que da origen a la expresión, es una forma de organización del trabajo, el trabajo en cadena que a comienzos del siglo había introducido Henry Ford en sus fábricas de automóviles; el segundo elemento es un abaratamiento de los bienes de consumo duradero a consecuencia de la mayor productividad del trabajo en cadena.

Este segundo elemento, a su vez, introduce la posibilidad de crear un amplio mercado de masas para los bienes de consumo duradero. Esta posibilidad resulta especialmente tentadora tras la experiencia de los años 30, en que la crisis mundial ha sido una crisis de realización, una crisis provocada por la insuficiencia de la demanda solvente. En el plano teórico Keynes ha ofrecido la solución a este tipo de crisis; pero la respuesta definitiva en el plano real la ha ofrecido la economía de guerra, que ha invertido la tendencia allí donde el *New Deal* de Roosevelt no había podido triunfar.

Así, en los años 50 la creación de un mercado de masas aparece, en la teoría y en la práctica, como una buena solución frente a nuevas crisis de realización. Pero esta solución acarrea ciertas exigencias. Una es la generalización de las ventas a crédito; otra, evidentemente complementaria de la anterior, la estabilización de los



¹ El término «modo de regulación» y parte del análisis que sigue están tomados de MICHEL AGLIETTA: *Regulación y crisis del capitalismo. Siglo XXI. Madrid, 1979.*

ingresos de los trabajadores. La venta a crédito sólo puede funcionar si el obrero individual se siente suficientemente seguro de sus ingresos futuros como para comprometerlos endeudándose a medio plazo.

La estabilidad de los ingresos de los trabajadores sería garantizada durante la expansión de la posguerra mediante la contratación colectiva y la generalización del seguro de desempleo en los principales países del capitalismo central. Pero estos mecanismos llevaron a su vez a la aparición de un cierto corporativismo liberal: el Estado, la patronal y los sindicatos aparecen como los interlocutores a través de cuya negociación debe resultar garantizada la paz social, el crecimiento económico y una elevación estable del nivel de vida de los trabajadores. El resultado es que aspectos de la vida social que antes se confiaban al mercado se convierten ahora en materia de discusión política.

Este resultado posee a su vez consecuencias paradójicas. Por una parte, la creciente intervención del Estado en la regulación salarial, su papel como garante de un mínimo ingreso directo —seguro de desempleo— y como suministrador de un complemento salarial indirecto —educación y sanidad públicas—, supone a la vez una politización y una despolitización de las relaciones capital/trabajo. A comienzos de siglo la conflictividad de estas relaciones llevaba a una politización muy concreta: los partidos obreros se proponían la toma del poder de Estado como alternativa a las insuficiencias del mercado como mecanismo regulador. Ahora, esa fuente inmediata de politización desaparece. El *movimiento obrero* deja de plantearse como meta la creación de un Estado alternativo ².

432

Politización de las Reivindicaciones

Pero la despolitización del movimiento lleva a la politización de las reivindicaciones laborales y económicas. El Estado aparece como responsable del progreso económico; el Estado keynesiano ya no puede ampararse en la vieja excusa de que ciertas cuestiones son privadas y sólo pueden resolverse mediante el libre juego del mercado. Ahora es posible que, por el contrario, se le exijan responsabilidades al Estado en cuestiones que antes habían sido contempladas como evidentemente privadas.

Este es el origen de los nuevos movimientos sociales. El Estado keynesiano, el Estado de bienestar, debe responsabilizarse de poner fin a la discriminación racial, a la discriminación sexual, al deterioro del medio ambiente provocado por la actividad empresarial en el marco del mercado. Cada vez más aspectos de la vida se convierten en aspectos del dominio público. La consigna feminista «lo personal es político» lo revela de forma indirecta: con ella se pretendía denunciar la escisión entre la política y lo privado que permitía a los hombres del movimiento por los derechos civiles oprimir a las mujeres ³ —reproducir el rol patriarcal— dentro del propio



² Véase GIOVANNI ARRIGHI y BEVERLY J. SILVER: «Movimiento obrero y migración de capital: Estados Unidos y Europa occidental desde la perspectiva de la historia mundial». *Zona abierta*, 29, págs. 29-70, julio-diciembre de 1983.

³ Sobre las raíces del nuevo feminismo norteamericano en las contradicciones entre hombres y mujeres en la vida cotidiana del movimiento por los derechos civiles puede verse con interés el libro de SARA EVANS: *Personal politics*. Knopf. Nueva York, 1979.

movimiento, pero su lectura literal implica que también las relaciones de pareja pasan ahora a la esfera de lo público. Ni siquiera en la esfera de lo privado deja de tener responsabilidades el Estado.

Durante los años 60, el Estado se ve así abrumado por un número creciente de responsabilidades: el Estado debe legitimarse satisfaciendo nuevas reivindicaciones que ya no son las tradicionalmente ligadas al enfrentamiento entre el capital y el trabajo ⁴. En una situación de expansión económica como la existente en la posguerra, la solución más sencilla para el Estado de bienestar era incrementar las prestaciones sociales en respuesta a las presiones de los distintos movimientos. Esa es la lógica de legitimación subyacente, por ejemplo, en el fracasado proyecto de Nueva Sociedad del presidente Johnson.

Como consecuencia de esta dinámica, en las sociedades capitalistas avanzadas se llega a los primeros años 70 en un clima de expectativas crecientes. Se cuenta con que el Estado garantice un incremento estable del nivel de vida a la vez que da respuesta a un número creciente de demandas sociales. En este contexto, la crisis del petróleo de 1973 supone el detonador de una crisis económica cuyos orígenes se pueden fijar en 1967-1968. El estancamiento con inflación pone a las economías capitalistas avanzadas en una situación de crisis fiscal: no es posible aumentar la recaudación fiscal ni el déficit presupuestario. De pronto, el Estado de bienestar se encuentra incapaz de cumplir sus promesas.

España: Cinismo Político y Radicalismo Corporativo

433

La sociedad española llega a la crisis de los años 70 en la peor de las situaciones posibles. Está marcada por el mismo clima de expectativas crecientes que los países europeos avanzados, pero no posee un Estado de bienestar en sentido estricto. Su nivel de gasto público ⁵ sobre el PIB es muy inferior a la media europea o de la OCDE, su sistema de seguridad social descansa muy inmediatamente sobre las empresas a expensas de una reducida aportación del Estado. La sanidad y la enseñanza públicas exigen a ojos vistas una racionalización que choca con fuertes intereses corporativos.

Además, la economía española es una economía semiperiférica que ha ido aproximándose al centro del sistema en los años 60 y primeros 70, pero sin llegar a alcanzar las características de una economía central: resulta muy vulnerable a la crisis por su fuerte dependencia energética sin haber desarrollado sectores tecnológicos de punta capaces de competir con los nuevos países industrializados o con los países avanzados tradicionales.

Pero el más importante factor diferencial en el caso español es el hecho de que la dictadura del general Franco se encuentra en su tramo final. La debilidad política



⁴ Véase JÜRGEN HABERMAS: *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu. Buenos Aires, 1975.

⁵ Hacia 1975 el gasto público de Francia, Italia, Alemania Federal y el Reino Unido oscila entre el 40 y el 45 por 100 del PIB, mientras que España se mantiene en un modesto 25,3 por 100.

del régimen acentúa la tendencia a las expectativas crecientes. Por una parte, el deseo de evitar la politización de los conflictos lleva a la patronal a hacer concesiones salariales que, en otro contexto, serían incomprensibles. El ejemplo más notable de esta tendencia se produciría en el primer trimestre de 1976 —ya tras la muerte del general Franco—, y en un momento de máxima debilidad política del gobierno de Arias Navarro. La consecuencia será un caso patente de *profit squeeze* ⁶.

Por otra parte, el sentimiento de que el régimen ya no puede durar mucho aumenta las expectativas sociales. En los primeros meses de la transición, se combina así una cultura reivindicativa radical, que espera conseguir siempre resultados económicos en un conflicto laboral *duro*, con la experiencia del crecimiento sostenido del nivel de vida en los años 60 y con la perspectiva de una transformación sustancial de la sociedad española tras la desaparición del franquismo. A la memoria de una década de elevación del nivel de vida, se une ahora una esperanza desmesurada en las mejoras que pueda traer la llegada de la democracia.

Los Nuevos Movimientos

Los nuevos movimientos sociales surgidos en Europa bajo la influencia del Estado de bienestar han llegado también a España pese a las diferencias muy notables entre las correspondientes estructuras políticas y asistenciales. Casi se podría hablar de importación ideológica, pues aunque los movimientos tienen *razones* para surgir en España —la discriminación de la mujer o la contaminación ambiental son especialmente notables en una cultura semiperiférica y mediterránea como la española—, lo cierto es que el detonador son corrientes culturales: un viaje a París, Nueva York o California, la llegada de libros o intelectuales ligados a los nuevos movimientos.

434

Las reivindicaciones y expectativas de los nuevos movimientos, aun siendo inicialmente muy minoritarias, poseen una sorprendente capacidad de penetración social en el ámbito del clima de esperanza creado por el fin del franquismo. A finales de los años 80, las reivindicaciones, feministas o ambientalistas, de los nuevos movimientos son compartidas incluso por amplios sectores sociales que nunca aceptarían las etiquetas de dichos movimientos.

Tenemos así un cuadro de expectativas crecientes similar al existente en los países capitalistas avanzados a comienzos de los años 70, aunque en condiciones estructurales sumamente desventajosas respecto a las de aquellos países. Pero a esto se une un elemento determinante de la cultura política española: el *cinismo político*, entendido como desconfianza hacia el Estado y la clase política en su conjunto antes que como desconfianza hacia un gobierno concreto ⁷.

Es importante subrayar la diferencia entre el cinismo político existente en España como herencia de la dictadura y el distanciamiento de la política que se produce en los países europeos avanzados como consecuencia de la obsolescencia del espectro ideológico propio del primer tercio del siglo. En este caso la raíz del distanciamiento es la propia eficacia del sistema político para responder a la demanda social —durante los años 50 y 60— sin necesidad de excesivas presiones o movilizaciones.



⁶ Véase LUIS TOHARIA: «La tasa agregada de beneficios de la economía española». *Revista Mensual/Monthly Review*, vol. 4, núm. 9, págs. 25-41. 1981.

⁷ Véase JOSÉ M. MARAVALL: *La política de la transición, 1975-1980*. Taurus. Madrid, 1982.

Si se piensa en esta época en un posible *fin de las ideologías* es porque en el capitalismo avanzado existe un consenso —quizá efímero, pero no menos real mientras dura— en torno a los valores que encarnan las *coaliciones keynesianas* como ejes del régimen político⁸.

En España, en cambio, el cinismo político es la otra cara de un consenso puramente *pasivo*⁹ que la dictadura ha edificado sobre la base de un sangrienta represión en los años 40 y un rápido crecimiento económico en los 60. El precio de desafiar al régimen, el precio de la oposición política *activa* es demasiado alto, pero sólo una minoría social comparte los valores del franquismo. El resultado es que la sociedad se vuelve de espaldas al Estado para ocuparse de sus propios asuntos: las mejoras económicas, el creciente consumo. Frente a la *realidad* de la sociedad civil la esfera política se convierte en el escenario de una farsa que no afecta a la vida cotidiana; así, se generaliza un sentimiento de desconfianza hacia la clase política en su conjunto, y hacia la eficacia de la política en general.

Es fácil comprender que el rasgo dominante en este cuadro es el corporativismo. La clave de las movilizaciones contra la dictadura debe buscarse en los intereses inmediatos de los grupos movilizados, no en la búsqueda de una alternativa de sociedad. Si se piensa que esta afirmación es exagerada, puede pensarse en la experiencia de los primeros meses tras la muerte del general Franco. Mientras el movimiento de huelgas y las reivindicaciones laborales suben como la espuma, las manifestaciones por la amnistía y la democracia se mantienen en límites minoritarios y son fácilmente reprimidas. No resulta demasiado aventurado pensar que para una parte muy importante de la población española la llegada de la democracia no es vista en sí misma como un logro, como un valor sustancial, sino tan sólo como un medio para conseguir ventajas particulares, que casi siempre se conciben bajo la forma de mejoras económicas.

435

La Crisis como Frustración de Expectativas

La llegada de la crisis repercute en el rápido crecimiento de los déficits presupuestarios. Los principales países de la OCDE introducen de forma relativamente temprana políticas de ajuste destinadas a controlar el déficit y a frenar la inflación como pasos previos a toda posible recuperación económica. (Hay sin embargo excepciones: ante las elecciones de 1984, por ejemplo, el presidente Reagan ha puesto en peligro la recuperación de la economía norteamericana al aferrarse a su política de congelación de los impuestos, con el consiguiente crecimiento brutal del déficit; en España, como veremos, las políticas de ajuste *duro* han venido posponiéndose hasta la formación del gobierno socialista a finales de 1982.)



⁸ El análisis más transparente de las coaliciones keynesianas es el de DAVID A. GOLD: «The rise and decline of the Keynesian coalition». *Kapitalistate*, núm. 6, págs. 129-161. 1977; sobre el caso norteamericano. El caso inglés ha sido estudiado por Gareth Stedman Jones: «Marching into history?». *New Socialist*, núm. 3, enero-febrero de 1982.

⁹ Véase L. PARAMIO: «El bloque dominante en España». *Cuadernos Políticos*, núm. 7, págs. 5-19. México, enero-marzo de 1976.

La necesidad de frenar el déficit no ha implicado, sin embargo, una caída de los gastos sociales en los países de la OCDE. Hasta 1975 éstos habían venido creciendo anualmente en un 8 por 100 en términos reales, mientras el PIB crecía aproximadamente en un 4 por 100. Entre 1975 y 1981, «la tasa de crecimiento real (de los gastos sociales) se ha reducido a la mitad para establecerse a un poco más del 4 por 100, contra un poco menos del 3 por 100 para el PIB. pero, habiendo sido más débiles las presiones demográficas y no habiendo aumentado apenas la cobertura de los programas sociales, este crecimiento ha podido continuar traduciéndose, en gran medida, en nuevas mejoras de las prestaciones individuales. Estas han aumentado en más de un 3 por 100 frente a un crecimiento del 2,5 por 100 del consumo privado por habitante»¹⁰.

Si la legitimación del Estado dependiera entonces inmediatamente de su capacidad para ofrecer unas prestaciones sociales, la crisis económica de los años 70 no habría implicado una crisis de legitimación, ya que dichas prestaciones han continuado creciendo durante la crisis, con mayor rapidez que el PIB y que el consumo privado por habitante. Sin embargo, como bien sabemos, la crisis económica sí ha traído consigo una crisis de legitimación. Durante la última década se ha hablado sin cesar de los límites de la democracia representativa, de la crisis del Estado y del sistema de partidos. Más aún, se ha llegado a hablar sistemáticamente de una *crisis de civilización* en la que todos los valores y proyectos de futuro se verían cuestionados.

Resultados Paradójicos

436 Sin embargo, una mínima observación del cambio político a lo largo de esta década de crisis ofrece resultados paradójicos. Supongamos en primer lugar que la crisis de legitimación ha sido fruto de la defraudación de las expectativas sociales respecto al Estado. Según esta interpretación el problema no sería que las prestaciones sociales del Estado hubieran disminuido, sino que no habrían crecido en la proporción exigida por las expectativas sociales. Pero en ese caso los movimientos sociales que encarnaban esas expectativas deberían haberse fortalecido como interlocutores del Estado o como alternativas al sistema de partidos.

No ha sido así, aunque la lectura de la literatura sociológica contemporánea podría producir otra impresión. En efecto, mientras los movimientos sociales se convertían en protagonistas de un número creciente de artículos y libros, en la dura realidad cotidiana se veían afectados por una crisis tanto o más grave que la de las economías avanzadas. A los años 80 apenas si han llegado unos maltrechos restos de los ya viejos *nuevos movimientos sociales*. El feminismo, tras haber logrado reformas legales cruciales en casi toda Europa, se encuentra a la defensiva frente a la reacción conservadora en un país que fue casi su cuna (Inglaterra) y ha perdido su impulso como movimiento de masas. Los movimientos de orgullo *gay*, que nunca llegaron a tener el éxito público del feminismo, se ven también de nuevo a la defensiva frente a la marca de la nueva derecha en EE.UU. y Gran Bretaña, y por si fuera poco deben hacer frente a una especie de castigo bíblico bajo la forma del síndrome de



¹⁰ «Dépenses sociales: érosion ou évolution?» *L'Observateur de l'OCDE*, núm. 126, pág. 5, enero de 1984.

inmunodeficiencia adquirida (AID), en el que la derecha ve un excelente argumento —al que se puede añadir el supuesto renacimiento de las enfermedades de transmisión sexual— en contra de la promiscuidad y decadencia de nuestra época.

El ecologismo, por su parte, se ha visto desbordado por el pacifismo. La aparición de partidos *verdes*, como el alemán, ha llevado a la opinión pública a pensar en el posible surgimiento de partidos alternativos, feministas y ecologistas, frente al conservadurismo de los partidos tradicionales. Sin embargo, las viejas reivindicaciones de los movimientos de los años 60 se encuentran cada vez más desbordadas por las del movimiento pacifista, que reúne en parte consignas prepolíticas —«no hay ninguna causa por la que merezca la pena morir»— y en parte la herencia del viejo movimiento antiimperialista que en los años 60 y primeros 70 movilizó a la juventud contra la guerra de Vietnam.

Se diría entonces que, si bien la crisis de legitimación puede interpretarse como una crisis de expectativas frustradas, su resultado no ha sido un fortalecimiento de los movimientos sociales surgidos en los años 60, en el cénit del Estado de bienestar; sino la aparición de un nuevo movimiento social ligado a las tensiones prebélicas engendradas por la crisis económica y por el subsiguiente sentimiento de pérdida de la hegemonía mundial sufrido por la opinión pública norteamericana, sentimiento que lleva a la presidencia de los EE.UU. a Ronald Reagan ¹¹. La conclusión sería que los viejos nuevos movimientos sociales no representan una alternativa al Estado keynesiano de la posguerra, sino el primer síntoma de un proceso de corporativización de la sociedad civil que ha llevado a la fragmentación de las coaliciones keynesianas y que ha estallado a la luz del día cuando las reivindicaciones sectoriales y las expectativas de un sostenido crecimiento del nivel de vida se han visto defraudadas por la llegada de la crisis económica.

437

La Crisis como Crisis de una Cultura Corporativista: el caso de España

Partiendo de la hipótesis de que la crisis de legitimación del Estado capitalista avanzado es resultado de una creciente corporativización de la sociedad, se puede intentar reinterpretar el caso español como ejemplo de una tendencia general. En efecto, como ya se apuntó antes, la cultura reivindicativa engendrada por el franquismo es una cultura particularista, en la que los grupos se movilizan contando con lograr ventajas a corto plazo en función de sus intereses inmediatos. Se ha producido en este sentido una ruptura radical entre el antifranquismo de los años 40 —en momentos de crisis económica y cruda represión política— y las nuevas generaciones que entran en la oposición en los años 60.

En el primer caso, las perspectivas de ventajas inmediatas eran inimaginables: en los años 40 toda oposición al régimen es por definición vanguardismo. En cambio, las movilizaciones de los años 60 se realizan en un contexto en el que es pensable la



¹¹ Véase L. PARAMIO: «Entre la guerra y la cooperación económica». *Zona Abierta*, núm. 27, págs. 79-89 y especialmente 82-83, enero-marzo de 1983.

obtención de resultados inmediatos. Eso no quiere decir que los dirigentes de los años 60 y primeros 70 no sean idealistas, gentes que apuestan por una causa a medio plazo sin esperar ventajas inmediatas. Pero quienes siguen a estos dirigentes esperan obtener resultados inmediatos aun con un alto riesgo. El idealismo de la vanguardia se complementa en los años 60 con unas expectativas realistas de mejoras materiales en quienes siguen sus convocatorias.

El resultado es una cultura fragmentaria, en la que cada grupo social o de interés apuesta por su propia causa bajo el somero encubrimiento de unas consignas y unas referencias políticas comunes. Cuando en 1977-78 se establece la democracia en España, el particularismo de la oposición surge con toda crudeza. Los nacionalismos ponen su propia causa por encima de la supervivencia de la democracia española. El ejemplo quizá más escandaloso lo constituye la decisión de ETA de continuar la lucha armada —contra un Estado *democrático*— tras el reconocimiento de la autonomía del País Vasco y tras una amnistía que deja en libertad a todos los militantes de la ETA antifranquista —anterior a la promulgación de la Constitución de 1978— *incluyendo a los responsables de delitos de sangre*.

El mejor ejemplo de superación del corporativismo lo ofrece el movimiento obrero cuando en octubre y noviembre de 1978 acepta la firma de los llamados pactos de La Moncloa como base de un programa de austeridad con contrapartidas que se propone defender los intereses de la clase obrera en su conjunto y los de la sociedad española en general frente a la crisis. Pero esta línea se rompe en 1980-81 cuando las Comisiones Obreras (CCOO) vinculadas al PCE pierden la razón política que les ha llevado a sostener esta línea anticorporativista, a saber, el apoyo a la línea del PCE en la política gubernamental. El Partido Comunista sólo juega a una carta de solidaridad mientras esa carta ofrece al partido la posibilidad de tomar la iniciativa política ante los gobiernos de débil penetración social de la Unión de Centro Democrático (UCD). Cuando UCD rompe el diálogo con el PCE, las CCOO rompen también la línea de solidaridad social e inician una política de confrontación que prescinde de los intereses generales de la sociedad española en función de los deseos de protagonismo político del PCE.

En este mismo período, la Unión General de Trabajadores (UGT) ligada al Partido Socialista (PSOE) toma la iniciativa de la negociación con la patronal para obtener acuerdos de solidaridad social. En un contexto de crisis en que el radicalismo corporativo se ve penalizado, UGT obtiene por el mayor realismo de sus propuestas no sólo el protagonismo ante el capital, sino también la preminencia en las elecciones sindicales¹². Pero mientras tanto la política de UCD desde el gobierno pospone las medidas de reajuste ante la crisis. El gobierno centrista no se atreve a acometer la reconversión industrial, por la evidente impopularidad de los cierres de plantas y suspensiones de contratos laborales. Tampoco emprende la muy necesaria política de contención del déficit, pues ésta implica no sólo medidas impopulares, sino la salida a la luz de irregularidades heredadas del franquismo y la clarificación financiera del Estado, de un Estado también heredado del franquismo y entre cuyos gestores en el nuevo gobierno se encuentra buena parte del personal del antiguo régimen.



¹² Véase L. PARAMID: «Perspectivas económicas de la izquierda y estrategias sindicales en España». *Sistema*, núm. 53, págs. 57-73, marzo de 1983.

La ambigüedad de los gobiernos de UCD conduce a la caída del presidente Suárez, a un intento de golpe de Estado el 23 de febrero de 1981, y a la efímera precariedad del gobierno Calvo Sotelo que lleva a la UCD a la disgregación y a la catástrofe electoral del 28 de octubre de 1982, de la que surge en España un gobierno socialista con mayoría absoluta. Este gobierno va a ser el que afronte la tarea de la reconversión industrial, la contención del déficit y el ajuste de la economía española —con gran retraso— a las condiciones económicas creadas por la crisis de los años setenta.

Reconversión y Protestas

Durante los últimos meses de 1983 se han venido incubando las condiciones de conflictividad social que son ya patentes en las primeras semanas de 1984. La reconversión industrial ha provocado una amplia protesta obrera de la que es ejemplo primordial la lucha contra el cierre de la planta de Altos Hornos del Mediterráneo en Sagunto. El retraso de la reforma agraria en Andalucía y la moderación del crecimiento de los precios agrícolas provocan a su vez continuas protestas. Mientras, la derecha se moviliza en torno a las leyes de despenalización del aborto o de garantía del derecho a la educación (LODE)¹³, con lo que el gobierno socialista se ve ampliamente acosado por ambos flancos.

Para completar el acoso, ETA continúa tratando de desestabilizar la democracia desde el País Vasco. Los errores de la política gubernativa no pueden ocultar el hecho de que a ETA le importa un comino la supervivencia de la democracia española, lo que intenta justificar mediante el curioso sofisma de que ésta sólo constituye una forma enmascarada de dictadura.

En este marco, evidentemente singular, resulta difícil a simple vista encontrar puntos de contacto con la situación en otros países de Europa y en general con los países capitalistas avanzados. Se puede intentar, sin embargo, buscar un posible hilo conductor en la común corporativización de las sociedades occidentales bajo el impacto de la onda larga de desarrollo de la segunda posguerra, y pensar que las peculiares condiciones españolas son sólo una circunstancia agravante de la crisis de legitimación provocada por esa corporativización social en un momento en que la crisis económica hace imposible para el Estado seguir repartiendo dividendos entre los diferentes grupos sociales. La conclusión sería que se hace necesaria una nueva *hegemonía* en el sentido que podemos dar a esta expresión si releemos con cierta cautela al Gramsci de los *Cuadernos de la cárcel*.

Hacia una Nueva Hegemonía

La noción de hegemonía en Gramsci ha sido interpretada normalmente en el sentido de un proyecto *ideológico* general que aglutina al conjunto de las clases



¹³ La ley del aborto es, como se sabe, notoriamente insuficiente respecto a la demanda social real. En cuanto al escándalo orquestado por la Iglesia respecto a la LODE, cabe imaginar la sorpresa que sufriría Jules Ferry si descubriera que a estas alturas una ley tan razonable puede provocar tanto escándalo clerical.

subalternas y neutraliza al bloque dominante en nombre de una voluntad nacional popular naciente. La hegemonía sería por tanto, ante todo, un fenómeno superestructural. Además, la hegemonía se considera como una forma mediata de dominación de clase, lo que significa que se piensa que la hegemonía es un efecto con sujeto: la hegemonía social es la hegemonía de la burguesía o del proletariado ascendente. En todo caso es la hegemonía *de un sujeto social*.

Si se retoma con ciertas precauciones al Gramsci de los *Quaderni* se puede suponer, sin embargo, que una hegemonía no es sólo cuestión ideológica, sino que presupone un sistema económico capaz de satisfacer las expectativas de todos los grupos sociales, y también un sistema político capaz de legitimar el proyecto ideológico definitorio de la hegemonía, es decir, la propuesta simbólica de una representación global de los intereses nacional-populares.

En segundo lugar, se debe considerar la cuestión de que una hegemonía social, en cuanto pretende asentar un orden nómico sobre la base de la representación de los intereses *generales*, no es compatible con su adscripción a sujeto social alguno. La hegemonía, en el triple aspecto ideológico, económico y político antes definido, sólo puede ser *un efecto sin sujeto*, lo que implica abandonar de raíz la problemática marxista-leninista en la que un sujeto de clase —el proletariado—, asume el protagonismo histórico en una versión dura —dictadura del proletariado—, o mediata —hegemonía—, pero manteniendo siempre la noción hegeliana de un sujeto de la historia.

440

Estas ideas se contraponen a la perspectiva de una sociedad corporativizada, carente de proyecto general y fragmentada en una suma de intereses particulares, de una sociedad en crisis, incapaz de satisfacer las expectativas de los distintos grupos sociales, y de una sociedad deslegitimada, una sociedad en que ningún proyecto global es reconocido en cuanto tal por toda la sociedad civil. Se pretende subrayar, por tanto, que la actual crisis económica y de legitimación de las sociedades capitalistas avanzadas —y de la sociedad española en particular— es interpretable como una crisis de hegemonía.

Carencia de Proyecto

El propósito de esta interpretación es poner de relieve la carencia de proyecto nacional-popular que sería la clave de la cultura política heredada por la izquierda española de la resistencia antifranquista. Esta resistencia encarnaba una voluntad general negativa y, más aún, pasiva, ya que el rechazo general de la dictadura que tradujeron los resultados de las elecciones del 15 de junio de 1977 no llegó nunca a implicar una movilización masiva contra el régimen. A esto se suma el fraccionamiento en función de los intereses inmediatos que se puede percibir en los principales movimientos de oposición, desde el movimiento obrero al movimiento vecinal, pasando por el feminismo o el ecologismo.

Ahora bien, si el rasgo fundamental de la cultura política española tras la dictadura es, precisamente, la ausencia de un proyecto nacional-popular, ¿qué posibilidades existen de establecer una nueva hegemonía? ¿No se asiste al comienzo de un periodo largo de crisis de legitimidad, para la que el Estado democrático representativo podría carecer de respuesta o de soluciones?

El sentimiento de acoso del Estado por la sociedad civil que se obtiene en la información política diaria podría orientar la respuesta en un sentido pesimista. El proyecto de reforma socialista de la economía y del Estado choca con el movimiento obrero, con los nacionalismos, con el movimiento pacifista. Y, a cambio, no cuenta con el apoyo de la patronal, ni de la Iglesia, ni de las capas medias conservadoras. ¿Cuál puede ser, en este marco, la base social de una nueva hegemonía?

Una posible respuesta sería que la política del gobierno no es la adecuada. Según esta respuesta serían los errores del gobierno lo que explicaría el debilitamiento de la base social que le apoyó en las elecciones del 28 de octubre de 1982. Esta sería por ejemplo la posición del PCE: el gobierno del PSOE está perjudicando a los intereses de los trabajadores con una política de reconversión industrial sin contrapartidas, y su progresivo alineamiento con el atlantismo y la OTAN le priva del apoyo de la juventud y del movimiento pacifista. Con una política distinta el gobierno contaría con el respaldo social para legitimar el régimen democrático.

Esta objeción merece, por supuesto, una discusión sustancial, en especial, porque ni siquiera los defensores de la política del gobierno pueden dudar de que en ésta se cometen errores. Se puede estar de acuerdo con la política de reconversión industrial, por ejemplo, y en desacuerdo con las pautas de su aplicación, con la falta de información a los sindicatos o la insuficiencia de las contrapartidas sociales ofrecidas. Ahora bien, supongamos por interés del argumento que la razón de la disconformidad casi universal con la política del gobierno no es que esta política esté equivocada. Admitamos condicionalmente la hipótesis de que esta política es acertada en sus rasgos generales, que es la única posible en nuestra posición geopolítica y teniendo en cuenta nuestra particular inserción en la división internacional del trabajo. La pregunta entonces es: ¿qué posibilidades hay de que a partir del actual clima de protesta generalizada se llegue a crear un consenso estable capaz de fundar una nueva hegemonía?

441

Un Mal Europeo

Antes se mencionó el problema más general de la crisis de la democracia representativa de la que se ha venido hablando a lo largo de la última década. Admitiendo que en España la situación es más complicada por la corporativización de la sociedad bajo el franquismo y por la mayor debilidad del Estado y la economía en nuestro país, podría pensarse no obstante que el problema de la falta de consenso en España es sólo el caso extremo de un problema general que afectaría a las democracias europeas en su conjunto. Estarían aflorando —según este argumento— las contradicciones irresolubles del Estado capitalista, largamente contenidas durante la onda larga de expansión económica de la posguerra.

Mi punto de vista es muy distinto. Se diría más bien que simplemente estamos viviendo en todo el mundo capitalista avanzado una crisis de hegemonía provocada por el estancamiento económico. Durante los años 50 y 60 el consenso social se estableció en torno a un corporativismo liberal que, si bien muy eficaz en la gestión de las contradicciones sociales, ha terminado por cavar su propia tumba al crear una dinámica de corporativización en un clima de expectativas crecientes. El consenso se

apoyaba en el mantenimiento acelerado del crecimiento económico, y con la crisis económica de los años 70, que pone fin al crecimiento, el consenso se volatiliza.

Ahora bien, ¿es éste un proceso irreversible? No necesariamente. El estancamiento podría ser aceptado si se sentaran las bases para *otro consenso*, si se lograra sustituir la cultura política del corporativismo por una cultura de la solidaridad. O, en otras palabras, si se lograra *reencantar* a la sociedad civil mediante un nuevo discurso de austeridad y solidaridad, articulador de un proyecto nacional-popular.

Los ejemplos históricos abundan: una sociedad amenazada de destrucción puede ofrecer lo mejor de sí misma a un dirigente que confiese no poderle prometer sino sangre, sudor y lágrimas, pero que, en el fondo de esta exigencia de sacrificio, introduzca la promesa de una supervivencia y un renacimiento nacionales. El problema es que el cuerpo social debe vivir la realidad de la amenaza.

En estos terrenos, España se encuentra retrasada frente a la gravedad de sus males económicos y de su desventajosa situación internacional. La cultura del corporativismo ha subsistido hasta el presente, y en un clima de insolidaridad en que la crisis era la crisis *de los otros*, nunca la propia. Más allá de la actitud de responsabilidad de numerosos dirigentes sindicales, el enfoque que los colectivos afectados hacen de la cuestión de la reconversión, o la conflictividad que los intentos de racionalización provocan en las empresas públicas en crisis, dan idea de la profunda inconsciencia con que la cultura corporativista ha maniatado a la sociedad española ante una crisis de la gravedad de la actual.

442 La superación del corporativismo implica dos dolorosas condiciones. La primera, es llegar hasta el fondo en el proceso quirúrgico de modernización de la estructura social y económica española. La segunda, es decir la verdad, y decirla de forma convincente. En el primer sentido es notable el ejemplo de coherencia que está ofreciendo el equipo económico del gobierno. En el segundo, por el contrario, es manifiesta su incapacidad para llegar a la sociedad española. Encastillados en una lógica jacobina, los ministros económicos no parecen comprender la dramática necesidad de explicar su política a la mayoría social, y muy en especial a los sectores sobre los que está recayendo a corto plazo el precio de esa política.

En otros términos: no me parece inverosímil que estemos asistiendo a una crisis definitiva del Estado democrático, ni en España ni en Europa. Pero la creación de una nueva hegemonía exige, por una parte, volver a poner la máquina de la economía en marcha y, por otra, crear un nuevo consenso, *no corporativo*, basado en la austeridad y la solidaridad social. Y para llegar a este consenso es necesario crear unas relaciones de comunicación estrechas y transparentes entre el gobierno y los trabajadores, la amplia mayoría social. Con esa promesa llegó Felipe González al gobierno con el respaldo de diez millones de votos, pero esa promesa no se ha cumplido hasta hoy.

Sacrificios y Contrapartidas

A los trabajadores se les pueden pedir los grandes sacrificios que comporta la reconversión industrial si se les ofrecen unas contrapartidas razonables. Más aún, se les puede pedir que acepten esos sacrificios sin apenas contrapartidas si se les explica que el país se encuentra en una situación económica objetiva en la que tales

contrapartidas son inalcanzables. Pero si no se les explica nada, ni se les ofrece nada, los trabajadores leen la situación actual en términos de su cultura corporativizada y se enfrentan a un gobierno cuya política no les puede satisfacer y que, además, no entienden; no creo que se les pueda reprochar.

Ahora bien, supongamos que la corporativización de la cultura política es una constante irreversible de las sociedades capitalistas avanzadas. Esto es lo que parece implicar el análisis de Arrighi y Silver¹⁴ en el sentido de que la clase obrera norteamericana muestra el futuro de la clase obrera europea. Si la corporativización no es superable, si no cabe contar a medio plazo con una nueva hegemonía sino, todo lo más, con el logro de un consenso pasivo, existe un grave riesgo de fracaso en el ajuste a las nuevas condiciones mundiales, y consiguientemente un fuerte peligro de periferización de las economías europeas (o de la española en particular).

En efecto, el precio de la corporativización irresuelta es un gran desgaste para cualquier político (o cualquier partido) que intente llevar adelante una política dura —y consiguientemente impopular— de reajuste. La consecuencia puede ser la llegada a medio plazo a una situación en la que sólo sean posibles gobiernos de minoría, carentes del apoyo parlamentario necesario para emprender reformas en profundidad, y menos aún para llevarlas hasta el fin.

Teniendo en cuenta el retraso español en llegar a políticas duras de ajuste, el peligro es mucho mayor entre nosotros. La debilidad de los gobiernos de UCD ha pospuesto tareas que en otros países están ya muy avanzadas, como bien demuestran las diferentes tasas de inflación¹⁵. Si España volviera a corto plazo —en 1986 o antes— a un Gobierno de minoría existiría un grave peligro de que la economía española no llegara a ponerse al día en la nueva división internacional del trabajo, lo que sería especialmente grave dada nuestra especial fragilidad, tanto ante la competencia de la Europa avanzada, los Estados Unidos y Japón, como ante la emergencia de los nuevos países industrializados. La posibilidad de perder todo lo ganado en los años 60 dentro del sistema mundial sería tan verosímil como amenazadora.

En este sentido es posible que en España se plantee con especial urgencia la alternativa de crear una nueva hegemonía o perecer. Dada la generalización de la conflictividad en la España de comienzos de 1984, sólo cabe esperar que el Gobierno socialista recupere el contacto con la calle y sepa reestablecer el clima de confianza que permitió su formación; o que el análisis aquí desarrollado esté equivocado, lo que quizá es más probable y más sencillo.



443



¹⁴ Véase Arrighi y Silver, *art. cit.*

¹⁵ Un 12,5 en España frente a un 5,5 por 100 en 1983 para el conjunto de la OCDE. Véase «Consolider la reprise». *L'Observateur de l'OCDE*, núm. 126, pág. 26, enero de 1984.

Administración Pública y Transición Democrática

Introducción

Contemplar el Estado democrático desde una perspectiva exclusivamente política y constitucional es incurrir no sólo en una visión parcial sino cometer un craso error.

La democracia no existe, desde luego, sin una Constitución que garantice efectivamente los derechos y libertades públicas, el pluralismo político y la presencia de unos poderes públicos legítimos, en tanto que representativos por sufragio de la voluntad popular. Sin todo esto no hay democracia, y allá donde esto falta la lucha por conseguirlo es el objetivo prioritario de los demócratas.

445

Pero el Estado no se agota en los mecanismos políticos y constitucionales. Nunca ha sido así, y hoy lo es menos que nunca. El Estado ha cobrado por doquier dimensiones en otro tiempo insospechadas¹, pero la base de esos icebergs que son los estados modernos, lo que se encuentra bajo la línea de flotación de la política, la legislación y el Gobierno, son las Administraciones Públicas, es decir, esos aparatos ejecutivos profesionalizados que en democracia están sometidos a la ley y han sido creados para servir a los intereses generales bajo la dirección del Gobierno, pero que de hecho condicionan a éste tanto como lo sirven.

La profesionalidad y la autonomía consiguiente de las Administraciones Públicas son un dato de la mayoría de los Estados modernos, con independencia de que se encuentren o no jurídicamente reconocidos². También constituye otro dato su rigidez estructural, la dificultad y lentitud con que los cambios se producen en las Administraciones Públicas.



¹ P. ROSANVALLON: *La crise de l'Etat providence*. París, 1981. Para los países en desarrollo, *vid.* BANCO MUNDIAL, *Informe sobre el desarrollo mundial en 1983*.

² Una investigación recientemente desarrollada por el CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo) demuestra empíricamente que el grado de estabilidad e inamovilidad de los empleados públicos es muy elevado, incluso en los países donde rige legalmente el principio de la libre designación y cesación.

De estos datos derivan en democracia una serie de contradicciones que podemos sintetizar del modo siguiente: los políticos quieren servir a los intereses generales cumpliendo sus programas y para ello necesitan a la Administración, que es el instrumento constitucionalmente establecido, pero los programas políticos ni suelen ser precisos ni suelen elaborarse teniendo en cuenta la capacidad de acción de la Administración de que se dispone, por lo que los altos funcionarios suelen considerarlos utópicos, voluntaristas o ilusorios y, en todo caso, poco fundados y necesitados de reelaboración; los políticos no pueden recurrir normalmente a cambios drásticos e inmediatos que incrementen la capacidad funcional del aparato administrativo, pues tales cambios sólo son eficaces a medio plazo y en el interin pueden plantearle el riesgo de un conflicto interno que acabe enervando sus objetivos a corto plazo; así las cosas, lo normal es que los políticos se vean forzados, como dicen los franceses, a «épouser son Ministère», reelaborando de hecho sus programas de acuerdo con los altos funcionarios, y cuando el matrimonio no se da o el divorcio se produce, la máquina administrativa queda descabezada y funciona por debajo de sus posibilidades³.

Políticos y Administración

446

Todo lo anterior parece contradictorio con la lógica democrática que atribuye al político el monopolio del poder y reduce al funcionario a la categoría de simple ejecutor. De hecho, el político impregnado de esta lógica tiende a atribuir parte de sus dificultades a la incapacidad de la Administración cuando no a la deslealtad de los funcionarios (y a veces no le falta razón). Pero se trata normalmente de una visión superficial. Cabe, en efecto, preguntarse si un político actúa responsablemente cuando por no preocuparse de conocer mínimamente la Administración con la que ha de trabajar formula en sus programas promesas que no podrá cumplir; o cuando, ante la inadecuación de la Administración a sus programas, se encoge de hombros diciendo que basta con cambiar la Administración y que para eso sólo hace falta voluntad política. Todavía cabe seguir preguntándose si actúa responsablemente el político que tras acceder al Gobierno se casa con la burocracia que le ha tocado en suerte y renuncia a mejorarla a cambio de su colaboración en los objetivos a corto plazo.

De hecho, los cambios productores de un aumento de la capacidad funcional de la Administración (las únicas verdaderas reformas) suelen exigir más tiempo del que duran los ministros y los gobiernos. Por eso sólo suelen ser posibles como fruto de consenso real suprapartidista y cuando se prosiguen más allá del cambio de las personas o del turno de los partidos. Y la *«reforma de la Administración»* resulta ser, así, un objetivo nacional, ya que su finalidad es perfeccionar la capacidad del instrumento que condiciona la acción del Gobierno, sea cual sea el partido que



³ Se trata de un fenómeno universal recientemente corroborado en la «Implementing Governmental Changes», *The Annales of the American Academy of Political and Social Science*. RICHARD LAMBERT (Ed.). Sage Publications Beverly Hills. March, 1983.

democráticamente lo ocupe. Del mismo modo, el conocimiento de la Administración y la elaboración de las políticas para su mejora constante resultan también algo obligado para cualquier político que aspire a ejercer responsablemente el poder.

En definitiva, *de que los ciudadanos perciban que esa Administración que gasta una parte tan importante del PIB sirve con objetividad y eficacia a los intereses generales, bajo la dirección de un Gobierno legítimo porque emana de ellos, depende nada menos que la consolidación del propio Estado democrático.* Es cierto que un Gobierno no democrático conduce a la sustitución de los intereses públicos por los de los grupos privados (incluidos los burocráticos) que secuestran violentamente a la voluntad popular, y que, en este contexto, la Administración carece de legitimación, pues aunque fuera eficaz no serviría a verdaderos intereses públicos. Pero no es menos cierto que toda democracia cuya Administración es sospechosa de clientelismo, corrupción o ineficacia ve resquebrajada su legitimidad: los ciudadanos podrán emitir libremente su voto; pero faltos de la evidencia de que la Administración funciona a su servicio, ante cualquier crisis grave serán presa fácil del autoritarismo pseudorregeneracionista.

Unas Administraciones Públicas que con sumisión a la Ley y bajo la dirección del Gobierno sirven con objetividad y eficacia a los ciudadanos son, pues, la condición y la garantía a la vez de la consolidación de la democracia. Por eso mismo su construcción ha de ser uno de los grandes objetivos de la política democrática y una tarea prioritaria y obligada de todos los demócratas ⁴.

¿Cómo ha sido abordada en España esta tarea? ¿En qué estadio de su realización nos encontramos? ¿Cuáles son sus líneas orientadoras desde la perspectiva del Gobierno actual? Estas son las cuestiones a las que el autor, a título exclusivamente personal, va a tratar de responder en este trabajo. Para ello comenzaremos recordando brevemente las características generales del proceso democrático español; seguiremos con la exposición del estado de las Administraciones Públicas españolas a comienzos de los setenta; evaluaremos después la incidencia de la Reforma Política y la Constitución Española sobre dichas Administraciones; pasaremos a la exposición de las políticas adoptadas por los sucesivos gobiernos de UCD y, finalmente, expondremos la política seguida en este punto por los socialistas, así como las líneas orientadoras a que responde.



⁴ Existe, sin embargo, toda una corriente doctrinal que trata la Administración como un objeto autónomo en relación al régimen político y su constitución. Se trata de una corriente tecnocrática, normalmente coincidente con la autocracia política, para la cual la Administración Pública tiene un sentido y una evolución en sí, que no puede ser sustancialmente alterada por los cambios políticos o constitucionales. Esta corriente se encuentra en algunos destacados administrativistas europeos clásicos, tales como Haurion, O. Mayer y, sobre todo, Forsthoff, y ha inspirado gran parte del movimiento internacional de reforma administrativa auspiciado por los programas de Administración para el desarrollo e instituciones tales como el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, que están, no obstante, reformulando el marco conceptual de sus actividades. En España ha mantenido esta posición F. GARRIDO FALLA, «Constitución y Administración», en *REDA*, núm. 20, págs. 5 y ss. 1979.

La Transición Democrática en España y sus Consecuencias en la Transformación de las Administraciones Públicas

La Relación entre Transición Democrática y Cambio Administrativo ante la Ausencia de una Política de Administraciones Públicas

448

¿Por qué considerar en el marco de esta ponencia la forma y el contexto de la transición democrática en España? Pues porque *las transformaciones que está experimentando la Administración Pública española no son la consecuencia de una política administrativa deducida de un diagnóstico y unos objetivos previos, sino, antes bien, derivados necesarios del proceso democrático general*, de su contexto y sus características. Lo que acabamos de decir es bastante fuerte: los cambios que están experimentando nuestras Administraciones no son el fruto de una política diseñada al efecto por el Ministerio de la Presidencia, el de Hacienda o el de Administración Territorial, sino las consecuencias obligadas de un proceso democrático que impone una serie de cambios en las Administraciones Públicas, que los ministerios anteriormente citados tratan después de integrar y, si es posible, de racionalizar. Tal parece haber sido el caso del proceso autonómico (la transformación más importante experimentada por la Administración española en los últimos siglos); pero así ha sucedido también con las reformas de 1977 (extinción de la Administración del Movimiento y del Sindicato Vertical; supresión de los ministerios del régimen autoritario tales como Gobernación e Información y Turismo) o con la gran transformación (mucho más «de facto» que «de iure») de las Administraciones Locales o con la aparición de los derechos y libertades sindicales en los medios administrativos, por sólo citar algunos cambios notorios y de orden general.

A lo largo de este escrito, y entre otras cosas, vamos a defender la tesis de que *hasta ahora ha habido cambios en la Administración sin política de Administraciones Públicas* o, mejor dicho, con una política limitada a administrar los cambios derivados del proceso democrático general. Y vamos a defender también que la perpetuación de esta actitud resulta ya no sólo injustificable políticamente, sino extremadamente dañosa a la larga para el propio proceso democrático.

A los efectos de esta ponencia conviene destacar las siguientes *características de la transición democrática* en España:

— La democracia española es *el fruto de un consenso* entre los reformistas procedentes del franquismo (que no ven salida a los problemas de España sino en un marco político democrático) y la oposición democrática al régimen franquista. El proceso de autorreforma política de los primeros (hábilmente conducido por Adolfo Suárez y plenamente legitimado ante las bases sociales del franquismo por el apoyo del Rey) acaba

convergiendo con la voluntad y la movilización para la ruptura de la oposición democrática. La Ley de Reforma Política permite que desde el propio Estado franquista reformado pueda darse satisfacción a las exigencias de la oposición democrática: el reconocimiento de las fuerzas políticas de oposición y la celebración de las elecciones generales de 1977 dan paso a un Parlamento democrático⁵ que alumbra la Constitución de 1978, fruto también de un consenso renovado y dotado por ello de una legitimidad sin precedentes en la historia de España.

— Una singularidad importantísima de la democracia española procede de *su indisociabilidad de la autonomía política*. En España la democracia no es sólo el marco político garantizador de la convivencia libre de los españoles. Por razones histórico-políticas que no son ahora del caso, nuestra democracia debe garantizar también la convivencia libre de los pueblos de España. Esto equivale a decir que debe dar respuesta a la cuestión de las nacionalidades históricas y a las reivindicaciones de descentralización política y administrativa de las restantes nacionalidades y regiones españolas. Han sido precisamente esas respuestas (los regímenes preautonómicos, primero; el título VIII de la Constitución, después; los vaivenes de la política autonómica, siempre; y, finalmente, los estatutos de autonomía y la constitución de los autogobiernos autonómicos) el factor de cambio más importante a que han estado sometidas las Administraciones Públicas.

— Otra característica de la transición democrática española es que se inicia *en el contexto de una crisis económica de grave intensidad comparativa* en relación a los demás países occidentales y que se expresa tanto en la pérdida de los equilibrios económicos fundamentales como en el desajuste de la estructura de rentas y precios y de la estructura energética e industrial a los datos de la crisis⁵. La democracia española se ha visto así obligada a fundirse con la crisis económica en un forzado abrazo: por una parte, la solución de los problemas económicos exigía un marco político democrático como único capaz de procurar el necesario esfuerzo de todos los españoles; pero, por otra, la consolidación a largo plazo de la democracia exigía respuestas efectivas y progresivas a las crisis. De ahí procede la prioridad política dada a la economía, al menos formalmente, por todos los gobiernos de la transición. Pero lo relevante a nuestros concretos efectos es que las políticas económicas de reestablecimiento de equilibrios y de ajuste de la estructura industrial suponían para su efectividad la puesta en marcha de importantes reformas administrativas. Esta naturaleza tenía buena parte de las medidas incluidas en el Programa de Saneamiento y Reforma Económica y en los Acuerdos de la Moncloa de 25 de octubre de 1977.

449

Consecuencias de la estrategia del consenso sobre el cambio administrativo y sus límites.

De la primera de las características de la transición democrática antes expuesta



⁵ Vid. JULIO SEGURA: «Crisis y estrategias alternativas: el caso español» y E. FUENTES QUINTANA: «La prioridad política de la economía en la transición española», en *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 3, enero-junio, 1983.

se deducen no pocos cambios de orden administrativo. La Ley de Reforma Política de finales de 1976 va acompañada de una serie de reformas administrativas tendentes a eliminar los signos más notoriamente franquistas de las Administraciones Públicas. En efecto, a lo largo de 1977 se suprimen los aparatos burocráticos del Movimiento y del Sindicato Vertical, se reordenan los ministerios, haciendo desaparecer a los de neta impronta totalitaria, se introduce una cierta racionalización de la Función Pública y se inicia el reconocimiento de los derechos y libertades sindicales en la Administración⁶. Toda esta operación de «adecentamiento» democrático se hace sin costes *políticos*, pero al precio de un grave coste *administrativo y financiero*. La pura y simple integración en la carrera civil del personal de los organismos extinguidos ha supuesto, en efecto, un incremento del parasitismo burocrático y una acentuación de los ya graves desequilibrios de la función pública.

A estas alturas, sin embargo, de nada sirve lamentarse. Quizá estemos ante un costo más de los que se han tenido que soportar a cambio del carácter no traumático de la transición. Con todo, hay serias dudas de que éste en concreto resultara un costo estrictamente necesario. En cualquier caso, hoy puede pensarse que si la función pública no sólo no ha dificultado sino ha ayudado a la transición quizá haya sido al precio de aplazar permanentemente su reforma y de agravar así sus desequilibrios. Inútil será, en efecto, que busquemos cualquier reforma significativa hasta la llegada de los socialistas al Gobierno. Y si este aplazamiento tenía sentido hasta la promulgación de la Constitución, el predominio total que la cuestión autonómica asume después en la escena institucional, unida a la gravedad de la situación económica y a la debilidad política de los gobiernos, determina la postergación *sine die* de la siempre anunciada y frustrada reforma administrativa.

450

Consecuencias y problemas derivados del proceso autonómico general.

De la segunda de las características de la transición democrática española antes expuesta, es decir, de la necesidad de *dar respuesta a la cuestión de las nacionalidades y regiones, se desprenden los cambios más importantes experimentados por nuestro sistema de Administraciones Públicas*. Se trata, desde luego, y como ya hemos dicho, de cambios producidos espontánea o silvestremente, es decir, como respuestas *políticas* a demandas políticas, que no responden, ni unas ni otras, a un plan de Estado, a unos objetivos y a una estrategia de construcción institucional previamente establecidos. Se ha repetido hasta la saciedad que, en esta materia, «el tiempo político ha precedido al tiempo lógico», lo que constituye un reconocimiento elegante de la falta de coherencia lógica en la política autonómica desarrollada durante la transición, al menos hasta la firma de los pactos autonómicos de 1981.

Consensos y ambigüedad

Así se constata, en efecto, cuando de la oferta de creación de «regímenes administrativos especiales» centrados en mancomunidades provinciales, hecha a fines de 1976, se pasa, a finales de 1977, al establecimiento por Decreto de los llamados



⁶ Vid. JOSÉ LUIS CÁDIZ: «Medidas normativas para la Administración y la Función Pública durante la transición», en este mismo número de *Pensamiento Iberoamericano*.

«regímenes preautonómicos», que, empujados por la lógica del agravio comparativo, desbordan la intención inicial del Gobierno (que era limitarlos a poco más que Cataluña y Euskadi) y, con su generalización, condicionan todo el debate de los constituyentes. Lo mismo sucede con la Constitución de 1978, cuya elaboración estuvo dominada por este problema, al que los constituyentes no consiguieron, sin embargo, dar una solución feliz. La transición democrática exigía el consenso; pero las posiciones eran tan divergentes en este punto que el consenso sólo pudo lograrse al precio de una notable ambigüedad. Por eso el desarrollo de las previsiones autonómicas de la Constitución se hizo tormentoso: tras la elaboración de los estatutos de las nacionalidades históricas, la lógica del «agravio comparativo» llevó a las organizaciones regionales de los partidos nacionales a pactar cotas máximas de autonomía, dinámica ésta que el Gobierno trató de detener con la «reconducción» del proceso autonómico por la vía del artículo 148 C.E. El inesperado resultado del referéndum andaluz del 28 de febrero de 1980 abortó la reconducción e hizo entrar la política autonómica en un impasse del que no se salió hasta la firma de los acuerdos autonómicos en julio de 1981. Estos aclararon el mapa autonómico y permitieron la elaboración de los estatutos de autonomía y la constitución de las instituciones de autogobierno, a la vez que se aceleraba y generalizaba el proceso de transferencia de competencias, personal y recursos a las comunidades autónomas.

Pero si bien se ha conseguido así, finalmente, dar un marco político de referencia cierto para desmontar la vieja y contestada estructura centralista, esta operación carece todavía, sin embargo, de un marco de referencia administrativo claro. Sucede, en efecto, que las nuevas instituciones autonómicas se han limitado, de un lado, a superponerse a la vieja estructura central y periférica del Estado centralista (apenas modificado en lo cualitativo) y, de otro, a interponerse entre ella y las Administraciones Locales; pero no han conseguido hasta ahora producir el efecto de una reordenación administrativa general, hoy por hoy carente de objetivos y de modelo, ya que no puede postularse esta consideración de vaguedades tales como «el hilo federal conductor del proceso» o el «federalismo cooperativo o solidario».

Las consecuencias que de todo lo anterior se desprenden son graves: los entes locales, faltos de una legislación adaptada a la Constitución, que defina de modo preciso su papel en el Estado (es decir, sus competencias y recursos y sus relaciones administrativas y financieras con las Comunidades Autónomas y la Administración Central), experimentan una cierta perplejidad e inseguridad competencial y desbordan algunas veces el ámbito de los estrictos «intereses locales» llevando no poca confusión política a los ciudadanos; las Comunidades Autónomas reciben incesantemente transferencias, pero ante el retraso en el desarrollo del artículo 149.1.18 de la Constitución, carecen del marco administrativo de referencia para la reordenación de los servicios transferidos, de su personal y sus recursos, haciéndose así fácilmente blanco de la acusación de confusión e incapacidad administrativa (tan real, desde luego, como ajena en buena parte a la responsabilidad de las autoridades autonómicas); por último, todo este desarreglo institucional alimenta la ofensiva neocentralista desde la Administración central, que al ofrecerse como único baluarte de «racionalidad», consigue así posponer su obligada reforma, y aumenta con ello la confusión.

Salir de los círculos viciosos

Si se plantea aquí la necesidad de salir de esta serie de círculos viciosos no es tanto por un capricho de «racionalidad» propio de profesores, sino porque se trata de un postulado de la construcción de un armazón institucional fuerte para la democracia. Sucede, en efecto, que un sistema institucional que combina los niveles local, autonómico y nacional de democracia, se convierte en un sistema productor de alienación política en los ciudadanos cuando éstos, como consecuencia de la confusión y los desajustes institucionales, no puede percibir con precisión el grado de responsabilidad de cada una de las autoridades democráticas. Estas, a su vez, caen fácilmente en la tentación de montarse sobre la ola de las reivindicaciones locales trasladándolas al ámbito autonómico o nacional, favoreciendo así la disgregación territorial de los intereses generales, aumentando la confusión institucional y reforzando indirecta pero eficazmente el centralismo. Este mismo efecto va a derivarse, finalmente, de la multiplicación de las instancias de coordinación, llevadas más allá de lo razonable por la propia confusión institucional. Pues si sólo cabe esperar ventajas de la coordinación entre instancias administrativas cuyas competencias y mecanismos de articulación se hallan bien definidas, cuando esto no sucede por ser la confusión la nota dominante, la coordinación acaba en la imposición del arbitraje de las instancias centrales (ya institucionales, ya partidistas) y en el consiguiente fortalecimiento del centralismo⁷. Estamos caminando, pues, no hacia algo parecido al «federalismo cooperativo» alemán, sino hacia algo mucho más próximo al sistema institucional del regionalismo político italiano, cuya crítica es un lugar común de la literatura política y administrativa universal.

452

El fortalecimiento de las instituciones y de la conciencia democrática española (que no puede añadir los desgarros del corporativismo territorial a los ya graves de los viejos y los nuevos corporativismos) exige una inversión inmediata de esta tendencia cuyo camino pasa necesariamente por la puesta en marcha del «acuerdo internacional»⁸.

Crisis Económica y Cambios Administrativos

Finalmente, de la tercera de las características de la transición democrática antes señalada, esto es, de su coincidencia con una crisis económica comparativamente más intensa, se desprenden también cambios importantes en las Administraciones Públicas, aunque se trate de cambios tan suficientemente planteados como insuficiente o nulamente aplicados. La mayor intensidad de la crisis económica en España procede de varios factores característicos de nuestra situación económica en 1973: alta dependencia energética, mayor peso en la producción fabril de los sectores más afectados por la caída de la demanda internacional y debilidad de la posición exterior, principalmente. Pero procede sobre todo de la ausencia de una verdadera política económica frente a la crisis. En efecto, entre 1974 y 1977 los sucesivos gobiernos



⁷ Resultan casi perfectamente trasladables al caso español las consideraciones de M. CROZIER: *On ne change pas la société par décret*, págs. 131-134. París, 1979.

⁸ En los términos formulados por el presidente del Gobierno en su discurso de investidura ante el Congreso de los Diputados de 30 de noviembre de 1982, reiterados y desarrollados en el discurso ante el mismo Congreso sobre el estado de la nación de 20 de septiembre de 1983.

hicieron «como si la crisis no existiera», adoptando una actitud permisiva en materia energética y contemplando pasivamente alzas salariales incompatibles con el aparato productivo heredado. Actuaban así con el fin de evitar la impopularidad y la resistencia social que cualquier medida restrictiva hubiera producido (al margen de su pertinencia técnica) por el hecho de proceder de un régimen político autoritario.

Así las cosas, en julio de 1977 la situación venía definida por el dominio abrumador de los desequilibrios económicos y por la falta de ajuste de la estructura de rentas y precios y de la estructura energética e industrial del país. La necesidad de un ajuste gradual y pactado entre todas las fuerzas políticas democráticas se convertía, pues, casi en una condición para la elaboración de la Constitución. Este quizá haya sido el mérito mayor de los «pactos de la Moncloa» de octubre de 1977 que ayudaron decisivamente a evitar que los desequilibrios acumulados desde 1973 y acelerados por la falta de política económica crearan una situación explosiva que impidiera llegar a la Constitución. *Pero junto a las previsiones económicas, o directamente implicadas por ellas, los pactos de la Moncloa contenían el compromiso de realizar una serie de importantes transformaciones administrativas. Tal es el caso, en efecto, del compromiso de limitar ejemplarmente los gastos consuntivos del Estado y de la Seguridad Social y de revisar todos los no estrictamente justificados en coherencia con el esfuerzo general solicitado a la sociedad; del compromiso de revisar la estructura de los organismos de control de precios y de garantizar la participación en los mismos de las organizaciones empresariales, de los consumidores y de los sindicatos; del compromiso implícito de desarrollar una Administración tributaria capaz de realizar las medidas de reforma fiscal establecidas; del compromiso de perfeccionar el control del gasto público mediante el establecimiento progresivo de los presupuestos por programas, la especificación territorial de la asignación de recursos y la puesta en práctica de los controles de auditoría y de eficacia; del compromiso de reformar la Seguridad Social reestructurando sus entidades gestoras y transfiriendo algunos de sus servicios a la Administración del Estado, sometiendo sus gastos al control parlamentario y al de la Intervención General, garantizando la participación de los sindicatos y las organizaciones empresariales en el control y vigilancia de las entidades gestoras y previendo la actualización de la inspección financiera y de gestión; del compromiso de reformar el sistema financiero mediante una nueva regulación de los órganos rectores del Banco de España y del Crédito Oficial, la reforma de las normas reguladoras de éste, la reorientación financiera de las Cajas de Ahorro y el sometimiento de las Cajas rurales a la dependencia del Ministerio de Economía y al control del Banco de España; del compromiso de reformar las cooperativas y entidades asociativas agrarias, cámaras agrarias y cajas rurales; del compromiso de reformar la estructura administrativa de la pesca; de potenciar los servicios de vigilancia y disciplina de mercados, de reformar el Instituto Nacional del Consumo y los demás servicios relacionados con los intereses de los consumidores, de transformar la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes; y, finalmente, del compromiso de reordenar los diferentes sectores energéticos y de elaborar un estatuto de la empresa pública que asegure su control parlamentario y por la Administración, la regionalización de sus inversiones, la descentralización de sus actividades, la participación de las fuerzas sociales en sus órganos de gobierno y su gestión no discriminatoria respecto de las empresas privadas.*

Los pactos y la reforma administrativa

Los pactos de la Moncloa constituían, pues, también todo un programa de transformaciones administrativas de diversa naturaleza y alcance: en efecto, mientras unas suponían verdaderas reformas horizontales y de alcance general (como las relativas al presupuesto y control del gasto público), otras eran reformas simplemente sectoriales; mientras unas eran la consecuencia directa de las políticas económicas sustantivas diseñadas, otras eran como la compensación de los sacrificios que tales políticas suponían para el conjunto de la sociedad (éste era el caso principalmente de la previsión de participación sindical en muchos organismos administrativos). En el marco de esta ponencia no podemos entrar al estudio de la falta o del grado de cumplimiento de cada uno de los compromisos antes expuestos. A nuestros efectos bastará con señalar *que el programa de reforma administrativa derivado de los pactos de la Moncloa quedó sustancialmente incumplido. Ello se debió a razones casi exclusivamente políticas*: durante 1978 duró el impulso reformista, plasmado principalmente en el campo fiscal y financiero, pero también comenzaron a aglutinarse las fuerzas de resistencia; tras las elecciones generales de marzo de 1979, que abrieron un clima de más difícil consenso entre un Gobierno débil y una oposición fortalecida, los compromisos pactados fueron cayendo inexorablemente en la desatención y el olvido. *La consecuencia fue el agravamiento de la crisis*, en un momento, además, en que comienza la segunda gran alza del precio internacional del petróleo. En fin, la sustitución de Suárez por Calvo Sotelo afianzó plenamente la política económica conservadora, eliminando todo atisbo de reformas institucionales progresistas.

454

Durante 1981 y 1982 se paralizó la reforma fiscal, se dejó sin culminar la del sistema financiero, se desarrolló una reconversión industrial más orientada a proteger sectores tradicionales en dificultad que a readaptar la estructura fabril, se utilizó el presupuesto para la permanente socialización de costes y, en fin, se adoptó una actitud pasiva frente a la cada vez más necesaria reforma del sector público. Las consecuencias se hicieron notorias a finales de 1982: la tasa de paro se duplicó y también lo hizo la cuantía del déficit público; la deuda exterior se incrementó alarmantemente; casi no creció el PIB y sólo hubo retoques a la muy elevada tasa de inflación. Así las cosas y tal y como casi todos han reconocido, *la herencia más grave que recibe el Gobierno de Felipe González es una situación económica muy difícil, consecuencia del fracaso del centro-derecha español para llevar a cabo la reforma institucional económica necesaria al terminar el franquismo*⁹.



⁹ Vid. JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO: «Crisis económica y transición política en España: 1973-1982», en *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 3, enero-junio, 1983.

Las Administraciones Públicas a la Hora de la Constitución Española de 1978

El Diagnóstico Necesario e Imposible

Todo intento de hacer un diagnóstico sobre «el estado de las Administraciones Públicas» en un momento determinado es altamente aventurado. No existe, desde luego, entre nosotros, ni el mecanismo institucional, ni el instrumento o disciplina científica para la producción de dicho diagnóstico. Nuestras Administraciones son una realidad fragmentaria y opaca. Falta un sistema de información propiamente dicho sobre las mismas. Y las disciplinas que a ellas se refieren son tan fragmentarias y están tan incomunicadas como los diversos sectores de la Administración¹⁰.

Y, sin embargo, nadie prescinde del diagnóstico cuando valora situaciones, propone remedios o denuncia determinadas políticas. Lo que sucede es que ese diagnóstico, por ser normalmente implícito y fruto de la experiencia, la intuición, el talento personal, la posición corporativa (o de la combinación de todo ello), y no de un análisis técnico suficiente, resulta un diagnóstico no compartido, y los objetivos y estrategias que se establecen a partir del mismo resultan poco comprensibles o muy conflictivos. Así las cosas, la denuncia de los males de la Administración es tan general como contradictorios y conflictivos resultan los diagnósticos, objetivos y estrategias propuestos para su remedio.

Pero la superación de esta situación, aun poniendo ya manos a la obra, tomará años, y, entretanto, no podemos cruzarnos de brazos. Los cambios que la Administración exige no pueden esperar si no es al precio de una gravísima degradación institucional. Pero ¿cómo deducir estos cambios si no es a partir de un diagnóstico? Estamos forzados, pues, a formular un diagnóstico —todo lo discutible que se quiera—, cuya principal virtud procederá de su carácter explícito.

La hipótesis o supuesto del que vamos a partir es el siguiente: el diagnóstico hace falta porque entendemos que la Administración no funciona correctamente; pero no sabemos exactamente qué cosas hay que cambiar, ni cómo, ni con qué prioridades (sólo los que creen que lo saben todo sobre la Administración, es decir, los ignorantes peligrosos, pueden prescindir del diagnóstico). Pero los problemas de las Administraciones Públicas que plantean la necesidad de cambios no se corresponden plenamente con los problemas sentidos por su personal, ni con los planteados ocasionalmente por los medios de comunicación, ni siquiera con los planteados por las disciplinas técnicas fragmentarias. Pues bien, a partir de aquí, *nuestra hipótesis*

455



¹⁰ En cierto modo, el aislamiento y la incomunicación de las principales disciplinas científicas se corresponde con el aislamiento e incomunicación de los sectores administrativos correspondientes. El derecho administrativo se construye separadamente de la Hacienda Pública, y uno y otra del estudio de las técnicas de gestión. No hay en España una disciplina o área de conocimiento que cubra el conjunto de necesidades o aptitudes hoy exigidas para la gestión pública. Por su parte, la llamada «ciencia de la administración» entre nosotros sólo existe como traducción de manuales extranjeros o como broma.

fundamental es que los verdaderos problemas de nuestras Administraciones son los derivados de su inadecuación a un momento histórico, a una situación económica, a una realidad política, a un nivel cultural, técnico y social determinados. Es el juego de todos estos factores lo que permite deducir «lo que la sociedad demanda a su Administración», lo que nos permitirá deducir el grado de adecuación o inadecuación de la misma y, consiguientemente, los cambios necesarios.

Nuestro diagnóstico contemplará, pues, la «racionalidad» o «tipo ideal» a que responde la concepción dominante de la Administración Pública; los factores histórico-políticos que la han conformado y sus contradicciones con el contexto socio-político actual; el impacto que la crisis económica ha tenido sobre el sistema administrativo, y, finalmente, los retos que a ésta le plantea la revolución tecnológica en curso, la internacionalización y la emergencia de nuevos valores sociales y culturales.

La Concepción Prevalente de la Administración Pública como Sistema de Dominación Legal: Algunas Disfunciones

A finales del siglo XX la concepción weberiana de la Administración Pública como «sistema de dominación legal» sigue siendo prevalente¹¹. Ciertamente, el principio de legalidad, la sumisión plena de la Administración a la Ley y al Derecho, es un valor político constitutivo de las Administraciones modernas.

456 Ahora bien, se trata de un valor político no necesariamente democrático, pues *el principio de legalidad no presupone ni coincide con el Estado de Derecho*¹². El principio de legalidad es una exigencia funcional de la Administración en una sociedad moderna y, como tal, compatible con el autoritarismo político. La confusión establecida entre nosotros durante el período autoritario del franquismo entre Estado de Derecho y principio de legalidad no debería borrar la diferencia de sustancia político-constitucional existente entre ambos conceptos. Una cosa es servir a la legalidad y otra, muy diferente, al Estado de Derecho. Nuestra Administración y nuestros funcionarios casi siempre han hecho lo primero, pero, por razones histórico-políticas, pocas veces han podido hacer lo segundo. *Restablecer la distinción en la conciencia y en las actitudes de los funcionarios es una de las exigencias del nuevo orden constitucional democrático.*

Por otra parte, el principio de legalidad es un valor constitucional que, aun siendo si se quiere prioritario, no es en absoluto único. Junto a él nuestra Constitución afirma otros principios o valores constitutivos de las Administraciones Públicas, de entre los que deliberadamente queremos entresacar los de eficacia y eficiencia, participación y autonomía. La desproporción actual entre la prevalencia práctica de la «racionalidad legal» y las dificultades para el avance real de la



¹¹ Vid. JOAN PRATS: «L'Administració Pública entre el sistema de dominació i el sistema de gestió», en *Administració Pública*, núm. 3. Barcelona, 1980.

¹² Rüdiger Griepenburg ha utilizado la expresión «liberalismo burocrático» para designar esta confusión de valores y conceptos: vid. WOLFONG ABENDROTH y KURT LENZ, *Introducción a la Ciencia política*, Barcelona, 1968, págs. 215 y ss. El tema se encuentra también en FORSTHOFF, *Tratado de Derecho administrativo*. Madrid, 1958.

«racionalidad» que comportan los demás valores constitucionales, y en especial los de eficacia y eficiencia, procede no sólo de la inercia histórica y de la hegemonía entre nosotros de la formación jurídica, sino también de los errores y ligerezas cometidos en la introducción de nuevas formas de racionalidad al socaire del movimiento internacional de reforma administrativa y de su disciplina sustentadora, «la ciencia de la Administración»¹³.

El hecho es que *de la prevalencia exagerada de la racionalidad legal, unida a su convivencia en España con el autoritarismo político, se han derivado una serie de disfunciones conceptuales y prácticas que es necesario corregir:*

— El funcionario tiende a verse más como un instrumento de aplicación de la legalidad que como soporte humano de una acción objetiva y eficaz de servicio a los intereses generales. Prevalece, así, una visión «judicialista» de la función pública avalada por toda una línea de pensamiento que deduce de la legalidad la razón prevalente, si no última y única, de las decisiones administrativas.

— El funcionario tiende a inhibirse del duro conocimiento de las realidades concretas, de la relación directa con los agentes sociales y de su propia e innegable responsabilidad en las decisiones adoptadas. El recurso a la legalidad huyendo de la responsabilidad determina que la legalidad haya de ser prolija, inabordable y contradictoria, y el bloque normativo acaba convirtiéndose así en un factor que dificulta la gestión de los servicios y las relaciones con los ciudadanos¹⁴.

— Se refuerza una «cultura administrativa» que no se corresponde con la caracterización constitucional de la Administración, y que produce en todos, funcionarios, políticos y ciudadanos, un desenfoque general. Se olvida que la Administración y sus funcionarios no existen para cumplir la ley sino para satisfacer los intereses generales, finalidad ésta que es la razón de ser de la Administración y que en una civilización democrática debe cumplirse con sumisión plena a la Ley y al Derecho. Pero éstos no son ni el fin ni la razón de ser, sino el límite y el medio de las Administraciones Públicas. Transmitir esta «actitud» a los funcionarios es una exigencia urgente de los programas de selección y formación. Y construir un «saber» que alimente técnicamente la práctica derivada de esta actitud un objetivo irrenunciable, aunque de medio y largo plazo.

457



¹³ Vid. BERNARDO KLIKSBERG, «La reforma administrativa en América Latina. Una revisión del marco conceptual». En *Revista Venezolana de desarrollo administrativo*, núm. 3, 1983.

¹⁴ El problema, aunque especialmente grave entre nosotros, es bastante común a los países con tradición administrativa de prevalencia jurídica. Una particular relación contra el mismo viene representada por el movimiento de desburocratización y desregularización: vid. *Der Bundesminister des Innern, Sachverständigenanhörung zu Ursachen einer Bürokratisierung in der öffentlichen Verwaltung sowie zu ausge wählten Vorhaben zur Verbesserung des Verhältnisses von Bürger und Verwaltung am*, Bonn, junio de 1980.

La Conformación Histórico-Política de la Administración Española: Contradicciones con la Realidad Socio-Política Actual

La referencia usual de una Administración a su «modelo» comparado, que en el caso de la Administración española es el francés, sólo proporciona una comprensión superficial, si no engañosa, de la realidad. A veces, se ha intentado explicar doctrinalmente nuestras instituciones mediante una traslación fácil de la doctrina francesa; pero este procedimiento, cómodo y ocasionalmente brillante, constituye muchas veces una «impostación» que ayuda muy poco a comprender la *realidad* de la Administración española. Porque lo que verdaderamente ha conformado a ésta no es su modelo doctrinal, sino nuestro particular contexto histórico-político, que es el que ha determinado que la aplicación del esquema administrativo formal francés se haya traducido en una realidad administrativa sustancialmente diferente (ni nuestros cuerpos de funcionarios son los «corps» franceses, ni nuestros gobernadores sus «préfets», ni nuestras provincias sus «départements», ni nuestros «directores generales» sus «directeurs généraux», ni nuestros organismos autónomos sus «établissements publics»...).

458 A nuestro juicio, el condicionante mayor determinante de buena parte de los problemas actuales de la Administración española procede de la singularidad (en términos europeos) de nuestra historia política y, muy concretamente, de la ausencia o intermitencia de tradición democrática, del peso del autoritarismo y de la reducción del liberalismo a su dimensión económica y social (es decir: a un sistema de racionalización jurídica del ejercicio del poder que renuncia a plantearse la cuestión de la legitimidad de dicho poder). Esta situación histórico-política singular ha determinado inevitablemente buena parte de los problemas que enmarcan la tarea actual de «democratización de las Administraciones Públicas».

Confusión entre política y administración

En primer lugar, la confusión entre política y administración. Se trata de un tema ciertamente difícil siempre; pero las democracias occidentales consolidadas han llegado a fórmulas de equilibrio que permiten conjugar el *gobierno* del país, en función del proyecto político de turno, con la dirección profesionalizada, la continuidad y la eficacia en la gestión de los servicios¹⁵. Entre nosotros, en cambio, ésta es una de las grandes tareas pendientes de la democracia, a la vez que una condición de su afianzamiento. La Administración española presenta, en efecto, un contraste muy marcado: por un lado, se separa de las administraciones de los países subdesarrollados por haber superado el «spoil system» y disponer de un estatuto de la función pública que garantiza férreamente el empleo. Pero, por otro, adolece de una penetración por la política hasta niveles casi grotescos. Y en estas condiciones, se hace imposible la continuidad en la función administrativa, el ejercicio de responsabilidades, la programación a medio plazo... El funcionario, consciente de los

¹⁵ Para un estudio comparado de los diferentes nexos entre política y administración en las democracias occidentales, *vid.*, Richard D. Lambert Editor, Sage Publications Beverly Hills, marzo 1983. S

vaivenes políticos, se refugia en la lealtad corporativa, que es la realidad que permanece, y el político tiende a descargar sus dificultades en la «deslealtad» que atribuye al funcionario, sin percibir unos y otros que las dificultades proceden de la falta de un sistema objetivo de articulación entre política y administración, sin la que resulta imposible todo verdadero gobierno, y cuyo punto de engarce indispensable es la presencia de una función pública directiva *profesionalizada* (procedente, pero separada de la función pública superior) que no existe entre nosotros.

Exacerbación de los controles

La ausencia o debilidad de las raíces democráticas de nuestra Administración ha determinado también la exacerbación de los controles internos y la entronización del control de legalidad. El contexto autoritario no sólo ha producido la ausencia de responsabilidad política sino también de responsabilidad administrativa. La falta de legitimación democrática ha fortalecido la legitimidad legal y la inexistencia de responsabilidad y controles externos han exacerbado los controles internos hasta el punto de que la espiral «irresponsabilidad-control» es hoy uno de los mayores cuellos de botella de la Administración española. El contexto político autoritario reduce también el control externo al contencioso-administrativo. Y cuando con la Constitución de 1978 aparecen las nuevas formas de contexto externo (parlamentario, del Tribunal de Cuentas, del Defensor del Pueblo, de las asociaciones de ciudadanos), su puesta en marcha efectiva choca con el sistema de controles heredado y aún vigente en la Administración.

459

Exacerbación de la legitimidad legal

Ha sido también esa falta de legitimidad y responsabilidad democrática lo que ha llevado a exacerbar la importancia de la legitimidad legal. En una sociedad democrática, la Administración Pública es legítima porque sirve con objetividad y eficacia a los intereses generales y porque lo hace, desde luego, con sumisión a la Ley y al Derecho. Pero esto es muy diferente de hacer depender la legitimidad exclusivamente del respeto a la ley. Es perfectamente concebible el caso de una Administración respetuosa de la legalidad, pero poco objetiva y altamente ineficaz. Son, pues, también factores histórico-políticos los que explican la tendencia de nuestro funcionariado a verse más como ejecutores de la legalidad que como verdaderos servidores eficaces e imparciales de los ciudadanos. Lo que no deja de constituir una cierta subversión del espíritu democrático de servicio. Alumbrar e impulsar ese espíritu desde la Constitución vigente o, si se quiere, el estilo de gestión democrática es otra de las grandes tareas pendientes.

El contexto autoritario y la comunicación

El contexto autoritario, en correspondencia con la legitimidad legal como legitimidad exclusiva, ha determinado también el desinterés real por una auténtica comunicación con los ciudadanos y el esoterismo del lenguaje y del estilo administrativos. A las Administraciones y a sus funcionarios les basta con la corrección legal de sus decisiones y con su publicación o notificación en forma. Todo lo demás (es decir, la corrección sustancial y la eficacia real de la decisión) queda fuera de la

preocupación y del sentido de responsabilidad de los funcionarios. El sistema de selección y formación de éstos resulta también coherente con esta actitud. No forma parte de la acción administrativa la captación, mediante sondeos, encuestas u otras técnicas, de las necesidades de los ciudadanos a los que va dirigida. Se va introduciendo con dificultad el hábito y la técnica de relación con los sectores sociales afectados, más allá de los grupos de presión privilegiados. No hay acción para asegurar que la decisión llega al ciudadano, es entendida por él y, en la medida de lo posible, cumplida con convicción y apoyada. No hay organización compleja que posea un sistema de información y relaciones públicas más deficiente que el de nuestras Administraciones, las cuales nunca se sienten obligadas a llegar a persuadir a los ciudadanos ni siquiera cuando actúan con plena corrección legal y eficacia. Superar esta situación integrando en la acción administrativa y en la selección y formación de funcionarios las actitudes y aptitudes necesarias para una relación satisfactoria con los ciudadanos es otro de los elementos integrantes de lo que venimos llamando el «estilo de gestión democrática» o el «espíritu democrático de servicio». De hecho, hasta que los ciudadanos no dejen de percibir la Administración como un mundo extraño y en principio hostil y de decisiones imprevisibles, donde la amistad, el favor o la presión son los instrumentos más eficaces, el principio democrático estará en cuestión.

El uniformismo jurídico

460

Otro factor histórico-político que ha conformado decisivamente a la Administración española es el principio centralista y su corolario lógico: el uniformismo jurídico. El franquismo extremó la nota hasta el punto de que en 1977 España era, de lejos, el país más centralizado de Europa. Nada, pues, más natural que la democratización se fundiera con una gran demanda social y política de descentralización. Ahora bien, como no había ningún diagnóstico razonable de en qué consistían las disfunciones de la centralización en el plano político y administrativo, las respuestas dadas al problema fueron vacilantes, contradictorias y, al cabo, insatisfactorias.

¿Por qué era necesario abandonar el principio político de la centralización? Dos razones de naturaleza totalmente diferente obligaban a ello: 1) La centralización había fracasado históricamente en su pretensión de organizar la nación española desde la negación o desconocimiento de las «nacionalidades históricas». El Estado democrático de la monarquía parlamentaria tenía que reconocer el derecho al autogobierno de estas nacionalidades como condición de estabilidad del nuevo orden de libertades. 2) Pero la centralización había fracasado también como técnica o solución administrativa en el resto del territorio nacional. La debilidad política de los entes locales y el hipercentralismo estatal no permitían la captación correcta de los problemas ni la formulación de las soluciones más adecuadas desde el centro. La Administración franquista, hasta en su etapa más planificada, se limitó a seguir y a administrar los resultados de un cambio económico y social, que su aparato no era capaz de prever y orientar debidamente. Se burló así en la práctica la razón formal de ser del centralismo, es decir, la igualdad, pues bajo su vigencia no sólo se exacerbaban las desigualdades territoriales sino que se produjo un caos de desigualdades administrativas que ni siquiera el uniformismo jurídico-formal era capaz de

ocultar: la distribución territorial de los recursos se hizo tan desigual como la de los efectivos personales, aunque sin relación con ella; la capacidad administrativa de concepción, programación y dirección se concentró en Madrid sin un sistema de comunicación eficaz con los problemas territoriales; cada unidad administrativa central importante tenía su propio delegado provincial, sin que ninguna instancia territorial integrara eficazmente el conjunto de la acción administrativa...

Incidencia de las autonomías

El proceso político autonómico ha confundido, sin embargo, estos dos órdenes de razones. El modo de razonamiento uniformista, verdadero «mal latino»¹⁶, ha sobrevivido al propio centralismo y ha acabado ahogando la realidad producida por la historia en la razón tecnocrática¹⁷. La realidad, sin embargo, es obstinada y reaparece de nuevo en forma de «cuestión vasca» rompiendo el corsé tecnocrático de la política autonómica y exigiendo un tratamiento diferenciado (pero sin privilegios y dentro del marco constitucional), como condición necesaria, aunque no suficiente para su progresiva superación. Paralelamente, las nuevas autonomías se encuentran desbordadas en su capacidad de gestión, sin contar con el apoyo de un nivel de conciencia autonómica suficiente. Puede suceder así que en estas Comunidades Autónomas (donde la autonomía no se ve como una cuestión de ser o no ser, sino como relación coste-beneficio) la desproporción entre responsabilidad formalmente asumida, dificultades de gestión administrativa y financiera y nivel de conciencia autonómica, acabe desprestigiando la experiencia y a su clase política protagonista y fortaleciendo indirecta y eficazmente el neocentralismo emergente. A nuestro modo de ver, se hace imprescindible ya detenerse y reflexionar sobre el estado de la cuestión autonómica, los niveles de problemas que involucra, el tipo de soluciones que requiere y el ritmo de las mismas.

461

Sociedad civil y Estado

Otro factor histórico-político determinante de uno de los mayores problemas de nuestras Administraciones procede de la relación existente entre la debilidad de la sociedad civil, el peso o protagonismo notable del Estado y las formas de conexión que el autoritarismo político ha propiciado entre las Administraciones y los sectores dominantes de la sociedad española. Nuestra historia no ha generado, en efecto, una sociedad civil fuerte y emprendedora, impregnada de valores burgueses y en especial de la primacía de la sociedad sobre el Estado. Contrariamente, en España las grandes carreras y el prestigio social se han hecho en la Administración a partir de ella, y los grandes negocios en conexión con ella. Pero todo esto no ha supuesto la existencia de un Estado fuerte, sino de un Estado en exceso intervencionista y omnipresente, que era a la vez un Estado débil, condicionado internamente por corporativismos funcionariales y externamente por los grupos de presión.

¹⁶ El «mal latino» es un modo de razonamiento de raíz francesa que se encuentra en la base de muchas «enfermedades» políticas, económicas y culturales de las sociedades latinas: *vid.* ALAIN PEYREFITTE, *El mal latino*, Barcelona, 1980.

¹⁷ Este me parece que ha sido, dejando ahora sus muchos méritos, el punto flaco del espíritu que alumbró los acuerdos autonómicos firmados por el Gobierno de la UCD y el PSOE en 1981.

El autoritarismo político agravó las disfunciones de esta situación, pues la ausencia de una verdadera clase política pluralista que sirviera de intermediario preferente con la sociedad y encuadrara la función de la alta burocracia en un proyecto de gobierno, determinó la asunción por los altos funcionarios de un rol desproporcionado: por una parte llenaron el vacío abierto por la ausencia de clase política y se provocó así una notable confusión entre poder político y burocrático ¹⁸; pero, por otra, los altos funcionarios asumieron también la función de intermediar con los intereses sociales dominantes, tomando esta intermediación en ocasiones formas literalmente escandalosas. Un estudio empírico recientemente realizado ¹⁹ demuestra lo que todo el mundo sabía o sospechaba: que la élite funcional, y muy en especial la del Ministerio de Hacienda, constituyó durante el franquismo la red de engarce entre el poder político, la Administración (incluidas las empresas públicas) y los grandes intereses privados. Y el mecanismo jurídico que facilitó el engarce fue la aceptación permisiva de un régimen práctico de compatibilidades que hacía perder objetividad a la Administración e imparcialidad a sus altos funcionarios.

Reestablecida la democracia y constituida una clase política nueva (muy marcada todavía por la abundancia en ella de altos funcionarios), se hace urgente separar los niveles políticos de los administrativos o profesionales y garantizar la imparcialidad política y social de la función pública a través de un sistema adecuado de incompatibilidades. Precisamente éste, y no el de las medidas de empleo, constituye el terreno propio de una política de incompatibilidades, que seguiría siendo una exigencia histórico-política, aunque no existiera paro.



¹⁸ Vid. JULIÁN ALVAREZ, *Burocracia y poder político en el franquismo*, Madrid, 1984.

¹⁹ Se trata de la investigación iniciada por M. Baena y N. Pizarro, y posteriormente continuada por J. Prats y R. Martínez en el INAP, pendiente de publicación.

Aspectos y Problemas Estructurales de la Democratización del Estado

El Coste del Estado Social de Derecho

Voy a intentar llevar a cabo desde perspectivas generales un planteamiento relativo al papel del aparato del Estado, de la estructura orgánica y del componente burocrático de los estados modernos, y de cuáles son los rasgos generales que, quizá, pudieran llevar a la reconstitución y democratización del Estado. Quizá algunas de estas reflexiones sean útiles también para la América Latina.

Pues bien, entrando directamente al tema hay que comenzar reflexionando sobre cuál es el coste del Estado social de derecho. Todos conocemos el punto de partida genérico de lo que significa dicho Estado, es decir, la prestación de servicios a todos los miembros de la comunidad, la procura existencial, que ha llevado consigo una transformación masiva de los fines de los Estados actuales.

Al menos en España, y a partir de nuestra Constitución, se aspira a pasar del Estado social de derecho a un Estado social y democrático de derecho, es decir, que añada a esta serie de prestaciones, a esta procura existencial una activa participación. Esto viene demandado porque, ante la ausencia de separación entre Estado y sociedad civil, en realidad están participando los poderosos, y no el conjunto del pueblo, en las actuaciones administrativas. Naturalmente, no me estoy refiriendo a las elecciones populares, sino a la participación en la gestión diaria de la Administración Pública. Por otra parte, el Estado democrático de derecho debe incorporar la protección de los grupos sociales y el deseo de gestión conjunta de una serie de intereses, por la sociedad y el Estado, a partir de un pluralismo político en el cual son los ciudadanos los que, organizados en grupos, deben participar en la solución de los asuntos públicos.

Ahora bien, volviendo al planteamiento inicial, que es el coste del Estado social de derecho, hay que tener en cuenta que en esta forma de Estado, el énfasis se va a desplazar de la libertad a la seguridad. Sólo después habrá que conquistar un planteamiento conjunto de las dos cuestiones. Por lo menos mi convicción personal es que el hombre moderno pide al Estado no sólo seguridad, sino además libertad. Pero lo que ahora importa es que el Estado va a intervenir en la sociedad activamente a través de un proceso complejísimo. No olvidemos que en las sociedades occidentales

existe la iniciativa pública y la privada. Esto exigirá, como veremos inmediatamente después, un esquema orgánico que lleve a cabo el protagonismo económico, pero exigirá también un esquema que ejerza un control, una coordinación, una dirección de esa iniciativa privada. El Estado se va a convertir en empresario y la masiva intervención económica va a repercutir en otros sectores. Así, la extensión de la demanda de servicios será cada vez mayor. Las actuaciones tradicionales, es decir, Asuntos Exteriores, Defensa, Seguridad, Hacienda, se van a plantear de un modo distinto y va a aparecer un sector cuaternario que demandará otras cuestiones: igualdad de derechos civiles, protección del medio ambiente, calidad de vida, ordenación del territorio. Se ha roto el dique de separación entre Estado y sociedad y, al romperse este dique, existe un campo abierto para toda clase de demandas. Todos sabemos, sin embargo, que este conjunto de cuestiones está hoy día fuertemente condicionado por la crisis.

La Transformación de la Estructura del Estado y su Significado

Las Transformaciones Orgánicas

464

Estos son hechos conocidos, que suponen una transformación de los fines del Estado y también una transformación del Estado mismo. Lo que pocas veces se advierte es que el Estado, en la realidad práctica, consiste en un agregado de órganos administrativos servidos por personas y que la transformación del Estado es casi exclusivamente la transformación de sus Administraciones Públicas.

Los parlamentos del siglo XIX eran parecidos a los actuales en su composición y funcionamiento, con las diferencias de acceso a través del sufragio. Los tribunales de justicia, al menos los españoles, son, en la mayor parte de los casos, los mismos del siglo XIX. Pero las Administraciones Públicas no son las Administraciones de principios de siglo. La transformación del Estado, es, en la práctica, la transformación del aparato de su organización administrativa. Y, naturalmente, la actuación del Estado no se limita a los mecanismos generales de política económica. El Estado no interviene sólo a través de la oferta monetaria, la modificación de los tipos de interés, los intentos generales de reactivación del empleo, o la inversión pública. Interviene también a través de un aparato orgánico que existe pese a que, dicho sea con todo respeto, tantas veces se haya ignorado en el discurso de los politólogos y los economistas.

En primer lugar, hay que tener presente que en todos los países, en las últimas décadas, ha aumentado extraordinariamente el número de los ministerios civiles. De aquí la afirmación anterior de que no se trata sólo de que exista un Estado empresario, con unas unidades orgánicas que asumen los medios de producción y cambio. Se trata de que, incluso cuando las actividades las ejerce la iniciativa privada, es necesario controlar, conocer, coordinar, orientar esa iniciativa privada, y eso ha llevado a un aumento del volumen orgánico. La existencia de intentos de reforma

que tienen un éxito desigual y que se han producido hace unos años en Inglaterra, recientemente en Francia, y que en España se han limitado a una pequeña reducción del número de departamentos ministeriales por el Gobierno socialista, son un buen indicio de todo ello. Es decir, se ha producido una reacción contra ese crecimiento, reacción de efectividad siempre dudosa. Por supuesto, también aumenta la red periférica del Estado, es decir, aumenta, al menos en España, el número de delegaciones provinciales y regionales de los ministerios civiles a lo largo y a lo ancho del territorio nacional.

Pero más importante que esto aún es la existencia de organizaciones separadas de los ministerios civiles, que en España denominamos Organismos Autónomos, pero que existen también en otros países. Las Agencias Independientes del gobierno norteamericano, las Public Corporations inglesas, o los Etablissements Publics franceses, encuentran su réplica en el caso español en unos Organismos Autónomos que, debido a defectos formales del enfoque del derecho administrativo, generalmente no han sido considerados en todo su valor. Estas unidades orgánicas son, normalmente, una parte importante del aparato que asume los medios de producción y cambio y cuando no es así desempeñan en todo caso muy importantes cometidos. Por ejemplo, toda la gestión de la Seguridad Social está en manos de estas organizaciones públicas separadas del Estado. Es frecuente en muchos países que las atenciones que cubren estos organismos, la suma de sus volúmenes orgánicos, su personal y sus recursos financieros, alcancen cotas cuantitativas superiores a las del Estado. Ese es, por lo menos, el caso español, donde un puñado de Organismos Autónomos en un número muy reducido tiene una estructura, un personal, un presupuesto superiores al de todo el resto del Estado. Esto es una transformación real del Estado, que va más allá de una simple mención de que sus fines se han ampliado o de la consideración de que la forma de Estado responde a una concepción filosófica distinta de la anterior. Es una transformación de la realidad estructural.

465

Por último, hay que referirse a las empresas públicas, que se encuentran en este país en una situación desordenada y confusa, porque la doctrina jurídica ha envenenado notablemente la capacidad de comprensión del problema. Se ha mantenido insistentemente que sólo son empresas públicas aquellas en las cuales el Estado tiene una participación mayoritaria, despreciando el hecho de que es más importante controlar la gestión que tener la mayoría de la propiedad y, sobre todo, tratando de convencer a quien quería oír los argumentos de que estas empresas no son el Estado, sino una propiedad del Estado. Es evidente lo contrario. Las empresas son una parte de la organización del Estado, y una parte muy importante de esta organización. Al menos en España, la línea que va del Ministro de Industria al presidente del INI, y de éste al presidente de una empresa nacional mayoritaria es una línea jerárquica, exactamente igual que la que podría existir entre una serie de órganos administrativos. Las empresas, por tanto, forman parte de la estructura del Estado y son una prueba, bien clara y patente, de que la estructura de éste se ha transformado por completo y de que la transformación de sus fines no se queda sólo en medidas de política económica o en un cambio de concepción filosófica. Es una transformación bien real.

No olvidemos que estas empresas suponen una colaboración íntima entre el capital público y el privado. No todas son, ni muchísimo menos, de participación

estatal exclusivamente. Además, incorporan en bastantes ocasiones representantes de las multinacionales, por lo menos en el caso español. Los hombres de las multinacionales son enviados directamente para que controlen la empresa, para que ejerzan las potestades derivadas de la propiedad de una parte del capital.

Todo ello tiene, en definitiva, un significado bien claro y es el siguiente: nos encontramos con un Estado donde se ha transformado extraordinariamente la estructura orgánica, transformación que ha atendido fundamentalmente a la consideración del Estado desde una perspectiva económica. Los discursos que se han hecho sobre el Estado atienden sobre todo a las grandes magnitudes económicas, a la satisfacción de necesidades económicas, a la carga que pesa sobre el Estado hoy día, a la vista de las obligaciones que asumió en su momento el Estado social de derecho.

No es exagerado afirmar que comenzamos por no conocer la estructura del Estado, por no saber hasta dónde llega esa masa inmensa de organización y cuáles son verdaderamente sus recursos. Se ignora, por ejemplo en España todavía, el número de funcionarios. No sabemos cuántas son las delegaciones periféricas. Se ignora hasta dónde llegó la prolongación de las empresas públicas. Sin un conocimiento de fondo de toda esta realidad orgánica, cuya necesidad ineludible hay que llevar al ánimo de los políticos y al de los estudiosos de las restantes ramas de las ciencias sociales, es imposible una reconstitución del Estado. O conocemos la estructura orgánica del Estado o será imposible reconstituirlo y, menos aún, democratizarlo.

466

La Vertebración del Estado en torno a los Grandes Intereses Económicos

No se trata sólo, sin embargo, de que se ignora la verdadera realidad orgánica y estructural del Estado y sus Administraciones Públicas. Además de ello, y quizá precisamente porque el discurso sobre el Estado se ha referido principalmente a las prestaciones económicas, se viene manteniendo una visión errónea e incompleta del mismo.

No cabe duda de que los Estados de nuestro tiempo se organizan en torno a la colaboración entre los altos burócratas y los empresarios. Desde el punto de vista estructural esta colaboración se concreta en un hecho que constituye un núcleo duro a efectos de nuestra reflexión: la convivencia de unos y otros en los Consejos de Administración de las empresas mixtas. Pero, además esta colaboración, que ha implicado la consulta constante a la empresa privada a efectos de la planificación indicativa, es un hecho normal de la vida cotidiana. Los burócratas fundamentan su poder en el dominio de cada uno de los sectores económicos y en su relación con los empresarios que actúan en ellos.

Es claro que todo esto ha propiciado que se vea principalmente a la organización estatal como un sujeto que actúa en un mercado que se corresponde con un ámbito de poder político. De este modo se han olvidado otros aspectos importantes que deben tenerse en cuenta desde luego para una reconstitución y democratización del Estado.

Los Aspectos Olvidados

La Organización Territorial

Entre ellos hay que referirse, en primer lugar, a la organización territorial. Dejando aparte el supuesto de los Estados federales, en los Estados unitarios, al montarse el discurso intelectual predominantemente sobre los aspectos económicos, se ha olvidado muchas veces la organización territorial, y cuando tal aspecto se plantea, se produce un notable desajuste de cuanto se venía pensando acerca del Estado. Esto es, en definitiva, lo que ha llevado a numerosas disfuncionalidades de la experiencia de regionalización italiana, lo que está en el trasfondo de las dificultades de la construcción en España del Estado de las autonomías y lo que explica la modestia con que el Gobierno francés está llevando adelante su intento de descentralización territorial. Hemos pensado el Estado como una unidad económica, como un mecanismo que satisfacía necesidades económicas de la población y no lo hemos pensado desde el punto de vista del discurso territorial, lo que tiene unos costes graves.

La Participación Ciudadana

Un segundo aspecto olvidado es la participación ciudadana que se mencionó al principio y que se plantea hoy de modo completamente distinto que antes. Por supuesto, no se está hablando de la participación a través de elecciones democráticas, lo que se considera un dato previo del sistema. El hecho nuevo es que existen amplias capas de la población que han accedido a un cierto bienestar económico, que siguen los medios de comunicación social y que mejor informados ahora aspiran a llevar a cabo una participación. En el Estado anterior participaban y siguen participando los grandes empresarios privados. Lo que no existe es un mecanismo de participación de estas nuevas y amplias capas democráticas de la población. Eso es lo que todavía no se ha inventado, lo que prometen una y otra vez los políticos y para lo que no existe ninguna clase de mecanismo. Personalmente, no me satisface el tópico de la pluralidad de organizaciones propias del Estado moderno como único cauce de participación. Hay una libertad de sindicarse y una libertad de no sindicarse. Si hay una libertad de no sindicarse, el no sindicado tiene que tener un medio de participación. No creo que sea indispensable que haya una organización de padres de niños que viven en zonas deprimidas para que el Estado atienda la petición de escuelas. El Estado tiene la obligación de montar escuelas aunque no haya ninguna organización que vaya a pedir las a los representantes políticos y administrativos. Pues bien, este mecanismo de participación siempre prometido por los políticos, continúa faltando.

Tanto esta nueva participación ciudadana, tan difícil de organizar pero tan indispensable, como los mecanismos de articulación territorial son factores que no pueden olvidarse por más tiempo, si se intenta una reconstitución y democratización del Estado. En definitiva, no son hechos ajenos entre sí, pues ambos suponen necesidades derivadas de la peculiar situación actual que o son nuevas rigurosamente

o se plantean con nuevas características, pero que implican en todo caso vías de necesaria democratización. Por lo que se refiere a la organización territorial ello es obvio en cuanto que en todas partes supone una mayor descentralización o el otorgamiento de autonomía.

Los Grandes Problemas Abiertos

El Papel de los Grupos Burocráticos

Por último, me voy a referir a dos problemas abiertos en los Estados contemporáneos, que deben tenerse en cuenta si se aspira a una democratización. El primero es el papel de los grupos burocráticos. No me estoy refiriendo, desde luego, ni a las rutinas de la tramitación ni a los pequeños y modestos servidores públicos, sino a los que verdaderamente dirigen la organización administrativa, es decir, a los altos funcionarios próximos a la política. Ellos son los señores de la organización que se presentan en muchas ocasiones como un obstáculo serio a la democratización del Estado.

468 He pasado buena parte de mi vida científica haciendo estudios sobre los altos funcionarios y sobre el sistema corporativo de la función pública en España y pidiendo su reforma y su racionalización. Sin embargo, mis últimas investigaciones me convencen de que, sin perjuicio de que esa racionalización sea indispensable, también es cierto que los Estados modernos necesitan un elevado número de especialistas a su servicio, un numeroso grupo de personas que formulen la política de gobierno, planteando las posibilidades de actuación a los políticos representativos elegidos. De modo que tenemos así un carácter indispensable de estos grupos burocráticos que, sin embargo, no es incompatible con la necesidad de su racionalización.

Pero en todo caso el problema abierto es que estos altos burócratas acaban por ser quienes toman buena parte de las decisiones que afectan a la colectividad, con lo que muchas aspiraciones populares se ven frustradas. Sin duda sería posible, no sólo intentar una mejor preparación de la clase política para que no se vea obligada a echarse en brazos de los técnicos, sino además, utilizando los modernos medios de difusión, interesar en los asuntos públicos a las masas populares y resolverlos según el sentir democrático por las autoridades elegidas y no por medio de ocultas querellas entre pequeños grupos de burócratas. He aquí un gran problema abierto si se intenta la democratización del Estado.

Hacia un Feudalismo Funcional Internacional

Finalmente, una reconstitución y democratización del Estado no puede ignorar la mediatización del mismo en muchos casos por las organizaciones internacionales. No me refiero en este momento a los organismos de cooperación que son algo completamente distinto, sino a las grandes empresas de dimensiones mundiales.

Se ha destacado antes que las empresas públicas forman parte de la estructura de

los Estados modernos y se ha dicho también que en ellas están insertos muchas veces los intereses de las multinacionales. Los Consejos de Administración de las empresas mixtas son el lugar nato de encuentro de los burócratas representantes del Estado, los grandes capitalistas privados y los hombres que dominan las multinacionales.

Esta inserción del capital de las multinacionales en las empresas públicas, tiene un significado estructural de primera magnitud, ya que es el modo específico de que la organización interna de los Estados nacionales se ensamble en la mucho más amplia organización del mercado internacional. Por tanto, hay aquí una conexión estructural de primera fila, en virtud de la cual se está oponiendo la organización territorial basada sobre los Estados nacionales, a otro tipo de organización, lo que llamaba Dwight Waldo hace aproximadamente unos diez años, un nuevo federalismo internacional.

Es evidente que este gran hecho estructural no está desconectado del anterior, es decir, del predominio de los grupos burocráticos, sino en íntima relación con él. Ambos son importantes problemas a tener en cuenta en cualquier reflexión sobre la reconstitución y democratización del Estado en las últimas décadas de nuestro siglo.

Exposición Complementaria



José Luis Cádiz Deleito

Transformaciones de la Administración y la Función Pública durante la Transición Política

Introducción

470

El presente trabajo sólo pretende una descripción de las principales transformaciones acaecidas en la Administración y Función Pública, durante la transición del régimen anterior al régimen democrático actual.

Se trata, pues, de una elaboración fundamentalmente descriptiva, que recoge sólo valoraciones evidentes y que ha tenido como hilo conductor la evolución normativa, solamente abandonada cuando los hechos fueron más allá de las previsiones legales.

El periodo que abarca este comentario comprende básicamente la incorporación del presidente Suárez González en julio de 1976 a la dirección del Gobierno de la Nación hasta la promulgación de la Constitución española de diciembre de 1978, sin perjuicio de necesarias e inevitables prolongaciones o referencias a fechas más recientes.

Quede para otros estudios e investigaciones la profundización o verificación de hipótesis o comentarios que sólo se esbozan en este trabajo.

Liquidación de las instituciones peculiares del régimen anterior

Durante el verano de 1976 se inicia la transición del régimen autoritario dirigido durante cuarenta años por el general Franco a un régimen democrático auspiciado por la

nueva Monarquía, e inmediatamente surge la necesidad de «reconvertir» dos instituciones básicas en el sistema anterior: la Organización Sindical y el Movimiento Nacional.

Esta reconversión debía efectuarse siguiendo la directriz general que había de marcar todo el proceso de transición: provocar los menores traumas sociales y políticos posibles.

Este principio aplicado a las organizaciones antes mencionadas suponía en líneas generales diluir las estructuras orgánicas en los esquemas organizativos de la Administración civil; reducir al máximo las incertidumbres que podrían percibir las burocracias respectivas, como consecuencia del cambio de régimen político; mantener su «statu quo» alcanzado a través de sus propias regulaciones; obtener ventajas adicionales derivadas de las aplicaciones de la legislación general en materia de personal (Ley de Funcionarios civiles de 1964 y Estatuto de Personal de Organismo Autónomos de 1971).

Las decisiones organizativas que se aplicaron a sendas instituciones fueron similares aunque distintas. Como distintas eran las situaciones de partida (misión y funciones; medios de financiación; reclutamiento del personal...). Pero en ambos casos se tuvieron siempre en cuenta los objetivos antes expuestos.

La Organización Sindical

El Real Decreto-Ley 19/1976, de 8 de octubre, establece la primera transformación significativa al convertir todo el aparato orga-

nizativo sindical en un Organismo Autónomo, dependiente de la Presidencia del Gobierno, que bajo el pudoroso nombre de Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales engloba a la mayor parte del complejo entramado que constituía la burocracia sindical. Su organización se mimetiza en la organización del Estado, llegándose incluso a transformar la cuota sindical en exacción parafiscal.

Al frente se sitúa el ministro de Relaciones Sindicales que se convierte en presidente del Organismo Autónomo y los representantes sindicales pasan a constituir el Consejo de Administración del mismo.

La labor de enmascaramiento habría de durar poco tiempo por múltiples razones, y no sólo de orden organizativo, como se podrá comprender. La promulgación de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical, estableció la libertad sindical. El Real Decreto-Ley 31/1977, de 2 de junio, cuyo título nos da una idea muy exacta de su contenido, «extinción de la sindicación obligatoria, reforma de las estructuras sindicales y reconversión de la A.I.S.S.», produce la disgregación del Organismo Autónomo que pasa a integrarse en los distintos ministerios, creándose al efecto una Comisión Liquidadora, que quedará encargada de llevar a cabo la desintegración.

La Secretaría General del Movimiento

Similar suerte habría de correr el aparato organizativo del Movimiento Nacional, menos voluminoso en personal y costes financieros, pero más caracterizado políticamente.

Su proceso liquidador simétrico al que acabamos de ver es más tardío, debido a que no sufre las presiones del mundo sindical. La organización del Movimiento, que ya en los últimos años del régimen se encontraba obsoleta e inservible en su mayor parte, mantenía algún sector con gran influencia social, como era toda la cadena de radios y periódicos.

El Real Decreto-Ley 23/1977, de 1 de abril, pone fin a su existencia, de la siguiente manera: el ministro secretario general del Movimiento pasa a ser ministro secretario del Gobierno, como ministro sin cartera; los funcionarios y bienes patrimoniales pasan directamente a la Administración del Estado, a diferencia del supuesto anterior, que lo hace a través de un Organismo Autónomo; las entidades asociativas pasan a regirse por el régimen general de asociaciones; se crea en Presidencia del Gobier-

no la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte; asimismo, una Comisión de Transferencia de personal, funciones y patrimonio; e, igualmente, se constituye el Organismo Autónomo «Medios de Comunicación Social del Estado», que integró los periódicos del Movimiento, incluido «Pueblo» que pertenecía a la Organización Sindical.

La absorción por la Administración civil del Estado

Las soluciones que se dan a ambos casos son, como acabamos de ver, muy próximas. La formulación política que preside la transición española es el consenso. Las fuerzas políticas asumen el pasado y están dispuestas a transformarlo sin traumas. En este sentido la Administración del Estado recibiría un colectivo que rondaba las 30.000 personas (20.743 funcionarios de los sindicatos verticales y 6.941 del Movimiento Nacional), y una importante carga financiera, ya que las cuotas sindicales, con carácter de exacción obligatoria, desaparecen y la financiación ha de realizarse con cargo a los presupuestos del Estado. Es importante destacar dentro de esta descripción sumaria los siguientes aspectos:

- No existieron ni a nivel interministerial, ni ministerial ni tan siquiera en el ámbito interno de cada centro directivo, acciones programadas para capacitar a los funcionarios absorbidos en el conocimiento de la organización y técnicas administrativas de la Administración civil del Estado.
- Tampoco existió una mínima planificación de la distribución de efectivos, ni de su reajuste posterior.
- Los colectivos cuantitativamente más numerosos fueron incorporándose a los organismos y centros directivos de la Administración estatal conforme éstos iban reorganizándose.
- La redistribución posterior se debió bien a aspiraciones individuales (comisiones de servicios, puestos de libre designación) o a través de los mecanismos normales (concursos de traslados).
- Solamente el Real Decreto 60/1984, de 11 de enero, aplica-

ble a un colectivo, en cualquier caso no superior a 2.000 personas del Organismo «Medios de Comunicación Social del Estado», amplía la posibilidad de adscribir este personal a otras Administraciones públicas distintas del Estado. Todo el proceso se realizó *exclusivamente* sobre la Administración civil del Estado.

Este proceso de absorción se realizó sin solución de continuidad en un plazo no superior a dos años, e implicó un duro impacto para la Administración en el sentido de que si bien en algunos supuestos se asumieron también funciones que eran desarrolladas por las organizaciones suprimidas, en otros hubo que distribuir efectivos de distinto perfil profesional, formación, adiestramiento y cualificación que se incorporaban a una organización extraña sometida a legislación y puntos de comportamiento diferentes. El proceso fue «pacífico» y las tensiones que en algunos momentos se pudieron temer fueron diluidas sin mayores problemas.

472 Las repercusiones del reconocimiento de los derechos y libertades en la Función Pública

En este epígrafe se recogen las repercusiones que la implantación del régimen de derechos y libertades ciudadanos tuvo en la Función Pública española. Quedan excluidas —obviamente— medidas tan importantes para la convivencia política como la concesión de la amnistía, la desaparición del Tribunal de Orden Público, el tristemente célebre TOP, o la transformación de las Fuerzas del Orden Público en Fuerzas de Seguridad de un Estado democrático, por citar alguna de las medidas más espectaculares pero que exceden el ámbito y la finalidad de este trabajo.

Hay otra salvaged necesaria. La mayoría de las normas que hicieron posible el régimen de libertades —muchos con forma de Decretos-Leyes, el gran instrumento jurídico de la transición española—, hoy están derogadas y han sido sustituidas por toda una legislación que surge tras la promulgación de la Constitución. Cumplieron un papel decisivo, cual fue permitir al pueblo español reiniciarse en el ejercicio de sus libertades públicas que bien justificó sus deficiencias desde un punto de vista jurídico formal.

Sería de destacar, por último, la escasa

repercusión que tiene en la Administración civil la desaparición de los aparatos represores. Sirva como paradigma la supresión de la censura. El Real Decreto-Ley 26/1977, de 1 de abril, reconoció la libertad de expresión, y unos meses más tarde, en el mes de julio, se surpime el Ministerio de Información y Turismo, desapareciendo por omisión los órganos censores en la organización del nuevo Ministerio de Cultura que le sustituye.

Las libertades públicas en la Función Pública

a) *La concesión de amnistía* en la Administración. Antes de finalizar el año 1975, y para completar las medidas de indulto adoptadas con motivo de la proclamación de Su Majestad Don Juan Carlos I como Rey de España, se promulga el Decreto 3357/75, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisadas de oficio y anulados los efectos de las sanciones administrativas impuestas en aplicación de la Ley de 10 de febrero de 1939 de responsabilidades políticas.

Con posterioridad las amnistías generales concedidas por el Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, y la Ley 46/77, de 15 de julio, contienen previsiones en orden a su aplicación a los funcionarios públicos.

En síntesis consisten en : reincorporar a los funcionarios al servicio activo y destinarlos con arreglo a las normas vigentes en cada caso; limitar la percepción de haberes sólo por el tiempo que hubiesen prestado servicios efectivos, si bien el tiempo que estuvieron separados del servicio se computa a efectos de antigüedad; la reintegración en la plenitud de sus derechos activos y pasivos.

También se dictaron normas específicas procedimentales para la aplicación de la amnistía a determinados sectores específicos de la Función Pública. Así, las Ordenes del Ministerio del Interior, de 6 de julio de 1977 para la Generalidad de Cataluña y para la Administración local.

b) *El nuevo «juramento»* para la toma de posesión de los cargos públicos. Por Decreto 1.557/77, de 4 de julio, se promulga la nueva fórmula del juramento o promesa en el acto de posesión de cargos o funciones públicas.

c) *Función pública y función política*. El Real Decreto-Ley 20/77, de 18 de marzo, sobre normas electorales, contiene principios de inelegibilidad e incompatibilidad de diputados y senadores que afectan a funcionarios públicos.

Los casos más significativos son: los Jefes Superiores y Comisarios provinciales de Policía; los Secretarios Generales de los Gobiernos civiles y los Delegados y Jefes regionales o provinciales de los Ministerios civiles y de sus organismos autónomos, si bien la inelegibilidad se circunscribe al distrito o distritos comprendidos en todo o en parte en el ámbito territorial de su jurisdicción.

No se dictó disposición de carácter general sobre licencias electorales a los funcionarios que en situación de servicio activo se presentasen como candidatos a cargos de representación política. Pero la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el año 1977 cursó una comunicación a todos los subsecretarios para que concediesen facilidades a los funcionarios que se presentasen a las elecciones generales, a través del régimen general de permisos y licencias por asuntos propios, durante la duración de la campaña electoral.

En cambio, hasta finales de 1978 no se reguló la situación administrativa de los funcionarios públicos investidos de mandato parlamentario.

El Real Decreto-Ley 41/78, de 14 de diciembre, estableció la siguiente regulación:

- posibilidad de optar con carácter voluntario por la situación de excedencia especial, que produce los efectos previstos con carácter general en la legislación de funcionarios.
- En cambio las relaciones de servicios de los funcionarios de empleo de los contratados administrativos de colaboración temporal y de los contratados laborales quedan suspendidas durante la vigencia del mandato parlamentario. En la práctica, esta regulación se ha atemperado por las decisiones personales y voluntarias.

d) A la hora de extraer conclusiones habría que dejar sentado que las modificaciones del régimen estatutario fueron mínimas. Y tiene su explicación.

Desde mediados de 1976 existía la decisión política de llevar a cabo la modificación y modernización de la Ley de Funcionarios. De ahí que la mayor parte de las cuestiones se propusieron para su tratamiento conjunto en la reforma legal proyectada y sólo se acometieron aisladamente las que no admitían demora.

El propio preámbulo del Real Decreto-Ley 41/78, de 14 de diciembre, reconoce la necesidad de «regular estatutariamente con carácter provisional... y dándole a esta situación carácter optativo hasta tanto tenga lugar la promulgación del nuevo Estatuto de la Función Pública».

Especial referencia al reconocimiento de la sindicación en la Función Pública

a) Determinados sectores de funcionarios desempeñaron un importante papel durante la transición, apoyando decididamente el cambio de régimen político desde la Administración y protagonizando actuaciones de diversa índole en las que se propugnaba la transformación democrática del sistema administrativo.

Es lógico pensar que los puntos de mayor incidencia fueron la consecución del principio de libertad sindical en el ámbito de la Función Pública, la participación de los funcionarios en la regulación de las condiciones de empleo y el reconocimiento del derecho de huelga, cuestiones todas ellas inadmisibles en el régimen anterior.

La coincidencia con la elaboración en el seno de la Organización Internacional del Trabajo de un nuevo Convenio específico sobre estas materias y la presencia por primera vez de funcionarios españoles en las Asambleas Generales de la Organización internacional, que denunciaron la falta de derechos sindicales para el personal de las Administraciones Públicas, determinaron al Gobierno a promulgar dos decretos: el 1.839/76, de 16 de julio, reconociendo el derecho de los funcionarios civiles del Estado a constituir organizaciones para la protección y fomento de sus intereses profesionales, y el 3.006/76, de 23 de diciembre, sobre participación y colaboración de los funcionarios en los órganos encargados de la regulación y gestión de la Función Pública.

Al amparo del primer texto comenzaron a constituirse las llamadas Asociaciones profesionales de Cuerpos. En cuanto a la representación del personal en determinados órganos (Juntas de Personal, de Retribuciones, Patronato de Casas, Junta Central de Retribuciones y Comisión Superior de Personal) jamás llegó a tener eficacia alguna.

El rechazo por parte de los sindicatos de clases del Real Decreto de 16 de julio de 1976, que consideraban excesivamente restrictivo por regular sólo el asociacionismo profesional, determinó la promulgación de un nuevo Real

Decreto 1.522/77, de 17 de julio, que derogó expresamente los dos anteriores, estableciendo una mayor libertad de asociación, y el Registro de Organizaciones de funcionarios, que, dependiente de la Dirección General de la Función Pública, tenía las mismas atribuciones que el homólogo para los sindicatos del sector privado.

Con posterioridad se aprobaron disposiciones «ad hoc» para los funcionarios civiles de la Seguridad del Estado (Real Decreto 3.624/77, de 16 de diciembre) y para el personal civil de la Administración militar (Real Decreto 500/78, de 3 de marzo).

Al amparo de estos nuevos textos se han llegado a constituir más de novecientas organizaciones sindicales para distintos ámbitos y sectores de la Función Pública, lo que, unido a la falta de celebración de elecciones sindicales en el sector, ha dificultado las relaciones entre Administración y los representantes del personal. Sirva de ejemplo la consulta generalizada a más de seiscientas organizaciones sindicales, que se efectuó en el primer semestre de 1978, de unas directrices para la elaboración de una futura Ley General de Funcionarios, saldándose con un fracaso porque la ordenación y sistematización de las respuestas fue tan dificultosa que prácticamente invalidó la consulta.

Por otra parte, la Constitución de 1978 reconoció el derecho de los funcionarios a sindicarse libremente, remitiendo a una ley posterior la regulación de las peculiaridades para el ejercicio de este derecho.

b) En relación con la huelga, el texto constitucional es ambiguo en cuanto al reconocimiento del derecho de huelga en la Administración Pública. De hecho, las huelgas de funcionarios no han sido hechos inusuales en nuestra Administración durante la transición y después de promulgada la Constitución.

Normalmente se ha venido aplicando en estos supuestos el Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, lo cual ha dado origen a situaciones jurídicas complejas y ambiguas, ya que no contemplaba el supuesto en la Administración Pública.

El Gobierno ha recurrido a decretos de servicios mínimos, para asegurar el funcionamiento de determinados organismos públicos. Y así, ante huelgas convocadas en determinados ámbitos, se publicaron entre otros: el Real-Decreto 2.831/1878, de 1 de diciembre, para garantizar la publicación del Boletín Oficial del Estado; el Real Decreto 2.956/1978, de 15 de diciembre, sobre Radiotelevisión; y el

Real Decreto 2.998/78, de 15 de diciembre, sobre transporte aéreo.

c) A partir de 1980, y después de una huelga de varias semanas en los servicios centrales y periféricos de diversos Ministerios, la Administración decide institucionalizar las relaciones con tres sindicatos de funcionarios a los que considera más representativos (Confederación Sindical Independiente; la Federación de Trabajadores de la Administración de UGT y Comisiones de la Administración).

Este proceso de normalización de las relaciones consistió, en síntesis, en la celebración de encuentros periódicos para tratar conjuntamente cuestiones relativas al empleo público; en las consultas formales de determinados proyectos de Ley y en la negociación de los aumentos retributivos o del acuerdo-marco para el personal laboral.

Por otra parte hay que destacar el impacto que supuso el sindicalismo en la Administración a través de los órganos de gobierno y administración de la Mutualidad General de Funcionarios, organismos de gestión de la Seguridad Social de los funcionarios públicos.

El mutualismo general administrativo creado en 1975, siguiendo el modelo tradicional, concedía participación a los funcionarios en la gestión del sistema. Pero la aparición del fenómeno sindical y la actividad de los sindicatos más sensibles determinaron la entrada de otro tipo de representantes en la Asamblea General, Consejo Rector y Junta de Gobierno de MUFACE, después de las elecciones celebradas durante 1978. De hecho supuso las primeras experiencias de participación en el seno de la Administración, y como es natural no estuvieron ajenas a las contradicciones que el propio ámbito y el diseño del sistema imponían.

d) Para concluir esta panorámica habría que hacer referencia al riguroso régimen establecido, por el Real Decreto-Ley 10/1977, de 8 de febrero, para el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Dicha norma desarrollada posteriormente por los Reales Decretos 706/1977, de 1 de abril, y 1.113/1977, de 20 de mayo, prohibía: la afiliación, colaboración o apoyo a cualquier tipo de organización política o sindical; la expresión pública de opiniones de carácter político o sindical en relación con opciones partidistas; la asistencia a reuniones públicas de carácter político o sindicales organizadas por partidos o sindicatos; ejercer cargos polí-

ticos, y aceptar cargos públicos de asignación directa.

El ejercicio de cualquiera de las actividades mencionadas implicaba pasar a la *situación de retirado o asimilado*.

La razón de la extrema dureza de esta norma, que destaca con las habituales para los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Seguridad del Estado de cualquier país democrático, hay que buscarla en el intento a todo trance de garantizar el neutralismo político del personal militar.

Repertorio de las reformas realizadas en el aparato del Estado

La relación que a continuación se ofrece supone una primera narración de los aspectos más significativos de las reformas emprendidas durante la transición en el aparato administrativo.

En algunos casos fueron puramente coyunturales; en otros, venían impuestas ineludiblemente por la propia naturaleza del nuevo régimen político. Algunas medidas fueron resultados aislados de planes aislados que fracasaron.

Quizá en todas las reformas se nota un cierto espontaneísmo y provisionalidad, no tanto en sus objetivos finales —que a partir de la Constitución de 1978 quedaron duramente definidos—, como en las decisiones políticas que se adoptan y en las soluciones técnicas que se van arbitrando.

Adaptación de la Presidencia del Gobierno a su nueva misión

Habría que distinguir dos clases de medidas que tuvieron lugar. Las que suponen la absorción de nuevas funciones que se encomiendan a la Presidencia del Gobierno y la configuración organizativa propia del nuevo rol del Presidente del Gobierno.

El primer aspecto tiene un marcado carácter coyuntural. Efectivamente, pasan a depender de Presidencia del Gobierno órganos con los que por el momento «no se sabe muy bien qué hacer con ellos»; y que en una segunda etapa, con más reposo, van siendo ubicados en razón a una vocación funcional más racional.

Como ejemplos más claros cabe citar la subsecretaría de la Familia, Juventud y Deporte y la subsecretaría de Planificación. La mayor parte de los servicios de la primera

están hoy día localizados en el Ministerio de Cultura; la segunda fue absorbida, primero por el Ministerio de Economía, terminando finalmente en el Ministerio de Economía y Hacienda.

En cambio, se integraron plenamente en el ámbito de la Presidencia del Gobierno: el Instituto de la Opinión Pública, que dependía del extinguido Ministerio de Información y Turismo, pero convertido en Centro de Investigaciones Sociológicas, y el Instituto de Estudios Políticos, procedente de la antigua Secretaría General del Movimiento, y renovado como Centro de Estudios Constitucionales.

Por Real Decreto 2.157/78, de 1 de septiembre, se creó la Secretaría de Estado para la Información, configurándose como oficina portavoz del Gobierno.

En cuanto a la constitución de órganos de apoyo directo al presidente del Gobierno habría que destacar, en primer lugar, la aparición de Vicepresidentes y Ministros sin cartera con áreas funcionales definidas. Esto es, se les atribuye responsabilidades sobre sectores concretos, que si bien no adquieren autonomía propia por falta de facultades administrativas, sin embargo, la importancia política del asunto encomendado les hace permanecer en ámbitos muy próximos al Presidente. Este fue el caso, por ejemplo, del Ministro encargado de las Relaciones con las Cortes Regionales o del Ministro para las Regiones.

Por lo que respecta a las vicepresidencias, figura que ya fue utilizada durante el régimen anterior, nunca se le atribuyó cometido específico, considerándose que tenía funciones generales, que normalmente quedaban ceñidas al propio ámbito del Consejo de Ministros o a encargos específicos del presidente.

Es con el Gobierno de Arias Navarro cuando se nombra vicepresidente para Asuntos de la Defensa —coexistiendo con los tres Ministerios militares—, con cierta vocación coordinadora aún cuando la designación también tuviera otras lecturas. Y Ministros-Vicepresidentes (Gobernación y Hacienda) como medio para la potenciación de la cartera o de su titular.

Sin embargo, con el nombramiento del profesor Fuentes Quintana como Vicepresidente para Asuntos Económicos (4 julio 1977) se le encarga la dirección de la política económica, bajo la directa dependencia del Presidente del Gobierno, facultándole para presidir en su ausencia y por delegación de ésta, la Comisión

Delegada de Asuntos Económicos. Funciones que son confirmadas cuando cesa éste y le sustituye Abril Martorell (24 de febrero 1978).

Similar trayectoria sigue la designación de Ministros sin cartera con cometidos específicos. Hay dos supuestos que son claros compromisos políticos: Relaciones Sindicales, que sigue al frente del AISS, y el Ministro Secretario del Gobierno, función tradicional del Ministro de la Presidencia, que se atribuye a quien era titular de la Secretaría General del Movimiento, tras su desaparición formal.

Posteriormente surgen cuatro: a) Relaciones con las Cortes (4 julio 1977), que se terminará consolidando como Secretaría de Estado; b) Ministro para las Regiones, en la misma fecha que el anterior, que pasará con el tiempo a constituir el Ministerio de Administración Territorial; c) Relaciones con la Comunidad Económica Europea (10 de febrero 1978), que terminará bajo la esfera de Asuntos Exteriores como Secretaría de Estado; d) de la Administración Pública (mayo 1980), de vida efímera y vinculado a la persona de su titular; e) de Coordinación Legislativa, de la misma fecha y con una trayectoria similar al anterior.

476

El otro aspecto que se debe destacar es la aparición durante la época que contemplamos de órganos de apoyo inmediato al Presidente del Gobierno; es decir, la constitución de un gabinete presidencial.

Al poco tiempo de tomar posesión el Presidente Suárez, éste estructura —Real Decreto 2.213/1976, de 16 de septiembre— los siguientes órganos de apoyo: a) Subsecretaría de Despacho; b) Subsecretaría Técnica; c) Servicio Central de Documentación —creación del presidente Carrero—, que constituía uno de los servicios de información del Estado; d) el Gabinete y la Secretaría, que integraba los servicios de protocolo.

Además se reconocía un número de Asesores especiales «cuyo número y demás circunstancias determinarán las plantillas orgánicas de Presidencia». Obsérvese que cuando por primera vez diseñan los órganos de apoyo de la cabeza del ejecutivo no se puede evitar la tentación burocrática, y se establecen niveles orgánicos y la salvedad del número fijado en las plantillas.

Este despropósito es corregido posteriormente, por Real Decreto 1.692/1977, de 11 de julio, cambiando su denominación —Consejeros del Presidente— y la forma de nombramiento: en lo sucesivo, por decreto.

Institucionalización de la Comisión General de Subsecretarios

El artículo 8 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 1957, había establecido la posibilidad de constituir Comisiones de Subsecretarios con el fin, entre otros, de preparar las reuniones del Consejo de Ministros.

Este papel no se llegó a realizar. Se prefería acudir a reuniones restringidas de Ministros que dar entrada formal a los Subsecretarios en reuniones preparatorias del Consejo de Ministros, aunque sólo fuese para asuntos administrativos.

Es ya en la etapa de la transición, cuando por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 1976 se instrumenta tal tipo de reuniones, encomendándoseles formalmente: a) proceder al examen de aquellos asuntos que el Consejo de Ministros le encomiende, cuando haya acordado posponerlos para ulterior deliberación; b) instrumentar las medidas técnicas y administrativas necesarias para una más exacta y puntual aplicación de las decisiones del Gobierno que afectan a varios Departamentos Ministeriales y velar por la ejecución coordinada de las mismas; c) conocer los asuntos propios del Gabinete que el Presidente del Gobierno, a iniciativa propia o de los ministros interesados, considera oportuno que sean estudiados previamente por la Comisión General de Subsecretarios; d) asistir a la Presidencia del Gobierno en el ejercicio de sus funciones de coordinación administrativa y demás atribuciones específicas de alcance interministerial; e) desempeñar cualesquiera otros cometidos análogos que le confíen el Consejo de Ministros o el Presidente del Gobierno.

Posteriormente, la Ley 10/1983, de 16 de agosto, en su artículo 5 estableció que las presidiría el Ministro de la Presidencia, y que tendría encomendadas el estudio y preparación de los asuntos sometidos a deliberación del Consejo de Ministros.

Se puede afirmar que éstas eran en realidad las funciones desempeñadas desde su institucionalización. Su funcionamiento ha sido eficaz, sobre todo para descargar al Consejo de Ministros de deliberaciones y discusiones exclusivamente técnicas y como instrumento adecuado para conocer las posiciones de los Ministerios en asuntos compartidos y medio para arbitrar soluciones conjuntas.

La efímera aparición de los Ministros de Estado y la consolidación de las Secretarías de Estado

El Real Decreto 1.797/1980, de 8 de septiembre, por el que se nombraron ministros, estableció que determinados de ellos «tendrán la cualificación preferencial de Ministros de Estado por el orden establecido. El Presidente del Gobierno podrá encargarle la elaboración y coordinación de las líneas de acción gubernamental de áreas concretas de la vida pública».

Estaba claro que se les daba un tratamiento de «primus inter pares», con la finalidad de que tuvieran una cierta preponderancia sobre los restantes miembros del Gabinete que no gozaban de tal condición.

Incluso se especuló si su existencia daría lugar a reuniones restrictivas del Consejo de Ministros, que en aquellos momentos había llegado a un número poco aconsejable de miembros (20 ministros: 11 de Estado y 9 «ordinarios»). La elección de unos sobre otros no guardó ninguna racionalidad técnica conocida, por lo que hubo de pensar que se debía a razones políticas internas, personales o de las distintas tendencias actuantes entonces en el partido que sustentaba al Gobierno. Lo cierto es que no trascendió distinción alguna en razón de esta calificación, que desapareció con el Real Decreto que cesó a sus titulares.

En cambio, la creación de los secretarios de Estado tiene mayor fortuna y pasan a formar parte del panorama habitual de nuestra Administración.

Tomaron carta de naturaleza en el Real Decreto 1.558/1977, de 4 de julio, con la finalidad, según su Exposición de Motivos, de «intensificar las acciones administrativas en ciertas áreas». La Disposición Final primera configura su perfil en base a los siguientes rasgos: a) ser nombrados por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, lo cual era absolutamente lógico considerando su rango jerárquico; b) puede asistir para informar a los Consejos de Ministros y comisiones delegadas. Únicamente —que haya trascendido a la opinión pública— asiste con carácter permanente el Portavoz del Gobierno; c) entre sus funciones están las previstas en los núms. 1, 4, 5, 6, 7, 10 y 11 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado. Lo cual, traducido al lenguaje operativo, consiste en darles las facultades que ostentan los Ministros en todo el Departamento, pero reducidas a su área concreta. Es decir,

convertirlos en Viceministros sectoriales. Además se les reconocía las facultades del subsecretario del Ministro cuando no existieran éstos.

Recientemente han recibido su reconocimiento legal a través de la Ley 10/83, que reconoce a las Secretarías de Estado como órganos superiores de los Departamentos.

Los cambios de las estructuras ministeriales

Las distintas reformas de los Departamentos Ministeriales tienen lugar al amparo del artículo 26 del Real Decreto-Ley, de 8 de octubre de 1976, sobre medidas económicas, que habilitan al Gobierno para refundir, suprimir y reestructurar ministerios y organismos.

Al amparo de esta deslegalización —recuérdese que la vigencia de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado establecía reserva legal para la creación, supresión y fusión de Ministerios—, se procede a una operación de revisión de la tradicional división ministerial española.

Los criterios seguidos son fundamentalmente dos: por una parte, homologar la estructura ministerial española a la de los países democráticos occidentales. En este sentido, se integran los tres Ministerios Militares en uno, de Defensa, y desaparece el Ministerio de Información y Turismo, de tristes connotaciones, que pasa a transformarse en Cultura y Bienestar. (El «Bienestar» lo perdería silenciosamente poco tiempo más tarde cuando alguien advirtió que recordaba trágicamente a un Departamento de la Alemania nazi). Por último, el Ministerio de la Gobernación pasó a denominarse Interior.

El otro criterio fue corregir alguna deficiencia funcional, largamente sentida y ampliamente denunciada, cual era la dispersión entre los sectores de Sanidad y Transportes, que tras algunas vicisitudes orgánicas, ahora quedan agrupados en sendos Ministerios.

La reforma legal de la Función Pública

Durante los años 1975 y 1976, los servicios del Ministerio de la Presidencia habían acometido trabajos para actualizar la legislación de funcionarios de 1964.

La finalidad de estos estudios consistía, sencillamente, en la identificación en las principales modificaciones que habrían de introducirse en el marco normativo, a la vista de la experiencia obtenida durante más de diez años de aplicación.

Este planteamiento limitado y fragmentario es mantenido, en parte, a finales de 1976. Por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 3 de diciembre de 1976, se constituye una Comisión especial para que elabore un Anteproyecto de Ley que *modifique y modernice* la Ley de Funcionarios Públicos, especialmente en orden a estructurar adecuadamente las carreras administrativas, los regímenes de trabajo e incompatibilidades ¹.

La composición de esta nueva Comisión se repartía entre altos funcionarios de la Presidencia y del Ministerio de Hacienda, con presencia del director general de Justicia y un representante (sic.) de las Fuerzas Armadas.

Si bien la Comisión en cuanto órgano colegiado apenas funcionó, como introducción de un nuevo sistema de trabajo en equipo de funcionarios pertenecientes a sendos ministerios dio como resultado el Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, llamado de «reforma de la legislación sobre funcionarios de la Administración civil del Estado y personal militar de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire».

El Real Decreto-Ley, promulgado en etapa pre-electoral, supuso un aumento positivo de las rentas de trabajo de la función pública civil y militar, a la par que un evidente intento de racionalización del régimen retributivo de los funcionarios civiles.

Promulgado el Real Decreto-Ley y tras la toma de posesión del primer gobierno formado después de las primeras elecciones generales democráticas, se inician nuevos trabajos internos en el Ministerio de la Presidencia encaminados a la elaboración de una nueva ley general de funcionarios.

Un enfoque inadecuado de esta operación y la nueva relación de fuerzas de los cuerpos principales de funcionarios en el Gobierno, determinan que la elaboración interna del proyecto esté plagada de toma de posiciones que derivan en fuertes tensiones. En poco más de un año, son nombrados dos Secretarios de Estado para la Administración Pública y tres Directores Generales de la Función Pública, produciéndose además ceses a nivel de funcionarios superiores del Ministerio de la Presidencia.



¹ La técnica de constituir formalmente una comisión «ad hoc» para elaborar un anteproyecto de ley de esta naturaleza, ya había sido utilizada en 1971 para la preparación del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios.

El Proyecto queda paralizado. Con motivo de las nuevas elecciones generales (marzo de 1979), y con inequívocos planteamientos electorales, los servicios del Gobierno distribuyen una versión que tiene un amplio eco y, curiosamente, contestación en la Administración Pública. Nuevos ceses y nombramientos de responsables en esa materia.

Y un nuevo enfoque. Aprobada la Constitución Española en diciembre de 1978, que suponía una nueva organización territorial del Estado, ahora resultaba necesario un planteamiento distinto derivado del propio texto constitucional: la aprobación de unas Bases del régimen estatutario de los funcionarios de todas las Administraciones Públicas. Esto es, de las preexistentes (del Estado y la Local), y de las nuevas (las Administraciones de las Comunidades Autónomas).

Tarea compleja por varias razones. Entre otras, las siguientes:

a) La falta de marco conceptual sobre el contenido de «bases», «normas» o «principios básicos», para su posterior desarrollo por las instituciones políticas de las diversas Comunidades Autónomas en sus respectivas esferas administrativas. La tradicional minuciosidad normativa limita la posibilidad de ulterior actuación por parte de otros órganos.

b) La tendencia insensible para trasladar acriticamente el modelo de la Administración del Estado al de las nuevas Administraciones autonómicas, y el rechazo por parte de las «históricas» a este planteamiento.

c) El compromiso formal y prioritario de los Gobiernos de la Nación para satisfacer las reivindicaciones antiguas y permanentes de los funcionarios estatales, que comprendían tanto las referidas a intereses inmediatos como a medio y largo plazo. Y las dificultades de hallar soluciones coincidentes que permitieran la satisfacción de estos intereses con la organización de las nuevas Administraciones y la modernización de la del Estado.

En este contexto, se pueden inventariar los siguientes proyectos de Ley:

a) El del Gobierno, de la Administración del Estado y de la Función Pública remitido al Congreso de los

Diputados en diciembre de 1979. la falta de consenso inicial con las principales fuerzas políticas de la oposición y de participación real de los funcionarios, el elevado número de enmiendas presentadas y su rechazo generalizado determinó que fuere retirado por el Gobierno en marzo de 1961.

b) Las Bases del Régimen Estatutario de los Funcionarios Públicos y el proyecto de Ley orgánica sobre ejercicio de los derechos y libertades por parte de los mismos, remitido en septiembre de 1981. La disolución anticipada de las Cámaras y la falta de acuerdo con el primer partido de la Oposición sobre prioridades legislativas, impidió su debate en el Parlamento.

c) El título VI (de la Función Pública) de la Ley del Proceso Autonómico de octubre de 1983, que contiene los preceptos sobre transferencia de funcionarios estatales a las Comunidades Autónomas, su régimen jurídico y las normas mínimas para la ordenación inicial de sus funcionarios. Esta Ley se pactó previamente con el principal partido de la Oposición en el marco de los acuerdos autonómicos firmados en junio de 1981.

Esta breve excursión por los diversos proyectos circulados y normas y normas aprobadas durante la transición en materia de reforma legal de la Función Pública, permite los siguientes comentarios:

a) La reforma general de la legislación que permita iniciar el cambio en profundidad del aparato estatal para adaptarlo a un régimen democrático, dentro del Estado de las Autonomías, continúa inédita. Los diversos intentos han producido numerosos estudios previos. Se cuenta con más información cuantitativa y cualitativa sobre la Función Pública. Se conocen mejor las posiciones de los diversos agentes que intervienen en el proceso. Pero también se ha generado la sensación de que se trata de una reforma imposible.

b) Las reformas fragmentarias emprendidas han respondido a coyunturas electoralistas (retribuciones de 1977) o a medidas inaplazables (pactos autonómicos de 1981) que tampoco buscaban soluciones definitivas.

479

c) El escaso apoyo político al más alto nivel de una operación de esta envergadura, tanto por parte del Gobierno como de la Oposición —al margen de declaraciones públicas más o menos retóricas—, ha tenido su origen tanto en el temor a no poder «contenar» a todos los colectivos como en una estrategia política que permitiera hacer una «reforma a la medida» si se alcanzaba el poder.

La Administración periférica

Completaríamos la visión con un breve comentario sobre los órganos de la Administración periférica del Estado. Sus cambios son un fiel trasunto de lo que sucede en la Administración Central, amortiguados por la distancia. Si los cambios en los servicios centrales tienen un fuerte componente político para atender las coyunturas del momento, es lógico pensar que la Administración periférica experimente pocas modificaciones, que éstas sean tardías y que, en definitiva, sean reflejo de acciones que se originan en el centro político. Sirva de simil, las ondas expansivas de un estanque; las que llegan a los bordes carecen de fuerza.

Dicho esto, tendríamos que analizar dos efectos:

a) La despolitización de la figura del Gobernador, con arreglo a los cánones del régimen anterior, que deja de ser Jefe Provincial del Movimiento por Real Decreto 681/1977, de 15 de abril. Toda la organización del Movimiento, y dicho sea de paso la de Sindicatos, sigue el mismo camino que hemos visto en los servicios centrales. Por otro lado, su papel con relación a la Administración local se ve fuertemente disminuido aunque durante este período no se hayan celebrado elecciones democráticas en el ámbito local.

b) La auténtica reforma de la Administración periférica no tiene lugar hasta el Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, que dictado en virtud de la deslegalización del artículo 26 del Real Decreto-Ley 18/1976, trata de asumir tardíamente el hecho del impacto autonómico, a través de la unificación de los

servicios provinciales de un mismo departamento bajo una misma dirección.

Al mismo tiempo, se potenciaba al Gobernador Civil como jefe directo inmediato de los nuevos directores provinciales y participando en su nombramiento.

Así se configuran en el futuro como piezas clave de la organización periférica: los Delegados del Gobierno en los territorios de la Comunidad Autónoma, estableciendo su organización de apoyo; los Gobernadores civiles; y las Delegaciones provinciales de los Ministerios que quedan bajo la autoridad del Delegado del Gobierno o del Gobernador Civil, coordinando la acción del Estado en la provincia mediante una Comisión provincial del Gobierno que preside el Gobernador.

Conclusiones

En esta panorámica de lo que ha sido la transición política en la Administración Pública, analizada fundamentalmente a través de las disposiciones normativas, surgen una serie de consideraciones evidentes, que a todos los que hemos sido testigos del período histórico nos confirman lo que de algún modo presentíamos.

a) Ha habido intentos de llevar a cabo una reforma sistemática y ordenada de la Administración y de la Función Pública, hasta dos proyectos de ley llegaron al Congreso, pero faltó apoyo político para culminarla. Esto no quiere decir que no hayan ocurrido cosas, hubo medidas aisladas realizadas ante los acontecimientos que significaron profundas innovaciones. Las causas de este fracaso, sin duda, serán plurales, pero permítasenos esbozar una con más dosis de intuición que apoyo científico. La Administración Pública española tenía y tiene carencias, pero su transformación ni era una prioridad ante los problemas del país, ni por otro lado una exigencia que facilitara o entorpeciera especialmente el cambio de las estructuras políticas, por lo que su reforma fue aplazándose.

b) En los dos proyectos legislativos y en las múltiples medidas parciales que se han recogido en estas páginas, hay algo que subyace. Se echa en falta un proyecto político compartido sobre lo que debía ser el sector público en un Estado autónómico y democrático. Así como el consenso funcionó para temas

de trascendencia indudable, las fuerzas políticas no se pusieron de acuerdo sobre qué hacer con el aparato administrativo, y con independencia de la razón que hemos apuntado más arriba, se echa en falta un proyecto que hubiera orientado la reforma en una dirección determinada.

c) A nivel de transformación de las estructuras, el gran instrumento jurídico de la transición española es el Decreto-Ley. Cuando el parlamento no existía o no representaba a nadie, cuando hay que cambiar lo existente desde la legalidad, sólo quedaba ese medio. No se trata de abundar en la teoría del uso alternativo del derecho, pero indiscutiblemente un instrumento jurídico denostado como anti-democrático por excelencia y abusivo, se convierte en este caso en la palanca que hace posible el cambio.

d) Por último, es de justicia romper una lanza en favor de la Administración Pública española que recoge sobre sí las justas críticas de ineficaz y carente de operatividad.

Cuando es necesario asumir unas instituciones que han perdido su razón de ser —y ésto hay que decirlo con el máximo respeto a las personas que las integraban—, porque la reconciliación de todos los españoles así lo exige y es un valor primordial e irrenunciable o construir un nuevo esquema del Estado, la Administración recibe los impactos de la Organización del Movimiento, de Sindicatos y el trauma que supone la puesta en marcha de las Comunidades Autónomas.

Eran cuestiones de Estado que no admitían demora, pero no es justo, a continuación, exigir a esa organización eficacia. Es necesario que entre todos tratemos de mejorar la operatividad de nuestro aparato administrativo y no cabe utilizar coartadas para retrasarlo, pero en el convencimiento de que una de las demandas que entonces se exigieron a la Administración la cumplió satisfactoriamente: la Administración pública española sirvió de amortiguador de tensiones sociales durante la transición.





Jordi Sole Tura

En las intervenciones anteriores se han planteado algunos problemas importantes, que no sólo nos afectan como españoles, sino que tienen connotaciones más generales.

Uno de estos problemas es el de las condiciones en que se llevó a cabo en nuestro país la transición de la dictadura a la democracia. Yo comparto bastantes de las cosas que se han dicho, por ejemplo, muchas de las que ha dicho Joan Prats, aunque no todas, pero me parece que hay algunos temas importantes que apenas se han planteado.

Es cierto que la transición se llevó a cabo en unas condiciones muy particulares, que nuestro país vivía en aquellos momentos una crisis económica de unas dimensiones inusitadas, que estábamos en un momento de desagregación del tejido social, de tendencia —luego agravada— a la ruptura corporativa; pero teníamos también, y eso hay que subrayarlo con especial fuerza, un Estado fuertemente centralizado que heredamos íntegramente.

Creo que ésta es una cuestión clave. El Estado español, forjado a lo largo del siglo XIX y del siglo XX, desde los inicios del sistema constitucional es un Estado fuertemente centralizado, una transposición a las condiciones de nuestro país del modelo jacobino francés, pero basado en el dominio de una oligarquía especialmente cerrada.

El franquismo no creó el centralismo, sino que lo llevó a sus últimas consecuencias políticas e ideológicas, y una de las instituciones fundamentales de ese Estado centralista ha sido, históricamente, el Ejército.

El paso del sistema franquista a la democracia no se realizó de una manera uniforme. Se puede hablar, incluso, de ruptura desigual en un sentido

muy concreto. Ciertas instituciones características del franquismo desaparecieron y entre ellas quiero citar las Cortes Orgánicas, el Movimiento Nacional como partido único, el Sindicalismo vertical, etcétera; también desapareció, es cierto, el sistema jurídico del franquismo, por lo menos en lo que se refiere a sus leyes fundamentales. Pero las instituciones más importantes del Estado franquista pasaron intactas al sistema democrático, y entre ellas señalaré la Administración Pública, el Aparato Judicial, las Fuerzas de Seguridad y, muy principalmente, el Ejército, y digo muy principalmente porque el Ejército español tiene unas características muy específicas. En España, el Ejército no ha librado en los últimos 150 años ninguna guerra exterior importante, si exceptuamos el conflicto de finales del siglo pasado con los Estados Unidos, que se saldó de una manera catastrófica para nuestro país y para el propio Ejército, y de las incursiones en África, que tuvieron, sobre todo, grandes repercusiones internas en el propio Ejército y en la vida política española.

Fundamentalmente ha sido un Ejército, pues, de enfrentamientos civiles, de guerras civiles, y la última de ellas, la de 1936-39, no sólo fue una guerra civil, la más cruenta que hemos conocido, la más dramática, sino además una guerra civil que se presentó ideológicamente como una guerra internacional y como una guerra que se libraba en nombre de algunos principios fundamentales: la lucha contra un enemigo abstracto, cual es el comunismo internacional, y contra un enemigo interno, cual es el separatismo.

Ahora se está discutiendo mucho en nuestro país sobre la idea de España, pero yo creo que estas discusiones pecan, a menudo, de abstractas.

En realidad, examinando nuestra historia reciente, uno se da cuenta de que el modelo de Estado centralista se construyó sin poner especial énfasis en el nacionalismo español, o nacionalismo de las glorias imperiales, como uno de sus fundamentos ideológicos.

El nacionalismo español, pues, el nacionalismo que yo llamo de una manera reductiva, «nacionalismo de las glorias imperiales», surgió con posterioridad, a finales del siglo pasado y comienzos del actual, precisamente como resultado de conflictos internos, no frente a grandes adversarios exteriores; surgió como un enfrentamiento frente a los nacionalismos periféricos, surgidos especialmente en Cataluña y en el País Vasco, y lo grave fue el interlocutor inmediato, el adversario inmediato de esos nacionalismos, fue el Ejército. El Ejército fue el encargado de la

represión inmediata de ese nacionalismo a través de la Ley de Jurisdicciones. El Ejército ha sido elemento beligerante frente a estos nacionalismos y el Ejército, por consiguiente, ha acabado encarnando una determinada idea del nacionalismo español, una determinada idea de España ligada a la pervivencia del Estado centralista, y ésta es la idea que se reforzó en la última guerra civil.

Digo esto porque el problema militar ha condicionado enormemente nuestra transición política. Creo que el Ejército, en su conjunto, sólo aceptó el paso del franquismo a la democracia en la forma en que se llevó a cabo, por fidelidad a la Monarquía, es decir, que el interlocutor, el elemento de mediación entre el Ejército y la democracia, no fueron ni los partidos políticos ni las instituciones constitucionales, por lo menos en un primer momento, sino que fue la autoridad de la Monarquía.

Este es un elemento que hay que subrayar, porque, aunque es muy específico de nuestro país y de nuestra transición a la democracia, puede tener connotaciones más amplias para otros procesos de transición.

Otro de los aspectos fundamentales al que sí se ha aludido, pero en el que quiero insistir, es que la transición a la democracia en nuestro país se llevó a cabo con un sistema de fuerzas políticas extremadamente débil. En realidad, en España no hemos tenido nunca un auténtico sistema de partidos políticos, nuestros períodos democráticos no han sido suficientemente prolongados ni estables para ello, incluso puede decirse que el período democrático más duradero, hasta ahora, ha sido el actual.

La transición se abordó con un sistema de partidos políticos débil. Los partidos se organizaron sobre la marcha o se reconvirtieron sobre la marcha. Quizá el único partido que llegó al momento de la transición con sus estructuras internas más hechas, más organizadas, fue el Partido Comunista, pero estas estructuras se basaban en la lucha clandestina y, por consiguiente, el propio Partido Comunista tuvo que proceder a su readaptación orgánica a la nueva situación. Todos los demás, incluyendo al PSOE, se reconstruyeron, como antes decía, sobre la marcha, o se crearon con el objetivo puesto en las elecciones.

En este momento, el porcentaje de inscritos en el PSOE en los años 75, 76 ó 77 es abrumadoramente mayoritario y el partido que protagonizó fundamentalmente la transición, la UCD, se formó literalmente en vísperas de las elecciones a partir de experiencias políticas y de formaciones muy diversas. Esto dio lugar a un sistema de partidos

políticos, como antes decía, muy débil, muy inestable. Sólo quiero señalar al respecto el extraordinario fenómeno producido en nuestro país de que un partido que ganó las dos primeras elecciones generales y que ejerció las responsabilidades de gobierno principales en las dos primeras legislaturas, es decir, la UCD, se esfumó literalmente, desapareció del panorama político.

Actualmente, el PSOE tiene, sin duda, un margen de maniobra más amplio por la dimensión de su triunfo electoral, pero esto no quiere decir que el PSOE haya resuelto sus problemas de estructura y de vinculación con la sociedad, que creo que siguen siendo serios.

Insisto en esto, porque la debilidad de los partidos políticos explica, en parte, el carácter de nuestra transición a la democracia. Por ejemplo, explica el hecho de que en nuestro sistema constitucional tengan escaso relieve los mecanismos de democracia semidirecta, y que las formas de participación popular —que en la Constitución se anuncian pero que se concretan escasamente— no se hayan desarrollado como es debido.

En todo el proceso de la transición pasó a un primer lugar el deseo de fortalecer el protagonismo y la estabilidad de los partidos políticos y de sus correspondientes grupos parlamentarios. Esto aparece con muchísima claridad, no sólo en el texto constitucional, sino en el Reglamento del Congreso de los Diputados y del Senado y en el funcionamiento interno de ambas Cámaras.

Esto ha condicionado enormemente la situación política actual. Por ejemplo es una de las causas de que no se haya avanzado como es debido en la reforma de la Administración, problema al que antes aludía Prats. Nuestra Administración Pública es un conjunto de cuerpos, a veces mal ensamblados, con tendencias corporativas internas muy fuertes, con unas connotaciones ideológicas claras y con unas estructuras sólidas frente a las cuales los partidos políticos han sido instrumentos débiles. Y digo que hay una ideología de la Administración, que creo que es fundamentalmente la ideología del centralismo, es decir, la mentalidad de una gran parte de los servidores de la Administración que sólo conciben a ésta como un mecanismo de centralización.

Esto ha condicionado no sólo la influencia, sino la estructura misma de los partidos políticos. Por ejemplo, en el Artículo 6 de nuestra Constitución se dice que los partidos políticos son mecanismos fundamentales de participación popular; tengo que decir, y lo siento, que éste es, hoy por hoy, un enunciado de buenas intenciones, puesto que los partidos políticos hoy son esencial-

mente mecanismos de selección y de promoción de cuadros políticos, pero no mecanismos de participación popular.

Quiero referirme a una tercera cuestión que me parece importante. Es la cuestión de las autonomías.

Estoy sustancialmente de acuerdo con las reflexiones que antes se han hecho sobre las dificultades actuales del proceso autonómico. Creo, efectivamente, que nos encontramos ante un problema grave y que en este momento incluso hay dudas sobre el camino a seguir, si lo que se trata es de acelerar las transferencias a las comunidades autónomas o más bien frenarlas, y, en este caso, saber a qué precio, pero el hecho es que el problema está ahí, que como tal problema es serio y que no se puede seguir alargando una opción clara sobre el cómo y el cuándo del proceso autonómico.

He insistido antes en la cuestión de la Administración Pública. El hecho es que hemos heredado un aparato administrativo profundamente centralizado y el reto que plantea la construcción del Estado de las autonomías es que ese aparato administrativo se tiene que descentralizar. En la medida en que el aparato administrativo se resiste a ello, y que no hay una fuerza política suficiente para abordar su reforma en profundidad, nos encontramos con que las autonomías provocan un resultado contrario al que se buscó en el momento de elaborar la Constitución, y este resultado es la tendencia a crear una burocracia de nuevo tipo que se superpone a la existente y que reproduce su propio modelo. Así, por ejemplo, tengo la sensación de que en Cataluña o en el País Vasco, para citar sólo los modelos de autonomía más desarrollados, hay una tendencia a crear unas instituciones políticas que reproducen a nivel más reducido el mismo modelo que el Estado central, y si a ello se añade que la Administración no se descentraliza, el resultado puede ser que multipliquemos las instancias burocráticas, superponiendo las nuevas a las anteriores y creando una complicación extraordinaria, que no sólo hace más burocrático el funcionamiento del Estado y de las comunidades autónomas, sino que también aumenta considerablemente su coste.

El problema de las autonomías no es sólo un problema de descentralización administrativa, sino que, en definitiva, es el problema de cómo estructurar el Estado o, si se quiere, de qué concepción del Estado va a predominar.

Sobre este problema decisivo en nuestra vida política gravitan elementos muy importantes; uno de ellos es el terrorismo. Aparte de sus connota-

ciones específicamente militares o policiales, es un hecho que el terrorismo en España aparece esencialmente vinculado a la cuestión del nacionalismo vasco.

El terrorismo de ETA, por ejemplo, plantea como elemento ideológico principal el de la autodeterminación entendida como derecho a la separación y, en este sentido, parece hacer realidad algunos de los fantasmas vividos en nuestro país, y que han hecho siempre sinónimos los términos nacionalismo y separatismo.

En este sentido, el terrorismo no sólo plantea un gran problema policial o de orden, plantea también un gran problema político, en la medida en que tiende a convertir en el interlocutor inmediato a un Ejército que está enormemente sensibilizado por el problema de las nacionalidades a las que antes me refería.

Finalmente me quiero referir al tema del Pacto, porque se ha referido a él Paramio.

Uno de los problemas principales con que nos encontramos es la necesidad de construir o de reconstruir el tejido social porque estamos, efectivamente, en una situación de ruptura de ese tejido.

Otros países han abordado el problema de diferente manera. Por ejemplo, en Italia el sistema político, que es muy débil, sobrevive, en buena parte, gracias a la existencia de un tejido social más sólido que el nuestro, en el cual, por ejemplo, ha tenido un papel determinante el Partido Comunista Italiano; en Francia existe no sólo un tejido social más fuerte también que el nuestro, sino que existe una Administración muy sólida, que hace funcionar al Estado independientemente, incluso, de las fluctuaciones políticas.

Nosotros no tenemos, desgraciadamente, estos elementos de solidez, y ello nos obliga a abordar, con toda seriedad, algunos de los problemas fundamentales, como, por ejemplo, el problema sindical.

Uno de los rasgos más preocupantes de la vida política española actual es la debilidad de los sindicatos. Creo que el deber del Gobierno, muy especialmente de un gobierno como el actual, basado en los votos de los trabajadores, debe plantearse como cuestión clave, como cuestión esencial, el fortalecimiento de los sindicatos, y digo de los sindicatos, es decir, de todos ellos y no sólo de uno. Creo que desde el propio Gobierno hay que fomentar la unidad de acción de los sindicatos y creo, por consiguiente, que es un grave error intentar resolver sobre la marcha y al mismo tiempo dos problemas tan serios como el de la reconversión industrial y el de la hegemonía

de un sólo sindicato, es decir, del sindicato vinculado al propio partido en el Gobierno.

Hoy es necesario fortalecer la estructura de los sindicatos y propiciar las formas de unidad de acción, porque corremos el riesgo de provocar un estallido de los corporativismos que acabe desbordando a todas las fuerzas políticas y sindicales.

Creo que éste es un problema clave y en este sentido sí que considero necesaria para nuestro país una política de pacto y de nuevo consenso para estabilizar la situación y ayudar a superar los corporativismos. No creo que esto se pueda solventar únicamente con una política de mejor explicación pública, como creo que propone Paramio, ni tampoco como un acuerdo general a varios años vista, que considero es un planteamiento irreal.

Conocí directamente —porque fui uno de sus protagonistas— la experiencia de los Pactos de la Moncloa; aquello fue muy importante en su momento y el resultado desconocido. Las fuerzas de la oposición dimos una especie de cheque en blanco al Gobierno de UCD y, sin embargo, apenas sirvió para nada. Me parece difícil con un contexto como el actual, no sólo en España sino en toda Europa, que se pueda llegar a un acuerdo de aquellas características; en cambio se pueden encontrar formas de acuerdo para reconstruir el tejido social que está detrás de los votos, porque no se puede identificar consenso social con votos coyunturales, por importantes que éstos sean.

Esto es lo que hay que reconstruir, eso es lo que hay que hacer más sólido, eso es lo que hay que ampliar.

Estas son, en fin, algunas de las reflexiones que yo deseaba hacer, al hilo de algunos de los planteamientos hechos esta mañana. Si se tercia y disponemos de tiempo quizá volveré a insistir en algunas de las cuestiones planteadas. Gracias.

Ignacio Sotelo

En mi improvisada comunicación señalé un hecho que ahora me parece que puede ser relativamente esclarecedor, aunque no sé si chocó con la sorpresa y el malentendido. Era la afirmación de que el Estado moderno que surge en la sociedad europea capitalista era una realidad metafísica, en el sentido de que no era sólo el conjunto de las instituciones burocráticas, sino que se elevaba por encima de la Administración y del Gobierno, hasta una idea de incorporación del bien común, de universalidad en sí. Esto es lo que

llevaba consigo el concepto de servicio público entendido como lo había sido en la Iglesia Católica, que es la primera forma burocrática pre-estatal, y sobre la que en Europa, después, se estructura el Estado. En la segunda institución burocrática, que es el Ejército, también existen elementos metafísicos: la concepción de Patria, de honor, etcétera. Son una serie de realidades metafísicas. Estas han sido secularizadas en el principio de legalidad y en un principio del servicio público: el funcionario como servidor público, es decir, alguien que se entrega en cuerpo y alma al servicio de la generalidad y de la universalidad, lo cual es una creencia metafísica.

Por ello puede decirse que, al igual que el que tiene una vocación religiosa entra por un servicio divino en una relación metafísica, el que entraba al servicio del Estado lo hacía por una relación metafísica de servicio público. Es el Estado moderno quien seculariza el concepto de vocación, todo esto está en Weber, no hace falta que lo repita. Pero es muy importante distinguirlo de las formas capitalistas del Estado moderno, en el que la Administración está basada en una relación contractual, en el que el servidor, el administrador, lo es por una relación contractual.

El Estado moderno, en ese sentido, sólo ha existido en Alemania, Inglaterra y Francia. En Estados Unidos no ha habido este fenómeno, por lo tanto no hay que vincularlo. En la Unión Soviética se ha construido sobre este principio, lo que pasa es que aquí la metafísica es el Partido, etcétera, pero también había estos elementos de servicio, entrega, etcétera.

Cuando hablamos de crisis de la legitimidad del Estado moderno, significa cosas distintas. En la Europa del Norte, crisis de legitimidad significa que esa creencia en la universalidad metafísica de lo que significa el Estado y en la entrega al servicio, se va perdiendo. La quiebra de esta noción moderna es una de las revoluciones más importantes que están sucediendo en la modernidad.

En los países en que no hemos tenido nunca este concepto metafísico del Estado, sino que hemos tenido un concepto patrimonial del Estado, el Estado es algo que se basa en la Administración Pública, en clientelas, en derechos adquiridos, en cuerpos organizados, con un concepto corporativista de los intereses personales. Es decir no hay una conciencia de la universalidad y del servicio, sino una conciencia del cuerpo especial al que pertenezco, de los intereses de este cuerpo y, por tanto, hay un fenómeno precapitalista de corporización.

El corporativismo postcapitalista no tiene que ver, sin más, con las formas de corporativismo precapitalista. Y yo tengo el temor de que, en la discusión, cuando trasladamos los esquemas a España o a América Latina, a menudo estamos confundiendo formas patrimoniales precapitalistas de corporativismo con formas postcapitalistas, o formas postmodernas de corporativismos.

Todos los problemas que se plantean desde hoy para la reforma de la Administración en España son problemas que sólo se entienden desde una concepción patrimonialista del Servicio Público, desde una concepción mística metafísica del servidor público que entrega su vida total al servicio del Estado y que no tiene derecho a las contraprestaciones. Es como el que se entrega al servicio de la Iglesia, que es el primer modelo de estas formas de burocracia.

No hay problemas de traspasos, y ello lleva consigo varias cosas: 1.º) la sindicación del funcionario es inconcebible en los aspectos en que el Estado necesita una mínima metafísica para subsistir: en el Ejército, en la función judicial; y 2.º) es imprescindible distinguir entre el funcionario en sentido fuerte, ya que son muy pocos los servicios que tienen carga metafísica, y aquellos contractuales, que surgen porque los servicios del Estado van ampliándose continuamente, y sería absurdo que una serie de servicios técnicos del Estado pudiesen llevarse con esta mística de entrega total, etcétera. Según ello, no cualquier trabajador del Estado es un funcionario.

Aquí ha habido un proceso en las relaciones de Estado precapitalista patrimonial en que, en primer lugar, no se distingue casi nada entre funcionario y trabajador al servicio del Estado. En cuanto trabaja en la Administración el trabajador es un contractual que quiere ser funcionario, pero no por razón de la función que realiza, sino por cuestión de «status». El segundo tiene una relación contractual como si el Estado fuese una empresa cualquiera, ha desaparecido todo tipo de mística y, por tanto, dice: «a mí no me pueden trasladar, yo tengo mis derechos adquiridos, éste es mi cargo en propiedad». Con esta mentalidad patrimonialista, premoderna, en el sentido fuerte de lo que ha sido el Estado moderno, los problemas se plantean en otra dimensión.

Yo no voy a predicar aquí que volvamos a la historia y a la ascética del funcionario público prusiano del siglo pasado, porque no existe ya ni Prusia. El único sitio donde creo que quedan estos residuos es en el nuevo concepto de Administración de los países comunistas, a través del Partido, que cumple, hasta cierto modo, esta idea

mística de entrega como condición de servicio público.

En ese sentido me parecía que había que distinguir la cantidad de problemas que lleva la modernización de un Estado fundamentalmente patrimonial, que se plantea como si fuese una relación contractual, igual que con una empresa.

Esto es lo que pasa hoy en el mundo. Tenemos una sociedad que se corporativiza y el Estado está corporativizado. Entonces, el Estado es un privilegio para unas pocas clientelas políticas, es una forma de vida, es unos derechos adquiridos, es una sociedad, es muchas cosas, pero no es el servicio público en esa dimensión mística que se dio en la evolución capitalista de la Europa de entre el siglo XVIII y el XIX.

La segunda cuestión que quería mencionar es, desde estos postulados, cómo se puede plantear la reforma de la Administración en España. Porque nos encontramos con una sociedad muy segmentada, donde lo único que existe es lo que ha podido organizarse institucionalmente como corporativismo: empresas, representaciones de empresas y todo lo dependiente de estas empresas; Iglesia y todo lo dependiente de ella; un Estado corporativista en el sentido premoderno, con sus cuerpos especiales, sus intereses, sus contraprestaciones, su mentalidad de derechos adquiridos, y unos partidos políticos que serían los instrumentos de transformación y que, a su vez, tienen la misma estructura. Son unas bases segmentadas, donde hay corporaciones internas que actúan con los mismos caracteres de clientelismo y corporativismo. Es decir que dentro y fuera del Estado, en los organismos intermedios, como podrían ser los partidos políticos, la estructura fundamental es la misma, segmentación individual y corporativismo en el sentido precapitalista del término, como grupo de presión para conseguir una mejor parte en el reparto.

Yo preguntaría a Joan Prat qué fuerza social puede descubrir en la sociedad española que no tenga estos caracteres corporativistas y cómo ésta puede tener la capacidad de universalización. Porque siempre se ha dicho que una política, frente a lo que son movimientos sociales, es un programa universal. Lo que falta hoy en nuestro mundo es la capacidad de plantear programas universales, globales. Es decir, existen intereses muy segmentados e incluso no tenemos una teoría global de la sociedad contemporánea. No tenemos un programa global sino programas segmentados, para los distintos grupos, y los partidos también son una zona de lucha de los distintos grupos segmentados por sus propios intereses corporativos.

¿Dónde está ese sujeto histórico? Porque desde una idea idealista de lo que podría haber sido el partido político, efectivamente, parecía ese instrumento de transformación, pero creo que la realidad nos ha mostrado claramente que el partido político reproduce la estructura corporativista que reina en la sociedad y en el Estado.

Boaventura de Sousa Santos

Después de estos días de seminario y de coloquio he llegado a dos conclusiones que quisiera compartir con ustedes: 1.º) usamos y abusamos del concepto de crisis; 2.º) los estados periféricos y semiperiféricos no tienen un pensamiento propio y autónomo sobre la crisis.

Me parece, después de este seminario, que una de las crisis más importantes es la crisis de nuestro pensamiento sobre la crisis. ¿Cómo se manifiesta esta crisis que a mí me suscita una cierta sociología del discurso sobre la crisis? Se manifiesta en tres características: 1.º) no hay alternativa real a la situación concreta presente; 2.º) el análisis, la crisis del Estado, está concentrado en el propio Estado. Se habla poco de movimientos sociales y cuando se habla de ellos es para criticarlos, muchas veces por no participar en los pactos de solidaridad nacional. No se ve posibilidad de introducir contradicciones en el Estado que abran nuevos espacios de democratización; 3.º) los análisis se centran en los estados nacionales y, como Xabier Gorostiaga decía esta mañana, no se ve la capacidad de crear espacios regionales en la creación de alternativas radicales a la situación presente. En Portugal hoy pensamos que es muy difícil hablar de democratización y reconstrucción del Estado en un Estado que está gobernado por el Fondo Monetario Internacional, y pienso que es difícil que lo hagan en otros países. En este momento, Portugal y España están intentando entrar en el Mercado Común, y no ha habido un discurso colectivo que refuerce las posiciones relativas de Portugal y de España, ante las economías más desarrolladas de Europa. Al contrario, hay una competición que es destructiva tanto para Portugal como para España en el dominio de la agricultura.

Me parece necesario detenernos en el porqué hoy pensamos de esta forma sobre la crisis y no de otra. El primer día, después de oír a Ignacio Sotelo y de leer el artículo de Paramio, excelente, he llegado a la conclusión de que no tenemos un

pensamiento propio para analizar la crisis. La sombra de Max Weber ha estado sobre este seminario de una forma increíble. Sabemos nosotros por las Ciencias Sociales, que Max Weber ha renacido de las cenizas, porque Max Weber es un pensador de la crisis, pero, por mantenerme dentro de los autores alemanes, habría otras dos alternativas que no se han tocado, y debo mencionarlas para mostrar que la opción por Max Weber no es inocente. Una alternativa sería Spengler («Der Untergang des Abendlandes»), la otra sería Karl Marx. El problema con Marx y Spengler, uno a la izquierda y otro a la derecha de Max Weber, es que nos obligan a pensar en alternativas radicalmente diferentes de nuestra sociedad presente. Lo que pasa es que Max Weber nos permite ser extremadamente críticos con la sociedad presente, sin pensar en alternativas, porque no las hay. El pesimismo esquizofrénico de Max Weber —ha sido superprudente—, no le ha permitido encontrar alternativas radicales para el capitalismo. Hay algunas en algunos aspectos de su obra, pero no son los que se conocen normalmente. Esta ausencia de pensamiento propio es terrible para nosotros. Por ejemplo, esta mañana llegué a la conclusión de que tenemos que definir la crisis de nuestros países por contraste con la de las sociedades capitalistas avanzadas.

Esto está muy claro en el artículo de Paramio. Tenemos las sociedades desarrolladas y después tenemos España, y Paramio se siente reacio a considerar España como una sociedad semiperiférica, la llama «casi central».

Ignacio Sotelo nos ha dicho que los países periféricos no tienen derecho a una concepción metafísica del Estado, lo que, en sí mismo, es también increíble. Esta concepción es ella misma metafísica y, por tanto, idealista, lo que resulta un poco extraño dado que ayer Ignacio había criticado a Xavier por ser idealista. Y creo que la ponencia de Xavier es de las más realistas que hemos visto en este seminario. Naturalmente acuñada sobre la experiencia centroamericana, y no es posible exportar los modelos de Centroamérica a otros países, pero es una lección para mí y para muchos otros de una metodología a utilizar.

Lo importante es saber lo que está en crisis y quién está en crisis. Porque no lo están todos los grupos sociales al mismo tiempo.

Angel Melguizo

Ayer avancé dos conclusiones. La primera, que si no se desarrollaba el Estado de las autonomías en la plenitud que reconoce la Constitución, y dentro de este desarrollo la economía pública regional que allí se diseñaba, era difícil aproximarnos a lo que el Preámbulo de la Constitución dice sobre constituir una sociedad democrática avanzada. Y la otra, que la que caracterizamos como salida progresista a la crisis, y que no es la que está aplicando el gobierno socialista, era la única salida que iba a posibilitar esa construcción. Yo quería reflexionar hoy, sobre todo después de las intervenciones de Joan Prat y Ludolfo Paramio, sobre la democratización del Estado y sobre los intentos de salida de la crisis, tomando como eje común el asunto de las autonomías.

Comparto con Jordi Solé Turá que es un tema clave, pero quería hacer alguna reflexión adicional sobre lo que él ha dicho y sobre algunos puntos que no han explicitado ni él ni los ponentes.

Creo que hay que partir de que la Constitución de 1978 legitimaba dos tipos de autonomías, y ya se ha estereotipado el decir que son los que trazan los artículos 143 y 151. Ello constituye estatutos que, por sus niveles de competencia y por las propias instituciones de autogobierno que generan, es difícil que puedan ratificar, por un lado, lo que sería la componente histórica de las llamadas nacionalidades (Cataluña y Euskadi, fundamentalmente), al tiempo que producen agravio comparativo para el resto de regiones y nacionalidades. Joan Prat ha apuntado que esto era una regulación ambigua y no una feliz concreción. Yo creo que era el mecanismo de legitimación de salida del franquismo, sin dar satisfacción plena ni a las nacionalidades históricas, ni al resto de regiones y nacionalidades. Por eso, el caso andaluz me parece que tiene unas potencialidades que normalmente se ven a la inversa de lo que, en mi opinión, debía verse, que es opinar que trastocó un diseño establecido, ya que cuando se pretendía que todas las demás comunidades autónomas hubiesen ido por la vía del artículo 143, el referéndum andaluz, trastocando los planteamientos de los partidos mayoritarios, y fundamentalmente de UCD, que es el primer gobierno que establece un referéndum y lo pierde, dio lugar a una potencialidad distinta.

A mí me ha llamado la atención la afirmación, y creo que está así reflejado en la ponencia de Joan Prat, de que, a partir de ahí, se entró en un cierto marasmo. Yo no creo eso, sino que, en base

a una legitimación que otorgaba la Constitución, el pueblo andaluz optó por un autogobierno pleno. El problema es que ningún partido mayoritario de este país estaba preparado para esa situación.

Pero lo que quería resaltar es que no creo que se haya salido políticamente —como apunta Joan Prat en su ponencia— de ese marasmo a través de los acuerdos autonómicos. Yo creo que los acuerdos autonómicos son el techo que el gobierno puso a la Constitución. Es decir, si no se relacionan los acuerdos autonómicos de julio de 1981 con el 23 de febrero, es prácticamente imposible que entendamos los acuerdos autonómicos. Es más, el actual titular del Ministerio de Administración Territorial, experto redactor de la Ley que intentaba concretar estos acuerdos a nivel político, así lo vio, incluso explícitamente, en un momento determinado.

¿Se sale así políticamente? Se sale de acuerdo con ese techo. Si aceptamos el techo la coherencia es absoluta. Pero si pensamos que esos no son los niveles de autogobierno a que se aspiraba como salida legítima del franquismo, la respuesta podía ser distinta. Pero además es que el acuerdo político básico de los acuerdos autonómicos a los que alude Joan Prat, la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico, la LOAPA, es una ley que ha sido no refrendada constitucionalmente por el Tribunal Constitucional. Por tanto, el mecanismo básico de acuerdo político entre UCD y el PSOE es una ley que el Tribunal Constitucional reconoce como no válida, de acuerdo con la propia Constitución.

¿Cuál ha sido la consecuencia? A mí me parece obvia. La mayor parte de los estatutos que se redactaron con posterioridad a 1981 eran unos estatutos regulados en sus premisas básicas por los propios acuerdos autonómicos, por la LOAPA; y se da ahora la paradoja de que estatutos redactados de acuerdo con la LOAPA son plenamente vigentes, mientras que la Ley General que los informa ha sido no refrendada constitucionalmente.

Además, yo creo que eso agrava la situación inicial en el siguiente sentido. Tendente la LOAPA a conseguir homogeneización, no aspiró, y eso me parece una cota importante de legitimación a la que no hace referencia Ludolfo Paramio, a homogeneizar o a nivelar o a equilibrar los poderes de autogobierno del resto de nacionalidades y regiones respecto de Euskadi y Cataluña. Más aún, se dio el hecho inverso: se intentó rebajar, por la vía de acotar, los techos de Cataluña y el País Vasco. Por ello, aquellas pretensiones iniciales, aquel techo constitucional y aquella legitimación ini-

cial, creo que ha quedado seriamente trastocados con cotas importantes de deslegitimación.

Así veo yo la relación entre golpismo, LOAPA y los acuerdos autonómicos de 1981, y todo lo que posteriormente se legisló. Por ello hay que decir, ayer no pudo ser explicado, que o aquí se desarrolla plenamente el estado de las autonomías tal y como está establecido inicialmente en la Constitución, o será difícil que no perdamos una nueva ocasión histórica en este país.

Al mismo tiempo, lo mencionaba ayer, y enlazo con la segunda parte, el intento de salida de la crisis, lo que se denomina el ajuste positivo que está implantando fundamentalmente el actual gobierno, creo que imposibilita (porque si no hay financiación no hay autonomía, sin dinero no puede haber autogobierno) materialmente ese desarrollo. Con lo cual se está dando la paradoja, a la que apuntaba ayer, de que un partido progresista que reivindicó y configuró en la Constitución una opción de avance progresista, sin embargo, la está imposibilitando con un programa que tiene restricciones derivado de la propia gravedad de la crisis.

Voy a terminar. No estoy de acuerdo con Paramio cuando apunta, en su ponencia, que hay un problema de legitimación con base en que no hay comunicación entre la actual Administración y la clase trabajadora. Y no estoy de acuerdo porque, cuando se dice que los costes se deben distribuir, los costes se están distribuyendo sólo para la clase trabajadora. Es decir, no conozco en este país en los últimos tres años ni una rúbrica, ni una norma, ni una medida de tipo administrativo, o en cualquier nivel que nos pongamos, que sea un coste para el capital. No conozco ninguna. Entonces, cuando se habla de mecanismos de solidaridad (siempre que sea posible entender qué es solidaridad y que nos pusiéramos de acuerdo en si es posible la solidaridad entre las clases sociales, que es un tema que también podríamos discutir) no veo que sea un tema de comunicación, como me parece Ludolfo, que apuntas, y cito: «más aún, se les puede decir que acepten esos sacrificios, sin apenas contrapartidas, si se les explica que el país se encuentra en una situación económica objetiva en las que tales contrapartidas son inalcanzables, pero si no se les explica nada...». Yo no creo que sea un problema de comunicación. Lo que está deslegitimando es que propuestas concretas que venían en el programa electoral del PSOE, quizá por motivos que no se valoraron al formular el programa, quizá porque se pensaba sacar una mayoría menos absoluta, o quizá porque no se supo que iban a tener que ser

negociados con los altos funcionarios a que apuntaba Joan Prat, o por otros mecanismos, no se están aplicando. No voy a citar cosas conocidas, pero es obvio referirse a ellas: los 800.000 puestos de trabajo, el tema de que España funcione, que la Administración Pública funcione, el tema de sí o no a una situación geopolítica internacional como es el tema de la OTAN, el tema incluso de las libertades individuales. Estos son los que me parecen problemas de legitimación, no el tema de no explicar las contrapartidas que sólo afectan a la clase trabajadora. Por tanto, mis dos conclusiones básicas serían las de ayer, pero añadiría una más. Que cotas importantes de deslegitimación provienen de la no comprensión de todas las potencialidades que tiene el hecho autonómico, y que aunque se comprendan, se están aceptando las restricciones que impuso el 23 de febrero. Con lo que estamos en el marco de referencia que nos han impuesto elementos no progresistas de este país, como son los golpistas. Esta sería mi conclusión.

Xabier Gorostiaga

Lo mío no va a ser una intervención sino unas preguntas desde la perspectiva y experiencia centroamericana, con la deformación que supone hacer esas preguntas desde allá.

Allí se percibe claramente la herencia dictatorial y las dificultades que eso implica para un proceso de democratización y, también, el intento español de cómo conseguir esa transición con un mínimo costo social. En este sentido, se ha visto este proceso, en los primeros años, como muy interesante. Y como proceso del que se puede aprender. Sin embargo, comienza a preocupar lo siguiente. Se ha visto un desmantelamiento bastante serio de la herencia dictatorial (menos en el Ejército, y menos mal que se citó el caso del Ejército, porque es el punto donde vemos que no se ha debilitado la herencia anterior, con las consecuencias que ello puede tener en la reconstitución democrática del Estado), pero lo que no se acaba de ver es el futuro, adónde va el país, el Estado, la democracia en España. Por otro lado, se percibe también que el proceso se ha ubicado internamente, como asunto exclusivamente español, fuera de toda geopolítica, incluso no se menciona Portugal (a mí me ha llamado la atención: ¿es que Portugal no tiene nada que ver con el proceso de democratización de España? ¿Es algo marginal, periférico?) Hay como falta de un

proyecto geopolítico de esta naciente democracia española. En relación con América Latina se manifiestan buenas palabras, pero nada más; incluso se desgasta la figura de algunas personalidades españolas que tienen gran simpatía, pero a las que no se les ve contenido en América Latina; es como una gran expectativa hacia España que no se realiza. Y yo diría que también algo de eso se podría aplicar con relación al Tercer Mundo, a la crisis internacional. ¿Qué proyectos, cuál es la posición española ante ello? Porque veo difícil la posibilidad de eliminar estos fenómenos de un proceso de transición y de democracia. Creo que son parte constitutiva del mismo.

Para mí, lo del ejército es lo más importante. Pero otro punto tan importante como ese es que desde América Latina se percibe un fenómeno de desmovilización popular muy grande en España, sobre todo de debilidad sindical creciente, no es aquel movimiento de los 70. Entonces, se ve cómo el proceso de transición se ha quedado enclaustrado arriba, y se está intentando hacer una transición de arriba a abajo. No sé si ésta es una aberración de allá o hay alguna realidad en esta pregunta de qué es una transición y una democratización demasiado desde arriba. Y si esto viene acompañado de una debilidad sindical y una falta de movilización, me preocupa el futuro, me preocupa que este proceso de democratización no llegue a ser popular.

Y en relación con movilización popular, y es una pregunta, creo que habría que trabajar sobre el problema de desmovilización popular y terrorismo. Fíjense que en áreas tan dramáticas como las nuestras en Centroamérica, el fenómeno del terrorismo es marginal, mientras que el fenómeno de la movilización popular es masivo. Creo que hay una correlación inversa entre movilización popular y terrorismo. Pienso un poco en Irlanda y en otros países, quizá Henry pueda decir algo de Perú, en relación con esto. Es una pregunta, no tengo respuesta.

Una tercera pregunta que me haría es hasta dónde un país con unas autonomías y unos nacionalismos tan fuertes, aunque hayan estado congelados históricamente, no tiene algunas características similares a las de Centroamérica. Yo diría que en Centroamérica existen actualmente más posibilidades de unión a nivel de las grandes masas populares que en España, porque al menos hay un proyecto de lógicas de mayorías que es común a Centroamérica. Pienso que dentro de las nacionalidades puede haber, con terminología centroamericana, una especie de proyecto popular,

regional, ibérico. Hay intereses populares masivos, de Cataluña, de Andalucía, de Euskadi, podrían conseguirse formas de integración democráticas. Ahora bien, difícilmente puede hacerse ello con un proyecto nacional ibérico pensado desde el centro. El respeto a las identidades, el respeto a las historias, el respeto a la dinámica nacional, que es fundamental en el proyecto regional alternativo para Centroamérica, digo yo, pregunto, si pudiera servir o por lo menos crear una inquietud o intento de plantear una pregunta en España. Y, en ese sentido, más que fijarse en cuáles son los aspectos contradictorios de los proyectos nacionales, qué es Euskadi, Cataluña, Andalucía, ver cuáles son los aspectos comunes y convergentes, y basarse en esos aspectos para intentar extraer esa lógica de las mayorías a nivel de la Península Ibérica.

Perdón si estas preguntas no tienen nada que ver con la situación de la transición en España. Nosotros estamos viviendo un proceso de transición muy distinto, por supuesto. Pero quizá algunas de nuestras preguntas tengan alguna relación aquí.

Heinz Sonntag

489

En la ponencia de Paramio encontré una frase que me parece altamente significativa, sobre todo si se la toma al revés, y cito: «No resulta demasiado aventurado pensar que para una parte muy importante de la población española, la llegada de la democracia no es vista en sí misma como un logro, como un valor sustancial, sino como un medio para conseguir ventajas particulares que casi siempre se consiguen bajo la forma de mejoras económicas.» Al revés significa cómo hubiera sido el logro de la democracia si la dictadura no hubiera fenecido por la muerte del dictador. En otras palabras, ¿no sería posible pensar una estrategia política partiendo de un supuesto históricamente falso pero teóricamente posible? Históricamente falso, porque la muerte del dictador inició el fenecimiento de la dictadura, y el advenimiento de la democracia. Pero teóricamente posible, pensando que un amplio movimiento de masas hubiera tumbado al dictador. Ahora, el mismo Paramio señala que los efectos de la represión en la década de los 40, que también estaban presentes en la década de los 50, más el empuje económico de la década de los 60, condujo a una atomización de los ciudadanos. Ello, implícitamente, significa una pérdida

de identificación para con el Estado que no ha podido ser superada, si entendí bien las intervenciones que aquí se han hecho, después de tantos años de transición. Por ello, Paramio descarta, no totalmente, pero sí de manera implícita, la búsqueda de identificación a través de lo que él llama los viejos-nuevos movimientos sociales. Pero por otro lado, encontrar una identificación para con el Estado y para con el tejido de la sociedad civil tampoco parece fácil, ya que la visión es básicamente corto placista, es una visión hacia las mejoras económicas, hacia cómo me engancho mejor en lo que está ocurriendo desde el punto de vista meramente individual o particular, que en este caso no es más que un resumen de intereses individuales agrupados dentro de sectores con identidad de intereses. Esto llevaría entonces a la pregunta, que tiene que ver con la primera, de si es posible constituir un proyecto societal, no solamente sociopolítico, capaz de producir un nuevo movimiento de identificación con el Estado y para con la sociedad, y si para ese proyecto eventualmente hubiera, aparte de algunos teóricos, uno que otro sectores o fuerzas sociales que pudieran respaldarlo y llevarlo a la práctica. Si no, yo me temo que en el seminario de Pensamiento Iberoamericano de 1998 vamos a estar todavía hablando sobre el período de la transición.

Germánico Salgado

Hago una pregunta porque creo que puede ser relevante. Tal como se presenta, por ejemplo, el Estado de las autonomías, ambiguo, en una fase de evolución que yo no sé a qué solución puede llevar, y otros elementos de esta transición que se prolonga por tantos años. Mi inquietud va hacia ciertos temas que son de corto-mediano plazo, que se han fijado como prioridades del Estado español. Uno de ellos es obvio: luchar contra la crisis internacional, mejor dicho, encajarse en el conjunto de coordinaciones de política económica de los países capitalistas para luchar contra la crisis. Otro muy presente es la entrada a las Comunidades Económicas Europeas. Me preocupa entonces especialmente el tema de las autonomías en relación con ese tipo de condicionamientos externos que, en el caso actual, la crisis misma, tienen una prioridad fundamental. Mientras la ambigüedad sobre las autonomías lleve, por ejemplo, a la duplicación del gasto administrativo, macroeconómicamente eso significa una pérdida de producti-

vidad muy grande del sistema. Y yo no veo salidas reales a eso, sino desaparición de empresas y pérdida de ingresos reales de los asalariados. Macroeconómicamente, no hay salidas a un tema de ese tipo. Si no se puede reducir el déficit fiscal, y ese parece ser el caso, al contrario va a aumentar el manejo macroeconómico lleva a soluciones casi Fondo Monetario Internacional. Y el ingreso a las CEE fuerza un incremento enorme de productividad de todo el sistema, que requiere un incremento enorme de productividad de todo el sistema, que requiere políticas centrales (ya no sé si son nacionales o estatales, la semántica es muy difícil de manejar para nosotros). Pero todo el problema agrario, por ejemplo, ¿cómo es compatible con leyes de reforma agraria de ciertas autonomías, que van a suponer matices distintos de la política agrícola, o políticas agrícolas profundamente distintas. Y el tema de la reconversión industrial, que va a llevar al choque con las autonomías, sin duda ninguna. Es decir: ¿cómo manejar frente a condicionamientos externos de tanto poder y de tan corto plazo, una transición que se prolonga y se mantiene en la ambigüedad hasta ahora en temas como el de las autonomías? Y creo que en muchas de las posiciones hay un olvido voluntario del condicionamiento internacional. Es decir, España está metida en un sistema en el cual, mientras quiera ser un país capitalista, y lo es, tiene que coordinar políticas con los demás, y esa coordinación macroeconómica se va a hacer a costa de algo. Mientras las autonomías existan, ya sabemos a costa de qué se va a hacer: mientras esa ambigüedad exista en muchos terrenos, seguramente quien va a pagar el pato de todo es el nivel de salarios reales.

Luis Rodríguez Zúñiga

Me voy a permitir un par de segundos sobre lo siguiente. Yo tengo la impresión de que se está trazando un panorama relativamente pesimista. Oyendo lo que se ha dicho, parece como si estuviésemos ante una sociedad civil sumamente inorgánica, con un tejido social segmentado y deslabazado, una sociedad que estaría cerrada sobre sí misma, guiada por corporativismos pre y post-modernos, desconectada de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales. La cuestión es que, si todo eso fuese cierto, sería inexplicable que esta sociedad funcionase y que el sistema democrático persistiese. Algún fallo debe haber en ese diagnóstico, ya que lo uno y lo

otro, la sociedad civil y el sistema político, no se han derrumbado. Sobre esto voy a apuntar alguna reflexión.

Yo tiendo a creer que la sociedad civil española es una sociedad con un tejido social mucho más articulado que lo que el panorama aquí trazado induce a pensar. El problema mayor, a mi juicio, está en el modo según el cual los partidos políticos y los sindicatos se relacionan con ella, y no en ella misma. En cualquier caso decir, como se ha dicho, que los partidos políticos no cumplen con la función que les asigna el artículo 6.º de la Constitución, me parece que, al menos, deja sin explicar un caso tan claro como el del Partido Nacionalista Vasco y un caso tan claro como el de Herri Batasuna —que, desgraciadamente a mi juicio, tiene una proyección en el tejido social vasco muy importante—. Luego se ha aludido al caso andaluz, pero lo cierto es que, si bien no había ningún partido político preparado para resistir los resultados del Referendum del 21 de febrero, la sociedad andaluza sí lo estaba. El hundimiento brutal de UCD, que en cualquier otro sistema político hubiese producido un cataclismo político, aquí no ha producido prácticamente nada. Los avatares del Partido Comunista parece, por otra parte, que han afectado mucho más a sus cuadros dirigentes que a su base electoral que, por ahora al menos, no da muestras de apasionarse por la larga serie de condenas, exclusiones, renovaciones y reconstituciones, y no hay que olvidar que, como igualmente se ha dicho, a la muerte de Franco era el partido más sólidamente organizado e implantado. Quiere decirse que, a lo mejor, no es una sociedad tan desarticulada y con un tejido social tan precario, que acaso es una sociedad que tiene sólidamente asimilados una serie de valores democráticos fundamentales. Sólo así, a mi juicio, puede comenzarse a explicar que, a pesar de las autonomías, del terrorismo, de la crisis económica, etc., no ha triunfado ninguno de los varios golpes de Estado que se han tramado e intentado. Lo que está sucediendo es posible que no despierte grandes entusiasmos, pero ahí está funcionando. Los partidos políticos no consiguen una gran penetración, es cierto que no la consiguen, que no hay un voto partidista claramente cristalizado, pero sí que hay opciones claras, y sobre todo sí que hay la opción clara del rechazo de lo anti y de lo presumiblemente anti-democrático.

A mi juicio, para hablar de todo esto hay que descender de la perspectiva que, poco a poco, se está adoptando aquí. Hay que referirse a cosas tales como actitudes de la juventud sobre libertad

sexual, tolerancia religiosa, autoritarismo; hay que hablar de posturas ante el pacifismo, o ante la integración en el CEE; hay que hablar de cultura urbana y cultura rural, y de sus características. Y con respecto a la ausencia de, por así decir, visión internacional, que es cierto por otra parte que no es precisamente un punto fuerte, podría hablarse, por ejemplo, de qué grado de simpatía despiertan las dictaduras militares latinoamericanas. Lo que sea una sociedad civil es más visible por esta línea de argumento que por la del puro mecanismo partidista.

Por último, yo creo que el éxito político del PSOE va muy unido a que es un, o el único, partido político que se ha fiado mucho de las encuestas de opinión, mucho de la opinión pública, y ha dejado un poco de lado el proyecto estrictamente ideológico-político. Es decir, que ha apostado por una sociedad civil mucho más madura de lo que se está planteando hoy y que ha querido conectar con ella.

Joan Prat

Efectivamente. Creo que los ponentes y los intervinientes nos hemos centrado en la exposición de nuestras inquietudes respecto del futuro, más que en el haber, en los logros del proceso democrático. Los logros creo que son evidentes y tanto o más lo son desde el exterior que desde el interior. Una sociedad lacerada históricamente por una escisión que no ha permitido sino el funcionamiento a través de regímenes autoritarios, en permanente guerra civil, en una disgregación particularista entre las clases sociales, acepta con una solidez desconocida en su historia una Constitución que es prácticamente de todos y está dispuesta a soportar las contradicciones y a superar los conflictos, dentro de un orden de convivencia que se acepta como legítimo, y rechaza cualquier idea que implique nuevamente la reproducción de conflictos fuera del orden democrático. En ese sentido, la expresión de que si una idea te pide que mates, mata la idea, la haríamos absolutamente nuestra. Con el solo problema del terrorismo vasco, y no es poco, en el conjunto de la sociedad española se ha producido una maduración política que permite una convivencia a través de la cual podemos plantearnos ya todos estos problemas, que son graves, pero que, en definitiva, son problemas que se orientan hacia un proyecto que es la consolidación de un sistema de democracia occidental, evidentemente dentro del mundo capitalista, con

unas singularidades que le caracterizan y que son, al menos hablo desde el proyecto del partido socialista, las que fundamentalmente expresa la Internacional Socialista en lo que ésta tiene de apoyo a un nuevo orden internacional. Pero dejando esas afirmaciones, lo importante es ir a los problemas que en ese proyecto nosotros abordamos. Voy a partir del dualismo a que Rodríguez Cabrero se refería. Creo que en este momento, el dualismo fundamental es el que de una parte de la sociedad española para la cual la crisis existe fundamentalmente como un efecto retórico, como algo que está fuera de ella, pero que está perfectamente protegida frente a la crisis: empleados de Cajas de Ahorro, empleados de una parte importante del sector terciario, todos los funcionarios públicos, todos los laborales de la Administración. Aquí nos encontramos también con las empresas públicas, hasta que no se demuestre que la reconversión, que yo entiendo que no tiene nada de brutal, es eficaz, esto es, reorganizar los 50.000 ó 60.000 puestos de excedente estructural de plantilla de las empresas públicas que impiden la competitividad internacional de cualquiera de sus productos y que trasladan sobre el conjunto de la sociedad española el coste adicional, lo que a mi juicio no es sino una apropiación corporativa de una parte del excedente a costa de la expansión económica del conjunto de la sociedad. Yo entiendo, consiguientemente, que junto con eso y precisamente por las inadecuaciones de la regulación laboral, del sistema fiscal, del sistema crediticio, del sistema de intervenciones, del sistema administrativo, se está desarrollando, cada vez más, lo que de verdad es la ruptura de las clases trabajadoras y de un proyecto unitario de las clases trabajadoras. Se trata de la economía sumergida, que en Sabadell representa el 50 por 100, en Alicante el 50 por 100. Ahí está la fuerza de trabajo absolutamente desorganizada, sin la posibilidad de adquirir conciencia de clase. Estamos entonces trabajando en el aire, como si el Sindicato representase sólo a los núcleos de articulación sindical que son, precisamente, las grandes empresas más sujetas a la inadecuación del aparato productivo a las condiciones de la crisis. Consiguientemente, el sindicalismo corre en este momento un peligro gravísimo, que es lo que ha producido la muerte del laborismo en Inglaterra, y es el de elevar a categoría de problema social cualquier reivindicación corporativa de la clase trabajadora, y perder la perspectiva de los intereses generales de la clase, y defender, por ejemplo, no el derecho de empleo de las clases trabajadoras, sino el derecho

al puesto de trabajo de cada trabajador en cada localidad concreta. Eso yo creo que no es una estrategia adecuada al desarrollo de los intereses de las clases trabajadoras.

Planteo otro aspecto. Decía Melguizo ayer que era regresiva la política de que en el sector público los salarios no crezcan más del 6,5 de media. Yo creo que la verdadera política progresiva del sector público era que no creciesen nada. Es decir, se trata de unos señores que no están sometidos a ningún riesgo de paro, porque hasta los que han entrado por los procedimientos más espúeos se les consolida su situación, no conozco a nadie que haya sido despedido de la Administración; unos señores que sabemos todos que tienen un nivel en las plantillas que excede brutalmente la que es la necesidad laboral de producción, y significan, masivamente contemplados, una apropiación corporativa a todos los niveles, desde los subalternos hasta los laborales, llegando a los altos funcionarios, del excedente del país, que encarece el precio de producción de bienes y servicios que han de competir en la economía internacional, y que determina una presión a la degradación permanente de nuestras condiciones económicas en esa sociedad de condicionantes externos, a la que Germánico Salgado se refería, y, sin embargo, no podemos abordar el problema porque no podemos abrir conflictos. Por ejemplo, ¿podemos trasladar sensatamente 15.000 ó 20.000 funcionarios desde Madrid a las comunidades autónomas? Se puede decir sí. Es decir, cuando nos encontramos con unas dificultades tan inmensas en la reconversión del sector público industrial, en situaciones tan alarmantes como las que la prensa ha puesto de manifiesto, cuando nos encontramos con que en determinadas provincias, con el mismo volumen de población que en otras, existen dos y hasta tres veces el número de funcionarios que en las demás, hay que sospechar que sobra ese número de funcionarios. Cuando nos encontramos con organismos públicos que funcionarían con el 50 por 100 de su personal, mucho mejor que con el 400 por 100, porque el 50 por 100 que no funciona entorpece el trabajo de los demás; cuando el gasto de personal de los presupuestos del Estado supone más del 10 por 100 del PIB en este país, yo considero que hay un fenómeno nuevo, que es que el sector público no se puede ver desde la lógica de izquierdas como necesariamente productor de progreso, de igualdad y de libertad. Hay aspectos del sector público que tienen que ser reconvertidos y reconsiderados desde una lógica de izquierdas. Si la izquierda deja la reconsideración del sector públi-

co desde la lógica de la adecuación entre el costo y el producto, y consiguientemente de la eficacia y la eficiencia de los servicios, solamente al patrimonio de la derecha, la derecha tendrá una baza electoral importante, si es capaz de jugarla.

Quiero recordar que, frente a algunas interpretaciones desviadas desde la izquierda, entiendo que la sra. Thatcher ha ganado en Inglaterra porque ha sido capaz de provocar, en el seno de la sociedad inglesa, un movimiento de regeneracionismo conservador que ha salido al paso, desde bases populares muy serias, de los excesos corporativistas del laborismo inglés. Y creo que en España no tenemos esa oportunidad que, o la izquierda desarrolla el proyecto democrático, o no hay derecha que lo desarrolle, porque la derecha todavía depende más de los intereses corporativos que la propia izquierda.

Entonces, el problema, creo, está señalado en la exposición de Paramio: cómo conseguir que la legitimidad adecuada a la etapa de crecimiento, que entra en crisis con la crisis económica, se reconstituya en un momento en que necesitamos austeridad y solidaridad para salir de la crisis, para hacer frente a esos condicionantes externos, a los que aludía Germánico Salgado, y no conseguir que dentro de diez, quince años, quizá con una lógica de beatería de izquierda, este país haya perdido posiciones brutales en el ranking internacional, y se encuentre el proceso democrático verdaderamente amenazado de nuevo y los reajustes tengan que hacerse desde un régimen autoritario.

La impresión que yo tengo frente a eso es la misma pregunta de Ignacio Sotelo: ¿Qué fuerza social es portadora de universalización? Es la misma pregunta de Sonntag: ¿Dónde se ven esas fuerzas sociales si habéis criticado a los partidos y a los sindicatos por su debilidad? Creo que, necesariamente, también lo decía Paramio, en este momento no podemos prescindir de la necesidad de la reconstitución de un nuevo consenso de la sociedad. El problema, a mi modo de ver, es que falta conciencia social de la crisis y de lo que está en juego con ella. Los trabajadores de Altos Hornos de Sagunto, o los funcionarios, no perciben que están apropiándose de una parte del excedente. Es más, la lógica continúa siendo que, como son trabajadores, son objeto de una extorsión capitalista que es la plusvalía. Esto no es verdad. Creo que necesitamos unas categorías mucho más complejas y sofisticadas que aquellas desde las que elaboramos todo nuestro mecanismo de participación/reivindicación política en los años 60, y que desarrollamos en los 70.

Creo que hay una apropiación corporativa y parasitaria del excedente en un sector importantísimo, en una parte importantísima del sector público. Y eso pesa como una losa sobre la salida económica a la crisis. Y abordar eso, como no hay conciencia social suficiente, implica la necesidad de un consenso renovado que, insisto, sólo es viable a corto plazo, y concretamente creo que el gobierno actual, para recuperar la iniciativa política, necesita replantear las bases de ese consenso y sólo dispone de 1984 y 1985. 1986 será un año electoral.

Para acabar, quiero decir algunas cosas a la exposición de Melguizo. Creo que nuestro desacuerdo es tan radical que el diálogo, en el margen de tiempo que tenemos, es imposible, pero quizá sea posible en otro marco y con más tiempo.

Yo creo que los acuerdos autonómicos no son consecuencia del 28 de febrero. Creo que la Constitución no diseña un modelo de Estado, ni dice cómo han de ser las autonomías, sino que deja la cuestión abierta. Creo también que el 28-F fue una sorpresa, pero posible porque algunas fuerzas políticas contribuyeron a que fuera posible, aunque ni ellas mismas se creían esa posibilidad. (El 28 de febrero es el día del referéndum de Andalucía). Creo que se hizo imposible la reconducción que pretendía UCD del proceso autonómico, y en ese mismo momento se pidió el acuerdo autonómico. (Recuerdo perfectamente que P. Rodríguez de la Borbolla, Mariano Izquierdo, yo mismo, Ernest Lluc, viajamos a Alemania Federal a ver el modelo del federalismo corporativo y, desde ahí, lanzamos una ofensiva). Y creo que los acuerdos autonómicos han posibilitado un mapa político, y no han limitado el techo de las autonomías. Si alguien cree que la sentencia del Tribunal Constitucional mejora la LOAPA, que se lea la sentencia. Porque precisamente la losa más fuerte sobre el desarrollo del poder político autonómico que en este momento tiene el Estado, es esa sentencia, que es un éxito, en el papel, de los que interpusieron ese recurso y, a largo plazo (lo sabemos algunos que se han leído la sentencia, aunque muy pocos) es el documento más centralista producido en este momento, mucho más que los acuerdos autonómicos del propio proyecto de la LOAPA. Porque la sentencia no dice que el contenido del proyecto de la LOAPA sea inconstitucional. La sentencia dice que eso no lo puede decir el legislador, sólo puede decirlo el Tribunal Constitucional, y lo que éste ha dicho no va más allá a favor de las autonomías que lo que dice la sentencia. La sentencia dice que lo que el propio legislador

pretendía hacer como ley de armonización lo puede hacer, y es válido, como simple ley de bases. Con ello, lo que deja a la potestad legislativa estatal es el desarrollo del artículo 149.1.18 de la Constitución, que da muchísimo más poder para condicionar el modelo autonómico del que los autores de la LOAPA pretendían, que por eso quisieron hacer una ley orgánica y de armonización. Y, ahora, se dice nada menos que por una simple ley ordinaria, el Parlamento español puede organizar la burocracia de las comunidades autónomas en cuerpos nacionales, sin límite prácticamente ninguno. Quiero decir con eso que ¡jojo! al tema del Tribunal Constitucional. Yo creo que los acuerdos autonómicos han cumplido un papel, polémico, y hoy lo bueno es que todo el mundo se quiere olvidar de los acuerdos autonómicos para ver si así no se aplica jamás la sentencia sobre la LOAPA.

Angel Melguizo

494 He insistido en que el desencadenante político de los acuerdos era el 23 de febrero, y esto es lo que podemos discutir, el desencadenante político. La legitimación jurídica no vino, evidentemente, del 23 de febrero. Vino de un informe de expertos, cuyas líneas maestras había venido preparando, y publicando en parte, desde 1976 el profesor García de Enterría.

Es decir, se acude a unos expertos que tenían una posición pública muy concreta respecto al techo autonómico. Si ese informe se hubiese solicitado a otros expertos en derecho político de este país, el techo autonómico hubiese sido otro distinto.

Con respecto a la sentencia del Tribunal Constitucional, estoy de acuerdo con la valoración de Prat. Pero mi tema no fue ese. Mi tema fue el siguiente. Que la LOAPA, articulada después de los acuerdos, propició unos estatutos recortados, y que como la LOAPA no ha sido sancionada por el Tribunal Constitucional, tales recortes no tienen base constitucional.

Esto es lo que yo quería decir. Y, de hecho, a nivel administrativo se está aplicando la LOAPA en cualquier negociación de transferencias y en cualquier mecanismo institucional, como es, por ejemplo, el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Ludolfo Paramio

Yo querría mencionar una cuestión que se ha citado dos veces. Evidentemente no creo que la deslegitimación del Estado en España sea simplemente un problema de falta de comunicación. Pero creo que para crear un nuevo consenso o un acuerdo nacional sobre las metas sociales, económicas y políticas de este país, al medio plazo, el primer paso es la comunicación, así sea por señas. El paso siguiente es tratar de llegar a un acuerdo nacional-popular, a ese proyecto nacional-popular que creo que es imposible y que sería la base para la solución de los problemas inmediatos. Ahora estos problemas inmediatos en los que todos hemos insistido mucho son graves, son complicados y entrañan riesgos para el porvenir de este país. Pero me temo que hemos podido crear la imagen de que siguen siendo los mismos, o igualmente graves, o más graves que en el 75. Este país ha cerrado la transición y, tocando madera, me parece que el riesgo de un golpe militar a corto plazo es prácticamente inexistente.

Pero sobre todo querría señalar que se ha hecho mucho romanticismo con la lucha antifranquista y se ha sobrevalorado la movilización real y la penetración social de las ideas antifranquistas durante la oposición a la dictadura. Creo que sí se debe medir la movilización real en términos, por ejemplo, electorales, hay que recordar que en el referéndum sobre la reforma política toda la oposición lanzó la consigna de abstención y prácticamente ésta se limitó a la abstención sociológica: si se le pueden echar cinco puntos a la oposición, como parte de la abstención sería ya un gran triunfo. Eso quiere decir que el consenso pasivo ante el franquismo era muy fuerte. Si el general Franco hubiera seguido viviendo unos cien años más es posible que esto se hubiera alterado y que un proyecto popular pudiera haber derrocado al régimen. Vistas las cosas así, prefiero que se muriera solo.

Por otra parte, en la cuestión de la tensión y la movilización social creo que se sobrevalora la del franquismo y se infravalora la de ahora.

En el caso de la movilización obrera, si se mide la movilización por el número de conflictos laborales, como todo el mundo sabe, este año podemos decir que la clase obrera está más activa y movilizada que nunca. La conflictividad laboral este año está siendo altísima. Si se mide en términos de organización lo cierto es que las organizaciones obreras, y en general todo tipo de organización política, todo tipo de cuerpo inter-

medio está creciendo muy lentamente desde el 79, después de haber tenido una especie de «boom» en el 77, que se derrumbó vertiginosamente en el 78, cuando se pasaron las expectativas desmesuradas que una población sin cultura política y con muy bajo nivel de experiencia participativa anterior había depositado en esos organismos. En conjunto, yo creo que la sociedad civil española está bastante mejor que en los últimos años del franquismo, tiene una gran capacidad de tensión para movilizarse por cuestiones concretas y, simplemente, carece de ese proyecto global, que permitiría definir el futuro de este país con un consenso general. Es todo. Muchas gracias.

Jordi Sole Tura

Me quería referir a una cuestión que ha salido con fuerza sobre el tema de si los nacionalismos o las autonomías son factor de disgregación, e incluso, si son obstáculo para los mecanismos de lucha contra la crisis económica. Este es un problema muy serio.

A mi parecer, el problema que hoy se plantea es que los nacionalismos y la concepción de las nacionalidades en España obedecen sobre todo a lo que ha sido la visión histórica de este problema, pero que, a partir de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía, se entra en una fase distinta, en la que los nacionalismos, progresivamente, perderán su razón de ser.

Los nacionalismos hoy se nutren sobre todo en el caso vasco, que es donde se puede hablar de nacionalismo, porque en el caso catalán tengo mis dudas, se nutren esencialmente de un conflicto en el que se mezclan muchas cosas: las dificultades para la construcción del Estado de las Autonomías, el jacobinismo tradicional de un sector de la izquierda española que ha concebido que sólo se podía modernizar el país a través de un estado fuerte, central. Creo que eso está bastante vivo en el PSOE todavía. Y luego, la misma estructura diferencial del País Vasco, que da lugar a fenómenos como el que antes se ha planteado sobre el PNV como un partido distinto a los demás, etcétera. Pero en el futuro éste va a ser un problema que va a disminuir, sobre todo si algún día llegamos a que el Estado de las Autonomías funcione, en cuyo caso los nacionalismos, como señalaba, perderán su razón de ser. Por consiguiente, vamos a un Estado que, se llame o no federal, acabará funcionando como tal. Pero

eso es a largo plazo y, hoy por hoy, hablar de que estamos en un Estado federado y que los mecanismos federales pasan a primer plano todavía es poner el carro delante de los bueyes.

Ahora bien, en función de eso, yo no creo que las autonomías puedan ser un obstáculo en el sentido que aquí se ha planteado. Porque se refieren esencialmente a una redistribución del poder político, de la Administración, a una forma de organización distinta de poder que no excluye las decisiones centralizadas en grandes mecanismos, en grandes problemas, por ejemplo, de opción económica.

Sólo me quería referir a otra cuestión que ha salido —y ruego excusas a nuestros amigos latinoamericanos porque parece que tenemos un debate, en cierto punto interiorizado, pero creo que es importante— sobre el carácter de la sentencia del Tribunal Constitucional y, en general, el papel del mismo en la cuestión de las autonomías.

Yo estoy bastante de acuerdo con lo que decía Prat sobre el carácter de la sentencia sobre la LOAPA, la cual creo que resuelve el problema de saber cuál es el órgano rector en la configuración final del Estado de las Autonomías y en la distribución de competencias. La LOAPA pretendía que ese órgano rector fuese el Parlamento y, en general, el Gobierno, puesto que estamos en un régimen de gabinete. Ello producía, a mi entender, un efecto grave: convertir prácticamente todas las competencias, incluso las esenciales, en concurrentes, y sobre las que, en definitiva, acabaría decidiendo el Parlamento y la jurisdicción ordinaria. En cambio, el sistema que se mantiene después de la sentencia del Tribunal Constitucional es un sistema basado más bien en la negociación política para evitar el conflicto y, en caso de que éste se produzca, es el Tribunal Constitucional el que acaba delimitando las competencias, que es lo que hace su jurisprudencia. Ese es el monopolio que el Tribunal Constitucional ha asumido, o ha mantenido, con su sentencia.

Hoy, el Tribunal Constitucional es seguramente un factor de estabilidad, pero es un mecanismo delicado que en cualquier momento se puede disparar.

Así, yo nunca echaría las campanas al vuelo, sobre todo con un mecanismo como un Tribunal Constitucional, que tiene tantas dificultades de control.



Portugal: Transición Política y Transformación del Estado



497

Los profesores portugueses centran sus análisis en lo ocurrido a raíz y después de la revolución de 1975. **Boaventura de Sousa Santos** analiza la dificultad para conseguir una hegemonía clara y operativa en el ejercicio del poder político, en el marco del proceso de reconstitución del Estado que se abre a partir de dicho período. **Manuela Silva** centra sus reflexiones en la evolución y exigencias de democratización de la Administración Pública y, por último, **Augusto Mateus** analiza la naturaleza de las transformaciones del Estado producidas en el proceso de transición política y las restricciones impuestas por las alternativas de las políticas económicas frente a la crisis.



A Crise e a Reconstituição do Estado em Portugal

A Crise Final do Estado Novo

Sem entrar em linha de conta com crises menores em períodos anteriores, que o Estado Novo (1926-1974) sempre soube prevenir ou superar com maior ou menor facilidade, foi em 1969 que rigorosamente se iniciou a crise final da forma organizativa do estado e, com ela, uma profunda crise de legitimação e de hegemonia.

Ao proceder à análise deste complexo processo de crise deve resistir-se a duas tentações igualmente distorcivas: a tentação de centrar a análise exclusivamente nas lutas de classe que então se geraram ou agravaram, e muito particularmente nas lutas entre fracções da classe dominante que então disputaram a hegemonia no seio do bloco social no poder, e a tentação, de algum modo inversa, de centrar a análise exclusivamente na lógica interna da forma político-administrativa do estado e dos impasses a que conduziu. As duas tentações são igualmente fáceis no caso português, o que em si é revelador das especificidades desta formação social e estatal. De facto, o Estado salazarista apresentase com uma face de Janus. Ao tutelar vigilantemente os interesses das classes trabalhadoras, reprimindo a sua articulação e representação autónomas, o estado sugere um elevado grau de identificação com os interesses da burguesia no seu todo, ou pelo menos com os interesses de uma das suas fracções, o que faz jus a uma análise de tipo classista. Mas, por outro lado, as bases ideológicas e as estruturas institucionais e normativas do estado corporativo pressupõem uma distância calculada em relação às classes sociais em conflito, ou seja, um espaço de manobra em que se tecem interesses próprios do estado, o que, por sua vez, faz jus a uma análise de tipo estatista. A especificidade do estado português pre-1974 reside em que estas duas caracterizações são menos antagónicas do que complementares pelo que se

recomenda uma estratégia analítica em que se combinem a análise classista e a análise estatista.

Desde os começos do Estado Novo em 1926 e por um longo período, a burguesia agrária (e, em aliança com ela, mas em posição subalterna, a burguesia comercial) foi a classe hegemónica. Conferia direcção e coerência políticas à acção do estado, viu transformados em gerais e dominantes os valores que legitimaram o seu poder social e asseguraram a sua reprodução como classe, garantiu que a intervenção estatal sobrepujasse a satisfação dos seus interesses económicos à dos das restantes classes sociais. Se é característico do estado capitalista em geral que os interesses da classe hegemónica só se transformam em interesses hegemónicos na medida em que o estado reivindica para si, enquanto representante do interesse geral, a titularidade desses interesses, no caso do Estado Novo este processo foi levado bem mais longe na medida em que a organização corporativa do estado e todo o complexo aparelho administrativo em que ela se concretizou foram paulatinamente conferindo uma materialidade específica ao interesse geral do estado, recobrando os interesses da classe hegemónica com um interesse autónomo do estado. Deste modo, o exercício da hegemonia da burguesia agrária implicou simultaneamente aceitação por parte desta da tutela exercida pela máquina burocrática em nome do interesse do estado. Esta matriz de relações entre a hegemonia de classe e a supremacia política do estado é tanto mais importante quanto permanece inalterada por sobre as transformações do bloco hegemónico durante a longa vigência do regime.

500

O conteúdo da hegemonia é internamente diversificado e os seus elementos constitutivos não seguem todos a mesma lógica ou o mesmo ritmo de transformação. É comum, por exemplo, que uma classe mantenha a hegemonia ideológica mesmo depois de ter perdido a hegemonia económica e o inverso sucede igualmente. A hegemonia económica da burguesia agrária portuguesa entrou em declínio no início da década de sessenta, enquanto a sua hegemonia ideológica só entrou verdadeiramente em declínio no final da mesma década.

Fase Final do Colonialismo

A eclosão da guerra colonial no princípio dos anos sessenta marcou o início da fase final do colonialismo português. Apesar de ser um período de grandes transformações na sociedade portuguesa, não configurou uma crise do estado na medida em que este revelou recursos suficientes para dispersar as contradições sociais que então se manifestaram. Para fazer a guerra, o aparelho militar reconstituiu-se e expandiu-se significativamente, atingindo em breve um

relevo orçamental sem precedentes. Para fazer face a estes encargos financeiros, o estado viu-se obrigado a alterar a sua política económica do que resultou uma abertura, também sem precedentes, da economia portuguesa ao capital internacional, e, portanto, uma nova forma de integração na economia mundial que se caracterizou basicamente pelo fortalecimento das relações com a economia europeia. Para um país pequeno e de mercado reduzido, a integração em espaços económicos mais amplos só é em geral benéfica quando tem lugar num período de expansão económica a nível mundial. Foi isso o que sucedeu na década de sessenta, pelo que foi possível assegurar um período de assinalável desenvolvimento económico assente num processo de industrialização dependente e associada. Por sua vez, os fluxos migratórios para a Europa, sinais evidentes da expansão da acumulação nos países centrais drenaram parte da população «excedentária» na agricultura e, através das remessas dos emigrantes, permitiram o aprovisionamento de divisas e o aumento da procura nos campos. O processo de industrialização e a concentração do capital que ele possibilitou deram origem à criação de grandes grupos industriais associados ao capital estrangeiro. Esta pequena mas dinâmica fracção da burguesia industrial encontrou no capital financeiro a base da sua reprodução alargada e assim foi construindo a sua hegemonia económica passando a controlar pelo mecanismo do crédito a pequena e média indústria e associando a si, subalternizando-os, alguns sectores da burguesia agrária. Para a burguesia industrial-financeira (ou melhor, para o seu conjunto, que não para cada um dos seus elementos) e mesmo para os sectores mais dinâmicos da média indústria, o espaço colonial era demasiado pequeno e pouco significativo e se algum significado ainda detinha, era mais como fornecedor (por vezes, só potencial) de matérias primas do que como mercado de produtos industriais. O espaço europeu era o horizonte privilegiado da sua expansão.

501

Em consequência deste processo de desenvolvimento económico e da emigração, a relação salarial alterou-se significativamente neste período. Numa situação de quase pleno emprego e com um sector industrial dinâmico a exigir mais «participação» e maior qualificação do operariado, só com uma repressão muito superior à que fora até então exercida, se poderia manter uma tutela política do trabalho assente na imposição de salários baixos e na proibição da organização autónoma dos sindicatos. No final da década de sessenta inicia-se um período de reivindicações operárias sem precedente na história do regime e a própria burguesia industrial-financeira viu na tutela corporativa das relações capital/trabalho um espartilho que a impedia de alargar a sua hegemonia sobre os demais sectores da burguesia e sobre a sociedade em geral.

Hegemonia de Classe e Hegemonia Ideologica

Como acima ficou dito, uma das especificidades do estado salazarista consistiu em que a hegemonia de classe teve sempre como contrapartida uma tutela político-burocrática que recobria os interesses hegemónicos com o interesse autónomo do estado. Isto significa que o exercício pleno da hegemonia pressupunha um elevado grau de coerência com a forma política do estado. Essa coerência existiu enquanto a burguesia agrária foi a fracção hegemónica, mas a partir dos anos sessenta, começou a ser abalada e, com isso, introduziu-se no sistema um ponto de tensão. A conquista da hegemonia económica por parte da burguesia industrial-financeira foi avançando no interior de um estado cuja forma organizativa era coerente com a hegemonia ideológica da burguesia agrária. O agravamento progressivo desta tensão acabou por pôr em questão a forma organizativa do estado, o que sucedeu, a partir de 1969, no período marcelista.

502

Perante tal questionamento, o regime procurou controlar o processo de transformação institucional julgado necessário, senão para eliminar a incoerência entre a sua forma política e o modelo de desenvolvimento económico e social em curso, pelo menos, para a reduzir a um nível tolerável. Esse processo consistiu numa série de medidas políticas e jurídico-administrativas cujo sentido geral foi dado pelo próprio chefe do governo ao proclamar em 1970 a necessidade de o «Estado Novo» se transformar num «Estado social». Foram, por um lado, medidas de abertura política que implicaram uma relação diferente com a oposição (timidamente concretizadas nas eleições legislativas de 1969) e uma tentativa de conferir um maior peso político e ideológico à burguesia industrial e financeira (através da chamada «ala liberal» da Assembleia Nacional). Foram, por outro lado, medidas tendentes a aumentar a componente de legitimação e a diminuir a de repressão nas relações com as classes trabalhadoras através da concessão de maior autonomia sindical e do alargamento do sistema de segurança social.

Sucedem porém que este processo teve lugar num momento em que, mesmo do ponto de vista da lógica de manutenção do regime (a lógica da «evolução na continuidade»), teriam sido necessárias transformações bem mais profundas e ousadas. As medidas revelaram-se tímidas, incoerentes, e até contraproducentes. Tendo sido tomadas para dispersar as contradições políticas e sociais acabaram por concentrá-las. A heterogeneidade e a conflitualidade entre as várias fracções do bloco no poder a gravaram-se, e as concessões feitas às classes trabalhadoras em vez de conduzir a uma nova colaboração de classes não impediram (se é que não ajudaram a provocar) o aumento dramático dos conflitos laborais. A luta pela

hegemonia não se compadecia com mero reajustamento do bloco no poder ao mesmo tempo que a transição gradual de um corporativismo fascizante para um corporativismo liberalizante se revelara inviável. Perante esta concentração das contradições sociais, a matriz organizativa do Estado atingiu o seu limite da flexibilidade. O governo recuou e, já sem alternativa, procurou regressar ao núcleo central e original do regime: o autoritarismo fascista e a repressão das classes trabalhadoras. Fê-lo, porém, sem coerência nem convicção políticas pelo que as forças políticas mais conservadoras reclamaram, contra o governo do dia, a reposição autêntica do regime arquitectado por Salazar. O Estado Novo revelava-se incapaz de resolver ou atenuar os conflitos sociais que suscitava e esgotava assim as suas possibilidades de transformação controlada. A crise do estado estava, pois, aberta desde 1969.

Crise de Hegemonia

Este processo de crise foi muito complexo na medida em que envolveu várias crises com lógica e ritmos de desenvolvimento diferentes. Foi antes de mais uma crise de hegemonia na medida em que a falta de coesão entre os interesses da burguesia agrária (e em parte, da burguesia comercial) e os interesses da burguesia industrial-financeira atingiu um nível tal que incapacitou o bloco no poder para definir um projecto social e político apto a suscitar um consenso generalizado e interclassista. As reformas iniciadas em 1969 pretenderam complementar a nível ideológico e político a hegemonia económica que a grande burguesia industrial-financeira tinha vindo a conquistar a partir de uma posição subalterna no bloco no poder, mas confrontaram-se com a rigidez da matriz organizativa do estado. Esta rigidez servia os interesses da burguesia agrária ainda que não seja explicável por elas. A agudização do conflito entre estas duas fracções conduziu a um impasse. A pergunta sobre quem comandava a economia portuguesa, respondia em 1973 Ferraz de Carvalho: «Eu diria que ninguém a comanda e que é esse um dos nossos problemas» e denunciava a inexistência de uma «política económica convicta» «apoiada por uma forte vontade política»¹.

503

Crise de Legitimação

Para além de uma crise de hegemonia, houve, relacionada com ela, uma crise de legitimação. Esta resultou sobretudo das oscilações com que o processo da recomposição do regime foi levado a cabo. As hesitações, as ambiguidades, as incoerências, os recuos

¹ ANTONIO LOPES CARDOSO et al, *Mesas Redondas Expresso: Economia*. Lisboa, 1974, pág. 137.

e os avanços das actuações do estado minaram a credibilidade dos seus mecanismos jurídico-institucionais para compatibilizar os interesses das diferentes classes sociais em presença na sociedade portuguesa. Enquanto a crise de legitimação dos estados capitalistas avançados no início da década de setenta resultou, não tanto de rupturas na institucionalização das relações entre o capital e o trabalho, mas da incapacidade financeira do estado para continuar a satisfazer através dos gastos sociais as reivindicações que os movimentos sociais da década anterior tinham conseguido incorporar na agenda política, no caso português, a crise de legitimação residiu na incapacidade do estado para institucionalizar as relações entre o capital e o trabalho em consonância com as alterações na correlação das forças sociais que o desenvolvimento económico e a emigração da década de sessenta tinham provocado. Residiu também na incapacidade do estado para cooptar o sector em expansão da nova pequena burguesia inconformada com a estagnação política, a mediocridade da vida cultural, e ausência de liberdades cívicas e políticas.

Os modos como se constituíram e manifestaram a crise de hegemonia e a crise de legitimação revelam que, acima de tudo, houve uma crise da matriz organizativa do estado — quer na forma de crise da administração, quer na de crise do regime — uma crise cujos termos não são redutíveis ao conflito entre o capital e o trabalho ou entre as diversas fracções do capital. A crise do regime resultou da sua relativa rigidez, da sua incapacidade para acolher e absorver interesses sociais emergentes e as novas formas de representação coerentes com eles. Já foi dito que esta rigidez, não se pode explicar pelos interesses dos sectores mais tradicionais fiéis a um pacto de dominação hegemonizado pela burguesia agrária, ainda que objectivamente os servisse. A matriz político-administrativa do Estado Novo caracterizou-se pela sua capacidade para subalternizar e reconstruir os interesses sociais que servia em nome de um «interesse autónomo do estado», o que lhe conferia um espaço de manobra suficiente para legitimar a eventual negligência benigna desses interesses sociais em nome dos objectivos específicos da tutela corporativa sobre a sociedade em geral.

504

Crise no Próprio Regime

Muito provavelmente as causas da crise do regime estão no próprio regime, no bloqueio ideológico em que se foi enredando a pesar do empirismo de que deu provas ao longo dos anos. O segredo da permanência do regime consistiu em adaptar-se às condições que julgou inelutáveis e em exorcizar todas as demais. A partir de 1969, o regime viu-se confrontado com duas condições novas: a concentração do capital e o fim do colonialismo. Incapaz

de se adaptar a elas, pretendeu que não eram inelutáveis. Ao fazê-lo, denunciou os limites do seu empirismo. O regime atingia o máximo de consciência possível. Para além dele estava o bloqueio ideológico em que se encontrava.

O dinamismo da burguesia industrial-financeira veio agudizar as profundas distorções no sistema económico português, o que levou Rogério Martins, Secretário de Estado da Indústria entre 1969 e 1972, a declarar em 1973 que Portugal era «um regime capitalista sui generis»². De um lado, os grandes grupos monopolistas (cujo número era, aliás, objecto de debate), eficientes (ainda que a sua eficiência fosse por vezes exagerada), modernos, portadores da integração da economia portuguesa na economia mundial; do outro lado, uma miríade de pequenas e médias empresas, ocupando os sectores tradicionais da indústria, retrógradas, sem gestão nem planificação e sem sequer espírito capitalista de maximização do lucro. Finalmente, uma tutela estatal assente em demasiadas «almofadas protectoras» desde a lei do condicionamento industrial que foi «um travão às quatro rodas» do desenvolvimento económico. Um estado incapaz de defender a iniciativa pública, de criar um grupo económico estatal moderno, gerido «por gestores tão bons ou melhores que os melhores do sector privado mas que sentem como patrão a coisa pública, o Estado, a comunidade e que não eram capazes de trabalhar para o Sr. A ou para o Sr. B, mesmo que o Sr. A fosse o Sr. Agnelli e o Sr. B, o Sr. Fierro»³. Ao contrário, foi sempre um tanto contrariado que o estado tomou iniciativas económicas «dando-lhe, por um lado, jeito fazê-las, mas, por outro, tendo como que vergonha perante si próprio».

Estas afirmações críticas são reveladoras de que a burguesia industrial-financeira estava longe de propor o regresso aos princípios da economia liberal, o desmantelamento puro e simples da intervenção do Estado. Pretendia, ao contrário, a substituição de uma intervenção do Estado por outra, certamente mais ampla, que confirmasse os seus interesses hegemónicos, e fosse política e administrativamente coerente com o processo de concentração do capital.

Estado e Grande Empresa

Por outro lado, torna-se evidente que a relutância do estado não resultava de uma qualquer tara psicológica («um estado envergonhado») e era antes o produto de um cálculo estatal á luz do qual se previa que o crescimento desmesurado dos grupos monopolistas,



² *Mesas Redondas*, cit., 37.

³ *Mesas Redondas*, cit., 50.

com o poder económico e social que implicava, acabaria por inviabilizar a prazo a função de arbitragem entre os diferentes interesses económicos que era afinal a razão de ser do regime corporativo. Temia-se que a concentração do capital provocasse a destruição maciça das pequenas e médias empresas já então dependentes dos grupos monopolistas por via do crédito, o que era ideológica e politicamente intolerável do ponto de vista do regime. Temia-se, por outro lado, que a segmentação crescente da força de trabalho entre os grupos monopolistas e a indústria tradicional inviabilizasse o funcionamento dos mecanismos legais (de aplicação geral) e institucionais (exigindo uma estabilidade mínima do mercado de trabalho) inscritos na matriz organizativa do Estado. Temia-se, finalmente, que a nova dinâmica económica e social viesse a colidir com os interesses específicos da administração pública, —sobretudo com, o interesse na sua reprodução alargada— e que esta, incapaz de se reconverter, se desmoronasse, provocando um caos político e administrativo.

Este cálculo estatal poderia ter sido infirmado e os temores, afastados se o Estado se transformasse num super-grupo económico, como lhe era proposto, mas isso estava para além do máximo de consciência possível do regime. O cálculo funcionava no interior do bloqueio ideológico.

506

¿Europa ou Africa?

Este bloqueio ideológico não era uma impertinência, tinha uma base material, o colonialismo, o qual, por isso, funcionou também como base material da resistência do regime ao grande capital. No início da década de setenta o debate sobre o regime centrou-se na opção Europa ou Africa. Os sectores políticos da oposição democrática, dominados pela nova pequena burguesia urbana, sobretudo sensível á falta de liberdades cívicas e políticas, viam na abertura á Europa o caminho para uma ordem democrática estável. No campo socialista, muitos jogavam na hipótese de a integração europeia se vir a fazer sob a égide socialista, o que constituía um motivo adicional para optar pela Europa contra o regime. Não havia ideias muito precisas sobre o modo de resolver o problema colonial mas aceitava-se que ele só era resolúvel de colaboração com os movimentos de libertação e portanto em nenhum caso, por meio da guerra. Propunha-se a reconversão económica das colónias e acima de tudo temia-se o regresso maciço dos brancos. O problema colonial era concebido como um problema do regime.

Alguns grupos financeiros tinham operações com as colónias cujo peso era proporcionalmente importante mas em geral o capital monopolista não estava interessado numa relação colonial clássica.

A Europa absorvia metade do comércio externo português enquanto as colónias, menos de um quarto e com tendência a diminuir. A média indústria mais evoluída tinha também a Europa no seu horizonte como resulta claramente das declarações de José Rabaça, industrial de lanifícios, ao tempo Presidente da Direcção da Federação Nacional dos Industriais de Lanifícios: «no sector industrial, Angola e Moçambique não podem interessar como clientes a uma empresa metropolitana normal. Está fora das mais elementares regras do jogo comercial vender seja o que for sem se saber o que se recebe e quando se recebe. Arriscar nos contingentes e respectivas esperas é mais que risco, até porque o produto destinado a Angola e Moçambique não é colocável na Metrópole, na Inglaterra ou na Suécia»⁴. Aos «sectores progressivos» do capital interessava uma relação neo-colonialista, assente no desenvolvimento progressivo da economia dos países africanos caucionado por uma alteração substancial do quadro político. Em finais de 1973 a SEDES (Associação para o Desenvolvimento Económico e Social), afecta a estes sectores, definia vários cenários possíveis para a sociedade portuguesa. O cenário desenvolvimentista, alinhado pelos interesses da burguesia industrial-financeira, era designado por «Viagem á Europa» e pressupunha a «definição de uma nova política portuguesa em relação aos territórios ultramarinos, com o aparecimento de Estados juridicamente independentes, ainda que ligados á antiga metrópole por estreitos vínculos económicos e culturais»⁵.

507

Colonialismo e Regimen

Isolado perante a opinião pública mundial mas contando com apoios internacionais interessados no seu valor geo-estratégico, o colonialismo transformou-se gradualmente na quintessência do regime, a verdadeira base material da sua reprodução ideológica. O colonialismo como que se substituiu ao corporativismo no núcleo central do regime. O corporativismo do Estado Novo, não tendo nunca passado de uma meia-realização de um meio-projecto, perdera a operacionalidade como mecanismo de engenharia social e deslizava para a bancarrota ideológica. Em 1970 e como que a tentar convencer-se a si próprio, Marcelo Caetano era forçado a repetir: «já noutras ocasiões tive ensejo de afirmar que o corporativismo continua a ser válido (eu tentava-me mesmo a dizer: cada vez mais válido) como organização e como doutrina. Não me cansarei de repeti-lo».



⁴ *Mesas Redondas*, cit., 104.

⁵ SEDES, *Portugal para onde vais?* Lisboa, 1974, 26.

O regime não tinha uma concepção imobilista da relação colonial. Sabia que para a manter era necessário permitir-lhe alguma transformação. Daí as medidas do período marcelista no sentido de dar maior autonomia económica às colónias (o novo sistema de pagamentos interterritoriais). Mas mais uma vez, essas medidas, pela sua timidez e ambiguidade, em vez de dispersarem as contradições crescentes da relação colonial, concentravam-nas. Depois de dez anos de guerra e de recusa de diálogo eram precisas medidas mais ousadas que certamente transbordavam da própria relação colonial e do quadro político que lhe dava consistência. Mas aí funcionava o bloqueio ideológico já então quase reduzido a simples instinto de sobrevivência do regime. Por isso, as medidas propostas não dispensavam a guerra e eram, antes, parte dela. A medida que o regime se apoiava no colonialismo, o colonialismo apoiava-se na guerra. Na sua fase derradeira o regime era pouco mais que a sua guerra. Perante ela, encontrava-se numa posição de total impasse: impossibilitado de ganhar a guerra o regime estava também impossibilitado de a perder.

Colonialismo e Perspectiva Militar

508

Tanto para a manutenção como para a solução deste impasse o regime dependia exclusivamente do seu aparelho militar. Mas a lógica política do regime só parcialmente recobria a lógica técnica do aparelho militar. Para este, fazer a guerra começou por ser um problema técnico-administrativo, uma exigência legitimamente constituída de que legitimamente fora incumbido. Do ponto de vista da lógica militar só havia uma saída face á impossibilidade técnica de ganhar a guerra: aceitar uma derrota honrosa e transferir para o Governo a responsabilidade de encontrar outras vias de solução do conflito. A isso, porém, obstava o regime para o qual não havia qualquer outra via de solução. Foi este impasse, em que se não reconhecia, que levou o aparelho militar a transformar o problema técnico da guerra no problema político da guerra. Neste processo, as forças armadas politizaram-se. Enquanto a esmagadora maioria das altas patentes, mais tarde chamada «Brigada dos Reumáticos», prestava vassalagem político ao Governo, os capitães organizavam na sombra o Movimento das Forças Armadas. A base material do regime transferia-se para o interior do aparelho militar e com ela, as contradições em que assentava. Ao contrário do que sucedera com as forças armadas americanas no Vietnam, as forças armadas portuguesas «foram obrigadas» a deslegitimar a guerra que não tinham podido ou sabido vencer, um processo de que foi detonador público o livro do então general Spínola *Portugal e o Futuro*. Mas deslegitimar a guerra equivalia a recusar continuar a guerra,

equivalia enfim, a recusar servir o regime. Privado do seu aparelho militar, o regime colapsou.

Do Golpe de Estado à Crise Revolucionária

O colapso do regime em 25 de Abril de 1974 não implicou o colapso generalizado do estado. A ruptura deu-se ao nível das características fascistas do velho regime: o partido único, a polícia política, as milícias para-militares, o tribunal plenário (para julgamento dos crimes políticos), os presos políticos, a repressão da liberdade da expressão e da associação. Para além disso, o processo de reconstrução normativa e institucional foi relativamente lento e muito desigual. O sistema administrativo manteve-se intacto em suas estruturas de decisão e o «saneamento» a que se procedeu limitou-se ao afastamento de pessoas (que não de processos) e fez-se muitas vezes segundo critérios eivados de oportunismo e sectarismo; as forças policiais e militarizadas, depois de aderirem ao novo regime, mantiveram as suas estruturas, o mesmo acontecendo com a administração da justiça e o sistema penitenciário; as políticas de segurança social não sofreram grandes alterações; um dos mais importantes pilares ideológicos do Estado Novo, a Igreja Católica, foi poupada á contestação social e guardou-se de qualquer processo de transformação interna.

509

Apesar disto, a ruptura do 25 de Abril de 1974 transformou o perfil da crise que se vivia desde 1969. Esta transformação consistiu na criação, ou melhor, na explosão do movimento social popular que se seguiu imediatamente ao golpe de estado. Foi sem dúvida o movimento social mais amplo e profundo da história europeia do pós-guerra. Com uma composição da classe complexa em que dominaram o operariado urbano (sobretudo da cintura industrial de Lisboa), a pequena burguesia assalariada nas grandes e médias cidades e o operariado rural do Alentejo, este movimento popular atingiu as mais diversas áreas da vida social: a administração local, a habitação urbana, a gestão das empresas, a educação, a cultura e os novos modos de vida, a reforma agrária, as relações de dominação e subordinação nos campos, etc., etc.

Foi este movimento social que impediu que a crise de hegemonia iniciada em 1969 se resolvesse definitivamente a favor da burguesia industrial-financeira. Foi na antecipação da resolução da crise a seu favor que esta fracção da burguesia apoiou o golpe de estado e são hoje conhecidos os planos que elaborou para a consolidar durante o verão de 1974. Ao reforçar o poder dos militares do Movimento das Forças Armadas (MFA) menos identificados com os interesses monopolistas, o movimento social popular contribuiu decisivamente para que falhassem esses planos

de reconstrução da hegemonia. A partir de finais de Setembro de 1974, com a renúncia do General António de Spínola, a burguesia foi no seu conjunto, colocada na defensiva e, com a agudização das lutas sociais que se seguiu, a própria fracção industrial-financeira acabou por perder a sua base de acumulação. Assim sucedeu em 11 de Março de 1975 com a nacionalização da banca e dos seguros e das empresas dos grupos monopolistas. A partir de então, o estado passou a ser uma plataforma múltipla de lutas sociais e políticas e, mais do que isso, a questão global da natureza de classe da dominação estatal passou a ser parte integrante da luta política, senão mesmo o objecto privilegiado da luta de classes. A crise do Estado transformou-se numa crise revolucionária, a qual durou até 25 de Novembro de 1975.

O Conteúdo Político do Período

Quais as causas do movimento social popular entre Abril de 1974 e Novembro de 1975? Como foi possível que se aprofundasse em constante desafio aos contornos políticos do novo regime, forçandoos a sucessivas redefinições e superações? Qual foi, em suma, a natureza e o conteúdo do poder político neste período?

510

É ainda cedo para dar resposta cabal a estas questões. No entanto, com base nos dados já disponíveis, é possível formular algumas hipóteses explicativas e interpretativas. Antes de mais parece necessário distinguir entre os movimentos sociais e as forças políticas organizadas que os procuraram (e muitas vezes conseguiram) hegemonizar e utilizar para fins políticos próprios. As análises vindas a lume nos últimos anos têm salientado o último aspecto, ou seja, a capacidade das forças políticas — nomeadamente o partido comunista português, aliado, a partir de certa altura, á esquerda revolucionária — para manipular e desvirtuar os movimentos sociais populares. Sem dúvida que se trata de um aspecto importante, tão importante que foi responsável pelas fracturas no bloco militar ocorridas ou aprofundadas no período revolucionário e pela solução do conflito entre elas que veio a prevalecer em 25 de Novembro de 1975.

No entanto, julgo igualmente importante salientar que os movimentos sociais populares não se reduziram a tais manipulações. Tiveram em muitas situações genuína espontaneidade, abriram novos espaços de sociabilidade e criatividade social, projectaram de forma inovadora soluções autónomas para os problemas das classes trabalhadoras no domínio da habitação, da actividade cultural, da organização da produção, da vida comunitária, asseguraram o funcionamento mínimo do processo produtivo face ao defensismo absentista ou mesmo ao boicote do patronato, identificaram ou

ampliaram carências sociais a servidões que o ambiente simbólico concentracionário do Estado Novo não tinha permitido revelar e, enfim, alargaram e aprofundaram o conceito de política no próprio processo de capacitação social das classes populares.

Movimento Social e Estado

A relação entre este riquíssimo movimento social e o estado foi muito complexa. É certo que os movimentos populares foram muitas vezes instrumentalizados por forças políticas e postos ao serviço de estratégias globais de tomada do poder político e social, mas, e talvez precisamente por isso, não se dispuseram, na maioria das situações, a incorporar as reivindicações sociais nos parâmetros institucionais e normativos do estado de então de modo a apropriarem-se da legalidade oficial e, com base nela, consolidarem gradualmente os avanços conseguidos no terreno da luta social. É certo que os movimentos populares não foram, neste respeito como noutros, homogêneos. Foi um período em que se debateram as virtualidades e os limites recíprocos da legalidade democrática (que possibilitava a consolidação gradual) e da legalidade revolucionária (que propunha o assalto global ao poder e a transformação radical do estado). Se muitos movimentos populares se pautaram pela legalidade democrática, outros, talvez a maioria, pautaram-se pela legalidade revolucionária.

511

Isto não significa que os movimentos sociais populares não tenham recorrido ao estado para consolidar os resultados das suas lutas, legalizando-os. Só que o fizeram mais nos termos de uma legalidade de ruptura de que nos termos de uma legalidade de continuidade. O recurso ao estado legalizante teve, para além doutras, duas formas básicas. Por um lado, formas novas de legalização, criadas ad hoc, normalmente sob pressão dos acontecimentos e por iniciativa dos próprios movimentos (por exemplo, actas de ocupação de casas, a exigência da presença de militares em certos actos de modo a avalizá-los, etc.). Por outro lado, a inovação legislativa (lei de ocupação de casas, lei da reforma agrária, lei do arrendamento rural, lei do saneamento da função pública, etc.), procurando pôr as formas jurídicas oficiais, tradicionais, ao serviço de novos conteúdos, normalmente por iniciativa das forças políticas organizadas com objectivo de controlar os movimentos populares.

A legalização ad hoc era, porém, demasiado fragil e ambígua para se poder sustentar, tanto mais que a ordem jurídica oficialmente vigente (que em grande parte assegurava a continuidade com a ordem jurídica do Estado Novo, donde poder chamar-se-lhe legalidade de continuidade) não lhe reconhecia qualquer valor

legal. Por sua vez, a inovação legislativa, apesar de nespeitar as formas jurídicas oficiais (e, portanto, os seus modos de produção e de distribuição do direito), foi muitas vezes ineficaz, sem qualquer aplicação prática, quer porque os movimentos populares não reconheceram os seus interesses nas novas leis e as violaram maçicamente, quer porque os grupos governantes do momento careceram de vontade política ou de condições institucionais para as aplicar (não regulamentando a lei, não atribuindo as verbas orçamentais necessárias para o funcionamento das instituições preconizadas na lei, recusando-se a—ou revelando-se incapaz de—impor, por meios repressivos, a aplicação da lei).

Tanto as contradições e vicissitudes da legalidade de ruptura (legalizações ad hoc e inovações legislativas) como a relativa marginalização da legalidade de continuidade (a ordem jurídica tradicional cujas virtualidades não foram devidamente exploradas) projectaram uma imagem e conduziram a uma prática de paralisia administrativa do estado. Não se operaram transformações profundas nas formas organizativas do estado e a ideologia autoritária da administração pública manteve-se intacta, apesar de paralisada.

O Estado, Poder Capitalista e Poder Operario

512

O que há de mais característico e até de mais original na crise do estado português neste período é precisamente a capacidade do estado para se manter intacto através de uma paralisia administrativa generalizada durante bastante tempo e no seio de lutas sociais muito agudizadas.

Sendo esta uma característica fulcral da crise revolucionária importa propor uma hipótese explicativa. Por virtude do proprio processo histórico da sua emergência —nascido de uma revolta no seio de um dos aparelhos do estado— o MFA não se organizou, nem se podia ter organizado, contra a dominação política capitalista. Organizou-se contra a forma fascista da dominação política capitalista. Mas, por outro lado, não se organizou como agente orgânico de uma qualquer fracção do capital, ainda que nos primeiros tempos, em que pontificou o então general António de Spínola, ele pudesse servir objectivamente os interesses da grande burguesia industrial-financeira. Esta desvinculação orgânica do golpe de estado de 25 de abril de 1974 explica, por um lado, que o papel do general Spínola, tão preeminente na primeira fase da nova ordem política, tenha sido tão rápida e irreversivelmente secundarizado e, por outro lado, que os movimentos sociais populares tenham feito do MFA uma caixa de ressonância de tal modo sensível às vibrações das lutas sociais que a breve trecho

conduziu à paralização e ao bloqueamento do projecto político do capital monopolista assente no relançamento do processo de acumulação e de valorização do capital numa nova configuração política caracterizada pelo consenso democrático ampliado às grandes massas trabalhadoras, agora elevadas à dignidade de parceiro social.

Mas se o MFA não era o agente orgânico da burguesia, muito menos o era da classe operária, pelo que a paralisia da ordem política burguesa não deu lugar a qualquer ordem política proletária. Ou seja, o mesmo processo que conduziu à suspensão/neutralização de um poder capitalista impediu que emergisse um poder operário. Não houve, assim, em contraste com o que tem sido referido em relação a outras crises revolucionárias, uma situação, mesmo transitória, de dualidade de poderes. Houve, quando muito, uma dualidade de impotências e, portanto, uma paralisia generalizada dos aparelhos de estado que conveio particularmente às acções e reivindicações fundamentalistas da pequena burguesia urbana radicalizada e às inovações legislativas incoerentes e inconsequentes no momento mas cujo impacto podia ser sempre diferido para um futuro mais ou menos próximo que reunisse finalmente as condições ideais. De parte a parte, a luta foi pelo controle político do estado no seu todo, bem simbolizado nos conflitos entre as forças sociais e políticas hegemónicas pelo partido socialista, de um lado, pelo partido comunista, do outro, e nas fracturas profundas que se verificaram na direcção política do MFA.

A paralisia institucional permitiu ao estado manter-se intacto, de reserva, até que o bloqueio do poder desse lugar a um novo bloco no poder. As condições para que tal transformação se desse surgiram em 25 de novembro de 1975.

A Crise da Hegemonia

O estado que entrou na crise revolucionária não foi obviamente o mesmo que dela emergiu. A paralisia administrativa não impediu (e até propiciou) que a matriz política do estado se alterasse. Em primeiro lugar, o período de crise revolucionária foi também aquele em que se estabeleceu o perfil do novo regime democrático consubstanciado depois na Constituição de 1976. Em segundo lugar, foi então também que se produziram alterações legislativas importantes, sobretudo no domínio das relações capital/trabalho. Por último, a ordem económica do estado transformou-se profundamente com as nacionalizações e a reforma agrária. Em vez de dualidade de poderes, a crise revolucionária produziu um estado dual: de um lado, as estruturas, as práticas e as ideologias

administrativas tradicionais mantidas quase intactas apesar de suspenso o seu funcionamento normal; do outro lado, as importantes transformações institucionais que comandavam ao estado um papel novo e mais decisivo no processo de acumulação e na direcção global da economia, um papel tão só ensaiado e ainda de contornos políticos muito vagos. Desde 1976, a consolidação do novo regime democrático tem consistido num processo de reconstituição do estado que se caracteriza pela superação lenta e gradual do estado dual saído da crise revolucionária.

Solução Forçosamente Ambigua

514 As crises e o modo como são solucionadas imprimem as suas marcas aos processos sociais e políticos que se lhes seguem. Para poder ser rápida e económica (com baixos custos sociais no curto prazo) a solução da crise revolucionária em novembro de 1975 foi forçosamente ambigua e quer a sua rapidez e economia, quer a sua ambiguidade são responsáveis pela lentidão, pela onerosidade social e pela sinuosidade com que se tem vindo a processar a reconstituição do estado desde então. De algum modo, em 25 de novembro de 1975 procurou-se, acima de tudo, pôr termo à paralisia do estado, reconstruir a autoridade e reactivar o exercício do poder do estado sem curar do preciso bloco social que haveria de hegemonizar essa autoridade e dar orientação política a esse poder. Para isso bastava desmoralizar os movimentos sociais populares, neutralizar as forças políticas mais radicais, disciplinar as forças armadas, reactivar o aparelho repressivo e concluir o processo de definição constitucional do novo regime. Tudo isto foi prontamente feito. A legalidade democrática deixou de ser confrontada com a legalidade revolucionária, ficando apenas por resolver em nome de quem, de que bloco social, ela seria exercida. Apenas se ficou a saber que, à partida, ela seria exercida de modo transclassista, em benefício de todas as classes e grupos sociais. As nacionalizações e a reforma agrária bem como o partido comunista português e os partidos à sua esquerda seriam respeitados por estarem inscritos na ordem legal democrática.

Empate Social e Legitimidade Democrática

O empate que durante a crise revolucionária se estabelecera fora do estado foi transferido para o interior deste na expectativa de que os mecanismos institucionais do estado, dotados de legitimidade democrática, se encarregariam de a breve trecho superar ou gerir esse empate e assim abrir o passo para uma nova hegemonia social e política. Tal passo, porém, tem-se revelado difícil e, de tal

modo, que a característica fundamental do processo político português desde 1975 até ao presente consiste precisamente na impossibilidade de transformar legitimidade processual em hegemonia social. Por outras palavras, o regime político tem mantido intacta, ao longo destes anos, a sua legitimidade democrática, mas tem-se revelado incapaz de, com base nela, construir um novo bloco no poder, suficientemente hegemónico para imprimir uma direcção política ao uso dessa legitimidade.

Para justificar tal incapacidade pode invocar-se o facto de o quadro institucional formalizado no período de crise revolucionária ter garantido as classes trabalhadoras uma posição social muito forte que, a manter-se a legitimidade democrática, so muito lentamente e nunca totalmente poderá ser desmantelada. Neste contexto é pouco provável que possa ser relançado o processo de acumulação, condição prévia para a constituição de um novo bloco hegemónico. Portanto, nos termos deste argumento, a situação de empate social, tem tendido a perpetuar-se. Em vez de uma lógica do desempate instalou-se uma lógica de gestão (desigual) do empate.

Este argumento, apesar de ter um fundo de verdade, não é totalmente convincente. Nenhuma das transformações geralmente indicadas para designar o avanço social da posição das classes trabalhadoras (o movimento sindical forte, a legislação laboral avançada, a reforma agrária e as nacionalizações), ou mesmo o seu conjunto, é incompatível com a criação de um poder capitalista hegemónico e tanto assim que algumas delas foram preconizadas pela burguesia monopolista antes de 1974. Pelo contrário, tais transformações poderiam ter sido utilizadas pela fracção mais dinâmica da burguesia para, em associação com a burguesia estatal gerada pelo sector empresarial do estado, subordinar ao seu projecto todas as demais fracções da burguesia bem como a pequena burguesia tradicional e moderna.

515

O Papel da Burguesia

Tal, porém, não sucedeu e urge indagar porquê. Parece, ao contrário, que a burguesia, no seu todo, se tem recusado a assumir o seu papel específico, o de promover a reprodução alargada do capital, apesar de o movimento operário organizado, pese embora as aparências e as dramatizações, se ter colocado rapidamente numa posição defensiva e de ter vindo a demonstrar ao longo deste período uma notável moderação e capacidade de acomodação. O papel da burguesia tem sido outro, o de utilizar a recusa em assumir o seu papel específico para forçar a criação das condições institucionais que estabeleçam uma plataforma ideal para o arranque de um novo modelo de acumulação adequado às novas

condições internacionais (choques do petróleo, recessão prolongada, alterações na divisão internacional do trabalho) e internas (fim do império colonial, custo social do jogo democrático, estagnação da emigração).

Este outro papel da burguesia tem obtido o consenso de todas as forças políticas, incluindo de algum modo o partido comunista português pela moderação que tem vindo a impor às movimentações operárias, desde logo assinalada no decurso do processo de desmantelamento da reforma agrária, uma estratégia que sublinha o regresso do PCP ao redil dos partidos comunistas europeus ocidentais depois da vertigem insurreccional durante a crise revolucionária. Este consenso é talvez a primeira afirmação de um eventual processo de hegemonização e constitui, nessa medida, um compromisso histórico prévio. Tem sido um processo lento porque assenta na salvaguarda da legitimação democrática do estado.

Características do «Compromisso Histórico»

516 Além de lento, este processo tem duas outras características. Em primeiro lugar, a desagregação do quadro institucional constituído no período de crise tem vindo a ser prometida e realizada sem uma lógica muito específica. É certo que se procura em geral criar condições benéficas ao relançamento do processo de acumulação mas não se vislumbra uma intenção de beneficiar especificamente uma certa fracção do capital, o que pareceria ser exigível com vista à rápida constituição de um bloco social com capacidade de direcção política. Ao contrário, qualquer das fracções tem colhido benefícios desde que capaz de articular pressão bastante. A reconstituição parcial da burguesia latifundiária retrógrada e absentista é exemplar a este respeito. Indicarei duas hipóteses de explicação para esta falta de selectividade das políticas estatais. Por um lado, as íntimas ligações entre as várias fracções da burguesia na formação social portuguesa que já tinham sido responsáveis pelo fracasso das tentativas de reestruturação da economia no período final do Estado Novo; por outro, a instabilidade da governação depois de 1975 que impede a classe política de se constituir como agente orgânico de uma classe ou fracção social e faz com que ela gira o estado como se fosse classe alheia.

A segunda característica do compromisso histórico prévio reside em que a definição das condições ideais para o relançamento do processo de acumulação tem sido sempre deslocada para a frente. Começou-se por afirmar que seria possível criar riqueza no quadro institucional e jurídico saído da crise, uma vez que a autoridade do Estado fosse restabelecida e as leis fossem obedecidas

pelos cidadãos. Logo que isso se conseguiu em geral, exigiram-se alterações nas leis do trabalho, a revisão da Constituição e uma nova delimitação do sector público da economia. Hoje, uma vez satisfeitas esas exigências, pede-se nova revisão da parte económica da Constituição e o amplo cerceamento, senão mesmo o desmantelamento, do sector empresarial do estado. As condições ideais são sempre as próximas e, tal como as condições, também os discursos são deslocados. Inicialmente o discurso do socialismo democrático veiculou o projecto de reconstituição do poder capitalista; hoje, o discurso liberal (primado da iniciativa privada e das leis do mercado) veicula, não o desmantelamento da intervenção do estado na economia, mas antes a substituição de uma tutela estatal de vocação social-democrática por outra mais estreitamente vinculada ao controle da polarização das classes sociais.

Combinação de Políticas

O compromisso histórico prévio que tenho vindo a analisar aponta para um novo tipo de regulação estatal da crise económica e social cujos contornos são, contudo, ainda muito vagos. Nos estados capitalistas em geral, a regulação das contradições sociais tende a ser o resultado de uma combinação de políticas de apoio activo ao processo da acumulação a que se agregam medidas repressivas que mantêm sob controle as reivindicações populares e medidas redistributivas ou compensatórias que atenuam os efeitos mais gritantes da polarização social. Em geral, as políticas redistributivas estão vinculadas às políticas de acumulação pela simples razão de que as primeiras são realizadas mediante recursos financeiros tornados disponíveis no processo de acumulação. Dentro destes parâmetros globais são possíveis muitos tipos de regulação. Os países capitalistas avançados caracterizaram-se, sobretudo na década de sessenta, por um forte predomínio das medidas distributivas sobre as medidas repressivas. No polo oposto, os países da periferia e da semi-periferia da economia mundial tem-se caracterizado pelo predomínio das medidas repressivas sobre as medidas distributivas ⁶.

517



⁶ No entanto, nalguns estados autoritários de tipo populistas as políticas repressivas têm sido combinadas com políticas sociais significativas. Dada a repressão (cerceamento dos direitos políticos e das reivindicações operárias autónomas), os fluxos de benefícios sociais são facilmente controláveis e os custos da política social para a burguesia são compensados pela paz laboral. Foi assim, por exemplo, no Brasil a partir de 1931, o que, segundo Wanderley G. dos Santos, explica até certo ponto a lealdade das massas operárias urbanas a Getulio Vargas (*Cidadania e Justiça*. Rio de Janeiro, 1979, 30). As políticas sociais do estado salazarista-marcelista carecem ainda de análise aprofundada.

Entre estes dois extremos, as políticas de regulação têm mudado bastante e são hoje muito diversificadas. Se, por um lado, os estados autoritários da periferia e da semi-periferia da economia mundial (Brasil, Chile, Argentina até há pouco, Portugal até 1974, Espanha até a Constituição de 1978, etc., etc.) têm estado sob crescente pressão popular no sentido do reforço das políticas redistributivas, por outro lado, os estados capitalistas democráticos do centro da economia mundial têm vindo a desenvolver novas formas de autoritarismo («neo-corporativismo», «estatismo autoritário», etc.) que, sem inviabilizarem o jogo democrático, conduzem ao aumento da repressão e à estagnação, senão mesmo à restrição, das políticas sociais.

Tipos de Regulação no Portugal

Portugal, nestes últimos dez anos, foi atravessado por tipos de regulação muito contrastantes, o que lhe confere uma grande especificidade neste domínio. No primeiro período (1974-1975), o modo como foi levado a cabo o derrube do Estado Novo provocou, por um lado, o abrandamento, senão mesmo a paralização, dos aparelhos repressivos do Estado e, por outro lado, o incremento significativo das políticas distributivas. A tal ponto, que as políticas distributivas se desvincularam temporariamente das políticas de acumulação. No segundo período (1976...), que tenho vindo a analisar nesta secção e que está longe de esgotar o seu curso, a tendência mais consistente tem sido no sentido do cerceamento das políticas distributivas e, sobretudo nos últimos anos, do reforço dos recursos repressivos do Estado.

De algum modo, a tendência deste segundo período é semelhante à verificada nos estados capitalistas avançados. Nestes últimos, a deslocação no sentido da polarização social e do autoritarismo político tem sabido conviver com o regime democrático. Sucederá o mesmo em Portugal? É esta a maior incógnita da sociedade portuguesa neste momento.

Alguns sintomas merecem especial relevo. Em primeiro lugar, é de prever que a tendência polarizante e autoritária se acentue ainda mais do que seria normal a fim de compensar os «excessos» das políticas distributivas durante a crise revolucionária. Em segundo lugar, a base de distribuição de que se parte é muito mais baixa do que a dos países capitalistas avançados. Isto significa que muito mais rapidamente se atingirá uma estrutura de distribuição que colocará estratos sociais cada vez mais amplos em situação de escassez aguda. Acresce que esta degradação da partilha dos benefícios é tão rápida que tem lugar no seio da mesma geração, o que é susceptível de criar fenómenos de alienação e de ressentimento.

mento graves. Por último, a revinculação das políticas distributivas às políticas de acumulação ocorre num momento em que impera o monetarismo e em que o novo modelo de acumulação está por definir.

Com base nestes sintomas é de supor que a reivindicação das condições ideais para o relançamento da economia continue a exigir o cerceamento das políticas distributivas e o reforço das políticas repressivas. A partir de certo limite, esse cerceamento e este reforço podem tornar-se incompatíveis com a criação de um poder de tipo hegemónico, assente em amplos consensos interclassistas. Será esse o limite da legitimidade democrática. Por outras palavras, a irresolução prolongada da crise de hegemonia pode vir a transformar-se numa crise de legitimação do regime democrático.





O Estado e a Administração Pública: O Caso Português

A Administração Pública e a Democratização do Estado

Num colóquio cujo tema é «Democratização e reconstituição do Estado», não deve ficar omissa a questão da administração pública, já que, como lembra Joan Prat na sua comunicação a este mesmo colóquio, «contemplar o Estado democrático de uma perspectiva exclusivamente política e constitucional é incorrer não só numa visão parcial como cometer um erro crasso».

Com efeito, a democratização do Estado não se esgota na implantação de mecanismos de decisão política que permitam expressar a vontade dos cidadãos. Nas sociedades modernas, existe uma tecnoestrutura de administração pública que condiciona, a vários títulos, a formulação e viabilização de estratégias e políticas configuradas nas instancias de decisão democrática. A democratização do Estado comporta assim, necessariamente, a democratização da administração pública.

Nesta comunicação, ocupar-me-ei da experiência ocorrida em Portugal, no período que sucede a Abril de 1.974. Procurarei responder a três questões:

- como evoluiu a importância relativa da administração pública no conjunto da actividade económica, no decurso do período de referência?
- que transformações se operaram na administração pública e quais os factores ou agentes que as protagonizaram?
- no momento presente, isto é, decorridos 10 anos sobre a instauração do regime democrático, em que estágio se encontra a administração pública em Portugal e que desafios oferecem a sua democratização? É factor potencializador ou entravante do processo de democratização do Estado?

Subjacente a esta reflexão, estão duas situações-quadro: a instabilidade do poder político ainda não ultrapassada e a crise económica em que o país se vê mergulhado desde 1.973 e cuja superação se não vislumbra.

O processo de democratização do Estado e, mais especificamente, da sua vertente administração pública é condicionado por aquela dupla característica da economia e sociedade portuguesa, na última década.

A Importância Relativa da Administração Pública no Conjunto da Actividade Económica Antes e Depois de 1.974

A importância relativa da administração pública no conjunto de uma economia pode avaliar-se pelos seus efeitos directos e indirectos.

Os efeitos directos são função do peso específico do sub-sector no conjunto dos sectores da actividade económica e podem estimar-se através dos indicadores usuais. Os efeitos indirectos são de mais difícil percepção, já que só muito parcialmente são mensuráveis pelos multiplicadores; para além destes, há que identificar até onde vão os impulsos que decorrem de acções ou omissões da administração pública no que se refere aos domínios específicos deste sub-sector a saber: os serviços colectivos que presta (saúde, educação, habitação, segurança social, transportes, etc.); as estratégias de emprego e formação profissional; a segurança social e o seu efeito redistributivo; a fiscalidade na sua dupla dimensão de receitas a deduzir ao rendimento de outros agentes económicos e papel redistributivo; a acção sobre a formação dos rendimentos e preços; o papel de modernização do aparelho produtivo e incremento do nível geral de produtividade; o controle sobre a moeda, o crédito e as taxas de câmbio; a política orçamental; etc.

522

A enumeração feita não é exaustiva, mas apenas ilustrativa do vastíssimo campo de incidência da acção do Estado nas sociedades modernas. No âmbito desta comunicação, não é possível descer ao pormenor de uma análise minuciosa sobre cada um dos aspectos atrás focados. Mas eles estão presentes na afirmação genérica que se faz de que a administração pública, que já em 1.974 detinha um peso relativo considerável no conjunto da economia portuguesa, em termos quantitativos viu acrescido o seu peso nos últimos 10 anos.

A evolução do valor percentual das despesas públicas em relação ao PNB fornece uma primeira ilustração da afirmação feita acima. Assim, enquanto em 1.973 as despesas públicas representavam 23 por 100 do PNB, em 1.981 ascendiam a 44 por 100. O acréscimo verificado é ainda mais espectacular do que a mera comparação dos valores percentuais sugere, já que as despesas públicas antes de 1.974 incluíam uma parcela com gastos militares de cerca de 1/3 das despesas públicas totais, sendo hoje o seu valor de 9 por 100 apenas.

É também significativo o peso do investimento a cargo da administração pública, cerca de 1/5 do total do investimento realizado no período de 1.977 a 1.981, ou seja aproximadamente o dobro da proporção que se registou em 1.973.

No que se refere ao emprego, merece também destaque a posição da administração pública. Recorde-se que, presentemente, o número de funcionários é cerca de 10 por 100 do emprego total (84 por 100 na administração central)

Quaisquer que sejam os indicadores analisados, a conclusão que se impõe é a de que a administração pública detem um peso muito importante no conjunto da economia e da sociedade portuguesa pelo volume de verbas que movimenta em gastos correntes, pelas somas de investimento a que dá origem, pelo volume de emprego que

cria, pelos rendimentos que gera e distribui, pelos padrões de relacionamento que suscita.

Não foi apenas o peso específico da administração pública no conjunto da actividade económica que aumentou significativamente depois de 1.974; também, de então para cá, se assistiu a uma crescente diversificação de serviços e formas de intervenção na economia e na sociedade.

Paradoxalmente, porém, a administração pública é, hoje, mais fraca sob vários aspectos, nomeadamente na sua articulação com o poder político.

Até agora, a democratização do Estado só muito superficialmente atingiu a administração pública. As traves-mestras do passado foram abaladas nos seus alicerces, mas as transformações que se operaram não obedeceram, até hoje, a um projecto coerente. A administração pública apresenta-se como um sistema a que falta coerência e eficiência, onde se desenvolvem entropias várias contrárias á democratização. A administração pública, tal como existe, é mesmo uma das instancias de onde emanam ameaças aos alicerces do estado democrático.

Antes de retirar as implicações desta análise numa perspectiva de futuro, convirá, no entanto, recordar os factores através dos quais se operam as transformações mais significativas na Administração Pública, no período que se segue a abril 1.974.

Factores Circunstanciais de Mudança e Ausência do Projecto Global de Reforma

523

A administração pública herdada do regime anterior está longe de ser um cargo prestigiado. De um modo geral, pode dizer-se que a estrutura administrativa se encontrava anquilosada, incapaz, já então, de responder ás exigências ditadas pelo crescimento económico em curso. Os funcionários eram, em média, menos qualificados que os das administrações privadas. A articulação do sistema pela via das hierarquias e a subordinação destas ao poder político vigente se, por um lado, assegurava a coerência e disciplina do sistema, por outro, operava uma selecção negativa de competências e capacidades e em parte de imobilismos e subserviências.

Esta situação sofre o choque da Revolução de abril, pela acção conjugada de dois tipos de efeitos: os saneamentos políticos, que levaram á substituição da generalidade das chefias dos escalões superiores e bom número de chefias intermédias; a política de dignificação da função pública através de diversas medidas de incidência pecuniária, nomeadamente revisão de quadros, aumentos de vencimentos e introdução de regalias várias. Procurou-se, ainda, no período que imediatamente seguiu á revolução, adoptar medidas visando a aplicação de formas participativas na gestão dos serviços públicos e procurando modificar o relacionamento com os utentes dando a estes oportunidades de expressarem os seus direitos e aspirações.

A evolução que, entretanto, foi ocorrendo no próprio processo político, em breve, porém, abafou este tipo de reformas, das quais ficaram apenas traços muito ténues em alguns serviços.

Entretanto, há a registar um factor marcante na transformação da administração pública portuguesa dos anos 70 — a re— integração obrigatória dos retornados das

ex-colónias nos diversos quadros da administração. Por este processo, dezenas de milhar de funcionários das ex-colónias foram preencher as vagas disponíveis, concorrendo para o não rejuvenescimento da administração (os re-ingressos dão-se em idades muito superiores ás que corresponderiam a admissões frescas). Acresce que este pessoal é portador de níveis de formação em geral mais baixos do que as médias do continente e vem marcado por uma experiência anterior que em nada favorece a modernização dos serviços nem propicia caminhos de democratização. Não existe uma avaliação de cunho científico do efeito produzido pelo re-ingresso dos retornados das ex-colónias no processo de transformação da administração pública no pós 1.974, mas há razões para pensar que tal fenómeno, pela sua dimensão e pelas características de que se revestiu, terá contribuído para acentuar tendências de burocratização, ineficiência e autoritarismo nas relações, no interior de cada serviço e com o público.

Por seu turno, as medidas ditas de austeridade proibindo novos ingressos na função pública mais reforçam aquela tendência já que, têm impedido que, nos últimos anos, se tenham verificado admissões de funcionários jovens.

Outro dos fenómenos a assinalar neste processo de evolução é o excesso de clientelismo político por um lado e o desenvolvimento de esquemas paralelos da administração. A instabilidade governativa, que se tem verificado, repercute-se em alterações frequentes de chefias e está na origem de certo tipo de entropia —a propensão á paralização dos serviços por indefinição quanto a objetivos e orientações gerais e receio das chefias em assumir responsabilidades que possam não ser cobertas pelos governantes que tutelam os respectivos departamentos. Não é mais se curizante a situação dos próprios governantes que, por princípio, são levados a desconfiar da lealdade e competência da administração.

524

Face a este impasse, têm sido seguidas duas soluções paradigmáticas: uma vai no sentido da mudança das chefias, de acordo com critérios de confiança partidária (muda o Governo, mudam os directores gerais); outra orienta-se para o reforço dos próprios gabinetes ministeriais, assumindo estes directamente tarefas que competiriam á orgânica administrativa. Uma e outra são soluções defeituosas. Na primeira, reforça-se o clientelismo político-partidário, quer directamente quer através dos efeitos de indução e mimetismo que propaga. Na segunda, desenvolvem-se estruturas paralelas, incorrectas do ponto de vista de critérios de racionalização de gastos e eficiência. Num e noutro caso, acertuam-se as incoerências internas, o desperdício de recursos, ineficiência e irresponsabilização do sistema.

Em vários momentos do processo de evolução do regime democrático, se tem considerado como de primordial importância a reforma administrativa. Em alguns governos, existiu mesmo um Ministro ou Secretário de Estado responsável por este pelouro. Contudo, até agora não existiu um plano do conjunto que desse corpo a esse processo de modernização e democratização da administração.

Mesmo em aspectos básicos em relação aos quais existe acordo de princípio, como no que respeita á desconcentração de funções, não se registam avanços significativos. Contudo, paradoxalmente, a desconcentração e descentralização são considerados como peças fundamentais do processo de democratização.

Preplexidades e Opções

A situação em que actualmente se encontra a administração pública em Portugal é manifestamente insatisfatória à luz de critérios de democratização. Não só ao longo do decénio não conseguiu transformar-se, de modo a revestir caráter de democratização interna; como também não está à altura de responder às exigências de um estado democrático.

Em parte, as dificuldades experimentadas pela administração em se modernizar e democratizar são elas próprias resultantes da própria crise do Estado, nomeadamente a indefinição do seu papel na economia e na sociedade e a debilidade dos mecanismos democráticos já instituídos. Sintoma desta situação é a frequência com que se têm sucedido os vários governos (13, em 10 anos) e consequentemente a sua curtíssima duração, manifestamente inadequada às grandes reformas.

Acresce que o contexto de crise económica em que se tem vivido tem polarizado os governantes em torno das questões do curto prazo e fornecido um alibi para que se adiem as reformas de fundo. Só que este tipo de comportamento é manifestamente miope, pois são as reformas de fundo que poderão alterar o quadro em que a crise se vai reproduzindo e aprofundando. Em rigor, o próprio contexto de crise económica constitui um quadro potencialmente favorável à mudança, se fôr aproveitado para um processo participativo de questionamento em profundidade sobre os fundamentos e os modos como a sociedade se organiza para dar resposta às necessidades colectivas. Isto é: a crise poderá ser uma porta aberta para novos avanços na democratização. Contudo, tal dinâmica depara com resistências fortíssimas; do lado dos poderes políticos (governo, parlamento), o receio de ver alterada a correlação de forças em sentido indeterminado ou mesmo negativo para as forças dominantes; da própria administração, por efeito das inércias intrínsecas do sistema.

Resta em aberto a via das contradições e sua agudização e aprofundamento, mas esta nem sempre resulta na consecução do melhor objectivo ao menor custo.





Augusto Mateus



Transição Política, Democratização do Estado e Crise Económica

A recente experiência portuguesa fornece alguns temas de reflexão, com importante significado, sobre a questão da democratização do Estado. Com efeito, a especificidade dessa experiência (a articulação, num processo de transição política, do desenvolvimento simultâneo de uma profunda crise económica e de uma ampla democratização do regime e das instituições) é suficientemente sugestiva para incentivar a abordagem da questão da democratização do Estado a partir dos problemas colocados pela actual crise económica.

Esta reflexão parece-nos comportar uma utilidade adicional que é a de poder contribuir para o aprofundamento dos estudos comparativos a partir das realidades portuguesa e espanhola que, se apresentam nos anos 70/80 um mesmo sentido histórico de evolução (crise dos regimes do tipo fascista de Salazar e Franco que encontram o seu fim histórico mais pela sua própria debilidade interna e internacional, face à progressiva integração das economias peninsulares na economia mundial e às contradições geradas pela destabilização da relação salarial corporativo-repressiva, do que pela ciração de alternativas políticas e institucionais suficientemente fortes para precipitarem essa mesma crise), não deixam de comportar, também, importantes diferenças (a questão colonial e o papel das Forças Armadas como centro da ruptura de 25 de Abril de 1974, conduzindo, no caso português, a uma transição mais aberta e a transformações institucionais mais profundas, enquanto a questão autonómica, a ausência de mudança no aparelho militar e o maior nível de desenvolvimento capitalista conduziam, no caso espanhol, a uma transição mais lenta e limitada mas, também, mais ligada a um processo de reestruturação do sistema produtivo).

Neste quadro procuraremos tratar, sucessivamente, a ligação existente entre os contornos da crise do regime de Salazar e Caetano e as características do processo de transição política aberto, em Portugal, pelo 25 de Abril de 1974, a natureza das transformações do Estado produzidas por esse mesmo processo e, finalmente, o papel da democratização do Estado e da participação popular no enfrentamento da crise económica actual, nomeadamente no que respeita à criação de novas «formas estruturais» portadoras de capacidade reguladora do sistema económico.

Da crise do Regime Ao Processo de Transição Política

O programa do Movimento das Forças Armadas (MFA) apresentado ao povo português na sequência do golpe militar de 1974 continha três grandes questões/objectivos: descolonizar, democratizar e desenvolver.

Para compreender o significado destes objectivos e os motivos do desabrochar de um profundo processo de movimentações populares, sociais e culturais (normalmente ausentes nos golpes de Estado «clássicos») é necessário compreender as razões da crise e da desagregação do regime deposto em Abril de 1974.

Porque esta reflexão não é a mais importante da minha comunicação, constituindo, apenas, um breve enquadramento que, no entanto, me pareceu indispensável, referirei de forma sintética e, por isso mesmo, pouco completa algumas daquelas razões que se me afiguram mais relevantes.

Em primeiro lugar torna-se necessário destacar a importância central que a questão colonial assumia no caso português. Como é sabido, Portugal é a última metrópole europeia a descolonizar, na sequência de uma prolongada guerra, (desde o início dos anos 60) que, se começou por exprimir a ausência de soluções económicas e políticas para o processo histórico, mais geral e irreversível, das independências africanas, por parte do regime fascista português, acabou por derrotar as várias tentativas de uma solução militar ultra-colonialista e, desse modo, por precipitar a própria desagregação e queda do regime.

Em segundo lugar importa referir a progressiva incapacidade revelada pelo regime para harmonizar e arbitrar os interesses dos diferentes segmentos capitalistas. Com efeito, quer o agravamento do carácter contraditório da integração da economia portuguesa na economia mundial depois de várias décadas de protecção, quer as limitações impostas à manutenção de formas de exploração colonial al de tipo comercial (onde significativos ramos produtores de bens de consumo da indústria portuguesa tinham baseado uma parte importante da sua «competitividade»), quer, ainda, a transformação das estruturas económica, social e de classes (a indústria torna-se, na década de 60, no sector de actividade mais importante quer do ponto de vista do produto, quer do ponto de vista do emprego, ao mesmo tempo que cresce rapidamente o sector terciário urbano e a «nova pequena burguesia» assalariada a ele ligada), conduzem a uma profunda segmentação dos interesses capitalistas, nomeadamente no que respeita à evolução salarial, ao crescimento do mercado interno, ao problema colonial e às formas de internacionalização. Expressão desta situação é o esgotamento dos instrumentos tradicionais que o regime tinha forjado para harmonizar os interesses das classes e camadas sociais incluídas no bloco dominante, nomeadamente o «condicionamento industrial» (forma institucional de promover uma centralização do capital sem concentração económica, nem dinamismo competitivo, porque baseada, precisamente, na limitação administrativa da concorrência inter-capitalista e da circulação inter-ramos do capital).

Em terceiro lugar, queremos salientar a destabilização de um aspecto central, específico, do crescimento económico capitalista neste tipo de regimes, isto é, uma

relação salarial corporativo-repressiva no que respeita ao seu enquadramento legal, institucional e político (ausência de liberdade sindical e do direito á greve, reduzida protecção legal dos direitos dos trabalhadores, sindicatos corporativos como instrumentos de controlo e dispersão dos movimentos reivindicativos), doméstico/mercantil no que respeita á reprodução da força de trabalho (enquanto consumidores os asslariados só muito limitadamente são integrados no crescimento económico), dispersa e segmentada no que respeita á formação dos salários (fraco peso do salário indirecto, repercussão intensa na estrutura salarial das clivagens entre sectores de actividade, regiões e empresas). Esta desestabilização (aumentada pela emigração, pela própria crise do regime, pelas exigências do crescimento industrial e pela progressiva organização e movimentação dos trabalhadores) contribuiu também, de forma poderosa para a precipitação da queda do regime que, tal como na questão colonial, se mostra incapaz de se adaptar a novas e irreversíveis realidades.

Neste quadro não custa compreender que a ruptura de 25 de Abril tenha colocado de forma articulada uma gama tão vasta de questões e, sobretudo, que, as tenha colocado de uma forma tão aberta do ponto de vista das transformações políticas, económicas e sociais possíveis.

Descolonização e fim da guerra colonial, democratização e acesso às liberdades fundamentais e desenvolvimento, satisfação das necessidades básicas e acesso a modelos de consumo mais modernos, constituem, em 1974, aspirações generalizadas da sociedade portuguesa que, no entanto, se exprimem de forma muito dispersa e contraditoria, já que resultam mais da desagregação do próprio regime do que da afirmação de um novo projecto de sociedade suficientemente amadurecido (alguns exemplos que ilustram esta situação são a proliferação de «cadernos reivindicativos» empresa a empresa, em 1974/75, como forma de reivindicação, negociação e acordo das novas condições de trabalho e remuneração o desenvolvimento de inúmeras formas de organização popular de base cobrindo os mais variados aspectos da vida económica, social e cultural, o sistemático avanço de estruturas e acordos «ad-hoc» sobre o respectivo enquadramento legal, nos dois primeiros anos da transição política e, o próprio conteúdo da constituição formalmente aprovada em 1976).

529

A Natureza das Transformações do Estado Produzidas pelo Processo de Transição Política

A transição política portuguesa produziu um conjunto significativo de transformações no Estado (encarado aqui num sentido amplo de conjunto complexo de aparelhos institucionalizados e de resultante de todo um conjunto de interesses e conflitos que ultrapassam a simples esfera do «político»). Antes de destacar a natureza e o alcance daquelas que me parecem mais significativas, gostava, no entanto de chamar a atenção para que a recente experiência portuguesa apresenta contornos que podem ajudar a colocar mais correctamente a questão da articulação «Estado»/«sociedade civil» e a questionar a onda de neo-liberalismo que invadiu as sociedades ocidentais mais desenvolvidas nos últimos anos: é que, precisamente, os últimos dez

anos caracterizam-se, em Portugal, por um crescimento *conjunto* da dimensão e das Funções do Estado, por um lado, e da margem de intervenção e iniciativa dos cidadãos e dos agentes económicos, por outro lado (embora obviamente, com contradições e diferenças bem pronunciadas). A experiência de democratização do Estado em Portugal depois do 25 de Abril questiona, assim, as concepções que tendem a pensar a sociedade como o somatório de dois elementos dicotómicos («Estado»/«sociedade civil») e a analisar o conteúdo da actual crise do Estado numa base predominantemente económica e quantitativa (peso «excessivo» da carga fiscal ou das despesas públicas), como forma de legitimação de medidas ultraliberais de desmantelamento das formas de socialização de custos e riscos postas em prática desde os anos 30 em todo o mundo capitalista (medidas que costumam ser apresentadas, precisamente, no quadro mais amplo de objectivos político-ideológicos de «libertação da sociedade civil»).

Do nosso ponto de vista, e á luz da recente experiência portuguesa, a questão da democratização do Estado é, ela sim, uma questão vital para a constituição de uma sociedade mais livre (ou menos opressiva) e com maior margem de iniciativa e participação dos cidadãos e dos agentes económicos: a natureza do papel do Estado é uma questão qualitativa, e muitas das contradições associadas á defesa da liberdade e da democracia colocam-se no interior do próprio Estado em articulação com as movimentações que emanam da chamada «sociedade civil», e não exteriormente ao Estado, como nos mitos liberais das «soberanias» de agentes atomizados e iguais e (em poder e tipo de comportamento) e da «neutralidade» do Estado.

530

Na experiência portuguesa a democratização não tem um conteúdo apenas político, surgindo como um objectivo com significado transformador igualmente nos planos económico, social e cultural. Deste modo, nos primeiros anos da transição política, o processo de democratização alcança uma parte significativa das diversas relações de poder, através de uma «dialética» onde se articulam as movimentações sociais e as mutações institucionais e legais.

As transformações do Estado produzidas pela transição política em Portugal, apesar de sujeitas, nos últimos anos, a alguns processos de involução ou de redução do seu conteúdo aos aspectos meramente formais da democracia, podem ser consideradas como relativamente profundas. Tentaremos, de seguida, destacar algumas das mais relevantes para o nosso tema.

En primeiro lugar temos as transformações associadas á própria mutação de regime. O exercício do poder político ganha uma base democrática legitimada pela institucionalização constitucional e legal de um leque bastante alargado de direitos, liberdades e garantias dos cidadãos. No entanto, este vector de democratização comporta duas limitações significativas: por um lado, produziu, ao nível dos diversos aparelhos do Estado, um saneamento de pessoal afecto ao antigo regime mas não um verdadeiro saneamento de estruturas, enquanto, por outro lado, se ia implantando um exclusivismo dos partidos políticos como instrumentos de representação dos interesses e aspirações políticas do povo português. Um dos terrenos privilegiados de expressão deste tipo de limitação é constituído pelas características assumidas pela organização de empresários e trabalhadores: as associações patronais e sindicais herdaram os contornos e vícios da organização corporativa («grémios» e «sindicatos nacionais») e revelam uma muito reduzida autonomia face aos diversos partidos políticos.

Em segundo lugar temos as transformações associadas á satisfação de todo um conjunto de procuras dirigidas prioritariamente ao Estado (no referido sentido amplo) e que tinham sido contidas, durante décadas, pelo anterior regime. É assim que se assiste a uma rápida extensão da segurança social, do sistema educativo, do sistema de saúde e assistência médica, a par de melhorias significativas nas infraestruturas e equipamentos sociais. Neste processo, produz-se uma diversificação e complexificação dos aparelhos do Estado através da afirmação qualitativa das suas expressões sectoriais e locais. A dinamização do poder local constitui, talvez, o melhor exemplo deste tipo de transformação das estruturas do Estado pressionadas pela procura dirigida á satisfação das necessidades básicas no quadro do consumo colectivo.

Em terceiro lugar surge, ao lado do sector público administrativo, um importante sector público empresarial, produtivo e financeiro, como resultado da decisão política (de 1975) de nacionalização de todo o sector bancário e segurador e dos ramos básicos da indústria (cimentos, química, siderurgia, refinarias, celulose, nomeadamente). O alcance desta decisão é ampliado pela estrutura dos grandes grupos económicos portugueses, que concentravam nesse tipo de empresas avultadas participações financeiras. Este novo sector empresarial do Estado, para além da sua importância qualitativa (já que quantitativamente o seu peso não se afasta muito das várias situações europeias), representa uma mutação muito significativa em termos de poder económico ao afectar profundamente os sectores até então hegemónicos do capitalismo português. No entanto, esta reestruturação do poder económico por estatização de muitas das grandes empresas, não produziu mudanças significativas, nem no seu funcionamento, nem no conteúdo dos investimentos por elas realizados.

531

Em quarto lugar não podemos deixar de salientar as alterações registadas numa área que podemos designar por «gestão pública da força de trabalho». O papel do Estado, na definição das condições de utilização e reprodução da força de trabalho, sofre uma profunda transformação no quadro da formação de um novo tipo de relação salarial, através de uma modernização das relações e da legislação laborais (num marco de redução dos horários de trabalho, de alargamento do período de férias e de extensão quantitativa e qualitativa das prestações sociais e do salário indirecto), de uma generalização dos processos de contratação colectiva do trabalho com larga intervenção estatal através do Ministério do Trabalho, da introdução de alguns elementos de uma política de preços e rendimentos (no meadamente uma política de rendimentos mínimos —salários e pensões— e uma política de preços administrados para alguns produtos de consumo corrente básico), do esboço, em grande medida (e até agora) frustrado, de formas de concertação social tripartida (Estado/patronato/sindicatos) e de um maior peso dos serviços públicos na reprodução alargada da força de trabalho (educação, saúde e transportes, nomeadamente).

Em quinto lugar queremos ainda referir que as transformações operadas ao nível do poder económico conferiram um papel muito mais importante à área que podemos designar por «gestão pública da moeda». É que, com a nacionalização da banca e com a inexistência de verdadeiros mercados monetário e cambial, as taxas de juro e de câmbio, bem como a próprio volume do crédito, passam a ser geridas directa e administrativamente pelo Estado, a través de articulação entre política monetária e política orçamental. A chamada esfera financeira, passa, deste modo, a ser objecto de uma intervenção do Estado sem qualquer tipo de mediação e, portanto, muito mais

forte e global no que respeita às condições de formação, valorização e circulação da moeda (resultante da transformação dos clássicos objectivos intermédios da política monetária em instrumentos geridos administrativamente).

En conclusão, podemos afirmar que todas estas transformações produziram uma desarticulação das «formas estruturais» centrais da regulação económica e social que prevaleceu até ao final dos anos 60 sem que, no entanto, tenham gerado novas formas portadoras de um novo tipo de regulação. Com efeito, se entendermos esta como um processo de criação social (e, portanto, não exclusivamente económica) de formas institucionalizadas e mecanismos de equilibração dinâmica, a médio prazo, da oferta e da procura, da especialização produtiva e das estruturas de consumo, da utilização dos recursos e da satisfação das necessidades, verificamos que:

a) A profunda alteração que se produziu ao nível da relação salarial não encontrou qualquer correspondência significativa, quer ao nível da transformação qualitativa do sistema produtivo e da especialização internacional, quer ao nível dos processos de trabalho e dos sistemas de investigação científica e tecnológica e de formação profissional. Gerou-se, deste modo, uma situação em que os avanços alcançados ao nível da relação salarial (no plano do enquadramento legal e da intervenção estatal) tendem, no terreno do funcionamento das estruturas económicas, não só a não se consolidarem, como a serem parcialmente, postos em causa, por efeito daquela falta de correspondência (pressão no sentido da contenção dos salários e do nível de consumo das várias camadas assalariadas, degradação da parte salarial no rendimento nacional).

532

b) As alterações ao nível do poder económico e das formas de concorrência intercapitalista também não geraram um novo quadro de concorrência entre os diferentes segmentos do capital (público, privado nacional e estrangeiro) capaz de promover uma circulação do capital inter e intra-ramos de actividade com reflexos significativos na homogeneização da rendibilidade, na orientação dos investimentos e na formulação de estratégias empresariais. Ao contrário, essas alterações contribuíram para a implantação de uma lógica de valorização do capital dominada pelas oportunidades de curto prazo e pelas formas de rendibilidade mais imediatas sem, portanto, qualquer alcance estratégico no plano produtivo.

Neste quadro, os principais agentes económicos e os grupos e classes sociais mais significativos encontram-se ligados a comportamentos e políticas sem capacidade de poderem vir a gerar, no médio prazo, novas formas e mecanismos de regulação económica e social. Problema este que se nos afigura central para a discussão do tema democratização do Estado em períodos de crise económica.

Crise Económica, Democratização do Estado e Reorientação das Políticas Económicas

Que sentido podem ter a democratização do Estado e o desenvolvimento de formas de participação popular num período em que as realidades da crise económica condicionam claramente as áreas do «Político», do «Social» e do «Cultural»? Eis a

questão central que colocámos no início e que procuraremos abordar a partir da recente experiência portuguesa.

Em Portugal, tal como em muitas outras economias e sociedades (com governos bastante diversificados do ponto de vista político e ideológico), a política económica tem sido progressivamente reduzida ao estatuto de política de gestão conjuntural de dois défices: o défice externo e o défice do sector público. Esta característica dos programas de política económica, aplicados em muitas das economias de nível intermédio, que se convencionou designar por «semi-industrializadas», corresponde aliás, á afirmação de uma concepção ortodoxa de estabilização, transmitida predominantemente pelo Fundo Monetário Internacional (contenção dos «desequilíbrios» através da redução do nível da procura — vector «austeridade» — e privilégio aos instrumentos situados na esfera financeira interna e internacional — vector «monetarismo»).

A crise económica actual criou um quadro onde recessão e desemprego se articulam com profundas mutações tecnológicas (com alcance, quer sobre os processos de produção, quer sobre os modelos de consumo) e com não menos profundas transformações das relações económicas internacionais. No entanto, encarada do ponto de vista das económicas «semi-industrializadas», a crise actual deve ser entendida, simultâneamente, como uma crise do crescimento anterior (impondo ajustamentos muito significativos em termos de reestruturação industrial e em termos de reorientação de consumos) e como uma crise de insuficiente desenvolvimento (impondo, também, ajustamentos profundos em termos de redução das várias formas de dependência e em termos de melhoria do grau de satisfação das necessidades básicas da população).

Estas características da actual crise económica transformam-na num desafio que encontra no tema da democratização do Estado um dos pontos mais importantes para poder ser enfrentado de forma positiva, através da construção de um novo modelo de desenvolvimento e de novos mecanismos de regulação. A possibilidade, e necessidade, de valorizar democratização e participação na construção de uma resposta aos problemas colocados pela crise económica justifica-se, em minha opinião, por um conjunto alargado de razões.

Em primeiro lugar, porque exige ajustamentos bastante profundos (no nível e conteúdo do emprego, no modelo de consumo, nas receitas e despesas públicas, na repartição do rendimento, na orientação dos investimentos, etc.), a crise económica cria um quadro para a definição, execução e controlo da política económica que não pode prescindir de processos democráticos de expressão de conflitos, negociação e decisão, como forma de alcançar mudanças positivas nas estruturas e comportamentos económicos. Esses processos, como alternativa às soluções de raiz autoritária e tecnocrática, devem articular democratização do Estado e participação específica das populações na construção de soluções concretas para os referidos ajustamentos.

Em áreas como a contenção do ritmo de crescimento das despesas públicas ou como as reconversões industriais, não penso que se possam alcançar respostas duradouras fora desta opção em favor da democratização e da participação, por mais tentadora que seja para os diferentes governos a «eficácia» de curto prazo das soluções impostas sem negociação nem participação. Com efeito, construir uma política económica de resposta á crise neste quadro (de democratização e participação), pode

significar construir a capacidade de ultrapassar os aspectos mais negativos das medidas de austeridade até agora praticadas na generalidade das economias industrializadas ou «semi-industrializadas»: o facto de atingirem, sobretudo, o poder de compra dos que já têm menor nível de vida e, desse modo, agravarem as desigualdades económicas e sociais, por um lado, e o facto de se revelarem incapazes de produzirem efeitos selectivos, nomeadamente, nas despesas públicas, no investimento e no consumo privado, por outro lado (embora o que esteja em causa seja, precisamente, a reorientação quantitativa desses três valores da procura que, por si só, apenas pode gerar uma sucessão de momentos de «Stop» e «Go» sem reflexos na reestruturação dos sistemas económicos).

Democratização do Estado e participação dos cidadãos na formulação da própria política económica (no terreno das soluções para problemas concretos de âmbito regional e/ou sectorial) surgem, deste modo, como mecanismos de uma repartição mais equilibrada dos custos sociais da reestruturação económica, de definição de uma nova óptica de aviação das situações de viabilidade ou inviabilidade económica e de criação de critérios de selectividade para a evolução da procura social.

Em segundo lugar, as próprias dificuldades que caracterizam as actuais políticas económicas impoem uma mudança de concepção sobre questões como a estabilização, como a articulação entre curto e médio prazo e como a própria elaboração da política económica. Os limites, hoje evidentes, das políticas ortodoxas de estabilização encorajam o abandono da sua concepção de estabilização, como uma simples gestão de curto prazo visando a redução de défices e desequilíbrios, em favor de uma outra concepção de estabilização, como forma de dinamização de um processo de criação social de novas formas de regulação capazes de garantirem uma compatibilização entre os processos de formação e repartição do rendimento, por um lado, e de acumulação do excedente, por outro lado.

No terreno da formulação da política económica, a crise actual (como «grande» crise de mutação estrutural) impõe, cada vez mais, o abandono das dicotomias estabilização/desenvolvimento, conjuntura/estrutura, curto/médio prazo (abandono que só é possível no quadro de um outro relacionamento entre o Estado e os agentes económicos que, também ele, passa pela criação de novas estruturas de negociação e decisão e, desse modo, pela questão da democratização do Estado).

Esta ligação entre democratização do Estado, reorientação das políticas económicas e reformulação das relações entre o Estado e os agentes económicos torna-se cada vez mais necessária á medida que o desenvolvimento da crise vai segmentado os comportamentos, as «racionalidades», destes últimos («produtores» e «consumidores», empresários e trabalhadores, não se comportam todos do mesmo modo, de acordo com um mesmo tipo de racionalidade microeconómica que se possa constituir em fundamento único dos comportamentos das variáveis e das políticas macroeconómicas). Neste quadro, as políticas macroeconómicas e as acções de planeamento devem virar-se, neste período de crise e reestruturação por maioria de razão, para o terreno qualitativo da transformação dos diferentes padrões de comportamento dos agentes económicos (e do próprio Estado como agente económico que também é) em detrimento do terreno, estatizante e quantitativo, da programação de ritmos de crescimento, taxas de inflação e níveis agregados de investimento e consumo.

Este aspecto da reorientação da política económica e do planeamento pode

constituir outro vector significativo na construção de um relacionamento novo entre o Estado, o Patronato e os Trabalhadores que, na área da vida económica, signifique uma real democratização dos processos de negociação e decisão. Neste campo, o papel das empresas públicas adquire, quanto a nós, uma grande importância como instrumento de transformação de comportamentos empresariais e sindicais (nomeadamente no sentido de uma valorização das questões do emprego, da utilização das «novas tecnologias» e da reconversão industrial), importância tanto maior quanto, de um modo geral, as empresas públicas têm sido utilizadas num sentido diametralmente oposto: instrumentos dóceis das políticas conjunturalistas (preços administrados, salários sujeitos a limites fixados administrativamente, agentes de endividamento externo) e terreno de reconversão produtiva sem negociação.

Em terceiro lugar, esta crise tem criado uma situação que exige, em meu entender, o alargamento das zonas de participação dos cidadãos na definição de opções ligadas às funções económicas do Estado, isto é, mais uma vez, um aprofundamento da própria democracia. Com efeito, num quadro marcado, objetiva e generalizadamente, por uma redução muito sensível do ritmo de crescimento económico, não é forçosa a aceitação da inevitabilidade do agravamento das desigualdades económicas entre classes e camadas sociais, sectores de actividade e regiões, nem da impossibilidade de promoção de melhorias no nível de satisfação das necessidades básicas da população. Ao contrário, esta situação recessiva exige um desenvolvimento qualitativo do «mercado interno», do espaço económico nacional, que crie condições, a prazo, para um outro tipo de crescimento.

Uma redefinição das prioridades do investimento e da defesa pública, isto é, uma redefinição das próprias funções económicas do Estado, constitui, assim, um dos aspectos relevantes para o prosseguimento de um processo de democratização em período de crise. Redefinição que, se privilegiar as questões do desenvolvimento regional e da satisfação de necessidades básicas (como deve em «sociedades semi-industrializadas» com significativas zonas de «dualismo» e de carência em equipamentos sociais, habitação, saúde e educação, nomeadamente), terá de contar com uma reestruturação dos próprios aparelhos do Estado e das formas de representação democrática dos diferentes interesses da população.

Partindo da recente experiência portuguesa, esta reflexão conduz-nos, como conclusão, a privilegiar dois grandes vectores no processo de democratização do Estado (encarado na perspectiva restrita em que nos colocámos, isto é, como instrumento de reorientação da política económica em período de crise).

O primeiro desses vectores é constituído pela descentralização e desconcentração dos aparelhos do Estado, articulada com a criação de novas estruturas de âmbito regional e sectorial. Um Estado centralista e apoiado em estruturas burocráticas pesadas, que se autoalimentam, representa um entrave muito importante quer á transposição do caminho que separa a democracia formal da democracia real, quer á execução de políticas de reestruturação económica, política e social.

O segundo desses vectores é constituído pela criação de novos espaços de negociação (entre o Estado e os diferentes agentes económicos) dinamizadores dos conflitos portadores de transformação, e não dos conflitos que tendem a conservar as estruturas e comportamentos em crise. Clarificando esta separação entre conflitos transformadores e conflitos conservadores, penso que, numa situação de recessão

inflacionista e de mutação tecnológica, os conflitos em torno do conteúdo dos empregos e da duração global do trabalho constituem um bom exemplo dos primeiros, enquanto os conflitos em torno da fixação dos salários nominais constituem um bom exemplo dos segundos.

Estes novos espaços de negociação só tem, no entanto, condições de institucionalização e eficácia se privilegiarem os problemas da reestruturação produtiva e do desenvolvimento regional e, portanto, se forem organizados a esse nível «mesoeconómico», e não ao nível da tradicional «concertação social» global. A importância crescente que os problemas da «região» e do «sector» têm ganho, no desenvolvimento da própria crise económica, constitui um indicador seguro de que a construção de novas formas de regulação dependerá da afirmação e da institucionalização das realidades «mesoeconómicas», ao lado (e não entre) das realidades micro e macroeconómicas, no quadro de democratização e participação que tomámos como referencial.





Ignacio Sotelo

Lo importante no son tanto las semejanzas entre España y Portugal como las diferencias que aquí se han marcado. La primera que me parece altamente significativa es una diferencia de lenguajes. Los compañeros portugueses han utilizado un lenguaje, yo diría, no integrado en las condiciones generales de la situación occidental hegemónica en la que nos encontramos, sino un lenguaje crítico y también han mencionado esta relación hegemónica, a la que en el contexto español no se alude por una razón elemental: no por que se desconozca sino porque se acepta plenamente. Una diferencia que me parece significativa. La segunda, y creo que es más significativa todavía, es la relación inversa entre nación y Estado. Portugal es una nación indiscutida, desde dentro y desde fuera. España es una nación discutida desde dentro y desde fuera. Nosotros tenemos un problema nacional de identidad que no tienen los portugueses. Por tanto ahí hay una dinámica completamente distinta entre España y Portugal. Pero también la función del Estado es completamente distinta en el sentido de que en Portugal la intervención del Estado en el campo económico y como motor de desarrollo, había sido mínima antes de la Revolución, y desde entonces hay una real transformación del papel histórico del Estado. En España hay una continuidad absoluta, esta mañana lo hemos vivido, una continuidad absoluta entre, no solamente la estructura administrativa, sino la función del Estado antes y

después de la no-ruptura. Esta es la tercera diferencia fundamental. En Portugal ha habido una ruptura y aquí ha habido simplemente una reforma donde la continuidad más patente está en el aparato del Estado y, sobre todo, en sus instituciones básicas: Ejército, Judicatura, etcétera. Esto hace, efectivamente, que las dinámicas sean muy distintas, pero, como están en el mismo contexto internacional, hay una tendencia a aproximarse partiendo de dinámicas distintas, pero con un sentido convergente.

Mi pregunta va dirigida exclusivamente a saber qué opinan los compañeros portugueses de la integración de España y Portugal en la CEE, porque aquí los elementos convergentes creo que van a aumentar todavía y que la elección de entrar en la Comunidad parece encajar más con el modelo español, en el sentido de aceptar desde el primer momento el contexto, hasta tal punto que casi ya no se le menciona como un contexto histórico social, sino más bien un contexto natural y, por tanto, obvio. Desde la perspectiva de los compañeros portugueses, efectivamente, no hay esa obviedad y, por tanto, tiene que plantear muchos más problemas la integración en la Comunidad. Y hay un problema que va a ser más grande. Y es que la relación entre España y Portugal, dos países cercanos, pero de espaldas el uno al otro, con una mínima relación, va a alterarse, ya que por el mismo hecho de entrar los dos países en la Comunidad, Portugal va a tener que ver muchísimo más con España. Es decir, para Portugal la Comunidad va a ser España en un alto porcentaje y, efectivamente, las relaciones históricas privilegiadas entre Portugal y Gran Bretaña, etcétera, no van a tener la significación futura que va a tener posiblemente, pienso, las consecuencias de la entrada en la Comunidad de ambos países. Y aquí sí que se plantean una serie de problemas, porque podríamos encontrarnos, no sé si exagero y si es una hipótesis completamente falsa, con que siendo Portugal una nación completamente estabilizada, cosa que no es España, es, sin embargo, un Estado que, por razón de tamaño y por razón de número de habitantes, por razón de grado de industrialización, etcétera, sus perspectivas de desarrollo, a nivel exclusivamente portugués, pueden ser más problemáticas. La integración europea puede dar una amplitud, pero puede ser, en primer lugar, una amplitud exclusivamente peninsular, lo que plantea otro problema que es el de la relación histórica España y Portugal. Ahí veo una serie de cuestiones y me gustaría que expresaran qué opinan sobre este punto.

Fernando Henrique Cardoso

Creo que he aprendido mucho esta tarde y esta mañana en lo que se refiere a las tradiciones de Portugal y de España. Después de las diferencias notorias, que no vienen al caso repetir las, entre los dos países y de los dos países con Latinoamérica, lo que me llama la atención es que hay un «meollo» común en la temática. Para empezar, y lo dijo Melo Antunes, nos habríamos olvidado (quizá no Gorostiaga) del contexto más general. De hecho hay una situación que la podemos llamar como nos guste, geopolítica, geoestratégica, o lo que sea, que nos pone a todos dentro de un mismo mundo. Hay diferencias, y no es lo mismo lo que pueda pasar en Centroamérica que en el Cono Sur, sobre todo porque para la visión geopolítica de los norteamericanos no tiene la misma trascendencia una posición política de los Estados nacionales del Cono Sur que lo que pasa en Centroamérica.

538

Pero creo que esos aspectos más generales conviene subrayarlos, o sea, estamos de todos modos dentro de un mismo marco, pongámoslo así, civilizatorio, gustemos o no, a mí no me gusta, pero no importa, estamos en este marco y de alguna manera nos enfrentamos con un fenómeno que también, en general, todos mencionamos, que conllevará internacionalización de los sistemas productivos. Eso tiene incidencias y de hecho el medio cultural nos viene de ahí, y nos viene de ahí de muchos modos. Melo Antunes ha mencionado la inmensa importancia de los mass-media. Es cierto, pero pese a esos factores homogeneizadores, lo que a mí me llama la atención es que hay también factores homogeneizadores en otros aspectos más concretos de la política. Hemos escuchado en diferentes exposiciones algo sobre la dificultad que tienen los partidos hoy para dar proceso, para dar forma a la voluntad de transformación. De ahí viene la pregunta: ¿hay realmente una voluntad de transformación?, ¿son realmente los partidos incapaces de dar forma a esa voluntad?, o ¿será que en las sociedades del tipo de las occidentales semiperiféricas y periféricas esta voluntad de transformación es algo que tiene un ciclo y que durante largo tiempo hiberna y, de pronto, como dentro de unos años, empieza a volver a tener fuerza? Tomemos el caso de Centroamérica. Allí esta voluntad de transformación es cotidiana. Porque en Centroamérica, lo dijo Gorostiaga, hay que hacerlo todo nuevo. Hay que construir el Estado,

construir la nación, hay que crearlo todo y no hay siquiera los agentes sociales históricos capaces de conducir este proceso, no hay una burguesía capaz de hacerlo, no hay siquiera una clase obrera capaz de hacerlo, se constituye una entidad nueva, pueblo, que, en gran medida, es creada por la voluntad misma de transformación y por categorías mentales, culturales, por una ideología que acepta lo que aquí se ha llamado la voluntad de las mayorías, una expresión suficientemente vaga como para describir precisamente la situación de una sociedad donde todavía las fuerzas sociales no están constituidas. Entonces, allá se siente esta dinámica de la vida política más de cerca y se tiene esa sensación de un permanente quehacer que puede reconstituir la sociedad y el Estado.

No es así como se vive en Brasil, por ejemplo, no fue así como se vivió en Argentina, o no es así como se vive en Chile. Por un largo período de tiempo, uno tiene la impresión de que la apatía va gobernando todo y, de pronto, no, de pronto hay movilización y de pronto hay un contenido que no ha estado anticipado en el juego cotidiano de la política y que tiene una fuerza explosiva muy grande. Yo me preguntaría si no sería necesaria una especie de teoría del cambio social que tomara en consideración estas discontinuidades y que las detectara tal como son, discontinuas. Cómo en cierto momento se rompe una cierta estructura por factores que no están claros, que muchas veces no están definidos a nivel de la infraestructura, para utilizar el lenguaje marxista, que muy a menudo proviene a nivel de la superestructura: así fue la revolución cultural en Francia; o aún ciertas implicaciones de Solidaridad en Polonia; o aún ciertas implicaciones en Brasil, donde la huelga obrera no tuvo fuerza como clase obrera organizada, sino que tuvo fuerza porque hubo una simbiosis entre la voluntad de la comunidad, impulsada por los curas y la solidaridad anarcocristiana que, de pronto, avanzó mucho en contra de la estructura sindical misma, impulsada por fuerzas que brotan no se sabe bien de qué recursos históricos. De pronto hay la constitución de un acto de transformación. Pero ese acto se agota. Se agota porque no puede institucionalizarse o porque cuando se institucionaliza —y aquí tenemos al PSOE como tenemos en Brasil ahora, quizá, una cantidad de partidos que lo están institucionalizando—, da la impresión de que todo es aburrimiento..., de que todo es rutina y que la transformación deviene puro problema de tecnificación, deviene reforma de aparatos administrativos y no da opción a ciertos campos en los cuales era posible enganchar las fuerzas del

pueblo con la institución. ¿No será eso propio de la dinámica de esas sociedades?, ¿no nos estamos nosotros desesperando, quizá sin necesidad, por no querer aceptar que hay una especie de dialéctica sin superación? En ciertos momentos es uno de los polos el que empuja al proceso histórico, la espontaneidad y la fuerza de la transformación; en otros momentos, da la impresión de que todo es contención. ¿Por qué no aceptar que los espacios sociales y políticos tienen esa dinámica? ¿Por qué imaginarse que hay que canalizar lo espontáneo, o al revés, que hay que anular lo institucional? ¿Por qué no aceptar esas fracturas? ¿Por qué no darnos cuenta de que la dinámica de estas sociedades nuevas así es? Yo diría que sí es así. Me parece que lo que más hace falta para entender este proceso y para impulsarlo no son los intelectuales orgánicos, al contrario, son los no orgánicos o inorgánicos, son aquellos que son capaces de romper sin expresar nada, sin tener tras de ellos una fuerza social constitutiva o la pretendida idea histórica o metafísica de que son la expresión de lo nuevo. ¿Por qué? ¿Por qué no aceptar sencillamente que la dinámica de estas sociedades requiere espacios de libertad, en los cuales, incluso, la forma más sofisticada de la vida cultural, intelectual, puede surgir sin presentación ninguna, como pura fuerza espontánea, y cuántas veces fue a raíz de esto que en los regímenes militares han tenido problemas tremendos? A veces con un humorista, con una pieza de teatro, a veces con cualquier cosa que da la impresión de que no tenía ninguna importancia y que no habló por los intereses de la clase obrera, no habló siquiera por los intereses de la capa media a la cual normalmente las gentes pertenecen, sino que habló, sencillamente, en nombre de algo que va más allá de eso y que es la voluntad de que hay que romper en cierto momento, y claro está que, como no soy yo anárquico, no me contentaría con señalar que eso existe, diría, bueno, habrá una discontinuidad, de pronto se rompe la sociedad así y, de pronto, se constituye a través de órdenes más o menos organizadas.

Creo que quizá la lectura de lo que pasó en España y en Portugal pueda ser asemejada a esta muy imprecisa lectura que estoy tratando yo plantear de cómo se dan los cambios en las sociedades de nuestro tiempo.

Joan Prat

Quería hacer unas consideraciones también sobre el cambio político en las sociedades moder-

nas a partir de su heterogeneidad, pero me voy a remitir a las palabras de Cardoso y a acentuar el hecho de que los ritmos de cambio y, consiguientemente, las estrategias para los cambios tienen que ser diferentes, según el nivel de organización, el grado de desarrollo, el sistema de racionalidad vigente en cada una de las sociedades.

Creo que hay sociedades condenadas a no cambiar sino por rupturas y sufriendo los costos de las rupturas, y hay otras sociedades, insisto, que han construido sistemas más inteligentes, donde los cambios son perfectamente programables, previsibles, y donde se acepta que el progreso social implica, necesariamente, la actitud del cambio por todas las fuerzas políticas.

El cambio no es patrimonio de ninguna fuerza política, y el debate político no es sobre cambio, ni es cambio, sino el sentido del cambio, aunque, evidentemente, toda sociedad que no cambia se degrada y es un tejido social que acaba muriendo. Entonces, los mecanismos de articulación social que no prevén el cambio como una actitud permanente de modificación de esas estructuras están condenados a cambiar por rupturas violentas y a pagar sus costes. Precisamente, creo en la construcción de un sistema institucional, y de una sociedad civil, y de un modo de articulación entre sociedad civil y sistema institucional que permita un traspaso de información permanente de la sociedad a las instituciones, de forma que éstas se vayan adaptando a medida que va progresando también el tejido social cuando hay fuerzas en la propia sociedad civil impulsoras de ese cambio —y eso exige, claro, una sociedad civil, que no se da en todas partes, con fuerzas emprendedoras portadoras en sí de programas de cambio—. Y son portadores de programas de cambio los empresarios regionales que consiguen exportar, crear empresas; y son portadores los movimientos de participación ciudadana que consiguen nuevas formas de satisfacción de necesidades colectivas; y son portadores de cambio las universidades regionales que, en un momento determinado, entran en relación con los órganos de las comunidades autónomas y deducen nuevas formas de actuación institucional.

Evidentemente, la dispersión en el tejido social institucional de la fuerza de cambio es la garantía mayor de que el cambio sea una actitud constante, un objetivo permanente y de que, al final, las sociedades acaben venciendo esa lógica maléfica de no cambiar sino a través de rupturas con costos sociales muy fuertes.

Bueno, de todas formas, quisiera llamar la atención sobre el énfasis que se pone en la idea

de la participación, y sobre lo que yo llamaría la dialéctica en la que en este momento está sometida la participación ciudadana de la que creo que se habla demasiado beatíficamente.

Creo que este puede ser uno de los grandes mitos de los 80, o fue ya un mito de los 70 y se lanzó a finales de los 60. De participación no se hablaba en el lenguaje político, salvo en el sentido de la vieja participación en la representación, pero quiero decir con eso que la participación estaba en el programa de la Great Society de Johnson; que la participación era una idea que está en la ley de Régimen Local de los conservadores ingleses; que está en los estatutos de autonomía de las regiones italianas, además con fórmulas de articulación muy pormenorizadas y complejas; que el general De Gaulle lanzó la idea de la democracia participativa frente al marxismo totalitario y al conservadurismo involucionista. Es decir, que hay una enorme confusión de significación política tras la idea de participación. Y lo que quiero decir es lo siguiente: en una sociedad en la que la crisis hace que se desgarran los viejos y los nuevos corporativismos, la participación es contradictoria. Por un lado, la creciente participación de grupos sociales sometidos a una lógica inevitable corporativa hace que la concesión de participación se traduzca en una potenciación de reivindicaciones corporativas. Esto es inevitable. La presión sobre el presupuesto para conseguir ventajas por parte de todos los grupos sociales sin tener en cuenta los intereses de los demás grupos sociales y actuando de una manera sectorial, segmentada, está facilitada por la lógica de la participación. Ahora bien, esa lógica conduce a la crisis fiscal del Estado —y especialmente en los entes locales, que son campos de experimentación natural de la participación nueva—, conduce, inevitablemente, a un paro, a una frustración enorme porque, evidentemente, el presupuesto ya no da de sí.

Por otro lado, es peligroso, porque grupos que no tienen capacidad de organización y de movilización, caso de los viejos, caso de los jóvenes, muchas veces de los parados, de algunos grupos marginales sin capacidad de organización y de acción, quedan fuera de las atenciones presupuestarias que se dirigen a los que tienen mayor capacidad de creación de conflicto social. Consiguientemente, esto fortalece nuevamente el papel de las autoridades representativas que, en su función de integración de un interés general, no pueden olvidar a los sectores marginados que no tienen fuerza para usar las posibilidades que la participación desde las bases sociales les abre,

porque no todos tienen las mismas posibilidades.

Yo creo, con todo, que es necesario reivindicar la idea de la participación a condición de sacarla del peligro de esa contradicción, del peligro de su degradación corporativa y del fortalecimiento del corporativismo que se puede derivar del mal uso de la participación.

En ese sentido creo que la participación pasa fundamentalmente por dos casos. En primer lugar, por conseguir una información cada vez más clara sobre las realidades de los aparatos burocráticos. Yo creo que esa información debe estar presidida por la idea siguiente: cuanto más dinero derrocha un aparato burocrático, menos dinero hay para recibir servicios sociales y prestaciones sociales; es decir, todo costo parasitario de la burocracia, toda apropiación indebida de una parte del excedente social por el aparato burocrático, se convierte inmediatamente en una reducción del salario social, del nivel de prestaciones, del nivel de bienes que se faciliten. Consiguientemente, el tema es que la participación ha de orientarse desde la lógica del control para conseguir una ordenación del aparato administrativo mediante la cual, lo que haga el aparato administrativo, lo haga estrictamente a su costo estricto y necesario. Creo que esto es situar desde una lógica de progreso social el tema de la eficacia y eficiencia administrativa.

Y otra cuestión. La participación, y acabo, tiene una segunda lógica de progreso: es sólo la acción asociada de los ciudadanos. Asumiendo desde los ciudadanos, a través de nuevas formas de una creatividad social, la satisfacción de necesidades públicas, puede permitir la integración social que la crisis ha puesto en cuestión. Insisto en que el costo de producción burocrática de los servicios, aunque se racionalicen y se hagan eficientes, no va a permitir la satisfacción de una serie de necesidades sociales, especialmente en las grandes ciudades, y de las nuevas tareas municipales. No lo va a permitir y, ahí, cuanto menos desarrollado está un país, más necesita de esta estrategia.

El tema es especialmente relevante para el futuro de la Administración Pública en Latinoamérica, y creo que hay muchas experiencias en curso que son el futuro del desarrollo administrativo.

Jordi Sole Tura

En su intervención, Melo Antunes ha planteado una dimensión que no creo que olvidemos, pero

que es fundamental. Es la dimensión internacional, la dimensión de existencia de bloques que nos condiciona y que reduce también de una manera enorme las posibilidades de maniobra, los márgenes de maniobra a nivel nacional. Sin duda, y esto es un hecho al que todos se han referido y que me parece que es absolutamente inseparable de una auténtica reflexión sobre el Estado. Como también lo es la problemática del futuro que hoy se anuncia, por ejemplo, respecto a los mass-media. La cuestión de los mass-media es más importante de lo que parece, porque en definitiva hace referencia al tema mismo de la ideología y al problema de las formas de conciencia colectiva dentro de los movimientos sociales y políticos y, efectivamente, creo que estamos entrando en una fase en la que (tampoco descubro nada nuevo), el control de estos mass-media con artefactos internacionales, la uniformización de pautas culturales, nos conduce a una situación completamente nueva. Por ejemplo, en nuestro país mismo, en este momento se están poniendo en marcha algunas experiencias de televisión en algunas Comunidades Autónomas (en el País Vasco y en Cataluña), en las que se utiliza fundamentalmente el euskera o el catalán; pues bien, nos encontramos que lo primero que ha hecho la televisión catalana o la televisión vasca ha sido traducir al euskera o al catalán el folletín «Dallas», con lo cual, aparte de los problemas de lenguaje que se plantean, nos encontramos con que, efectivamente, eso goza de una gran popularidad, se oye a «J. R.» hablando en euskera o en catalán, pero, en definitiva, el modelo cultural es el modelo norteamericano.

Este es un problema clave en el momento actual. Quería acabar con una pregunta. Me ha llamado la atención Sousa cuando se refería al cambio político a partir del 74. ¿Hasta qué punto había similitud entre esto y lo que nosotros decíamos esta mañana respecto a España? Es decir, cambio de unas cosas, pero permanencia de otras. Eso me ha llamado especialmente la atención porque el cambio en Portugal fue muy diferente al nuestro, entre otras cosas, porque allí sí hubo una gran crisis militar, una crisis bélica, porque se habían perdido las colonias y una crisis de identidad profunda del propio Ejército y, en consecuencia, una división profunda del Ejército, protagonismo del Ejército en el propio cambio, cosa que aquí no ocurrió en absoluto. Y, al mismo tiempo, además, medidas económicas completamente nuevas también, es decir, el proceso de nacionalización de la Banca, etc., que aquí no hemos tenido en absoluto. Y yo, lo que quisiera

preguntar, es: ¿hasta qué punto estos factores son tan diferenciables como nos parecen a nosotros, o nos parecían, por lo menos? ¿Después de diez años de cambio se ha llegado a una situación de uniformidad respecto a la situación que vivimos en España actualmente? Y en ese sentido me gustaría alguna precisión sobre el papel actual del Ejército.

Xabier Gorostiaga

Hay aquí un problema cuando hablamos de algunos de estos términos que, como Prat ha dicho, a veces son confusos y contradictorios. Hay un problema sobre hegemonía de quién, sobre movilización, sobre Estado, sobre participación. Creo que esto es lo que le da el carácter al Estado, a la movilización o a la organización. Por ejemplo, es evidente que ha habido movimientos populistas en América Latina capaces de grandes movilizaciones paralizantes del proyecto popular, pues es evidente que la movilización en sí no resuelve el problema. Incluso, puede haber movilizaciones, y me da un poco la impresión que es algo de lo que puede estar pasando en España, como me decían esta mañana, de movilizaciones extraordinariamente economicistas y elitistas de sectores que pueden movilizarse, pero que no representan un proyecto popular; es decir, que esas movilizaciones incluso pueden ir contra proyectos de hegemonía popular. Entonces, creo que es importante analizar el carácter de las movilizaciones y, en este sentido, lo que ha dicho Cardoso me parece que es muy importante. Que quizá es imposible la democratización del Estado sin que se haya dado un proceso de democratización de la sociedad sin que se defina el carácter de la hegemonía. Y en estos procesos de transición, donde el Estado va ganando mucho poder, yo me pregunto, por ejemplo: dentro de las empresas estatales, ¿cuáles son los cambios en la participación que ha habido de los obreros?, pues puede crecer enormemente el aparato estatal y, sin embargo, la democracia participativa o la democracia productiva no cambiar. Es decir, se hace que la democracia se extienda a nivel formal, a nivel institucional, incluso a nivel estatal, pero no se abre la puerta del aparato productivo a la democracia, ni siquiera dentro del Estado. Creo que éstos son temas realmente difíciles de responder.

Ernesto Melo Antunes

Como apunte, la cuestión de la integración en el Mercado Común, pienso, es una inevitabilidad histórica para Portugal y España, en un futuro más o menos breve, confluyente con la forma como el Mercado Común pueda resolver sus contradicciones y problemas internos.

La cuestión que ponemos muchas veces, articulada con nuestros propios problemas internos, es la de saber qué Europa es la Europa para la cual caminamos. Esta será una pista importante, porque si la Europa para la cual caminamos va a acentuar el proceso de integración en el sistema capitalista, y si Portugal va por esta vía, y si cae en una situación de mayor dependencia del mercado mundial, en particular del europeo, restringiendo aún más su espacio de maniobra, su capacidad de decisión autónoma, su independencia, es necesario reconsiderar la estrategia de integración en Europa. Supone también problemas que tienen que ver con los modelos de desarrollo de las sociedades europeas, las sociedades industriales avanzadas. Nosotros, una sociedad periférica relativamente en el centro europeo desarrollado, podríamos ser una fuerza de presión para cambios estructurales en los modelos de desarrollo que prevalecen en Europa, lo que implicaría también una estrategia de relacionamiento de Europa con las dos grandes superpotencias, los grandes polos, Estados Unidos y la URSS, intentando abrir un espacio mayor de autonomía para Europa.

Pero esto es apenas una pista indicativa sobre un proceso reflexivo relativo a este tema. Por tanto, para terminar con esta cuestión, diría que, personalmente, estoy totalmente en desacuerdo con la estrategia seguida por Portugal, y no me pronuncio en cuanto a España, en lo relativo al proceso de adhesión al Mercado Común. Este desacuerdo es muy antiguo, desde el tiempo en que tenía responsabilidades a nivel de asuntos exteriores, y continúa siendo un desacuerdo fundamental, estructural, relativo al modo en que el poder político, en Portugal, por razones puramente políticas, hace o pone en práctica el proceso de adhesión.

En cuanto a la cuestión del mito de la participación, estoy de acuerdo, en términos generales, con lo que dice Prat sobre la materia. Evidentemente, sabemos que todo lo que se ha hecho, en lo referente a la participación, fueron modos relativamente diferenciados, pero convergentes, relativamente, al objetivo que llamaría de

la domesticación de los movimientos populares, de los movimientos sociales, de las reivindicaciones de los obreros y de otras formas sociales, integrándolos en el sistema por fórmulas más o menos inteligentes. Creo que, efectivamente, las pistas apuntadas por Prat son fecundas, creadoras y, sobre todo, realistas de cara a una situación de hecho en la cual las reivindicaciones, incluso las transmitidas por los sindicatos tradicionales, tienen un carácter cada vez más corporativo, destruyendo, por tanto, la posibilidad de relaciones absolutamente nuevas, fundamentales para que haya un nuevo tipo de sociedad funcional.

Creo que las observaciones de Cardoso son también importantes. El hecho de que la democracia política no se agota en el funcionamiento de los partidos políticos, de las instituciones que hasta hoy han sido el soporte de los sistemas políticos de democracia representativa clásica. La importancia de su contribución es, entre otras cosas, llamar la atención sobre el hecho de que existen zonas, espacios de creación espontánea, que se pueden organizar o no, según las circunstancias, y que pueden ser elementos fundamentales de solución autónoma en cada país, de acuerdo con sus características y especificidades propias. Subraya también la importancia fundamental de modelos de desarrollo endógeno capaces de romper la hegemonía ejercida por los modelos de uniformización cultural y económica, ejercida por los grandes centros de poder mundial.

El ejemplo que dio sobre los mass-media, que no lo conocía, es importantísimo para conocer el papel de uniformización y homogeneización de los modelos culturales de un determinado espacio geopolítico, que no tiene posibilidades de realización efectiva, de sociedades que amplíen su espacio de independencia y, por tanto, de decisión autónoma, sin crear sus propias formas de comunicación social a todos los niveles, y por tanto estoy enteramente de acuerdo con él.

Sobre las cuestiones de Portugal y, principalmente, sobre el papel del Ejército, pienso que mis compañeros están más autorizados que yo para hablar de ello. Desde fuera se ve mejor lo que pasa. Diré que, actualmente, existe una cierta «normalización» del ejército, como resultado de su integración, cada vez mayor, en las estructuras de la NATO. Por tanto, la sobrevalorización del Ejército (un poco o muy artificialmente), de las Fuerzas Armadas en su conjunto, pasa por el papel que juegan en la NATO, porque, como saben, tienen una función integradora, pero la estrategia de Estados Unidos es fundamental a escala mundial. Por eso hay sectores del Ejército que

permanecieron muy ligados al proceso revolucionario del 25 de abril, que son sectores realmente contestatarios en el interior del Ejército de cara a los papeles que son distribuidos actualmente a las Fuerzas Armadas, pero, evidentemente, dejaron de ser un problema en términos de estabilidad del régimen. En cuanto a España, había el fantasma permanente de lo que podría ocurrir con las Fuerzas Armadas, en el sentido de poder intervenir en un sentido antidemocrático. En Portugal, todo lo contrario, el papel fue diferente, porque las condiciones históricas fueron completamente distintas. Hoy hay una normalización relativa, que permite suponer que en los próximos años las Fuerzas Armadas no tendrán más intervención política en el sentido estricto del término. Lo que se puede prever es que haya una real subordinación de las Fuerzas Armadas al poder político, como en cualquier democracia, y que, por tanto, las Fuerzas Armadas dejen de tener un papel político interno en sentido estricto.

Augusto Mateus

Sería interesante establecer aquí un grupo de trabajo entre portugueses y españoles para analizar las diferencias y semejanzas entre los casos portugués y español. ¿Por qué razón, por ejemplo, las nacionalidades no han conducido a una ruptura del régimen en España y el tema colonial ha conducido a una ruptura en Portugal?

Por último, un comentario sobre el tema de la hegemonía que exponía Xavier. Nosotros, en Portugal, tenemos gran experiencia de distinción entre nacionalización y socialización. En Portugal ha habido mucho de lo primero y poco de lo segundo. En muchas empresas del Estado no ha habido una diferencia cualitativa en el proceso de trabajo, en el control operario. Ha habido, incluso, empresas de autogestión con control operario y también ha habido reforma agraria, pero en las grandes empresas públicas se ha producido nacionalización y no un cambio de relación social de producción.



Reseñas Temáticas



El propósito de esta sección es recoger y examinar un número variable de los artículos más significativos, incluidos recientemente en las diversas revistas publicadas en los distintos países o regiones del área iberoamericana —pudiéndose incluir también documentos, ponencias, etc.—, sobre un mismo asunto o tema determinado o sobre cuestiones afines respecto de los que la producción intelectual, en dichos países o regiones, haya sido relevante. Se trata de situar las diversas contribuciones individuales en el contexto temático global, teniendo como norte la presentación objetiva de los distintos argumentos y conclusiones del material identificado. En esta ocasión, se presentan 18 *trabajos* de estas características (ocho, referidos al área latinoamericana; seis, al área española, y cuatro, al área portuguesa), en los que se examinan, respectivamente, 82, 58 y 39 artículos relacionados con los distintos temas tratados en las mismas. Este *conjunto de 179 artículos y trabajos examinados* han sido publicados, básicamente, entre 1982 y 1984.

545

Realizadas por reconocidos especialistas en las distintas materias o temas respectivos, se presentan agrupadas por áreas, distinguiéndose entre «*reseñas temáticas*» del área latinoamericana, española y portuguesa, y dentro de cada área su ordenación responde a un mero criterio alfabético de los autores de las mismas. Los trabajos considerados en cada reseña —con inclusión de los datos bibliográficos que permitan identificarlos fácilmente— aparecen ordenados según el criterio seguido, en cada caso, por el autor de la reseña (*).



(*) Sólo se utilizan las notas a pie de página para citar o hacer referencia a otros artículos o trabajos no incluidos, como objeto de análisis en la reseña, pero que se traen a colación por algún motivo relacionado con el tema tratado.

Reseña S

Temáticas
Del área Latinoamericana



PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA



Trabajos considerados: Torres-Rivas, Edelberto: **La Crisis Económica Centroamericana. Una propuesta de análisis Histórico-Político.** Castillo, Carlos Manuel: **Una voz propia para Centroamérica.** Solano Orfila, Rodolfo: **Centroamérica: La Crisis de un Sistema Oligárquico.** Aguilera, Gabriel: **Integración y proyecto de clases en Centroamérica.** Berrocal, Fernando: **La Crisis Económica Internacional y la Integración Centroamericana.** Camacho, Daniel: **Un Enfoque Alternativo de la Integración Centroamericana.** Todos en el colectivo: **Centroamérica: Condiciones para su Integración.** Edición de Francisco Rojas Aravena, FLACSO, colección 25 aniversario, San José, 1982.



El proceso de integración de las economías de Centroamérica, conocido por Mercado Común Centroamericano, condujo en la década de los años 60 a la creación de una zona de libre comercio en esa región, al desarrollo industrial y al incremento del comercio intercentroamericano. Durante algún tiempo, se consideró ese proceso un modelo para otros proyectos de integración del continente. Sin embargo, pasada la fase de dinamismo inicial, el proceso de integración centroamericana empezó a confrontar graves problemas que lo condujeron a su situación actual de mínima capacidad operativa.

El conjunto de trabajos que reseñamos a continuación, analizan esa problemática en profundidad. El trabajo de **Edelberto Torres-Rivas** se detiene en el examen de la crisis económica de Centroamérica y su incidencia sobre

el proceso de integración; el de **Carlos Castillo** argumenta sobre el sentido y necesidad de la integración para las sociedades centroamericanas; el de **Rodolfo Solano Orfila** examina los antecedentes históricos de la integración y sus problemas principales; el de **Gabriel Aguilera** enfoca el proyecto de clase que animó el proyecto de Mercado Común; el de **Fernando Berrocal** tiene como punto de concentración el análisis de la problemática internacional que enmarca el proceso de integración y, finalmente, el de **Daniel Camacho** se esfuerza por visualizar un proyecto de integración desde la perspectiva de los movimientos populares.

La crisis económica

Torres-Rivas inicia su examen de la crisis económica de la región, señalando que hay causas de origen externo, pero añade que «los efectos del desorden de las economías centrales se producen en el seno de una sociedad que, como la centroamericana, ya alimentaba su propia crisis estructural, además, desde mediados de la década con una exacerbación de los conflictos políticos». Por ello, piensa que se debe recuperar fundamentalmente en el examen, lo relativo a las «causas y manifestaciones nacionales» de dicha crisis.

547

En esa perspectiva, el autor recuerda que el hecho de que las economías de los países del área descansen en la exportación de productos primarios, les hace sumamente vulnerables a «cambios que sin ser necesariamente críticos en el centro, se trasladan a veces con efectos perversos a la periferia». Indica que la economía internacional ha venido acusando la presencia de factores adversos de largo plazo, que afectan particularmente a las economías agroexportadoras.

Torres-Rivas enumera esos factores adversos: primero la reducción del coeficiente de comercio exterior de los países industrializados; segundo: el deterioro en los mercados internacionales de los precios de los productos primarios; y tercero: el hecho de que el comercio internacional vaya asumiendo principalmente «la forma de intercambio de productos manufacturados entre países industrializados, en demérito de los productos primarios».

Recordando las crisis anteriores de la región, el autor señala que la que se dio al principio de los años 30 fue la más grave, pero que hay importantes variaciones con la que se da en la actualidad «no es lo mismo una crisis financiera del capitalismo internacional transmitida al seno de una sociedad agraria, no capitalista plenamente, a otra en donde los cambios más significativos

conformaron una economía de mercado; una extensión en los intercambios monetarios y en las relaciones sociales capitalistas de producción. Cuando existe un mercado interno, por débil que este sea, los efectos de la crisis, como la presente, se transmiten de inmediato a todo el cuerpo social y amenazan lo que constituye el corazón mismo de la estructura capitalista: la tasa de ganancia cuya tendencia a debilitarse es el mayor síntoma burgués de la crisis».

Torres-Rivas continúa exponiendo lo específico de esta crisis. Ve en ella tres rasgos nuevos que no se presentaron en la anterior. «El primero de ellos es que la crisis actual se presenta en un cuadro tradicional de sub-empleo estructural, reforzándolo y desvistiendo el llamado desempleo disfrazado»; en este sentido, señala como importante «la desocupación urbana que afecta a la población económicamente previamente activa, no de los que buscan trabajo por primera vez». Otro de los rasgos «es la nueva inflación, fenómeno crítico desconocido por las últimas tres generaciones de centroamericanos antes de 1973». Y, finalmente, se da el rasgo de las características que asume el endeudamiento externo. Su aumento ha sido acelerado, ya que entre 1960 y 1977 «la deuda pública externa creció treinta y cinco veces, y entre esas fechas y 1981, se calcula que se ha triplicado. La deuda contratada a finales de 1980 era de 7.427,3 millones de dólares, y el saldo pendiente de la deuda desembolsada de 4.890,3 millones, que requirió un servicio de 706 millones en 1980.

Ante ese conjunto de elementos de la crisis, el autor no ve capacidad de respuestas de las élites que controlan las sociedades de la región. «Los grupos dominantes tienen diversas reacciones, pero en general, son incapaces para administrar adecuadamente la crisis y, aún más, para tomar iniciativas que puedan romper con ese falso fatalismo que ha creado la dependencia frente al capital internacional».

El autor sostiene que esta crisis afecta definitivamente el modelo tradicional agro-exportador de Centroamérica. Sostiene que si bien no podemos hablar de la «muerte» de dicho modelo, sí se puede concluir que ha caducado «el estilo de crecimiento apoyado en la creencia de que los viejos problemas de la sociedad oligárquica serían disueltos con el crecimiento económico de los últimos años».

Considerando la relación de la crisis con el proceso de integración, **Torres-Rivas** comienza recordando sus éxitos; la zona de libre comercio, aunque imperfecta, creó condiciones para que

«Centroamérica pasara muy rápidamente a intercambiar casi el 25 por 100 del total de su comercio exterior y que sociedades como la guatemalteca y la salvadoreña..., vendieran al mercado centroamericano más del 50 por 100 de su producción industrial»; también el crecimiento industrial fue muy importante «el valor agregado industrial creció a una tasa anual del 8,6 por 100, en el período en que el crecimiento industrial de América Latina era sólo del 6,5 por 100». «Y en los casos de Nicaragua y Costa Rica, la tasa anual alcanzó una cifra superior al 11 por 100».

Pero ese modelo tenía sus propios límites, en cuanto no surgía como efecto de la expansión del mercado interno. «Se montó como un proyecto estatal, al que pronto se sumaron, para cambiarle el sentido, el capital internacional» ...el mercado interno creó una demanda que no pasó a depender del ingreso socialmente ampliado, sino solamente de su extensividad geográfica. Y si la demanda interna depende del ingreso, no fue la nivelación de su distribución lo que estimuló la inversión industrial, sino las políticas de protección arancelaria, exoneración fiscal y el abaratamiento relativo de un factor productivo como el trabajo».

Torres-Rivas indica cómo el proceso provocó mayor concentración del ingreso y cómo se dio, en realidad, un proceso de sustitución de un tipo de importaciones por otras. «Fue este el vehículo por medio del cual se sustituyó la oferta externa de bienes industriales para ser producidos internamente a través de la importación de bienes de capital y de parte de la materia primaria utilizada».

Otro problema que examina el autor, es el desajuste en el comercio intrazonal. El que unos países se beneficiaran más que otros «constituye el primer elemento que alimentó las **voluntades anti-integracionistas** de algunas burguesías locales», y ello provocó que «... Los distintos países iniciaron una carrera defensiva, introduciendo excepciones cada vez más frecuentes al Tratado General». La raíz de ese problema «tiene que referirse obligadamente a la manera como el proyecto original fue alterado en nombre de la libertad de empresa y de los principios liberales de GATT», esa alteración desvirtuó el propósito original que postulaba que «el desarrollo industrial equilibrado debería tener como contrapartida un libre comercio a base de unos pocos productos selectivos cuya ampliación debería ser el fruto planificado de una política estructural. Así se evitaría crear una estructura industrial fuertemente competitiva, liberal y anárquica, para construir en su lugar un espacio complementario racionalmente dirigido».

Torres-Rivas sí ve una solución a los problemas de la integración, pero ello requeriría «superar las debilidades de la integración con más integración». Para ello deben ser alejados de la decisión los intereses privados de los empresarios, verdaderos dirigentes —hasta el día de hoy— del Mecomún y, por ello, beneficiarios y responsables de un proceso regional que manejaron con criterio de pequeña nación.

Un elemento adicional de la crisis, que estudia el autor, es el de la crisis fiscal del Estado. Ella se debe al atraso de las estructuras fiscales, pero también tiene que ver con la estructura del gasto público «los gastos improductivos del Estado aumentan irresponsablemente y en el seno de éstos, la corrupción funcionaria despliega todo su rico repertorio».

Torres-Rivas concluye su trabajo discutiendo la cuestión de si la crisis económica puede tener una solución política. Con precaución, señala que «no es posible ni siquiera proponer un plazo en el que los desarreglos internacionales puedan ir terminando; tampoco es posible prever el desenlace estrictamente político de la crisis estatal que afecta a El Salvador o el rumbo que la revolución sandinista tomará en Nicaragua... Tampoco es predecible cómo la crisis económica podrá terminar por afectar el débil ensayo democrático-electoral de Honduras o la democracia liberal costarricense».

Recordando que «las tendencias más persistentes en el seno del capitalismo internacional favorecen la formación de un nuevo tipo de mercado mundial en el que habrán de producirse nuevas y radicales formas de inserción comercial y productiva», augura que de no producirse «una ruptura hacia el campo socialista», la perspectiva es que «el destino de la región sea continuar como una economía seguramente más dependiente, pero sin grandes cambios internos».

La integración como necesidad

El artículo de **C. Castillo** tiene como hilo conductor la afirmación de la necesidad del mantenimiento y profundización del proceso de integración. Sostiene así que la integración es la única posibilidad de supervivencia de los países centroamericanos, ya que ninguno de ellos tiene posibilidad de superar sus problemas en forma aislada.

Partiendo de esa afirmación, postula que se deben realizar esfuerzos por buscar solución a las diferencias que han surgido en el seno del proceso

y que la forma de llegar a esa meta es lograr la distensión mediante el diálogo franco sobre los problemas centroamericanos. En ese diálogo se deben buscar las soluciones por los propios interesados, importante en una región en que se percibe la intervención de fuerzas extrañas.

Entre los elementos fundantes de la problemática actual ve **Castillo** el deterioro del orden político y social. Ese orden está en entredicho y recuerda opiniones que señalan que uno de los efectos de la integración fue desatar procesos nuevos, como la urbanización, que condujeron a cuestionar las estructuras políticas y sociales injustas de la región.

Al continuar con el examen de este punto, el autor recuerda etapas históricas del área: el fracaso del liberalismo «trasplantado» en condiciones que no le permitieron reconfigurar la sociedad en forma similar a lo sucedido en otras partes; el largo período de las dictaduras de la década del 30, el breve período democrático después de la segunda guerra mundial, la polarización de la guerra fría y las expectativas desperdadas en su oportunidad por la Alianza para el Progreso, pero que tampoco logró, a la postre, la creación de sociedades más abiertas. Con esos antecedentes **Castillo** piensa que se debe analizar la radicalización de las nuevas generaciones. Los jóvenes han perdido la confianza en soluciones moderadas a los problemas sociales de sus países y por ello optan por la vía violenta para impulsar esos cambios. Y paradójicamente señala el autor, a los militares les ha pasado lo mismo; ven a la democracia como antesala de la instauración de regímenes comunistas. De allí que por diversas razones, jóvenes radicales y militares desconfían de la democracia y sus instituciones, tales como partidos y elecciones. Esto ha llevado a una marginación de las fuerzas que sí creen en la democracia.

El artículo concluye señalando lo que debería ser el camino para la superación de esa situación: la búsqueda de una solución propia, auténticamente centroamericana «somos nosotros mismos los que tenemos que establecer los sistemas más acordes con esa realidad centroamericana, a base de nuestra propia experiencia, de nuestro propio acervo cultural de nuestros propios instrumentos». Recuerda que Centroamérica es teatro de la guerra fría, pero que el problema de la desunión impide a los países del área hacer planteamientos propios; por ello las soluciones para los problemas de la región se hacen desde afuera, y ello no es lo deseable, ya que «es comprensible que ellos no puedan percatarse, como es debido, de una

realidad característica de Centroamérica, realidad que no les es posible aprehender en su justa dimensión. Este conocimiento, esta conciencia centroamericana, sólo podemos entenderla nosotros mismos. Si no lo hacemos, esas fuerzas extrañas se harán cargo de interpretarla y de modificarla según su perspectiva».

Pero añade que para la unión ante naciones fuera del área, es preciso el acuerdo mutuo, así sea mínimo; a través del diálogo se debe «lograr consenso en determinadas cosas, sin que ninguno de los países pretenda imponer a los demás sus propias condiciones». Con optimismo, afirma que el logro de esos objetivos «depende de nosotros mismos».

Los problemas del proyecto

«Un escenario grotesco, triste, deshumanizado, en el cual no se vislumbra, por lo menos para el futuro inmediato, una esperanza cierta de solución.» Así ubica **R. Solano Orfila** la situación social de América Central, de la cual parte para examinar la problemática del área. El ve el origen de los problemas de la región, en buena medida en la situación social, y por ello insiste en su origen endógeno. «Estos fenómenos internos del Istmo Centroamericano son, en realidad, propios de su entorno, de su población y de su transcurrir histórico.» El problema social lo ve reflejado en el sistema político, excluyente y autoritario. De allí que la ausencia de vías de solución hayan llevado al enfrentamiento. «Ese enfrentamiento tenía que llegar algún día, porque las clases gobernantes nunca habían cedido en sus posiciones, ni conformado jamás con otro sistema distinto del basado en la opresión que les garantizaba pingües ganancias y bienestar superior a costa del sometimiento del pueblo.»

El trabajo incluye un análisis de las raíces históricas de la actual estructura económico-social. Se recuerda que la política de la corona española era impedir el comercio intercolonial, para promover la relación directamente con la metrópoli, situación que es el origen de la desintegración económica del área centroamericana. Después de la independencia, las relaciones desiguales entre los nacientes Estados y las metrópolis de la época, Inglaterra en particular, originan una situación de dependencia que se prolonga en el tiempo, inclusive cuando los Estados Unidos de América ocupan la antigua posición de Gran Bretaña. Esa dependencia mediatiza la cultura nacional y tiende a que las

clases dominantes tiendan a identificarse en visión del mundo con las metrópolis.

Solano señala la década de los años 50 como el punto de cambio. Después de la Conferencia de Comercio Internacional de La Habana, se promueve en todo el mundo un régimen de libre comercio. El mismo promueve efectivamente el desarrollo de la producción mundial, pero a la vez acentúa las ya existentes desigualdades sociales «provocó fenómenos de concentración de capitales como se habían visto jamás en la Historia, ni siquiera comparables a los acaecidos a raíz de la revolución industrial».

Pero después de la Conferencia de La Habana, se organizan también fuerzas que pretenden contrarrestar a los grandes bloques económicos.

CEPAL es expresión de esas fuerzas y uno de sus proyectos es impulsar los procesos de integración, entre ellos el de Centroamérica. El autor recalca su criterio de que en torno a dicho proyecto se produjo un enfrentamiento entre los defensores de la idea original, de impulsar un desarrollo dirigido y equilibrado, con las tesis norteamericanas que pedían la creación de un espacio económico liberado a las fuerzas de mercado. En particular se disiente sobre la idea de las industrias de integración, protegidas y concebidas racionalmente para toda la región, con la impulsada por las transnacionales norteamericanas de plena competencia industrial en el espacio económico de la región, tesis esta que se impone a la capacidad de presión que daba a Estados Unidos sus aportes económicos al proyecto.

Fue así como, si bien hubo sustitución de importaciones, la misma se dio de productos elaborados a materias primas e insumos para las nuevas industrias, lo que inclusive agravó la situación de dependencia. «Esto condujo a un enorme costo social en el proceso de integración pues a la larga los productos que antes se importaaban a precios bajos llegaron a encarecerse en forma sustancial debido a la economía de escala, aparte de que su calidad fue inferior».

El Mercado Común Centroamericano, si bien introdujo cambios económicos, no se reflejó en una mejora de los niveles de vida de la población ni en la democratización de esas sociedades. «No se produjo el esperado beneficio social del progreso, el avance social que incorpora en éste a un número cada vez mayor de personas y que les permite accesos más amplios a la toma de decisiones sobre el acontecer de sus países. Sucedió, más bien, lo contrario.» Entre los elementos positivos, sin embargo, del proceso, el autor indica la formación de tecnócratas, que

constituyeron una nueva clase media tecnocrática; señala, sin embargo, que dicho grupo social se limitó a imitar el estilo de vida de la oligarquía y por ello no jugó un papel de cambio. **Solano** se detiene en el examen de las particularidades de Costa Rica. Recuerda que la revolución de 1948 introdujo reformas profundas, estableciendo un orden democrático; sin embargo, él mismo benefició más a las capas medias, siendo los campesinos los que pagaron el costo social del proceso.

Ve que la situación de Costa Rica es delicada, pues si bien no se ha llegado a situaciones de excesiva polarización social y política como en otros países de la región, hay empeoramiento de las condiciones de vida y no se plantea una solución a la crisis. «Es trágico no saber el camino que debemos seguir frente a la crisis: si intentar de nuevo la integración centroamericana en la misma forma que en el pasado —es decir, por medio de las élites económicas— o por la vía de una unificación de las mayorías populares...»

Examinando más detenidamente la crisis actual, el autor recuerda que en el pasado los factores dinámicos de las economías centroamericanas fueron primero la exportación de productos agrícolas: café, banano, cacao y carne. Posteriormente se dio la fase de la industrialización y la sustitución de importaciones que tuvo vigencia dieciocho años «y a la larga encareció los precios debido a la forma desorganizada como se adoptó y al elevado gasto que se hizo en instalaciones físicas». Como tercer factor dinámico ve el gasto público, al que los países recurrieron al agotarse el ciclo de sustitución de importaciones. Ese gasto creció 18 veces en diez años. lo que a su vez provocó inflación y drenaje de las reservas monetarias internacionales. Se dio una situación en que, ante la contracción de la economía por la baja en las exportaciones de productos tradicionales y el agotamiento de las posibilidades de la sustitución de importaciones, los Estados recurrieron al gasto público como elemento para dinamizar las economías. Y así llegamos a la situación actual, en que uno de los elementos más agudos de la crisis es el intenso endeudamiento externo, ante el cual, como alternativa a seguirse endeudando, debe plantearse la asistencia económica internacional. Donaciones y créditos muy blandos. Pero esa ayuda debe canalizarse por medio de mecanismos e instituciones que garanticen su correcto empleo; deben intervenir CEPAL y el BID por ejemplo. «No se trata de aceptar ayudas condicionadas, como el financiamiento para importar artículos que excedentarios en el país de

origen, bien podrían sustituirse por bienes que se producen en nuestro suelo, tal el caso del trigo, que se puede cambiar por el maíz...»

Solano concluye expresando optimismo en que los pueblos de Centroamérica «se percaten de que el destino de Centroamérica sólo está en sus propias manos; para que cobren plena conciencia de que no puede existir una integración auténtica si no es producto del trabajo de nosotros mismos».

La integración, un proyecto de clase

El artículo de **Aguilera** se inicia planteando dos hipótesis: el modelo actual de integración centroamericana se encuentra agotado y la reestructuración del MERCOMUN es posible, pero partiendo de un modelo diferente.

Para argumentar sobre la primera hipótesis, el autor recuerda los planteamientos fundamentales del proyecto original, particularmente las ideas de la industrialización recíproca y del beneficio equitativo, así como el de la integración gradual y el régimen de industrias de integración. Estos planteamientos, contenidos en el proyecto cepalino original se apoyaba en la idea de la industrialización como motor del proceso y del desarrollo de las capas medias y la burguesía nacional, portadoras a su vez de un proyecto democrático. Se recuerda cómo el proyecto no contemplaba directamente el interés de los sectores populares, esperándose que el desarrollo de las sociedades posteriormente los beneficiaría.

Aguilera analiza cómo la influencia norteamericana bloqueó los planteamientos fundamentales mencionados. «A cambio de apoyar el proceso, provocó la eliminación de los mecanismos de planificación regional y la subordinación de la búsqueda de un crecimiento balanceado a las necesidades del libre intercambio inmediato. Igualmente desfiguró el planteamiento del régimen de industrias de integración.»

Esa alteración del proyecto original, estima **Aguilera**, es la causa de los desequilibrios internos del proceso; la ausencia de un desarrollo equilibrado y de un reparto equitativo de beneficios, incidió en que los países con ventaja comparativa antes de la integración acentuarán su posición después de la creación del MERCOMUN, y que los países de menor desarrollo relativo acentuarán su desventaja, lo que a la postre llevó a estos últimos a cuestionar paulatinamente el proyecto.

Las crecientes contradicciones adquirieron dramatismo con la guerra entre Honduras y El

Salvador en 1979, después de la cual el proceso de integración se desaceleró. El gran intento de recomposición que significó el proyecto de Tratado Marco de 1971 no fructificó y desde entonces se acentúa el lento declinar del MERCOSUR, reflejado por el descenso en el comercio intercentroamericano.

Analizando las raíces de clase de esas dificultades, el autor ve las contradicciones secundarias entre las clases dominantes de los países como la fuente de la disputa: «se puede percibir la contradicción entre los sectores ligados al desarrollo industrial, directamente beneficiados por el proceso, y los comerciantes ligados al mercado externo. Los primeros se beneficiaban de los niveles de proteccionismo involucrados en el proyecto y los segundos eran afectados por el mismo, como se vio con alguna claridad en la disputa sobre el Protocolo de San José».

Aguilera pone igualmente en duda los beneficios del proceso en el terreno puramente económico. «La zona de libre comercio no provocó un desarrollo industrial autónomo, en la medida que los capitales "nacionales" se mezclaron subordinadamente con el capital monopólico transnacional, y por otra parte, la industria que se desarrolló fue de transformación, fuertemente dependiente de la importación de insumos, como consecuencia de lo cual no se fortaleció una fracción subordinada y dependiente del capital extranjero.» En el terreno social no se dieron tampoco avances, «no hubo expansión significativa del empleo ni mejoramiento sustancial del nivel de vida de los sectores populares, a pesar de los mejoramientos de los índices sociales ya referidos; en términos absolutos, esos problemas aumentaron y el ingreso real de dichos sectores delcínó como efecto de la mantención del sistema oligárquico de tenencia de la tierra y del fenómeno inflacionario».

Estudiando con más detenimiento el fracaso del proyecto de Tratado Marco, por medio del cual se quiso revitalizar el proceso, el autor ve en esa propuesta que «se repite, pero a una escala superior técnicamente y con una concentración política más intensa, el planteamiento de reestructurar el proyecto desde una perspectiva reformista». «La estrategia consistía en afrontar, aunque en una forma tímida, los problemas fundamentales que se habían dejado de lado:... los denominados social y agrícola», como estrategia para llegar a esos objetivos se propuso una «fuga hacia adelante», en la cual la integración se aceleraría y se buscaría pasar de la zona de libre comercio al mercado común y aun a la unión económica. «Pero el proyecto fracasó porque ¿qué sector

social podría beneficiarse de un modelo de integración como el propuesto en ese tratado? Ninguno, puesto que no existía la eventual burguesía industrial nacionalista a la que tantas veces se ha hecho referencia, y mucho menos en eventual alianza con sectores populares...».

A continuación, **Aguilera** analiza las posibilidades de reestructuración del MERCOSUR. Se imagina dos: en una región políticamente heterogénea y en una región políticamente homogénea.

La primera posibilidad es la actual. Los estados centroamericanos ya no tienen la homogeneidad política de la época en que inició el proceso integracionista. Si bien existen ejemplos internacionales de cooperación entre países con diferente estructura económica y social y de hecho organismos de la integración persisten e inclusive se han creado nuevos para confrontar problemas comunes a todos los países de la región, el autor ve con escepticismo que en la diversidad de vías de desarrollo que tienden a manifestarse en el área, se pueda llegar más allá del mantenimiento de niveles especializados de cooperación «ya que es difícil concebir una zona de libre comercio o un mercado común entre sociedades con diversas formas económicas básicas, o por lo menos es difícil imaginar cómo funcionarían».

La segunda posibilidad puede darse en dos escenarios. Se reestablece la homogeneidad en base a modelos económicos de mercado, o bien se tiende al establecimiento de modelos alternativos de interés popular. En el primer caso, el autor ve si una integración, pero la misma «se concebiría como mecanismos técnicos que perfeccionarían el espacio económico de operaciones de un capital cada vez más transnacional, cada vez más monopólico y por cierto asentado en ideas librecambistas. En dicho esquema necesariamente estarían ausentes objetivos de equilibrio en el desarrollo o mejoramiento de niveles de vida».

En el segundo escenario se pensaría en la extensión «de una homogeneidad "a la izquierda"». Y en ese caso, la nueva integración podría basarse «en postulados como el desarrollo equilibrado, la complementariedad, la más amplia participación social, la regulación adecuada de la penetración y formas de operación del capital extranjero, la racionalización y planificación de la economía regional, la regulación de las relaciones de lo agrario y la industria. Un tipo de integración así permitiría enfrentar con éxito los problemas del área, tales como la estrechez de los mercados nacionales, el retraso en el progreso científico y técnico, el estrangulamiento externo por el deterioro de los términos de intercambio, etcétera».

Para visualizar mejor este último modelo, el autor piensa que podrían estudiarse los modelos de integración entre países con economía de mercado, pero teniendo en mente que el proyecto alternativo en Centroamérica estaría marcado por elementos como la economía mixta, el pluralismo político, etcétera.

El aspecto internacional

F. Berrocal comienza recordando que cuando se diseñó el principal esfuerzo de readecuación del proceso de integración de Centroamérica, con el llamado Tratado Marco en 1971, aún se tenía una percepción defectuosa de los condicionantes internacionales de ese proceso. Piensa que actualmente esa situación debe superarse y que por ello, la discusión de la problemática de la integración debe ser precedida por la comprensión de la situación internacional. «Cualquier esfuerzo válido por reestructurar el proceso de integración no sólo desde el punto de vista político, sino que pretenda rigor científico, debe necesariamente ubicarse dentro de ese ámbito mayor de la realidad económica internacional».

Recuerda, a continuación, que la estructura económica internacional que surge después de la segunda guerra mundial, hace crisis en 1971, con la caída del dólar estadounidense. Sobre la naturaleza de la crisis, refiriéndose a la disputa sobre si la misma es coyuntural, y por consiguiente susceptible de ser superada mediante negociaciones y ajustes, o si es estructural y, por tanto, superable únicamente mediante una reformulación del orden económico internacional, **Berrocal** toma partido por la segunda hipótesis. «No se trata de un mayor o menor ajuste al orden económico vigente, sino de replantear el esquema de relaciones económicas internacionales de forma tal que la crisis actual conduzca a un nuevo y más justo orden económico mundial».

Partiendo de lo anterior, insiste en incluir esa visión en la discusión sobre la reestructuración de los procesos de integración de la región. «Cualquier estrategia que tenga que ver con los temas de integración y cooperación tiene que involucrar, necesariamente, una comprensión objetiva y correcta de las relaciones entre el norte y el sur, y sobre todo, de la crisis que afecta al sistema visto en su globalidad».

Señalando los cambios por que ha atravesado el orden económico internacional vigente, indica que se dan principalmente en cuanto el criterio de intensidad y el de orientación. El comercio

mundial se ha incrementado, básicamente en el sector de la electrónica y hacia las nuevas ramas industriales que son patrimonio técnico del norte. Por otra parte tiende a aumentar el comercio entre los países del norte, al extremo que actualmente el 75 por 100 del comercio mundial se da entre países industrializados. Esos cambios han aumentado la marginación económica de los países del sur.

Deteniéndose en la crisis económica actual, **Berrocal** recuerda que la crisis se origina con las dificultades de balanza de pagos de los Estados Unidos, que produciendo un déficit acumulativo de ese país, en relación a otros países industrializados, lleva al virtual rompimiento de los acuerdos de Brenton Woods en 1971. Lo recuerda, contraponiendo ese dato a la versión sostenida por los mismos Estados Unidos, de que la crisis se origina en el incremento de los precios del petróleo después de la formación de la OPEP. Concede que ese incremento agudizó la crisis, más no la originó. A pesar que su país, Costa Rica, no es petrolero y es afectado por el precio de los hidrocarburos, el autor reconoce la justicia en la reivindicación nacionalista de los países productores de petróleo, especialmente si se toma en cuenta que el desarrollo de los países del norte, en buena medida fue posible por el bajo precio que pagaban por el petróleo, con lo que fue «el tercer mundo el que hace posible el desarrollo capitalista del norte, en virtud de una estructura de poder mundial que permitió a esos países abastecerse de petróleo a centavos por barril».

Berrocal llega inclusive a calificar a OPEP como una de las primeras instituciones del Nuevo Orden Económico Internacional. Analizando otros elementos del despertar del Tercer Mundo, examina la composición de las Naciones Unidas, ahora con 150 naciones miembros predominantemente del Sur.

En ese marco recuerda la creación del Sistema Económico Latinoamericano, SELA. Indica que surge con dos propósitos: intensificar el área de cooperación interregional y definir unitariamente las políticas económicas, conjuntas de América Latina hacia afuera, terceros países y foros internacionales. Interrogándose en cuanto el éxito del SELA, el autor señala en relación al primer objetivo logros como la creación de empresas multinacionales latinoamericanas, como *MULTIFER* y *NAMUCAR*, así como los acuerdos petroleros de Centroamérica y el Caribe con México y Venezuela. Menciona como ejemplo que Centroamérica ha recibido de Venezuela, en calidad de diferencial petrolero en el marco de los acuerdos

sobre ese hidrocarburo, más cooperación financiera en términos absolutos, que lo que recibió en la época de la Alianza para el Progreso.

Sobre el segundo objetivo, **Berrocal** estima que no se ha tenido el mismo éxito. La coordinación funcionó adecuadamente cuando se trató de fijar posición en relación a la Comunidad Económica Europea. Pero el consenso es más difícil si se trata de la relación con los Estados Unidos; en este caso, diferencias entre países progresistas y gobiernos conservadores afloran.

El autor indica asimismo que los países del Sur no pueden poner mayores esperanzas en asistencia económica de los países socialistas. Estos, si bien al nivel de declaraciones demuestran simpatía por los criterios del Tercer Mundo, en la práctica votan en los foros internacionales como los países desarrollados.

La iniciativa de la Cuenca del Caribe del gobierno norteamericano le parece a **Berrocal** también una respuesta insuficiente. La ayuda financiera de 350 millones de dólares para toda la región es muy baja. Es más interesante la posibilidad de acceso al mercado norteamericano. Técnicamente, esta posibilidad puede incidir en una recuperación económica. Pero advierte que la concepción que guía este plan es el de especializar a los países del área en industrias de maquila, siguiendo el modelo de desarrollo dependiente de países como Taiwan, Singapur o Hong-Kong.

Una búsqueda de soluciones debe estar revestida de un cierto espíritu pragmático, advierte **Berrocal** al concluir su artículo. Las posibilidades ulteriores de la cooperación Sur-Sur, el estrechamiento de lazos con México, Venezuela, la consideración más detenida de integrar un proyecto de complementariedad en la producción de alimentos, etc... son algunos de los aspectos a profundizar. Es preciso fortalecer la posición latinoamericanista, tercermundista de los países de Centroamérica. «Un tercermundismo democrático, con visión inteligente, pluralista, pragmática y coordinada, para así crear áreas de consenso por encima de las diferencias ideológicas, potenciando a la vez la capacidad de negociación de América Latina frente al norte, frente al campo socialista desarrollado y frente a Asia, Africa y el Medio Oriente».

Para una integración alternativa

Camacho se acerca al tema desde una perspectiva ideológica, antes que económica,

partiendo de la cual va a exponer su concepto de integración integral. En el proyecto vigente existe un claro proyecto clasista. Recuerda el conflicto entre CEPAL y las políticas norteamericanas al inicio del proceso y los analiza ideológicamente. «La CEPAL en esa época era una expresión, en la ciencia y la ideología, de los intereses de la burguesía latinoamericana la cual tenía algunas contradicciones con el imperialismo». Por otra parte, llama proyecto imperialista al impulsado por los Estados Unidos, expresando que «el proyecto imperialista, por su parte, implica en el caso concreto de Centroamérica, una liberalización de la circulación de capitales y mercancías. Mientras el proyecto de CEPAL implicaba, por ejemplo, el resguardar todos los mercados centroamericanos para una sola fábrica, el proyecto de AID implicaba protección al comercio intercentroamericano, pero sin concentrar la producción en una fábrica, porque se alegaba que esto iba en contra del principio antimonopolista».

Recordando que prevaleció el proyecto respaldado por los Estados Unidos, **Camacho** concede que el proceso de integración alcanzó una serie de éxitos, especialmente el aumento del comercio regional, así como el aumento en los beneficios de las empresas. Ve como interesante que esos logros de la integración, desde la perspectiva del sector empresarial, se han mantenido a pesar de que los mecanismos formales del Mercado Común Centroamericano se han debilitado. Las relaciones continúan en forma bilateral, etc.

Pero analizando el proceso desde otra perspectiva, el autor estima que fue a toda la sociedad centroamericana a quien correspondió subvencionar en su conjunto las obras de infraestructura; asimismo, la sociedad absorbió como un todo la modificación de pautas de consumo en un sentido favorable a las conveniencias de las compañías. «Por ejemplo, se fomenta y subvenciona el consumo de artículos que en una planificación económica más racional seguramente no se consumiría». Pero para **Camacho**, el fallo más grave de la integración, desde el punto de vista social, es que dicho proceso no creó empleos, a pesar de las expectativas en contrario. Menciona el ejemplo de Costa Rica, país en el cual el empleo directo producido por la industria en general en los 10 primeros años de la integración apenas llegó al 0,1 por 100. Explica el fenómeno por tratarse de industrias que funcionan en base a una fuerte concentración de capital, de una fuerte tecnificación que más bien expulsan mano de obra.

Menciona asimismo que la sustitución de importaciones, en realidad substituyó unas impor-

taciones por otras. Dando el ejemplo de los automóviles, explica que se dejó de exportar automóviles enteros, para importar sus piezas y armarlos en Centroamérica.

Ante esa situación, **Camacho** propone que puede existir un concepto de integración, que no sea el de los grupos económicamente dominantes. «Hay que pensar entonces que existe un concepto de integración de los grupos que dominan económicamente los países de organización capitalista y un concepto de integración popular, más global, pero desde la perspectiva popular».

Parte de preguntarse si «esos sectores populares tienen un proyecto de integración y si les conviene tal proyecto, o si la integración más bien beneficia objetivamente a los grupos dominantes: esa es la primera pregunta», y se responde «que, en efecto, existe no sólo la posibilidad sino la necesidad objetiva de una integración desde la perspectiva popular». Señala que existen raíces históricas de la búsqueda de una alternativa popular de integración. Están los ejemplos de las luchas sociales y políticas de este siglo, en que ha habido comunicación y participación mutua de los sectores populares de diversos países.

Otro tema de interés en la propuesta de integración alternativa, lo encuentra **Camacho** en lo cultural. Incluyendo los cambios en las pautas de consumo, como ejemplo cita las conmemoraciones. «¿Qué es, desde el punto de vista de los intereses populares, lo que conviene con respecto al transporte privado y al transporte colectivo? ¿No podemos pensar, por ejemplo, que en lugar de líneas aéreas intercentroamericanas convendría objetivamente a los sectores populares un ferrocarril entre los países centroamericanos?...»

Igualmente, **Camacho** se detiene en el tema nacional «¿cómo concebir la nación en países donde quizá todavía no está claramente definida o donde no existe como realidad objetiva? Pienso en el caso de Guatemala, donde los críticos hablan incluso de la existencia de dos naciones...», «aquí cabe otra acepción del término integración, esta vez desde el punto de vista de los grupos dominantes, en el sentido de integrar a las etnias a los valores impuestos por ellos... tenemos que plantearnos el tema de la integración nacional..., pero yo no creo que la definición de la nacionalidad pase por una forma de integración a la fuerza de los grupos minoritarios».

El autor se pregunta a continuación cuál es en concreto el contenido del enfoque alternativo de integración. Concede rezago en ese campo, pero adelanta que «definitivamente, no será igual al del proyecto de los grupos dominantes, si bien en

algunos campos habrá coincidencia, porque, al fin y al cabo, los aspectos económicos que hemos mencionado, tales como el libre intercambio de bienes, son vitales». Pero añade que otros temas son más importantes para los sectores populares, tales como el de la producción y distribución de bienes. En ese campo incluye «desde una perspectiva popular de la integración, el gran problema de la producción agraria y pecuaria; el de la distribución de esa producción y el de la utilización de la tierra, serían los temas fundamentales, no la libre circulación de televisores...» Pienso que «tendrían que analizarse también la circulación de personas... la concentración demográfica en un país y la posibilidad de apertura de la frontera agrícola de uno a otro». Ve claramente que el sentimiento nacional es fuerte e interroga «hasta qué punto pueden existir la fuerza y el liderazgo necesarios en organizaciones populares para plantear solución a un problema de esa naturaleza? Eso ya toca lo subjetivo, pero lo esencial es que objetivamente un proyecto popular de integración tendría que plantearse el problema de la tierra en Centroamérica como totalidad».

Señalando otros temas, **Camacho** estima que deben plantearse «el tema del control y la orientación de la producción industrial», «lo relativo a la recuperación de los recursos naturales no renovables y a la conservación de los recursos naturales renovables». Se debe reflexionar también sobre el ámbito geográfico de la integración, ver con detenimiento los casos de Belice y Panamá.

Finalmente, **Camacho** admite que más que un proyecto alternativo de integración, hay un conjunto de hipótesis. «Pero yo me atrevería a decir que existe la necesidad objetiva, no sólo teórica sino práctica de un proyecto popular de integración».

Gabriel AGUILERA PERALTA

LA CUESTION URBANA EN EL PERU



Trabajos considerados: Collier, David: **Barriadas y Elites: de Odría a Velasco**. Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Lima 1978. Chirinos, Luis: **Títulos de propiedad en pueblos jóvenes, política del Estado y movimiento de pobladores en Lima**, Leila «La investigación-acción: una vieja dicotomía» CELATS, Lima 1983. Deler, Jean Paul **Lima 1940-1970. Aspectos del crecimiento de la capital peruana**. Centro de investigaciones Geográficas, Lima, 1975. Henry, Etienne: **La escena urbana**, Pontificia Universidad Católica, Lima, 1978. Henry, Etienne: **La centralización barrial entre 1979 y 1980**, en Cuadernos CIDAF, n.º 3, Lima, 1981. Riofrío, Gustavo: **Se busca terreno para próxima barriada** DESCO, Lima, 1978. Riofrío, G. y Rodríguez, Alfredo: **De invasores a invadidos (2)** DESCO, Lima, 1980. Rodríguez, Alfredo; Riofrío, Gustavo y Welsh, Eileen: **De invasores a invadidos (1)** DESCO, Lima, 1973. Sánchez León, Abelardo; Guerrero, Raúl; Calderón, Julio y Olivera, Luis: **Tugurización en Lima Metropolitana** DESCO, Lima, 1979. Sánchez León, Abelardo y Calderón, Julio: **El laberinto de la ciudad** DESCO, Lima, 1980.



El Perú es actualmente un país urbano, tal como lo confirman los datos censales que señalan un 60 por 100 de la población habitando ciudades grandes o intermedias. Lima, su capital político-administrativa, concentra el 25 por 100 de la población nacional. Este predominio urbano se ha manifestado en años recientes en la importancia que el Estado concede al «problema de la vivienda y, asimismo, en la emergencia de movimientos sociales que, desde una base heterogénea, expresa sus demandas por vivienda y servicios.

A pesar de la predominancia de lo urbano, los estudios desarrollados por científicos sociales son claramente deficitarios en relación a la magnitud del problema que enfrentan. En la presente reseña conviene inicialmente delimitar el universo de los estudios considerados. Dentro de la veintena de investigaciones publicadas sobre la cuestión urbana en los últimos años, se hará referencia a los estudios publicados a partir de 1970 que analicen los temas de políticas urbanas y la relación entre

el Estado y los ciudadanos, poniendo énfasis en aquellos trabajos más investigativos que ensayísticos. De otro lado, no se consideran publicaciones como artículos de revistas, ponencias, tesis o estudios específicos sobre problemáticas muy particulares, como las del transporte público, por ejemplo.

Hecha la aclaración, se dividirán los aportes de las investigaciones urbanas en cinco grandes temas, que serán los siguientes:

- a) Investigaciones sobre la expansión metropolitana.
- b) Investigaciones sobre Estado y masas barriales.
- c) Investigaciones sobre políticas urbanas.
- d) Investigaciones sobre desarrollo urbano de los asentamientos populares.
- e) Investigaciones sobre tugurios.

Investigaciones sobre la expansión metropolitana

Respecto a la expansión de Lima Metropolitana existen dos estudios claves, uno del profesor **Jean Paul Deler** y otro del sociólogo **Gustavo Riofrío**. El estudio de **Deler** (1975) es el primero que al estudiar el crecimiento de Lima Metropolitana se refiere a dos «ciudades» que se desarrollan de manera paralela, pero respondiendo a una lógica intrínseca que expresa los intereses de los especuladores urbanos. Sin recurrir a interpretaciones teóricas que luego se pondrían en boga, el estudio apunta que el desarrollo metropolitano manifiesta una segregación residencial y una lucha social por conquistar espacios. Se señala que los mejores terrenos son urbanizados por sus propietarios cumpliendo con las exigencias legales establecidas, mientras que los peores son ocupados clandestinamente dando pie al desarrollo de los procesos de autoconstrucción. Bajo esa entrada, **Deler** presenta un panorama histórico para mostrar cómo en la ciudad se van dando modificaciones en la ocupación del espacio, cómo las clases sociales modifican el uso del suelo y van generando una estructura segregativa.

Uno de sus más importantes aportes consiste en cuestionar la aparente ocupación espontánea de los espacios habitados por los pueblos jóvenes, al señalar que hay que preguntarse si «el esfuerzo popular no ha sido guiado hacia espacios que no tenían valor para el urbanismo tradicional, reservando así los otros espacios para especulación inmobiliaria». Este aporte será clave para estudios

posteriores que, con otro marco teórico, pondrán en cuestión los mecanismos de libre competencia en el suelo urbano.

Además, **Deler** planteó que los moradores de pueblos jóvenes no podían ser considerados como marginales, debido a que están integrados a la ciudad como mercado de consumo y como fuente de mano de obra barata; proposición que recogía los aportes que José Nun y Aníbal Quijano habían sostenido teóricamente contra los planteamientos estructural-funcionalistas (que hablaban de la necesidad de integrar a los marginales a los beneficios de la ciudad capitalista) y que empíricamente habían sido sostenidos por **Jaime Giannella** en un estudio de fines de los sesenta (*Marginalidad en Lima Metropolitana* DESCO, Lima, 1969).

Gustavo Riofrío (1978) avanzó sobre las bases interpretativas señaladas por **Deler**, tocando, además, otros aspectos. Este autor sostiene que la segregación espacial de las clases sociales no es sólo obra del mercado libre del suelo, sino —y especialmente— consecuencia de una política urbana estatal que él denominó de «dos caras». De este modo, el pueblo joven era la «solución» estatal para las exigencias de vivienda por parte de los sectores populares, constituyendo este hecho el gran descubrimiento de la burguesía para resolver el problema de la vivienda. La política de «dos caras» consistía en beneficiar a los urbanizadores asumiendo en teoría una preocupación por las clases desposeídas, a las que se envía a los terrenos de menor valor comercial. Esta tesis es demostrada con un análisis de las políticas al respecto, implementadas por los regímenes políticos entre 1956 y 1978.

Riofrío avanzó en la comprensión del crecimiento metropolitano al analizar los espacios disponibles en la ciudad, delimitando las probables áreas de expansión para los estratos de altos y bajos ingresos. Con un detallado trabajo de campo y el análisis de los planes de crecimiento señaló que con las actuales tendencias se vislumbraba un conflicto social por el suelo metropolitano.

Aparte de los aportes para la comprensión del crecimiento metropolitano, el propio autor ha señalado posteriormente que una virtud del estudio es haberse desmarcado del interés creciente por estudiar los movimientos de pobladores al margen de los fenómenos estructurales. Esta aseveración se encuentra en la ponencia *Problemática urbana y regional* que presentará al primer congreso de sociología peruana en 1982.

Investigaciones sobre Estado y masas barriales

Es en torno a la relación política entre el aparato estatal y las masas barriales en que han girado los mayores aportes de las ciencias sociales. La primera aproximación sistemática fue elaborada por **Collier** (1978) en una obra que inicialmente había sido editada en inglés en 1976. Es necesario señalar que es el único trabajo en inglés sobre la problemática urbana peruana que ha sido traducida al castellano. Esto impide que sean conocidos otros trabajos elaborados por *Henry, Anthony y Elisabeth Leeds*, etc., que también constituyen aportes que no pueden ser comentados en esta reseña.

Collier intenta vincular la política de barriadas al despliegue de modelos autoritarios que predominan en los regímenes políticos que conducen los procesos de modernización en sociedades como la peruana. Su intención es examinar la trayectoria de la política estatal, específicamente las relaciones élite-masa, para descubrir diversos subtipos de autoritarismo. Si bien su preocupación encaja más en el terreno de la ciencia política, su estudio contribuyó al tratamiento de los problemas urbanos bajo otras ópticas.

El autor examina el papel que los gobiernos han tenido frente al surgimiento de las barriadas entre los años de 1948 hasta 1975. Señala que los intereses económicos y políticos de cada gobierno han incidido en sus acciones frente a los pueblos jóvenes. Su conclusión principal es que el Estado ha buscado limitar una presencia autónoma de las masas barriales, recurriendo al despliegue de mecanismos como el paternalismo para fomentar la dependencia, el estímulo a la autoayuda para limitar las exigencias políticas y atomizar a los moradores; la represión directa y el control bajo estructuras cuidadosamente montadas por el Estado.

Asimismo, **Collier** fue uno de los primeros que enfáticamente remarcó la utilización de los pueblos jóvenes y sus necesidades como parte de una estrategia de dominación. Esto explicaría por qué estas modalidades de asentamiento se permitieron en sociedades con una trayectoria tan autoritaria como la peruana. A su paciente labor de campo se debe la admisión de que muchos pueblos jóvenes lejos de ser espontáneos fueron creados a instancias de las necesidades políticas de los gobernantes.

El francés **Etienne Henry** fue quien incorporó a esta problemática el estudio de los movimientos sociales urbanos. En su investigación más

completa **Henry** (1978) se planteó realizar un balance sintético de los procesos sociales ocurridos en el Perú desde la instalación del régimen militar (1968) hasta 1976. Tres son los aspectos centrales de su obra: ver el alcance de los conflictos que agitan la escena urbana, ver las contradicciones urbanas en el ámbito de la reproducción de la fuerza de trabajo y estudiar la organización social de los asentamientos populares.

Este autor planteó la necesidad de no estudiar aisladamente el tema de la política urbana y el de los movimientos de pobladores, sosteniendo que tal separación analítica impedía entender el antagonismo latente entre los intereses materiales, económicos y políticos de las clases dominantes y dominadas. En tal sentido, asumía plenamente los aportes elaborados por **Manuel Castells** en obras como *La Cuestión Urbana y Movimientos sociales urbanos*.

Distingue dos dimensiones de la política urbana del gobierno militar: una sectorial, que busca el desarrollo capitalista del aparato de la construcción, y otra estructural que plantea un conjunto de reformas sociales que luego reeditarían en beneficio de los moradores de pueblos jóvenes. Esto último se acompaña de un intento por integrar corporativa y verticalmente a las masas barriales en su apoyo político al régimen militar. Añade que, sin embargo, ese propósito tenía una contradicción insalvable puesto que no existían las bases materiales para esa integración.

Seguidamente, el autor plantea el análisis de las acciones de política urbana destinadas a fortalecer el aparato de construcción y a integrar mediante un sistema de participación controlada a los moradores. Luego estudia específicamente los movimientos sociales urbanos planteando la cuestión sobre si ellos se han tornado actores en la dinámica de clases. Analiza cuatro casos, como el desborde e independencia del barrio de Villa el Salvador, la autonomía del movimiento de los «rescatadores», la centralización obrero-popular en el distrito de Ate-Vitarte y los procesos de centralización de los movimientos de pobladores.

En sus «notas finales», **Henry** advierte que los movimientos de pobladores no han constituido aún un espacio propio dentro de las dinámicas de clases. Sin embargo, añade que la integración política fracasó, ampliándose las bases reivindicativas, más por servicios que por terrenos. Finalmente, señala que al no tocar estos movimientos las dos dimensiones de la política urbana, permitieron el éxito del gobierno militar de imponer un orden social y urbano contrario a los intereses de los pobladores.

Posteriormente, **Henry** (1981) efectuó una investigación que, específicamente, abordó el proceso de centralización de las organizaciones barriales en Lima Metropolitana, tanto a nivel departamental como distrital. Ese trabajo expresó los avances y límites de ese proceso de centralización que en el Perú han tenido logros importantes a diferencia de otros países latinoamericanos.

En torno a la misma temática, se tiene el estudio de **Chirinos** (1983) que, recogiendo los avances de los textos anotados, evalúa específicamente el problema de la entrega de los títulos de propiedad a los moradores de barriadas. Su análisis contiene una importante referencia histórica de la normatividad legal y de los movimientos sociales, llegando a analizar el primer año de gestión del gobierno del arquitecto Belaunde (1980-1981).

Investigaciones sobre las políticas urbanas

El estudio de **Abelardo Sánchez León** y **Julio Calderón** constituye un primer esfuerzo por abordar de manera global las políticas del Estado peruano durante el período entre 1950 y 1979. Partiendo de un marco teórico desarrollado por autores como **Manuel Castells** y **Jordi Borja**, se analizan los programas, planes y acciones concretas desarrollados por el Estado en el caso de Lima Metropolitana.

Una parte del estudio se destina a observar los usos del suelo en la ciudad y los intereses que están presentes en el crecimiento urbano, específicamente del puñado de propietarios que controlan las áreas de expansión. Mediante el análisis del crecimiento urbano, los usos residenciales, industriales y comerciales, los planos metropolitanos y los reglamentos de zonificación se demuestra cómo la acción estatal ha servido para el lucro de los agentes urbanizadores privados.

También se aborda el crecimiento no convencional de la ciudad, cuestionándose las políticas que fomentan la autoconstrucción en las barriadas, tanto por sus mecanismos sobre explotación de los trabajadores como por permitir un crecimiento caótico e irracional de la ciudad. Igualmente, en la línea de estudios mencionados anteriormente, se analiza la relación entre el Estado y los moradores.

Un punto novedoso del estudio consiste en observar históricamente la presencia del Estado como constructor de viviendas. Se trata, así, desde los barrios obreros de fines de los años 30,

las unidades vecinales, las ciudades satélites, los conjuntos residenciales y los lotes con servicios o núcleos básicos. Se concluye que los recursos estatales se canalizaron principalmente hacia los sectores medios y en menor medida, y con productos de ínfima calidad, a los sectores populares. Se incluye, asimismo, un análisis de la problemática del alquiler y el inquilinato. El aporte de este estudio puede ser el haber tratado de presentar una visión global, y no sectorial, de las políticas urbanas.

Investigaciones sobre desarrollo urbano de los asentamientos populares

La importancia de los trabajos que han estudiado el tema del desarrollo urbano de las barriadas estriba en que desvirtúan un conjunto de hipótesis que ensalzan los mecanismos de autoconstrucción y autodesarrollo.

El estudio de **Sánchez León, Guerrero, Calderón y Olivera** (1979), al analizar los procesos de hacinamiento y tugurización de las viviendas urbanas, sostiene que estos fenómenos no sólo se dan en los conventillos del centro de la ciudad, sino en las propias barriadas que guían una de las formas de crecimiento de la urbe. Esta conclusión refutaba una serie de hipótesis que al tratar de las barriadas y conventillos valorizaban los primeros asentamientos sosteniendo que en ellos se solucionaban los problemas de hacinamiento y se permitía un armónico desarrollo urbano. Mediante el análisis de casos de barriadas cercanas al centro de la ciudad (Carmen de la Legua, Leticia, San Martín de Porrés y El Agustino), se muestra una progresiva elevación de la renta del suelo conforme se avanza en la consolidación del asentamiento. La ubicación torna atractivas estas zonas populares desarrollándose relaciones de inquilinato ilegal y de subdivisión de viviendas.

De esta manera, las barriadas, lejos de permitir una solución al problema de la vivienda, por razones económicas, sociales y espaciales contribuían a un deterioro mayor de las condiciones de vida. Se ponía en cuestión, pues, una visión idílica sobre las barriadas y el autodesarrollo librado a sus ocupantes y con escaso apoyo estatal.

El trabajo de **Riofrio y Rodríguez** (1980), cuestiona los programas de autoayuda desarrollados en las barriadas, sosteniendo que se trata de una estrategia imperialista para distraer la atención de los moradores. Anteriormente, **Rodríguez, Riofrio y Welsh** (1973) habían examinado las

modalidades de participación de las agencias que promovían el auto-desarrollo, denunciando sus métodos de intervención y el contenido ideológico de su acción.

Al cuestionar los programas de autodesarrollo, los autores estudian el caso de la barriada Pamplona Alta. Allí encuentran que la participación de los pobladores construyendo escuelas no logra elevar el nivel de enseñanza, que las postas de salud y los promotores naturales no permiten superar la carencia de infraestructura hospitalaria, que los servicios se obtienen sólo previo pago de los moradores y que la pequeña industria comunal termina fracasando o privatizándose por su incapacidad de acceder al circuito del autodesarrollo, el estudio desmenuza las relaciones entre el aparato estatal y moradores sostenido que hay una dialéctica de represión/integración que busca que una situación económicamente insostenible se convierta en políticamente sostenible.

Estos estudios son importantes porque dan pie para refutar a ciertos teóricos (John Turner, William Mangin) que, justamente a partir de la experiencia peruana, creen encontrar hartas bondades en el desarrollo comunal y la autoconstrucción, hecho que se desdice con la realidad.

559

Investigaciones sobre tugurios o conventillos

El estudio sobre los conventillos ha sido descuidado. Solamente en la obra citada de **Sánchez León et al** (1979), se encuentra la única investigación publicada. Este estudio, mediante el análisis de varios casos (Barrios Altos, la Unión, el Porvenir, Surquillo y Miramar), determina la existencia de dos tipos de tugurios, unos formados expresamente así por los propietarios, que se denominan *por origen*, y otros que han devenido en tal situación luego de haber sido residencia de estratos de altos ingresos, que se denominan *por proceso*.

La tesis central es que los conventillos contienen las peores condiciones residenciales en la ciudad, y que su existencia obedece al interés rentista por sacar una ganancia a costa de una mínima inversión. También el estudio revela los engranajes legales que el aparato estatal ha generado para permitir tanto esta situación como un probable desalojo de inquilinos para «renovación urbana», es decir, para asegurar a los propietarios un cambio de uso del suelo que favorezca su inversión.

Esta ha sido una reseña muy sintética de los

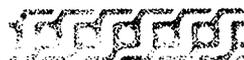
principales estudios sobre la cuestión urbana que se han publicado en los últimos años. Es de destacar que se trata de estudios pioneros, que en muchos casos abren brecha para estudios posteriores. Igualmente, resalta que la atención haya sido exclusivamente en Lima Metropolitana y no así en el resto del país, por razones que no es el caso tratar acá. Asimismo, para concluir, es preciso señalar que existe una cantidad apreciable de investigaciones no publicadas.

Julio CALDERON COCKBURN

ELEMENTOS DETERMINANTES DEL SALARIO REAL EN LA ARGENTINA



Trabajos considerados: Canitrot, Adolfo: **El salario real y la restricción externa de la economía**, Centro de Estudios del Estado y la Sociedad (CEDES), Buenos Aires, 1983. Carciofi, Ricardo: **Salarios y Política económica**, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Oficina en Buenos Aires, 1983. Frenkel, Roberto: **Inflación y salario real: un enfoque estructuralista**, Centro de Estudios del Estado y la Sociedad (CEDES), Buenos Aires, 1984. Llach, Juan: **Los precios de una década. El tipo de cambio real y los precios relativos de la economía argentina: 1970-1982. Lecciones de una experiencia**, Fundación Mediterránea, Buenos Aires, 1983.



Introducción

La democracia —o al menos la mayor parte de sus formalidades características— ha regresado a la Argentina. Consecuentemente, la larga lista de damnificados por la dictadura militar esgrime sus postergadas reivindicaciones frente al nuevo gobierno. El sector asalariado fue, sin duda, uno de los más perjudicados. La incuestionable legitimidad de sus reclamos está chocando con los serios obstáculos económicos heredados.

Tradicionalmente, la economía argentina ha vivido bruscos cambios, que se han traducido en fuertes oscilaciones de sus precios relativos. En particular, no se logró eliminar el viejo conflicto de intereses entre el sector agrario, productos de bienes comercializables internacionalmente, y el sector urbano, productos de bienes y servicios no transables en el exterior y consumidor de divisas y alimentos. De ahí las fluctuaciones del salario real. Por otra parte, la presencia gravosa e inquietante de una deuda externa estimada en más de 40.000 millones de dólares —y que constituye uno de los legados del proceso militar recientemente concluido— dificulta aún más los esfuerzos por lograr mejorar los salarios reales.

El propósito de esta reseña consiste en iluminar, a través de los puntos de vista de los autores

escogidos, las distintas aristas de uno de los aspectos más críticos de la política económica argentina de nuestros días: el cómo lograr un equilibrio entre el pago de los servicios de esa deuda externa y la necesaria recuperación del salario real.

El marco general y la importancia del tipo de cambio

Quien haya seguido de cerca la evolución de la Argentina bajo la dictadura militar sabe que la participación de los asalariados en el ingreso nacional cayó profundamente.

De acuerdo con **Roberto Frenkel**, en el segundo trimestre de 1976 se produjo una contracción del salario real del 35 por 100 respecto del nivel alcanzado durante el período precedente del peronismo. «En este nivel, con fluctuaciones de menor significación, se habían sostenido los salarios reales desde 1965. La brutal caída del poder adquisitivo resultó de la congelación impuesta por el gobierno durante un período de altísima inflación. Parece claro que esa caída no puede «explicarse» por variables económicas. Más generalmente debe observarse que movimientos de este tipo se han presentado cierto número de veces en los últimos cuarenta años, y son estos «saltos» los que constituyen la principal explicación de los salarios reales en una perspectiva de largo plazo»

La observación de **Frenkel** también es compartida por **Juan Llach**. En su opinión «analizando la evolución de los precios relativos más importantes de la economía argentina entre 1970 y 1982 se advierte que las intensas y frecuentes variaciones cíclicas se destacan por sobre cualquier tendencia de largo plazo. Aunque esta pauta de cambios en los precios relativos es propia de toda economía con tasas elevadas de inflación, lo ocurrido en la economía argentina es de tal magnitud que se convierte en un caso tan peculiar como negativo».

Pero **Llach** incluye un elemento que, de aquí hasta el final de esta reseña, adquirirá una importancia decisiva para explicar el funcionamiento de la economía argentina. «El otro rasgo fundamental para caracterizar el comportamiento de los precios relativos en nuestro país es que sus fluctuaciones se encuentran estrechamente asociadas a las oscilaciones del tipo de cambio real». Incluso advierte que «esta observación es válida aun para el caso de precios reales que son sólo *parientes lejanos* de los indicadores habituales del tipo de cambio real. En la secuencia de los

últimos doce años —afirma— se advierten precios que en determinado momento se han duplicado, viéndose al poco tiempo reducidos a la mitad; aunque menos frecuentemente también se encuentran casos en que los precios se han triplicado o reducido a un tercio (o sea que han tenido un "cociente de amplitud"=3)».

Este autor señala que los precios que más oscilan son aquellos más próximos al concepto de tipo de cambio real¹. Vale la pena ejemplificar con el caso del salario. Según sus cálculos, entre 1970 y 1982, el tipo de cambio dividido por el índice de salarios básicos de empresa muestra una amplitud de variación de 3,1 veces. Si bien estas oscilaciones han hecho perder posiciones relativas a los distintos sectores involucrados, el movimiento incontrolado de todos los precios relativos ha perjudicado la performance de crecimiento del país. Por eso, **Llach** plantea que «la importancia de estas oscilaciones del tipo de cambio real y del gran conjunto de precios relativos que se mueven con él, difícilmente puedan exagerarse: mientras los períodos de expansión de la actividad económica se han asociado frecuentemente en la Argentina a etapas de atraso del tipo de cambio real, lo contrario ha ocurrido después de las devaluaciones correctivas, que generalmente han estado asociadas a caídas en el nivel de actividad económica. Pero como tanto los atrasos como los adelantos han resultado efímeros, lo propio ha ocurrido con el nivel de actividad, configurando los típicos ciclos de auge y parada de economía argentina. *La estabilidad del tipo de cambio real en niveles suficientes para equilibrar el sector externo de la economía resulta así una condición necesaria para el crecimiento sostenido de la actividad económica, a la vez que para alcanzar una cierta estabilidad en los precios internos*».

A partir del análisis de este variado conjunto de precios, este investigador afirma haber encontrado tan sólo dos tendencias de largo plazo en su comportamiento relativo: la caída de los términos del intercambio externo y el descenso de los salarios reales. «Desde mediados de la década de los setenta —dice— *la economía argentina ha funcionado con un nivel de salarios reales más bajos que los históricos*. Las causas de esta caída son diversas: aceleración del proceso inflacionario que induce a las empresas a trabajar con márgenes brutos más altos (sobre las ventas,

561

¹ Se entiende por tipo de cambio real el cociente entre los precios de los bienes y servicios internacionalmente comercializables y los precios de los bienes no transables con el exterior.

aunque no necesariamente sobre el capital invertido); cambios importantes en la legislación y las instituciones del mercado laboral, etcétera. Pero también *parecen haber jugado un papel importante los términos del intercambio más bajos con los que debió enfrentarse la economía argentina*. Lamentablemente, y casi sin excepciones, las épocas de altos salarios han coincidido en nuestro país con términos del intercambio altos. Un elemento tan importante para el bienestar de la población como el salario real no ha logrado independizarse suficientemente todavía de las contingencias del intercambio externo.

El período 1976/81: una interpretación

El trabajo de **Frenkel** —cuyo objeto es poner a prueba un modelo econométrico que intenta explicar la evolución, a partir de 1976, del salario medio horario industrial como función de la tasa del índice de precios al consumidor desfasada un trimestre y de la tasa de productividad horaria— resume las distintas alternativas del período. Luego de la devaluación inicial con que se inauguró el gobierno del general *Jorge R. Videla* se congelaron los salarios. En un contexto de constante inflación cayeron los salarios reales y aumentaron los márgenes empresarios (mark-up).

De acuerdo con este investigador «el punto de partida del análisis de la dinámica salarial es, pues, el tercer trimestre de 1976, cuando el salario real ya había absorbido los efectos de las políticas de marzo-abril del 76. Desde mediados de 1976, el gobierno decretó ajustes del salario nominal por la vía de incrementar los salarios de los convenios colectivos firmados antes del golpe militar. Desde marzo de 1977, la política de ajustes compulsivos del salario de convenio fue complementada con el otorgamiento de márgenes voluntarios —para el empleador— llamados márgenes de «Flexibilidad Salarial». Los empleadores podían disponer de cierto porcentaje de la nómina salarial para pagar salarios más altos que los básicos oficiales. En marzo del 77 el margen se fijó en el 10 por 100; en julio de ese mismo año se elevó al 15 por 100; en octubre, al 40 por 100; en abril de 1978, al 45 por 100; en agosto, al 75 por 100, y en septiembre de 1979 se eliminó la existencia del tope superior».

Este trabajo afirma haber hallado que el salario real a fines de 1978 era equivalente al que regía desde junio de 1976. Posteriormente, y a partir de la vigencia de un sistema de tipo de cambio predeterminado en diciembre de 1978 y hasta fines de 1980, el salario real ensayó una recupe-

ración de su poder de compra por la desaceleración de la inflación. El estudio también asigna importancia a otro elemento para explicar este fenómeno: el aumento de la productividad registrado en el período. En realidad se trató de una especie de «perversión» económica, porque el aumento de la productividad fue consecuencia de que el empleo experimentó una caída mayor que la registrada por el producto bruto interno. Dicho de otra manera: aumentó la *intensidad* del trabajo y, al mismo tiempo, quedaron fuera del mercado por cierres y quiebras los talleres y fábricas de menor productividad.

Las devaluaciones que se sucedieron a partir de abril de 1980 retrotrajeron la situación al perfil imperante en 1976/78. Es decir, caída del salario real, aumento del «mark up» e indexación rezagada de los salarios nominales. Desde principios de 1982, cuando bajo la conducción del ministro de Economía *Roberto Alemann* se produjo un retorno a la más cruda ortodoxia (neoclásica), el salario real experimentó una profunda caída: prácticamente se reeditó la sucedida en abril-mayo-junio de 1976. Se congelaron los salarios y se volvió a devaluar la moneda nacional. La guerra de las Malvinas, que marca el comienzo del fin de la dictadura militar argentina, también constituye un hito en la conducción económica del país. A partir de ese momento, la inflación se descontroló, especialmente en 1983, y tanto el gobierno como los empresarios particulares comenzaron a ceder a los reclamos sindicales. No obstante todavía no se conocen interpretaciones definitivas de lo acontecido en 1983 y del alcance que tuvo la recuperación del salario real en términos del nivel prevaleciente en 1972.

La restricción externa como cepo del salario

La deuda externa argentina, la tercera en tamaño en América Latina, se ha convertido en un ineludible dato de la realidad. Nada puede pensarse, nada puede ponerse en marcha sin tener en cuenta la carga anual que implica servirla (el pago de sus intereses y de las cuotas de capital). Una peculiaridad de la economía argentina, cuyo modelo de funcionamiento es descrito por el trabajo de Canitrot, hace más difíciles las cosas: su sector exportador, es decir el que genera divisas, produce bienes-salarios (alimentos) para el mercado interno. De ahí que el ritmo y la magnitud del pago de estos compromisos constituyen la contrapartida, en el corto y mediano plazo, de lo que ocurra con el salario real.

Según **Canitrot**, «la severidad de los compromisos emergentes del pago de los intereses y amortizaciones de la deuda del país con el exterior ha hecho resurgir, después de años de haber recibido una atención secundaria, el tema de la restricción externa. Durante la década del 50, este tema fue dominante en la preocupación de los economistas latinoamericanos. En los cursos de programación, la presentación del problema se hacía de acuerdo al modelo siguiente, cuya validez permanece inalterada».

«El coeficiente de importaciones es la relación entre el monto de importaciones y el producto de la economía. Dado ese coeficiente, todo incremento del producto requiere un incremento proporcional de las importaciones. Si el saldo de la cuenta corriente con el exterior debe mantenerse balanceado es necesario que las exportaciones también crezcan en la misma proporción. Esta exigencia puede aliviarse, sin embargo, por la sustitución de importaciones que significa una reducción en la magnitud del coeficiente. En ese caso, exportaciones e importaciones crecen a una tasa menor que la del producto».

«En ese modelo, que supone implícitamente que el impulsor de la actividad económica se sitúa en el mercado interno, la restricción impuesta por la cuenta corriente exterior determina el ritmo de crecimiento. La economía no puede crecer más allá que lo que permiten las exportaciones sumadas a la sustitución de importaciones. La restricción externa fija el límite superior al valor de producto y al nivel de actividad.»

«El ajuste entre capacidad para importar y demanda de importaciones se produce por la aplicación de aranceles, cuotas, permisos, etc., pero, una vez fijados éstos, por las variaciones del tipo de cambio. Cuando la demanda por importaciones se excede el alza del tipo de cambio. Cuando la demanda por importaciones se excede el alza del tipo de cambio actúa como mecanismo de control. El aumento del tipo de cambio se transmite a los precios, deprime el salario real y consiguientemente la capacidad de gasto de los trabajadores, e induce una recesión que permite regenerar la cuenta corriente exterior.»

«El análisis anterior implica que hay un nivel del salario real que es compatible con el balance de la cuenta corriente. Este es el salario real de equilibrio. Si el salario real vigente es mayor que el de equilibrio aparece un déficit en dicha cuenta, déficit que se corrige mediante el alza del tipo de cambio que determina, a la vez, una caída del salario real.»

«La asociación entre salario real y nivel de

actividad que este análisis supone no es rígida. El salario real está asociado positivamente» al nivel de consumo y éste al nivel de actividad, pero el nivel de actividad depende también de la inversión. Puede perfectamente visualizarse una situación de pleno empleo con salario real bajo y alto nivel de inversión como ocurriera en 1977. Cuanto más alto es el nivel de inversión, y, por tanto, del nivel de actividad, tanto menor es el salario real de equilibrio compatible con la restricción externa. Este argumento puede darse vuelta y decir que cuanto más alto es el salario real menor es el nivel de equilibrio de la actividad económica compatible con dicha restricción. En equilibrio, el salario real no puede subir sin que el nivel de actividad baje y viceversa. El único modo de elevar ambos conjuntamente es aliviar la restricción externa.»

«En el corto plazo la restricción externa puede ser aliviada por ingreso de capitales y empréstitos del exterior, pero en el largo plazo sólo puede hacerlo por expansión de las exportaciones y por sustitución de importaciones. Por lo tanto, el incremento del salario real de largo plazo depende del aumento de la productividad agraria de las exportaciones manufactureras y de servicios, y de la inversión en industrias sustitutivas de importaciones.» De todo esto, el investigador extrae dos conclusiones relevantes: «La primera es que si la restricción externa se hace más estricta, el salario real de equilibrio desciende. El salario real compatible con el pago de los compromisos de la deuda externa es menor que el salario real de equilibrio liberado de tales compromisos. La segunda conclusión es que sin aumento de las exportaciones agrarias e industriales, no hay posibilidad de incrementar el salario real en el largo plazo, salvo que se avance en la sustitución de importaciones, cuya dimensión es, de todos modos, limitada.»

A juicio de este autor «la caída de salario real en el conjunto de la década del 70 refleja la incidencia de tres determinantes. El primero es el pago de los intereses de la deuda externa que obliga a crear un mayor superávit en la cuenta corriente neta de servicios financieros, y afecta negativamente el salario real. El segundo es la productividad agraria. Sin el importante aumento de la oferta agropecuaria en los últimos diez años la situación presente del salario real sería aún peor. Este efecto positivo está compensado por el efecto negativo de la desustitución de importaciones en los años del retraso cambiario.»

Salario y productividad

Aunque coinciden en señalar la importancia del tipo de cambio y la influencia de la deuda externa como elementos decisivos en la evolución del salario real. **Canitrot** y **Llach** no están de acuerdo a la hora de tomar medidas de política-económica. Según **Canitrot**, de su diagnóstico «se deduce algo que contradice creencias extendidas. A los efectos del crecimiento del salario real en el largo plazo es más eficiente un incremento de la productividad en la agricultura de exportación que un aumento de la productividad del trabajo en la industria dedicada al mercado interno. Si se adopta la práctica de aumentar los salarios industriales de acuerdo al aumento de la productividad del trabajo en la industria, mientras las exportaciones crecen a un ritmo menor, se crea un déficit en la cuenta corriente exterior. Este déficit obliga a una devaluación que reduce el salario real de modo que el incremento de productividad se vuelca, finalmente, al beneficio de los empresarios.»

Llach, por su parte, descompone a los precios mayoristas y minoristas en varios precios, según sea la actividad desarrollada y elabora otras conclusiones. A su juicio «analizando la evolución de los precios relativos en los últimos meses de 1982 y su relación con los promedios históricos se comprueba, en general, se encuentran en un alto nivel los precios muy especialmente cuando se los compara con los salarios los precios de los servicios privados y las tarifas públicas. En estos tres casos, los precios mayoristas industriales reales se encuentran en sus niveles máximos desde 1970. Cuando se comparan los precios industriales mayoristas con los minoristas, en cambio, se observa que los niveles actuales son altos, pero algo inferiores a los registrados durante el adelanto cambiario de 1976-77. Este último precio relativo da una idea genérica sobre la evolución de los márgenes de comercialización y distribución interna».

«Las relaciones recién comentadas entre precios industriales mayoristas y otros precios del sector urbano de la economía, con sus importantes oscilaciones en el tiempo, ponen de manifiesto que es incorrecto tratar como un bloque a todas las actividades urbanas como si sus productos fueran, económicamente hablando, un solo bien. Esto no es así, y resulta fundamental para el éxito de cualquier política económica de estabilización o de desarrollo el percibir que este precio relativo del sector urbano es de gran importancia (un precio que podría denominarse "precio mayorista

de los bienes industriales en términos de servicios urbanos").»

Esta distribución efectuada por el autor le permite fundamentar que la devaluación impacta en distinta medida a las diferentes clases de salarios. «Fue muy notable —comenta— y probablemente con pocos antecedentes de devaluaciones anteriores, lo ocurrido con los salarios industriales, que aumentaron muy poco menos que el tipo de cambio promedio (hasta los meses de septiembre y octubre de 1982, para los que se dispone de datos; esta tendencia parece haberse atenuado posteriormente). Lo que es importante destacar aquí es que, como sabemos que los salarios en otros sectores de la economía —y muy particularmente el sector servicios— no aumentaron en la misma proporción que los salarios industriales, se pone de manifiesto la importancia de la evolución de los salarios relativos de los distintos sectores en períodos de devaluación. Probablemente, una mejora de los salarios industriales relativos a los de otros sectores de la economía, constituye una condición necesaria para que una devaluación sea "exitosa" en el sentido de poder modificar los precios relativos internos.»

Llach critica las políticas económicas basadas en ver a la Argentina como un modelo de dos sectores. En su opinión, «con muy pocas excepciones, las políticas económicas argentinas se han basado hasta el presente en una imagen de la economía argentina integrada por dos sectores, el rural y el urbano, buscando privilegiar o disciplinar alternativamente a uno u otro. Tanto la mayor parte de las políticas aplicadas durante la industrialización sustitutiva de la importaciones como aquéllas ejecutadas durante el más reciente proceso de «apertura» se inspiraron en el mismo modelo bisectorial.

«Sin embargo, resulta claro que una política de tipo de cambio real moderadamente alto, pero fundamentalmente estable, no sólo podría beneficiar a ambos sectores sino que, a mediano y largo plazo, es la única capaz de inducir el crecimiento duradero de la economía argentina, así como elevados niveles de empleo y salarios reales. Ocurre que, además de las lógicas presiones de los vastos sectores urbanos involucrados en el sector de servicios o bienes no comercializables internacionalmente, que cíclicamente tienen éxito en la inducción de políticas de retraso del tipo de cambio real, la economía argentina tiene una tendencia estructural a producir tales retrasos. Por la escasa densidad de población y la simultánea necesidad de ocupar (económicamente o de otro

modo) el territorio nacional, son muy elevados los costos reales que deben afrontarse para expandir los servicios de infraestructura de todo tipo (desde gobierno hasta escuelas, desde caminos hasta aeropuertos) necesariamente complementarios de la producción de bienes comercializables.

«Dado el alto contenido que estos servicios tienen de "no comercializables", su siempre firme demanda tiende a incrementar su precio y, en ausencia de medidas correctivas, a deprimir el tipo de cambio real. Esta tendencia es de tipo estructural, insistimos. El a veces exagerado crecimiento de algunas actividades del sector público es expresión de la misma, tendiendo también en ocasiones a acentuarla. Pero el problema es de economía real. La misma y frecuente tendencia a retrasar los niveles reales de las tarifas públicas (tal como ocurrió durante 1981 y hasta mediados de 1982) no es sino un camino equivocado por el que se trata de remediar la tendencia comentada.

«El camino correcto, en cambio, es el de incentivar el aumento de la productividad de todo el sector de la economía argentina que produce bienes y servicios no comercializables. Semejante aumento de productividad, obsérvese esto, tiene el mismo efecto que una mejora del tipo de cambio real, pero se asienta sobre bases mucho más firmes y duraderas que las periódicas (aunque muchas veces imprescindibles) devaluaciones del peso.»

Salarios y sector financiero

Esta conflictiva relación entre salario real, tipo de cambio, saldo de la balanza comercial y nivel de actividad económica, también tiene su cara monetaria. Los especuladores y los operadores financieros necesitan visualizar —según el análisis de **Canitrot**— un tipo de cambio de equilibrio de largo plazo como referente para su comportamiento en el corto plazo. «Este tipo de cambio de referencia —dice el autor— es el que balancea la cuenta corriente exterior. La razón es la siguiente. Quienes operan en el mercado financiero saben que tanto las reservas de moneda extranjera del Banco Central como su capacidad de obtener nuevos préstamos externos son limitadas. Luego, déficits de cuenta corriente no pueden reiterarse de modo indefinido. Por otro lado, saben también, que una política de acumulación de superávit a costa de menores salarios y nivel de actividad que la que podría obtenerse eliminando el superávit, no es sustentable por mucho tiempo. Por tanto, el tipo de cambio de equilibrio al cual se refieren es el que hace nulo el saldo de la cuenta corriente. El tipo de cambio de equilibrio,

tal cual lo perciben los operadores del mercado financiero, es definitorio de la tasa de interés.»

Esto último puede observarse a través de un ejemplo. «Supóngase —propone el investigador— que en una economía con un mercado financiero libre hay un aumento de salarios concedido en respuesta a una reclamación salarial. Como el salario es sólo un componente parcial del precio, el alza de salarios produce un aumento de precios, pero en una proporción menor. Si el tipo de cambio nominal queda fijo, el tipo de cambio real descende. Lo que luego ocurra depende del juicio de los operadores del mercado financiero hagan respecto de este descenso del tipo de cambio real. Si ellos creen que este descenso lo ha colocado por debajo del nivel de equilibrio, esperarán una devaluación. Aumenta entonces la demanda por dólares y sube la tasa de interés. Frente a esta conducta, el Banco Central tiene dos alternativas. Una es vender moneda extranjera de sus reservas, manteniendo el nivel del tipo de cambio y dejando que la tasa de interés continúe en su nuevo nivel del tipo de cambio y dejando que la tasa de interés continúe en su nuevo nivel más elevado. Otro es no intervenir y permitir que el tipo de cambio se incremente hasta alcanzar el nivel de equilibrio estimado por los operadores. En esta segunda alternativa, la tasa de interés descende a su posición original como resultado de la anulación de las expectativas de devaluación.»

«En este ejemplo, la conducta de los operadores en el mercado financiero refleja su escepticismo respecto de la compatibilidad del aumento de salarios con la restricción externa de la economía por vía de la noción del tipo de cambio real de equilibrio que ellos poseen. Si el Banco Central convalida esa conducta permitiendo el alza del tipo de cambio, ésta, al poco tiempo, se transmite a los precios y el salario real vuelve a descender. Si la resiste y mantiene el tipo de cambio, el aumento del salario real persiste, pero a costa de una mayor tasa de interés y un menor nivel de actividad.»

La conclusión de **Canitrot** es que «no es posible lograr simultáneamente un aumento del salario real y una reducción de la tasa de interés si no se consigue que los concurrentes al mercado financiero modifiquen su propia percepción de la restricción externa de la economía en el sentido de una mayor holgura. Si esto no ocurre así el salario real sólo puede crecer a costa de un menor nivel de actividad y viceversa».

«El salario real no puede determinarse simplemente por un acuerdo entre trabajadores y empresas. Si este acuerdo es violatorio de la restricción

externa, a juicio de los ahorristas y otros tenedores de activos, su vigencia va a estar sometida a las presiones alcistas del tipo de cambio y de la tasa de interés. Los operadores del mercado financiero poseen así un derecho de veto sobre las políticas de ingreso. Se necesita entonces, subordinar dicho acuerdo a una política global que guíe las expectativas de esos operadores y discipline su conducta.»

Devaluación y resistencia salarial

Se ha constatado que todos los autores coinciden en que la devaluación hace caer los salarios reales (**Frenkel** y **Canitrot**) o que, al menos, algunos salarios caen más que otros (**Llach**).

Ricardo Carciofi suma su voz concordante, pero se pregunta qué sucedería si hay resistencia sindical a los intentos de deteriorar el poder de compra de los salarios. «Si efectivamente se enfrenta resistencia salarial que frustra la devaluación en términos reales, el ajuste de la brecha externa —dice— no puede practicarse conforme al método tradicional. Hay dos soluciones de carácter directo que podrían ensayarse. En primer lugar, podría aguardarse a que el nivel de desempleo termine por erosionar la resistencia salarial. En segundo lugar, podría practicarse la devaluación pero aplicando, simultáneamente, una política impositiva que compense a los asalariados y que permita "comprar" la resistencia comentada. Esto no no necesariamente requeriría un impuesto sobre los beneficios para subsidiar salarios —lo cual podría tener, eventualmente, un efecto negativo desde el punto de vista de la acumulación a largo plazo—, sino que podría hacerse igualmente a través de impuestos que graven la riqueza. La solución de carácter indirecto sería evitar el efecto precios y distribución asociado a la devaluación. Los controles cuantitativos o las restricciones a la importación operarían entonces como un sustituto adecuado de aquella. Las desventajas son, por otra parte, bastante obvias. Por un lado, esto implica violación de las reglas de política comercial internacional y depende, por tanto, de la posición del país con respecto a las mismas. Por otro lado, las posibilidades de disminución del coeficiente medio de importaciones puede resultar difícil en economías que han registrado amplios procesos de sustitución de importaciones».

Salarios y política económica

En opinión de **Carciofi**, la experiencia de la Argentina conduce a pensar que el análisis de la

evolución del salario real sucede largamente al ámbito del mercado de trabajo. «Los fuertes desequilibrios macroeconómicos que se registran recurrentemente en la Argentina, han llevado a la aplicación de medidas de estabilización que, no obstante, las diferencias de instrumentos y modalidades, han procurado el reajuste del conjunto del sistema económico a través de drásticas disminuciones en el nivel de los salarios reales. Y en la persecución de tales objetivos, que tienen un fuerte tono antipopular, las políticas económicas recurrieron al manejo de los salarios monetarios poniendo bajo estricto control la acción sindical. Apelando a estos recursos extremos, las políticas de estabilización han demostrado cierta eficacia para inducir el movimiento descendente del salario real. También han tenido la virtud de demostrar que el desplazamiento en el sentido inverso no resulta sencillo, especialmente cuando éste debe operarse en un contexto político distinto. En razón de lo anterior —concluye—, creemos que resulta de escasa ayuda partir de un análisis que ubique el problema de la determinación del salario en la Argentina, como una ecuación atinente al equilibrio del mercado de trabajo».

Las dificultades que le provoca al país el poseer una economía segmentada son claramente advertidos por el investigador. «El conflicto distributivo que ha acompañado el crecimiento de Argentina durante el proceso de industrialización sustitutiva, el cual ha tenido sus correspondientes repercusiones inflacionarias —aunque ciertamente no explica por entero el tema de cómo las expectativas inflacionarias han sido internalizadas por los distintos actores sociales—, deriva de la segmentación de la estructura de producción que dicho proceso ha generado. El equilibrio externo depende del sector agropecuario, el cual no posee una cuota de poder equivalente en la formación de los precios de los bienes domésticos y en la negociación de los salarios monetarios.»

«Por otra parte —agrega el autor—, se comprende así cómo la transformación de estos rasgos estructurales mediante la incorporación de actividades industriales a la exportación —objetivo que venía siendo perseguido con instrumentos y modalidades diversas desde principios de la década del sesenta hasta el momento en que la política monetaria y financiera (1977) dominó la escena por completo—, habría generado, en el largo plazo, un efecto positivo sobre los aspectos distributivos. Por un lado, dicho proceso constituía la precondition para relajar la restricción externa. Por otro lado, en la medida que las actividades exportables comenzaban a dejar de constituirse en

el monopolio del sector agropecuario, los intereses urbanos habrían de percibir que el margen para la recomposición de ingresos sectoriales mediante el mecanismo de salarios y precios era cada vez más escaso. El retraso del tipo de cambio repercutiría negativamente sobre estos mismos sectores. De esta manera, es posible que se hubiesen generado las condiciones mínimas para que los actores principales del ingreso del conjunto urbano —sindicatos y empresas industriales—, pusieran un mayor interés en la celebración de un pacto sobre la cuestión distributiva.»

Carciofi, en el final de su trabajo, pasa revista a tres grandes criterios a ser tenidos en cuenta en la formulación de políticas económicas que apunten a recuperar el salario en la actual situación. «Primero, dadas las características de formación de precios y funcionamiento de la economía argentina, obvio que una política de recomposición de ingresos de los trabajadores apoyada sólo en los aumentos de salarios monetarios tendrá escaso margen de éxito. Una salida alternativa, aunque no exenta de problemas, es una política de ingresos que ponga bajo control el crecimiento de los precios. Los lineamientos generales de la misma deberían favorecer un doble objetivo. Por un lado, dadas las circunstancias, se requiere que la limitación existente para el aumento de los ingresos provenientes del salario resulte en incrementos de la formación de capital. Por otro lado, es necesario contemplar ciertos criterios de equidad social para distribuir el alto costo del ajuste del sistema económico a la situación de crisis y endeudamiento externo. Ambas características podrían ser consolidadas a través de una política de ingresos que ponga bajo estricto control, no sólo los grandes agregados —salarios y beneficios—, sino particularmente la porción de los beneficios distribuidos y que constituyen las fuentes de ingreso personal. De esta manera, se estimularía en última instancia el crecimiento de los fondos de inversión que queda en manos de las firmas, promoviendo su capitalización, a la vez que se limitan los ingresos personales, salariales y no salariales. Es obvio que esto demandaría esfuerzos complementarios en términos de apoyo a la inversión productiva y no podría llevarse a cabo con un sistema financiero inconducente para el desarrollo de un mercado de capitales a largo plazo. El principal obstáculo a la alternativa sugerida es que, como todas las políticas de ingresos, sus posibilidades de éxito están estrechamente vinculadas a las condiciones sociales y políticas bajo las cuales se gestan. Es necesario recalcar —señala—, que

dichas bases son extremadamente precarias en la etapa actual de la economía argentina.»

«Segundo, aún reconociendo el hecho objetivo que la recomposición de corto plazo de los salarios reales debe encuadrarse dentro de límites que no conspiren contra su factibilidad, resulta pertinente preguntarse si ello implicaría la imposibilidad de llevar a cabo un conjunto de medidas tendientes al mejoramiento del nivel de vida de los asalariados. En este sentido, podría anotarse que un aspecto algo paradójico de la pugna distributiva que ha caracterizado a la Argentina, ha sido el de su excesiva concentración alrededor de los precios relativos, el tipo de cambio y los salarios monetarios. Buena parte de la disputa se ha focalizado sobre el ingreso ganado y el ingreso disponible; el ingreso social y particularmente el salario social, han sido postergados al segundo plano. Parece oportuno, pues, rescatar la importancia del mismo. Esto implica la necesidad de revalorizar el instrumento del gasto público en la formación del salario social y la propuesta en la que estamos pensando no pretende tener implicaciones de aumento del déficit del sector público. Aquí, lo que se impone es, por un lado, una reasignación de recursos dentro del gasto público, recortando ciertas áreas cuya utilidad social es cuestionable, y orientando los fondos hacia otros fines. Por otro lado, sería necesario readecuar la estructura impositiva y contemplar la posibilidad que la presión de la misma se desplace de los "flujos" a los "stocks"; es decir, la carga impositiva debería trasladarse hacia ciertas formas de riquezas.»

Y, finalmente, en tercer lugar, debe recordarse que cualquiera sea el modelo teórico bajo el cual se conciba la formación del salario real —advier-te el autor—, la idea central es que un sistema económico donde predominan bajos ingresos para la población asalariada —en términos relativos a sus patrones históricos o en comparación con otras sociedades—, implica la aceptación de estos costos distributivos, porque se está asignando cierta prioridad al crecimiento a largo plazo. Pero este crecimiento no fluye naturalmente. Requiere de inversiones. Pero, si los agentes económicos que tienen el comprometido privilegio de disponer sobre estos recursos de inversión no están dispuestos a hacer una asignación productiva de estos recursos, el sistema económico y social puede entrar en un estado de parálisis que anuncia conflictos aún mayores.»

567

Javier CARDOZO
Francisco GATTO

OS VELHOS DEBATES DA NOVA AGRICULTURA BRASILEIRA

Trabalhos considerados: Graziano da Silva, José: **Estructura Terrencial y relaciones de producción en el campo brasileño**, *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 5, núm. 2, mayo-agosto, 1982, págs. 209-227, Comisión de Estudios Rurales de Clacso, Bogotá, Colombia. Müller, Geraldo: **Agricultura e Industrialização do Campo no Brasil**, *Revista de Economia Política*, Vol. 2, núm. 2 (6), abril-junho, 1982, págs. 47-77, Centro de Economia política, São Paulo, Brasil. Graziano da Silva, J. et alli: **Tecnologia e Campesinato: O caso brasileiro**, *Revista de Economia Política*, Vol. 3, núm. 4 (12), outubro-dezembro 1983, págs. 21-56, Centro de Economia Política, São Paulo, Brasil. Moreira, Roberto José: **A Agricultura Brasileira: os interesses em jogo no início dos anos 80**, *Reforma Agrária* (Boletim da ABRA), novembro-dezembro 1982, págs. 3-16, Campinas, Brasil. Oliveira, João do Carmo e R.M.S. Montezano: **Os limites das fontes de financiamento: a agricultura no Brasil**, *Estudos Econômicos*, Vol. 12, núm. 2, agosto 1982, págs. 139-159, Instituto de Pesquisas Econômicas (USP), São Paulo, Brasil. Homen de Melo, Fernando: **A Agricultura e a Política Econômica em 1983**, *Reforma Agrária* (Boletim de ABRA), maio-junho 1983, págs. 8-23, Campinas, Brasil. Ribeiro, Ivan: **Agricultura, agonia da modernização**, *Novos Estudos CEBRAP*, Vol. 2, núm. 3, novembro 1983, págs. 54-63, CEBRAP, São Paulo, Brasil.



Ao longo dos anos setenta a agricultura brasileira mostrou um relativo dinamismo no que diz respeito à evolução de seus principais componentes estruturais: a produção agrícola, em termos globais, se ampliou rapidamente, aumentando a oferta de matérias-primas para a indústria doméstica e os produtos de exportação; o processo de modernização tecnológica se aprofundou, abrindo um significativo mercado interno para a produção de insumos industriais (máquinas agrícolas, fertilizantes e defensivos químicos, rações e medicamentos animais, etc.); e a incorporação de novas áreas à produção agrícola permitiu a integração

nacional de regiões antes isoladas como a Amazônia e os Cerrados Centrais.

Todavia, ao mesmo tempo, se mantiveram (ou se aprofundaram) as enormes disparidades regionais, cresceu brutalmente a concentração da renda no setor primário e se agravou o problema do desemprego e do subemprego estacional no campo em todo o país.

O resultado desse quadro geral é que a população economicamente ativa (10 anos e mais) ocupada no setor primário em 1970 representava 44 por 100 do total do país, caindo essa proporção para 30 por 100 em 1980, segundo os dados do Censo Demográfico recentemente divulgado. As estimativas preliminares indicam que nesses 10 anos cerca de 15 milhões de pessoas deixaram os campos dirigindo-se para as cidades, principalmente para as grandes metrópoles do centro-sul do país (Rio de Janeiro, Belo Horizonte e, em particular, São Paulo).

O objetivo dessa resenha é dar uma rápida visão dos mais recentes trabalhos que procuram apontar os principais dilemas e saídas que se colocam para a agricultura brasileira na conjuntura atual, em que país se encontra mergulhado na maior crise econômica-social e política de sua história.

Os objetivos perseguidos nos últimos anos

Para começar é fundamental compreender o que se pretendia da agricultura brasileira; ou, em outras palavras, quais os objetivos perseguidos pelas políticas agrícolas nos últimos anos.

No início da década dos 60 vários diagnósticos (inspirados no arcabouço teórico da CEPAL) mostravam que a estrutura agrária brasileira era limitante ao processo de industrialização do País. A concentração da terra nas mãos de uns poucos latifundiários representava, nesses diagnósticos, de um lado um estrangulamento na oferta de alimentos aos setores urbanos; de outro, a não-ampliação do mercado interno para a indústria nascente uma vez que grandes fazendas eram quase auto-suficientes, baseadas numa «economia natural».

Não se podia pensar que a indústria nascente brasileira tivesse condições de competir no exterior, ficando suas possibilidades de mercado restritas ao País. Como a grande maioria da população vivia da agricultura, esta deveria ser responsável por uma parcela substancial do mercado interno. Mas a estrutura agrária extremamente concentrada — e a concentração de renda daí derivada — limitava esse mercado potencial.

O trabalho de **Graziano da Silva** (1982) mostra que a estrutura agrária continuou concentrada (na verdade a concentração até aumentou depois de 1960) mas houve uma transformação interna, ao nível das relações de produção, que permitiu que a agricultura respondesse às necessidades da industrialização brasileira. Ou seja, houve simultaneamente:

a) um aumento da oferta de matérias-primas e alimentos para o mercado interno sem comprometer o setor exportador que gerava divisas para o processo de industrialização, via substituição das importações;

b) uma integração do setor agrícola ao circuito global da economia, não apenas como compradora de bens de consumo: houve o que o autor chama de uma verdadeira «industrialização da agricultura», na medida em que esta passou a demandar quantidades crescentes de insumos e máquinas geradas pelo próprio setor industrial do País.

Em resumo, mostra o autor que o próprio processo de industrialização criou o mercado de que necessitava para sua expansão. De um lado, pelo processo simultâneo de ampliação da fronteira agrícola e de urbanização crescente da população dedicada às atividades agropecuárias. De outro lado, pelas transformações que provocou na própria agricultura ao transformá-la também numa «indústria» que compra certos insumos (máquinas, adubos, defensivos, etcétera) para produzir outros insumos (matérias-primas para as indústrias de alimentos, tecidos, etcétera).

A base tecno-econômica

O objetivo básico do artigo de **Geraldo Müller** (1982) reside na tentativa de identificar, mensurar e especular sobre essa agricultura que está mudando sua base tecno-econômica e alterando a estrutura social correspondente. Trata-se fundamentalmente de «pensar a agricultura que se industrializa». Nas palavras do autor: «A idéia que se deseja sustentar é a de que a atual industrialização do campo brasileiro é um fenômeno novo e que a agricultura industrializada imprime a direção do dever de toda a agricultura nacional».

Müller subscreve as ideias que na literatura existente caracterizam a agricultura brasileira como uma «estrutura heterogênea», como uma área de «modernização localizada», como uma esfera marcada pelo «desenvolvimento desigual», mas apenas na medida em que essas caracterizações permitem identificar o que há de novo na

«dualidade estrutural»; e, mais: que este novo processo dá a direção aos demais fenômenos em cursos.

Baseado nos dados dos Censos Agropecuários de 1970 e 1975, sobre uso de defensivos, fertilizantes químicos e tratores na composição das despesas e da renda bruta das propriedades rurais e na utilização de mão-de-obra (assalariados e não-assalariados), **Müller** conclui que «o avanço da industrialização do campo permitiu um enriquecimento relativo generalizado de agricultura industrializada e um empobrecimento da tradicional (...) Ademais, se a industrialização do campo manteve seu caráter concentrado, também é verdade que se expandiu; e o fez em todas as principais culturas do país, incluindo aí os produtos alimentícios. Por outro lado, com base na concentração e na difusão concentrada com que se dá o progresso técnico na agricultura, podese sustentar a idéia de que a grande maioria dos estabelecimentos teve o seu ingresso no clube dos produtores modernos bloqueado».

O autor tenta ainda no artigo analisar a alteração provocada por esse processo de industrialização na estrutura de classes sociais no campo brasileiro. Ainda com base nos dados censitários **Müller** mostra como evoluíram as classes e frações sociais no período 1970/75 (Burguesia; Industrializada e Tradicional; Pequena Burguesia; Industrializada e Tradicional; e Trabalhadores: assalariados, «autônomos» e a domicílio).

Em que pesem todas as restrições que se possam fazer à tentativa de separar classes sociais a partir de dados secundários agregados, a análise de **Müller** além das dúvidas e polêmicas que certamente suscitará, chama a atenção para a constituição de uma nova fração da classe trabalhadora rural que ele chama de «trabalhadores a domicílio». «Mais importante do que discussões de caráter puramente acadêmico no que tange à designação é o fato de sua posição social ser imposta por relações sociais tipicamente capitalistas no âmbito do padrão de acumulação geral e agrícola, que impunge a essa fração de classe um caráter proletário, em que pese ela ser proprietária territorial. Assim é a dinâmica do capital industrial que dá a ela seu caráter social e não a propriedade de um pedaço de planeta, se bem que a propriedade deste não permite que se lhe chame operário, mas tampoco de camponês.»

O novo camponês

É justamente desse «novo camponês», dessa

pequena produção tecnificada, que trata o estudo de **Graziano da Silva et alli** (1983). Para esses autores, a tecnologia é um dos elementos que afetam diretamente o funcionamento das economias camponesas, sendo muitas vezes responsável por transformações profundas tanto ao nível interno da unidade produtiva, como ao nível de suas relações com a sociedade capitalista.

Assim, a política tecnológica (no seu sentido amplo) apresenta-se como de alta relevância no direcionamento dos processos de diferenciação e de decomposição do setor camponês em sentido ascendente ou descendente, isto é, na direção de um processo de proletarianização ou de capitalização.

No texto encontra-se uma avaliação crítica do padrão tecnológico imposto à agricultura brasileira no período recente e algumas sugestões de estratégias alternativas no que diz respeito à política tecnológica para os pequenos produtores.

O desenvolvimento do tema parte de um diagnóstico empírico da situação geral e das características específicas do campesinato no Brasil, onde se procura mostrar as dificuldades de delimitar e caracterizar o setor camponês na agricultura brasileira, dada a sua dispersão e variabilidade de formas, além da sua ampla interpenetração com outros setores em termos regionais e de tipos de produtos. Mesmo assim, o trabalho aponta algumas das características fundamentais dos pequenos produtores no Brasil e, principalmente, o seu papel na produção agrícola, na aquisição de bens industriais e no fornecimento de mão-de-obra para o setor capitalista.

Também é analisado o impacto da modernização agrícola sobre o setor camponês que implicou numa redefinição das suas relações com outras classes sociais e com o grande capital. Os autores propõem uma tipologia das formas mais frequentes de subordinação da pequena produção (à grande propriedade rural, às agroindústrias e cooperativas e ao capital comercial) a partir das transformações operadas pelo processo de modernização em curso.

Ainda no plano do diagnóstico, apresenta-se os principais aspectos relativos ao padrão tecnológico adotado e seus efeitos sobre o setor camponês e à organização institucional para a geração e difusão de tecnologia agrícola no Brasil.

Quanto ao padrão tecnológico, orientado basicamente para uma expansão do complexo agroindustrial (a montante e a jusante da agricultura), mostra-se que ele não foi totalmente absorvido pelos pequenos produtores, conduzindo-os a um crescente diferencial de produtividade em relação às unidades que puderam se modernizar intensa-

mente. O fator limitante da modernização no setor camponês, segundo **Graziano da Silva et alli** (pág. 43), reside fundamentalmente na incompatibilidade entre a escala mínima de produção requerida pelo novo padrão tecnológico e a insuficiência dos recursos produtivos e financeiros por parte desses pequenos produtores.

Quanto à organização institucional de geração e difusão de tecnologia, os autores destacam o papel do setor público, através de seus dois organismos básicos (a EMBRAPA e a AMATER) na implementação de uma política tecnológica que não favorece os pequenos produtores. Ao contrário, a nova organização institucional implantada no país durante a década dos setenta, baseada em linhas de pesquisa por produto e na centralização dos recursos disponíveis, tende a reforçar as penalizações que já são impostas pelo sistema econômico capitalista ao setor de pequenos produtores.

Finalmente, a última parte do trabalho é dedicada a uma análise das possíveis estratégias de modernização do setor camponês e a propostas de medidas alternativas. Para os autores citados, a questão principal não é a de qual foi a estratégia escolhida, uma vez que argumentam que a rigor apenas aquela que visa dar condições diferenciadas e mais favoráveis aos setores camponeses podia ser considerada como uma opção no rol das políticas públicas para o setor agrícola no caso brasileiro. A questão fundamental para **Graziano da Silva et alli** é que a modernização dos pequenos produtores no Brasil se deu sob um regime político institucional caracterizado pelo arbítrio, o qual impediu as suas organizações de classe de exercerem uma postura reivindicativa efetiva. Assim, a tecnificação apenas garantiu a transferência de maiores excedentes do setor camponês para os capitais industriais e financeiros que os subordinam: «A presença de um setor camponês tecnificado —ou de um “novo camponês” — não se traduziu num processo de diferenciação “hacia arriba” dessas unidades. Muito embora seja inegável o aumento de produtividade aí conseguido, a inserção desses camponeses “desorganizados” em mercados fortemente concentrados levou-os, na maior parte das vezes, à condições semelhantes à de “trabalhadores a domicílio em terra própria” para o grande capital, sem possibilidade de se apropriarem desses ganhos» (pág. 50).

Por isso, finalizam os autores, sem negar os problemas de adequação tecnológica, é mais importante como se resolve a questão da apropriação dos frutos do aumento da produtividade

que a modernização traz consigo, o que remete a questão ao poder relativo de cada uma das classes ou frações de classe envolvidas seus interesses nesse processo.

O processo de industrialização da agricultura brasileira

Se podemos dizer que a modernização da agricultura brasileira resolveu parcialmente ponto de vista estrito das necessidades do processo de industrialização do país) a questão agrícola (maior produção de matérias-primas e exportáveis), agravou-se em função dessa mesma solução, a questão agrária: o êxodo rural aumentou, o nível de emprego no campo caiu, a renda agrícola e a propriedade da terra concentraram-se ainda mais...

O trabalho de **Moreira** (1982) analisa justamente esse processo de «industrialização» da agricultura brasileira procurando identificar os interesses econômicos e sociais que se colocam como base do enfrentamento das questões agrícola e agrária pelo Estado Brasileiro no início dos anos 80.

Mostra o autor que a opção pela modernização nos anos 60 significou no jogo político a derrota das forças sociais que se expressavam pela reforma agrária como meio de redução dos níveis de injustícia social. E que é também nesse período que o financiamento da agricultura torna-se o principal mecanismo de mudança tecnológica subordinando a agricultura à esfera financeira através do crédito rural subsidiado: «Nesse quadro, a agricultura aparece como um setor a ser modernizado, preservando-se assim os interesses pela manutenção da estrutura da propriedade e uso da terra, pela ampliação dos mercados de máquinas, equipamentos e insumos modernos e pela colocação da agricultura na órbita financeira, através do privilegiamento do crédito rural subsidiado e vinculado, de um lado à garantia do patrimônio fundiário e, de outro, à compra de máquinas, equipamentos e insumos modernos» (pág. 6).

A análise de **Moreira** procura mostrar que a solução, ou pelo menos o encaminhamento da solução das questões agrícola e agrária, deverá levar em conta diversos interesses em três níveis distintos:

a) a nível dos fluxos de oferta e demanda: maior participação da agricultura na pauta de exportações e como fonte de energia alternativa (produção de álcool combustível); produção de

alimentos em volume e preços adequados; e manutenção, pelo menos, da demanda de insumos industriais e do nível de emprego agrícola;

b) a nível das relações intersetoriais: expansão dos complexos agroindustriais e das grandes cooperativas; controle da poluição ambiental pelos químicos e da erosão dos solos que requerem mudanças no padrão de desenvolvimento agrícola intensivo em insumos modernos, nos serviços de comercialização, abastecimento urbano e fontes de financiamento, afetando os interesses atualmente prevalecentes nesses ramos;

c) a nível das relações sociais de produção, que envolve interesses contraditórios entre a propriedade capitalista da terra e os trabalhadores rurais sem terra, particularmente os trabalhadores temporários volantes; as unidades familiares de produção e a burguesia agrária; e entre as próprias frações da burguesia, agrária e industrial, cujos interesses se redefiniram em função do processo de modernização acelerada da agricultura na década dos setenta.

O mecanismo de financiamento agrícola

Evidentemente, a solução desses conflitos de interesses nos três níveis assinalados depende das forças políticas presentes hoje no palco da crise brasileira.

Há no entanto, uma série de medidas de políticas já tomadas pelo Governo que nos permitem antecipar algumas das soluções dos conflitos assinalados anteriormente. A primeira delas, sem dúvida alguma, é a alteração na política de crédito rural ocorrida em 1983.

Como foi assinalado anteriormente, o crédito rural farto e fortemente subsidiado foi o carro-chefe das políticas agrícolas que aceleraram o processo de modernização da agricultura dos anos 70. Persistentemente um ramo da literatura econômica no Brasil tem enfatizado o efeito perverso da política de crédito rural subsidiado tanto do ponto de vista de provocar uma maior concentração da riqueza e da renda, como do ponto de vista da sua relativa ineficácia em termos do aumento da produção agrícola.

O minucioso trabalho de **Oliveira e Montezano** (1982) vem acrescentar uma terceira e fundamental faceta à essas críticas: a da inadequação e anacronismo da política de crédito rural sob o ponto de vista da sua administração financeira.

A principal tese do trabalho é que quando foram instaurados, em meados dos anos 60, os

mecanismos monetários de carreamento de recursos para a agricultura eram eficazes; porém, ao longo do tempo, foram perdendo a eficiência à medida que a estrutura financeira do País se transformava. Segundo os autores citados, os não inflacionários (depósitos à vista), que representavam importante fonte dos empréstimos totais, vieram sistematicamente perdendo importância, tornando-se hoje apenas um pequeno percentual dos fundos financeiros totais de economia. O sistema nacional de crédito rural (SNCR) porém, continuou vinculado às exigibilidades das instituições financeiras comerciais e fontes monetárias exclusivamente, ainda que crescessem rapidamente o nível implícito de subsídios e o volume total de empréstimos à agropecuária. Como essas fontes de recursos financeiros não inflacionários vêm se reduzindo persistentemente em termos relativos e como a demanda por crédito rural continua se expandindo rapidamente em função do crescimento dos subsídios implícitos decorrentes dos maiores níveis inflacionários dos últimos anos, a reação das autoridades monetárias tem tido duas vertentes:

572

- a) ampliação do percentual de depósitos compulsórios sobre os depósitos à vista dos bancos comerciais; e
- b) pressões crescentes sobre o orçamento monetário do governo. O resultado dessas medidas, segundo os autores, tem sido a crescente estatização do crédito rural, e a aceleração do crescimento dos meios de pagamentos, das taxas nominais de juros e da taxa de inflação.

As evidências apresentadas no trabalho apontam na direção de um esgotamento do atual mecanismo de financiamento agrícola. Ainda mais considerando-se a prioridade da política governamental imposta pelo FMI de combate à inflação e eliminação dos subsídios.

Sem questionar o mérito do mecanismo de subsídio do crédito rural, **Oliveira e Monteza-****no** (1982) analisam no trabalho a evolução do sistema financeiro no Brasil e a maneira pela qual o crédito agrícola vem sendo estrangulado pelos instrumentos de política econômica em função de não se terem adaptado ao longo do tempo as novas circunstâncias. Os autores sugerem ainda três «alternativas viáveis» ao atual sistema de crédito rural:

- a) racionamento quantitativo: ao invés de um corte abrupto e generalizado da disponibilidade de crédito para o setor agrícola, propõem uma redução gradual e discriminatória (reconhecem o

caráter incerto e passivo desse racionamento, que seria determinado pelas pressões de demanda não-planejadas);

- b) eliminação do subsídio, através da cobrança de taxas de juros reais negativas (reconhecem como fortes limitações o forte impacto que isso traria no nível de preços agrícolas); e a necessidade de políticas compensatórias para o setor rural;

- c) inclusão de instituições não bancárias no SNCR e a incorporação de fontes não-monetárias de recursos tais como recursos fiscais e contingenciamento também dos depósitos a prazo e de poupança para cobrir a deterioração dos depósitos à vista como fonte de recursos financeiros.

A conclusão final dos autores é por uma política de crédito rural mais seletiva: «crédito subsidiado só pode ser economicamente justificado e temporariamente mantido para programas prioritários específicos».

As alterações da política agrícola

Os dilemas da política de crédito rural —o principal mecanismo dinamizador do processo de modernização da agricultura brasileira na última década— espelhados no trabalho anterior refletem fielmente, na nossa opinião, as alterações da política agrícola decorrentes das imposições feitas ao Brasil em 1983 pelo Fundo Monetário Internacional.

O artigo de **Fernando Homem de Melo** (1983) analisa essas alterações da política agrícola brasileira com a preocupação dos seus efeitos a curto prazo sobre a produção.

Para **Homem de Melo**, «As mudanças na política agrícola —principalmente redução dos subsídios creditícios— devem ser analisadas junto com a situação econômica mais geral, inclusive quanto ao mercado internacional, dadas as características do ajustamento do setor agrícola a uma situação de economia recessiva. caso contrário, correr-se-ia o risco de se defender mudanças aparentemente corretas na política agrícola —exemplo: eliminação dos subsídios no crédito rural— mas inadequadas em relação ao momento econômico que o País atravessa» (p. 9).

O trabalho apresenta sequencialmente: a) uma análise do comportamento do setor agrícola brasileiro no período 1977/82, assim como algumas considerações sobre as estimativas de safra para o ano de 83; b) uma análise da questão do crédito rural, e a produção agrícola, considerando as mudanças introduzidas em 1983 pelas autoridades monetárias no sentido de eliminar generalizada-mente todos os subsídios para o setor agrícola.

As principais conclusões obtidas dessa análise são:

1) a produção agrícola alimentar brasileira, apesar de ter mostrado alguma recuperação em comparação a 1979, não foi capaz de retornar ao nível observado em 1977 em termos *per capita*. Isso simplesmente indica a gravidade de uma nova queda, nos próximos anos na produção brasileira de alimentos; 2) o crédito rural subsidia do não deve ser encarado como um instrumento eficaz para um incremento permanente na taxa de crescimento do setor. A disponibilidade de recursos, ao contrário, tende a ser mais importante que a eventual concessão de subsídios; 3) a política referente à taxa de juros no crédito agrícola deveria levar em conta que a elevação nominal dos preços agrícolas pode ser bastante diferente da dos outros setores da economia, dependendo da economia como um todo estar em expansão ou em recessão. Por exemplo, em 1981 e 1982, os preços reais recebidos pelos agricultores sofreram substanciais quedas. Isso indicaria que em fases de recessão econômica, os juros pagos pela agricultura não deveriam estar diretamente ligados à taxa de inflação, visto que a 'inflação' agrícola é menos que a 'inflação' dos demais setores da economia; 4) os montantes reais de crédito agrícola concedido pelas autoridades monetárias têm experimentado substancial redução nos últimos cinco anos» (pág. 19).

Para finalizar, **Homem de Melo** (1983: 22-23) apresenta uma série de medidas «compensatórias» à brusca eliminação dos subsídios agrícolas ocorridas em 1983 a serem implementadas a curto prazo com o objetivo de se evitar uma drástica redução da área plantada no país. Essas medidas vão no sentido de constituir uma política efetiva de garantia de preços mínimos reais para os produtores agrícolas e a constituição de um programa de bônus-alimentação para as famílias de menores rendas com o intuito de manter a demanda efetiva por produtos alimentícios cuja queda é esperada em função da política de contenção salarial imposta pelo FMI.

O setor agrícola e a crise econômica

O artigo de **Ivan Ribeiro** (1983), além de analisar as alterações recentes na política agrícola brasileira (à semelhança do texto anterior), pretende contribuir para o debate em torno do papel do setor agrícola na solução da atual crise econômica, através da *adoção de políticas alternativas*.

Seu pressuposto é de que o modelo de modernização, seguido pela agricultura a partir de 1970 (e o padrão de relações intersetoriais dele decorrente) começaram a entrar em colapso a partir de 1979. E encontram-se agora em sua etapa final de esgotamento, apesar da pretensa prioridade dada a agricultura pelo atual governo brasileiro.

Segundo **Ribeiro** (1983), a intensidade e a profundidade da atual crise econômica brasileira tornam impossível a ampliação da experiência de modernização da região Centro-Sul do país (baseada em culturas modernas e dinâmicas do tipo soja-trigo e no farto subsídio creditício) em regiões mais atrasadas como o Norte e Nordeste: «a atual crise torna necessário um novo padrão de relações intersetoriais na expansão da oferta de bens de primeira necessidade e na ampliação da capacidade do setor agrícola de absorver força de trabalho. A configuração desse novo padrão de relações intersetoriais torna prioritária a realização de uma ampla reestruturação dos sistemas de posse e uso da terra, através de uma Reforma Agrária com características bem precisas». (págs. 54-5).

O autor deixa claro que não quer dizer que «sem Reforma Agrária não há solução para a crise», e sem que a não realização de uma mudança nos atuais padrões de posse e uso do solo no Brasil tornaria socialmente ainda mais perversa e economicamente ainda mais complexa a saída para a atual crise: «Tudo parece indicar que o caminho mais eficaz para gerar novo dinamismo no setor agrícola seja através de uma Reforma Agrária que afetaria essencialmente as áreas de grandes propriedades improdutivas. Apesar de uma dinamização relativamente menor da demanda por produtos industriais, este modelo permitiria manter grandes contingentes de população no campo, produzindo seus próprios bens de subsistência e criando até um excedente, contribuindo assim de forma significativa para a solução da atual crise, pelo menos no seu aspecto mais crucial —o subemprego e o desemprego urbanos, com todas as suas implicações econômicas e sociais» (Ribeiro, 1983:63).

Se o leitor lembrar a preocupação contida no primeiro texto dessa revisão (**Graziano da Silva**, 1983), se dará conta da triste ironia: os monstros ameaçam devorar seu criador. O modelo econômico adotado pelo país nos últimos 20 anos parece ter o fôlego necessário para sair de sua grande crise.

Em função da recessão econômica por que passa o país, as cidades não podem mais suportar o êxodo rural crescente; a contenção dos salários

não permite sequer manter a demanda efetiva por produtos alimentícios; e a política recessiva de combate à inflação limita a expansão creditícia e elimina os subsídios, impedindo que a modernização avance...

Volta assim a cena principal uma velha questão não resolvida pelo desenvolvimento do capitalismo no Brasil, a questão agrária. E que pelas circunstâncias atuais de crise econômica, ameaça unir-se a outra que já se supunha — pelo menos, parcialmente — resolvida: a questão (da produção) agrícola.

Sem dúvida há muitos remédios, alguns realmente novos, outros os mesmos frascos mas de rótulos novos. A sua eficácia, todavia, depende de como se resolverá a mais séria das crises brasileiras: a questão política. Não apenas as eleições diretas para presidente, como se discute hoje. Mas um debate que até mesmo parte da oposição tam evitado: como distribuir os encargos de recessão se os frutos da fase de prosperidade não foram compartilhados? Pergunta incômoda para um clima de fim de festa: quem vai pagar a conta agora?

José GRAZIANO DA SILVA

574

ENFOQUES SOBRE LA INSTAURACION DE MODELOS TRANSNACIONALIZADOS EN EL CONO SUR



Trabajos considerados: Ferrer, Aldo: **Nacionalismo y orden constitucional**, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1981. Sourrouille, Juan V.: **Política económica y procesos de desarrollo. La experiencia argentina entre 1976 y 1981**, CEPAL, Santiago, 1983. Canitrot, Adolfo: **Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina**, CEDES, Buenos Aires, 1980. French-Davis, Ricardo: **El experimento monetarista en Chile: una síntesis crítica**, «Desarrollo Económico», núm. 90, julio-setiembre de 1983. Foxley, Alejandro: **Experimentos neoliberales en América Latina**, CIEPLAN, Santiago, 1982. Macadar, Luis: **Uruguay 1974-1980: ¿Un nuevo ensayo de reajuste económico?**, CINVE, Montevideo, 1982.



Esta reseña está basada en un conjunto de trabajos que analizan los intentos por instaurar modelos económicos de corte internacional en el Cono Sur de América Latina. Comprende los casos de Argentina, Chile y Uruguay, países en los que durante la mayor parte de la década del setenta y primeros años de los ochenta, rigieron políticas económicas de signo contrario a las que habían acompañado su desarrollo anterior. Con diferencias de intensidad según los casos, predominó una concepción que postulaba la aplicación del principio de las ventajas comparativas como base para la asignación de recursos en el contexto del neoliberalismo como ideología política.

De acuerdo con esta concepción general, la política económica pasó a diseñarse según dos orientaciones centrales: la apertura externa y la liberalización de los mercados. La primera, en procesos que difirieron en velocidad y profundidad según los casos analizados, procuró que la competencia externa contribuyera a incrementar la eficiencia en la asignación de recursos. Comprendió tanto una apertura comercial como financiera,

variando según los países el orden de instrumentación de una y otra. La intervención del Estado, fuertemente atacada como causante de la distorsión prevaleciente en los mercados y por ende en la asignación de recursos, constituyó una segunda área donde con éxito variable la nueva orientación de política económica procuró introducir cambios radicales.

La adopción de estas políticas de nuevo signo coincidieron con un contexto internacional que sufrió profundas alteraciones. Las mismas afectaron el comercio internacional y los movimientos de capitales entre los países. La superposición de estos dos fenómenos acentuó la oscilación del nivel de actividad interna de cada uno de los países analizados, con los subsecuentes resultados sobre el empleo y la distribución del ingreso.

El equilibrio externo y la estabilización de precios fueron objetivos alternativamente perseguidos con la instrumentación de estas nuevas orientaciones de política. La formidable dilatación de la liquidez internacional y la expansión de las exportaciones, contribuyeron al logro transitorio del primero. El objetivo de estabilización fue intentado en una fase que coincidió con el inicio de la recesión internacional. Los resultados muestran que se detuvo temporariamente la inflación, pero a costa del desmantelamiento del aparato industrial, de contraer los niveles de actividad, de agravar el desempleo y de llevar la deuda externa a límites críticos.

Un rasgo común a todas estas experiencias fue la presencia de gobiernos fuertemente autoritarios. La irrupción de las Fuerzas Armadas en el gobierno de Uruguay en junio de 1973, en septiembre del mismo año en Chile y en marzo de 1976 en Argentina, determinó una formidable concentración del poder que permitió disponer de una autonomía excepcional. La disolución de los partidos políticos, organizaciones sindicales y diversas organizaciones de hondo arraigo social, junto con la represión política, la clausura de medios de comunicación y la profunda limitación al ejercicio de las libertades públicas y al goce de los derechos humanos, propició un contexto especialmente favorable para la introducción de drásticas transformaciones estructurales. Este rasgo común a las tres experiencias coadyuvó además al mutuo reforzamiento de los regímenes de facto que contaron con invalorable apoyos externos.

En todos los casos se recurrió a la instauración de un proyecto de origen externo y de corte internacional. Un proyecto que cuenta con apoyos diversos en el exterior y requiere por consiguiente, reclutar los apoyos internos necesarios para poder

concretarse. Los apoyos externos provinieron tanto de los medios académicos internacionales, fuertemente inspirados en las nuevas orientaciones del liberalismo económico y del monetarismo, como de los organismos financieros internacionales, de grupos representativos de la Trilateral, de las empresas transnacionales, de sectores poderosamente influyentes en el interior del gobierno de Estados Unidos, y del autoapoyo que brinda la vigencia simultánea de proyectos similares en los otros países de la región. Estos apoyos externos permitieron a una tecnoburocracia contar con el respaldo suficiente para instrumentar la puesta en práctica del nuevo «modelo».

Sin perjuicio de lo anterior, la profundidad, cobertura y continuidad con que se aplicó el modelo monetarista-neoliberal difirió en las tres experiencias analizadas. Ello es lo que se intenta distinguir a continuación mediante el análisis de las obras escogidas para esta reseña. Las mismas reúnen vastos temas sobre las economías de Argentina, Chile y Uruguay. Ante la necesidad de seleccionar se han elegido dos ámbitos claves: el papel del Estado y la apertura externa.

El papel del Estado

Conforme al nuevo modelo el Estado debería desempeñar un rol subsidiario, atribuyéndosele al sector privado la plena iniciativa como motor del sistema en materia de asignación de recursos. Ello cobra expresión real a través de dos aspectos fundamentales del accionar estatal: su rol, como conductor del proceso de desarrollo, en particular mediante el diseño e instrumentación de la política económica; por otro, en cuanto a la propia dimensión del sector público. En ambos campos, la nueva orientación postula la prescindencia del Estado. En el primero, procurando el desmantelamiento de la acción estatal sobre la vida económica, reduciendo, en lo posible, su injerencia sobre el proceso económico, liberalizando el funcionamiento de los mercados, eliminando impuestos, subsidios, precios máximos, controles, etcétera. En el segundo, buscando la reducción del tamaño del sector público, tanto dimensionado por el volumen del gasto público como por el número de sus funcionarios. Concomitantemente con ello, en la experiencia chilena el traspaso de la propiedad de empresas y servicios al sector privado, constituyó un aspecto central.

El cambio en el rol del Estado se persiguió con éxito variado. En este sentido, por su radicaliza-

ción el caso de Chile se sitúa en uno de los extremos, mientras que en las experiencias argentina y uruguayana sólo tuvo una importancia de segundo orden.

En Argentina, la estrategia ortodoxa tropezó con obstáculos severos para bajar el gasto público. Según **Ferrer** estas limitaciones emergieron de los propios objetivos del poder militar que dirigió el gobierno de esa nación desde 1976. En el pensamiento de este autor, los militares reflejan la diversidad de criterios que en materia económica, impera en la sociedad argentina. Los hechos muestran que entre los militares hay adherentes de las ideas industrialistas y proteccionistas, como los hay de las teorías ortodoxas y librecambistas. No habría, pues, una «política» económica de las Fuerzas Armadas. Más bien, la opción económica del poder militar parece decidirse por la coyuntura política del momento. Ello resulta ilustrado por la diferente orientación que caracterizó a los diversos ministros de los gobiernos militares. La autoridad militar selecciona su línea económica conforme a criterios que responden a la coyuntura política en la cual opera y es permeable, a la capacidad de persuasión de sus ministros, cuando las condiciones son propicias a las ideas que representan.

576 Pero si el estamento militar no tiene una política económica permanente, en cambio sí tiene objetivos importantes que los ministros de turno deben respetar: mantenimiento de un importante nivel de actividades del Estado, incluyendo la inversión pública y la asignación de recursos para el sostenimiento y crecimiento de las Fuerzas Armadas.

En este contexto, la conducción ortodoxa que asumió en marzo de 1976 operó con tres importantes restricciones impuestas por el poder militar. La primera, referida al sostenimiento de un elevado y creciente nivel de la inversión y el gasto públicos. La segunda, vinculada al gasto estrictamente militar; éste, también, debió aumentar y la tendencia se agudizó con el agravamiento del conflicto austral. La tercera y última, por la paz social y la necesidad de evitar un desempleo abierto importante.

El supuesto «gradualismo» del programa económico del 2 de abril en Argentina, fue un eufemismo para calificar el compromiso entre los objetivos propios de los principales actores del proceso: el poder militar y la derecha. Esta, procurando restablecer un sistema económico preindustrial y volver a concentrar el ingreso y el poder económico en los viejos grupos hegemónicos del puerto y la región pampeana. Aquel,

buscando aumentar su participación en la asignación de recursos públicos, consolidar su gravitación en el desenvolvimiento de la sociedad civil y preservar el equilibrio político.

De esta manera, según este autor, las restricciones impuestas por el poder militar fueron fatales para el proyecto restaurador. La conducción económica no logró reducir el gasto público. Por el contrario, la relación entre el gasto público y el Producto Bruto Interno (PBI) alcanzó sus máximos niveles históricos: 37 por 100 en 1976-80 en comparación con un 33 por 100 durante 1971-75 quinquenio previo al inicio del programa. El empleo, en todas las jurisdicciones del sector público, no logró reducirse significativamente (5 por 100). Entre los quinquenios 1971-75 y 1976-80 la inversión pública real aumentó 22 por 100. Hasta 1978, la fuerte contracción de las remuneraciones reales en el sector público contribuyó a comprimir el déficit y evitar que el ajuste descansara, principalmente, en el aumento de la presión tributaria. Pero, desde 1978 en adelante, el repunte de los salarios reales en las actividades estatales impulsó el gasto al alza y generó nuevos desequilibrios en las finanzas públicas. La presión tributaria, incluyendo los tributos del sistema de seguridad social, alcanzó su máximo nivel histórico en 1980 con el 25,5 por 100 del PBI. Los precios reales de los combustibles y los servicios públicos se encontraban, también, en su máximo nivel histórico. Por otra parte, el sector público siguió manteniendo una fuerte participación en la demanda de crédito interno y externo. No menos del 20 por 100 del total del crédito interno se destinó, en el período 1976-80, al Estado y la deuda externa aumentó, en el mismo período, en alrededor de 8.000 millones de dólares.

El peso relativo del sector público y de su déficit aumentó, en parte, por su crecimiento en términos absolutos pero, sobre todo, por el estancamiento del PBI. Aún en ausencia de las restricciones impuestas por el poder militar al proyecto restaurador, según **Ferrer** el restablecimiento del poder hegemónico del puerto y la región pampeana no es viable en la Argentina contemporánea. La evolución de la economía argentina desde abril de 1976 hasta el colapso de principios de 1981, no es comprensible sin tomar en cuenta el conflicto íntimo entre los objetivos del poder militar y una estrategia ortodoxa. Entonces, como ahora, Ferrer señala que deben buscarse adentro, antes que afuera, las respuestas a nuestros interrogantes históricos.

En la experiencia uruguayana, según el análisis realizado por **Macadar**, el Estado siguió desem-

peñando un papel destacado en relación al devenir del proceso económico. Con una única excepción importante, el Estado no se desprendió de ninguna actividad productiva o prestación de servicios a su cargo, ni cedió al sector privado ninguna función de mantenimiento o expansión de la infraestructura que antes fuera de su exclusiva competencia. Al contrario, al cabo del examen realizado, el autor llega a la conclusión que si bien el Estado no agregó a su accionar nuevas actividades y/o funciones, algunas de las que ya estaban comprendidas dentro de su esfera, pasaron a desempeñarse a niveles crecientes. De este modo, en Uruguay el Estado desempeñó un papel dinámico entre 1974 y 1980, en contraste con el postulado de reducción de su peso en el funcionamiento de la economía.

La gestión estatal incrementó notablemente la participación de la inversión pública en la inversión total. Los niveles alcanzados no tiene antecedentes en la historia del país durante los últimos 30 años. El gasto público corriente también creció, de manera que el gasto público total mantuvo su gravitación sobre el funcionamiento económico. Por su parte, las retribuciones a los funcionarios públicos perdieron significación en el total del gasto, pero la ocupación en la esfera pública se incrementó. Ello se pudo conciliar en virtud de una sustancial reducción de las retribuciones al funcionariado. En definitiva, el autor concluye que a diferencia de lo sustentado por la nueva orientación, el sector público no se redimensionó.

Respecto al papel del Estado en la política económica, el proceso uruguayo muestra dos aspectos de interés. Primero, que la liberalización de precios ha avanzado considerablemente, al punto que a fines de 1980 sólo unos pocos bienes que componen la canasta familiar de consumo mantienen sus precios administrados, a los que se agregan algunas materias primas agrícolas. Segundo, que a pesar de lo anterior, la política económica sigue manteniendo un alto poder de determinación sobre los procesos. En una economía de las características de la uruguayana, el control de los salarios, del tipo de cambio y de las tarifas de los servicios públicos, deja en manos de la política económica la determinación de los niveles de rentabilidad de la industria protegida, de los sectores de exportación y el ingreso de capitales del exterior. De esta forma, el autor destaca el peso determinante que conservó el accionar estatal sobre la estructura y nivel de los precios relativos, sobre las tasas de

rentabilidad y por consiguiente, sobre la asignación de recursos.

En el caso de Chile, se impuso una versión extrema del modelo monetarista-neoliberal. Según **Ffrench-Davis**, esta calificación surge por la amplitud del papel asignado al mercado, por la profunda privatización de la propiedad de los medios de producción y por el cambio impuesto sobre la organización social del país. En respuesta a la aplicación del modelo se registraron cambios sustanciales en el rol desempeñado por el sector público en la actividad económica. Se postuló el retiro generalizado, paulatino o abrupto, del amplio campo que cubría la acción estatal. Ello abarcó la propiedad pública, el papel activo del Estado en el desarrollo y la orientación de las políticas económicas indirectas, respecto de las cuales se planteó que debían ser absolutamente «neutrales».

En Chile el gasto público se reestructuró y se redujo. Se eliminaron impuestos al capital y disminuyó el gravamen a la renta de las empresas. En cambio, se fortaleció y se amplió la vigencia del impuesto al valor agregado, que en opinión del equipo económico era de carácter «neutro» en relación a la asignación de recursos.

Los desembolsos del sector público, como proporción del PBI, cayeron en más de un 25 por 100 respecto de los niveles alcanzados a fines de los años sesenta. La inversión gubernamental decreció en forma espectacular, disminuyendo en más de la mitad como porcentaje del PBI entre 1970 y 1979. Los gastos estatales en los sectores productivos también se vieron menguados, lo mismo que aquellos destinados a actividades de apoyo al sector privado, los aportes a empresas públicas y de obras de infraestructura. El gasto social (educación, salud, seguridad social y vivienda) aumentó su participación en el gasto público, pero registró un descenso en términos reales por habitante.

En cuanto a la privatización de los medios de producción, el proceso también revistió gran intensidad. No se limitó a traspasar empresas tomadas, requisadas o expropiadas durante el régimen del presidente *Allende*. Se extendió, además, a empresas creadas en los gobiernos anteriores. En 1973 aproximadamente 300 empresas estaban bajo control estatal; en 1980 sólo 24 empresas se mantenían en esa condición, la mitad de las cuales estaba en proceso de licitación. Las ventas de estas empresas se efectuaron en su mayor parte, en períodos de recesión interna y con la vigencia de tasas de interés muy elevadas en el mercado interno. A consecuencia de ello,

escasos grupos tuvieron la posibilidad de acceder a su compra. Este hecho configuró una de las causas de la aguda concentración de la propiedad registrada en esos años. El masivo incremento de créditos externos de la banca comercial internacional proveyó una fracción sustancial del financiamiento requerido por grupos económicos nacionales para adquirir esas empresas.

French-Davis le atribuye un significado dramático a la transferencia de propiedad en el sector agrícola. La reforma agraria ejecutada por los gobiernos anteriores tuvo un final abrupto. Después de 1973, alrededor de un 30 por 100 de las tierras expropiadas fue devuelta a sus antiguos dueños y un 20 por 100 se remató entre no campesinos. Apenas un 30 por 100 de la superficie fue asignada a campesinos.

El desmantelamiento de la acción estatal en la vida económica se extendió también a otras áreas. el autor cita entre otras: la red de infraestructura agrícola (frigoríficos, centrales proveedoras de semillas e insumos, poderes compradores, asistencia técnica a medianos y pequeños agricultores) y la red de infraestructura minera (plantas de procesamiento de minerales). Por su trascendencia se destaca la privatización del sistema provisional. El régimen de pensiones y jubilaciones, financiadas hasta entonces mediante un sistema de reparto, fue reemplazado por uno de capitalización individual en financieras previsionales privadas creadas por el nuevo sistema.

Paralelo a estas transformaciones en el terreno más propiamente económico, se impusieron en Chile cambios también «estructurales» en la organización social. Ellos se insertan, en el discurso oficial económico, dentro de la línea de crear una sociedad competitiva de «hombres libres». ello involucró cambios en el sistema universitario, de la organización y dependencia de escuelas básicas, de las prestaciones de salud, de los colegios profesionales, de las organizaciones estudiantiles y sindicales.

Precisamente el enfoque contenido en la obra de **Foxley** aborda esta cuestión con cierto detenimiento. Según este autor, el monetarismo evoluciona desde recetas simples y técnicas de corto plazo para reducir la inflación, hacia un enfoque radical de una economía de libre mercado y de una sociedad organizada en torno del principio de la libertad económica. Ilustra lo que denomina el proceso de gestación de una ideología global, desde la perspectiva del diseño de políticas.

En una primera etapa, los militares sienten la necesidad de que la economía sea rescatada de lo que ellos visualizan como un manejo ineficiente

y demagógico, característica de los anteriores regímenes. La primer tarea es poner de nuevo la casa en orden. De ello son encargados los monetaristas, quienes liberalizan los precios y devalúan la moneda. Posteriormente se trata de reducir la tasa de inflación. El monetarismo ofrece una respuesta: la oferta de dinero no debería seguir expandiéndose tan rápidamente como hasta ese momento, lo cual exige disminuir el déficit fiscal. La solución consiste en rebajar los gastos e incrementar los ingresos tributarios. En el transcurso de este proceso, la argumentación se transforma en el primer paso de una escalada ideológica. La inflación pasa a ser atribuida ahora a la existencia de un sector público demasiado grande. De allí, entonces, que el control del proceso inflacionario exija reducir el empleo público. Las empresas en manos del Estado han de ser devueltas al sector privado y el gobierno debe renunciar a buena parte de sus funciones reguladoras y de fomento. En otros términos, en esta fase la reducción del sector público se justifica en argumentaciones de orden técnico relacionadas con la contención de las presiones inflacionarias.

Una segunda etapa da inicio una vez que la liberalización y desestatación de las actividades económicas no logran verificar una mejoría apreciable en el comportamiento de la economía: sigue la inflación, hay síntomas evidentes de recesión y no afluyen importantes recursos financieros externos. El proceso de ajuste debe, pues, acelerarse. Se requiere una reducción aún más drástica del gasto y del empleo público, lo mismo que una transferencia más acelerada de los activos estatales al sector privado. Así el insatisfactorio funcionamiento de la economía es utilizado para justificar una menor injerencia gubernamental en la economía y más libertad en los mercados.

En una tercera fase se procesa la independización de los objetivos anteriores de la estabilización. Pasan ahora a constituir postulados esenciales para un proceso más eficiente y dinámico de crecimiento económico en el largo plazo. Incluso reciben una prioridad superior en la adopción de decisiones frente a los objetivos de estabilización más de corto plazo.

A partir de entonces, los sectores más lúcidos de la tecnocracia, la intelligentsia y la comunidad empresarial empiezan a concebir un enfoque más coherente y doctrinario del «rol subsidiario del Estado» y de lo que éste involucra en términos de la privatización de la economía. Pasa a reconocerse que el objetivo del gobierno no es otro que

producir «una revolución en el terreno de la economía». La tarea crucial consiste en resolver la contradicción básica del modelo: ¿cómo puede haber consistencia entre libertad económica y autoritarismo político?

En la resolución de esta contradicción la metodología es tomada de la ciencia económica, ahora utilizada para un objetivo mayor: dar forma a las nuevas instituciones políticas y legales que servirán de fundamento a la nueva economía y la nueva sociedad. Según la concepción neoliberal, la solución de mercado sería la óptima para ello. Las preferencias, tal como ellas se manifiestan en el mercado, están a salvo, según este enfoque, de toda forma de coerción, en especial de las que podrían derivar de la institucionalidad política. Sólo el mercado estaría a salvo de la influencia contaminante de la política. El libre mercado pasaría a constituir, pues, la base indiscutible de todas las libertades individuales. Considerando las ventajas que ofrece la racionalidad del mercado, a los neoliberales les parece del todo comprensible aplicar los mismos principios con el objeto de adoptar decisiones «racionales» en cualquier otro ámbito del sistema social y político.

¿Pero qué ocurre si no sólo los procesos electorales son imperfectos, sino, además, las personas no son racionales, en el sentido que lo requiere la toma de decisiones a través del mercado?, se pregunta **Foxley**. La irracionalidad contesta, prevalece, de acuerdo a este enfoque, cuando los individuos han estado sometidos por largo tiempo a la influencia de un Estado omnipotente y benefactor que se hacía cargo de satisfacer sus necesidades básicas. Se configura, así, una racionalidad que justifica la exclusión de los mecanismos democráticos de decisión. Este papel puede ser asumido en forma más eficiente, al decir de los ideólogos, por una esclarecida autoridad central, capaz de discernir cuáles son las soluciones racionales (científicas) y de conducir a los individuos de esta forma, a la optimalidad social.

Según este autor, se ha logrado en definitiva formular una justificación racional para resolver la contradicción básica. La libertad económica debe coexistir con un esquema autoritario de gobierno para que el modelo resulte viable, al menos durante el período que la gente demora en aprender y tomar conciencia de las ventajas del libre mercado. Libertad económica no sería, pues, compatible con libertad política durante este período.

La apertura comercial

En las tres experiencias analizadas, la conducción económica afirmó la convicción de que la mejor solución al grave desequilibrio externo que padecía cada país, era la liberalización de las transacciones comerciales y financieras con el exterior. La actividad productiva debía atribuir importancia creciente a las orientaciones que provenían del mercado internacional. Conforme a ello, en forma gradual se iría modificando la estructura económica existente y se aseguraría una realineación de los tres países en el concierto de las demás economías capitalistas.

La coexistencia de sectores competitivos y de sectores que requieren de la acción superestructural para generar sus condiciones de existencia, está en el centro de la problemática que caracteriza el desarrollo anterior de los tres países. Es la confrontación en Argentina entre la industria protegida y los intereses de los grupos hegemónicos del puerto y la pampa húmeda; en Uruguay, el tradicional enfrentamiento entre la ganadería extensiva y la industria nacida al amparo de la crisis de los años treinta.

Con las lógicas variantes de cada caso, las obras reseñadas ponen de relieve tres rasgos comunes en cuanto a la apertura comercial al exterior. Primero, una política deliberada de promoción de exportaciones con diferente énfasis en los diversos instrumentos utilizados para el otorgamiento de beneficios promocionales. Segundo, la instrumentación de un programa de reducción de la protección a la industria nacional, con ritmo, estructura y nivel final diferentes. Por último, un fuerte impacto del deterioro del tipo de cambio real, que aceleró el ingreso de productos extranjeros competitivos de la industria nacional y debilitó las exportaciones. El resultado final en las tres economías fue un elevado déficit en la cuenta corriente del balance de pagos y un ingente aumento del endeudamiento externo.

Canitrot sintetiza su enfoque sobre Argentina de la siguiente forma. El programa económico adoptado a partir de 1976 fue parte de un proyecto político superior encarado por las Fuerzas Armadas como solución de largo plazo a la situación de crisis social emergente en la primera mitad de los años setenta. En su diagnóstico, las Fuerzas Armadas habían concluido que, sin mediar reformas de fondo, la Argentina era ingobernable bajo el sistema democrático representativo.

Según este autor, el objetivo de las Fuerzas Armadas fue el disciplinamiento social. Disciplinamiento aplicable al conjunto de las relaciones

sociales, pero con un significado específico en lo que se refiere a la clase trabajadora: su reubicación, política e institucional, en la posición subordinada que le es inherente en lo económico. En términos institucionales este objetivo disciplinario requiere el debilitamiento de las organizaciones corporativas y políticas representativas de esa clase. No sólo mediante la regulación jurídica de sus capacidades y actividades, sino también por la vía de una reforma económica que suprima las condiciones funcionales que tienden a alentar su desarrollo.

El plan económico se elaboró atendiendo a ese proyecto político. Su noción constitutiva fue considerar el sistema económico de libre mercado como condición necesaria para la existencia de una sociedad disciplinada —aunque no represiva—. La concepción generadora de esta idea es la representación ideal del mercado como lugar de convergencia y compatibilización global de innumerables decisiones individuales. El mercado aparece así como un regulador de las conductas de los agentes económicos que somete a todas y cada una de las negociaciones particulares a reglas objetivas, impersonales y no discriminatorias. Se lo visualiza como incompatible con la existencia de corporaciones y sus modalidades operativas de gestión: la presión, el enfrentamiento y la concertación.

La apertura del mercado interno a la competencia del exterior fue según **Canitrot** el principal instrumento para disciplinar el mercado de trabajo y la conducta de la clase trabajadora. La protección aparecía como la razón económica última de la legitimación de las organizaciones sindicales, y su vigencia desde la década del treinta, como la explicación histórica del vigoroso desarrollo que éstas alcanzaron. Por el contrario, una economía sometida a la competencia exterior es incompatible con las prácticas oligopólicas. Estas facultan a las empresas, no individualmente, pero sí como conjunto dentro de una determinada actividad, a fijar sus propios precios. Pueden ajustar precios a costos sin restricciones de competencia. Esto hace posible que las empresas y los asalariados convengan entre sí salarios y precios dentro de cada una de las ramas de la producción con exclusión de todo otro interesado. La competencia externa resta justificación tanto a los convenios salariales como a las organizaciones laborales y empresarias que los acuerdan. En el nuevo contexto, cada empresa enfrentaría individualmente los datos objetivos e impersonales del mercado; como tal resuelve individualmente su cuestión salarial.

Según afirma **Canitrot**, la peculiaridad de este procedimiento es que para disciplinar a la clase obrera es necesario previamente disciplinar a la clase empresaria. Con la apertura del mercado interno se proyectaba la desaparición del convenio colectivo de trabajo y del poder sindical, pero junto con ellos, también, del sistema de privilegios del cual las empresas habíanse beneficiado en nombre de la industrialización.

Sourrouille destaca que en los primeros años de la década del setenta ya existía en Argentina entre los economistas una generalizada coincidencia en que las políticas comerciales con el exterior habían conducido al país a una indeseable situación en cuanto a su inserción en el comercio internacional de manufacturas. Ello determinó la necesidad imperiosa de resolver la restricción cíclica que sobre el crecimiento del producto imponía la estructura de la cuenta corriente del balance de pagos. Los caminos factibles frente a esta disyuntiva implicaban posiciones políticas claramente enfrentadas: o se impulsaba una transformación gradual de la estructura industrial existente por la vía de los incentivos a la exportación, o se intentaba una erradicación inmediata, lisa y llana, de la «ineficiencia», generando una nueva base productiva ligada a un tipo de cambio real ajustado por los niveles arancelarios prevalecientes.

Al igual que la experiencia uruguaya (**Macedar**), Argentina tomó la primera línea de acción, pero cuando el proceso exportador comenzó a debilitarse, se reorientó, mediante un gradual descenso de la protección, en la segunda dirección. En Argentina las exportaciones no tradicionales alcanzaron a representar entre 1973 y 1975 un 40 por 100 del total, frente a valores que oscilaron entre 15 y 20 por 100 en 1960-65. Luego de 1975 el proceso entra en crisis provocada por el primer shock petrolero, las convulsiones financieras internacionales y las dificultades internas generadas por la crisis del peronismo. En el caso uruguayo, al amparo de un cúmulo de importantes estímulos económicos brindados por el sistema de promoción (principalmente medidas de orden fiscal, crediticio y cambiario) la expansión de las exportaciones no tradicionales se extendió hasta 1979, donde alcanzaron a representar más del 70 por 100 de las exportaciones totales en comparación con el 25 por 100 que significaron en 1968-73.

Según lo señala **Sourrouille**, en esta primera fase, si bien las proposiciones de política mantienen siempre un conflicto latente entre el papel relativo del tipo de cambio en el desarrollo agrario

en contraposición al industrial, muestran una clara señal de que a esta altura la resolución de la restricción externa se visualizaba como un problema de demanda más que como una transformación radical de la estructura productiva. Sin embargo, subsistía el acuerdo en relación a los elevados aranceles y a su alta dispersión, que determinaba la existencia de protección redundante.

A fines de noviembre de 1976 tiene lugar en Argentina la primera reducción arancelaria de la década. La misma alcanzó a rebajar la tarifa legal desde un promedio de 94 por 100 al 53 por 100, sin que se registraran mayores repercusiones en el nivel y estructura de las importaciones ni en la producción local competitiva. Tal como lo señala **Sourrouille**, tal caída, que representa un caso único en la historia tarifaria argentina, contribuyó a la eliminación de la redundancia en la tarifa, sin llegar a afectar los niveles de protección efectivamente utilizados por la industria argentina. Otro tanto aconteció en Uruguay entre 1974 y 1978 (**Macadar**), donde las reducciones tarifarias también recortaron la protección superflua, aunque ésta era todavía apreciable en el año 1978.

A fines de este último año, con una sugestiva coincidencia temporal, los regímenes de Argentina y Uruguay resuelven la adopción de una reforma arancelaria de aplicación gradual hasta 1984 (1985 en el caso uruguayo). Las tasas al final del proceso en Argentina alcanzarían un 15 por 100, mientras en Uruguay un 35 por 100 uniforme. Sin embargo, reducciones anticipadas a los respectivos programas aceleraron la desaparición del «agua en la tarifa», a lo cual contribuyó poderosamente la sobrevaluación cambiaria.

Así, el peso del arancel y del tipo de cambio real como instrumentos de promoción del desarrollo en general y de las exportaciones en particular, fue cediendo paulatinamente frente a su uso como instrumento de la lucha antiinflacionaria. A su vez, la idea de transformación gradual de la estructura productiva basada en el fortalecimiento de la expansión exo-dirigida de la producción, fue abriendo paso a la idea de la inmediata adopción de los precios internacionales como indicadores de la eficiencia relativa demostrada a través de la capacidad de sobrevivencia de los productores nacionales de bienes comerciables.

A fines de 1977, tanto en Argentina como en Uruguay, se procede a la eliminación de buena parte de los estímulos económicos que recibían los exportadores, principalmente de índole financiera. Y también simultáneamente a fines de 1978 se anuncia en ambos países la adopción de una nueva estrategia de apertura externa basada en las

orientaciones del enfoque monetario del balance de pagos. A diferencia de la experiencia chilena, en los dos países del Plata se recurrió a un programa de descenso gradual de la protección arancelaria. Con ello se procuró, según declaraciones oficiales, otorgar el margen de tiempo adecuado para que las empresas procedieran a la reestructuración de su proceso productivo y de sus actividades en general. Para **Sourrouille**, este gradualismo es una muestra de la búsqueda de un compromiso entre los sostenedores del arancel uniforme y cercano a cero propiciado por los defensores de la eficiencia a ultranza y la corriente cada vez menos representativa en el equipo ministerial que sostenía las ventajas de la transformación gradual. **Macadar** en cambio, se inclina por admitir que en Uruguay el gradualismo fue el resultado de la conciliación entre la conducción política en manos de las Fuerzas Armadas y la tecnoburocracia de orientación neoliberal. La preocupación castrense por la paz social y la necesidad de evitar las tensiones sociales que generaría un amplio desempleo abierto, aparece también en **Ferrer** y en **Canitrot**.

Refiriéndose a la política antiinflacionaria, **Canitrot** coincide con este papel desempeñado por las Fuerzas Armadas. Así, el abandono de la política monetaria contractiva iniciada en la segunda parte de 1977, resultó, no de la imposibilidad de controlar la oferta monetaria en presencia de un mercado de capitales abierto al exterior, sino de la negativa del gobierno a afrontar las consecuencias sociales y estructurales de dicha política. Invocando razones de seguridad, las Fuerzas Armadas habían vetado desde un principio toda política económica que significara un alto nivel de desempleo. En franca oposición a la ideología del neoliberalismo, visualizaban un orden social óptimo donde la clase trabajadora ocupara una posición subordinada pero protegida. Especialmente protegida de las vicisitudes emergentes del funcionamiento de una economía de mercado. El proyecto del gobierno militar fue concebido como un proyecto de disciplinamiento y no de desmantelamiento del aparato industrial. La industria debía permanecer, aun cuando disciplinada por el mercado y liberada de su porción más ineficiente. Según este autor, nadie pensó la Argentina como un país «chico».

La liberalización financiera

Hasta mediados de los años setenta, el funcionamiento de los mercados financieros en los tres

países estuvo sujeto a severas restricciones. Racionamiento y control del destino del crédito, fijación administrativa de la tasa de interés, controles diversos al movimiento de capitales, constituían las reglas del juego vigentes en ese entonces. A fines de 1974 se liberalizan en Uruguay las importaciones, los movimientos de capital y se declara la libertad de compra y venta de moneda extranjera. Aunque recién en 1977 se liberaliza efectivamente la tasa de interés, los topes máximos autorizados alcanzaban en ese entonces al 90 por 100. En abril de 1975 se pone en práctica en Chile la reforma financiera, mientras en junio de 1977 sucede lo propio en la Argentina.

Los cambios introducidos por estas medidas en el funcionamiento de los mercados financieros de los tres países son destacados por todas las obras elegidas para esta reseña. En el caso uruguayo (**Macadar**), la libertad cambiaria y del movimiento de capital extranjero es considerada un factor que contribuyó poderosamente a canalizar importantes masas de excedentes regionales, principalmente provenientes de la Argentina. La crítica situación por la que atravesó ese país en 1975-76 durante la fase final del régimen peronista encontró en la plaza uruguaya condiciones de seguridad y rentabilidad adecuadas. Los primeros ingresos de capital extranjero se dirigieron a inversiones inmobiliarias en la costa este de Uruguay, donde obtenían rápidamente elevadas tasas de rentabilidad. Posteriormente, el régimen de tipo de cambio preanunciado aseguró colocaciones financieras en el sistema bancario uruguayo a tasas superiores a las vigentes en el mercado financiero internacional. En ambas fases, la difícil situación argentina fue crucial para alimentar estas corrientes de capitales externos.

Situaciones similares experimentaron Argentina y Chile. En el primero, **Canitrot** revela que los hechos no coincidieron con lo que esperaba la conducción económica. El descenso de la tasa de inflación a fines de 1979 determinó un alza inesperada de la tasa de interés real. Este salto encontró a las empresas con un elevado nivel de endeudamiento motivado por la persistencia de tasas reales negativas durante todo el año precedente. Frente a la nueva situación, las empresas no pudieron escapar a un proceso de endeudamiento acelerado. El sistema financiero no tuvo otra alternativa que refinanciar las deudas ante la imposibilidad de exigirles sin dar lugar a una crisis generalizada a la cual él mismo hubiera sido arrastrado. La situación podría haber tenido un alivio si hubieran descendido las tasas nomi-

nales de interés en concordancia con el ritmo descendente de devaluación. Pero surgió el contrapeso del ascenso de la prima de incertidumbre. Las tasas nominales de interés no sólo no descendieron, sino que tomaron una tendencia ascendente a medida que se acercaba la fecha fijada para el cambio de gobierno.

En el caso de Chile, **Ffrench-Davis** sintetiza lo acontecido en esta materia de la siguiente forma. La política oficial esperó durante los siete años que el mercado libre de su intervención condujese, a la igualación de las tasas de interés internas y externas, a un mercado financiero integrado y a un funcionamiento que estimulara la inversión y su eficiencia. La realidad fue muy distinta: i) prevalecieron brechas entre tasas internas y externas superiores a 25 puntos anuales; ii) en el mercado interno el *spread* entre tasas activas y pasivas fue del orden de 15 puntos; iii) las tasas nominales y reales fueron muy inestables, al igual que las brechas referidas anteriormente; iv) se expandió el crédito al consumo, predominantemente de bienes prescindibles importados; v) el alto costo del crédito, su inestabilidad y el breve plazo de las operaciones, desalentaron la inversión productiva.

A pesar de la libertad que predominó en los mercados financieros de los tres países, en ninguno de los casos se alcanzó el arbitraje de las tasas de interés internas y externas. Ello reforzó la atracción del capital extranjero y el endeudamiento externo. La razón de que ello no aconteciera obedeció a una serie de causas en las que coinciden los diferentes autores: segmentación del mercado, diferente capacidad de acceso, prima de riesgo cambiario.

La elevación de las tasas reales de interés fue también un fenómeno común a las tres experiencias, contribuyendo al desaliento de la inversión productiva y un estímulo a la especulación. La disminución de los ritmos de aumento en los precios no fue acompañada por la reducción de las tasas nominales en la medida que se fue acentuando el riesgo de la devaluación. El aumento del endeudamiento externo y la pérdida de reservas internacionales fue la consecuencia directa de este proceso. Asimismo, aunque con diferente grado de gravedad, los sistemas financieros de los tres países atravesaron por serias dificultades. Estas emergieron del incumplimiento de los deudores que se vieron en la imposibilidad de atender sus obligaciones ante la recesión y las elevadas cargas financieras que no podían ser trasladadas a los costos.

En la culminación de este proceso Argentina

devaluó y abandonó el régimen de preanuncio del tipo de cambio en febrero de 1981. Uruguay hace lo propio en noviembre de 1982 y Chile en agosto del mismo año. El experimento de la aplicación del enfoque monetario del balance de pagos llegó a su fin envuelto en una grave recesión, desempleo agudo, endeudamiento externo crítico, escasas reservas internacionales, déficit fiscal desbordante, postración de los sectores productivos y crisis política.

Luis MACADAR

RECONSTRUCCION ECONOMICA PARA LA DEMOCRACIA



Trabajos considerados: Foxley, Alejandro: **Después del monetarismo**. Cortázar, René: **Derechos laborales y desarrollo: desafíos y tensiones**. Meller, Patricio y Solimano, Andrés: **Desempleo en Chile: interpretación y políticas económicas alternativas**. Arellano, José Pablo: **El financiamiento del desarrollo**. French Davis, Ricardo: **Una estrategia de apertura externa selectiva**. Muñoz, Oscar: **Hacia la reindustrialización nacional**. Todos ellos incluidos en *Reconstrucción económica para la democracia*, Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN). Santiago, Chile, 1983.



583

El objetivo de este artículo es presentar en forma muy sucinta y esquemática los principales contenidos y reflexiones que hemos hecho un conjunto de economistas chilenos ligados a CIEPLAN, y que se han publicado recientemente bajo el título indicado arriba. La profunda crisis económica que ha vivido Chile en 1982-83, sólo comparable a la de la gran depresión de 1930, ha puesto en evidencia la incapacidad de la política económica del régimen autoritario y el fracaso del llamado «modelo económico de Chicago». La decepción se ha apoderado de muchos sectores de opinión que se habían deslumbrado con los éxitos aparentes de la expansión financiera que hizo posible el reciclaje de la liquidez petrolera.

Chile ha sido especialmente golpeado por la crisis económica. su producto geográfico cayó en .14 por 100 en 1982 y para 1983 se estima una nueva caída de alrededor de 2 por 100. El desempleo abierto y disfrazado en programas de emergencia se ha empinado al 30 por 100. El servicio de la deuda externa debería haber absorbido casi el total de las exportaciones, de no haber mediado la renegociación de las amortizaciones de 1983-84. Pero esta renegociación le ha

implicado al país tener que asumir compromisos con el Fondo Monetario Internacional que restringen severamente las posibilidades de aplicar una política económica reactivadora, a fin de mantener líneas básicas de la ortodoxia económica.

La angustia económica de la población ha generado una protesta social y una demanda por la democratización rápida, como único camino para buscar un consenso que permita recuperar la convivencia nacional a la vez que diseñar una estrategia eficaz de transformación económica y social.

En última instancia, la intensidad de la actual crisis económica chilena es el resultado de los enfoques globales que se han estado aplicando, los cuales se caracterizan por su marcada orientación monetarista. Estos enfoques no han sido capaces de enfrentar exitosamente los desajustes estructurales que se habían venido gestando durante un largo período. En su creencia en los ajustes espontáneos a través de los mercados y en las supuestas virtudes de la ortodoxia monetaria, que relega a la política macroeconómica a un papel de observación pasiva de los desequilibrios, se han generado enormes distorsiones económicas, la más evidente de las cuales ha sido el intenso crecimiento del sector financiero sin contar con una base productiva real. Estas distorsiones han socavado las estructuras productivas, han aumentado la vulnerabilidad de la economía frente al exterior y han multiplicado las pérdidas de recursos escasos y de ingresos reales.

Se requiere un nuevo paradigma que oriente las políticas económicas y sociales. Una primera premisa es que los desequilibrios se corrigen mejor en un clima dinámico que en uno estacionario. Por ejemplo, las desigualdades extremas de ingresos se reducen más fácilmente si el ingreso global está creciendo en forma más rápida que si está estancado. Es más fácil aumentar el ahorro cuando también se puede consumir más, que cuando la población está restringida a los consumos más esenciales. A su vez, la deuda, sólo podrá pagarse si se recupera el crecimiento económico.

El dinamismo de la economía no es un resultado espontáneo o del azar. Aunque las circunstancias externas influyen, son decisivas las políticas internas para orientar a los diversos agentes económicos al uso pleno de sus capacidades productivas y extremar su esfuerzo productivo. En las actuales circunstancias de la economía chilena esto debería significar una efectiva reactivación a corto plazo y una política de desarrollo a mediano y largo plazo que privilegie la expansión

de los sectores productivos básicos, como son la agricultura, minería, industria y construcción.

Una segunda premisa general es que el éxito de una estrategia económica requiere de la confianza y la credibilidad de los agentes económicos. La ausencia de estos elementos lleva a la esterilidad de los esfuerzos de las autoridades económicas. Los problemas de especulación surgen cuando los agentes no creen que la política económica podrá sostenerse y, por tanto, perciben la posibilidad de obtener grandes ganancias a corto plazo derivadas de alteraciones drásticas en los precios relativos. De aquí que una política de corto plazo no tiene ninguna posibilidad de ser exitosa si no está inserta en una política de mediano plazo que responda a las necesidades reales de la economía y a las percepciones que tienen los sectores sociales. Políticas extravagantes y de élites no pueden generar credibilidad porque no corresponden a las percepciones de los agentes sociales ni han sido formuladas con su participación. Por esta razón, la democratización de la política económica es un ingrediente esencial para darle estabilidad en el tiempo, sin que ello signifique que la autoridad política renuncie a su responsabilidad de conducción y de control.

A partir de estas premisas, el equipo de investigadores de CIEPLAN ha elaborado un conjunto de trabajos que constituyen el contenido del libro al cual se hizo referencia. Los diversos títulos pueden dar una idea de los temas tratados. Como señala el presidente de CIEPLAN, *Alejandro Foxley*, en la introducción al libro, los ensayos se ubican «en una perspectiva de enfoques alternativos, válidos sólo en un contexto plenamente democrático».

Acerca del carácter del libro, *Foxley* enfatiza que «él quiere sugerir enfoques e ideas más que entregar recetas dogmáticas y rígidas. El grado de elaboración con que ellos se presentan no es uniforme y hay temas importantes que no se han abordado, algunas ideas ciertamente requieren de mayor trabajo y discusión para quienes buscan, como los autores, caminos para la reconstrucción económica en un marco democrático».

En este artículo se presentan los temas principales que son abordados en cada uno de los artículos. En base a una presentación libre de este autor, se irán haciendo referencias a los aspectos medulares que cada uno de los trabajos desarrolla en mayor extensión.

Desarrollo de los sectores productivos

El punto de partida que propone el trabajo de **Foxley** es un cambio en los valores éticos que fundamentan toda estrategia económica. Se trata de adoptar un enfoque que valore el trabajo y el esfuerzo productivo por encima de la actividad financiera y especulativa; la solidaridad por encima del individualismo; la austeridad por encima del consumismo.

Una estrategia alternativa debe partir definiendo los objetivos fundamentales: hay que desarrollar al máximo las posibilidades productivas del país, en la agricultura, la pesca, los bosques, las industrias, la minería, etc. Debe maximizarse el crecimiento de los empleos productivos. Debe incrementarse sustantivamente el ahorro nacional y la inversión. Deben eliminarse las situaciones de extrema pobreza. Hay que preservar la soberanía nacional. A estos objetivos deberían subordinarse las políticas financieras y comerciales y no al revés. El dinero debe servir a la producción y al trabajo y no a la inversa.

Una lección básica que debe extraerse de la experiencia reciente es que el desarrollo de los sectores productivos no es un resultado espontáneo de la indiscriminada liberalización comercial ni mucho menos del auge financiero que acompaña la apertura del mercado de capitales. El desarrollo de los sectores productivos básicos debe tener la preeminencia en la política de mediano plazo, y un intercambio activo con el exterior es la consecuencia del desarrollo productivo interno y no de una apertura indiscriminada (**French-Davis**). La expansión continuada de las exportaciones es consecuencia del crecimiento de la producción nacional y de la mayor productividad del trabajo y del capital nacionales.

La implicancia es que se requiere formular una nueva estrategia de industrialización, coherente con las condiciones actuales de la economía nacional y las expectativas que pueden preverse respecto de la evolución de la economía internacional (tema desarrollado por **Foxley** y por **Muñoz**).

En una primera aproximación interesa configurar una estructura productiva que contribuya simultáneamente a mejorar el balance comercial y a intensificar el uso de mano de obra.

Lo primero puede lograrse estimulando un menor uso de insumos y bienes de consumo final importados y mediante la promoción de mayores exportaciones. En la misma dirección actuaría una política destinada a desincentivar el consumo de bienes que son muy intensivos en bienes importa-

dos, con pocas posibilidades de sustituirlos por bienes nacionales. Por otra parte, una mayor utilización de mano de obra por unidad de capital requiere incentivar las técnicas intensivas en trabajo, los bienes finales intensivos en trabajo, y aquellos estratos de empresas, dentro de una industria, que son más utilizadores de trabajo (**Meller y Solimano**).

Al respecto es de especial relevancia explorar las oportunidades de inversión y de expansión de sectores intensivos en recursos naturales en los cuales el país ya tiene ventajas comparativas o puede fortalecerlas.

Se trata de los sectores ligados a la elaboración de cobre, a la pesca, a los bosques, a los frutales, etc. Estos sectores no sólo tienen un gran potencial exportador, si es que se emprenden las inversiones necesarias, sino que además algunos de ellos pueden tener efectos multiplicadores importantes sobre el empleo, derivados de la posibilidad de ligarse con actividades proveedoras de insumos y bienes de capital o procesadoras de sus productos. El impacto regional es también de gran relevancia (**Foxley**).

Sin embargo, en una segunda aproximación surge un problema de fondo: hay que empezar a crear desde ya lo que serán nuestras ventajas comparativas en el largo plazo, desarrolladas en base a conocimiento y capaces de arrastrar al resto de la economía (**Muñoz**). Las ventajas comparativas no caen del cielo sino que se crean. De otro modo Japón no habría podido llegar a ser más competitivo que Estados Unidos en la producción de acero, a pesar de que este último país tiene vastos recursos naturales de hierro y carbón, mientras que Japón debe importarlos de Australia, Brasil, Canadá y el propio Estados Unidos. Tampoco lo habría hecho si hubieran atendido a la menor tasa de rentabilidad de esa industria, comparada con la norteamericana, durante mucho tiempo, hasta que lograron llegar a ser más competitivos en base a una cuidadosa estrategia industrial.

Es un hecho que en cada época histórica y para cada país ha habido ciertas industrias «de punta», que han ejercido un liderazgo industrial sobre el resto del sistema. Las industrias «tradicionales» crecen al ritmo vegetativo o son arrastradas por aquéllas. Por ejemplo, en Chile la industria textil tuvo liderazgo en los años treinta, pero después se transformó en industria tradicional. En Estados Unidos, la industria automotriz ejerció un liderazgo en los años cincuenta y sesenta, pero hoy día esa industria ha pasado a una condición subordinada.

Esto plantea el problema de identificar algunos sectores de «tecnología avanzada», cuya producción pueda ser realizada en el país para alcanzar competitividad en el futuro. Se trata de impulsar actividades intensivas en trabajo calificado y reproductoras de este factor. Esto no es tan utópico si se piensa que Chile posee una dotación relativamente aceptable de capital humano en comparación con la mayoría de los países latinoamericanos.

La inversión en capacidad tecnológica es especialmente relevante hoy, cuando se está en el umbral de una de las más grandes revoluciones tecnológicas, como es la de la microelectrónica. Se ha afirmado que ésta es sólo comparable a la revolución de la electricidad. No se trata de un avance en una industria específica, sino de un cambio fundamental que se está operando en todos los procesos productivos, tanto de bienes como de servicios. No cabe duda que las actuales ventajas comparativas que determinan el intercambio internacional van a verse profundamente alteradas por la forma en que se difunda la microelectrónica. La presunción es que las naciones más avanzadas pueden llegar que no se incorporen a tiempo a este proceso. Se trata de un campo que debería recibir una importante atención.

En una estrategia de desarrollo focalizada en la expansión de los sectores productivos, del empleo y la creación de nuevas ventajas comparativas, la presencia activa del Estado surge como necesidad ineludible. Este ha sido otro tema de permanente polémica, a nuestro juicio se plantea mal el tema cuando se quiere oponer el Estado al sector privado. La experiencia reciente demuestra que aún bajo la más férrea voluntad y autoridad política para privatizar la economía, el intento fracasa como consecuencia del debilitamiento del sistema económico, su vulnerabilidad frente al exterior y el estancamiento productivo. Al final se impone la necesidad de un intervencionismo estatal, el cual, al realizarse bajo condiciones de crisis y de emergencia, suele ser mucho más ineficiente e inequitativo que si correspondiera a un diseño desarrollista de largo plazo.

La necesidad de una presencia estatal activa en la economía surge por el hecho de tratarse de una economía pequeña y vulnerable frente al exterior, al mismo tiempo que el sector privado se muestra débil para responder a las exigencias de una formación de capital dinámica. Por otra parte, Chile tiene una larga tradición histórica de interacción entre el desarrollo de la sociedad civil y el Estado, la que ha permitido afrontar esas condiciones de vulnerabilidad, al mismo tiempo

que reducir las desigualdades extremas entre los distintos grupos sociales. Esto se ha expresado en los conceptos del Estado empresario y del Estado de bienestar. Es preciso rescatar estas funciones primordiales del Estado, especialmente tras un período en el que ha habido graves retrocesos tanto en lo que atañe a la acumulación de capital como a las condiciones sociales de vida de los trabajadores. Del mismo modo es preciso recuperar el papel dinamizador que han tenido las empresas públicas (**Arellano; Muñoz**).

El problema del desempleo

El problema del desempleo ha alcanzado caracteres dramáticos en Chile. En 1983 el número de desocupados, incluidos aquellos incorporados a los programas de emergencia, era cercano al 1.200.000 personas. En relación a la fuerza de trabajo, la tasa de desempleo llegaba al 30 por 100 en ese año. En promedio para el período 1974-83 el desempleo alcanzó a más del 19 por 100, lo que debe compararse con una tasa histórica de 6 por 100 en los años sesenta (**Meller y Solimano**).

Las implicancias a futuro de este problema son gravísimas. Ellas sugieren que durante muchos años persistirá en Chile un alto nivel de desempleo, aun suponiendo condiciones favorables de crecimiento (**Cortázar**). Si en 1984 el nivel de actividad económica recuperara el que hubo en 1981, supuesto que por lo demás no está contemplado en las metas oficiales, la tasa de desocupación podría llegar al 21 por 100. Continuando con los supuestos optimistas, si a partir de 1985 se lograra un alto crecimiento económico, del 8 por 100 al año, las posibilidades de absorber a los actuales desocupados se limitarían a 50.000 puestos por año, una vez descontado el crecimiento vegetativo de la fuerza de trabajo. ¡Puede estimarse el número de años que tardaría la economía en reducir el desempleo a sus niveles históricos!

La conclusión que se desprende es que ni aun bajo escenarios optimistas de desarrollo las políticas convencionales de empleo podrán resolver el problema en lo que resta de la década. Sin embargo, tanto desde el punto de vista de la democratización política como desde un punto de vista ético y de derechos humanos básicos, tales niveles de cesantía no son tolerables. Por tanto, **Cortázar** propone la aplicación de un Programa de Empleo Garantizado, con financiamiento fiscal, que se dirija en una primera fase a los jefes de hogar, y luego, a toda la población en edad de

trabajar. Este programa debería diferenciarse de otros programas de emergencia que han estado en aplicación, en cuatro características: el ingreso real mínimo debería ser adecuado para una subsistencia digna y no inferior a ella; las actividades a realizar deberán tener una utilidad social en cuanto se integren a los programas de desarrollo productivo; deberán crearse oportunidades para que estos trabajadores adquieran ciertas calificaciones o mejoren las que ya puedan tener; y tal programa debe ser estable por todo el tiempo necesario hasta que las actividades económicas normales sean capaces de generar las oportunidades de empleo necesarias.

Cortázar estima que el costo de este programa para el Estado no sería superior al costo que le ha significado la reforma previsional (3 por 100 del ingreso nacional) o, incluso, que el costo de subsidiar a los endeudados en dólares a partir de la devaluación de 1982 (2,5 por 100 del ingreso nacional por año). El sacrificio que podría significar para los grupos de altos ingresos, en términos de mejor tributación, y el eventual menor crecimiento del producto nacional por menor inversión no serían altos y ciertamente serían más que compensados por la mayor convivencia social que podría lograrse.

Un programa de empleo garantizado supone, además, una estrategia global de desarrollo en la cual el crecimiento del empleo es uno de los objetivos fundamentales, y uno de los criterios que debe orientar la toma de decisiones en los distintos sectores de la economía (**Meller y Solimano**). Esto debe ser apoyado con políticas económicas que consideren explícitamente ese objetivo. Ello abarca tanto las políticas de corto, mediano y largo plazo. A corto plazo, es indispensable la aplicación de un programa reactivador a través de la política fiscal monetaria y de comercio exterior. El sector de la construcción tradicionalmente ha tenido una alta capacidad multiplicadora de empleos a corto plazo. En el mediano y largo plazo, la estrategia de empleo requiere una articulación con la política de desarrollo industrial y, en particular, con el fomento de exportaciones y actividades de sustitución de importaciones. A medida que la capacidad productiva disponible enfrenta limitaciones, sería necesario incentivar el uso de turnos adicionales en la mayoría de las industrias como una manera de aumentar la productividad del capital y generar nuevas fuentes de empleo.

El sector externo

Los problemas de reactivación y creación de oportunidades de empleo se hacen más complejos debido a la incidencia que tiene el peso de la deuda externa. En 1982 la relación entre el nivel de la deuda externa total y el PGB fue de 85 por 100. El promedio para América Latina había sido de 53 por 100. El promedio para América Latina había sido de 53 por 100. Cerca del 84 por 100 de la deuda total chilena estaba comprometida con la banca privada extranjera a corto y mediano plazo. Esta representaba más de 1.000 dólares por habitante en 1982, comparada con 900 dólares para Argentina, 850 dólares para México y 485 dólares para Brasil (**Ffrench-Davis**).

Pero el problema principal no es el volumen absoluto de la deuda, sino las obligaciones de servicio que impone y la capacidad de repago del país. Debido al alto componente de la deuda con bancos privados, que normalmente operan a plazos más cortos y a mayores tasas de interés que los organismos oficiales multilaterales, el servicio de la deuda, como proporción de las exportaciones aumentó de 27 por 100 en 1970 a 48 por 100 en 1980 y 88 por 100 en 1982 (**Ffrench-Davis**). Para 1983 debería haberse repetido una proporción similar, con lo cual o se habría agotado el total de las reservas internacionales o se habría producido una virtual paralización de las importaciones. La renegociación de las amortizaciones de 1983-84 y la obtención de un crédito fresco de 1.300 millones de dólares, más la mantención del estado recesivo de la economía a nivel de fines de 1982 han permitido equilibrar la balanza de pagos con los recursos disponibles sin deteriorar excesivamente el nivel de las reservas internacionales; su contrapartida ha sido un desempleo de 30 por 100.

La gravedad de la situación de pagos externos queda de manifiesto si se considera que en 1983, después de renegociar el servicio de la deuda correspondiente a ese año, el monto de los pagos ascendió a cerca del 12 por 100 del PGB. La tendencia es a un agravamiento del problema para los años siguientes. Tradicionalmente, el ahorro ascendió a coeficientes del 2 ó 3 por 100 del PGB. Esto significa que habría que destinar un alto porcentaje del PGB para remesar recursos reales al exterior, sacrificando así ahorro interno e inversión.

Si se piensa que ya en el último decenio la tasa de inversión fue sustantivamente inferior a la de los años sesenta, a pesar de haberse dispuesto de un significativo ahorro externo, se revela un

cuadro para el resto de la década cuyo dramatismo no puede exagerarse. El país se verá enfrentado a la necesidad de hacer un esfuerzo extremo para cancelar los compromisos adquiridos, esfuerzo que no podrá traducirse en beneficios internos a mediano plazo.

Este esfuerzo deberá traducirse en al menos dos líneas de acción, complementarias entre ambas: 1) Una estrategia al más alto nivel político y diplomático para renegociar globalmente la deuda externa y a largo plazo. Esta renegociación debería incluir el pago de los intereses de los próximos años; 2) una estrategia económica para impulsar aceleradamente el desarrollo de los sectores productivos transables, es decir, de aquellos que diversifiquen y aumenten las exportaciones y que permitan sustituir importaciones (**Ffrench-Davis**).

Los instrumentos principales para desarrollar los sectores productivos transables son las políticas comerciales y la política cambiaria, las cuales, además, requieren estar insertadas en la política general de industrialización y de inversión (**Ffrench-Davis**). Una promoción efectiva del intercambio con el exterior no resulta de liberalizar indiscriminadamente los mercados y confiar en la existencia de ventajas comparativas naturales. En Chile, la experiencia ha demostrado que ese enfoque provocó más bien el efecto contrario: un crecimiento más rápido de los sectores no transables, en particular servicios y sector financiero, que de los sectores transables. Al respecto, es preciso abandonar la ortodoxia que postula aranceles bajos y parejos. Las eventuales ineficiencias son mínimas comparadas con la gran pérdida de ingresos debido al desempleo de trabajadores, capitales y capacidad instalada. Los criterios de protección arancelaria selectiva deben contemplar esas necesidades en forma pragmática. Además, debe reconocerse que ante las imperfecciones de los mercados mundiales y la presencia gravitante de las empresas transnacionales, no basta la competitividad para acceder a esos mercados y promover las exportaciones. Es imprescindible una acción concertada entre Estado y sector privado, así como también acuerdos bilaterales o multilaterales para fortalecer el poder de negociación comercial. En este sentido, es imprescindible reasumir el objetivo de la integración económica regional.

La política cambiaria es un ingrediente indispensable de una política de desarrollo del intercambio a largo plazo. Con demasiada frecuencia, y sobre todo en economías inflacionarias, el tipo de cambio ha sido utilizado como instrumento de

corto plazo y para fines de desacelerar la inflación. Esto perjudica la estrategia comercial de mediano y largo plazo, aparte de que genera incertidumbre, inestabilidad de las expectativas y tendencias especulativas. Es necesario recuperar el papel de la política cambiaria como instrumento de orientación y promoción del comercio exterior, en el mercado de una programación de mediano plazo (**Ffrench-Davis; Foxley**).

El financiamiento del desarrollo

Aparte de los efectos regresivos sobre la distribución del ingreso y el empleo, y de la crisis financiera en que se ha sumido el país, la política económica del último decenio ha deteriorado severamente el proceso de ahorro e inversión. Lejos de aumentar el esfuerzo de ahorro interno, la liberalización del mercado de capitales lo deprimió notoriamente (**Arellano**). En promedio para el período 1972-82, la tasa de inversión en capital fijo alcanzó sólo al 15 por 100 del PGB, comparado con un 20 por 100 para el decenio 1960-70. Para sostener una tasa de crecimiento del producto de 6 por 100 al año a largo plazo, sería preciso elevar la tasa de inversión al 24 por 100 del PGB (**Meller y Solimano**).

¿Cuáles son las posibilidades de incrementar la tasa de inversión? Esta es la pregunta central del trabajo de **Arellano**. Desde el punto de vista del aporte de financiamiento externo, las posibilidades se ven muy oscuras. Primero, el contexto financiero internacional para el resto de los años 80 será muy restrictivo, al menos para la obtención de nuevos recursos. En segundo lugar, los intereses de la deuda externa en los próximos años difícilmente serán inferiores al 6 por 100 del PGB. Un objetivo mínimo será evitar que se produzca un flujo de recursos reales al exterior, lo cual ocurrirá si no se logra negociar recursos frescos para el pago de esos intereses. Esta dificultad realza la necesidad de que el Estado asuma una presencia central en la renegociación global y a largo plazo de la deuda externa con un enfoque realista de la política internacional y de sus implicancias en el plano de la democratización interna.

Una política definida de reactivación a corto plazo es indispensable para lograr aumentos del ahorro interno. Esto se refiere tanto al ahorro privado como al ahorro público. El sector fiscal ha sufrido una pérdida de ingresos reales debido al menor rendimiento tributario ocasionado por la crisis financiera. Además, la privatización de la

seguridad social le ha significado un déficit previsional al Estado del orden del 3 por 100 del PGB. Estos fondos se han canalizado al mercado de capitales a través de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, en inversiones financieras de corto o mediano plazo que difícilmente contribuyen a la inversión productiva real.

El alto desempleo y las graves desigualdades sociales le impondrán al Estado en los próximos años la responsabilidad de enfrentar sus efectos, para lo cual deberán incrementarse muchos gastos públicos de carácter social.

Por tanto, el tema de los mecanismos e incentivos para incrementar el ahorro es de importancia crucial. A corto plazo es difícil pensar en aumentos sustanciales de la carga tributaria. Pero sí es posible diseñar sistemas que canalicen los fondos prestables hacia fines productivos.

Arellano propone la creación de un Fondo Nacional de Inversiones de largo plazo, que podría recibir los fondos previsionales. Por otra parte, el ahorro personal puede estimularse a través de sistemas contractuales que ligen el ahorro reajutable con el acceso a bienes como la vivienda, o servicios como seguros de vida, etc.

El principal objetivo de una estrategia financiera deberá abordar la reforma del sistema de modo de superar el libremercado extremo y de corto plazo que ha prevalecido en estos años. Es imposible desarrollar un sistema financiero orientado a la inversión productiva de largo plazo, paralelamente a un sistema que premia excesivamente el ahorro de corto plazo. En un país en desarrollo, con fuertes desequilibrios e inestabilidad, en que se liberaliza el mercado de capitales en forma drástica y sin criterios o políticas orientadoras, es inevitable que los fondos se canalicen al corto plazo y que las tasas de interés sobrepasen con exceso los niveles de rentabilidad que razonablemente pueden generar las actividades productivas.

La tasa de interés juega un papel relevante desde el punto de vista del acceso y utilización del crédito y del uso que hagan los pequeños ahorrantes con sus saldos monetarios. En las actuales condiciones de la economía chilena también tiene gran relevancia en las posibilidades de repago de la deuda interna del sector privado. Sin embargo, por lo estratégico que son los recursos crediticios y lo imperfecto que es este mercado, no es posible dejar entregada la determinación del interés real al libre juego de la oferta y la demanda. En la práctica, lo que ocurre es una determinación oligopólica. Es necesaria una regulación de este precio por la autoridad

monetaria, a niveles moderados que sean compatibles con las posibilidades de los sectores reales de la economía, de acuerdo a la rentabilidad del capital productivo. Esta regulación debe ir acompañada de una institucionalidad financiera que permita canalizar los recursos hacia las actividades prioritarias a mediano y largo plazo, y que facilite el acceso de aquellos grupos de pequeños productores y trabajadores independientes que normalmente quedan al margen de esta posibilidad. Al mismo tiempo, se precisa incentivar los depósitos de saldos monetarios a mediano o largo plazo y desincentivar aquellos de corto plazo (**Arellano**).

Conclusión

Más allá de los aspectos concretos a los cuales se ha hecho referencia, la democratización requiere superar la dicotomía entre lo económico y lo político que el modelo neo-liberal ha pretendido imponer, aunque en la práctica es claro que este enfoque está íntimamente ligado al régimen político autoritario, excluyente y concentrador. El camino de la democracia supone una política económica que favorezca los consensos (**Foxley**). No es posible sostener un acuerdo que involucre efectivamente a los actores sociales en la reconstrucción democrática si no se le implementa una política económica de concertación. Se trata de que los desequilibrios se corrijan expandiendo las fuerzas productivas, más que reprimiéndolas. Aumentando el empleo y no la cesantía. Ajustando los ingresos altos y no los de subsistencia. Es preciso asumir las demandas mínimas de los grupos sociales más postergados. Pero, al mismo tiempo, deben reconocerse los límites objetivos de las restricciones económicas, sin lo cual se profundiza el endeudamiento externo y la inflación. Es necesario concertar políticas de ingresos, no en el sentido tradicional de hacer recaer el costo de los ajustes en los trabajadores, sino en el de compartir con equidad ese costo entre los agentes económicos.

Las proposiciones hechas en este libro no pretenden sino ser un aporte a un debate nacional para la reconstrucción democrática. En definitiva, la estrategia para un desarrollo democrático deberá ser la resultante de un gran acuerdo social, gestado con la participación amplia y no excluyente de todos los grupos sociales. Este es el gran desafío que enfrenta Chile en la actualidad.

Oscar MUÑOZ G.

DESARROLLO Y EDUCACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE



Trabajos considerados: Publicaciones del Proyecto *Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, Argentina, 1981 *: Tedesco, J. C.: **Educación e industrialización en la Argentina** (DEALC/1). García, J. F.: **Educación y desarrollo en Costa Rica** (DEALC/2). Gertel, H.: **Financiamiento de la educación en América Latina. Una aplicación a la Argentina** (DEALC/3). Filgueira, C.: **Expansión educacional y estratificación social en América Latina (1960-1970)** (DEALC/4). Weinberg, G.: **Modelos educativos en el desarrollo histórico de América Latina. Nueva versión** (DEALC/5). Rama, G. W.: **Educación, imágenes y estilos de desarrollo** (DEALC/6). Rivarola, D. M.: **Educación y desarrollo en el Paraguay. La enseñanza básica** (DEALC/7). **Seminario Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe. Informe final** (DEALC/8). Tedesco, J. C.: **Industria y educación en el Salvador** (DEALC/9). Matos mar, J., y colaboradores: **Educación, lengua y marginalidad rural en el Perú** (DEALC/10). Prada, Abner: **Educación para el desarrollo rural en América Latina** (DEALC/11). Núñez, J. P.: **La escuela en áreas rurales modernas** (DEALC/12). Parra Sandoval, R.: **La educación rural en la zona cafetera colombiana** (DEALC/15). Rivero Herrera, J.: **La educación no formal en la reforma peruana** (DEALC/17). Carciofi, R.: **Heterogeneidad técnica, diferenciales de salario y educación** (DEALC/18). Vera, R.: **Disyuntivas de la educación media en América latina** (DEALC/19). Junapla: **Educación y desarrollo en el Ecuador (1960-1978)** (DEALC/20). **Segundo seminario Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe. Informe final** (DEALC/21). Vecino, S.; Tedesco, J. C., y Rama, G. W.: **Proceso pedagógico y heterogeneidad cultural en el Ecuador** (DEALC/22). Vivas, J.; Carciofi, R., y Filgueira, C.: **Aprendizaje, innovación tecnológica y recursos humanos universitarios. Consideraciones sobre el caso ar-**

gentino (DEALC/23). Terra, J. P.: **Alfabetismo y escolarización básica de los jóvenes en América Latina** (DEALC/24). Torres Rivas, E.: **Estructuras sociales rurales en América Latina. Informe final núm. 1: Sociedad rural educación y escuela. Informe final núm. 2: El cambio educativo. Situación y condiciones. Informe final núm. 3: La educación y los problemas del empleo. Informe final núm. 4: Desarrollo y Educación en América Latina: Síntesis General.**



La CEPAL, en colaboración con la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), llevó a cabo un proyecto titulado *Desarrollo y Educación en América latina y el Caribe*, que entre los años 1976 y 1981 se propuso realizar un análisis sistemático de la vinculación entre ambas variables. Se partió de una situación en que las políticas de modernización y de desarrollo aplicadas habían considerado la educación como factor de cambio en cuanto formadora de recursos humanos entonces inexistentes o poco capacitados, transmisora de pautas



(*) También deben ser tenidas en cuenta las siguientes publicaciones del proyecto citado: Copetti Montiel, A.: *Bibliografía sobre educación y desarrollo en América Latina y el Caribe* (DEALC/13) y *Bibliografía. Universidad y desarrollo en América Latina y el Caribe* (DEALC/14). Carrington, L. D.: *Education and Development in the English-Speaking Caribbean. A Contemporary Survey* (DEALC/16). Fernández Damarra, N., y Aguerendo, L.: *La planificación educativa en América Latina. Una reflexión a partir de la opinión de los planificadores de la región* (Ficha núm. 1). *Inserción de los universitarios en la estructura ocupacional* (Ficha núm. 2). Rama, G. W.: *Educación y democracia* (Ficha núm. 3). Rodríguez, F., J.: *El concepto de masificación. Su importancia y perspectivas para el análisis de la educación superior* (Ficha núm. 4). Rama, G. W.: *Notas acerca de la expansión universitaria, el mercado de empleo y las prácticas académicas* (Ficha núm. 5). Parra Sandoval, R.: *Bases sociales para la formación a distancia de los maestros colombianos* (Ficha núm. 6). Sirvent, M. T.: *Cultura popular y educación en Argentina* (Ficha núm. 7). Khan, S. B., y Paul, U. M.: *Social Values of Secondary Students and their Occupational Preferences in Guyana* (Ficha núm. 8). Klubitschko, D.: *El origen social de los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires* (Ficha núm. 9). Carciofi, R.: *Acerca del debate sobre educación y empleo en América Latina* (Ficha núm. 10). Tedesco, J. C., y Rama, G. W.: *Education and Development in Latin America (1950-1975)* (Ficha núm. 11). Wolke, M.: *Styles of Development and Education: a Stocktaking of Myths, prescriptions and Potentialities* (Ficha núm. 12). Vargas Vega, R.: *Democratización y educación básica en la reforma educativa peruana* (Ficha núm. 13). Tedesco, J. C., y Parra, F.: *Marginalidad urbana y educación formal. Planteo del problema y perspectivas de análisis* (Ficha núm. 14). Wiñar, D.: *Educación técnica y estructura social en América Latina* (Ficha núm. 15). Parra Sandoval, R.: *La profesión del maestro y el desarrollo nacional en Colombia* (Ficha núm. 16). Braslavsky, B. P. de: *La lectura en la escuela de América Latina* (Ficha núm. 17).

de socialización moderna y creadora de canales de movilidad social. El efecto de esas políticas, y fundamentalmente de la intensa demanda social de educación, produjo en el transcurso de las últimas décadas una transformación cuantitativa de enorme significación, así como en los niveles educativos latinoamericanos una transformación cualitativa de la cultura de la población joven, cuya dinámica fue muy superior a la del orden económico y de otras dimensiones sociales. Esta situación de desfase o desajuste entre órdenes sociales tuvo diversos efectos en la estructura social, y en particular en las relaciones políticas y sociales y en el empleo, y se hacía necesario un esclarecimiento del papel cumplido por la educación en cuanto agente de cambio social, por una parte, y también en cuanto a agente de reproducción de las configuraciones sociales más negativas en términos de concentración del poder social y cultural.

Para abordar el problema se diseñó una estrategia de investigación. Por una parte se recurrió a los centros de investigación social y educativa que podían aportar al proyecto sus conocimientos de las realidades específicas de una América Latina con crecientes divergencias entre las situaciones de países. Por la otra, se trató de analizar con los organismos técnicos gubernamentales el porqué del fracaso de ciertas políticas y señalar dónde estaban los estrangulamientos que impedían un proceso de renovación constante de la educación. Finalmente, el grupo central de investigación organizó un considerable número de seminarios en que se integraban investigadores responsables de políticas y planificadores; promovió además la edición y distribución de casi 50 estudios y la publicación de libros y revistas en diversos países para establecer un intercambio y dar bases de conocimiento en la formación de las nuevas generaciones de educadores y científicos sociales. La totalidad del esfuerzo se tradujo en una serie de informes finales sobre «Sociedad rural, educación y escuela», «El cambio educativo», «La educación y los problemas del empleo», así como en un informe de síntesis general en que se volcó el conocimiento adquirido y las recomendaciones de políticas.

La visión de conjunto

Hacia 1950 el sistema educativo correspondía a una situación de exclusión social. Aproximadamente la mitad de la población adulta se autodeclaraba analfabeta en los registros censales; la

aeducación primaria tenía una cobertura incompleta o inexistente en el medio rural y limitada en el medio urbano; la educación media se desglosaba en una de formación manual y otra de formación secundaria que respondía a la concepción de liceo preuniversitario; finalmente, la educación superior apenas comprendía algo más de uno de cada cien jóvenes entre los veinte y veinticuatro años. Treinta años después, el analfabetismo entre los jóvenes es residual en un conjunto considerable de países, aunque sigue siendo considerable en los que hay mayor proporción de población rural; la educación primaria cubre prácticamente toda la población en edad escolar, aunque de ella sólo egresen alrededor de 50 por 100, la educación media pasa a comprender entre el 20 y el 70 por 100 del grupo de edad correspondiente al tramo de veinte a veinticuatro años, según países, uno de cada seis jóvenes está matriculado en la educación superior.

Las transformaciones educativas adquieren rasgos particulares según los países. Un primer conjunto corresponde a los de temprana modernización educativa, que iniciaron a fines del siglo XIX políticas de integración y que han logrado una escolarización primaria casi total y un desarrollo congruente de sus niveles medio y superior. En un segundo conjunto de países se produjo una especie de mutación en los niveles educativos, que corresponde a transformaciones no inferiores en materia de urbanización y tendencias a la integración nacional; sin embargo, en ellos importantes y numerosos grupos sociales siguen estando marginados de obtener educación primaria completa, mientras que las coberturas universitarias son las mayores de la región. El tercer grupo está caracterizado por la polarización educativa que refleja la presencia de áreas y sectores modernos socialmente diferenciados al lado de una masa fundamentalmente rural o de las regiones más pobres del país, que permanece excluida hasta de la alfabetización, mientras que los sectores que componen el otro polo de la dualidad disfrutan de niveles educativos propios de las sociedades desarrolladas. Por último, los países con planificación integral de la sociedad han tenido un proceso educativo de incorporación de los sectores tradicionalmente excluidos y una articulación muy estricta de su organización educativa, con el sistema económico, la que tiende a ubicar la educación como subsistema productor de recursos humanos.

El proceso de transformación refleja dos grandes influencias que generan una tensión contradictoria, y que hacen del espacio educativo un

espacio de confrontación social. De un lado, la estructura de poder impone a la educación el papel de reproductora del orden social. En las sociedades donde la distribución del poder social está más polarizada, y las líneas demarcatorias de clase reforzadas por la separación entre razas o entre el ámbito urbano y el rural, que encubre profundas desigualdades socioculturales, el establecimiento de sistemas educativos relativamente homogéneos conspiraría contra el sistema de poder, por cuanto crearía condiciones de movilización social y de selección meritocrática incompatibles con la concentración del ingreso y del poder social. Esta misma tendencia se presenta en forma más debilitada, por supuesto, en todas las sociedades; sin embargo, donde se registraron avances de las clases medias y del proletariado y procesos de participación de ambos sectores en la alianza de poder, la educación tendió a reforzar las tendencias democráticas e integrativas, por lo que la función reproductora del orden social fue en educación más débil que en la distribución de los bienes económicos y en la participación política. En términos weberianos, podría decirse que la educación, en cuanto orden cultural, permitió mayor acceso que el poder o el capital.

592

Del otro lado, la sociedad latinoamericana refleja una revolución de las expectativas en materia educativa. La demanda de educación ha ido más allá de las exigencias del mercado de empleo, y las aspiraciones en este campo no tienen correlación con la posición social de la familia de origen; el modelo europeo clásico de internalización de los límites de ascenso social a través de la educación no se presenta en la región y, por el contrario, predomina una muy positiva incongruencia entre las condiciones socioculturales de los grupos populares y las aspiraciones de educación hasta nivel universitario. Tras esta incongruencia se encuentran tres elementos de suma significación: la aspiración a la movilidad social, la jerarquía otorgada de la dimensión cultural y el ansia de integración nacional. Desde la declaración de la independencia en adelante el discurso político afirmó que las sociedades del Nuevo Mundo se constituirían como sociedades diferentes, en las que la igualdad sería la norma y en las que la posición social de los individuos dependería de méritos y virtudes. Este discurso fue reiterado como fundamento de la legitimidad del sistema político y fue asimilado como válido por la sociedad, por lo que la educación fue considerada como la forma de hacerlo realidad. Esto explica por una parte la gran demanda de servicios educativos, y por otro la tendencia de los distintos

grupos de atribuir los fracasos no a los obstáculos propios de un sistema de clases, sino a la incapacidad personal. El segundo elemento, la jerarquía de la dimensión cultural, se vincula a la falta de grupos superiores portadores de una cultura elevada y al papel de la educación como generadora de la cultura. La cultura, lejos de ser percibida como un don que sólo puede adquirirse en la socialización de las familias de élites, resulta un logro teóricamente accesible a todos, a condición de educarlo. De ahí que parte de las expectativas ante la educación provengan del afán de acceder por vías institucionales a uno de los bienes sociales teóricamente al alcance de todos. El tercer elemento es la integración nacional. La aspiración a constituir la nación se ha visto una y otra vez bloqueada por las tendencias exclusivistas de los grupos que detentaban el poder. En los regímenes oligárquicos, el pueblo fue descalificado por su ignorancia; luego, burocracias políticas o regímenes tecnocráticos adujeron la falta de educación popular como razón formal para la no participación en las decisiones, y por último en las sociedades donde aún existe población indígena —con lengua propia o diferenciaciones lingüísticas muy definidas por la exclusión histórica de capas sociales— el no dominio de la lengua con validez social y legal reconocida fue otro motivo más de marginación. En todos los casos la población percibió que la educación estaba asociada a la ciudadanía, y que para poder participar en la sociedad política previamente había que pasar por la condición de educando.

La demanda popular es la generadora de la expansión educativa: en todos los casos, la expansión cuantitativa ha sido superior a los planes de los gobiernos. Sin embargo, en la mayoría de los casos la expansión se logró como una relación «perversa» entre las burocracias y las capas populares y no como resultado de un proyecto de las corrientes políticas progresistas para articular participación social con un modelo de sociedad democrática. Esto ha significado que cada grupo social aspira a recibir una educación que consideraba necesaria —así, mientras los rurales pidieron escuelas, las clases medias reclamaron universidades—, pero que se careció de imágenes acerca de cómo constituir un sistema educativo de bases homogéneas que estableciera un código cultural compartido y que permitiera efectivamente la constitución de sociedades democráticas con movilidad social basada en la meritocracia. El resultado ha sido la constitución de un sistema educativo en donde predominan dos rasgos principales: la segmentación y la inadecua-

ción pedagógica del modelo cultural. Sobre lo primero, los estudios del proyecto destacan que en la mayor parte de los países de la región no se llegó a constituir un ciclo de estudios básicos que comprendan a la totalidad de la población y lo incluyen en un código cultural compartido. Por una parte, importantes grupos sociales rurales y marginales urbanos no reciben ni siquiera una educación primaria completa, y en algunos casos su experiencia educativa consiste en el acceso al sistema y un posterior rechazo, después de haber pasado dos, tres o más años sin lograr los aprendizajes mínimos; por la otra parte, grupos medios y superiores disfrutaban de una apertura formal de la educación secundaria y universitaria, mediante la cual, en algunos países de América Latina, la cobertura educativa en el nivel superior es igual o mayor a la de los países desarrollados. Sin embargo, la conjunción entre la presión social por incorporarse a la educación y la resistencia de los grupos de poder frente a una expansión que neutralizaría la selección social, dejándola en manos del sistema educativo, ha resultado en la constitución de sistemas educativos superpuestos y de hecho incomunicados entre sí, con existencia de circuitos que van desde la educación preescolar hasta la universitaria de élite, por un lado, y desde la escuela mal equipada y de contenidos pedagógicos y culturales pobres hasta la pseudouniversidad que expide un certificado carente de contenido científico y técnico, por otro. Esos circuitos corresponden a la socialización de distintos grupos sociales y se imbrican con educación privada y pública, dando acceso finalmente a mercados de trabajo y a posiciones de status muy diferentes y de valor social desigual, con lo que el esfuerzo de integración y democratización se ve parcialmente anulado por el empobrecimiento cultural de los circuitos educativos que atienden a los sectores bajos de las clases medias y a los sectores populares.

En cuanto al modelo pedagógico, en los estudios realizados con observaciones de carácter antropológico, resultó evidente en la educación primaria la inadecuación entre un modelo de formación cultural que supone un universo social previamente integrado por la alfabetización y la participación en ciertos elementos de la cultura común, y a la realidad de una masa de educandos rurales o de sectores populares urbanos que expresan la heterogeneidad cultural de América Latina, portadores de subculturas que no corresponden a la cultura escolar. A pesar de esta realidad, el sistema trata al educando como si fuera un niño de clase media socializado para la

cultura escolar (el ejemplo más flagrante de esto es el de las escuelas en regiones de habla indígena o «créole») que comienzan los aprendizajes bajo el supuesto de que el niño habla español; a veces la comunicación maestro-alumno tiene que realizarse con la mediación de un niño mayor que traduce los mensajes de parte y parte.

Lo anterior está expresando la situación peculiar de América Latina en relación a la experiencia europea. En esta última, la constitución de los sistemas organizados de educación fue la etapa final de un proceso de integración que partió de la alfabetización (inicialmente obra de iglesias y de comunidades), que se consolidó con la difusión de la escuela, y que tardíamente promovió la educación de masas en los niveles medio y superior. En América Latina hubo primero universidades, y no se dieron esfuerzos sistemáticos de organizaciones intermedias y del Estado para constituir un código cultural compartido. A partir de estas bases, en las últimas décadas surgieron sistemas educativos que reproducían un modelo cultural proveniente del exterior, sin reconocer la heterogeneidad cultural, y en algunos casos lingüística que pasaba a estar comprendida en esos sistemas.

La expansión educacional ha tenido efectos importantes en la formación de recursos humanos, ya que, salvo para actividades muy específicas no se puede decir que sea éste un punto de estrangulamiento para el desarrollo; además ha servido de puente en el proceso de urbanización y en la emergencia de las ocupaciones en el terciario moderno y en el sector industrial tecnológicamente avanzado. La gran presión social ha permitido que los jóvenes logran prepararse para las mutaciones culturales que implicó para América Latina el tránsito de región rural a región urbana parcialmente industrializada, con actividades terciarias enormes y con grandes cambios en la comunicación social.

Sin embargo, tal vez el resultado más importante es el de la transformación de las capacidades para participar. Las nuevas generaciones pasaron de la dependencia personalizada y secular a la capacidad de establecer un juicio sobre su situación personal y la naturaleza de la sociedad. Muchos de sus miembros tienen hoy una formación educativa que excede la que deben utilizar en sus trabajos y que pueden aplicar tanto a actividades expresivas y culturales como a la participación política. El incentivo para hacerlo es tanto más fuerte cuanto que el crecimiento económico estuvo presidido por mecanismos de acumulación y concentración que pueden ser califi-

cados de «salvajes» y los mensajes políticos en muchos casos se apoyaron en la ideología de grupos que aún no han aceptado las consecuencias sociales de la industrialización y que enfrentan la sociedad de masas con valores que fueron los propios de la Europa anterior a la segunda guerra mundial. Esta transformación se manifiesta estadísticamente en fenómenos tales como el cambio de los perfiles educativos de los jóvenes obreros (así, en Chile los jóvenes obreros de veinte a veinticuatro años con diez y más años de educación era el 3 por 100 del grupo de edad en 1960 y el 40 por 100 en 1980) en la asociación cada vez más destacada entre educación y comportamiento político (que en algunos países es una asociación más relevante de la que podría establecerse entre la educación y la condición ocupacional) y finalmente en las manifestaciones electorales recientes en países como Argentina, Ecuador y Perú, entre otros.

Algunas áreas específicas

En el desarrollo del programa de investigación, las tres áreas que se reseñan a continuación merecieron atención prioritaria tanto en los estudios de base como en la elaboración de los informes finales a los que se hizo referencia.

594

Sociedad rural, educación y escuela

La discontinuidad más pronunciada entre niveles educativos se registra entre la población rural y la población urbana. Mientras la primera sigue recibiendo en la mayor parte de los casos como única oferta educativa, escuelas incompletas y mal equipadas, la segunda, especialmente la residente en las capitales, registró ofertas educativas que beneficiaron incluso hasta los sectores marginales. Ello se refleja en la composición de la fuerza de trabajo hacia 1970, ya que mientras la rural era analfabeta en un 50 por 100, y sólo un 2 por 100 tenía educación posprimaria, en las capitales de América Latina los porcentajes respectivos fueron del 8 y del 40 por 100.

En lo fundamental, el deterioro de la educación rural es una de las dimensiones de la exclusión de la población de esas áreas y de la concentración en ellas de los indicadores de pobreza y extrema pobreza; las posibles soluciones, en consecuencia, desbordan el marco del sistema educativo. Sin embargo, lo que los Estados ofre-

cen a las áreas más pobres es una escuela pobre. Tanto los edificios como el equipamiento son deficientes; en algunos países, la entrega de la responsabilidad educativa a municipalidades donde está concentrada la pobreza, impide pagar una remuneración mínima a quienes actúan como maestros; en los países donde se ha producido una profesionalización del cuerpo docente de reciente data, educadores sin experiencia y formados para atender a un alumno ideal urbano y de clase media, son destinados a las escuelas rurales; en nombre del propósito de homogeneidad nacional, los mismos programas rigen en áreas urbanas y rurales, e incluso a veces con los mismos horarios; se desconoce el nivel cultural y de aspiraciones de la población para intentar partir de esta información para constituir un proceso pedagógico, y la escuela en la mayor parte de los casos es un enclave urbano en el medio rural.

Sin embargo, su legitimidad es muy alta y tanto mayor cuando las poblaciones están expuestas a emigración; la inadaptación cultural, como el consiguiente fracaso en el aprendizaje, no son denunciados, porque las familias en su ignorancia esperan efectos mágicos de la asistencia escolar, y porque en último término se trata de uno de los pocos servicios que la sociedad pone a su disposición.

En el caso de la escuela rural se ve la imagen deformada de una cultura escolar encerrada en el aula en que la transmisión de conocimientos es meramente memorística. Ante la realidad que rodea la escuela, las posibilidades de apoyar la formación en las pequeñas experiencias agrícolas en la observación del medio o en la ejemplificación de las abstracciones educativas en las prácticas lugareñas son teóricamente fáciles de establecer por la comunicación que existe con el medio natural y porque las familias coinciden en la mayor parte de los casos con unidades de producción. Sin embargo, estas posibilidades no se llevan a la práctica, dada la formación de los educadores y una estructura de los programas que tiende a hacer de la escuela un enclave con un saber propio, el que adquiere características de irreal cuando se le compara con los conocimientos que el medio va absorbiendo mediante la penetración tecnológica y la modernización de las comunicaciones.

Sin embargo, en algunos países la vinculación del cuerpo magisterial o de los educadores improvisados con el medio rural, o bien con movimientos sociales de transformación, ha dado a la escuela un papel de cambio social y de dinamización cultural que tiene sus más remotas expre-

siones en los maestros mexicanos de los años treinta.

El cambio educativo

El que la educación se haya modificado cuantitativamente y no en su modelo cultural se debe en parte a la falta de estructuración política de las demandas educativas. En el momento en que se produce la transformación de las aspiraciones, los partidos y movimientos políticos tuvieron tendencia a dejar de lado la tradicional reivindicación educativa propia de los movimientos socialistas y del sindicalismo inicial. Por otra parte, sectores intelectuales condenaron a la escuela en nombre de una función de agente de reproducción ideológica —como si esta no fuera realizada con mayor eficiencia por los medios de comunicación de masas— y se generalizó una literatura en la que predominaron las nociones de desescolarización, dada la presunta abstracción e inutilidad del conocimiento educativo o el carácter de aprestamiento para la sumisión social que tendría la escuela. En esos textos, aún más, se estableció una desvalorización de la función productiva de la educación sobre la base de un exceso de calificación de la mano de obra en relación a los niveles de exigencia del aparato técnico, en lo que curiosamente coincidían con el pensamiento más conservador de la región. De ahí que las transformaciones hayan sido realizadas prioritariamente por la presión de las familias y las comunidades. En los casos en que la iniciativa correspondió a los gobiernos —entre los que figuran algunos de tipo militar, preocupados por la integración nacional—, las orientaciones de las políticas respondieron a diversos objetivos de acuerdo con las situaciones nacionales, establecer expectativas de modernización que soslayaran las demandas de cambio estructural, favorecer la constitución de sociedades democráticas, etc. En el momento en que comenzaba a comprenderse a toda la población en los sistemas de educación formal, la pedagogía no aportó una reflexión acerca de cómo reestructurar el modelo cultural, y buena parte de las reformas educacionales se ubicaron en torno a los dilemas de cómo ampliar o restringir la oferta, de cómo canalizarla para que no presionara sobre la formación de élites, o bien, inversamente, de cómo ofrecer un sistema educativo formalmente homogéneo y que condujera inexorablemente a los estudios universitarios. De ahí que las reformas educativas que se aplicaron en el período tengan la curiosa característica de

ser muy similares en sociedades cultural y económicamente diferentes, y que ninguna de ellas se haya planteado en función de responder a preguntas tales como ¿cuál debe ser el modelo cultural?, ¿cómo introducir la ciencia?, ¿cómo lograr que los educandos conozcan las estructuras sociales de sus propios países? y ¿cómo asegurar una pedagogía para una población culturalmente tan heterogénea?

La educación, la estratificación social y los problemas del empleo

La clásica discusión de si la educación reforzaba la estructura de clases o contribuía a cambiarla tuvo en los hechos, su correlato en un proceso en que la educación en relación con la dinámica de cambio de dicha estructura en América Latina, por una parte se apoyó en dichos cambios y por la otra los aceleró. Esto se hizo evidente en aquellos sistemas nacionales en que el desarrollo educativo fue presidido por objetivos de integración nacional y de constitución o reforzamiento de sociedad democrática.

Es evidente que las distancias educativas entre los estratos sociales tendieron a mantenerse en muchas sociedades, pero también que grupos sociales de nivel medio bajo, proletario y marginal urbano obtuvieron mayor acceso en el ámbito cultural que en el económico, por lo que las incongruencias de status tendieron a incrementarse, con los efectos dinámicos que tiene este tipo de tensiones. La educación modificó el perfil de los estratos sociales, lo que resulta muy claro en el caso de los asalariados manuales en industrias tecnológicamente avanzadas y en el florecimiento de grupos medios que se definen más por el conocimiento cultural y técnico que por el status derivado del de posiciones ocupacionales o de niveles de ingreso. En resumen, los trabajos del proyecto tienden a anotar que existe una relación del cambio educativo con el cambio de sociedades rurales a sociedades urbanas, y especialmente con el enorme desarrollo de las ocupaciones del terciario moderno; que las correspondientes entre status ocupacional y status educativo tienden a ser esquivas, y que, por último, el porcentaje de población que estaba por debajo de una línea de integración mínima ha decrecido ostensiblemente en América Latina. Todos estos cambios están muy asociados al fenómeno de la acelerada urbanización de la región, cuya variable más dinámica es la educación.

Las relaciones de educación y empleo no

parecen ser las clásicamente entendidas por las teorías de recursos humanos. Una misma ocupación tiene perfiles educativos diferentes según los países, y refleja más el promedio de educación nacional que un nivel considerado óptimo para el desempeño laboral que exige. Al aumentar la educación de la población, los empleadores han ido elevando las calificaciones para contratar mano de obra, respondiendo más a la complejidad de las organizaciones y a las necesidades de la vida urbana que a la calificación para el desempeño de la tarea misma. Como las ocupaciones que deparan ingresos y status medio y alto son muy disputadas, se produjo un fenómeno de intensa demanda educativa para reunir requisitos cada vez más destacados con las cuales competir en el ingreso a ese tramo del mercado ocupacional. Poco se pudo saber sobre los efectos productivos de esta «sobreeducación», pero se hace evidente que quienes adquirieron con esfuerzo unos grados escolares descubrieron que su formación era insuficiente, y quedaron relegados a las partes marginales del mercado del empleo. La demanda de educación general, por oposición a la especializada y técnica, demostró que las familias percibieron el proceso con más claridad que los planificadores: las posiciones ocupacionales asociadas con la formación técnica crecieron en forma mucho más lenta que las de servicios y administración, especialmente, en cuanto a nuevos puestos derivados de la expansión económica. Además, los estudios realizados sobre la mano de obra en la industria, mostraron que la composición interna se ha modificado, incrementándose el porcentaje de administrativos y técnicos en desmedro de los de pura ejecución, y que para estos últimos, aplicados a producción con equipamiento moderno, la formación más adecuada era la general y no la técnica específica; lo que importaba era la capacidad de comprensión, y no el dominio de una tecnología que pasó a ser muy simple para quienes solamente la operan y no para quienes la producen.

El desarrollo industrial y la complejidad creciente de los servicios que precisan de la producción y adaptación de tecnologías generaron en algunos casos demandas de educación superior, y en otros se vieron favorecidos por una formación científica impartida en los centros universitarios en sociedades en que aún la producción no reclamaba ese tipo de conocimientos. Este último caso, del que es ejemplo Argentina, permitió una vinculación entre empresas creadoras de conocimientos tecnológicos y recursos humanos universitarios en la que las capacidades de estos

últimos fueron decisivas para la adaptación y creación tecnológica. Inversamente, cuando la transición tecnológica fue muy acelerada, los mecanismos de formación en el extranjero y el establecimiento de una política de formación cuaternaria orientada desde el Estado permitió compensar, en lapsos relativamente breves, la deficiencia de recursos humanos. En conjunto, ambas modalidades posibilitaron considerables avances hacia el término de la década de los 70 en la captación y adaptación de tecnologías. Sin embargo, hoy la región se enfrenta al desafío del cambio científico y tecnológico que se está registrando en los países desarrollados: ante dicho cambio, se hace necesaria una política científica a todos los niveles —desde la educación primaria hasta la constitución de centros de investigación— que se vinculan en forma regular a la universidad, como formadora de capacidades, y a la industria, como ámbito en que ellas habrán de utilizarse.

Conclusiones

El conjunto de estudios del proyecto *Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe* constituyen posiblemente hoy el acervo más exhaustivo de información y análisis sobre la educación en sociedades en cambio y transformación, y señala los vínculos existentes entre el fenómeno educativo, la estructura social, el poder, las formas productivas y la cultura. Los estudios son de alcances diferentes; algunos se refieren a la región y otros a situaciones nacionales específicas, pero tienen en común la aproximación multisectorial y el replanteamiento de la educación como fenómeno social complejo. De todo ello se deduce, en el texto «Desarrollo y Educación en América Latina: síntesis general», un conjunto de recomendaciones aplicables a distintas políticas de desarrollo económico y social, de acuerdo a las alternativas de transformación que se propongan.

Germán W. RAMA

INGRESO, DESIGUALDAD Y POBREZA EN AMERICA LATINA



Trabajos considerados: Musgrove, Philip: **Introducción al libro: Ingreso, desigualdad y pobreza en América Latina.** Diéguez, Héctor L. y Petrecolla, Alberto: **Distribución de ingresos en el gran Buenos Aires.** Carrizosa, Mauricio: **Determinantes de los ingresos y de la pobreza en Colombia.** Rodríguez Grossi, Jorge: **Cambios en la situación laboral y en el ingreso; experiencias del jefe de hogar en el gran Santiago, 1965-1979.** Foxley R., Juan: **Perfiles de ingreso en el tiempo: Santiago, Chile, 1968-1979.** Figueroa, Adolfo: **La economía del minifundio de la sierra del Perú.** Lamas, Jorge C. y Musgrove, Philip: **Ingreso potencial, participación laboral y pobreza en Lima metropolitana, 1968-69.** Todos ellos en la publicación: *Ingreso, desigualdad y pobreza en América Latina* (Philip Musgrove, editor), Programa de Estudios para la Integración Económica Latinoamericana (ECIEL). Río de Janeiro, Brasil, 1982.



En esta reseña se resumen los principales aportes de un conjunto de trabajos reunidos en el libro *Ingreso, desigualdad y pobreza en América Latina*, editado por Philip Musgrove. El mismo es resultado de un proyecto sobre Distribución del Ingreso en América Latina, ejecutado por cuatro institutos miembros de ECIEL bajo el patrocinio de esta institución, durante el período 1978-80.

La preocupación con la temática de la distribución del ingreso no es nueva ni entre las investigaciones realizadas por el Programa ECIEL en particular, ni en la esfera más amplia de las ciencias sociales latinoamericanas en general. Su interés creció en las últimas dos décadas, principalmente en virtud de la enorme distancia que diversos procesos de desarrollo económico ensayados en la región evidenciaron entre sus resultados y las expectativas con que se habían indicado, en especial desde el punto de vista del bienestar de los grupos sociales más desfavorecidos.

El proyecto que nos ocupa se desarrolló en cuatro países —Argentina, Chile y Perú— y una

de sus principales peculiaridades es, posiblemente, el hecho de que en vez de trabajar sobre la base de metodologías e información similares, como es la práctica en los estudios comparados que realiza ECIEL, cada instituto eligió su propio enfoque y metodología —adaptándolas a las necesidades más prioritarias y a los datos disponibles en cada país— otorgando a la investigación una mayor riqueza conceptual y empírica, derivada de la variedad de preguntas formuladas, encuadres analíticos empleados y situaciones estudiadas.

El estudio argentino pretende medir el grado de desigualdad en la distribución de ingresos familiares en el gran Buenos Aires por medio de un índice global, y explicar dicha desigualdad en términos de variables que afectan el poder de generar ingresos del jefe de familia y de variables que caracterizan globalmente a la familia, así como de sus interacciones, mediante la descomposición de dicho índice.

El estudio colombiano apunta por un lado a estudiar los determinantes del ingreso individual y familiar, utilizando un modelo de capital humano modificado para contemplar la posible segmentación del mercado de trabajo por región, sector y características personales. Por el otro, estudia la cuestión de la pobreza, definida a partir de un nivel de ingresos que asegura una dieta mínima o «línea de pobreza», procurando detectar sus causas, extensión y severidad.

El caso chileno es abordado en dos estudios diferentes. El de **Jorge Rodríguez** discute la movilidad laboral de los jefes de familia y los cambios en los factores que explican la desigualdad de ingresos. El de **Juan Foxley**, por su parte, se concentra en detectar las variables determinantes del ingreso y los cambios en la función explicativa a lo largo del período 1968-79.

Finalmente, el caso peruano también es encarado por dos trabajos distintos. El primero, de **Adolfo Figueroa**, intenta desentrañar las causas de la evidente pobreza de las comunidades campesinas de la región de la sierra, confrontando una serie de hipótesis alternativas a la luz del material empírico disponible. El segundo, de **Jorge C. Lamas** y **Philip Musgrove**, procura distinguir empíricamente los efectos que, sobre la pobreza, ejercen tanto la insuficiencia de capital humano como la imposibilidad de utilizar el capital humano disponible para generar ingresos, analizando la situación vigente en la ciudad de Lima.

Una síntesis de los trabajos presentados y una

exposición de los principales hallazgos comunes a todos ellos, son encarados en la Introducción a cargo de **Philip Musgrove**, coordinador del proyecto. Allí se insiste firmemente en el hecho de que la conducta individual observada en todos los casos no justifica de modo alguno teorías que recurren a trillados argumentos de irracionalidad o ineficiencia para explicar la pobreza y la desigualdad distributiva en América Latina, una vez tomadas debidamente en cuenta la existencia (o inexistencia) de ciertos mercados y sus peculiaridades de funcionamiento.

Presentación de los Trabajos

El trabajo de **Héctor L. Diéguez** y **Alberto Petrecolla** (Instituto Di Tella) se basó en una encuesta sobre gastos e ingresos familiares en el gran Buenos Aires, realizada en 1969-70 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

A partir de los datos disponibles de la referida encuesta se calculó, como índice global de desigualdad, el coeficiente de *Gini*, cuyo valor fue de 0.3826 para la distribución del ingreso familiar total, ligeramente mayor al estimado en centros urbanos de Australia (donde la distribución es considerada como significativamente igualitaria), pero sensiblemente más bajo que el calculado para diversas ciudades sudamericanas. La mayor parte de la desigualdad observada es explicada por una gran diferencia entre los ingresos promedio de los deciles extremos de la distribución respecto de sus vecinos, en tanto que la distribución del ingreso es relativamente igualitaria en los tramos medios.

Un segundo paso de la investigación consistió en descomponer el coeficiente de *Gini* obtenido, a fin de explicar la desigualdad global en función de las fuentes del ingreso familiar.

Se encontró así que la mayor contribución a la desigualdad proviene de los ingresos del trabajo independiente —que constituyen la cuarta parte de los ingresos totales y explican la tercera parte de la desigualdad. Por su parte, los ingresos del trabajo asalariado, que representan un 38,6 por 100 del total, sólo contribuyen con un 27,8 por 100 al *Gini* Global, en tanto que los ingresos de capital aportan un 8 por 100 de la desigualdad pese a contribuir en apenas un 4 por 100 a los ingresos totales.

Finalmente, se clasificó a las familias de acuerdo a determinadas propiedades, de ellas (número de miembros del núcleo familiar, posesión o no de activos financieros, etc.), o de sus jefes (edad, educación, etc.), para descomponer y

explicar el índice global de la desigualdad, ahora en función de tales atributos.

Con técnicas de análisis univariado, el nivel de educación y el tipo de ocupación del jefe de la familia (que incluye al sector pasivo como una de sus categorías), son las variables que más influyen sobre la desigualdad de los ingresos familiares, siguiendo en orden de importancia el tamaño del hogar y la edad del jefe de familia. Los resultados del análisis multivariado, que capta las interacciones entre las diversas variables, permitieron atribuir a aquellos cuatro factores, considerados conjuntamente, el 71 por 100 de la desigualdad global, al mismo tiempo que corroboraron la importancia conjunta de educación y ocupación, y confirmaron el orden de influencia encontrado por el primer método de análisis.

De todo ello, los autores concluyen que en el gran Buenos Aires la desigualdad de ingresos no es, en lo fundamental, producto de la brecha existente entre los ingresos de capital y de trabajo, sino principalmente, resultado de la disparidad de niveles educativos, de la desigual distribución ocupacional (afectada sensiblemente por las desigualdades educativas), y de las diferencias de edad (en particular entre individuos en edad activa y pasiva): así, el grupo social que más contribuye a la desigualdad es, siempre en opinión de los autores, el integrado por profesionales y otros trabajadores por cuenta propia, con elevados niveles de educación. Como era de esperar, queda claro también que los factores de desigualdad más importantes no operan aisladamente, siendo su acción conjunta elemento decisivo en la diferenciación de los ingresos familiares totales.

El estudio de **Mauricio Carrizosa** (Universidad de los Andes) sobre el caso colombiano se apoyó en material empírico ofrecido por tres encuestas ya existentes al momento de la investigación, que incluía datos sobre ingresos individuales y familiares, y sus determinantes: dos de las mismas (de 1967 y 1977) limitadas a las cuatro mayores ciudades del país, la restante (de 1974) cubriendo todo el país y permitiendo, en consecuencia, comparaciones entre centros urbanos de distinta dimensión y entre la población urbana y rural.

El estudio se organiza sobre dos cuestiones principales, a saber:

a) Hasta qué punto es preciso modificar la función generatriz de ingresos basada teóricamente en el modelo de capital humano, y cuyas variables explicativas son el número de años de

escolaridad y el de entrenamiento profesional, para incorporar entre los determinantes del ingreso personal y familiar otras características personales (edad, por ejemplo), así como la influencia ejercida por la posible segmentación regional y/o sectorial del mercado de trabajo.

b) En qué medida el satisfactorio crecimiento económico colombiano de la década 67-77 contribuyó a paliar situaciones de pobreza extrema y a mejorar la distribución de ingresos.

Con respecto al primer punto, el autor descubre que, contrariamente a las predicciones del modelo neoclásico de capital humano, la contribución de la educación a la generación de ingresos laborales difiere entre regiones (siendo su rendimiento superior en las ciudades que en el campo) y, aunque de forma no sistemática, entre sectores productivos, situación que evidencia una marcada segmentación rural/urbana del mercado de trabajo. Por otra parte, y esto es de suma importancia, el rendimiento de la educación parece haber disminuido en los grandes centros urbanos a lo largo de la década analizada, posiblemente debido al aumento de la población escolarizada, creciendo consecuentemente la importancia de la experiencia laboral y de la edad (téngase presente que para la población rural no fue posible realizar comparaciones temporales, debido a la existencia de información sobre la misma referida sólo a un punto del tiempo).

En relación al segundo punto, y aunque las conclusiones se basen en datos recogidos a través de metodologías diferentes, lo que las torna menos confiables, la pobreza parece haber aumentado en los grandes centros urbanos a pesar de un crecimiento económico satisfactorio, y la situación sería peor aún de no haberse verificado, a nivel de la familia, un aumento de la participación laboral de sus miembros. Más firme, sin embargo, es la evidencia de una regresiva distribución de los frutos del crecimiento económico de la década considerada. Entre los factores que mayor influencia ejercen sobre la situación de pobreza, finalmente, el autor señala el nivel educativo (distinguiendo educación primaria completa e incompleta), el número de dependientes por familia y la edad del jefe de familia, en ese orden.

Como ya se dijo, el caso chileno fue objeto de dos trabajos diferentes. Ambos utilizaron, sin embargo, las mismas fuentes estadísticas, consistentes en una encuesta de empleo para Santiago de junio de 1968 y en una reencuesta realizada especialmente para el proyecto en junio de 1979

a una parte significativa de los jefes de familia ya entrevistados en aquella ocasión, a fin de permitir comparaciones temporales de ingresos y reunir evidencia del grado de movilidad ocupacional vigente en el período.

Jorge Rodríguez (Universidad de Chile), autor de uno de los estudios, se preocupó básicamente en estudiar la movilidad laboral de los jefes de familia y en identificar los cambios en los determinantes de la distribución de ingresos individuales mediante la descomposición del coeficiente de Gini, interpretado también aquí como índice global de desigualdad.

Sobre la primera cuestión, se detectó un grado sumamente bajo de movilidad laboral, hecho inesperado, habida cuenta de los importantes cambios ocurridos en la estructura productiva de la economía chilena en el período en cuestión. De este modo, prácticamente la totalidad de los cambios de ocupación observados están asociados al ciclo vital de las personas encuestadas: retiros de personas de edad avanzada, o rotatividad de jóvenes recién incorporados al mercado de trabajo y en busca de un empleo estable.

Respecto a la segunda cuestión, se observó que las variables explicativas de las notables brechas entre los ingresos medios de los diferentes estratos socioeconómicos para 1968 (edad, ocupación, educación, vínculo laboral, etcétera), vieron reducido su poder predictivo en 1979, con excepción de la situación de empleo del jefe de familia (ocupado/desocupado) y de su rama de actividad. Macroeconómicamente, según opinión del autor, la aceleración inflacionaria parece haber sido causante de los mayores diferenciales de ingreso entre ocupados y jubilados, en tanto que las grandes oscilaciones cíclicas de la década pueden haber presionado la salida más rápida del mercado de trabajo de una fracción importante de la población activa, en lo que se refiere a la primera variable. Con relación a la segunda, su mayor poder predictivo se debería a los profundos cambios de política económica que tuvieron lugar en la década considerada, alterando la rentabilidad relativa de los diversos sectores y, en consecuencia, su capacidad de remunerar los servicios de los factores empleados.

El segundo estudio, realizado por **Juan Foxley** (Universidad de Chile) es, en verdad, complementario del anterior. Su objetivo fue descomponer los cambios ocurridos a través de la década en el ingreso medio de la muestra encuestada en dos componentes: uno, producto de variaciones en el valor de las variables explicativas, el otro de

alteraciones paramétricas en las funciones de ingresos laborales.

Así, en un primer paso, se constató a partir de estimaciones transversales el poder explicativo de las variables tradicionales (educación, horas trabajadas, experiencia laboral) en la especificación de funciones de ingresos provenientes del trabajo para, en un segundo paso, incorporar dichas variables al análisis temporal.

Los resultados obtenidos son, según el autor, en cierto modo inesperados: el cambio en los ingresos laborales de los jefes de familia reencuestados en 1979, resultó sólo un 57 por 100 del que cabía esperar, de acuerdo con las variaciones en edad, nivel educativo y horas trabajadas. Ello estaría indicando la importancia de los cambios paramétricos en las funciones de ingresos laborales para explicar la evolución de los mismos a través del tiempo, cambios asociados a alteraciones estructurales de los mercados de trabajo en el período analizado, producto del redimensionamiento del sector público, del aumento de la apertura externa y del aumento de la tasa de desempleo en dicho período. Tales alteraciones habrían hecho declinar la rentabilidad de la educación y aumentar —aunque en menor proporción— la proveniente de la edad y la experiencia, desde el punto de vista de la generación de ingresos laborales.

El caso peruano también fue objeto de dos estudios. El de **Adolfo Figueroa** (Universidad Católica del Perú), se realizó a partir de una encuesta especialmente diseñada para el proyecto y destinada a evaluar la producción, ingreso, consumo, comercio y participación laboral de las familias campesinas de ocho comunidades localizadas en los distintos «pisos ecológicos» de la sierra peruana, donde habita del 30 al 40 por 100 de la población total del país.

Su originalidad reside en considerar la familia como unidad productiva tomadora de decisiones sobre el uso de factores, que tanto puede ofrecer como demandar mano de obra, y cuyo problema económico consiste en elegir aquellas actividades (agricultura, ganadería, otras), que maximizan el ingreso minimizando el riesgo.

Un primer resultado del trabajo se deriva de la simple presentación de la información reunida sobre cuatro cuestiones: la posesión de factores productivos (tierra, ganado, herramientas), los ingresos (de subsistencia y monetarios) por fuente y actividad, las «importaciones» campesinas del resto de la economía y los usos de la mano de obra (dentro o fuera de la familia) por actividad y época del año. En conjunto, dicha información

revela una heterogeneidad y una integración con el resto de la economía mucho mayores que los usualmente aceptados para la economía campesina.

La preocupación central del autor es, no obstante, encontrar las razones de la notoria pobreza de las economías campesinas. Para ello, se formula y contrasta empíricamente una serie de hipótesis explicativas. Es relativamente inmediato descartar explicaciones basadas en la supuesta super-población campesina (tanto por los importantes flujos migratorios permanentes ya ocurridos, como por la presencia de «importación» temporal de mano de obra en épocas de actividad intensa) o en el aislamiento geográfico y económico de las comunidades rurales (como se dijo, el flujo de comercio de todo tipo con el resto de la economía es notable, aun en el caso de aquéllas más inaccesibles). En opinión del autor, los motivos de la pobreza campesina deben buscarse no en presuntas ineficiencias de dicha población en el uso de los recursos productivos disponibles, sino en el empleo de tecnologías tradicionales de bajísima productividad. Es decir, la pobreza persiste a pesar de la integración de la economía campesina con el resto de la economía y a pesar de su racionalidad, por razones que no deben buscarse exclusivamente en el interior de dichas comunidades, sino en el funcionamiento global del sistema económico, funcionamiento que inhibiría el acceso del campesinado a tecnologías productivas más modernas y eficientes.

El estudio de **Jorge C. Lamas** (Brookings Institution) y **Philip Musgrove** (Coordinación de ECIEL), por su parte, se propuso distinguir empíricamente con base en datos correspondientes a una encuesta de gastos e ingresos realizada en 1968-69 para Lima Metropolitana, entre dos posibles causas de pobreza: insuficiencia de capital humano e imposibilidad de utilizar plenamente el capital humano disponible, debido a la existencia de otras demandas para el uso del tiempo de los miembros de la familia. Para ello, se calculó el ingreso familiar «potencial» a fin de diferenciar entre familias «necesariamente» pobres (cuyos ingresos potenciales son demasiado bajos) y familias pobres por «falta de tiempo» (cuyos ingresos «potenciales» serían suficientes para escapar de la pobreza, pero cuyos ingresos efectivos son demasiado bajos).

Del análisis realizado los autores concluyen:

a) si los ingresos observados son un reflejo de los ingresos potenciales de las personas desocupadas, todavía hay muchas familias «necesariamente»

pobres y aún indigentes (incapaces de satisfacer necesidades mínimas de alimentación);

b) casi ninguna familia es indigente por «falta de tiempo»;

c) la pobreza por «falta de tiempo» parece importante para las familias pobres pero no indigentes (cuyos ingresos superan el piso impuesto por las necesidades alimentarias mínimas pero no superan el doble de las mismas), contribuyendo a explicar la pobreza en igual medida que la insuficiencia del ingreso potencial.

En cuanto a los factores que explican una u otra causa de pobreza, los resultados encontrados confirman, nuevamente, la importancia del nivel de educación y tipo de ocupación en la determinación de ingresos potenciales. Entre tanto, es la presencia de niños en el núcleo familiar la principal razón del aumento en las necesidades de tiempo no destinado al trabajo.

Resta por comentar, finalmente, el capítulo introductorio, a cargo de **Philip Musgrove**. En él, además, de incluirse un breve resumen de los demás capítulos, se ensayan algunas reflexiones sobre los enfoques comunes y resultados complementarios de los diferentes estudios nacionales.

La primera se refiere al énfasis microeconómico del conjunto de los trabajos. Los mismos estudian, en efecto, no la distribución funcional o entre sectores productivos, sino la distribución de ingresos entre individuos y/o familias.

Ello permite rastrear lo que sucede dentro de grandes grupos sociales, poniendo en evidencia su heterogeneidad (en materia de posesión de recursos productivos, educación, tamaño y composición familiar, asentamiento geográfico, etcétera), obscurecida en los enfoques agregados y, no obstante, responsable de sensibles diferenciales de ingresos y bienestar en cada sociedad determinada.

Las debilidades de este ángulo de abordaje, por su parte, residen, por un lado, en la dificultad de encontrar conexiones claras entre la conducta atomística y la estructura global de la economía y, por el otro, en la consecuente desconsideración de los factores que actúan del lado de la demanda en el mercado de trabajo.

Algunos de los trabajos, sin embargo, intentan remediar, al menos parcialmente, tal omisión. En el caso colombiano, **Carrizosa** incluye en las funciones de ingresos dos variables exógenas a individuos y familias: la posibilidad de quedar desempleado (para captar el efecto del nivel agregado de actividad económica sobre la distribución de ingresos) y la población total del lugar de residencia (para captar la influencia de los

flujos migratorios). En el caso chileno, la atención puesta por Rodríguez en la movilidad laboral permite detectar que uno de los efectos macroeconómicos más importantes sobre la distribución se da, precisamente, a través del desempleo y de la probabilidad de encontrar nuevo empleo. **Figueroa**, por su parte, explícita en el análisis de la economía campesina peruana las influencias macroeconómicas al tomar en cuenta los flujos entre dicho sector y el resto de la economía, lo que permite, a su vez, mostrar los ingresos laborales monetarios de las familias campesinas, obtenidos fuera de la tierra de su propiedad e, incluso, fuera de su comunidad, así como los ingresos monetarios obtenidos por la venta de sus productos, como función del nivel agregado de actividad.

En segundo lugar, **Musgrove** se pregunta sobre la existencia de relaciones entre las cuestiones planteadas en cada estudio y las técnicas metodológicas empleadas para abordarlas.

En tal sentido, identifica tres tipos de cuestiones tratadas, con mayor o menor énfasis, en algunos o la totalidad de los trabajos analizados: determinar los factores asociados a los diferenciales de ingresos medios de diferentes grupos socioeconómicos; explicar a través de qué mecanismos actúan dichos factores; explicitar las condiciones de existencia de familias ubicadas por debajo de la «línea de pobreza» (haciendo alguna referencia explícita a condiciones exógenas que permitan trazar tal línea).

Con respecto a la primera cuestión, en la cual sólo se trata de identificar factores asociados con la desigualdad, las técnicas empleadas fueron, o bien el índice de **Gini** (que es insensible a la unidad de medida del ingreso), o bien la regresión múltiple sobre el logaritmo del ingreso (donde el término constante absorbe el efecto de la unidad de medida), sin necesidad de justificar su uso mediante hipótesis a priori o modelos teóricos.

Tres de los estudios calculan al coeficiente de **Gini** (el de **Carrizosa** sobre Colombia, el de **Diéguez** y **Petrecolla** sobre Argentina y el de **Rodríguez** sobre Chile). Una extensión particularmente interesante fue su descomposición para clasificar los atributos del individuo o la familia, así como las fuentes de ingreso, de acuerdo a su poder explicativo en relación a la desigualdad distributiva. La técnica multivariada de descomposición (utilizada por **Diéguez** y **Petrecolla**) permitió constatar la existencia de efectos asociados a la interacción de dos o más de los factores considerados.

La técnica de regresión múltiple, por su parte,

fue empleada por **Carrizosa, Foxley y Lamas y Musgrove.**

Con las debidas precauciones, **Musgrove** apunta una posible generalización en relación a esta primera cuestión: los resultados de los diversos estudios parecen justificar la hipótesis de que los factores apropiados para explicar las desigualdades observadas pueden ser diferentes para sociedades en distintos niveles de desarrollo (la educación, por ejemplo, perdería importancia en relación a la edad y experiencia). Una segunda generalización, según el autor, parece ser la de que con el desarrollo económico, la distribución del ingreso tiende a tornarse más estocástica.

La segunda cuestión está presente en los dos estudios sobre Perú y en el efectuado sobre Colombia. Todos ellos intentan explicar a través de qué mecanismos determinada variable (posesión de la tierra, presencia de niños menores, etcétera), afecta la conducta individual o familiar y, por ende, repercute sobre la distribución.

Sobre los determinantes de la pobreza absoluta se preguntan en sus respectivos trabajos **Carrizosa, Lamas, Musgrove y Figueroa.** En los dos primeros se define exógenamente el límite por debajo del cual aquella aparece, para después relacionarla con atributos personales o familiares observables, tales como el elevado número de personas dependientes en la familia, la falta de experiencia o educación, etcétera. En el último, la pobreza del campesinado es aceptada como dato obvio de la realidad y el esfuerzo se concreta en buscar una explicación en términos del funcionamiento del conjunto de la economía (que traba la incorporación de tecnologías modernas) y no de presuntas (pero no comprobadas) ineficiencias de los campesinos.

Una tercera reflexión de **Musgrove** se refiere al empleo, en casi todos los estudios, de variables explicativas asociadas, generalmente, a modelos de capital humana, tales como educación y edad (o experiencia). Algunos resultados interesantes, que relativizan la vigencia de dicho modelo (al menos en sus versiones más simplificadas) están presentes, por ejemplo, en **Carrizosa**, quien encuentra evidencia de rendimientos diferentes de la educación para las áreas urbanas y rurales, o en **Foxley**, quien apunta la necesidad de considerar los cambios estructurales que ocurren con el transcurso del tiempo, afectando la influencia de aquellas variables. Por contraste, **Figueroa** no precisa recurrir a la educación formal como variable explicativa: es que los conocimientos requeridos en la actividad agrícola tradicionalmente provienen de fuentes bien diversas de aquella.

El autor también considera valiosa la utilización de hipótesis relativas a la presencia de segmentación del mercado de trabajo. Por su intermedio, **Carrizosa** encuentra diferencias significativas entre la población ocupada en el área rural y urbana (en los rendimientos de la educación, por ejemplo), de Colombia y **Foxley** detecta ingresos laborales diferentes entre el sector público y el privado y entre el trabajo asalariado y por cuenta propia, en el caso chileno.

Otro punto común es la variedad de efectos sobre la distribución atribuibles a factores demográficos (tamaño y composición de las familias), presentes en la totalidad de los estudios comentados. En particular parece haber sugestivas señales, en los trabajos sobre Argentina, Chile y Perú, de que dichos factores cobran mayor peso en períodos de estancamiento o recesión.

Musgrove concluye sus comentarios, finalmente, resaltando una cuestión de extrema importancia para el debate sobre las causas del subdesarrollo latinoamericano: en ningún caso el comportamiento individual observado da muestras de irracionalidad o ineficiencia en la toma de decisiones. Lo que a primera vista puede dar esa impresión se revela, en una visión más profunda, como resultado de la existencia (o ausencia) de ciertos mercados (laborales, de capitales, etcétera) y de sus características institucionales o de funcionamiento, que condicionan las respuestas —eficientes— de los diversos agentes. Esta conclusión no puede significar otra cosa que un llamado a estudiar la realidad socioeconómica de la América Latina en toda su especificidad, desde una perspectiva creativa y libre de cualquier preconcepto.

Guillermo ROZENWURCEL

Reseña S

Temáticas
De España



IBEROAMERICA, CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL



Trabajos considerados: Guitian, Manuel: **Crisis financiera internacional o la revuelta contra la interdependencia económica.** Devlin, Robert: **Deuda, crisis y renegociación: el dilema latinoamericano.** Van Houtven, Leo: **Perspectivas de la economía mundial.** Iglesias, Enrique V.: **Perspectivas de la economía mundial.** Urquidí, Víctor L.: **Perspectiva de América Latina en los ochenta.** Ferrer, Aldo: **La ortodoxia en la Argentina.** Ffrench Davis, Ricardo: **Deuda externa y liberalización financiera y crisis en Chile.** Buirra, Ariel: **México: crisis financiera y programa de ajuste.** Bueno, Gerardo: **Deuda externa en México: evolución y perspectivas.** Fernández Ordóñez, Miguel Angel: **Crisis internacional y política de ajuste en España.** Ponencias presentadas al seminario, Iberoamérica, crisis financiera internacional y perspectivas de la economía mundial, del 29 de agosto al 2 de septiembre de 1983, en La Granda (Asturias) y Santander.



* Estas ponencias están recogidas en «América Latina: Deuda, Crisis y Perspectivas», coeditado por la Dirección de Cooperación Económica del ICI y la Universidad Menéndez y Pelayo (en Prensa).

Entre el 29 de agosto y el 2 de septiembre de 1983 se celebró un seminario sobre el tema «Iberoamérica, Crisis Financiera Internacional y Perspectivas de la Economía Mundial». Bajo el Patrocinio de la Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos, el Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Universidad Menéndez Pelayo, y organizado por *Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política.*, se dieron cita en La Granda (Asturias) y Santander un escogido grupo de especialistas españoles y latinoamericanos: **Gerardo Bueno, Ariel Buirra, Robert Devlin, Aldo Ferrer, Ricardo Ffrench-Davis, Manuel Guitián, Enrique Iglesias, Víctor Urquidí, Leo Van Houtven y Miguel Angel Fernández Ordóñez**, por citar únicamente a aquellos que presentaron una comunicación en aquellas jornadas.

Bajo la excelente dirección y moderación del profesor *Luis Angel Rojo*, las diversas ponencias y comunicaciones tendieron a agruparse alrededor de dos grandes troncos: América Latina y la crisis económica internacional, por un lado, y el análisis más concreto de la problemática de diversos países (México, Argentina, Chile y, en menor medida, España), por otro.

Dentro de este primer gran grupo quedarían enmarcadas dos de las primeras ponencias presentadas; las correspondientes a **Manuel Guitián** (FMI) y **Leo van Houtven** (secretario del FMI).

Manuel Guitián, tras afirmar en su ponencia que, a pesar de considerarse pesimista no cree que la situación actual pueda desembocar en un desastre apocalíptico, conectó la crisis de la deuda latinoamericana con la creciente interdependencia experimentada por la economía mundial tras la segunda guerra mundial. Interdependencia que si bien no permite aislar al sistema global de las perturbaciones que acontecen en alguno de sus ámbitos, tiene la ventaja, según dice **Guitián**, de permitir dispersar y fragmentar el peso del ajuste. Analizando más en concreto las causas de la crisis surgida en 1982, señala que el segundo choque del petróleo vino acompañado por una situación diametralmente opuesta al primero: los países industrializados adoptan medidas de política económica claramente antiinflacionistas, aumentan los tipos de interés reales y se contrae el comercio internacional. De nuevo la banca internacional privada financia los déficit crecientes de los países subdesarrollados no exportadores de petróleo, pero en una situación muy distinta a la de 1974-76: la reacción se sobrepone a un muy elevado nivel de endeudamiento previo. En el instante mismo en que surgen dudas sobre la

capacidad de algunos países para hacer frente a sus obligaciones con respecto a la deuda, el estadillo de la crisis se hace inevitable: «el flujo de préstamos bancarios internacionales comenzó a disminuir abruptamente, lo que no hizo sino exacerbar las dificultades de manejo de balanza de pagos y de reservas internacionales en aquellos países más necesitados de ajuste» (Argentina, Brasil y México, entre otros).

El papel del FMI tuvo que cambiar para adecuarse a las nuevas circunstancias. Hasta entonces, el Fondo había contribuido a apoyar el ajuste prestando sus recursos en el marco de unos acuerdos financieros que, «frecuentemente, sirvieron de base para la apertura de flujos de capital de otras Fuentes. En este sentido, el Fondo operó como un *catalizador*, si bien de naturaleza pasiva». La gravedad de los problemas surgidos a partir de 1981 hizo necesaria una participación más activa del Fondo: la magnitud del desequilibrio excedía con gran margen la ayuda que el Fondo podía extender. Por ello, el FMI se encargó de organizar un esfuerzo conjunto: asegurando, por un lado, a la comunidad financiera internacional, que el país deudor emprendería un esfuerzo de ajuste sostenido, y, por otro, al país deudor que contaría con la asistencia externa financiera necesaria. El Fondo pasaba, pues («a jugar el papel de *catalizador activo*, ya que, ahora sus acuerdos financieros comprendían no sólo los recursos de la institución, sino también los de los bancos y otras entidades oficiales».

La segunda parte del trabajo de **Manuel Guitián** se centró en el estudio de los requisitos indispensables para que una acción concertada de esta naturaleza pueda surtir un efecto positivo. Requisitos que podríamos resumir en:

- a) Necesidad de un ajuste sostenido.
- b) Recuperación del mundo industrializado y del comercio internacional.

No puede existir ninguna duda, sin embargo, sobre dónde está puesto el énfasis: mientras que el segundo ocupa apenas un párrafo de su presentación (para señalar que es una condición necesaria, pero no suficiente), el primero (la necesidad de ajuste) ocupa el último tercio de la ponencia.

El trabajo de **Leo Van Houtven** por el contrario, a pesar de seguir la misma estructura lógica que el anterior, hace mayor hincapié en la necesidad de una recuperación de la actividad económica a escala internacional y en que dicha recuperación vaya acompañada de una disminución del *proteccionismo*. A ello está dedicado la primera parte de su ponencia. «La variable funda-

mental para las perspectivas económicas de los países en desarrollo será la solidez de la recuperación en los países industriales. Las proyecciones del personal del Fondo indican que el aumento de un punto porcentual en la tasa media anual de crecimiento de los países industriales durante el período 1984-86 podría provocar un aumento de unos 3,5 puntos porcentuales en la tasa media anual de crecimiento del valor de las exportaciones de los países en desarrollo no petroleros.» «Reviste igual importancia oponer firme resistencia al proteccionismo.» Frases como las anteriores resumen de alguna manera la intervención del secretario del Fondo Monetario Internacional. La opinión de **Van Houtven** sobre la recuperación de la economía de los países industrializados (los Estados Unidos a la cabeza), podría ser considerada como de moderadamente optimista. La recuperación parecía haber comenzado, nos dice, pero su futuro no está exento de sombras. La principal entre ellas la constituyen los *elevados tipos de interés*, producto fundamentalmente de la incapacidad norteamericana de reducir su déficit presupuestario. Sin olvidar, claro está, que «los países en desarrollo deben dedicarse resueltamente a efectuar el ajuste». Proceso que pasa, entre otros, según Van Houtven, por los siguientes puntos:

1. Reducción del déficit fiscal, responsable primero de las altas tasas de inflación.
2. Una política interna de precios más realista: contención de las subidas salariales.
3. Ajuste del tipo de cambio, «el precio administrado» fundamental.
4. Mayor hincapié en políticas destinadas a atraer la inversión directa externa.

Recomendaciones conocidas, pero que, en cualquier caso, no pueden ser relegadas al olvido: «está cada vez más claro que la aplicación estricta de dichos programas será un requisito previo para obtener una entrada neta de crédito suficiente».

Terminó recordando el ponente, como ya había hecho su predecesor, el papel que le corresponde al FMI como catalizador activo de dichas corrientes de capital.

El contrapunto a este primer grupo de ponencias lo constituyó el el trabajo de **Robert Devlin**, de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL. Analizó, en primer lugar, **Devlin** las características de la deuda latinoamericana (plazos, tipos de interés, etc.) llamando la atención sobre algunos puntos de interés. Así, por ejemplo, sobre el hecho de que comparativamente a lo que ocurre con algunas economías del sudeste asiáti-

co, fuertemente endeudadas, la relación deuda externa-PIB es sustancialmente menor en América Latina, lo que indicaría que «América Latina como región no se ha sobreendeudado con respecto a su capacidad productiva». Sin embargo, dado el menor grado de apertura de estas economías, la relación deuda-exportaciones es sumamente alta y de aquí provienen los problemas. En cuanto a las razones que explicarían el agravamiento del problema de la deuda, **Devlin** señaló las siguientes:

1.ª La recesión en el centro y la caída extremadamente grave que ha traído consigo en los términos de intercambio de la región. «En 1982, el índice de la relación de precios de intercambio de los países no exportadores de petróleo cayó a su nivel más bajo en medio siglo y su valor promedio en 1980-82 fue considerablemente inferior al registrado durante 1931-1933 el período más crítico de la Gran depresión.»

2.ª El brusco aumento experimentado en las tasas de interés «que encareció no sólo el costo de créditos nuevos, sino también el costo del endeudamiento preexistente». Si la tasa de interés hubiera sido similar a la que prevaleció en 1978-79, el costo de los intereses en 1982 para los países no exportadores de petróleo habría sido alrededor de siete mil millones de dólares menos, una cifra equivalente a casi 30 por 100 del actual déficit en la cuenta corriente.» Agravado con el acortamiento experimentado en los plazos de vencimiento de la deuda.

3.ª Finalmente, una serie de factores *endógenos*, producto de una estrategia de desarrollo basada en el endeudamiento barato. Endeudamiento llevado a cabo sin un análisis cuidadoso de los costes y beneficios del mismo; con una multitud de pequeños bancos «nuevos» en el negocio; en unas condiciones económicas mundiales poco favorables, y con un grado de apertura exterior insuficiente.

La polémica con los representantes del FMI era inevitable y ésta tuvo ocasión de desarrollarse no sólo en las ponencias escritas, sino en el coloquio que siguió a cada una de ellas. Así, frente a las posturas de **Guitián** y **Van Houtven**, **Devlin** señaló lo siguiente:

1.º La creciente interdependencia de la economía internacional no ha llevado a un reparto más equitativo de la carga del ajuste. A diferencia de lo ocurrido en la década de los treinta, cuando la dispersión de los acreedores se tradujo en un descenso en el precio de sus activos y, por tanto, ellos también participaron (involuntariamente) en

el ajuste, actualmente estos precios son fijos. De hecho, la banca internacional, responsable parcial de la situación por haber llevado a cabo una política alegre de crédito barato a países ya fuertemente endeudados, no ha compartido los costes de la crisis. No sólo ha podido renegociar los pagos con tipos de interés crecientes, sino que ha llegado, incluso, a obtener el aval del Estado para una deuda pactada con el sector privado y que, precisamente por ello, tenía un costo superior. Este sería el caso de Chile.

2.º A pesar de que, como señalara **Guitián**, no puede hablarse de un problema global de deuda, ya que cada país constituye un caso particular, el Fondo no ha tenido en cuenta este aspecto. El FMI no ha discriminado entre los distintos países deudores. «El primero de los aspectos notables que presenta la reprogramación de la deuda consiste en la semejanza que puede observarse entre las condiciones otorgadas a los distintos prestatarios». Semejanza ilustrada en el trabajo con varios cuadros comparativos y que va unida, como ya hemos dicho, a un fuerte deterioro de las condiciones de endeudamiento.

3.º Por último, una fuerte asimetría en la actitud del FMI. Mientras que éste condiciona el financiamiento (directa e indirectamente) a la adopción de un durísimo programa de ajuste, ¿qué ha hecho el Fondo, se preguntaba **Devlin**, en relación al creciente proteccionismo del mundo desarrollado o a la política fiscal y de tipos de interés de los Estados Unidos?

El coloquio subsiguiente desarrolló ampliamente los puntos anteriores. La respuesta de **Van Houtven** al interrogante de **Devlin**, aunque no satisfizo a éste, no podía ser otra: los países deudores necesitan la financiación que puede otorgarles el Fondo mientras que los Estados Unidos no se encuentran en esa situación.

La exposición de **Victor Urquidí**, que cerraba este primer grupo de intervenciones, se concentró en la evolución y los cambios experimentados por América Latina en las últimas décadas, si bien el autor mexicano también intervino con agudeza en el coloquio mencionado. Con relación a la esperada recuperación internacional y a su impacto sobre la economía del Tercer Mundo, se mostró francamente pesimista. El proteccionismo del mundo industrializado, sostuvo Urquidí, se debe al atraso de algunas grandes industrias que tanto en Europa como en los Estados Unidos han quedado completamente desfasadas. La recuperación, por tanto, no vendrá acompañada de un dismantelamiento de las barreras proteccionistas,

ya que el mundo industrializado no parece dispuesto a llevar a cabo el ajuste que estas industrias reclaman. La otra cara de la misma moneda, la constituye el elevado nivel de desempleo que, si bien es producto única y exclusivamente de la política monetarista seguida, es cómodamente achacado a la competencia de los productos del Tercer Mundo. En estas condiciones, no es mucho lo que se puede esperar de la recuperación de las economías desarrolladas. Por ello, el grueso de la presentación de **Victor Urquidi** se concentró en la necesidad de que los países de América Latina vuelvan la vista al Tercer Mundo. En una velada crítica a lo que el autor consideraba los planteamientos de la CEPAL, **Urquidi** sostuvo la necesidad de una reorientación en el proceso sustitutivo de importaciones, proceso en cualquier caso inevitable, una mayor atención al sector primario y, sobre todo, un mayor esfuerzo integrador tanto al nivel subregional como en otras áreas del mundo subdesarrollado. «El Sur, concluiría **Urquidi**, no puede esperar gran cosa del Norte.»

Ricardo French-Davis, de CIEPLAN, abrió el segundo bloque de intervenciones. Tras una introducción en la que se analizó la evolución de la deuda externa en la economía chilena, dentro de un marco institucional cambiante, pasó al análisis de los posibles efectos macroeconómicos de los movimientos de capital. Vinculó para ello, en lo que constituye una hipótesis de trabajo francamente atractiva, el manejo de la política económica en este terreno, a dos escuelas de pensamiento dentro de la propia tradición monetarista. Así, de acuerdo a **French-Davis**, una primera etapa (1973-79) vendría caracterizada por el predominio teórico del *enfoque monetario de economía cerrada*. En ella, «la compraventa de divisas por parte del Banco Central constituyó, a partir de 1977, la principal fuente de variación de la emisión de dinero y tuvo un impacto significativo sobre la política crediticia». En este sentido, la timidez con que se van liberalizando en Chile los movimientos de capital, a partir de 1973, vendría explicada por las necesidades mismas de lucha antiinflacionaria. Una vez resuelta ésta en apariencia, liberalizadas las corrientes de capital y con las peculiaridades de política económica ya apuntadas, las tensiones inflacionistas subsiguientes tuvieron que ser combatidas mediante la *revaluación* del tipo de cambio: como de hecho ocurrió a mediados de 1976 y en marzo de 1977. En 1979, sin embargo, asistimos a un cambio teórico aparente dentro de las autoridades monetarias chilenas. Si hasta entonces el «manejo cambiario se había transfor-

mado en una herramienta de la política monetaria, antes que en un mecanismo estable de asignación de recursos», en junio de 1979 este enfoque fue desplazado por el *monetarismo de economía abierta*. «A medida que cobró importancia el enfoque monetario de economía abierta, perdió significación la meta de expansión monetaria. El Banco Central adoptó explícitamente una política «neutra», en el sentido de procurar no modificar las tendencias del mercado. Estas correspondían a la variación de las reservas internacionales y su impacto sobre la liquidez. Así se llegó a aplicar formalmente el enfoque monetario de la balanza de pagos, con una política monetaria neutra (tipo patrón dólar) y un tipo de cambio fijo.» Este se fijó pues en un valor de 39 pesos-dólar y se mantuvo allí hasta mediados de 1982. El resultado fue, obviamente, una caída del *tipo de cambio real* y un incremento notable en el déficit por cuenta corriente.

Completando este análisis, **French-Davis** explicaba en la última parte de su ponencia las razones que podían justificar, a pesar de la liberalización de capitales apuntada, la persistencia de una brecha notable entre las tasas de interés internas y externas. Brecha que, en promedio, alcanzó una media del 24 por 100 anual. Elementos tales como la subutilización de la capacidad instalada del sistema bancario; el corto plazo de las operaciones; la aparición de oportunidades de «inversión» altamente rentables (liquidación a bajo coste de empresas públicas); un aumento notable del crédito al consumo, etc., explicarían la persistencia de elevadas tasas de interés *internas*. Ello unido a la segmentación existente entre los prestatarios debida a su distinta facilidad de acceso al crédito internacional, permitiría comprender parcialmente el diferencial apuntado.

Las lecciones que extrae **French-Davis** en su análisis de la experiencia chilena podrían resumirse pues en tres aspectos fundamentales:

1. Los movimientos de capital pueden ser desestabilizadores de la economía nacional. Imponen condicionantes a la política monetaria y fiscal, y transmiten las fluctuaciones de los mercados financieros internacionales.
2. La regulación de los movimientos de capital debería contemplar su canalización hacia el proceso de inversión-ahorro, evitando su filtración hacia el consumo.
3. La liberalización indiscriminada no es una condición para lograr la integración en un sólo mercado, de los fondos de origen interno y externo.

Continuando con la presentación por países, **Ariel Buira** y **Gerardo Bueno** expusieron la situación de endeudamiento externo de México. El descubrimiento de petróleo mexicano en 1977 es, según **Ariel Buira**, un desencadenante de la situación y representa un cambio en el modelo previo de desarrollo hacia adentro, llevado a cabo en México. Los datos sobre el deterioro de la posición externa de México, expuestos por **Buira**, son elocuentes: 14.000 millones de dólares de déficit por cuenta corriente en 1981, un déficit fiscal que suponía en ese mismo año un 15 por 100 del PIB, y una deuda exterior de 53.000 millones de dólares. La inflación, por otra parte, alcanzaba un 100 por 100 en 1982. La crisis mexicana de agosto 1982 se intenta salvar en primera instancia con la renegociación de 20.000 millones de dólares a vencer entre agosto 1982 y diciembre 1983, y que se empezarán a pagar a partir de 1987. El problema, sin embargo, añadió **Buira**, queda solamente pospuesto y deberán producirse nuevas rondas de renegociaciones en 1985 (en que México deberá pagar 25.000 millones de dólares) y en 1987 (donde los vencimientos alcanzan los 33.000 millones de dólares).

El enfoque que, a continuación, desarrolló **Gerardo Bueno** resalta tres factores fundamentales en la crisis mexicana. En primer lugar, un manejo excesivamente optimista en la política mexicana. En segundo lugar, el cambio en la situación mundial. Y finalmente, un cambio importante en la conformación de la deuda mexicana, que hace, según **Bueno**, que el coeficiente Servicio de la Deuda/Exportaciones alcanzara un 60 por 100 en 1982. Dos últimos puntos resalta el profesor **Bueno** en su exposición. Por una parte, la creciente importancia de la deuda externa privada en el total del endeudamiento mexicano. Por otra el uso de la política cambiaría como principal instrumento de la política antiinflacionista, que condujo en México hasta 1982 (y como en tantos otros países latinoamericanos, caso de Chile y Argentina) a una excesiva sobrevaluación de su tipo de cambio. En cuanto al tema tan polémico de la posibilidad de repudiar la deuda, **Bueno** argumentó que si bien los beneficios implicarían claramente unas mayores tasas de crecimiento, los costos supondrían a su vez una serie de embargos sobre corrientes comerciales y una reducción en las exportaciones por parte de los países industrializados hacia México, tan altos para este país, que harían desproporcionado cualquier análisis costo-beneficio.

Aldo Ferrer, seguidamente, polemizó en el

coloquio con los economistas mexicanos. Según **Ferrer**, el éxito de la renegociación mexicana se ha debido a unas condiciones de partida muy favorables tales como los ingresos de divisas por petróleo, y la posibilidad de reducir importaciones sin afectar insumos esenciales. Hay un caso opuesto crítico al de México, del de Brasil, por su excesiva dependencia petrolera. ¿Qué pasaría, se pregunta **Ferrer**, si un país grande, del tipo de los dos anteriores, se viera forzado a suspender pagos, no tanto porque no quiera sino porque no puede? La banca internacional del mundo industrializado tendría que ceder, pues le interesa (a estos países y a la banca internacional) la recuperación del crecimiento en los países en desarrollo. Volviendo al tema de México, **Aldo Ferrer** critica la renegociación efectuada a tan corto plazo y con excesivamente altos tipos de interés, reforzando lo ya señalado por **Devlin** y **French-Davis** en la primera parte.

El modelo mexicano ¿puede repetirse en otros países? Evidentemente, no. Argentina y Chile, por ejemplo, llevan siete años en proceso de ajuste y ya no pueden ajustarse más. En relación con estos dos países y algún otro latinoamericano (Uruguay, por ejemplo), **Ferrer** apuntó el problema con el que se van a enfrentar los nuevos gobiernos salidos de las crisis internas de dichos países, en el sentido de que la deuda externa puede hipotecar las políticas de reconstrucción necesarias. La deuda externa, como problema político, puede ser, por tanto, en algunos países el problema fundamental.

La renegociación mexicana, al ser la primera, puede considerarse perniciosa para el resto de América Latina, pues los costos de la deuda han llegado a triplicarse, no sólo en cuanto a «spreads», sino en comisiones, etc. El problema para los países pequeños (Costa Rica, Jamaica...) podría ser gravísimo, si se les imponen las condiciones acordadas con los países grandes. Habría que llegar a alguna posición concertada de solución especial para ellos.

La salida general, concluye **Ferrer**, a los procesos de renegociación de la deuda exterior latinoamericana pasa por una reestructuración de la deuda por países, ya que las situaciones son muy dispares y los intereses de cada uno de ellos son muy distintos. Lo que sí se debe potenciar es un tipo de acción concertada y de cooperación a nivel de información. Ello es fundamental, pues se ha llegado al caso de que se estuvieran llevando a cabo procesos de renegociación simultáneos sin ningún trasvase de información entre los países afectados.

Enrique Iglesias, secretario general de la CEPAL, en una atrayente ponencia, presentó los puntos de vista de dicha organización, conectando así con el primer bloque de ponencias. Se trata de una visión global y a largo plazo que toma en consideración muchos otros problemas que afectan a las economías latinoamericana, principalmente los de orden estructural. **Iglesias** señaló tres grandes temas en su ponencia: las causas de la crisis de endeudamiento, los tipos de ajuste seguidos ante la misma y las implicaciones de la crisis de cara al desarrollo futuro de América Latina. En cuanto a las causas de la crisis, en primer lugar **Iglesias** indicó un particular sesgo perjudicial para América Latina que no tiene lugar en otras áreas del planeta. Igualmente la crisis conlleva para los países latinoamericanos grandes problemas políticos con un deterioro de la situación de las clases medias en ellos. En cuanto a posibles causas internas de la crisis, **Iglesias** apunta varias: un desarrollo económico excesivamente dependiente del endeudamiento externo, una excesiva permisividad financiera interna unida a políticas inconsistentes de apertura externa, así como unas políticas de sobreexpansión del gasto público basadas en expectativas exageradas y políticas peligrosas de sobrevaluación del tipo de cambio. Las causas externas subrayadas por **Iglesias** incluían la recesión internacional —con sus secuelas de deterioro de la relación real de intercambio para Latinoamérica— unos tipos de interés triplicados con respecto a los términos en que se contrató la deuda y, lo que es peor, un corte abrupto en las tasas de entrada de capital foráneo que hasta entonces habían tenido lugar en la región. Otro problema de origen externo apuntado lo constituye un sistema económico internacional con relativamente poca participación pública. Mejor hubiera sido, sostuvo **Iglesias**, desde el punto de vista de América Latina, una mayor participación pública en los canales de financiación internacional.

Por lo que respecta a la calificación de los tipos de ajuste llevados a cabo tras la crisis, **Iglesias** los define como inevitables, asimétricos (del lado sólo de los deudores) y de unas proporciones, por sus cifras y magnitudes, importantes. Según el secretario general de la CEPAL, el monto total de la deuda resulta ser en sí mismo un problema imponente, pero con la crisis se han añadido otros problemas graves. Tales son la elevación de los costos de refinanciación, la caída de los créditos comerciales y de los créditos al desarrollo, y la transferencia perversa de

recursos que implica el pago de los intereses de la deuda.

Una solución propugnada por **Iglesias** es el aumento de los recursos del FMI. Hace falta un liderazgo en el mercado financiero internacional. Por otra parte, la recuperación de la economía mundial es una condición necesaria, pero no suficiente, pues debería conseguirse que los tipos de interés mundial descendiesen, el proteccionismo del mundo industrializado decayera, y la relación real de intercambio latinoamericana mejorara. En cualquier caso, «aun teniendo lugar dichos acontecimientos, América Latina estaría en 1990 al mismo nivel que estaba en 1980.

Las líneas de acción que fija la ponencia de **Iglesias** hablan de un descenso del proteccionismo mundial y en particular del americano, propiciado en gran parte por un dólar sobrevaluado. Igualmente propone un incremento de la cooperación regional que reimpulse el comercio intrarregional y contenga la crisis del Pacto Andino y de la ALADI. La lucha por la creación de espacios económicos propios ha de ser creativa en el sentido de usar nuevas vías, como las ya en exploración a través de acuerdos bilaterales (entre Brasil y México, como ejemplo), cooperación Sur-Sur, etc.

Los años venideros, concluye **Iglesias**, van a ser muy distintos de los anteriores. En primer lugar, por la existencia de la deuda. En segundo lugar, porque el entorno económico internacional tampoco va a ser el mismo. Hay que aprender a administrar la recesión en América Latina y prepararse para un tipo de desarrollo que va a ser muy distinto del anterior. En particular, **Iglesias** plantea la necesidad de mejorar la eficiencia estructural y la equidad en el uso de las inversiones (en especial, en el comportamiento del sector público). Hay que potenciar los ingresos de divisas por exportaciones, así como la generación de ahorro interno. Se necesita recuperar la autonomía de las políticas económicas nacionales e internalizar una economía cada vez más interdependiente que tanto vulnera a los países en vías de desarrollo.

Miguel Angel Fernández Ordóñez, en una última ponencia del Encuentro destinada a presentar la crisis por la que atraviesa la economía española, planteó el modelo seguido por el actual gabinete español. Ante una situación de desempleo de 2,5 millones de trabajadores, una inflación del 12 por 100, un déficit del sector público que representa el 6 por 100 del PIB y un déficit por cuenta corriente de 3.000 millones de dólares en 1983, **Fernández Ordóñez** argumentó en el

sentido de que lo que España debería tratar es de conseguir un ajuste que no sea demasiado costoso socialmente y que genere empleo. Para ello, la política económica del gobierno pretende embarcarse en un amplio programa de reconversión industrial, con saneamiento de sectores en crisis y potenciación de otros (alimentación, biogenética, etc.), con claras posibilidades de futuro, así como intentar flexibilizar un mercado de trabajo excesivamente rígido. La moderación salarial, la relajación de la legislación laboral con la posibilidad de la contratación temporal, la reducción de las cotizaciones de la Seguridad Social y su reforma son, según **Fernández Ordóñez**, junto con una política de contención del déficit del sector público, instrumentos clave para una eficaz política económica en España de lucha contra la crisis.

El encuentro finalizó con unas palabras a modo de resumen del moderador del mismo, **Luis Angel Rojo**. Recapituló los dos momentos clave de la década de los setenta, explicativos en parte de la crisis de endeudamiento actual. En primer lugar, el primer choque del petróleo, en 1973, con la aparición de un exceso de liquidez internacional que en algún caso, al reciclarse, pudo conducir a un excesivo endeudamiento. En segundo lugar, la segunda crisis de 1979-80, con sus secuelas de recesión en el mundo industrializado, altos tipos de interés y deterioro en la relación real de intercambio de los países en vías de desarrollo.

El profesor **Rojo** analizó a continuación la influencia que distintas políticas nacionales de algunos países latinoamericanos han tenido en la generación del problema de la deuda de América Latina. Destacó el elevado grado de «financiación» que ha estado ocurriendo en estos países, con olvido de los sectores reales, de la producción y del crecimiento, y distinguió entre políticas nacionales, fáciles de entender por expectativas exageradas (caso de México) y otras no tan comprensibles por desafortunadas e incoherentes, como el caso de Argentina y Chile.

La solución, concluyó **Rojo**, al problema de la deuda, plantea una serie de interrogantes. ¿Ha de llegar solamente a través de mecanismos de mercado? O, en una economía internacional tan interdependiente, ¿no será el caso de la potenciación, y en su caso, creación, de organismos supranacionales rectores?

ANEXO

TABLA NUMERO 1

AMERICA LATINA: DEUDA EXTERNA BRUTA DESEMBOLSADA

Saldo a fines del año en millones de dólares

	1977	1978	1979	1980	1981	1982
América Latina	105.221	133.624	166.577	204.311	242.548	270.350
Países exportadores de petróleo	47.441	58.969	74.279	91.851	111.309	123.800
Bolivia	1.633	2.097	2.585	2.442	2.621	2.800
Ecuador	2.153	3.268	3.754	4.798	5.755	6.200
México	26.583	30.084	37.746	50.216	66.329	75.000
Perú	6.260	7.135	7.116	7.901	8.227	9.800
Venezuela	10.812	16.385	23.078	26.494	28.377	30.000
Países no exportadores de petróleo	57.780	74.655	92.298	112.460	131.239	146.550
Argentina	8.210	11.193	18.299	24.543	29.417	31.900
Brasil	32.758	42.945	48.991	57.262	65.001	73.000
Colombia	3.892	4.454	5.985	7.310	8.380	9.100
Costa Rica	1.030	1.289	1.690	2.124	2.276	2.700
Chile	4.899	6.120	7.491	9.544	12.446	13.600
El Salvador	539	791	798	846	980	1.150
Guatemala	603	780	983	1.120	1.133	1.350
Haití	158	191	226	269	326	500
Honduras	726	958	1.130	1.303	1.514	1.750
Nicaragua	1.300	1.426	1.453	1.660	2.035	2.250
Panamá	1.501	2.190	2.378	2.701	3.000	3.500
Paraguay	329	503	727	919	1.119	1.300
Rep. Dominicana	862	992	1.170	1.548	1.811	2.150
Uruguay	973	823	1.027	1.311	1.801	2.300

610

Fuente: CEPAL.

TABLA NUMERO 2

DATOS PROVISIONALES SOBRE LAS CONDICIONES DE LA REPROGRAMACION DE LA DEUDA LATINOAMERICANA

	Margen sobre la LIBOR (porcentaje)			Plazo total (años)		
	1980/81	R	CA	1980/81	R	CA
	(1)	(2)		(1)	(2)	
Argentina	0,67	2,13	2,5	7,5	7,0	5,0
Brasil	1,62	2,50	2,13	8,5	8,0	8,0
Chile	0,91	2,13	2,25	7,6	8,0	7,0
Costa Rica	1,13	2,25	—	6,0	8,5	—
Cuba	1,00	2,25	—	5,0	8,0	—
Ecuador	0,74	2,25	—	8,0	9,0	—
México	0,65	1,88	2,25	7,6	8,0	6,0
Perú	1,12	2,25	2,25	8,2	8,0	8,0
Uruguay	0,98	2,25	2,25	9,1	6,0	6,0

	Periodo de gracia (años)			Comisiones		
	1980/81	R	CA	1980/81	R	CA
	(1)	(2)		(1)	(2)	
Argentina		3,0	3,0	1,09	...	1,25
Brasil		2,5	2,5	2,01	1,50	1,50
Chile		4,0	4,0	0,81	1,25	1,25
Costa Rica		3,0	—	1,23	...	—
Cuba		3,2	—	0,88	1,25	—
Ecuador		2,0	—	0,97	1,25	—
México		4,0	3,0	0,70	1,0	1,25
Perú		3,0	3,0	1,07	1,25	1,25
Uruguay		2,0	2

611

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos oficiales y con información de diversas fuentes nacionales e internacionales.

R=Vencimientos reprogramados.

CA=Créditos adicionales.

ECONOMIA INDUSTRIAL ESPAÑOLA



Trabajos considerados: Bueno, E.; Lamothe, P., y Valero, F. J.: **Una metodología para el estudio de la matriz industrial estratégica: procesos de ajuste en base a las cadenas de industrias integradas**, Comunicación presentada al VII Congreso Mundial de Economía, junio, 1983, mimeo. Lafuente, A., y Salas, V.: **Fundamentos para una teoría económica de la dirección estratégica**, *Información Comercial Española*, marzo, 1983. Escorsa, P., y Herrero, J.: **La relación estructura-resultados en los sectores industriales españoles**, *Cuadernos Económicos del ICE*, núms. 22-23, 1983. Fanjul, O., y Maravall, F.: **Estructura de mercado y crecimiento del sistema bancario español: un análisis de las tres últimas décadas**, comunicación presentada en el I Congreso de Economía y de Economistas de España, diciembre, 1982. Aguiló, E.: **Movilidad y cambios de identidad de las grandes empresas: una aplicación a la industria española**, *Cuadernos Económicos del ICE*, núms. 22-23, 1983. Martín, C., y Romero, L. R.: **Un análisis discriminante sobre el comportamiento diferencial de las empresas industriales españolas con capital extranjero**, *Cuadernos Económicos del ICE*, núms. 22-23, 1983. Donsimoni, M. P., y Leoz-Argüelles, V.: **Rentabilidad y vinculaciones internacionales en la economía española**, *Cuadernos Económicos del ICE*, núms. 22-23, 1983. Petitbó, A.: **Aproximació a l'estudi dels elements explicatius de la rendibilitat de les grans empreses industrials espanyoles**, *Paper de Seminari*, Centre d'Estudis de Planificació, Barcelona, 1983. Fanjul, O., y Maravall, F.: **Determinantes de la rentabilidad bancaria: un análisis multivariantes**, comunicación presentada al Simposio de Teoría Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1982, mimeo.



Esta reseña temática pretende revisar la literatura más reciente que remite a la disciplina de Economía Industrial, que trata empíricamente el caso español, y que está publicada por autores españoles. Tales han sido fundamentalmente los criterios empleados en la selección de trabajos,

forzada, además, por la extensión concedida a estas reseñas temáticas. Conviene señalar que la economía industrial está lejos de poseer criterios de demarcación indiscutibles; de aquí que la aplicación del primer criterio citado pueda ser en cierto sentido arbitraria.

En primer lugar, son objeto de reseña los trabajos que han tratado de establecer un marco conceptual, orientado a la toma de decisiones de carácter privado (empresarial) o público, para los estudios de Economía Industrial. Precisamente, el propuesto por los autores de esta reseña es el que ha sido empleado para configurar su estructura. Así, en segundo lugar, son objeto de comentario los trabajos relacionados con la medición de la rivalidad de mercado y sus relaciones con los resultados alcanzados por las empresas competidoras. Adviértase que este dominio de reflexión apoya las decisiones estratégicas empresariales y la regulación de mercados llevada a cabo por las autoridades públicas. En tercer lugar, se revisan los estudios que tratan de los grupos estratégicos y de las relaciones entre estrategia empresarial de negocio, en un mercado, y resultados alcanzados.

Obviamente, los marcos conceptuales y orientaciones de los trabajos reseñados no participan explícitamente del propuesto por los autores de esta nota. En este sentido, su estructura es un ejercicio de interpretación y de traducción que, esperamos, no violenta los contenidos de los estudios comentados.

Cuestiones metodológicas

Los estudios de investigación sobre Organización y Economía Industrial en España se encuentran en una fase todavía incipiente. No debe extrañarnos, por tanto, que, junto a trabajos de contenido empírico, se publiquen en nuestro país otros de reflexión metodológica en torno a los paradigmas convencionales de la disciplina emergente. Este es precisamente el significado genérico de los trabajos de E. Bueno, P. Lamothe y F. J. Valero y A. Lafuente y V. Salas, que se reseñan en este primer apartado. La relativa novedad de sus planteamientos se comprende mejor si se contrastan con los conceptos ejemplares tradicionales de la Economía Industrial, que el lector puede encontrar resumidos, juntamente con una evaluación de la situación general de los estudios de Economía Industrial en España, en los prólogos a dos obras¹ que, sin duda, han contri-



¹ Véase el prefacio de O. Fanjul y F. Maravall a la traducción al castellano de una referencia bibliográfica básica; nos referimos a A. Jacquemin *Economía Industrial*, (Hispano-Europea, Barcelona, 1982.

buido a estimular el creciente interés por estos temas en nuestro país.

El objetivo general del trabajo de **E. Bueno, P. Lamothe** y **F. J. Valero** es proponer una metodología que posibilite el diseño de políticas industriales eficaces, especialmente en circunstancias donde se han de abordar importantes y complejos problemas de reconversión industrial o reindustrialización. Su propuesta se apoya sobre dos conceptos básicos, «matriz industrial estratégica» y «cadena industrial integrada».

La matriz industrial estratégica se define como «la formalización en términos matriciales de la evolución que se considera óptima para la estructura industrial de un país». Se trata, por tanto, de una matriz de flujos intersectoriales de doble entrada, donde, por un lado, los flujos corresponden a la transferencia de capacidad productiva, capital y trabajo; y, por otro, la definición y clasificación de los sectores se realiza atendiendo a características tales como su papel estratégico, participación en el PIB y potencialidad económica en el futuro. De acuerdo con estos tres criterios, la matriz industrial estratégica de un país estaría formada por cinco grandes sectores: sector no básico, sector básico en crisis, sector básico sensible, sector estratégico consolidado y sector estratégico emergente. Definidos los sectores, es preciso determinar los coeficientes de transición o porcentajes de recursos o producción que deben trasladarse del sector *i* al sector *j*. Para ello, se elige primero la variable económica con la cual se va a medir la evolución y desarrollo de la estructura industrial. Los autores sugieren tres posibles candidatos, PIB, población activa ocupada y valor añadido, decantándose por este último si existe información disponible. En cuanto a la fijación de los coeficientes, se sugiere la combinación de análisis cualitativos y estimación cuantitativa a partir de tablas input-output industriales.

La cadena industrial integrada es un concepto derivado del término francés «fili—ere». Se define como un «conjunto articulado de actividades económicas integradas; integración que se logra de forma consecutiva o encadenada a través de eslabones tecnológicos en todas sus fases, eslabones comerciales o de mercado y eslabones financieros o de uso del capital». Con el concepto de cadena industrial integrada se trata de incorporar al análisis y diseño de políticas industriales

la noción de relaciones «sinérgicas» ($2+2=5$) entre ramas o sectores industriales, que no son apreciables cuando se analizan las ramas o sectores industriales por separado.

La aplicación combinada de los dos conceptos al diseño de una metodología para la elaboración de políticas industriales se concreta como sigue: 1) Clasificación de sectores industriales entre sectores a reconvertir y sectores a potenciar; paralelamente a ello se decide la proporción de PIB, empleo o valor añadido que se desea para cada uno de los sectores de la matriz industrial, a modo de objetivos finales de la política industrial. 2) Simulación por medio de operaciones algebraicas, en base a la matriz industrial estratégica, de los distintos caminos que pueden conducir a la estructura industrial deseada junto con su posible viabilidad. 3) A partir de estos caminos o, mejor dicho, de las transferencias de recursos entre sectores que implican, se detectan las cadenas de industrias integradas y los efectos sinérgicos que conllevan. 4) Muchas de estas transferencias de recursos y creación de cadenas integradas deberán ser ejecutadas como consecuencia de decisiones estratégicas empresariales de integración vertical y diversificación horizontal, por lo cual deberá tenerse en cuenta la rentabilidad y riesgo que conllevan para esas empresas, determinantes del interés de las mismas en adoptar una determinada estrategia. En resumen, se detecta una clara independencia entre objetivos de política industrial (situación final de la matriz industrial estratégica), transferencia intersectorial de recursos necesaria para alcanzarlos, y estrategias de diversificación empresarial movilizadoras de los recursos, que una política industrial eficaz no puede ignorar.

A. Lafuente y **V. Salas** plantean en su trabajo una propuesta de integración de dos disciplinas aparentemente independientes en una nueva. La Dirección Estratégica² y la Economía Industrial se combinan en el campo emergente de la Teoría Económica de la Dirección Estratégica. Se busca de este modo conseguir el enriquecimiento mutuo entre las dos disciplinas originales. La Dirección Estratégica se enriquece porque puede aprovechar la base teórica y empírica de la Economía Industrial para dotarse de un fundamen-

613



² Esta disciplina estudia el procedimiento formal de fijación de la estrategia empresarial, siendo habitualmente analizadas de forma separada las tareas de planificación, organización y control de la estrategia. Procede de la evolución de las disciplinas Política y Estrategia de la Empresa. Una exposición pormenorizada de su evolución puede encontrarse en Ch. Hofer y D. Schendel *Strategy Formulation: Analytical Concepts*, West Publishing 1978.



También el prólogo de F. Maravall al número monográfico de *Cuadernos Económicos del ICE* consagrado a la estructura y economía industrial española. Una buena parte de los artículos reseñados corresponde a este número (núm. 22-23, 1983).

to normativo sobre los condicionantes de la estructura de mercado para la identificación de estrategias empresariales eficaces. La Economía Industrial se enriquece a través de la dotación de mayor contenido y relevancia a la variable «comportamiento empresarial», que forma parte de su paradigma esencial, pero que ha estado tradicionalmente relegada a un segundo plano.

El trabajo revisa, en un primer apartado, los conceptos ejemplares que han configurado históricamente el estudio académico de los problemas de la dirección general de la empresa. Los conceptos de política y estrategia empresarial, planificación estratégica, dirección estratégica, este último dando nombre al enfoque más actual para el tratamiento de estos problemas, son brevemente resumidos. Una primera conclusión de esta revisión bibliográfica es la sugerencia de agrupar los trabajos teóricos sobre dirección estratégica en trabajos sobre modelos de estructura-proceso (sistemas formales de planificación, organización y control) y trabajos sobre modelos conceptuales o de contenido. Se introduce así una revisión crítica de estos últimos, y en concreto de la Teoría de la Curva de Experiencia, la Teoría del Ciclo de Vida, la Matriz de Crecimiento-Cuota de Mercado, la Pantalla de Negocios, el Proyecto PIMS y el modelo de Rentabilidad-Riesgo. A lo largo de esta revisión se procura resaltar las limitaciones de estos modelos, en su formulación actual, para fundamentar reglas concretas de actuación competitiva de la empresa, especialmente porque no están referidos a un marco de respuestas y reacciones por parte de empresas rivales.

La síntesis de su evolución histórica se repite posteriormente para la Economía Industrial, con especial referencia al paradigma «estructuralista» que predomina en su época inicial, y al paradigma «conductista» que se desarrolla a partir de los años sesenta. La exposición se completa con referencias a autores³ que recientemente han preconizado la necesidad de enriquecer la Economía Industrial con la incorporación a sus módulos de referencia de las decisiones empresariales sobre estrategia y estructura interna. Queda así establecido el vínculo entre las dos disciplinas, del cual surge la Teoría Económica de la Dirección Estratégica, cuyos conceptos ejemplares destacados por **A. Lafuente** y **V. Salas** son: el

«núcleo competitivo de una industria»⁴, el «grupo estratégico»⁵ y la «habilidad empresarial en la ejecución de la estrategia»⁶. Estos tres conceptos se articulan del siguiente modo: la estrategia corporativa de la empresa, la elección de los negocios en que desea participar se decide tomando como datos de referencia los «performance» en términos de rentabilidad y riesgo que se obtienen por término medio en los diferentes núcleos competitivos. Elegidos los núcleos competitivos en que se va a participar, se decide la forma de competir en cada uno de ellos, estrategia de negocio, seleccionando el grupo estratégico al que se desea pertenecer entre los existentes o creando un grupo nuevo. Finalmente, la empresa trata de destacar sobre el promedio del grupo estratégico y de la industria ejecutando eficazmente la estrategia elegida en los dos niveles anteriores, es decir, consiguiendo el mejor apoyo táctico para la misma.

Rivalidad sectorial

Los trabajos reseñados dentro de este epígrafe poseen la característica común de intentar valorar el grado de competencia entre las empresas establecidas dentro de un sector o industria de la economía española. Para ello se procede a la medición de los parámetros relacionados con la competencia en la industria, tales como niveles de concentración, barreras a la entrada asociadas con el mayor o menor tamaño mínimo óptimo del sector, y movilidad de las empresas en las posiciones ocupadas dentro de la industria.

El trabajo de **P. Escorsa** y **J. Herrero**⁷, al que comenzamos refiriéndonos, relaciona las va-



⁴ La noción de núcleo competitivo de una industria refiere a un esquema conceptual que relaciona resultados sectoriales con rivalidad en la industria, y ésta con un conjunto de factores determinantes que son parámetros estructurales. La referencia bibliográfica básica es, a este respecto, M. Porter *Corporate Strategy*, Free Press, 1980. Hay traducción al castellano en CECSA.

⁵ La noción de grupo estratégico hace relación a la existencia de estrategias de negocio estándares en un sector. Las referencias relevantes son R. Caves y M. Porter «From Entry Barriers to Mobility Barriers: Conjectural Decisions and Contrive Deterrence to New Competitors» *Quarterly Journal of Economics*, 1977. Y M. Porter op. cit.

⁶ Tal concepto remite al estudio de la relación entre estrategia empresarial y estructura organizativa. Trabajos ejemplares son: J. Stiglitz «Incentives, Risk and Information: Notes towards a Theory of Hierarchy» *Bell Journal of Economics*, 1975; C. Jensen y W. Meckling «Theory of the Firm: Managerial Behavior, Agency Cost and Ownership Structure», *Journal of Financial Economics*, 1978; M. Harris y A. Raviv «Some Results on Incentive Contracts with Applications to Education, Employment Insurance and Law Enforcement», *American Economic Review*, 1978.

⁷ El trabajo reseñado es un resumen del capítulo «La estructura industrial española», incluido en la mencionada traducción al castellano de la obra de A. Jacquemin.



³ Véase, por ejemplo, W. Baumol «Contestable Markets: Uprising in the Theory of Industry Structure» *American Economic Review*, 1982. Y R. Caves «Industry Organization, Corporate Strategy and Structure» *Journal of Economic Literature*, 1980.

riables de estructura industrial con otras de resultados medios industriales, con objeto de contrastar, para el caso español, algunas hipótesis convencionales entre los estudiosos de la Economía Industrial. Su base estadística está constituida por los censos de Establecimientos Industriales españoles de 1958 y 1978, junto con los datos empresariales de la revista *Fomento de la Producción*.

La estructura industrial es caracterizada por dos variables, concentración y tamaño mínimo óptimo. La medida de concentración utilizada es la C_m para $m=4$ y $m=8$, estimada sobre número de trabajadores y referida a concentración de establecimientos, y no a empresas, por exigencia de los datos disponibles. Se calcula el porcentaje de empleo, respecto al total sectorial, de los cuatro $C(4)$ u ocho $C(8)$ establecimientos de mayor tamaño dentro de cada sector en los años de 1958 y 1979, a fin de poder examinar la evolución de la concentración de la industria española en el período considerado.

La variable tamaño mínimo óptimo (TMO) es propuesta como una variable proxy de barreras a la entrada en el sector. Se calcula a partir de información de carácter empresarial y es estimada para el año 1978, mediante los datos sobre ventas empresariales que proporciona la publicación de *Fomento de la Producción*. Para el cálculo del TMO se sugiere utilizar el método de la supervivencia, según el cual el TMO correspondería a la dimensión empresarial hacia la que converge una mayor proporción de las ventas sectoriales a lo largo del tiempo. Los resultados poco concluyentes del método exigen, no obstante, un procedimiento más flexible de estimación, que se concreta en estimar el TMO como la clase de tamaño inferior, entre siete establecidas, en la que se vende al menos el 10 por 100 de las ventas totales de la industria.

En cuando a las variables de resultados sectoriales, se contemplan las siguientes: productividad (ingresos/plantilla) durante el período 1974-79, incremento de los ingresos per cápita entre 1974 y 1979, beneficios per cápita en 1979 y beneficios netos/recursos propios en 1979.

Los resultados obtenidos para este conjunto de variables pueden resumirse en las siguientes conclusiones, matizadas por la naturaleza aproximativa de los métodos empleados de medición. 1) La comparación entre los valores de los coeficientes de concentración en 1958 y 1978 no permite extraer conclusiones generales sobre la evolución de esta variable, dado que en unos sectores la concentración tiende a aumentar y en otros a

disminuir. 2) Para las tres cuartas partes de los sectores estudiados, el TMO se sitúa entre 100 y 500 trabajadores, por lo que en todos ellos la dimensión eficiente corresponderá a la de empresa de mediano tamaño. 3) Entre los sectores con rentabilidad elevada predominan los de baja concentración, mientras que los sectores menos rentables⁸ son también los más concentrados (resultado contradictorio con lo que puede considerarse es la forma de asociación predecible entre estas dos variables). 4) No es posible establecer ningún tipo de correlación entre barreras a la entrada y rentabilidad sectorial.

El segundo trabajo reseñado en este apartado es el citado en primer lugar de **O. Fanjul y F. Maravall**, que se ocupa del estudio de la evolución de la concentración en el sector bancario español desde 1952 a 1980. El objetivo final del trabajo es medir la evolución del grado de competencia en el sector, y de modo particular analizar en qué medida han contribuido a dicha evolución ciertas medidas de liberalización del sistema financiero. Los datos sobre el estudio son de elaboración propia e incluyen toda la población del sector. La variable de tamaño elegida para las mediciones de la concentración es el total de depósitos, descomponiéndose su estudio en dos partes; la primera considera sólo el subsector Bancos, y la segunda los Bancos y las Cajas de Ahorro conjuntamente.

La concentración relativa del sector se mide fundamentalmente a través del índice de Hannah-Kay⁹, mediante el cual se llega a una cifra de concentración que pondera el número de empresas que existen en el sector y la desigualdad de tamaños entre todas ellas. Permite además controlar la ponderación relativa que desea darse a uno u otro aspecto, a través de la fijación de valores alternativos de un parámetro, que define su expresión funcional. Para valores particulares de este parámetro el índice es equivalente a otros conocidos como el de *Herfindahl-Hirschman* o el de la entropía de *Theil*. Los autores aprovechan esta flexibilidad del índice elegido para establecer la evolución de la concentración bancaria bajo valores alternativos del parámetro indicado. Digamos por último que la cifra calculada por esta función indica el número equivalente de empresas

615



⁸ Un estudio reciente sobre la relación entre concentración y rentabilidad sectoriales es A. Lafuente y V. Salas «Concentración y Resultados de las Empresas en la Economía Española» *Cuadernos Económicos del ICE*, núm. 22-23, 1983.

⁹ La referencia básica es L. Hannah y J. Kay *Concentration in Modern Industry*, Mac Millan, 1977.

de igual tamaño que se corresponde con la estructura industrial realmente estudiada.

El estudio de la evolución de la concentración a lo largo del tiempo requiere tener en cuenta posibles cambios en el número de empresas existentes en la industria. En la banca española se produce una reducción a lo largo del tiempo del número de empresas por fusiones y absorciones. Ello implica que algunos bancos ven aumentar su tamaño por crecimiento externo, mientras que otros crecen internamente. La forma de crecimiento puede alterar cualitativamente los resultados sobre la evolución de la concentración, por lo que los autores aplican un procedimiento de simulación que permite descomponer los efectos del crecimiento externo o interno sobre la concentración.

El trabajo estadístico realizado lleva a los autores a concluir de forma clara que el sector bancario español ha experimentado en el período 1952-1980 una reducción en el grado de concentración en términos absolutos y relativos. Cualitativamente se advierte que el crecimiento externo ha sido relativamente mayor para los bancos de mayor tamaño, ya que éstos han sido los beneficiarios de las absorciones y fusiones que han hecho reducir el número de bancos en el sector. No obstante, esta situación, que por sí sola hubiese determinado un aumento en el grado de concentración, ha sido sobradamente compensada por el importante crecimiento interno que han conseguido los bancos de tamaño más reducido.

A una conclusión similar se llega cuando se consideran conjuntamente Bancos y Cajas de Ahorros. En este supuesto los resultados agregados también se enriquecen con una descomposición del índice de concentración entre concentración intra-grupo y concentración inter-grupos, para una agrupación de la población total en Bancos Nacionales, Bancos Extranjeros y Cajas de Ahorro. De esta descomposición se desprende que la mayor participación de la Banca Extranjera y de las Cajas de Ahorros, junto con el aumento en la competencia interna de cada grupo, han contribuido a explicar el comportamiento en el tiempo de la concentración total. Este papel estimulante de la competencia, derivado del comportamiento parcial de los grupos de Banca Extranjera y Cajas de Ahorros, aparece de forma más destacada dentro de ciertos períodos de tiempo, coincidentes con años en los que se produce una mayor equiparación entre Cajas y Bancos y se renueva la regulación sobre la Banca Extranjera.

En el tercer trabajo reseñado dentro de este apartado, **E. Aguiló** propone un procedimiento

alternativo para aproximar el grado de competencia, ilustrando su utilidad sobre datos agregados y sectoriales de la industria española. El procedimiento sugerido por el autor hace relación al grado de movilidad y al cambio de identidad en un conjunto de grandes empresas industriales españolas. Precisamente, la primera parte de su artículo se dedica a comparar sus propiedades con las del método de índices de concentración, en cuanto a la medición del grado de competencia en un mercado.

La parte empírica del estudio se centra en el examen de la población constituida por las 100 mayores empresas industriales españolas por número de trabajadores, seleccionadas a partir de la lista de empresas publicada por *Fomento de la Producción*. La movilidad y cambio de identidad en este grupo de empresas se mide a través de diversos métodos. En el primero de ellos se calcula el número de empresas que desaparecen realmente, eliminando así las que son objeto de fusión o absorción, de la lista de 100 primeras empresas en 1981, con respecto a las que formaban parte de esa lista en 1971. Cuanto mayor sea este número, mayor es la movilidad y, por tanto, tanto mayor es el grado de competencia. El segundo método de cálculo utiliza el coeficiente de correlación de Spearman entre las clasificaciones por tamaño de las grandes empresas supervivientes en 1981 y las clasificaciones de esas empresas en 1971; cuanto más próximo a uno esté este coeficiente, menor será el grado de movilidad en la industria. Por último, la movilidad se mide a través del coeficiente de regresión entre la participación de cada empresa en el empleo total de las supervivientes del grupo en 1981, y la participación de la misma empresa en el empleo total para el año 1971; cuanto más difiera de uno este coeficiente, mayor es el grado de movilidad atribuible al grupo (mayor competencia)¹⁰. Algunos de estos métodos de estimación se repiten para el estudio de la movilidad en once sectores industriales, con un mínimo de 20 grandes empresas en cada sector.

Las conclusiones generales del trabajo son obtenidas a partir de la comparación entre las estimaciones obtenidas para el caso español y las obtenidas para otros países, Gran Bretaña y Estados Unidos. Así, cuando se contempla la movilidad en función del número de empresas que



¹⁰ Este método corresponde al propuesto por D. Mermelstein «Large Industrial Corporations and Asset Shares». *American Economic Review*, 1969.

dejan de pertenecer a la clase de las 100 más grandes en la década considerada, se advierte que en nuestro país desaparecen, por término medio, algo más de dos empresas por año, cifra ligeramente superior a la que se produce en otros países. La movilidad se estima en cualquier caso poco elevada, conclusión a la que también se llega a la vista de los resultados que se obtienen con las otras medidas, el coeficiente de correlación Spearman y el coeficiente de regresión. De nuevo, las cifras obtenidas para nuestro país no difieren significativamente de las que se observan en otros. Sectorialmente, los resultados muestran una movilidad dispar en los distintos sectores y, por tanto, diferencias en su grado de competencia interna. Entre los sectores con mayor movilidad estimada se encuentran las Bebidas y las Construcciones Mecánicas, mientras que en el otro extremo se sitúan el sector Químico y el Energético. La clasificación de los sectores entre sectores de alta y baja movilidad es muy similar, cualquiera que sea la medida de movilidad utilizada.

Grupos estratégicos y resultados empresariales en la industria española

Los trabajos considerados están inscritos en dos grandes líneas de investigación. Por una parte, se trata de caracterizar las distintas formas de competir que observan las empresas industriales españolas; esta primera línea de investigación pretende en última instancia dotar de contenido empírico a la noción de grupo estratégico. Hasta el momento, los estudios realizados parten de definiciones apriorísticas de los grupos estratégicos típicos en la industria española. Por otra parte, la segunda línea de investigación tiene por objeto la explicación de los resultados empresariales, fundamentalmente la rentabilidad, a través de variables que indican el carácter del comportamiento de las empresas y de la estructura del mercado donde éstas compiten. Aunque en último término, el objetivo de esta línea de investigación consiste en explicar los resultados empresariales (variable dependiente) a partir de las estrategias observadas (variable independiente), las dificultades que encuentra la primera línea de investigación se trasladan a ésta, de suerte que los trabajos reseñados analizan la relación establecida sin considerar explícitamente la pertenencia de las empresa a grupos estratégicos predeterminantes, o bien simplemente empleando definiciones apriorísticas de las mismas. Tales estudios son en

consecuencia, al menos por su objeto, similares a los que se vienen produciendo sobre otros países en el marco de la economía industrial, y más exactamente en lo que hace referencia, dentro del paradigma central de esta disciplina, a la relación comportamiento-resultados.

En cuanto a la primera línea de investigación, un trabajo reciente es el referido en primer lugar de **C. Martín y L. R. Romero**. Su objeto es la determinación de las variables de comportamiento que permiten diferenciar dentro de la población general de empresas industriales, las conductas de las empresas según el grado de participación extranjera en la propiedad del capital social. La fuente estadística empleada corresponde a la publicación del Censo de Inversiones Extranjeras del Ministerio de Economía y Comercio, que contempla de forma sectorialmente agregada todas las empresas españolas con una cifra de capital social superior a dos millones de pesetas. De la mencionada publicación se extrae una muestra constituida por el conjunto de empresas industriales cuyo capital social alcanza aproximadamente el 50 por 100 de la población inicial. La representatividad de la información empleada parece, en consecuencia, extremadamente satisfactoria. La información está referida a los valores adoptados en 15 variables por 444 grupos de empresas definidos para 111 ramas industriales y 4 niveles de participación extranjera en el capital social (0 por 100, 0-25 por 100, 50-100 por 100). Las variables de comportamiento hacen relación al tamaño empresarial, relación empleo-ventas, salario medio por trabajador, estructura de costes, propensiones a la importación y exportación, saldo comercial con el extranjero, propensiones de pagos e ingresos tecnológicos, saldo de la balanza tecnológica y relación rentas de inversión-capital social. Sobre esta información se procede, en primer lugar, a un análisis estadístico de comparación de los valores medios adoptados por las variables de comportamiento en las 4 clases de grupos de empresas, que están referidos a los niveles citados de participación extranjera en el capital social. En segundo lugar, se aplica la técnica del análisis discriminante, en la variante «stepwise forward»¹¹ a los 444 grupos iniciales de empresas, procediendo previamente a su agrupación en dos o tres clases de empresas según criterios alternativos de partición, todos ellos relacionados con la participación extranjera

617



¹¹ El procedimiento es idéntico al empleado por O. Fanjul y F. Maravall en el trabajo comentado en este mismo epígrafe.

en el capital social. Reseñaremos los resultados obtenidos de la aplicación de la mencionada técnica, que son en parte coincidentes con los resultados del análisis de medias.

En primer lugar, la existencia de algún grado de participación extranjera en el capital social parece implicar, con respecto a una situación en la que el capital es estrictamente nacional, mayores pagos tecnológicos, una balanza comercial con el extranjero más deficitaria y un mayor tamaño. Las variables son citadas según el orden de su capacidad de discriminación entre empresas nacionales y empresas con participación extranjera.

En segundo lugar, si son consideradas, de una parte, las empresas con una participación extranjera inferior al 25 por 100 y, de otra, las empresas con una participación superior a ese porcentaje, la aplicación del análisis discriminante permite una diferenciación de comportamientos más clara que en el caso anterior. Además, la variable tamaño pierde su poder discriminante, mientras que lo adquiere la inversa de la productividad del trabajo. Así, parece que la primera clase de empresas («nacionales») tiene una productividad superior a la registrada en la segunda.

En tercer lugar, no parece haber diferencias estadísticamente significativas y teóricamente interpretables entre los comportamientos de las empresas «extranjeras», distinguidas éstas por el grado de participación extranjera en el capital social.

El segundo trabajo reseñado en este epígrafe es el de **M. P. Donsimoni** y **V. Leoz Argüelles**. Su naturaleza participa de las dos líneas de investigación citadas. Objeto del mismo es el análisis del impacto de la competencia extranjera, vía empresas extranjeras que operan en territorio nacional, vía comercio exterior, sobre la rentabilidad alcanzada por las grandes empresas industriales españolas en el período 1973-75. Se consideran dos grupos estratégicos compuestos por empresas con participación extranjera en el capital social superior o inferior al 30 por 100. Precisamente, el estudio de las diferencias en sus comportamientos hace que este trabajo se sitúe a caballo de las dos líneas de investigación citadas en este epígrafe. La fuente estadística empleada es, fundamentalmente, la publicación del Ministerio de Industria y Energía sobre las grandes empresas industriales españolas, de la que se extrae una muestra de grandes empresas mediante la aplicación de diversos criterios. Sobre la misma se procede, en primer lugar, a la realización de un análisis econométrico que relaciona rentabilidad empresarial con un conjunto de variables

indicativas de la estructura del mercado donde las empresas compiten. Resultado principal es que el grado de participación extranjera en el capital social es la fuente más importante de variación de las rentabilidades empresariales, mientras que la competencia sectorial vía comercio exterior no parece ejercer influencias significativas sobre la variable dependiente.

En segundo lugar, se lleva a cabo un análisis econométrico explicativo de la rentabilidad empresarial, de forma paralela para los dos grupos estratégicos considerados de empresas según su participación extranjera en el capital social. De la aplicación de los contrastes estadísticos adecuados se infiere que los determinantes de la rentabilidad en uno y otro caso son distintos. Así, parece que la rentabilidad del grupo de empresas «nacionales» es más sensible a la estructura de mercado que la rentabilidad del grupo de empresas «extranjeras», que se puede suponer obedece fundamentalmente a los plantemientos estratégicos de las empresas matrices. También, la rentabilidad de este grupo de empresas parece ser influida negativamente por la existencia de oportunidades de colusión entre empresas «nacionales». Del examen de los ajustes econométricos se deduce que en el caso de las empresas «nacionales» sus propensiones exportadora e importadora ejercen, respectivamente, influencias positivas y negativas sobre su rentabilidad, lo que sugiere, por una parte, la superioridad de los precios mundiales con respecto a los precios domésticos y, por otra, la existencia de sustituciones entre producción nacional e importaciones. En el caso de las empresas extranjeras, no se evidencian efectos estadísticamente apreciables de la competencia extranjera comercial sobre su rentabilidad.

En tercer lugar, se desea establecer el porcentaje de participación extranjera en el capital social que asegura el control de la empresa. Para ello, se emplea un procedimiento estadístico que relaciona valores alternativos de ese porcentaje con la calidad estadística de los ajustes econométricos explicativos de la rentabilidad sobre pares distintos de grupos de empresas, que son definidos a través de particiones de la muestra inicial según los porcentajes citados.

De acuerdo con este método, la participación extranjera en la gran empresa industrial española controla ésta, si es propietaria de al menos un 40 por 100 de su capital social.

Clasificables en la segunda línea de investigación son el trabajo de **A. Petitbó** y el reseñado en segundo lugar de **O. Fanjul** y **F. Maravall**.

Objeto del primero es el contraste empírico de

un conjunto de hipótesis relevantes explicativas de la rentabilidad en el caso de la gran empresa industrial española. La fuente estadística primordial es la publicación periódica (1974-78) de *Fomento de la Producción* sobre las grandes empresas españolas. De la población de empresas considerada en esta publicación, se extrae una muestra de 190 empresas industriales pertenecientes a 89 ramas distintas. El procedimiento de análisis explicativo de la rentabilidad es el de regresión múltiple. La variable dependiente indicadora de la rentabilidad empresarial finalmente considerada, después de ensayos con otras variables, que no son reproducidos en el texto, es la relación entre cash-flow y ventas. Las variables explicativas seleccionadas corresponden a hipótesis comúnmente admitidas en la literatura de Economía Industrial. Así, se incluyen variables de dimensión empresarial; de concentración del mercado o rama donde las empresas compiten; de barreras a la entrada en el mercado, entre las que hay que señalar la intensidad publicitaria, la intensidad de capital, la diversificación y la importancia relativa de las economías de escala; de propensión exportadora; de crecimiento salarial; y de crecimiento de la demanda.

De los resultados obtenidos mediante la aplicación del análisis se infiere:

Primero, no parece que el objetivo primordial de las grandes empresas industriales españolas sea la maximización de la rentabilidad; los resultados sugieren que tales empresas buscan la consolidación de sus posiciones en el mercado a través de incrementos continuados de su dimensión, alcanzando tamaños que se encuentran por encima de una hipotética dimensión óptima. De aquí que no sea extraño que la rentabilidad de las empresas esté relacionada negativamente con los niveles de concentración de los mercados donde compiten.

Segundo, el nivel de la escala mínima eficiente de operaciones, que aproxima la importancia sectorial de las economías de escala, y la relación capital-trabajo parecen influir negativamente sobre la rentabilidad empresarial, lo que está plenamente de acuerdo con las hipótesis convencionales, al igual que la constatada relación negativa entre rentabilidad y diversificación empresariales. No parece que la intensidad de los gastos publicitarios tenga efectos apreciables sobre la variable dependiente. En términos generales, por tanto, las hipótesis relativas a las barreras a la entrada parecen cumplirse satisfactoriamente, con la excepción mencionada en último lugar.

Tercero, es difícil extraer interpretaciones concluyentes de los resultados asociados a los valores y signos de las variables propensión exportadora y crecimiento salarial.

Además, los porcentajes de varianza de la variable dependiente que es explicada por los distintos modelos estimados, son relativamente reducidos. En definitiva, todavía son una incógnita los factores determinantes de la rentabilidad en el caso de la empresa industrial española.

El trabajo de **O. Fanjul** y **F. Maravall**, nos referimos al citado en segundo lugar, tiene por objeto la explicación de la rentabilidad en entidades españolas de crédito (Bancos y Cajas de Ahorro) en el año 1979. La selección de variables explicativas es realizada a partir de un modelo de comportamiento bancario en el que la empresa bancaria es una unidad multiproducto maximizadora que hace frente a tecnologías alternativas, condiciones de la demanda y restricciones legales. El número de variables explicativas es 14. Son clasificadas en: primero, variables de estructura como tamaño relativo de la entidad en términos de volumen de depósitos, valor medio de los depósitos por oficina, etcétera; segundo, variables de cartera referidas al coeficiente de garantía y a las estructuras del pasivo ajeno y del activo; tercero, variables de precio y coste, como coste medio del pasivo y del personal y rendimiento del activo; cuarto, variables de funcionamiento, ratios de costes financieros y operativos sobre costes operaciones y productos del ejercicio.

Los autores estudian de forma separada las muestras de Bancos y Cajas de Ahorro. El procedimiento seguido para establecer una estructura explicativa de la variable dependiente es el análisis discriminante multietápico. En cuanto a los Bancos, se consideran las entidades (64) con rentabilidades financieras superiores al 20 por 100 (28 con alta rentabilidad) o inferiores al 10 por 100 (36 con baja rentabilidad). La aplicación del análisis discriminante ofrece resultados bastante satisfactorios, si se comparan con los obtenidos en otros trabajos de esta naturaleza. Así, por ejemplo, la estructura explicativa resultante permite clasificar correctamente en torno a un 80-85 por 100 de las empresas bancarias que forman la muestra de acuerdo con la variable dependiente discretizada. Se viene a comprobar que la variable explicativa más importante es el tamaño relativo (cuota de mercado), en razón de la existencia de economías de escala en el funcionamiento operativo de los bancos. De forma coherente con el resultado anterior, parece existir una relación negativa entre coeficiente de garan-

tía (medida inversa del riesgo) y rentabilidad. Además, los resultados sugieren que el peso de los costes financieros respecto al total de costes está relacionado negativamente con la rentabilidad.

En cuanto a las Cajas de Ahorro, el procedimiento analítico observado es similar al seguido en el caso de los Bancos. Se han considerado las entidades (37) con rentabilidades financieras superiores al 25 por 100 (17 con alta rentabilidad) o inferiores al 20 por 100 (27 de baja rentabilidad). Desde el punto de vista estadístico, los resultados son inferiores a los obtenidos en el caso anterior, quizá por la inadecuación de la hipótesis de maximización de beneficios, empleada en el modelo básico de comportamiento para este tipo de entidades. De los mismos se deduce que la variable coeficiente de garantía tiene un mayor poder explicativo que en el caso de los Bancos. El tamaño medio de los depósitos y el peso de los costes financieros mantienen relaciones negativas con la rentabilidad. A diferencia de los Bancos, los intermediarios más rentables no se caracterizan por tener una cuota de mercado superior.

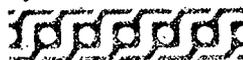
Alberto LAFUENTE FELEZ
Vicente SALAS FUMAS

620

TECNOLOGIA Y EMPLEO



Trabajos considerados: extraídos todos ellos del libro compilado por Martín, Carmela y R. Romero, Luis *Tecnología y empleo*. Fundación Empresa Pública, Madrid, 1983. Martín, Carmela y Rodríguez Romero, Luis: **Cambio técnico y empleo: nuevas dimensiones de un problema secular**. Segura, Julio: **Cambio técnico y requerimientos de factores: fundamentos teóricos y el caso español**. Albarra-cín, Jesús: **Apuntes sobre el cambio tecnológico y el empleo en la economía española**. Rada, Juan: **Nuevas tecnologías, productividad, tiempo y condiciones de trabajo**. Saez, Felipe: **Tecnología, empleo y formación: la armonía entre el sistema productivo y el sistema educativo**. Vela, Eugenio: **Reconversión industrial y estrategia tecnológica de la construcción naval española**.



El desarrollo de innovaciones técnicas de carácter radical ha despertado tradicionalmente vivas polémicas sobre su incidencia en el empleo y condiciones de trabajo que, incluso, en algunos momentos como en la época de *Ned Ludd* han adquirido las dimensiones de conflicto social.

En el plano académico, sin embargo, cuando menos en el área del Análisis Económico, si bien se ha constatado desde antiguo la gran importancia del tema, ello no se ha plasmado en la dedicación de una adecuada atención al mismo. Esto se explica, en gran medida, por el carácter exógeno al sistema productivo que normalmente se ha conferido al cambio técnico dentro del análisis económico.

Pues bien, sea por la anterior, sea por otras razones, el hecho es que el bagaje, tanto teórico como empírico, de que disponemos los economistas para abordar el análisis de la compleja interrelación que se da entre la tecnología y el empleo es claramente insuficiente.

La confluencia, en estos últimos años, de una profunda y generalizada crisis económica, de especiales repercusiones en el empleo, junto con la difusión de innovaciones, sobre todo las relacionadas con la microelectrónica, está reavivando un creciente interés por todas las cuestiones relacionadas con la tecnología en general y por la vinculación entre ésta y el empleo en particular. En esta ocasión, además, este interés se está

materializando en la elaboración de estudios y trabajos sobre la materia, fundamentalmente en otros países¹, pero también, aunque en mucha menor medida, en el nuestro.

Puede afirmarse que, de momento, la teorización en este campo no supera el estadio de la mera disponibilidad de hipótesis poco formalizadas y deficientemente engarzadas entre sí y, en consonancia con lo anterior, que la evidencia empírica apenas ha superado el terreno de las conjeturas.

En cualquier caso, estos crecientes esfuerzos que vienen llevándose a cabo en los últimos años para endogeneizar el cambio técnico (y, por tanto, explicar su generación, difusión y carácter) están sirviendo para poner de manifiesto que éste es un enfoque que, pese a su estado de incipiente puede resultar mucho más fructífero que su tratamiento convencional con vistas al conocimiento de sus efectos en diferentes aspectos económicos, y, particularmente, el que aquí nos ocupa del empleo.

Los trabajos que integran esta reseña temática han sido extraídos todos ellos de un libro² que, a su vez, es el resultado de la celebración de unas jornadas sobre el tema monográfico de la relación tecnológica-empleo. Su selección se ha hecho tratando de cubrir los principales subtemas abordados en dicho libro y que quedan reflejados en los títulos de los apartados que integran la presente reseña.

Los contrapuestos efectos del cambio técnico sobre el empleo

La gran dificultad que encierra el conocimiento del efecto del cambio técnico sobre el empleo se debe, en buena medida, al hecho de que dicho efecto sea la resultante de la conjunción de las numerosas vías de incidencia a través de las cuales el cambio técnico influye, tanto positiva como negativamente, en la determinación del nivel de empleo.

La finalidad básica del primero de los trabajos que se reseñan realizado por **C. Martín y L. R. Romero** trata precisamente de desbrozar todas

estas posibles vías de incidencia, dotando así de contenido analítico a los dos tradicionales conceptos utilizados para estudiar el impacto del cambio técnico en el empleo. El denominado «efecto desplazamiento», es decir, la desaparición de puestos de trabajo en razón del cambio técnico y el llamado «efecto compensación», esto es, el reempleo de los trabajadores redundantes inducido a su vez por el propio cambio técnico.

Muy sintéticamente se puede establecer que el posible efecto de desplazamiento de empleo motivado por una mejora de las técnicas productivas utilizadas dependerá del incremento experimentado por la productividad del trabajo. Dicho incremento de productividad dependerá, básicamente, a su vez, de dos factores: la entidad y el carácter (neutral, ahorrador de trabajo o de capital) del cambio técnico. Por otra parte, cabe destacar que el cambio técnico puede tener un especial efecto de desplazamiento de la mano de obra cuando el mismo tiene lugar en el sector de bienes de capital. En este caso, el cambio técnico, aparte de implicar un desplazamiento de empleo en el sector (dependiente de su entidad y carácter), puede incidir adicionalmente en la utilización del factor trabajo en la medida en que conlleve a un abaratamiento de los bienes de equipo. En efecto, en tal supuesto, el coste de capital disminuirá para un tipo de interés dado fomentando la existencia de procesos de sustitución que lleven a una mayor utilización relativa del mismo.

En cuanto a los efectos compensadores de empleo del cambio técnico, cabe señalar que éstos se pueden producir a través de dos mecanismos básicos: el crecimiento económico estimulado por el cambio técnico y la posible absorción de los excedentes de mano de obra desplazados a través de la sustitución de capital por trabajo.

En lo que respecta al primero de los mecanismos mencionados, es evidente que el cambio técnico generará empleo, tanto directamente en el sector en que se produce (incremento de demanda, aumento de personal investigador,... etc.), como indirectamente en el resto de la economía a través de la demanda derivada de materias primas, bienes intermedios y maquinaria.

Tras este intento de explicitar la amplia gama de mecanismos a través de los cuales se materializa el impacto del cambio técnico en el empleo, resumido de forma muy sintética en los párrafos anteriores, los autores formulan una serie de hipótesis sobre las variables adicionales que pueden influir en la determinación de la intensidad y ritmo al que operen los efectos compensatorios del cambio técnico sobre el empleo.



¹ A este respecto pueden consultarse, entre otras, las obras siguientes: Cooper, C. M., y Clark, J. (1982). *Employment, Economics and Technology. The impact of Technological change on the labour market*. Weatsheaf Books, Sussex. Freeman, C. et al (1982): *Unemployment and Technical Innovation*. Frances Pinter, Londres. Y las referencias bibliográficas que en ellas se citan.

² Martín, C., y R. Romero, L. (compiladores): *Tecnología y Empleo*. Fundación Empresa Pública, Madrid, 1983.

En este sentido, se propugnan, básicamente, tres tipos de variables.

En primer lugar, se postula que el funcionamiento de dichos efectos compensatorios del empleo dependerá de las diferencias que se den entre las características de la mano de obra desplazada (nivel y tipo de cualificación básicamente) y los rasgos requeridos en la consiguiente demanda de trabajo de carácter compensatorio que pueda inducir el cambio técnico. Y, por tanto, el funcionamiento de tales efectos compensatorios dependerá, en último término, de la calidad y flexibilidad del sistema de formación profesional de la economía en cuestión.

En segundo lugar, la entidad con la que se produzcan los posibles efectos compensatorios del cambio técnico sobre el empleo estará en función del nivel industrial y técnico del país que dopta las nuevas tecnologías, ya que, parece razonable afirmar, que cuanto mayores sean aquéllos mayores serán también las posibilidades de suministro nacional de equipos, inputs intermedios y personal técnico que se vayan precisando conforme se aplican las nuevas técnicas. Asimismo, parece incuestionable que tales efectos compensatorios serán superiores si las economías que adoptan las nuevas técnicas son las que han llevado a cabo la innovación y, por lo tanto, que dichos efectos compensatorios se reducirán cuanto más se desfase una economía en la adopción de las innovaciones técnicas disponibles.

En tercer lugar, y finalmente, puede decirse que la intensidad y ritmo al que actúen los posibles efectos compensatorios del cambio técnico sobre el empleo, estarán muy influidos por todas aquellas variables que determinan la situación coyuntural de una economía en el momento de adopción de las nuevas técnicas.

Una vez realizadas estas disquisiciones en torno a los efectos de desplazamiento y compensación del cambio técnico sobre el empleo tendentes a la explicación genérica de los mecanismos mediante los que éstos se materializan y la determinación de las principales variables que los influyen, **C. Martín y Luis R. Romero** concluyen que, al menos por el momento, no es factible pronunciarse sobre cuál puede ser en general el efecto neto del cambio técnico con el empleo. En consecuencia, los autores estiman que lo más que se puede conseguir es su estimación aproximada en un caso concreto en el que tanto la tecnología como las restantes variables aludidas estén especificadas.

Por lo tanto, los autores dedican las páginas finales de su trabajo a trasladar los razonamientos

genéricos que con anterioridad efectúan en torno a la relación tecnología y empleo al marco, algo mejor definido que es el conformado por las nuevas tecnologías de la información y el actual contexto socioeconómico en que éstas se están aplicando.

Las limitaciones del marco teórico convencional y sus implicaciones en el análisis del paro en España

De modo simplificado, puede decirse que la teoría convencional adolece de tres tipos de limitaciones para afrontar el análisis del tema que nos ocupa:

a) Primero, su incapacidad para explicar endógenamente la producción, difusión y el carácter de las nuevas técnicas productivas, aspectos que la teoría ortodoxa se limita a considerar en forma de desplazamientos y modificaciones en la curvatura de las funciones de producción provocadas por causas exógenas.

b) Segundo, el problema adicional que presentan las funciones agregadas de producción por la imposibilidad de medir las cantidades agregadas de factores con independencia del sistema de precios. Empezar nueva línea con c) Y, finalmente, las limitaciones que, aun cuando se acepte que la función de producción fuera un instrumento útil de representación de la tecnología, tienen las explicaciones de la economía ortodoxa al problema de la selección de técnicas.

Este último tipo de deficiencias son las analizadas en el segundo de los trabajos considerados en esta reseña temática, el elaborado por **J. Segura**.

En su estudio, el autor hace una sistemática y fundamentada crítica al pensamiento ortodoxo en el tema empleo-asignación-tecnología centrada, especialmente, con el cuestionamiento de los supuestos que sustentan sus «optimistas» resultados sobre las posibilidades de consecución de una situación de eficiencia con pleno empleo de los factores productivos.

Las objeciones efectuadas por **J. Segura** a la teoría ortodoxa en este campo pueden resumirse en los puntos siguientes.

En primer lugar, el autor alude a la no consideración de la posible contradicción que puede darse entre los objetivos de pleno empleo y crecimiento económico en el caso de la utilización de una técnica que, al hacer uso de toda la dotación de recursos productivos, «da lugar a una distribución de la renta tal que, dadas

las propensiones al ahorro de los consumidores, permita financiar solamente una tasa de inversión neta muy baja que haga muy reducidas las tasas de crecimiento de la producción y la renta». Algo que de acuerdo con la evidencia empírica parece muy plausible en economías con una superior dotación relativa del factor trabajo³.

Una segunda objeción, hace referencia a las dificultades que, en la práctica, puede tener la elección de una técnica eficiente en un contexto, como el actual, en el que tras un dilatado período de aceptable estabilidad de los precios relativos se ha pasado a otro en el que éstos muestran una gran labilidad.

Las restantes críticas se concentran básicamente en los supuestos de la total maleabilidad de los factores productivos y la flexibilidad de sus precios⁴.

Las críticas vertidas en el plano de la discusión teórica son utilizadas para realizar un diagnóstico de la crisis que viene atravesando, al igual que otras, la economía española, en el que se enfatizan los problemas de empleo.

A partir de ese diagnóstico se evalúan algunas de las principales estrategias que podrían seguirse para superar la grave situación que aqueja a nuestro mercado de trabajo haciendo especial hincapié en el análisis de las dos que comportan un planteamiento más dispar de la relación salarios-tecnología.

Por una parte aquella que, de acuerdo con los modelos convencionales, considera a la tecnología como un dato, y que, partiendo de la base de que el problema del desempleo tiene, sobre todo, su origen en la presión de los costes del trabajo, propugna como medida fundamental para resolverlo la reducción de los salarios reales. Y, por otra parte, la estrategia que, por el contrario, toma como un dato a los salarios reales y otorga un papel prioritario a las políticas tecnológica y de reconversión industrial así como a las de formación de la mano de obra.

La primera es calificada por **J. Segura** de «solución falsa» por cuanto considera que además de conllevar un debilitamiento de la demanda global que podría agravar la crisis, la misma conduciría a una acentuación progresiva del desfase técnico español. En sus propios términos «se

trata de una obligada especialización en la producción de bienes con tecnologías blandas, elevadas intensidades relativas de trabajo, sólo competitivas para salarios reales bajos, que obligan a la importación de bienes y servicios de tecnologías más sofisticadas y a la cristalización de una estructura productiva y de demanda característica de países atrasados».

En consecuencia, en el trabajo se defiende la segunda opción por considerar que, pese a su dificultad, resulta la más adecuada para no cercenar las posibilidades de crecimiento de nuestra economía y garantizar su posición relativa en el contexto internacional.

El trabajo de **J. Albarracín** viene a redundar en algunas de las ideas precedentes. Así, en su explicación de la caída del empleo experimentada en las distintas economías y, en especial, en la española durante los últimos años junto a causas tradicionalmente esgrimidas, como son la atonía de la demanda y la presión de los costes de mano de obra, el autor alude, además, a la introducción de mejoras técnicas tendentes a sustituir trabajo por capital.

En este sentido, aporta una serie de indicadores en apoyo de la hipótesis de que durante los últimos años la economía española ha acelerado el proceso de incorporación de un progreso técnico utilizador de capital y ahorrador de trabajo. Entre ellos cabría mencionar: la caída de la relación incremental asalariados/PIB y la intensa elevación que, sin embargo, muestran las relaciones incrementales bienes de equipo/PIB y construcciones/PIB.

Sobre la base de éstos y otros indicadores **J. Albarracín** infiere que «es razonable pensar que las inversiones realizadas durante los últimos años por la economía española van dirigidas en un gran porcentaje a racionalizar los procesos productivos existentes y a favorecer una fuerte sustitución de trabajo por capital. No es menos razonable suponer que un componente no menos importante de la caída del empleo y del aumento del paro tiene su causa precisamente en este tipo de inversiones».

En consecuencia con lo anterior el autor dedica el resto del trabajo a delinear unas previsiones sobre las perspectivas futuras de empleo en nuestra economía que, sin exagerar, habría que calificar de sombrías.

La especificidad de las nuevas tecnologías en el área de la información

Como ya se ha señalado, la incidencia que el cambio técnico tiene en el empleo viene determi-



³ A este respecto puede consultarse un interesante artículo de D. Morawetz «Employment implications of industrialization in developing countries: a survey». *The Economic Journal*, Septiembre, 1974.

⁴ Como es sabido estos supuestos son asimismo cuestionados en los «modelos de racionamiento». Véase a título ilustrativo Malinvaud, E. (1981): *La teoría del desempleo reconsiderada*, A. Bosch, Barcelona.

nada, en gran medida, por la entidad y el carácter (en lo que respecta a la utilización relativa de factores) de las nuevas tecnologías.

En este sentido, parece razonable afirmar que todo intento de estimar, en la actualidad, el impacto de las nuevas técnicas en el empleo, debería partir de un análisis de los rasgos de las innovaciones desarrolladas en el campo de la información dado su auténtico protagonismo dentro del cambio técnico acaecido en los últimos años.

Pues bien, este es el tema básico del trabajo de **J. Rada**. En efecto, a lo largo del mismo el autor trata de delimitar la especificidad de dichas innovaciones.

La tesis principal del trabajo es que, cuando menos potencialmente, estas tecnologías suponen un cambio radical en «el estado de las artes». Según **J. Rada**, esta radicalidad se materializa entre otros, en los siguientes rasgos: gran versatilidad y polivalencia en sus aplicaciones que cubren todo el tejido productivo; su capacidad de ahorrar simultáneamente capital, trabajo, espacio, tiempo y energía; su virtualidad de incrementar el grado de automatización y la flexibilidad de los sistemas de producción y diseño; su gran incidencia en la estructura (ocupacional y por niveles de cualificación) de la demanda de trabajo; y, finalmente su carácter básicamente incorporado en bienes de equipo normalmente de elevado coste.

A partir de la consideración de estas características el autor postula que la difusión de las innovaciones desarrolladas en este campo comportará cambios radicales en productos, que conllevará tanto a una ampliación de su gama de especificaciones⁵ como un acortamiento de su «ciclo de vida comercial», y, asimismo en procesos, que implicarán un sustancial incremento de la productividad global y en especial, la de la mano de obra.

De acuerdo con **J. Rada** dichos cambios afectarán a todas las actividades incrementando su intensidad tecnológica, lo que implicará que la usual clasificación entre actividades productivas tradicionales y dinámicas pierda, en buena medida, significado. En consecuencia, el autor postula que la difusión de estas tecnologías no hará inviables —como a veces se ha dicho— algunas actividades, sino más bien los procesos utilizados por múltiples actividades, y señala que esto

debiera ser tenido en cuenta en el marco de las políticas industriales.

En cualquier caso **J. Rada** considera que las nuevas tecnologías tendrán una incidencia especial en el sector de servicios, sobre todo en los subsectores de comunicaciones, servicios financieros y comercio, lo que argumenta, sobre la base del análisis de las radicales transformaciones que ya están operando en estas áreas⁶. Ahora bien, dado el carácter de «inputs» intermedios básicos que estos sectores tienen respecto a todo el sistema productivo los avances en su productividad que se produzcan a raíz de la aplicación de las nuevas técnicas se propagarán induciendo mejoras en la eficiencia general de todo el sistema.

Asimismo el autor considera que la aplicación de las nuevas técnicas de la información incide sustancialmente en la determinación de las ventajas comparativas y, por tanto, en la configuración de los flujos de comercio internacional a través de dos vías.

Por una parte, tales términos pueden propiciar una sustancial mejora en la capacidad para competir sobre la base de factores tales como la calidad, el grado de novedad, etc., de los productos distintos a su precio, que tanta importancia parecen tener en la explicación de las transacciones de carácter «intraindustrial» que se llevan a cabo entre países industrializados.

Por otra parte, dichas técnicas, dada su virtualidad para posibilitar sustanciales incrementos en la productividad global de las empresas que las aplican, tienden a erosionar las ventajas comparativas de las exportaciones de manufacturas «tradicionales» de países en desarrollo que se fundamentan en el menor coste relativo de la mano de obra.

Por una y otra vía⁷, señala **J. Rada** los países que mantengan el liderazgo en la aplicación de las nuevas técnicas podrán mejorar sustancialmente sus cuotas de mercado en el comercio internacional.



⁶ Un tratamiento más extenso de las posibles aplicaciones de las nuevas tecnologías de la información puede encontrarse en otra obra del autor: **J. Rada** (1980): *The impact of micro-electronics*, I.L.O. Ginebra.

⁷ Como se desprende en este razonamiento subyace una teoría en el comercio internacional que a las tradicionales explicaciones del modelo H-O-S incorpora otras hipótesis tendentes a la explicación del creciente peso que están adquiriendo en los países avanzados los intercambios de bienes muy homogéneos, y por tanto con similares utilizaciones de factores, que no pueden ser explicados por la teoría convencional. Véase **P. Krugman** (1983): «New Theories of Trade among Industrial Countries». *AEA Papers and Proceedings*, vol. 73.



⁵ En el sentido que Lancaster ha otorgado al término. Véase **Lancaster, K. I.** (1966) «A new approach to the consumer theory». *Journal of Political Economy*.

Nuevas políticas frente a nuevos problemas

Como se señaló con anterioridad, la mayor parte de las explicaciones sobre las altas y crecientes tasas de desempleo registradas por casi todas las economías en los últimos años se fundamentan en una combinación, en proporciones distintas, de causas de origen neoclásico con causas de carácter keynesiano.

Sin embargo, y ante la creciente acumulación de anomalías al enfrentar tales modelos y sus prescripciones con los hechos, cada vez son más frecuentes las críticas de los mismos que apuntan la necesidad de que dichos modelos se amplíen y den cabida a otras posibles causas del desempleo. En particular, cada vez se plantea con más claridad la necesidad de incluir las razones de origen tecnológico y, en relación con ellas, el problema de los desajustes entre las estructuras (en cuanto a ocupaciones, niveles y tipos de cualificación) de la oferta y demanda de trabajo.

En concreto, en todos los trabajos de la obra que reseñamos se postula, más o menos explícitamente, esta necesidad de incorporar al cambio técnico entre las causas del creciente desempleo generado en los últimos años.

De acuerdo con lo anterior, también es cada vez más admitida la necesidad de complementar las tradicionales políticas destinadas a combatir el «paro neoclásico» y el «paro keynesiano» con otras actuaciones que tiendan a contrarrestar los desplazamientos de empleo provocados por el cambio técnico mediante el estímulo de sus potenciales efectos compensatorios. Como se desprende, entre otros, de los trabajos comentados dos tipos de acciones o políticas parecen especialmente adecuadas en este sentido: la política de formación de la mano de obra y la política tecnológica en el marco de la política industrial. Los dos trabajos que completan esta breve reseña se dedican a justificar la necesidad de ambas políticas y a formular una serie de pautas sobre las características que éstas deberían tener. Veamos por separado cuáles son los puntos más relevantes de cada uno de ellos.

El trabajo de **F. Saez** se inicia con el planteamiento de las principales modificaciones que se están operando en la estructura ocupacional del empleo como consecuencia de la reciente difusión de nuevos desarrollos tecnológicos.

En un segundo paso, el autor se propone averiguar cuál es la entidad y características de los posibles desajustes entre la distribución por ocupaciones y niveles de ocupación entre la oferta

y demanda de trabajo en España, y, para ello, analiza las tasas de paro comparativas según tales conceptos. Como reconoce el propio autor los resultados de este análisis son, sin embargo, muy poco concluyentes, debido al bajo grado de desagregación de la información estadística disponible. Además, dichos resultados pueden estar distorsionados, en gran medida, por el hecho de que una proporción muy elevada de parados corresponda a personas sin empleo anterior. En efecto, es muy plausible que en dicho colectivo se encuentren personas con titulaciones que, aunque se adecuen a las necesidades de las empresas, a causa de la notable rigidez de nuestro marco institucional, no sean, sin embargo, contratados en sustitución de trabajadores que pese a tener una formación menos adecuada para el desempeño de su actividad son de difícil sustitución por el alto coste que impone la normativa vigente a la rotación de la mano de obra.

En consecuencia, **F. Saez** intenta mejorar la información disponible sobre la estructura ocupacional de las empresas, mediante la realización de una encuesta a una muestra de establecimientos pertenecientes a distintas ramas de actividad.

Dos son las conclusiones básicas de esta investigación. Una es la existencia de un exceso de titulados universitarios que se encuentran en situación de subempleo. La otra, es la deficiente colocación de los alumnos provenientes de la Formación Profesional.

Finaliza el autor su trabajo con una crítica a la formación profesional reglada en España y la aportación de una serie de orientaciones para efectuar su necesaria modificación. En este sentido, **F. Saez** señala que esta reforma debe realizarse de acuerdo con una estimación lo más precisa posible de los cambios que previsiblemente se darán en el sistema productivo, como consecuencia, básicamente, de la incorporación de las nuevas tecnologías. Ahora bien, reconociendo la dificultad que encierra la elaboración de tal estimación, el autor se muestra partidario de que la reforma de la formación profesional diera más prioridad a la enseñanza de carácter general polivalente recortando, por tanto, la amplia gama de especialidades que posee la actual.

En el último de los trabajos reseñados, **E. Vela** aborda el tema de la política de reconversión industrial en el contexto concreto de la industria española de la construcción naval, arquetipo de las actividades más perjudicadas por la crisis y, asimismo, bastante vulnerable respecto a la incidencia de la difusión de las nuevas tecnologías.

La tesis fundamental que se mantiene en este trabajo es que la profunda crisis en que se encuentra sumida, al igual que otras actividades industriales «maduras» la industria naval puede ser superada mediante una política de reconversión industrial que implique la sustitución de líneas de actividad que (por razones tanto de demanda como tecnológicas) se encuentran en declive por otras más intensivas en tecnología (tales como plataformas «off shore», estructuras marinas para fábricas y depósitos flotantes, etcétera), que cuentan con buenas perspectivas de crecimiento.

En otros términos, el autor realiza una crítica a la política industrial seguida en España en el sector, fundamentada en el nuevo apuntalamiento de los profundos problemas financieros de las empresas a través de subvención y créditos públicos privilegiados, y propugna la necesidad de medidas encaminadas a la adaptación estructural de la industria a las nuevas condiciones del mercado, en la línea de las políticas de ajuste positivo propugnadas y aplicadas, desde hace varios años, en otros países de la OCDE.

A este respecto, las líneas de actuación recomendadas se refieren tanto a la vertiente de la oferta como a la de la demanda.

En cuanto a la demanda se propone la utilización de la política de compras del Estado a través de las empresas públicas navieras con objeto de estimular la realización de innovaciones en el sector que, en caso de llevarse a cabo, tropiezan con el rechazo, debido a su elevada aversión al riesgo, por parte de las navieras privadas.

Por el lado de la oferta, las propuestas de **E. Vela** se centran, básicamente, en medidas de Política tecnológica destinadas al desarrollo de nuevas tecnologías o, cuando menos, a posibilitar que se apliquen las tecnologías que, como la informatización del diseño y planificación a la robotización de los talleres de acero, ya se utilizan en otros países.

Conclusión: el estado de la cuestión

A la luz de la evidencia disponible no parece incorrecto afirmar, que la gran magnitud alcanzada por las cifras de desempleo en la mayoría de las economías y su coexistencia, en buena parte de ellas, con elevadas cotas de inflación, son hechos que el análisis económico no ha logrado explicar satisfactoriamente. Y buena prueba de ello es el escaso éxito conseguido por las políticas que, inspiradas en las explicaciones disponibles, vie-

nen tratando de eliminar estas altas y persistentes tasas de paro.

Pues bien, sin restar importancia a otros tipos de limitaciones, cabe señalar que una clara deficiencia de los modelos utilizados reside en que éstos o bien no consideran el cambio técnico, o bien lo introducen bajo formas muy simplificadas.

De modo que, los trabajos que se están realizando en los últimos años a fin de averiguar la incidencia del cambio técnico en el empleo, constituyen, en general, piezas separadas de los principales artificios teóricos de carácter macroeconómico formulados para analizar el empleo.

Los obstáculos para que esta incorporación del cambio técnico en los modelos macroeconómicos se lleve a cabo residen tanto en el carácter de estos modelos como en las lagunas y deficiencias de especificación formal de que adolecen las explicaciones disponibles sobre las repercusiones del cambio técnico en la demanda de mano de obra.

En cuanto al primer aspecto, es claro que el predominio en la consideración del cambio técnico como de carácter no incorporado o la adopción de enfoques agregados inhibe la incorporación de las principales vías de influencia del cambio técnico en el empleo.

Respecto a las propias deficiencias de los análisis que tratan de averiguar los mecanismos de influencia de las nuevas técnicas en el empleo, habría que señalar que aunque parece haberse logrado la detección, al menos de los principales, no se ha conseguido explicar adecuadamente el funcionamiento de tales mecanismos. Así, es sabido, que el impacto de las nuevas tecnologías sobre el empleo depende de: su naturaleza (entidad y carácter neutral o ahorrador de trabajo o capital), su senda de difusión, la posible gama de efectos compensatorios y todos los demás factores que fueron indicados en el primer apartado de esta reseña. Ahora bien, ¿qué variables determinan, a su vez, el comportamiento de estos factores?

Como decíamos al comienzo de esta reseña en la medida en que los modelos que intentan endogeneizar el cambio técnico son muy limitados, limitados son también los análisis sobre los efectos sobre las restantes variables económicas y, en particular, sobre el empleo.

En cualquier caso lo anterior no puede ser una excusa para ignorar su probablemente importante papel en la determinación de los actuales problemas de desempleo pues con ello se puede caer en el error de imputar el paro de origen tecnológico a otras causas lo que, obviamente, induciría a la toma de acciones de política económica claramente ineficientes.

A este respecto cabe señalar que la introducción del supuesto de que en los últimos años se haya elevado el ritmo de introducción de innovaciones con carácter «ahorrador de trabajo», y un elevado impacto en la estructura por cualificaciones de la demanda de empleo, permitiría explicar en función de causas tecnológicas buena parte del desempleo que en ausencia de tal supuesto se explican en función de razones de índole keynesiana o neoclásica. De ser cierto tal diagnóstico, ello implicaría que alguna proporción de este desempleo no sería, en modo alguno, absorbible a través de meras políticas de estímulo de la demanda agregada y/o de reducciones de los salarios reales.

Carmela MARTIN GONZALEZ

CRISIS Y POLITICAS DE AJUSTE EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA



Trabajos considerados: Aranzadi, Claudio; Fanjul, Oscar; Maravall, Fernando: **Una nota sobre ajuste y reindustrialización.** Corella Aznarez, Ignacio: **La política presupuestaria y fiscal y el ajuste a la crisis económica española.** Malo de Molina, José Luis: **El impacto del cambio institucional en el mercado de trabajo durante la crisis.** Rojo, Luis A.; **La política monetaria en un proceso de «ajustes positivos».** Segura, Julio: **La crisis económica como crisis industrial: la necesidad de una estrategia activa.** Viñals, José: **El mercado de trabajo y sus implicaciones para las políticas macroeconómicas de ajuste: el caso de España.** Todos los trabajos, aparecidos en *«Papeles de Economía Española»*, núm. 15, Madrid, 1983.



introducción

Cuando se acaba de cumplir el décimo aniversario del momento en el que cronológicamente se suele situar el inicio del actual período de crisis, es una buena ocasión para recapitular y hacer balance sobre las características y comportamientos que ha generado una etapa, que, debido a su permanencia, se va configurando cada vez en mayor medida como una fase específica de la evolución económica mundial. Esto se ve facilitado en la medida en que una vez superados iniciales desconciertos, se ha ido decantando un marco analítico de referencia para la consideración de los hechos en el que coinciden la casi generalidad de los autores, con independencia de cual sea su postura sobre los orígenes y la significación última del proceso en el marco de la evolución del sistema capitalista.

En síntesis el efecto de la elevación del precio del petróleo y la subsiguiente crisis se suele considerar como el resultado de un «shock» de oferta que varía de forma profunda e inmediata las condiciones productivas, especialmente del sector industrial. Dicha alteración, materializada en un brusco deterioro de la relación real de intercambio de los países importadores de petróleo, más profundo en la medida en que mayor fuera su

dependencia respecto a esta fuente energética, dió lugar a corto plazo, a la coincidencia de procesos de inflación y recesión sobre la que la política económica tradicional no tenía experiencia en el pasado más inmediato. Las medidas de signo deflacionista adoptadas para reinstaurar los equilibrios macroeconómicos básicos dieron lugar a una ampliación de las tendencias recesivas con los conocidos y soportados efectos de paro y deterioro de la formación bruta de capital fijo. En último término, la permanencia de la situación de recesión provocó, por su parte, un creciente déficit del sector público, debido, en parte, a la mera actuación de los estabilizadores automáticos del presupuesto ya mencionados en los años cuarenta por el profesor Friedman, así como a un papel activo por parte del mismo en la atenuación y superación de la crisis.

La situación esquemática descrita se ha visto exacerbada en determinados países, entre los que todos los indicios, como veremos más tarde, parecen apuntar que se encuentra España, debido a una actuación defensiva encaminada a evitar el efecto de disminución de los salarios reales inherente en el proceso de redistribución que implicaba el deterioro experimentado en la relación real de intercambio. Los resultados últimos de este tipo de actuación han sido un mayor agravamiento de la situación de crisis con tasas de inflación y procesos de recesión superiores y, según algunos autores, la puesta en marcha de un proceso de sustitución entre inputs primarios desacomode respecto a la dotación relativa de factores del país implicado.

Al igual que ha ocurrido en el terreno analítico de los hechos, se ha ido experimentando un paulatino proceso de coincidencia y homogenización en el plano de las medidas e instrumentos articulados para hacer frente a la situación. Así, una vez superada una etapa inicial en la que la mayor preocupación en el ámbito de las organizaciones económicas internacionales era el problema financiero que representaba la financiación de los déficits por cuenta corriente de los países importadores de petróleo, así como evitar la aparición de actitudes proteccionistas generalizadas en el comercio internacional, se empezó a configurar una receta, o mejor menú de rectas, para la superación de la crisis que en su versión dirigida a los países industrializados se bautizó con el apelativo de políticas de «ajuste positivo». Como corresponde a la descripción anterior, las políticas de ajuste positivo, propagadas especialmente en el marco de la OCDE, aconsejan especialmente dos tipos de medidas:

1. En primer lugar, las que se pueden categorizar como *medidas de saneamiento* dirigidas a reinstaurar los desequilibrios macroeconómicos básicos del país del que se trate. Dentro de este capítulo entran, principalmente, la política monetaria, la política de salarios y empleo. Política presupuestaria y Política de comercio exterior.

2. En segundo lugar, como complementarias a las anteriores, las *medidas de reforma o reestructuración*, orientadas a potenciar la adaptación del sistema productivo a las nuevas condiciones de oferta imperantes con posterioridad a la crisis y que constituyen el núcleo de lo que se ha dado en denominar como políticas de reconversión.

El comportamiento de la economía española durante la etapa de crisis se ha adaptado, al igual que en la anterior etapa de crecimiento, al esquema general seguido por los países industrializados, con las características diferenciales lógicas de sus condicionamientos específicos. Así, la situación actual de recesión, paro, inflación y déficit, presupuestario y de balanza de pagos, se adecúa a los hechos anteriormente descritos, detectándose una aguda actitud defensiva de los salarios reales especialmente en el primer subperíodo que finaliza en 1978. De igual forma, una vez superado un primer momento hasta la celebración de las primeras elecciones democráticas en 1977, en el que bien la incapacidad técnica o bien la inoportunidad política impidieron la adopción de medidas de ajuste a la nueva situación, la política económica aplicada ha seguido en gran parte las líneas anteriormente mencionadas, intentando una conjunción de acciones de saneamiento y reforma adaptadas a la situación específica del sistema productivo español, tamizadas por la capacidad y prioridades de las autoridades encargadas de articularlas. De aquí el interés de examinar detalladamente el tipo de prácticas seguidas y sus consecuencias, lo que en último término ofrecerá la base para adoptar y articular iniciativas futuras.

La revisión que sigue se ha efectuado de forma exclusiva sobre la base de algunos de los trabajos aparecidos en un reciente número de la revista *Papeles de Economía*¹, en el que, siguiendo una tradición presente desde sus inicios en 1980 y que conferirá a dicha revista un papel documental



¹ *Papeles de Economía Española*, núm. 15. Políticas para una recuperación prolongada». Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social. Madrid, 1983.

muy relevante en futuros análisis de este período, se analizan las denominadas «Políticas para una recuperación prolongada» referidas tanto a España como a un plano mundial.

La ordenación de temas seguirá el esquema de políticas de ajuste anteriormente mencionado, centrándose únicamente por problemas de espacio en la política monetaria, de empleo y salarios, presupuestaria y, por último, de reconversión productiva, y circunscribiéndonos únicamente a las referencias que atañen al caso de España.

Política monetaria

La política monetaria y su papel en los procesos de ajuste macroeconómicos ha sido uno de los aspectos más discutidos desde los inicios de la crisis y sobre el que existe una extensa bibliografía tanto en sus vertientes teórica como empírica. Por ello, y dada la personalidad del autor, reviste un especial interés una breve nota de **Luis A. Rojo** titulada «La política monetaria en un proceso de ajuste positivo» dirigida a reflexionar sobre la contribución de este tipo de política en el marco de las medidas orientadas a reinstaurar los equilibrios macroeconómicos básicos.

La opción del autor es propugnar la utilización de una política monetaria activa que, ocupando un lugar necesariamente modesto en el marco de las políticas de ajuste, debido a su propia virtualidad, trate de canalizar los desequilibrios globales de la economía, sin pretender, en cualquier caso, evitar o diferir los ajustes reales a los que debe hacer frente el sistema productivo. Este tipo de actuación implica un control sobre la expansión monetaria buscando la consecución de una tasa acorde con una senda de estabilidad a largo plazo. Dicho control se ha instrumentalizado, en el caso español, a través de la cantidad de dinero, lo que ha exigido una profunda reforma liberalizadora de tipos de interés, y ha adoptado un carácter gradualista, dado el efecto previsible de políticas restrictivas más intensas sobre el nivel de actividad.

Una política monetaria activa, pero gradualista, está necesariamente abierta a dos tipos de críticas de las que existen abundantes ejemplos en el caso español. Por una parte, se puede imputar a su gradualismo la lentitud del proceso de ajuste, especialmente en el plano de la inflación. Según este planteamiento, la lenta remisión de las tasas de incremento de precios experimentada por la economía en los últimos tres años, estaría motivada por la tibieza de las restricciones moneta-

rias, lo que implica una baja capacidad de incidencia sobre las expectativas de inflación, más aún si se tiene en cuenta el elevado grado de incertidumbre sobre su mantenimiento en el futuro que genera. Por otra parte, en la medida que es una política activa y no acomodaticia debe de hacer frente a críticas que tienen su origen en las consecuencias de las restricciones monetarias en los mercados financieros y reales. Esto se discute especialmente, tal y como señala el autor, con referencia a las elevaciones de tipos de interés motivadas por las tensiones que introduce en el mercado monetario la política restrictiva seguida.

En cualquier caso, la experiencia española más reciente señala, en opinión del autor, a los costes-trabajo y a los déficits públicos como los dos principales peligros para el mantenimiento de una política monetaria activa, en la medida que tienden a favorecer presiones para adoptar un comportamiento acomodaticio. En ambos casos, la política monetaria puede aparecer como la causante de un efecto recesivo sobre la producción, por una parte, o bien de un incremento de tipo de interés y descenso de la financiación privada, por otra, cuando únicamente actúa como correa de transmisión de los impulsos generados en otros ámbitos. La solución no estará, por lo tanto, en disminuir el grado de control monetario, sino más bien en corregir los desequilibrios en su origen.

Este mismo tipo de planteamiento se puede adoptar en general con respecto a la relación entre política monetaria y política de ajuste real, ya que si «la política económica general no ataca con decisión los problemas de «ajuste positivo» el solo manejo de la política monetaria creará graves problemas, principalmente evidentes en términos de aumento del paro que sólo con lentitud y altos costes erosionarán las rigideces de la economía».

Política de empleo y salarios

Tal y como se ha considerado en el esquema introductorio, y se ha vuelto a incidir en el anterior apartado, la evolución de los salarios reales en la etapa de crisis es uno de los factores con un mayor potencial desequilibrador, derivado del desarrollo de lo que hemos denominado prácticas de tipo defensivo. A partir de 1977-78 cuando se apuntan indicios de la existencia de una actuación en este sentido en la economía española se abre una amplia discusión, basada en un número muy reducido de trabajos de investiga-

ción y en una deficiente base estadística, sobre el comportamiento salarial y su incidencia en la situación de crisis que se puede agrupar en torno a dos grandes aspectos: 1) El efecto de la evolución de los salarios medios agregados y 2) el efecto de los cambios institucionales experimentados durante el período en el mercado de trabajo sobre la evolución salarial.

Respecto al primer aspecto, son bien conocidos los cargos de culpabilidad que se imputan a la evolución salarial y que se pueden concretar en tres puntos:

a) Los incrementos de los salarios medios reales percibidos por encima de los incrementos de la productividad del trabajo darán lugar a un aumento de la participación de las rentas del capital dentro de la renta total, lo que, dependiendo de los supuestos sobre los movimientos de la relación capital/producto, puede implicar un descenso de la tasa de beneficios y, por lo tanto, una desincentivación del proceso inversor.

b) Los incrementos salariales reales por encima del aumento de la productividad-trabajo darán lugar de forma inmediata en el marco de un modelo de fijación de precios según la hipótesis «mark-up» a una exacerbación de las tensiones inflacionistas, y a la posible puesta en marcha de una espiral salarios-precios.

c) Los incrementos salariales reales por encima del nivel de pleno empleo derivado de las posibilidades tecnológicas existentes, darán lugar a un proceso de sustitución de trabajo por capital cuya elasticidad dependerá, evidentemente, de la elasticidad de sustitución de la función de producción que se suponga ².

Anteriores trabajos de **L. Toharia** ³, referidos al período 1964-79, intentan evaluar los dos primeros aspectos señalados, en el marco de modelos de descomposición de la participación de

los factores productivos en la renta y del crecimiento general de precios. Las conclusiones son muy relevantes, ya que apuntan que si bien durante una primera etapa de la crisis el crecimiento observado en los salarios reales supone un factor activo del incremento de la participación de las rentas salariales en la renta total y de la tasa de inflación experimentada, esto no se puede mantener ya para los últimos años de la década. Estos resultados vienen a coincidir con los hechos realmente observados, ya que a partir de 1978 se experimenta una disminución del coste salarial real por persona empleada (salario real bruto descontados incrementos en la productividad-trabajo observada), un decrecimiento de la participación de las rentas salariales en la renta total superior al que justificaría la reducción en el porcentaje de población asalariada y una moderación de las tensiones inflacionistas. Sin embargo, deja por explicar la agravación del fenómeno del desempleo que, precisamente, se produce con una especial intensidad a partir de dicho momento, lo que, en algunos planteamientos extremos ha llegado a plantear dudas sobre la virtualidad de las políticas de moderación salarial como base de la reactivación del empleo.

A la dilucidación de este último aspecto se dirige el artículo de **José Viñals** en el que se trata de establecer el alcance de las restricciones de tipo neoclásico (salario real por encima del que garantizaría una situación de pleno empleo según la tecnología disponible) en la economía española durante los últimos años y sus implicaciones para las políticas macroeconómicas de ajuste. Dicho autor parte de la explicitación de un modelo teórico de ajuste del mercado del trabajo que sigue los planteamientos generales neoclásicos, suponiendo una demanda derivada decreciente respecto al salario real y una oferta inelástica de trabajo, en el que se introduce un retardo en el ajuste precio-cantidades, debido al carácter cuasi-fijo del trabajo.

Según este planteamiento, el shock de oferta implícito en la elevación de precios del petróleo desplazó la demanda derivada de trabajo, disminuyendo el salario real de pleno empleo respecto a la situación anterior. El mantener simplemente el salario real en las nuevas condiciones supondría, por tanto, un volumen de desempleo que se ve agravado si como fruto de prácticas de carácter defensivo se obtienen incluso elevaciones del salario real como las experimentadas en España en la primera fase de la crisis. Ahora bien, el ajuste a las nuevas condiciones salariales no es inmediato desarrollándose lentamente a través de

630



² Algunos autores han añadido que dicho tipo de evolución daría lugar, asimismo, a un cambio de carácter del cambio técnico experimentado, incrementando sus características ahorradoras de trabajo, en la línea de lo establecido por Hicks y formalizado por Kennedy en sus «curvas de posibilidades de innovación», pero tal y como demostró Salter esto es imposible de mantener sin algún tipo de hipótesis sobre el coste relativo de los distintos tipos de cambio técnico. Véase **SALTER, W. E. G.**: *Productivity and Technical Change*. Cambridge University Press, 1969, págs. 43-44.

³ **TOHARIA, L.**: «La tasa agregada de beneficios y el crecimiento de los salarios en la economía española 1964-79». *Revista Española de Economía*, vol. X, núm. 3, 1980; y «Precios, costes, beneficios y la tasa justificada de inflación en la economía española (1965-79)». *Investigaciones Económicas*, núm. 16, 1981.

la gradual adecuación del empleo existente al empleo objetivo. Así, si suponemos una brusca elevación de salarios reales en la etapa inmediatamente posterior a la crisis su mero mantenimiento posterior (es decir, sin existir nuevas presiones alcistas) supondría un gradual descenso del volumen de empleo cuya duración dependería del tipo de ajuste que se suponga.

En cualquier momento el desequilibrio salarial respecto al nivel necesario en la situación de pleno empleo se puede dividir en dos partes: la primera, el descenso de salarios reales necesario para detener el proceso de destrucción de puestos de trabajo; la segunda, la disminución requerida para lograr una situación de pleno empleo. Como es lógico, cualquier tipo de desplazamiento de la función de producción y/o incremento del stock de capital supondría un desplazamiento hacia la derecha de la demanda derivada, y, por lo tanto, un descenso de los desequilibrios mencionados. En último término, siempre es posible suponer un desplazamiento que validen como de pleno empleo los salarios reales existentes, resultado de un determinado cambio técnico (entidad y carácter) de la función de producción de partida que restaurase los niveles salariales de principios del período considerado como los de equilibrio.

Las dificultades surgen, como es lógico, en el momento de dotar de contenido empírico al anterior modelo, ya que el establecimiento de un nivel salarial de pleno empleo supone entrar en el siempre resbaladizo problema que implica el estimar, implícita o explícitamente, una función de producción que recoja la situación tecnológica de la economía y sus variaciones. El autor parte de una función agregada de producción del tipo *Cobb-Douglas* con una estructura anidada entre producción bruta y valor añadido. Una vez obtenido el valor de las elasticidades respecto al valor añadido, energía (único input intermedio importado considerado), capital y trabajo según los datos disponibles para el período, se puede calcular a través de las condiciones de optimización de los factores (capital, trabajo y energía) el nivel de salarios reales compatible con el mantenimiento del empleo respecto a una situación dada, en este caso 1974.

Introduciendo diferentes supuestos sobre la evolución del capital y la tasa de cambio técnico se llega a un cuadro de desequilibrios salariales, según el cual la evolución en el período 1974-81 de las remuneraciones laborales del sector privado no agrícola supone una elevación por encima del nivel exigido para mantener el empleo de 1974, que va desde un 10,8 por 100, en el caso de

suponer un stock de capital fijo, hasta un 4,3 por 100 si se supone que la tasa de crecimiento de dicho stock dobla a la del valor añadido. Más aún, el desequilibrio salarial ha tendido a aumentar en los últimos años, a pesar de la evolución relativa entre los salarios reales productividad-trabajo observada, ya mencionada, como consecuencia del desplazamiento en la función de producción motivado por el aumento del precio relativo de la energía en 1980. Según el esquema empleado sería necesario, por tanto, suponer tasas de crecimiento técnico muy elevadas en combinación con un fuerte aumento de los coeficientes medios capital/producto para postular la inexistencia de restricciones salariales de carácter neoclásico.

En el plano de políticas de ajuste las recomendaciones son las que lógicamente se derivan de los resultados obtenidos. Así, se preconiza una reducción de los desequilibrios salariales existentes basándose en un acercamiento del salario real existente al nivel de pleno empleo, que operase en los dos determinantes del desequilibrio. Por una parte, una tendencia hacia la disminución del salario real, aumentando, así mismo, la flexibilidad de las empresas para acomodarse a sus necesidades de empleo. Por otra parte, una política orientada a estimular los incrementos de productividad lo que implica una elevación del salario real de equilibrio de pleno empleo.

A la hora de articular las anteriores medidas resulta de especial interés el segundo de los aspectos inicialmente mencionados, es decir, el papel y efectos de los cambios institucionales experimentados en el mercado de trabajo sobre la evolución salarial. Este es el objetivo del artículo de **José Luis Malo de Molina**, que supone una prolongación del análisis efectuado en su tesis doctoral sobre la estructura salarial al período de crisis. Para ello se utiliza un modelo explicativo de la dispersión de la estructura salarial interindustrial para el período 1963-81, en el que se introducen tres variables explicativas, las ya ensayadas para la etapa anterior a la crisis de paro registrado no agrícola e índice de precios al consumo, y una nueva, tipo «dummy», con un valor de cero y uno en la etapa anterior y posterior, respectivamente, al cuarto trimestre de 1976 y con la que se trata de recoger las transformaciones experimentadas alrededor de esta fecha en el marco institucional regulador del mercado de trabajo.

Aún cuando el autor subraya expresamente el hecho de que «todo intento de imputar determinada parte del crecimiento salarial a la transforma-

ción institucional resultaría excesivamente simplista y arbitraria», así como las posibles distorsiones estadísticas derivadas del cambio de metodología experimentado en la elaboración de la encuesta de salarios del INE en 1977, los resultados obtenidos apuntan la existencia de una significativa transformación en los mecanismos de ajuste del mercado de trabajo a partir de la crisis. Esto se deduce principalmente del descenso en el grado de sensibilidad de la dispersión salarial interindustrial respecto a los índices de paro registrado no agrario, así como del elevado grado de significatividad alcanzado por la variable artificial introducida para recoger los efectos del cambio institucional indicando una fuerte reducción de las diferencias salariales.

En cualquier caso, la pérdida de sensibilidad de la estructura salarial interindustrial no supone que sus variaciones hayan tenido por sí solas un efecto encarecedor de la fuerza del trabajo. Por el contrario, el ejercicio de simulación consistente en mantener constante una estructura salarial por ramas productivas igual a la de 1977 en el período 1977-81, permite comprobar que el salario medio resultante en dicho caso habría sido un 2,43 por 100 superior al observado.

632

La interpretación del autor es que el cambio institucional, con la aparición de una sindicación libre y una contratación colectiva con autonomía real de las partes, «ha añadido elementos de rigidez al funcionamiento del mercado que han repercutido principalmente en la reducción de la flexibilidad salarial». Esto, unido al comportamiento defensivo inicial de los salarios reales ya mencionados afectó negativamente a la evolución económica.

Dentro del campo de la política económica, las recomendaciones y sugerencias van en la misma línea de las ya mencionadas, considerando a la concertación social y la fijación de incrementos de salarios reales de acuerdo con la inflación prevista como las principales realizaciones efectuadas en este campo. En cualquier caso, e íntimamente relacionado con el análisis realizado, se subrayan especialmente dos características que deberían cumplir dichos acuerdos: su «flexibilidad», tanto en comportamiento agregado como en estructura salarial y su «estabilidad» en el tiempo, superando los plazos anuales.

Política presupuestaria

Como ya hemos dicho, la mera actuación de los mecanismos estabilizadores del presupuesto durante una etapa de recesión muy prolongada

supondría, por sí sola, una posible explicación de la situación de déficit a la que se han visto abocadas las finanzas públicas de la casi totalidad de países industrializados. Como es lógico, dicha situación tenderá a agravarse en la medida en que el sector público intente poner en marcha una política activa de signo expansivo con objeto de estimular la demanda.

El comportamiento de la economía española a este respecto ha sido similar al de la media de países industrializados, si bien la evolución de su déficit ha seguido pautas distintas debido fundamentalmente a la existencia de un ciclo contrapuesto al de dichos países en el primer subperíodo de crisis, que finaliza en 1977. Como es bien sabido, la economía española durante dicho período posterga el ajuste a la *nueva* situación, manteniendo un ritmo de crecimiento muy superior a la media de los países industrializados, lo que se traduce en crecimientos moderados de la tasa de paro y un menor grado de incidencia de la crisis en el aparato productivo. Por el contrario, la media de los países de la OCDE experimentan fuertes reducciones de sus tasas de crecimiento unido a una significativa elevación de los índices de paro y al inicio del reajuste productivo en el sector industrial. El déficit público únicamente materializa esta dispar evolución, mostrando una mayor incidencia en los países de la OCDE durante este primer subperíodo para luego ser superados ampliamente por España, cuando se inicia en nuestro país el proceso de ajuste con sus secuelas de paro y crisis industrial. Así, si bien para la totalidad del período de crisis el déficit público ha sido por término medio inferior al de la OCDE, su ritmo de crecimiento en los años más recientes ha sido muy superior, rebasándolo a partir de 1979. Las perspectivas derivadas de esta reciente evolución y sus posibles efectos sobre el comportamiento real de la economía plantean un problema con una especial prioridad: la detección de los elementos activos principales causantes de la aparición del déficit y su posible control con el menor daño posible para la evolución del sistema económico.

Este problema constituye el tema central del documentado artículo de **Ignacio Corella Aznarez** en el que a través de una detallada consideración de la composición, del presupuesto de gasto e ingresos públicos (especialmente del de gastos) se trata de ofrecer las razones de la aceleración del déficit en el período 1977-82. Como puede comprobarse en el cuadro número 1, elaborado a partir de los datos ofrecidos por el autor, el elemento más dinámico dentro del gasto público

son las operaciones corrientes que crecen durante el período a un 30,5 por 100 anual acumulativo y dentro de éstas las transferencias cuya expansión se aproxima al 50 por 100 anual. El principal responsable de la evolución de las transferencias es el capítulo de las aportaciones a la Seguridad Social y al desempleo, cuyo crecimiento llega a alcanzar tasas cercanas al 100 por 100 anual acumulativo.

Una conclusión inmediata de los datos ofrecidos por el autor en cuanto al crecimiento diferencial de los distintos tipos de gastos es lo que se podrá denominar como elevado grado de «inercia»

que tiene el incremento medio global del gasto en la medida en que se debe, fundamentalmente, a capítulos considerados dentro de los estabilizadores automáticos del presupuesto. Este aspecto, a veces no suficientemente subrayado, se materializa en que los tres apartados principales por su tasa de expansión (Transferencias corrientes, Transferencias de capital y Clases pasivas) están relacionados con dicho comportamiento estabilizador, mientras que los dos en los que existe un mayor poder discrecional por parte de la Administración aparecen en último lugar (Gastos de funcionamiento e Inversiones reales).

CUADRO 1

Evolución de los gastos no financieros del Estado 1977-82
(Tasas anuales acumulativas de crecimiento en valores corrientes %)

● Operaciones corrientes	30,5	● Gastos de funcionamiento	20,3	● Empresas y OAAA comerciales	29,9
		● Clases pasivas	22,5	● Corporaciones locales	35,2
		● Transferencias corrientes	44,8	● OAAA administrativos	28,3
				● Familias e instituciones sin fin de lucro	15,1
				● S. S. y desempleo	96,1
				● Seguridad Social	62,1
				● Desempleo*	99,8
				● Exterior	33,3
● Operaciones de capital	22,1	● Inversiones reales	19,7	● Organismos autónomos	21,6
		● Transferencias de capital	23,5	● Empresas	31,3
				● Entes territoriales	20,2
				● Otros	31,8

633

* Únicamente período 1979-82.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los cuadros 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Corella, I. «La política presupuestaria y fiscal y el ajuste a la crisis económica española», *Papeles de Economía Española*, núm., 15, Madrid, 1983.

Las consecuencias del elevado grado de pasividad o inercia de la evolución del gasto público son muy importantes, ya que ponen en evidencia las dificultades potenciales de su contención como medio de reducir el déficit público. Así, utilizando los datos proporcionados por el autor, se puede llegar a la conclusión de que el mantenimiento en términos reales de los gastos de funcionamiento (evolución igual al incremento del deflactor del PIB) en su nivel de 1977 únicamente hubiera supuesto una reducción del 7,7 por 100 del gasto realmente realizado en 1982. Más aún, la estabilización en términos reales de todos los gastos salvo los capítulos más dinámicos (aportaciones a la Seguridad Social y Desempleo y Transferencias de capital) únicamente habría representado una reducción del 15,1 por 100 del gasto total, lo que, manteniendo el nivel de ingresos realmente percibidos en 1982, habría supuesto una reducción del déficit público hasta un 2,85 por 100 del PIB, parte, por lo tanto, únicamente atribuible a la evolución de los gastos mencionados (Seguridad Social, Desempleo y Transferencias de capital).

634 Por lo que se refiere a los ingresos tributarios, el autor señala como su evolución durante la última etapa de crisis ha estado marcada por la reforma fiscal iniciada en Julio de 1977 y orientada a dotar a la Hacienda Pública de un sistema flexible, suficiente y redistributivo de captación de fondos. Se pueden señalar dos aspectos como las principales consecuencias de dichas reformas. En primer lugar, la elevación de la capacidad recaudatoria del estado, lo que ha dado lugar a un marcado crecimiento de la presión fiscal, pero se ha visto, por otra parte, incapaz de equilibrar la evolución de los gastos. En segundo lugar, una significativa variación en la estructura de los ingresos, tendiéndose a reducir la participación de los impuestos de carácter indirecto.

Respecto al primer aspecto, las comparaciones internacionales ofrecidas por el autor muestran cómo el nivel de la presión fiscal de la economía española se sitúa entre los más bajos de la OCDE, tanto si se consideran únicamente los ingresos impositivos como si se agregan las contribuciones a la Seguridad Social. Esto avala la ya extendida posición que considera que la principal restricción a los aumentos de los ingresos públicos no se deriva tanto de su nivel como de su ritmo de crecimiento.

Respecto a la composición de los ingresos y su potencial capacidad recaudatoria se indican importantes limitaciones que afectan a las contribuciones a la Seguridad Social y a los impuestos

indirectos. Las primeras han alcanzado un nivel equiparable al existente por término medio en los países industrializados, por lo que tienen un escaso margen de crecimiento. Los segundos han alcanzado el nivel máximo compatible con el actual sistema de imposición en cascada, planteando la urgente necesidad de introducir el nuevo sistema sobre el valor añadido, tanto por las mejoras técnicas que supone como por su mayor capacidad recaudatoria.

En sus conclusiones, el autor insiste en la necesidad de actuar de forma paralela en el plano tanto de los gastos como de los ingresos con objeto de incidir sobre el déficit público. Así, en el plano de los gastos apunta la urgencia en dominar la inercia de su evolución, especialmente en lo que se refiere al capítulo de gastos corrientes. Para ello sería necesario superar la tradicional rigidez del presupuesto, introduciendo una gestión más flexible y a la par más rigurosa que mejorará la asignación de los recursos públicos. En el plano de los ingresos se insiste en la necesidad de culminar la reforma fiscal en el capítulo de la imposición tanto directa como indirecta, lo que permitiría una paulatina elevación de los recursos del Estado y una mayor incidencia redistributiva. Por último se hace una mención a las potenciales consecuencias de la ordenación financiera del estado de las autonomías sobre los ingresos del Estado.

Política de reconversión

Como ya se ha dicho las medidas orientadas a la reconversión o reestructuración del sistema industrial constituyen el segundo gran apartado de las denominadas políticas de ajuste positivo, complementando a las orientadas hacia la mera consecución de los equilibrios macroeconómicos básicos de la economía. En puridad, y en la medida que la actual crisis se define como de oferta, significando que su base fundamental se deriva de una profunda modificación de las condiciones productivas, este tipo de medidas deberían de constituir el núcleo de las mencionadas políticas de ajuste, ya que su objetivo es la adaptación del sistema a las nuevas condiciones de producción. En cualquier caso, y con independencia de la relevancia relativa que se les otorgue, es generalmente aceptado la necesidad de articular medidas de carácter microeconómico destinadas a afectar la oferta productiva, lo que ha supuesto que la política industrial, aspecto normalmente desvalorizado dentro del conjunto de

la política económica, adquiera un nuevo auge en un plano internacional.

Una vez establecida la necesidad de estimular la reestructuración del sistema productivo se decantan dos grandes posiciones que se diferencian respecto a los objetivos generales de la política industrial. Así, por una parte, algunos consideran que el objetivo de la política industrial debe ser el ofrecer los medios para que el proceso concurrencial alcance su máxima eficacia. Otros, por el contrario, piensan que la política industrial debe tener un carácter más voluntarista orientando el proceso de reconversión industrial en el contexto general de una programación económica con unos objetivos determinados. La primera posición, por tanto, aboga por el establecimiento de un marco en el que se desarrollen las actividades de los productores y las elecciones de los consumidores, interviniendo el sector público únicamente en la medida en que se impulsa y favorece el funcionamiento de las fuerzas del mercado. La segunda, por el contrario, mantiene una posición más intervencionista desconfiando de que el puro funcionamiento del mercado pueda orientar adecuadamente el proceso de reconversión, reasignando los recursos productivos a aquellos empleos que conlleven unas expectativas más dinámicas de crecimiento.

En el primer caso, se apoyarán fundamentalmente medidas de carácter horizontal debido al rechazo de acciones discriminadoras entre sectores o actividades productivas y a una pretendida neutralidad de la acción pública. Se olvida así la diferencia, establecida ya por los clásicos, entre acciones homogéneas y efectos diferenciados, lo que supone que una misma medida no afectará de igual forma a todos los sectores productivos debido a que su situación específica es distinta. En el segundo caso, se utilizarán además medidas de carácter vertical que suponen una «elección» de sectores o actividades a incentivar, susceptible, como es lógico, de error cualquiera que haya sido el método empleado para llegar a ella⁴. Entre los dos extremos se encuentra la práctica seguida por los distintos países industriales en la que normalmente se combinan aspectos de ambos.

Por lo que se refiere al caso español el artículo de **Aranzadi, C.; Fanjul, O. y Marvall, F.** analiza las acciones emprendidas en el campo de la reconversión industrial hasta el año 1982, así

como los requisitos para una reformulación de la misma. Respecto a la experiencia anterior a 1982 los autores señalan dos características básicas: su retraso y su inserción en el complejo entramado de medidas de carácter industrial puestas en vigor en la etapa anterior de crecimiento. El primer punto resulta evidente si se considera que las primeras acciones sectoriales de reconversión se emprendieron en España en 1980 cuando hacía muchos años que los principios países industrializados habían comenzado a adoptar políticas de reestructuración referidas a los principales sectores en declive: construcción naval, siderúrgica, etc. Esta postergación del necesario ajuste supuso el agravamiento de la situación financiera de los sectores implicados, a la que se intentó combatir con algunas medidas individualizadas dirigidas a empresas en crisis, y un creciente grado de rigidez ante posibles medidas reestructuradoras en los intereses afectados.

Las iniciativas emprendidas a partir de 1980 deben de considerarse, en opinión de los autores, como un reforzamiento del amplio y complejo sistema de medidas de carácter sectorial existentes en España. De hecho los once sectores acogidos a los planes de reconversión conviven con otros considerados como de «interés preferente», planes de «acción concertada» y diversos «planes especiales» de ámbito más reducido. Una vez estimadas las necesidades financieras derivadas de los mencionados planes de reconversión los autores concluyen que gran parte de ellos necesitan una profunda revisión debido no tanto a la incidencia de factores exógenos como a las propias deficiencias en el diagnóstico y objetivos propuestos. Así, se subraya especialmente como la reconversión se extendió hasta el momento como una «mera operación de saneamiento financiero» sin abordar los programas de inversión, ajuste de capacidad y cambio tecnológico necesarios para reestablecer la competitividad de los sectores afectados.

De cara al futuro los autores consideran necesarias dos condiciones para llevar a cabo una adecuada política de reconversión. En primer lugar, algo que la experiencia posterior ha demostrado como fundamental y que se refiere al grado de aceptación social de la necesidad del ajuste productivo y al convencimiento de que, a pesar de sus incidencias negativas a corto plazo, esta es la única vía posible de lograr una competitividad posterior. En segundo lugar, se indica muy esquemáticamente la necesidad de nuevos instrumentos de acción sectorial que hagan referencia a tres aspectos fundamentales: la flexibilidad y protec-

635



⁴ Por otra parte, existe el peligro de que enfrentados ante un mismo contexto económico, los distintos gobiernos elijan el mismo tipo de industrias a incentivar, «las industrias del futuro», de tal forma que sus esfuerzos se neutralicen mutuamente.

ción de los excedentes laborales, la puesta en marcha de mecanismos de acción regional, necesarios debido al elevado grado de concentración geográfica de los problemas de reconversión, la adecuada movilización de los recursos financieros necesarios.

La determinación de las condiciones y componentes de una estrategia activa de reconversión industrial constituye el tema central del artículo de **Julio Segura**, en el que se trata de deducir de una previa caracterización de la actual etapa de crisis. En opinión del autor la incidencia de la crisis en la economía española adquiere una serie de connotaciones específicas, ya que supone la ruptura de ciertos mecanismos institucionales y de ajuste económico, básicos en la anterior etapa de crecimiento. Esto implica a su vez el agotamiento del esquema previamente seguido en la expansión del sistema productivo, la afloración de toda una serie de descompensaciones básicas del mismo que tienden a agravar la situación de crisis y la necesidad de una profunda reconversión o reestructuración que haga frente a las principales deficiencias observadas e instaure unas nuevas bases de expansión.

El autor señala cuatro tipos de descomposición productiva, gestados en la anterior etapa de crecimiento y que considera que están en la base de la incidencia específica de la crisis en la economía española: el desarrollo insuficiente y escasamente diversificado de la oferta primaria española; los desequilibrios sectoriales en la evolución de la producción industrial con sus efectos sobre las importaciones intermedias y la generación de empleo, principalmente; la insuficiente expansión de la oferta de servicios colectivos y bienes públicos por parte del sector público; y finalmente, la inexistencia de un sector tecnológico interior suficiente y una política tecnológica orientada a su consecución. Como puede observarse dichos factores tienen una especial incidencia en el sector industrial incrementando el carácter básico de crisis industrial que como ya hemos dicho, tiene la presente etapa en los países desarrollados, planteando, por lo tanto, la necesidad de una política de reconversión orientada hacia dicho sector.

Sin embargo, la valoración de las iniciativas públicas adoptadas hasta 1982 en el anterior sentido es similar a la efectuada por los autores del anterior artículo comentado, reafirmando en la pasividad y carácter defensivo de los planes de reconversión iniciados y sus objetivos de mero saneamiento financiero. En último término este tipo de actuación margina las posibilidades de

transformación de la estructura productiva y viene a confirmar o congelar la situación previa a la crisis como base de una posible recuperación, lo que, en opinión del autor resulta inaceptable. En efecto, la elevación ya mencionada en el coste real de la fuerza de trabajo así como la ausencia de una potencialización de la capacidad tecnológica interior han reducido las ventajas comparativas españolas en el comercio mundial, al reducir su competitividad en relación con los nuevos países industrializados, por una parte, y al restringir la posible participación en los nuevos sectores más dinámicos tecnológicamente, por otra parte.

Como alternativa a lo realizado, el autor subraya la necesidad de una política activa desagregada y de carácter microeconómico, dirigida a la reconversión industrial. Dentro del esquema anteriormente efectuado sobre tipos de política industrial el autor se inclina por una de carácter selectivo y discriminador, orientada a la consecución de objetivos a medio y largo plazo, lo que requiere, como es evidente, un marco general de planificación, de cualquier tipo que sea, en el que se integre. En cuanto a los instrumentos, se subraya la indigencia de adecuados mecanismos de política industrial de que adolece la economía española, comentándose la reducida utilización efectuada de la empresa pública en este sentido, así como la escasa potenciación de formas efectivas de colaboración entre intereses público y privado. Por último, en cuanto al esquema temporal del proceso de ajuste el autor se decanta por el seguimiento de una senda de carácter gradual en el que se combine adecuadamente los procesos de reindustrialización y desindustrialización. A este respecto se señala algo que hoy cobra una plena actualidad, y es el hecho de que los necesarios ajustes de la capacidad-empleo se producirán antes que la posible creación de nuevos puestos de trabajo por lo que sólo en un marco de concertación y planificación será posible que los agentes económicos asuman los costes de este desfase.

De cualquier forma, y con independencia del esquema temporal seguido, el autor se autodefine como «radical» en torno a dos aspectos que, en su opinión, constituyen el núcleo de la política de reconversión industrial: la estrategia tecnológica y el papel del sector público en ella.

Respecto al primer punto el autor no duda en afirmar que «la clave del proceso de reconversión se encuentra en la elección del modelo tecnológico». Partiendo de la importancia creciente de los denominados «non-price factors» (novedad en el diseño, calidad, etc.), en el comercio interna-

cional se subraya la importancia de una adecuada política dirigida a la potenciación del esfuerzo en I+D como medio de obtener una posición relativa en la economía mundial compatible con los niveles de renta alcanzados antes de la crisis⁵.

Respecto al segundo de los puntos señalados el autor reafirma la necesidad de un comportamiento activo por parte del sector público en el proceso de reconversión industrial basada tanto en la obtención de los recursos necesarios a través de una mejor utilización del margen de maniobra que ofrece el presente déficit público, como de la definición de un marco adecuado de cooperación con el sector privado.

Luis RODRIGUEZ ROMERO

LA NUEVA AGRICULTURA



Trabajos considerados: Pérez Blanco, J. M.: **Rasgos macroeconómicos básicos de la evolución de la agricultura española 1964-1982.** Titos Moreno, A., y Haro Giménez, T de: **El complejo de producción agroalimentario.** García de Blas, A.: **Empleo y rentas en el sector agrario.** Díaz Berenguer, E.; Sumpsi, J. M.; Urbiola, J., y Varela, C.: **El mercado y los precios de la tierra.** Jordana Buttica, J.: **La industria alimentaria española.** Tarrafeta Puyal, L.: **La financiación de la agricultura española.** Pérez Díaz, V.: **Los nuevos agricultores.** Posada Moreno, J.: **La política agraria durante la transición democrática.** Sumpsi Viñas, J. M.: **Política agraria 1968-1982.** Todos los trabajos aparecidos en *Papeles de Economía Española*, núm. 16, 1983, Madrid.



La nueva agricultura

637

El proceso de cambio que ha vivido la sociedad española en los últimos años —la «gran transformación», según Víctor Pérez Díaz—, ha afectado de una manera muy importante al sector agrario que aproximadamente en dos décadas ha pasado de un sistema de organización social básicamente tradicional a otro caracterizado por lo que en «el marco de la cultura occidental entendemos por sociedad moderna (así); los agricultores se han encontrado casi al mismo tiempo con una economía agraria capitalista y un nuevo régimen político: una democracia liberal», en palabras del autor antes citado.

Sin embargo, este proceso de transición no ha sido ni constante en el tiempo ni se ha producido sin importantes disfunciones.

A partir de la llamada «crisis de la agricultura tradicional» que se inicia en los primeros años de la década de los sesenta, **J. M. Sumpsi** distingue dos etapas bien diferenciadas entre sí: la primera de ellas «se desarrolla políticamente bajo el signo del deterioro de la dictadura franquista y en el terreno económico bajo una época de auge y en pleno desarrollismo tecnocrático. La segunda se caracteriza políticamente por la transición y la consolidación del régimen democrático español y en el aspecto económico



⁵ Esta recomendación resulta especialmente significativa si se pone en conexión con los resultados obtenidos en otro artículo de la misma revista donde se estima una disminución en términos reales de los gastos en I+D efectuados por las empresas en la etapa de crisis. Véase R. Romero, Luis y Martín, Carmela, «La política tecnológica, una vía de ajuste positivo a la crisis», *Papeles de Economía Española*, núm. 15, 1983, Madrid.

por la grave crisis iniciada en 1973 y agudizada a finales de la década de los setenta».

Centrándonos más directamente en el sector agrario, estas etapas conforman una realidad diferente tanto en las actitudes y comportamientos de los agentes económicos que intervienen en el proceso productivo, como en las directrices generales de política agraria propuestas en cada una de ellas.

En efecto, en la última etapa del período franquista se produce un importante proceso de modernización que tiene dos pilares fundamentales: un bajo nivel de los precios de los inputs procedentes del mercado internacional y la facilidad de trasvase de mano de obra a otros sectores productivos. Las mayores contrapartidas de este período serían la consolidación de una agricultura altamente dependiente de los mercados mundiales de materias primas y la aparición de graves desequilibrios tanto productivos —desajustes entre oferta y demanda— como espaciales —desigualdades regionales—, aspectos éstos que **Sumpsi** analiza detalladamente.

Los nuevos hechos que en esa época se producen a partir de la crisis energética y su posterior generalización a otros sectores pondrían en evidencia la fragilidad del modelo desarrollista adoptado, iniciándose así lo que **Sumpsi** denomina «crisis de la agricultura moderna», con el agravante de producirse cuando el proceso de modernización aún no estaba consolidado.

Es en este marco económico, en el que los «viejos problemas» no resueltos se suman a los «nuevos problemas» planteados, cuando se produce el proceso de transición de la dictadura franquista al nuevo régimen democrático y que significa «un profundo cambio que afecta no sólo a los contenidos, sino también a las formas de la política económica general y de la política agraria en particular».

Un primer hecho de singular importancia fue que como resultado del nuevo clima político comienzan a plantearse las diferentes concepciones de los partidos políticos respecto a la forma de orientar la política agraria en una situación de crisis. En este mismo sentido, la legalización de los sindicatos democráticos y de las organizaciones profesionales agrarias (OPAS), con la consiguiente desaparición de los sindicatos verticales del antiguo régimen, significa que, a partir de ese momento, la política agraria pierde el carácter dirigista de épocas anteriores y que, consecuentemente, la «costumbre de negociar», como dice Javier Posada, se establece como norma básica de comportamiento.

Como consecuencia de este nuevo clima se dan en el proceso español ciertos elementos específicos —los Pactos de la Moncloa, las sucesivas negociaciones de los precios agrarios entre la Administración y las OPAS, el proceso de elección a las Cámaras Agrarias antes controladas por las Hermandades y Cámaras Oficiales Provinciales del franquismo, etc.— que son analizados detenidamente con enfoques y valoraciones ligeramente distintas por **Posada** y **Sumpsi**.

Un intento de establecer un programa a medio y largo plazo para la agricultura en una época de crisis lo constituye el «Programa de Cambio» que se presentó al Parlamento en 1979, programa que pretendía, según **Posada**, «dar consistencia a un cambio cualitativo en cuanto a la consideración y posición de la agricultura en la sociedad española». En la valoración de los resultados del desarrollo legislativo posterior de este programa se detienen ambos autores y en cierto modo coinciden en un punto concreto: para **Posada** «el relevo del ministro Lamo de Espinosa a finales de 1981 significó el olvido casi absoluto de las medidas propuestas, con lo que vino a demostrarse que, desgraciadamente, ni el Gobierno ni el partido de UCD hicieron suyo el debate de junio de 1979 ni sus conclusiones, sino que todo se debió a un esfuerzo personal del ministro de turno, que se veía obligado a luchar en el seno del Gobierno para que fueran aprobados, uno a uno, los proyectos de ley anunciados»; mientras que para **Sumpsi** «la voluntad e intención política de cambio se estrelló ante las contradicciones y problemas internos de UCD o ante posiciones de grupos de poder económico y financiero. Muchas de las medidas innovadoras de esta etapa tuvieron un carácter más testimonial que efectivo».

Pero, como se decía al principio de esta nota, la «gran transformación» de la agricultura española ha tenido como agentes principales a los propios agricultores, «esa saga de labradores convertidos en farmers o en kulaks a los que el destino histórico evitó la suerte de enfrentarse con un régimen totalitario al modo soviético» en palabras, quizá excesivas, de **Victor Pérez Díaz**.

A investigar la realidad actual de estos «nuevos agricultores» dedica su trabajo este autor, seleccionando y analizando para ello un colectivo de grandes y medianos agricultores distribuidos en diversas zonas del país, pero que tienen en común el haber realizado un importante esfuerzo de modernización en las formas de cultivo y en las técnicas aplicables. Se trata, en definitiva, de «un estudio sobre un "grupo límite", que puede iluminar algunos rasgos importantes de grupos en

situaciones periféricas o rezagadas». Es decir, de los resultados obtenidos «podemos inferir, dentro de ciertos límites: a) de sus problemas los problemas "más graves" de agricultores con menos éxito; b) de sus actitudes y estrategias las actitudes y estrategias, apoyadas por menos recursos y con un retraso temporal, de gran parte de los otros agricultores».

Destaca el autor el comportamiento racional del colectivo de agricultores estudiado: así, por el lado de la oferta, tienden a adecuarla a los nuevos requerimientos del mercado mediante importantes cambios en las orientaciones de cultivos y en las técnicas de producción, destacando el aumento de las superficies regadas y de las producciones en ellas obtenidas. Obsérvase también una cierta «aversión al riesgo» que se manifiesta en la preferencia por los regímenes de precios fijos y de garantía frente a los de libre mercado, lo que implica una importante atención de este tipo de agricultores a la función del Estado y al papel de las OPAS en la fijación de los precios y regulación de mercados.

En lo que respecta a la demanda de factores de producción, dos son las mayores dificultades con las que parecen enfrentarse: de una parte, la rigidez del mercado de la tierra, que en todas las regiones en donde se desenvuelve la investigación resulta ser muy elevada, que evidencia lo sumamente costoso que es para este tipo de agricultura la ampliación de las explotaciones; por otra, las «quejas sobre el mercado de capitales y la disponibilidad de créditos son muy fuertes», a la vez que la elevación en los precios de los factores incide muy negativamente en la estructura de sus costes de producción. Por último, «parece tónica general una escasa preocupación y atención por el problema de los costes de trabajo. (...) Hoy en día el tema salarios no es mencionado entre las causas principales de la baja rentabilidad de la explotación».

En conjunto, la valoración de sus resultados económicos, según los agricultores, es muy negativa, dirigiendo sus críticas tanto a la desfavorable evolución de la relación precios percibidos/precios pagados como a la eficiencia de la estructura crediticia. De todos modos, «lo cierto es que el balance crítico no es óbice para una voluntad decidida de seguir en la agricultura y seguir invirtiendo. Preguntados sobre que destino darían al excedente, caso de tenerlo, la respuesta es volcarlo en primer lugar en la explotación agraria»; sin embargo, la estructura de estas inversiones variaría sensiblemente con respecto a la realizada en períodos anteriores, disminuyendo las

inversiones en maquinaria y aumentando las compras de tierras, a pesar de su elevado valor, y el capital ganadero, aunque evidentemente las disparidades geográficas se hacen sentir mucho con respecto a las orientaciones productivas.

Respecto al modelo ideal de organización económica, **Victor Pérez Díaz** señala que, partiendo de la explotación familiar como unidad básica, «las respuestas indican que el ideal de la agricultura está en un contexto estructural no de mercado libre, sino de mercado ampliamente regulado e intervenido de acuerdo con los agricultores», en el que asociacionismo agrario y las OPAS tengan un peso importante. Es decir, los resultados obtenidos en la investigación destacan como ideal dominante el estatismo/corporatismo.

Un aspecto de singular importancia es la propia identificación social de estos «nuevos agricultores»: evidentemente, los «viejos esquemas» de la agricultura tradicional hoy no tienen ninguna vigencia interpretativa, «en estos veinte años, este campesino se ha transformado en un farmer o agricultor moderno... híbrido entre la identidad de empresario y la de profesional», con una serie de características propias: una importante filosofía agrarista que no impide una demanda de paridad de status; una idea moral de la actividad agraria sin olvido del interés económico; una tendencia al autorreclutamiento o endorreclutamiento de la profesión agraria, sobre todo en el marco familiar; una tendencia estatista/corporatista del mercado, en cuanto que tratan de conseguir una redistribución de recursos frente a las industrias suministradoras de inputs, a la vez que de defensa frente a los obreros y sus sindicatos; por último, no es muy nítida la conciencia de pertenecer a una sociedad estructurada claramente en clases.

Finalmente, tras analizar el nivel de participación política, actitudes religiosas, etc., concluye **Victor Pérez Díaz** destacando la demanda que existe por parte de los agricultores de una mejora de su status, dirigida al conjunto de la sociedad y más específicamente a la clase política.

Evolución de la agricultura española: rasgos básicos

El trabajo de **J. M. Pérez Blanco** estudia el proceso de cambio de la agricultura española mediante el análisis de la evolución de las principales macromagnitudes del sector. Los indicadores de población, valor añadido bruto, productividad del factor trabajo, demanda interior y exterior, producción, revelan, a juicio del autor,

la existencia a partir de 1978 de una situación de crisis para las rentas agrarias, motivada en una parte sustancial por el grave desequilibrio oferta-demanda del sector.

Este desequilibrio se debe, de una parte, al nivel de estancamiento de la demanda interior, próxima a niveles de saturación y afectada por el descenso de la renta real que la crisis económica de los últimos años ha desencadenado, al tiempo que la demanda exterior ha frenado su ritmo expansivo de comienzos de los años setenta debido a la creciente competencia de terceros países y a las políticas comerciales restrictivas de la CEE.

Por el contrario, la oferta de productos agrarios ha crecido a un ritmo prácticamente uniforme del 3 por 100, con una tendencia a la especialización en producciones vegetales intensivas en mano de obra y que obtienen mayores excedentes de explotación.

Esta tendencia prolongada a lo largo del tiempo ha dado lugar al surgimiento de excedentes crónicos en algunas producciones vegetales («tradicionales») (vinos, aceites, etc.) al tiempo que la oferta nacional de materias primas para la alimentación del ganado ha sido insuficiente para atender la creciente demanda de estos productos, habiendo de recurrirse a cuantiosas importaciones de cereales pienso y semillas oleaginosas.

Esta grave situación que combina excedentes y déficits ha supuesto fuertes costes públicos y privados. Los agricultores han visto disminuir sus rentas y aumentar su nivel de endeudamiento; por su parte, el Estado ha tenido que asumir costes crecientes de intervención de mercados y de financiación de stocks.

Dadas las restricciones y tendencias de la demanda y de la oferta ya expuestas, el carácter crecientemente desequilibrado del sector agrario español precisa una serie de correcciones. La alternativa propuesta por **Pérez Blanco** en su trabajo se orienta en tres direcciones:

1.^a Disminución de la utilización de recursos en producciones sobredimensionadas y con tendencias regresivas en el consumo.

2.^a Ralentización del ritmo de incorporación de recursos en producciones vegetales intensivas en mano de obra.

3.^a Incremento de la producción de materias primas para la producción ganadera que permita contener la creciente dependencia exterior.

Para conseguir esta reorientación del sector, **Pérez Blanco** juzga necesario en primer término eliminar las causas que han originado el sesgo

productivo que mantiene la agricultura española: Excedente de mano de obra y alto precio de la tierra. Sin embargo, en las circunstancias actuales de crisis económica generalizada y paro, estos objetivos pueden tropezar con serias dificultades en su consecución. Se precisa pues de una serie de medidas de política agraria «con ciertas dosis de imaginación», de carácter gradualista y geográficamente identificadas.

La adopción de medidas indiscriminadas vía precios o subvenciones, con el objetivo de mantener un determinado nivel de rentas agrarias, sin tener en cuenta la necesidad de reconducir a largo plazo al sector agrario a una situación más equilibrada no pueden llevar, según **Pérez Blanco**, más que a un creciente aislamiento económico de la agricultura.

El análisis de **Pérez Blanco** pone de manifiesto la existencia de una serie de problemas que condicionan fuertemente la estructura y desarrollo de la agricultura española. De entre ellos, cabe destacar tres: la escasa movilidad del mercado de tierras y su alto nivel de precios, la existencia de un excedente de mano de obra con niveles de renta sensiblemente inferiores a los de los activos no agrarios y el creciente endeudamiento del sector agrario como resultado del proceso de modernización y la pérdida de capacidad financiera de las explotaciones agrarias.

Al estudio de cada uno de estos temas están dedicados tres trabajos que se presentan en el mismo número.

La tierra

La penuria de estudios sobre el mercado de la tierra en nuestro país y la escasez de fuentes estadísticas sobre el tema hacen que el trabajo de **Díaz Berenguer, Sumpsi, Urbiola y Varela** cobre aún mayor interés.

Partiendo de información directa, complementada a través de canales institucionales, los autores se proponen los siguientes objetivos: verificar la existencia de intercambio de tierras e identificar los distintos tipos de mercados, analizar sus características y contrastar precios reales de mercado y precios estimados.

La muestra seleccionada abarca tipos de agricultura y de estructura agraria muy diferentes: pequeñas explotaciones de cultivos forzados con sistemas de producción muy intensivos y altas tasas de productividad (Almería), explotaciones familiares extensivas de orientación predominantemente cerealista (Valladolid) y explotaciones

familiares y capitalista de carácter semiintensivo (Sevilla).

El primer resultado a destacar es la amplia variedad de tipos y formas distintas de funcionamiento del mercado de la tierra. El mercado de tierras en zonas en las que predomina la agricultura familiar extensiva (Valladolid), tiene un carácter local y endogámico en el que compradores y vendedores suelen ser pequeños y medianos agricultores cuyas motivaciones dominantes son de índole productiva y sólo en casos minoritarios, las transacciones se realizan con fines especulativos.

A medida que la agricultura adquiere una estructura predominantemente capitalista, el mercado de tierras cobra un carácter más abierto y profesionalizado, con la intervención de intermediarios en las transacciones, a la vez que los motivos de especulación e inversión empiezan a tener importancia en las decisiones de compra-venta.

En zonas de cultivos muy intensivos (Almería), las transacciones se realizan dentro de una gama muy amplia de posibilidades, surgiendo incluso la nueva figura de las «urbanizadoras agrarias», empresas dedicadas a la compra de grandes lotes que parcelan y venden incorporándoles un cierto nivel de infraestructura. Las finalidades de especulación e inversión están, lógicamente, muy presentes en los mecanismos que operan en este mercado.

El análisis de la muestra permite a los autores establecer una tipología de mercados en función del tamaño de las fincas, su potencial productivo y las condiciones de oferta y demanda, tipología que incluye desde las dehesas y las grandes fincas parcelables hasta las pequeñas fincas y las parcelas resultantes de la división de grandes lotes.

El análisis del grado de movilidad de la tierra (medido como la relación porcentual entre la superficie comprada y vendida y la superficie total), el grado de concurrencia y la transparencia en los distintos mercados considerados, indican una amplia variedad de relaciones de mercado que abarcan desde situaciones de monopolio bilateral en zonas de escasa movilidad y con bajo nivel de información sobre las oportunidades de compra-venta, hasta oligopolios de demanda y de oferta. En todos los casos, la característica común es el escaso grado medio de concurrencia junto con el bajo nivel de difusión de la información sobre las oportunidades de transacción. En mercados cerrados y locales, la transparencia es prácticamente nula. Los mercados más profesionalizados cuentan con la figura del corredor que centraliza, de

alguna manera, la información, aunque en muchos casos no se difunde por miedo a movimientos especulativos en los precios. Solamente en las parcelas procedentes de la segregación de grandes lotes, que constituyen un oligopolio de oferta, el grado de transparencia es total.

El análisis de los precios revela una serie de hechos: un nivel de precios en términos generales muy alto, incluso si se realizan comparaciones internacionales; una gran disparidad de precios entre zonas para calidades de tierra similares y precios comparativamente más altos allí donde existe una fuerte presión de la demanda o donde el grado de oligopolio o los motivos de especulación tienen más importancia.

Estas circunstancias no permiten estimar más que amplios intervalos entre los que se moverán los precios reales, dependiendo de la capacidad negociadora de los concurrentes al mercado. La falta de fuentes de información oficiales, señalada por los autores, contribuye a acentuar esta indeterminación de las estimaciones de precios.

Un dato interesante que parece desprenderse del estudio de la evolución de los precios a lo largo de los años 70 y 80 es la existencia de una cierta tendencia a la estabilización en los últimos años, lo que puede implicar un descenso de la demanda por motivos de especulación; sin embargo, en aquellas zonas en las que las expectativas de rentabilidad son más favorables, la tendencia continua siendo alcista.

Los autores señalan, finalmente, la necesidad de aumentar el grado de concurrencia y de transparencia del mercado de tierras: la obligatoriedad de registrar las transacciones, la implantación de agencias oficiales de compra-venta y la creación de una «Bolsa de Tierras», son medidas que sugieren en este sentido.

El trabajo

La agricultura española presenta un fuerte excedente de mano de obra que, en una situación de crisis como la actual, es difícilmente transferible hacia otros sectores, afectando de forma negativa a los niveles de productividad y rentas agrarias.

A. García de Blas analiza en detalle este problema. La caracterización del empleo agrario, según su opinión, podría sintetizarse en los siguientes puntos: «una proporción de población activa relativamente alta, a pesar del fuerte descenso de los últimos veinte años, con una estructura donde destaca todavía un peso importante de la población asalariada y un alto grado

de envejecimiento. Junto a ello, habría que señalar que el subempleo y el desempleo se concentran en distintos espacios donde predominan las explotaciones minifundistas y latifundistas».

Algunas de estas características separan a nuestro país de los de su área económica de referencia —la CEE, especialmente—. La caída de la población activa agraria en la Comunidad ha sido proporcionalmente mayor (sobre todo, si tenemos en cuenta que el peso de los activos agrarios es menor allí), la participación de los asalariados es menor (8 por 100 en la CEE y 32 por 100 en España) y el grado de envejecimiento algo mayor.

La estructura del empleo tiene su correspondencia con las de la renta del sector. **García de Blas** clasifica ésta en cuatro grandes apartados: remesas de emigrantes y transferencias internas de personas que viven en medios urbanos; salarios, ayudas familiares y rentas mixtas de los empresarios; transferencias del empleo comunitario y prestaciones de la Seguridad Social.

La evolución de estas categorías no ha impedido el mantenimiento de las rentas agrarias por debajo de la media nacional. Sin embargo, merecen destacarse algunas características: En primer lugar las rentas del trabajo de los activos agrarios se han aproximado a las de los activos no agrarios, aunque, manteniéndose en niveles inferiores, fenómeno éste que en el resto de Europa no ha tenido lugar, a excepción de Italia. Sin embargo, como afirma **García de Blas**, «resulta difícil conocer en qué medida este acercamiento ha sido originado por la mejoría de los activos agrarios o por el empeoramiento de los no agrarios».

Pero tal vez el rasgo diferencial más importante del sector agrario español sea el elevado peso que tienen las transferencias en la composición de la renta. Según **García de Blas**, casi el 40 por 100 de la renta disponible agraria provenía en 1979 de las transferencias de la Seguridad Social y del exterior; para el resto de las familias españolas, esta cifra no llegaba al 30 por 100.

Manteniendo las tendencias del período 1960-81, la población activa agraria disminuiría hasta alcanzar un 5,6 por 100 de la población ocupada total. Esto contribuiría, sin duda, a un fuerte incremento de la productividad y de las rentas agrarias que se aproximarían a las no agrarias. Sin embargo, es probable que el ritmo de descenso de la población activa se vea considerablemente ralentizado por las escasas oportunidades de empleo fuera del sector; la tasa futura dependerá, en última instancia, de una posible reactivación

económica y de la persistencia de altas tasas de desempleo industrial.

A pesar de esto, e independientemente del ritmo de descenso del empleo agrario las rentas del sector pueden mejorar sustancialmente reorientando «drásticamente» la política agraria. **García de Blas** propone un cambio radical en la política de precios, liberalizando algunos productos, como el trigo, y penalizando producciones excedentarias. Dichas medidas deben ser apoyadas por una política de subvenciones más racional, que disminuya la protección a producciones que llevan a un uso no racional de la energía (gas-oil y abonos químicos).

El objetivo de las subvenciones debería ser «el pasar de estimular el consumo de inputs a mejorar la estructura de la explotación y de la orientación productiva, origen del deficiente nivel de rentas en muchas áreas rurales».

Otras medidas, como la supresión del apoyo oficial por vía crediticia a la compra de maquinaria agrícola y el estímulo a los procesos de transformación y comercialización por parte de los agricultores completarían el cuadro de medidas de una política agraria realmente orientada a la elevación de las rentas del sector.

En palabras del autor «sólo de este modo se podrá mejorar de forma duradera el nivel de vida de la población agraria, sin que se vea afectado negativamente el resto de la población ni se resienta el sistema económico».

El capital

El proceso de modernización de la agricultura española ha supuesto un cambio fundamental en la combinación de factores utilizada por la explotación agraria: ha descendido la utilización de factor trabajo y ha aumentado la formación bruta de capital y las compras de inputs de fuera del sector. Este proceso de modernización se ha traducido en una modificación muy acusada de la estructura de costes de la explotación y ésta a su vez, en una cierta estabilidad —salvo en los últimos años— de los márgenes de beneficios.

Ahora bien, el mantenimiento de los beneficios se encuentra ligado, según **Tarrafeta**, al sostenimiento de unos considerables ritmos de inversión, inversión que ha de financiarse en una parte cada vez mayor mediante el recurso al crédito exterior; el sector agrario ha pasado así de acreedor a deudor neto del sistema.

Tarrafeta analiza a continuación la participación en la financiación de la agricultura de los

diferentes prestamistas institucionales; tal vez el hecho más destacado ha sido el retroceso en los últimos años de las Cajas de Ahorro (31 por 100 sobre el total de créditos en 1970 y solamente 15,4 por 100 en 1981) y el aumento de las Cajas Rurales (11 por 100 y 32 por 100 en los mismos años), fenómenos ambos evidentemente interconectados. Por su parte, la cuota de financiación agraria de la banca privada ha venido oscilando en la última década en torno al 30 por 100 y en lo que respecta al crédito oficial ha visto disminuir su participación, no sólo respecto del endeudamiento del sector sino también y más acusadamente respecto del saldo global de recursos suministrados por todo el crédito oficial.

Los cambios producidos en las posiciones relativas de los distintos prestamistas muestran la radical modificación de las características del crédito agrícola. En los últimos diez años las proporciones de la financiación ordinarias y la privilegiada se han invertido (salvo en 1981, año en el que el crédito oficial aumentó para hacer frente a graves adversidades —sequía e inundaciones—) aumentándose el tipo medio de interés del saldo de créditos desde el 6,8 por 100 en 1971 hasta el 13,4 diez años después.

El crecimiento de la financiación ordinaria no implica que la financiación oficial se haga innecesaria. La intervención pública en materia crediticia es una política bastante extendida en casi todos los países. Sin embargo, es preciso evitar que dicha política se transforme en «un instrumento de apoyo encaminado a mantener vivos negocios y sectores marginales...; un instrumento de redistribución de renta y riqueza muy caro y de difícil control».

Una ordenación racional del crédito oficial requeriría, a juicio de **Tarrafeta**, el cumplimiento de una serie de principios. En primer lugar, no deberían otorgarse subvenciones respondiendo a principios genéricos sino a planes de inversión concretos que pudieran ser objeto de evaluación económica; los fondos deberían asignarse a aquellos empresarios que no pudieran acceder a otras formas de crédito; por último, sería importante evitar las diferencias de criterios entre los distintos concesionarios (IRYDA, SENPA, DGPA). Las necesarias discriminaciones entre inversiones similares en aras de una política selectiva de desarrollo regional, podrían realizarse con un mecanismo parecido al del modelo alemán: el crédito agrario no gozaría, en origen, de ningún privilegio y serían los Gobiernos Autonómicos los que subvencionarían directamente las reducciones de los tipos de interés.

El intermediario crediticio más dinámico en la última década han sido las Cajas Rurales. Sin embargo, su funcionamiento ha empezado a experimentar importantes desajustes debido, según **Tarrafeta**, a la estrechez de su especialización sectorial y territorial. Las Cajas Rurales han mostrado una mayor eficacia para atraer el ahorro campesino que para reconducirlo de nuevo hacia el sector en forma de créditos; esto ha permitido la generación de cuantiosos excedentes de reservas líquidas que se transfieren finalmente, a través del sistema bancario hacia actividades no agrarias.

La transformación de las Cajas Rurales en auténticos intermediarios financieros del sector agrario, en palabras de **Tarrafeta**, pasa por la renuncia a mantener sus operaciones dentro del estrecho marco de un «agrarismo convencional». Es preciso aumentar la movilidad territorial de los fondos, bien mediante el trasvase directo de recursos de unas Cajas a otras, bien mediante el concurso de la Caja Rural Nacional o el Banco de Crédito Agrícola, de otra parte, habría de permitirse que las cajas financiasen no solamente a sus cooperativistas, sino también a otros solicitantes siempre que los créditos se utilizasen en actividades vinculadas al desarrollo económico en sus áreas de actuación.

La demanda de financiación del sector agrario va a seguir, con toda probabilidad, creciendo en el futuro; el análisis de **Tarrafeta** parece indicar que la oferta de recursos crediticios puede cubrir sin graves tensiones y con adaptaciones relativamente sencillas las necesidades financieras del sector. El problema de la financiación agraria no radica pues, en el alto nivel de endeudamiento de la agricultura, sino en el diseño de una política de orientación de las inversiones, ligada a los objetivos generales de la política agraria, que permita niveles de rentabilidad y beneficio empresarial suficientes como para garantizar un correcto desarrollo de la capitalización del sector.

El sistema agroalimentario

La producción de alimentos ha dejado de ser en los países industrializados una actividad básicamente agraria para integrarse en un complejo sistema de producción en el que los procesos de transformación e industrialización de las producciones agrarias y los de distribución de alimentos hasta el consumidor ocupan espacios económicos cada vez más amplios.

A pesar de la importancia de estos hechos, el

nivel de conocimiento que se tiene sobre lo que se denomina sistema agroalimentario es bastante escaso, y ello es debido, según **J. Jordana**, entre otras causas a su escasa capacidad como sector de arrastre en el proceso de desarrollo económico, sobre todo en las fases de mayor expansión y a la baja conflictividad que ha tenido la industria agroalimentaria en su conjunto.

En este contexto es en el que se sitúan los trabajos de **A. Titos** y **T. de Haro** y de **J. Jordana**, en los que se aborda desde perspectivas en cierto modo complementarias determinados aspectos del sistema agroalimentario español.

El primero de los trabajos citados trata sobre la evolución en España y en algunos de los países de la CEE del complejo de producción agroalimentario (CAA), entendido como la suma de actividades incluidas en el sector primario y en la industria de transformación (IAA), es decir, prescinde de las etapas correspondientes a la distribución debido a la imposibilidad de asignar a la producción de alimentos su parte correspondiente en las actividades de transporte y servicios recogidas en las Tablas Input-Output, que es la fuente estadística de base utilizada.

La serie de TIO analizadas —1965, 1970 y 1975— presentan algunas diferencias en los criterios de elaboración, lo que obliga a los autores a una labor previa de homogeneización (inclusión de la actividad «pesca» en el sector Agricultura (A), no consideración del reempleo como consumo intermedio). Estas necesarias correcciones, advierten los autores, pueden dar lugar a algunos sesgos que deben ser tenidos en cuenta al analizar determinados resultados.

Para cada una de las TIO se calculan los siguientes grupos de indicadores:

1.º Indicadores que miden las relaciones internas de los sectores A e IAA y que vienen expresadas en función de las transacciones intermedias entre ambos sectores.

2.º Indicadores de la estructura de la A, IAA y CAA, para lo cual calculan los ratios correspondientes al VAB, demanda final, consumo final importaciones y exportaciones.

3.º Indicadores de la participación de la A y la IAA tanto en el CAA como en el conjunto del sistema productivo, analizando para ello la evolución de los agregados antes definidos.

4.º Indicadores del nivel de desarrollo alcanzado por el CAA en cada país a través del tiempo, utilizando un modelo propuesto por Malassis y Bourdon (1970).

En el trabajo de **J. Jordana** se analiza la

evolución de la industria agroalimentaria, desagregada en sus principales subsectores en la medida que lo permiten las escasas y a veces contradictorias fuentes de información estadística disponibles.

Además de analizar la evolución de los distintos subsectores, el autor pretende con este trabajo «salir al paso» de algunos tópicos ampliamente generalizados sobre la capacidad de generación de empleo con escasa inversión de la IAA así como de su teórica contribución al proceso de reindustrialización. Para ello, analiza y pondera la evolución los distintos subsectores de indicadores de producción, participación en el VAB, nivel de empleo, nivel de inversión y consumo energético.

Del estudio de **Titos** y **de Haro** se concluye que el complejo agroalimentario ha seguido un comportamiento bastante homogéneo en los distintos países analizados, aunque su nivel de desarrollo es menor en los países mediterráneos y, más concretamente, en el caso español. En este sentido, **J. Jordana** señala la necesidad de un importante esfuerzo inversor en I+D, como única política realista frente a la cada vez mayor presencia de empresas multinacionales en el sector alimentación.

Sin embargo, a pesar del creciente desarrollo del CAA en todos los países estudiados por **Titos** y **de Haro**, su peso dentro del conjunto económico ha ido disminuyendo relativamente en el tiempo, como indica su decreciente participación en el PIB. Esta conclusión general es matizada por Jordana en el sentido de que esta pérdida de importancia relativa se produce fundamentalmente en los períodos de expansión, mientras que en las fases de crisis económica generalizada, la tendencia se invierte.

Como conclusión final puede decirse que el CAA español se encuentra en una etapa de desarrollo más atrasada que en otros países de nuestra área económica lo que hace necesario un importante esfuerzo de mejora de su infraestructura productiva y de apertura comercial al exterior.

En resumen, de la lectura de los trabajos cabría destacar el importante proceso de modernización que, no sin graves desajustes, ha experimentado la agricultura española en las dos últimas décadas, proceso que en buena medida se ha visto frenado por la crisis económica generalizada de los últimos años.

Con respecto al futuro de nuestra agricultura, nosotros quisiéramos añadir dos aspectos de singular relevancia que van a condicionar su desarrollo: la consolidación del Estado de las Autonomías, que implicará un alto nivel de

descentralización de las medidas de política agraria y la previsiblemente próxima integración de España en la CEE, que afectará de una manera directa a buena parte de nuestras producciones, a la vez que exigirá un laborioso proceso de adaptación a la agricultura comunitaria.

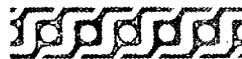
Manuel RODRIGUEZ ZUÑIGA
Rosa SORIA GUTIERREZ

INDUSTRIALIZACION CON INICIATIVAS LOCALES



Trabajos considerados: Bernabé Maestre, J. M., y otros: **Industrialización difusa en la provincia de Alicante**, Mimeo, Presidencia del Gobierno, 1983. Fernández Ibáñez, J., y Martínez, J.: **La industria de maquinaria agrícola en la provincia de Lérida**, SIAR, Valencia, 1983. Granados Cabezas, V., y otros: **«El proceso de industrialización en áreas rurales. El caso de Puente Genil**, Mimeo, Universidad de Málaga, 1983. Llorens Urrutia, J. L. **El desarrollo industrial de Guipúzcoa: el modelo de Mondragón**, Siar, Valencia, 1983. Sánchez López, A. y otros: **El sector de la confección al sur de la provincia de Córdoba**, Mimeo, Junta de Andalucía, 1983. Sancho Hazak, R.: **Industrialización Rural. El caso de Aranda de Duero**, Mimeo, INAP, Madrid, 1983. Soy i Casals, A.: **El Ripollés. Reconversió industrial i aprofitament del recursos naturales**, Banca Mas Sardá, 1982. Vázquez Barquero, S.: **Industrialization in Rural Areas**, OECD Intergovernmental Meeting, Senigallia (Italia), June 1983. Vázquez Barquero, A.: **Desarrollo con iniciativas locales en España**, ICE, mayo 1984.

645



Crecimiento económico y territorio

Durante décadas, se ha mantenido la tesis de que el crecimiento económico era sinónimo de industrialización (preferiblemente, con grandes empresas) y la industrialización de urbanización. Así la mejor estrategia para un país que deseara desarrollarse y modernizarse sería aquella que favoreciese los procesos de industrialización y localización de grandes plantas en las áreas urbanas. Sin embargo, este modelo de cambio estructural ha funcionado con relativo éxito, tan sólo, durante un corto período de la historia económica moderna, nunca ha tenido un carácter general y, además, ha entrado en crisis en los años setenta. De hecho, la industrialización local con pequeñas empresas ha tenido y tiene cada vez más, un papel estratégico en economías recientemente industrializadas como es la economía española.

Durante la primera etapa de la industrialización española, la actividad industrial tuvo un fuerte componente local a través de empresas familiares y de empresas manufactureras, mientras que el crecimiento de las ciudades continuaba ligado, sobre todo, a la expansión de los servicios, construcción y exportación (el litoral). Es a partir de los años veinte y, particularmente, durante los años cincuenta y sesenta, cuando industrialización y crecimiento adquieren verdaderamente carácter urbano. La concentración de la industria en las áreas urbanas y metropolitanas fue impulsada por el desarrollo de las comunicaciones e infraestructuras, que favorece las economías de localización y por los cambios tecnológicos que mediante el maquinismo y los nuevos métodos de organización del trabajo permitieron obtener economías de escala, al producir en grandes plantas.

Sin embargo, este no ha sido un proceso completamente generalizado, pues la actividad industrial ha permanecido y se ha desarrollado también en las áreas rurales, tanto de las regiones desarrolladas como de las regiones en desarrollo, aunque en éstas no haya tenido carácter propulsivo en el período desarrollista. Investigaciones recientes muestran que el proceso de industrialización en Guipúzcoa está asociado con la potenciación de pequeños núcleos urbanos localizados en áreas rurales (**Llorens**), mientras que en Castilla (**Sancho**), Andalucía (**Granados y Sánchez**) y Alicante (**Bernabé**) algunos sectores industriales continuaron su expansión en núcleos urbanos menores. Es decir, se han ido consolidando progresivamente procesos de industrialización local en un período en que las políticas económicas se orientan hacia la concentración de la actividad productiva en las áreas urbanas.

Finalmente, el modelo de industrialización urbana ha entrado en crisis a principios de los setenta. Actualmente, se observa que junto a la crisis de empresas y sectores metropolitanos, a la crisis de los procesos de urbanización (el deterioro del capital inmobiliario), y a la desindustrialización de las grandes zonas urbanas, se producen procesos de difusión industrial y el ajuste y potenciación relativa de industrias y sectores cuya actividad se realiza a través de pequeñas empresas locales. De esta forma, el proceso de industrialización inicia una nueva etapa, favorecido por la existencia de recursos locales, por el cambio tecnológico y los nuevos métodos de producción y por la necesidad de reasignación y reestructuración de la actividad productiva. Los procesos de difusión industrial y de redistribución espacial de

la actividad productiva articulan las formas tradicionales de industrialización y de urbanización con formas modernas de producción dentro del tejido socioeconómico no metropolitano.

El proceso de difusión industrial en el territorio toma, al menos, tres formas: la implantación de nuevas plantas en áreas rurales, debidas, principalmente, a la acción directa de las grandes empresas públicas y/o decisiones administrativas de los gestores de la política económica; la descentralización productiva de las empresas y sectores que ante el embate de la crisis se ajustan a la nueva realidad a través de la utilización de la nueva tecnología de la forma más eficaz sobre el territorio; y, finalmente, la industrialización endógena con iniciativas locales que potencia los recursos propios del área de localización de las empresas. Lo realmente diferencial del proceso de industrialización en los años setenta han sido las dos últimas formas de industrialización y lo que es relevante desde el punto de vista de la economía de los recursos es la industrialización con iniciativas locales que ha sido objeto de la reciente investigación que presentamos en este trabajo.

La industrialización local en España

En España existe un gran número de importantes experiencias de industrialización propulsadas por iniciativas locales en áreas no metropolitanas. Sin ánimo de ser exhaustivo, se puede destacar en Galicia la industria de la confección localizada en polígonos industriales como Arteixo o San Ciprián y en villas como Ordenes o Lalín; en el País Vasco, la industria de maquinaria y de transformación de la provincia de Guipúzcoa; en La Rioja, la industria del calzado de Arnedo; en Cataluña, la industria del plástico, cárnica, hilatura y género de punto de Olot, la de maquinaria agrícola de la provincia de Lérida o las actividades metalúrgica y de tejido del Ripollés; en Valencia, las industrias jugueteras y zapateras de la provincia de Alicante, la industria textil de Alcoy-Onteniente, o la de alfombras de Crevillente; en Castilla, la industria del mueble, confección y pastelería industrial de Sonseca, o la industria transformadora de Aranda del Duero; en Andalucía, la industria de la confección de Prieto de Córdoba, la del mueble de Lucena, la de transformación del cuero de Ubrique o la de pastelería industrial y transformación de Puente Genil.

No existe aún un inventario del conjunto de

experiencias de industrialización local, ni tampoco un análisis de estos procesos. Algunos de ellos han sido estudiados dentro del proyecto de la OCDE sobre «Capacidades empresariales en áreas rurales», cuyos resultados se presentaron en la Reunión Intergubernamental que tuvo lugar en Senigallia (Italia) en junio de 1983; otros se han presentado en el Simposio «Industrialización en áreas rurales» (SIAR, 83), que se celebró en Valencia del 13 al 16 de diciembre de 1983; los más están en curso de investigación. Pero, de los que se conoce, se infiere que la industria local constituye uno de los tejidos básicos sobre los que se articula la estructura productiva española.

A continuación se resumen algunas de las investigaciones realizadas en los últimos años que han permitido definir el proceso de industrialización y desarrollo con iniciativas locales en España.

Valencia es con mucho la región más caracterizada por las experiencias de industrialización endógena con iniciativas locales, hasta el punto de que este modelo de crecimiento definiría en gran medida a la economía valenciana. **Bernabé Maestre** hace un estudio minucioso de la industria de la provincia de Alicante, fijándose de forma específica en los pueblos jugueteros y zapateros.

La economía de Alicante se ha basado en la agricultura de secano. El clima, semiárido, hacía que los rendimientos de la tierra fueran bajos y extraordinariamente variables, por lo que la agricultura se complementaba con actividades no agrarias (comercio, transporte y manufactura local), practicadas por los varones como trabajo a tiempo parcial, o bien por familiares con menos dedicación a la tierra (mujeres y niños).

Cuando a fines del siglo pasado, se utilizó la política arancelaria para proteger a la industria local incipiente (dentro de una estrategia de industrialización por sustitución de importaciones), las manufacturas locales aprovecharon la oportunidad de convertirse en industrias modernas, especialmente las situadas en los centros urbanos mayores y con más tradición manufacturera. Por último, a partir de 1965, las industrias creadas para abastecer la demanda interna (calzado, juguete, etc.), comenzaron a introducirse en los mercados internacionales y competir con las producciones de los países desarrollados, fundamentalmente en base a disponer de unos costes salariales mucho más bajos (unas cinco veces).

Desde mediados de los años setenta, sin embargo, la presión de los países con costes salariales muy bajos (Taiwan, Corea) y de los países con productos de calidad (Italia) ha dejado

en una situación poco competitiva a la industria local, especializada, generalmente, en productos poco intensivos en tecnología y de calidades medias y bajas.

El deterioro de la competitividad ha incidido sobre el mercado de trabajo. El paro provincial se estima en más del 20 por 100 de la población activa y en los principales centros industriales puede estar cercano o superar el 30 por 100. En estas condiciones se ha desarrollado una considerable economía informal que está teniendo un efecto disgregador sobre la estructura industrial. La mayor parte de los trabajadores que quedan en paro al cerrar las fábricas son conocedores del oficio y crean pequeñas empresas cooperativas o se emplean en el mercado «negro».

Sin embargo, en la actualidad se está iniciando un proceso de transformación de la industria de la zona, que pasa por promocionar una industria más exigente en tecnología, en diseño y en marketing, que fabrique productos de más calidad. Para ello, es necesario, diversificar la estructura industrial. Han surgido ya algunas iniciativas: la participación local en la comercialización de los productos está aumentando rápidamente; se ha creado un centro especializado en el control de la calidad de los productos y las materias primas (el Inescoop, sociedad formada por fabricantes con este fin), y con perspectivas de introducirse en el campo de la creación de tecnología; y la Cámara de Comercio está promocionando con un cierto éxito la industria local de maquinaria en los mercados exteriores.

En Cataluña existen importantes experiencias de industrialización local, algunas de las cuales datan de más de dos siglos, como el Ripollés u Olot, y otras son más recientes como es el caso de la industria de maquinaria agrícola de Lérida. A diferencia de lo que ocurre en Valencia en donde la actividad productiva frecuentemente se encuentra difundida sobre el territorio formando redes de pueblos cuya actividad dominante suele ser una actividad productiva específica, en Cataluña los sistemas urbanos con iniciativas locales están, en general deficientemente articulados.

Soy i Casals estudia la industrialización del Ripollés, que es una comarca de montaña, situada en el Pirineo de Gerona. A pesar de los déficits existentes en comunicaciones y equipamientos, se ha desarrollado en la comarca una industria basada en sectores tradicionales, tales como textil y metalúrgico.

Es un área de industrialización antigua, que en el curso de su historia económica ha combinado la industrialización con iniciativas locales y exter-

nas. El estudio, aunque concebido desde la óptica de la economía de montaña, muestra con claridad la mejor resistencia de las iniciativas locales a la crisis. La comarca tuvo hasta finales del siglo XVIII una importante manufactura de fabricación de armas y clavos a partir de la utilización de yacimientos de hierro y del agua como fuente de energía en las famosas «fargas catalanas». Durante el siglo XIX se desarrolló a lo largo de los ríos una importante industria textil, en gran parte, con promotores externos a la comarca.

Más recientemente, a finales del pasado siglo, se recupera la tradición anterior, localizándose en el Ripollés varias industrias metalúrgicas, aprovechando las condiciones favorables del mercado de trabajo y a pesar de las dificultades de transporte y comunicaciones. Cabe resaltar que el desarrollo de este sector fue, en su mayor parte y en las empresas más importantes, una iniciativa de distintos empresarios locales, aunque con el crecimiento de las mismas aumentase la participación de agentes exógenos a la comarca.

La industria del Ripollés está muy polarizada en los dos sectores citados, con un predominio de la gran empresa y una proporción reducida de empresas medianas, especialmente en el sector metalúrgico; la crisis en curso afecta de forma particular a la industria comarcal; primero se ha manifestado con mayor fuerza en el sector más exógeno a la comarca —el textil— mientras que el metalúrgico, aunque con problemas, parece más resistente a la misma.

Fernández y Martínez abordan el análisis de los factores que han propiciado la aparición de la industria de maquinaria agrícola no motriz en la provincia de Lérida. Las actividades en maquinaria agrícola se han desarrollado debido a la combinación de una fuerte demanda local de bienes de equipo (la producción agraria es importante en la renta provincial) con la existencia de capacidad empresarial local. Una vez el proceso de industrialización en marcha, el mercado se ha ido ampliando hasta el punto de que, a finales de los años setenta los mercados extralocales demandan gran parte de sus producciones: el 47,5 por 100 se dirige al mercado español (excluida Cataluña), el 26 por 100 para el mercado de Cataluña (excluida Lérida) y el 3,5 por 100 al mercado extranjero.

La estructura financiera del sector está basada en una fuerte autofinanciación, que permite al empresario asegurar mínimamente la estabilidad de la empresa. La autofinanciación caracterizó al sector durante los años sesenta y setenta. A partir de 1978, la industria entra en dificultades y las

empresas con más de cincuenta trabajadores tan sólo pueden aumentar su inversión y, por lo tanto, expandirse a través de la financiación externa. Esta situación es poco común en el sector, dado el elevado coste del dinero, el riesgo de las inversiones y la disminución de la autonomía empresarial.

Durante el período que va desde la segunda mitad de los años cincuenta hasta 1980, las restricciones de partida del sector de maquinaria agrícola sólo han permitido consolidar una débil estructura financiera incapaz de realizar el «salto» tecnológico necesario para acceder a nuevos mercados. Así, pues, el sector ha perdido el dinamismo desde finales de los años setenta y se encuentra ahora en situación de estancamiento. La reducción de la demanda, debida a los resultados agrarios negativos y al aumento de la competencia, ha disminuido el margen de beneficios de las empresas y ha limitado la capacidad de cambio estructural en el sector, por lo que su reestructuración requiere la adopción de políticas que potencien las iniciativas locales.

En las regiones en desarrollo en las que el sector industrial tiene menor peso y en donde existen sistemas urbanos excesivamente polarizados desde el punto de vista funcional como Castilla y Andalucía, algunos pequeños núcleos urbanos forman islas industrializadas. **Sancho Hazak** estudia el caso de Aranda de Duero, que es un caso peculiar de industrialización local, ya que su modelo de desarrollo tiene un carácter híbrido, en el que se imbrican formas de expansión endógenas (pequeñas y medianas empresas) con una empresa multinacional (Michelfin) instalada en el polígono industrial.

En tanto que área de desarrollo industrial endógeno, la investigación se centró en la determinación de los mecanismos de financiación. Según la encuesta realizada, el 85,7 por 100 de los empresarios entrevistados han comenzado su aventura industrial con sus ahorros y frecuentemente con fondos procedentes de la venta de tierras. La financiación bancaria local, por otro lado, es importante actualmente. La mayoría de los empresarios depende de la financiación externa para las operaciones a corto plazo que es demandada incluso por el grupo más joven de empresarios fundadores de su propia empresa.

La extracción social de este grupo de empresarios es muy diversa. Solamente el 14 por 100 son hijos de empresarios que recogen la empresa tal y como fue creada por su padre. Del resto de los empresarios entrevistados, casi el 30 por 100 son hijos de obreros industriales. El nivel de

estudios no es alto, si bien los empresarios jóvenes suelen tener una formación notablemente superior a la del resto de sus colegas. En el caso de los hijos de obreros industriales es frecuente que tengan un cierto grado de cualificación en una empresa del mismo ramo en el que desarrollan su actividad.

La segunda capa del sistema industrial, deriva de la existencia de un antiguo plan de industrialización, cuya expansión fue lánguida desde su creación, en 1964, hasta la instalación de Michelín en 1973. Esta empresa que ocupa una superficie superior a la tercera parte del polígono industrial y absorbe el 36 por 100 de toda la mano de obra de la zona, constituye un nuevo elemento estructurante. Michelín se preocupó de establecer un marco social propio, ofreciendo trabajo a la población campesina del entorno rural. Los trabajadores de Michelín tienen una posición relativamente privilegiada al contar con formas de salario indirecto: economato propio, sistema de perfeccionamiento profesional propio y marco de relaciones laborales diferenciadas. En todo caso, la presencia de Michelín no ha tenido un impacto significativo en la estructuración del sistema industrial de Aranda, sino en la configuración del sistema urbano. Puede decirse que esta forma externa de industrialización se yuxtapone a la industrialización local en la formación del entramado industrial de Aranda de Duero.

Vicente Granados y otros, analizan la reacción a la crisis de Puente Genil, que es un buen ejemplo, atípico en Andalucía, de reestructuración industrial usando fundamentalmente recursos locales. Durante los años setenta ha mostrado una gran flexibilidad para adaptarse a las nuevas formas que se derivan de la Nueva División Internacional del Trabajo.

La tradición empresarial de Puente Genil se remonta a finales del siglo XIX, cuando pequeños saltos de agua en el río Genil produjeron electricidad, que fue la base junto con nuevos sistemas de calderería y mecanización agraria, de su revolución industrial. Desde entonces, la economía de Puente Genil ha estado condicionada por acontecimientos tecnológicos y políticos muy concretos. Como ejemplo de innovaciones tecnológicas, cabe destacar el trazado del ferrocarril Málaga-Córdoba (con la localización de su material móvil en Puente Genil) y la electrificación temprana y más recientemente la introducción de la microelectrónica en los procesos de gestión y control de las empresas punta. La coyuntura política ayudó en la época de la autarquía a la obtención de subsidios indirectos a través de los

cupos de azúcar y en la época democrática las buenas relaciones con el poder central de sus representantes locales, han permitido la ejecución de distintas infraestructuras (ICONA, IRYDA, MOPU), e introducción de capital-riesgo (SODIAN).

Sin embargo, es a partir de la crisis de los años setenta y especialmente desde 1976-77 que se demuestra la capacidad de adaptación, flexibilidad y espíritu emprendedor de Puente Genil. Su economía abierta (10 por 100 de las empresas y 65 por 100 de su empleo tienen el mercado nacional como su entorno natural), ha sabido aprovechar los recursos locales (localización, capital autónomo, tradición empresarial). Se ha especializado en el sector industrial (la población activa del sector secundario aumentó un 42 por 100 en la década de los años setenta) y en concreto en el sector agroalimentario con el 43 por 100 de los empleos.

El mercado de trabajo, muy poco conflictivo y débilmente sindicalizado solamente en los sectores tradicionales en crisis (tejas y ladrillos, construcción) está condicionado por la mano de obra femenina (mayoritaria en el sector alimentario) y por la falta de movilidad de la mano de obra en época de crisis, lo que facilita relaciones laborales excesivamente personalizadas. Por ello, predominan los convenios a nivel de empresa, que favorecen la flexibilización de plantillas y el predominio del empleo eventual (50 por 100 del total en las empresas mediana y grandes). Todo ello ha limitado, asimismo, el desarrollo de la economía sumergida en Puente Genil.

Los agentes importantes de la reindustrialización de Puente Genil han sido su empresariado innovador y sus autoridades locales. La génesis de empresario pontanense es común: proviene de actividades agrarias o artesanas y con el excedente obtenido se especializa en un producto determinado, diversificando, posteriormente, los riesgos en actividades especulativas: construcción, distribución, mercado financiero. Tiene menos de 45 años y es abierto tanto a la introducción de tecnología como a la adaptación de la misma, lo que le lleva a crear diseños propios de procesos y productos.

El ayuntamiento de Puente Genil ha jugado y juega un papel muy importante de consenso social y promoción industrial. Ha sido, además, su mejor «relaciones públicas» de cara al exterior, con la potenciación de una feria regional anual y medios periódicos de comunicación. Finalmente, ha jugado y juega un papel activo al intervenir como mediador, e incluso como protagonista en operaciones de capital-riesgo.

El caso de Guipúzcoa es sumamente interesante, desde el punto de vista de la industrialización con iniciativas locales. No se trata sólo de que durante este siglo haya pasado de ser un área agrícola pobre a convertirse en una zona industrial de renta elevada, sino, sobre todo, de que las industrias están dispersas sobre el territorio, en función de una trama urbana existente de pequeños núcleos que se muestran resistentes a cualquier proceso de metropolización. Dentro del contexto de industrialización de Guipúzcoa **Llorens Urrutia** estudia el movimiento cooperativista de Mondragón (1956), que constituye la más reciente aportación del País Vasco a los procesos de industrialización con iniciativas locales.

La primera cooperativa la promueven jóvenes técnicos locales en una pequeña población en la que la actividad industrial tenía ya alguna tradición. Las oportunidades empresariales son abundantes (dado el subdesarrollo del mercado español y las políticas proteccionistas de entonces) y brotan nuevas experiencias cooperativistas. Rápidamente aparecen dificultades financieras, por lo que surge la necesidad de crear una cooperativa financiera, la Caja Laboral Popular, que poco a poco se convierte en el núcleo del grupo. Después de 25 años de crecimiento continuo, el grupo reúne 86 cooperativas industriales, con cerca de 16.000 puestos de trabajo, a los que hay que añadir algunos más en educación, vivienda y otros servicios.

La explicación del éxito del movimiento cooperativista de Mondragón se encuentra, ante todo, en dos hechos. Por un lado, surge de una visión alternativa del papel del trabajo en el proceso de producción, ya que el cooperativismo elimina el conflicto entre capital y trabajo. Por otro lado, el grupo ha sido capaz de revisar continuamente su organización, a fin de adaptarse mejor a los cambios del medio en el que se mueve. Combina la flexibilidad de las pequeñas empresas con las economías de escala de las grandes, creando servicios comunes (financieros, comerciales, de investigación, etcétera).

El éxito de las cooperativas dependen, en gran medida del grado de compromiso entre los asociados, que tienen que compartir una política solidaria, no sólo en la empresa y en el grupo, sino también en la comunidad en un sentido más amplio (el grupo se ha comprometido a impulsar el desarrollo económico, social y cultural del País Vasco). Por otro lado, los requisitos de democracia interna y la escasez de capital limitan la dimensión de las empresas y la inversión en pequeñas y medianas iniciativas.

La especialidad de este modelo subyace en que tiene claras connotaciones ideológicas. La aplicabilidad de la experiencia de Mondragón a cualquier tipo de áreas rurales, es, por otro lado, difícil ya que se requiere una cierta familiaridad con la actividad industrial. Finalmente, el éxito del desarrollo del cooperativismo de Mondragón, está relacionado estrechamente con el desarrollo paralelo de una «superestructura» que pueda asistir a las empresas en una amplia gama de servicios que son necesarios para alcanzar altos niveles de competitividad en las economías industrializadas. La capacidad planificadora de la Caja Laboral Popular no debe, sin embargo, sobrevalorarse.

Definición del desarrollo con iniciativas locales

Los procesos de desarrollo basados en iniciativas locales obedecen a una diversidad de situaciones concretas. Sin embargo, el estudio de casos muestra que existen ciertas uniformidades que permiten identificarlo. Lo diferencial de estas experiencias es que el proceso de industrialización con iniciativas locales reúne las siguientes características: están dinamizadas por actividades no agrarias, principalmente, industriales; se han desarrollado sin intervención directa del Estado, si bien las inversiones en infraestructura social lo han favorecido e, incluso, en ocasiones ayudas canalizadas a través de la Administración hayan contribuido a consolidar el proceso; no se debe a la deslocalización de grandes empresas, está basado en la utilización de recursos propios del área; y se ha producido en pequeños asentamientos urbanos y en todo caso en áreas no metropolitanas.

Una definición de este tipo, tiene limitaciones importantes. Por un lado, no es posible establecer si la industrialización local es un proceso de transición que tiene a estabilizarse en las formas que se conocen o es, más bien, una etapa de transición dentro del proceso de ajuste industrial que la crisis económica está produciendo a escala internacional. Por otro lado, no está definido el papel del territorio en este tipo de procesos. En general, se advierte que muchas de las «nuevas» áreas industrializadas obedecen a economías de localización, al situarse las empresas en ejes de comunicación, en ocasiones tradicionales (la Vía Hércúlea en Alicante, por ejemplo), o en áreas de deslocalización y descentralización de actividades productivas de los centros tradicionales de indus-

rialización. Finalmente, no identifica los factores que han favorecido y condicionado el proceso de industrialización con iniciativas locales.

Puede señalarse, sin embargo, que los cambios tecnológicos en curso están ejerciendo un impacto sobre las condiciones de producción favorable a la consolidación de los procesos de industrialización local. Por un lado, las nuevas tecnologías permiten la descentralización funcional del proceso productivo, cuando economías en los costes de producción (mano de obra, energía, organización) y economías de localización así lo aconsejen. De esta forma, las economías de escala a nivel de la producción no son ya condición necesaria para alcanzar altos niveles de productividad.

Por el contrario, la ruptura del proceso productivo a nivel de planta y la flexibilidad de las unidades de producción para diferenciar sus producciones permiten una mejor utilización de los recursos disponibles y una mayor cobertura de las demandas existentes. Así pues, las nuevas tecnologías permiten a las unidades de producción un mayor aprovechamiento de las discontinuidades del mercado de trabajo a nivel espacial y de la diferenciación de los mercados de productos, lo que, en definitiva, impulsará la industrialización local.

Por otro lado, el desarrollo de las comunicaciones en las últimas décadas ha reducido la ventaja comparativa de la localización en áreas urbanas. La difusión progresiva del teléfono, télex, teleprocesos e informatización, y el desarrollo de infraestructura viaria y de las comunicaciones aéreas han transformado completamente los sistemas de comunicación y de información durante las últimas décadas. Los cambios que se anuncian para la presente década y su difusión sobre el territorio supondrá que las empresas locales gozarán de economías de comunicación análogas a las de las empresas urbanas, por lo que los proyectos de industrialización con iniciativas locales serán cada vez más viables.

El proceso de industrialización con iniciativas locales

Cada una de las experiencias de industrialización con iniciativas locales tiene características propias en función de las condiciones de partida en que se encontraba el área en el período preindustrial, en función del momento histórico en que la industrialización se produce y en función del nivel de articulación a la economía nacional e internacional. Sin embargo, se pueden identificar un

conjunto de factores y de procesos que permiten definir analíticamente la industrialización local (**Vázquez Barquero**). De forma sintética, en estos procesos, es posible diferenciar tres etapas: la de iniciación de la industrialización, la de formación y expansión y la de consolidación o madurez del proceso.

Las experiencias de industrialización local se inician a partir de unas condiciones de partida más o menos uniformes definidas por el marco de la sociedad preindustrial. En primer lugar, las condiciones en que se realiza la actividad agraria juegan con un papel estratégico: la existencia de pequeñas explotaciones agrícolas, de carácter familiar, cuando sus producciones han alcanzado un cierto nivel de comercialización, fuerza a introducir criterios de racionalidad económica; las relaciones de producción están condicionadas por las características sociológicas de la familia tradicional y por la introducción progresiva de nuevas tecnologías. En segundo lugar, los recursos humanos son de apreciable significación; tanto en lo que atañe a la potencialidad de capacidad empresarial como a la existencia de una oferta «ilimitada» de mano de obra artesanal y/o agraria, subocupada en el área o que retorna de la emigración. En tercer lugar, el núcleo o los núcleos urbanos en los que se asentarán las «nuevas» industrias gozan de un conjunto de servicios (comerciales, educativos, etcétera), y se encuentran históricamente articulados en el territorio. En cuarto lugar, estos núcleos tiene, en general, claras economías de localización.

En estas condiciones la formación y la expansión del proceso de industrialización, se inicia con la ruptura del equilibrio económico del período preindustrial y con la aparición de necesidades económicas crecientes en el área. La pérdida de potencial económico puede ser debida a la reducción de la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y de las actividades artesanales o al debilitamiento de la capacidad comercial de los núcleos urbanos. La destrucción de las economías locales y/o regionales ocasionada por el desarrollo de las comunicaciones, las mejoras tecnológicas y desastres naturales, han situado a algunas áreas en situaciones críticas, en ocasiones de supervivencia, que han forzado transformaciones drásticas en el modo de producción y en las actividades productivas dominantes. La existencia de una cierta capacidad empresarial, de mano de obra abundante y barata, de una estructura social desarrollada, de conocimiento a través del comercio de «nuevos» productos y mercados, la disponibilidad de un cierto nivel de ahorro

procedente de la actividad agraria y/o comercial ha favorecido la formación y expansión de empresas y actividades industriales locales.

En momentos más recientes, cuando la crisis afecta a las actividades industriales de vocación urbana y se produce un reflujo de la mano de obra emigrante, se dan condiciones en los mercados de productos y de factores que favorecen la apertura de nuevos espacios económicos. La actividad puede iniciarse también por el desarrollo de formas de trabajo a domicilio, de encargos a antiguos trabajadores dependientes y de subcontratación de tareas productivas, lo que incita al establecimiento de nuevas empresas que progresivamente van constituyendo la trama industrial del área. Finalmente, la difusión industrial en el territorio obedece frecuentemente a mecanismos de contigüidad a experiencias ya existentes y, en todo caso, a la concurrencia de los demás factores productivos, pero el desarrollo de mercados es siempre una condición necesaria para la expansión de nuevas empresas e industrias.

La etapa de consolidación del proceso de industrialización local requiere cambios significativos en la organización del sistema productivo y en su articulación a los mercados de productos de dimensión extrarregional. Las economías que representan las condiciones de partida dejan de ser decisivas una vez que la estructura productiva se hace madura. Los salarios bajos y la paz social dejan de ser factores diferenciales del área con respecto a otras áreas, por lo que es necesario aumentar la competitividad en los mercados de productos a través de cambios en la productividad; la autofinanciación no es suficiente para atender las necesidades de la empresa en expansión y hay que recurrir al mercado crediticio y financiero; el cambio de dimensión de la empresa exige niveles de organización y de gestión sofisticados, que permitan obtener el máximo de economías en los mercados de factores, en el desarrollo de la actividad productiva y en las relaciones industriales; la ampliación del mercado, superando el carácter local y regional, impone cambios importantes en los métodos de producción, en el diseño de los productos, en los bienes de equipo; las economías de localización regional. Cuando estos cambios pueden llevarse a cabo, se produce un aumento sensible de la productividad a nivel de empresa, que las hace más competitivas en los mercados extrarregionales y permite consolidar el proceso de industrialización local.

Ventajas de la industrialización local

Frente a las condiciones críticas por las que atraviesa la industrialización urbana, la industrialización local presenta importantes ventajas, entre las que se pueden destacar las siguientes:

En primer lugar, la industrialización local realiza un aprovechamiento adecuado de los recursos existentes en las áreas de implantación. El ahorro, el empleo y la capacidad empresarial se incorporan en los proyectos en función de su capacidad productiva, lo que reduce el despilfarró de los recursos disponibles. En momentos como los actuales, de importantes ajustes estructurales en el proceso de acumulación de capital, en que es necesario amortizar empleos en los sectores que se reestructuran, disponer de mecanismos de ahorro y encontrar la capacidad empresarial que permita la salida de la crisis, experiencias como la industrialización local son, de hecho, una salida adecuada, pues suponen un mejor aprovechamiento de los recursos existentes en la economía española.

Si a ello se añade que las economías de escala en la producción no son ya ni una condición necesaria ni suficiente para alcanzar altos niveles de productividad en importantes sectores industriales, debido a que las nuevas tecnologías permiten la ruptura de los procesos productivos y hacen rentable la utilización de pequeñas empresas más flexibles y dispersas sobre el territorio, no cabe duda que estas experiencias son un camino viable para aumentar la productividad y el crecimiento de la economía.

En segundo lugar, los estudios de los casos muestran que la industrialización no tiene por qué ser conflictiva con cambios estructurales en los sectores agrarios y de servicios, sino que, de hecho, es complementaria. El aumento de la productividad y de la renta en las explotaciones agrarias y sus efectos sobre el empleo encuentra una prolongación adecuada en formas de industrialización como la analizada, que tienen capacidad de absorción de empleo, que permiten una mejor distribución de la renta y del ahorro, con aumento de la demanda de productos agrarios que facilitan la difusión de la tecnología al sector agrario y que mejora las rentas locales. Por otro lado, esta forma de industrialización demanda crecientes servicios terciarios, lo que impulsa la creación de empresas especializadas en el asesoramiento contable, financiero, comercial y fiscal y en servicios reales en general, dentro del entorno geográfico de actuación de las empresas. De ahí que sea posible hablar de una integración

en el territorio de pequeñas empresas agrarias, industriales y de servicios en el marco de un modelo de industrialización alternativo al de los años sesenta.

En tercer lugar, las experiencias de industrialización local han mostrado históricamente una gran flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios en las condiciones de la economía. La aparición de nuevas tecnologías y el aumento de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales no suponen, necesariamente, alteraciones dramáticas en el proceso de ajuste con aumento masivo del paro, destrucción de grandes inmovilizaciones de capital, quiebras financieras de gran magnitud. Por el contrario, los cambios introducidos por el crecimiento y progreso técnico pueden ser asimilados a través de adaptaciones de las nuevas tecnologías, de la diferenciación de la producción e, incluso, de cambios en la producción mediante ajustes progresivos, mientras se continúan utilizando los recursos disponibles en los nuevos proyectos de industrialización. No existen condicionamientos de escala que exijan ajustes diferidos en el tiempo con grandes vacíos en la utilización de los recursos.

Finalmente, el bienestar social asociado con los procesos de industrialización local son, en cierta medida, superiores a los de otras formas de industrialización. Por un lado, implican menos costes sociales, al reducir la conflictividad social, al limitar la emigración de la población a las áreas urbanas y al permitir un ajuste intersectorial del empleo con menores tasas de paro. Por otro lado, permiten un mayor disfrute en las relaciones humanas y sociales de la población. Por último, facilitan el desarrollo de los valores culturales y sociales de las comunidades que viven en los asentamientos al potenciar la integración progresiva de los valores introducidos por las nuevas formas de producción, evitando la ruptura entre el pasado y el futuro.

Estrategia favorable a la industrialización con iniciativas locales

El análisis de los casos investigados muestra que las empresas locales tienen importantes problemas motivados no sólo por la discriminación a que han sido sometidos por las políticas económicas de las últimas décadas y por la falta de competitividad en los mercados sino, sobre todo, por la necesidad de ajuste continuo de sus estructuras productivas durante los diferentes etapas de la vida de las empresas (iniciación, desarrollo y consolidación).

Por un lado, el aumento de los costes del trabajo, fiscales, comerciales y financieros han reducido su capacidad de ahorro y han puesto en dificultades su misma existencia. Por otro lado, el nivel tecnológico en muchas empresas es bajo, lo que incide negativamente sobre su productividad. La disminución de la rentabilidad y las deficiencias de información reducen las posibilidades de cambio tecnológico a corto plazo. Además, la cualificación de empresarios y trabajadores es, en muchos casos, deficiente debido a las limitaciones del sistema educativo; aunque, en ocasiones, es suplida a través del aprendizaje en el puesto de trabajo. Finalmente, el aumento progresivo de la economía informal deteriora la actividad productiva y la estructura industrial.

Ahora bien, la industrialización local es un buen instrumento para conseguir los objetivos de la política económica (aumento del empleo, mejora del nivel de vida y estabilización del ciclo productivo). Estas ventajas abogan por la potenciación de esta forma de industrialización en los proyectos de ajuste y cambio estructural que el Gobierno está desarrollando. El problema se presenta en cómo dinamizar y promover estas experiencias, sobre todo si se piensa que la industrialización local ha tenido hasta el momento un carácter, en gran medida, autónomo. Un excesivo protagonismo del Estado podría tener un impacto negativo sobre la consolidación del proceso. Por ello, la estrategia de apoyo a la industrialización local, debería orientarse a la corrección de los factores que determinan los problemas de las empresas locales.

Es decir, la dinamización de los procesos de desarrollo local requiere que las políticas de apoyo a los procesos de industrialización local se centren en la solución de los problemas que afectan particularmente a las empresas locales. Las medidas tratarían de reparar las disfunciones del sistema económico y de evitar discriminaciones en cuanto a la dimensión y al espacio. No se trata de interferir en el juego de las fuerzas del mercado cuando opera positivamente, sino de restablecer los mínimos de competencia para que el proceso de industrialización con iniciativas locales se consolide, y de fomentar los servicios reales y financieros que las industrias locales demandan.

En segundo lugar, conviene considerar las políticas de apoyo a estos procesos de industrialización desde una perspectiva local y no central. La principal enseñanza de los efectos producidos por las políticas económicas realizadas durante los últimos treinta años es que no son un

mecanismo adecuado para potenciar el cambio industrial mediante una utilización adecuada de los recursos locales. Las iniciativas locales obedecen a impulsos autónomos, producidos en un medio específico, por lo que tanto las necesidades como las demandas de servicios tan sólo pueden descubrirse a partir de una mayor sensibilidad local hacia sus problemas. Es más, el buen funcionamiento y gestión de los servicios tan sólo es posible gracias a una participación activa de las empresas beneficiarias. De ahí que la creación de instituciones y el diseño de políticas de apoyo a la industrialización local debe responder a la iniciativa de los propios interesados más que al afán protector del Estado.

El papel reservado a los Gobiernos locales y autonómicos en el diagnóstico de los problemas, en la creación de servicios y en el diseño de la políticas adecuadas tiene un gran relieve al ser instituciones políticas con base precisamente local y regional. No son un puro intermediario entre la Administración Central y las iniciativas locales, sino que son el cauce de representación y de expresión política de estas últimas. Por ello, la dotación de servicios y la instrumentación de las políticas regionales e industriales no debería ser una mera descentralización de la Administración central a la Administración periférica, sino que debería basarse en las iniciativas locales y regionales.

654

Finalmente, tanto las actuaciones de política industrial y regional como las instituciones encaminadas a la consolidación de procesos de industrialización local, han de coordinarse dentro del marco más amplio de la política económica. Los problemas a resolver son problemas estructurales del sistema económico por lo que requieren un tratamiento constante y a largo plazo que sólo es posible dentro de una política económica de estas características. Por último, la solución de los problemas de las empresas locales afectan al área de la política fiscal, política monetaria y crediticia, política educativa, política comercial, política industrial, política urbanística y política de infraestructuras. De ahí que sea necesario formular un programa integrado de medidas que eviten las contradicciones que hasta ahora se perciben en las políticas macroeconómicas y las políticas industriales.

Antonio VAZQUEZ BARQUERO

Reseña S

Temáticas
De Portugal



INVESTIMENTO ESTRANGEIRO EM PORTUGAL



Trabalhos considerados: Afonso, Isabel: **As empresas com capital estrangeiro e as empresas nacionais-alguns elementos comparativos.** *Investimento e Tecnologia*, núm. 2, 1983, Lisboa. Deubner, Christian: **El capital extranjero en la industrialización ibérica - experiencia pasada, perspectivas tras la entrada en la CEE y la opción de la cooperación hispano-lusa.** *Información Comercial Española*, Marzo 1983. Madrid. Donges, Jürgen: **Foreign Investment in Portugal**, in Fundação Calouste Gulbenkian e The German Marshall Fund (eds.). *Segunda Conferência Internacional sobre Economia Portuguesa*. Lisboa, 1980. Graça, Eduardo; Ribeiro, J. M.; Félix, e Ribeiro, Luísa S.: **Especialização internacional da economia portuguesa e investimento estrangeiro-algumas notas.** *Investimento e Tecnologia*, núm. 1, 1983, Lisboa. Oliveira, Isabel Roque de: **O investimento estrangeiro em Portugal**, comunicação apresentada à *Primeria Conferencia dos Economistas Portugueses*. Lisboa, 1982. Pincheson, Edward: **The pattern of foreign involvement in Portugal.** *Multinational Business*, núm. 1, 1983, Londres. Rapaz, Virgílio José: **Os movimentos de capitais e a adesão de Portugal às Comunidades Europeias**, comunicação apresentada à *Conferência Internacional sobre Portugal e o Alargamento das Comunidades Europeias*. Lisboa, 1980. Rodrigues, E.; Ferro, Ribeiro; J. M., Félix, e Fernandes, Lingo G.: **Ascensão e crise das exportações portuguesas (1965-73; 1973-79).** *Estudios de Economía*, Vol. II, núm. 4, Julho-Setembro 1982, Lisboa. Simões, Vitor Corado; Afonso, Isabel, e Pires, Manuela C.: **O investimento estrangeiro em Portugal-re-**

sultados de um inquérito. *Investimento e Tecnologia*, núm. 1, 1982. Lisboa. Simões, Vitor Corado; Afonso, Isabel e Pires, Manuela C.: **Caracterização sectorial do investimento directo estrangeiro-resultados de um inquérito.** *Investimento e Tecnologia*, núm. 2, 1982, Lisboa. Simões, Vitor Corado, e Cristóvão, Antonio: **Características e comportamento das maiores empresas industriais com capital estrangeiro: uma análise comparativa.** *Investimento e Tecnologia*, núm. 2, 1982, Lisboa. Simões, Vitor Corado: **Origem do capital e vocação exportadora do investimento estrangeiro na indústria portuguesa.** *Investimento e Tecnologia*, núm. 2, 1983, Lisboa. Taveira, Elisa: **Impacto da integração económica no investimento directo estrangeiro**, comunicação apresentada à *Conferência do CISEP sobre Evolução Recente a Perspectivas de Transformação da Economia Portuguesa*, Lisboa, 1983. Vaitsos, Constantine V., e Saussay, Philippe de la: **Le second élargissement de la CEE et les stratégies des firmes transnationales Commerce et implantation: quelques donnés générales.** *Revue d' Economie Industrielle*, Vol. 12, 2.º trim., 1980, Paris.



Introdução

Embora o investimento directo estrangeiro (IDE) em Portugal não seja um fenómeno novo e se tenha intensificado desde o início da década de 60, apenas nos últimos 10 anos se assistiu ao aparecimento de um número significativo de trabalhos sobre o assunto.

Antes de 1974 apenas se destaca uma obra, ainda hoje básica para o estudioso do IDE em Portugal: o livro de *Luis Salgado de Matos* intitulado *Investimento Estrangeiro em Portugal*, cuja primeira edição data de 1972.

Posteriormente ao 25 de Abril verificou-se um interesse consideravelmente maior pelo tema, traduzido no surgimento de diversos trabalhos, embora de qualidade técnica e fundamentação empírica bastante desigual. A presente resenha apenas abarcará os estudos apresentados ou publicados após 1980 e incidirá exclusivamente sobre trabalhos relativamente curtos¹. Não foram



¹ Foram, por isso, omitidos os livros de António Romão: *Portugal face à CEE* (livros Horizonte, Lisboa, 1983). De João Oliveira Rendeiro e de E. Ferro Rodrigues, J. M., Félix Ribeiro e Lino G. Fernandes: *A especialização de Portugal em questão* (Banco de Fomento Nacional, Lisboa, 1984).

também considerados trabalhos ainda não objecto de ampla difusão pública², bem como estudos de índoles predominantemente jurídica ou incidindo sobre avaliação de projectos de IDE³.

No entanto, importará referir aqui alguns trabalhos realizados entre 1974 e 1980 e que se revestem de especial interesse:

i) O livrinho de *Maria Belmira Martins, As multinacionais em Portugal* (Estampa, 1976), onde se apresenta uma listagem bastante exaustiva das empresas com capital estrangeiro (ECCes) e das suas ligações internas e externas

ii) Algumas partes do livro de *João Martins Pereira, Indústria, Ideologia e Quotidiano* (Afrontamento, 1974), contendo pistas estimulantes para a investigação sobre o IDE em Portugal.

iii) O artigo «Participação estrangeira no capital social das sociedades nacionais», de *C. A. Purificação Costa* (publicado em anexo ao *Boletim Mensal de Estatística do INE*), que inclui os resultados de um inquérito às ECCes levado a cabo pelo INE em 1975.

iv) A introdução ao livro *Empresas Multinacionais e internacionalização do capital*, editado pelo CEDEP (In. Editoriais, 1977), onde se procede a uma interessante abordagem de indústrias mais fortemente penetradas por capitais estrangeiros.

v) O estudo de António Rodrigues sobre a importância dos capitais externos na economia portuguesa (*Economia e Socialismo*, Jan. 1977), baseado em elementos publicados pelo Banco de Portugal.

vi) Alguns artigos elaborados por *Frita Haser* sobre a caracterização e evolução do IDE em Portugal, publicados na revista da Câmara de Comércio e Indústria Luso-Alemã.

vii) *O sector exportador português e a internacionalização da produção*, de *E. Ferro Rodrigues, J. Félix Ribeiro, e Lino G. Fernandes* (GEBEL, 1977)-livro onde se procede a uma abordagem aprofundada das inter-relações existentes entre a orientação sectorial das ECCes e a «performance» exportadora⁴.

² E o caso do artigo de Vitor Corado Simões, «Portugal», a incluir num volume coligido por J. H. Dunning sob o título *Multinacional Enterprises, Industrial Restructuring and Internacional Competitiveness*.

³ Dai não terem sido considerados designadamente os artigos seguintes: Isabel Jalles: «Le régime juridique des investissements étranger dans le cadre de l'adhésion du Portugal aux Communautés Européennes», *Assuntos Europeus*, núm. 3, Out. 1982. Eduardo Cardoso e Henrique Saldanha: «O contrato de investimento estrangeiro», *Investimento e Tecnologia*, núm. 1/1981. F. Lopo de Carvalho e Rafael Valverde: «Avaliação de projectos de investimento estrangeiros», *Investimento e Tecnologia*, núm. 1/1981.

⁴ Este estudo foi já apreciado em anterior resenha temática publicada nesta revista.

viii) Finalmente o relatório do Prof. *G. Y. Bertin* sobre as condições e perspectivas do IDE nas indústrias ligeiras portuguesas (OCDE, 1978) e a comunicação do Prof. *B. Balassa* à I Conferência Internacional sobre Economia Portuguesa (Fundação Calouste Gulbenkian, 1977).

Trata-se de dois trabalhos que consubstanciam a visão de consultores externos sobre a situação do IDE em Portugal na fase post-revolucionária.

Os objectivos dos trabalhos considerados

Incidindo genericamente sobre o investimento estrangeiro em Portugal, os estudos considerados nesta resenha, poderão, para facilidade de abordagem e de pesquisa de inter-relações, ser agrupados em três grandes conjuntos, consoante os seus objectivos. Assim teremos:

1) Trabalhos de análise genérica do IDE em Portugal, procurando identificar as principais características da penetração do capital estrangeiro na economia portuguesa e, eventualmente, comparar o comportamento das ECCes e das empresas de capital nacional (ECNs). Incluem-se neste grupo os artigos de **Isabel Afonso**, de **Jurgen Donges**, de **E. Graça**, **J. Félix Ribeiro** e **Luisa S. Ribeiro**, de **Isabel M. Oliveira**, de **E. Pincheson**, de **Vitor Corado Simões** e **A. Cristóvão** e de dois de autoria conjunta de **Vitor C. Simões**, **Isabel Afonso** e **Manuela C. Pires**.

2) Trabalhos visando determinar as incidências que a prevista adesão de Portugal à CEE poderá ter sobre os fluxos de entrada de IDE em Portugal e as suas características. Os estudos de **C. Deubner**, de **Virgilio Rpaç**, de **Elisa Taveira** e de **Constantine Vaitos** e **Philippe de la Saussay** têm todos em comum a preocupação de perspectivar os efeitos da entrada nas Comunidades⁵.

3) Artigos especificamente orientados para a análise da actividade exportadora das ECCes, como é o caso dos documentos elaborados por **E. Ferro Rodrigues**, **J. M. Félix Ribeiro** e **Lino G. Fernandes** y por **Vitor C. Simões**.



⁵ Como se verá adiante os trabalhos de Deubner e de Vaitos e Saussay não se limitam ao caso português.

Caracterização genérica do IDE em Portugal

Cronologicamente, o primeiro trabalho incluído neste grupo de **Donges** escrito ainda em 1979 e sofrendo, por isso, de maiores limitações estatísticas que os restantes. Com efeito, o arranque das actividades do Instituto do Investimento Estrangeiro veio permitir, a partir de 1978 e sobretudo já na década de 80, melhorar consideravelmente a qualidade e a profundidade da informação disponível sobre o IDE. Para além do registo sistemático das ECCEs, o Instituto lançou já dois inquéritos ao IDE, em 1979 e 1982, cujos resultados foram objecto de análise parcial em vários dos artigos incluídos nesta resenha temática.

O objectivo do estudo de **Donges** é a análise e a avaliação crítica do papel do investimento estrangeiro em Portugal. Para isso, começa por traçar uma evolução histórica do influxo de capitais externos. Portugal constitui um exemplo ilustrativo das fases sucessivas do IDE nos países em desenvolvimento: dirigido inicialmente à exploração de recursos, o IDE passa de seguida para a substituição de importações e, finalmente, para a exportação.

Fazendo um ensaio econométrico com vista à identificação das principais determinantes da evolução quantitativa do IDE, **Donges** conclui pela existência de uma forte associação entre as políticas governamentais e o crescimento daquele. Outros factores considerados influentes foram o dinamismo do desenvolvimento económico (medido pelo acréscimo do PNB em termos reais) e os custos salariais comparativos; o primeiro afectou particularmente o IDE orientado para a substituição de importações e os segundos, o vocacionado para os mercados externos.

O autor procede de seguida à comparação entre as características das ECCEs e das empresas de capital nacional (ECNs), a fim de avaliar a contribuição do IDE para o desenvolvimento. As principais conclusões foram as seguintes:

1. As ECCEs não parecem ser mais capital-intensivas que as ECNs, mas apresentam maiores níveis de valor bruto de produção por empregado (sendo a diferença estatisticamente significativa).

2. Não é seguro que as ECCEs tenham maior dimensão, eficiência e orientação exportadora. As diferenças eventualmente existentes resultam mais da natureza dualista da estrutura industrial portuguesa do que da origem do capital.

3. O contributo do IDE para o emprego foi aparentemente reduzido na década de 60 (níveis

da ordem dos 2,7 por 100 do total), tendo crescido a partir de então.

4. As ECCEs tiveram um impacto favorável sobre as exportações, sobretudo de produtos manufacturados.

5. Entre 1965 e 1974, o efeito do IDE sobre a balança de pagamentos foi positivo, mas o mesmo não se verificou em 1960/64 e 1975/78. Quanto à balança de recursos reais, apenas se observa resultado positivo, e mesmo assim escasso, em 1970/74. Todavia, adverte o autor, as análises são particularmente difíceis devido os seus resultados ser avaliados com cuidado.

Donges termina advogando uma atitude liberal face ao IDE, entendendo que este poderá contribuir para orientar a estrutura industrial para um padrão mais conforme com as vantagens comparativas de Portugal e melhorar, consequentemente as perspectivas de crescimento económico. Para incentivar o influxo de IDE, preconizava a manutenção da desvalorização deslizando do escudo, a modificação das leis laborais e a alargamento do leque salarial.

Os dois artigos de **Vitor Corado Simões, Isabel Afonso e Manuela C. Pires** apresentam nas suas grandes linhas, a análise dos resultados do inquérito ao IDE lançado 1979 pelo Instituto do Investimento Estrangeiro. O primeiro dos trabalhos referidos constitui uma abordagem global das características mais relevantes do IDE implantado em Portugal; o segundo faculta uma análise mais detalhada, por sectores de actividade, com particular incidência na indústria transformadora.

Para avaliar a penetração do IDE na economia portuguesa, os autores tomaram como indicador as vendas e confrontaram os resultados do inquérito (depois de corrigidos com a venda de grandes ECCEs não respondentes) com a Estatísticas das Sociedades. Alertam, no entanto, para algumas reservas a ter na interpretação dos resultados, derivadas de (1) o inquérito não abranger o universo das ECCEs e (2) apenas serem consideradas participações directas, deixando de fora as indirectas bem como outras formas de controlo.

Em 1978 a penetração das ECCEs, assim estimada, no conjunto da actividade económica nacional rondava os 15 por 100. O peso do capital estrangeiro era especialmente acentuado no sector mineiro (30 por 100 das vendas cabiam a ECCEs). Seguiam-se-lhe a indústria transformadora (20 por 100) e o comércio (quase 13 por 100). Em todas as restantes áreas a penetração estrangeira era reduzida, não ultrapassando 10 por 100.

Na indústria era a electrometalomecânica e a electrónica o sector onde a importância relativa das ECCEs atingia nível mais elevado (38 por 100), seguindo-se-lhe o papel e artes gráficas (25 por 100). Em contrapartida, o peso nas indústrias químicas era, à primeira vista, inferior ao que se esperaria (apenas 19,5 por 100); contudo, excluindo a refinação de petróleos, a penetração aumenta substancialmente (34 por 100).

Da análise desenvolvida concluem os autores que existe uma associação relativamente forte entre a penetração estrangeira e o nível tecnológico dos sectores, confirmada por uma correlação de 0.72. Outros factores influentes terão sido a exploração de recursos naturais, a possibilidade de beneficiar das diferenças salariais, e a maior capacidade de marketing das ECCEs.

Simões, Afonso e Pires avançam, de seguida, pela caracterização genérica do IDE em Portugal, sendo de destacar:

i) Sectorialmente, a concentração na indústria transformadora e no comércio (75 por 100 das ECCEs respondentes, 86 por 100 do capital estrangeiro e 90 por 100 das vendas).

ii) O forte peso dos investimentos oriundos da CEE no IDE total (quase 50 por 100), enquanto que os EUA que em 1976 detinham cerca de metade do stock de investimento internacional não ultrapassavam em Portugal os 15 por 100.

iii) Os padrões de orientação sectorial dos investimentos oriundos dos vários países apresentavam marcadas diferenças; por exemplo as filiais americanas localizavam-se preferencialmente no comércio, ao passo que as alemãs preferiam as operações sobre imóveis e serviços às empresas e as electrometalomecânicas.

iv) No que respeita às datas de início do IDE, mais de 70 por 100 das empresas estabeleceram-se antes de 1961; no entanto, o respectivo capital estrangeiro apenas representava ligeiramente mais de 50 por 100 do total.

v) Em geral os não residentes detêm uma parcela substancial do capital das empresas em que estão envolvidos: quase 3/4 das ECCEs inquiridas tinham participação estrangeira não inferior a 50 por 100, os padrões de intervenção estrangeira em Portugal não se afastam substancialmente dos observados internacionalmente.

vi) As ECCEs manifestam uma forte propensão ao estabelecimento na faixa litoral, particularmente nos distritos de Lisboa e Setúbal onde se localizavam as sedes de quase 80 por 100 das empresas inquiridas.

O objectivo básico do segundo estudo de **Simões, Cardoso e Pires** é a apresentação dos traços mais salientes do IDE na indústria transformadora. Utilizando como indicadores a penetração sectorial das ECCEs e a sua intensidade exportadora, os autores identificam 5 grandes grupos do ponto de vista da implantação estrangeira:

1. Sectores pouco penetrados pelas ECCEs e onde estas se orientam para o mercado interno (alimentares, minerais não metálicos, productos metálicos, plásticos e transformadoras diversas);

2. Indústrias onde o peso das ECCEs ultrapassa a média da indústria e as vendas se circunscrevem sobretudo ao mercado interno; avultam aqui as químicas (químicas de base, outros productos químicos, borracha), compreendendo ainda as artes gráficas e a metalurgia de não ferrosos;

3. Sectores com baixa penetração estrangeira, onde as ECCEs estão significativamente orientadas para a exportação (texteis, madeira e cortiça e máquinas não eléctricas);

4. Indústrias onde as ECCEs visam especialmente o abastecimento do mercado interno e o seu peso relativo não se afasta da média (vestuário, papel e metalurgia do ferro e aço);

5. Sectores fortemente penetrados pelo capital estrangeiro, vocacionado para a exportação (máquinas e aparelhos eléctricos, material de transporte e instrumentação);

Os grupos assim definidos são depois objecto de um estudo detalhado, recorrendo a indicadores adicionais. De entre eles poderão referir-se a parcela de IDE anteriores a 1960, a relevância das ECCEs maioritárias, as principais origens do capital, a abertura das ECCEs ao comércio externo (medida pelo quociente entre o somatório das importações e exportações e as vendas), a balança comercial e o comércio intra-grupo.

O inquérito ao IDE realizado em 1979 esteve também na base do trabalho de **E. Graça, J. M. Félix Ribeiro e Luisa S. Ribeiro**, elaborado no âmbito de um esquema de colaboração entre o IIE e o IACEP/GEBEI. Os autores propõem-se estudar o relacionamento existente entre o influxo de IDE em Portugal e a especialização internacional da economia portuguesa.

Para tal, esboçam em primeiro lugar uma tipologia da especialização, partindo da desagregação do aparelho productivo em três sistemas (agroquímico, metálico e energético) e destes em subsistemas. Estes são caracterizados com base

em três indicadores: relação entre a produção nacional e o consumo aparente; cobertura do mercado interno pela produção nacional não exportada; e peso da exportação na produção nacional. Daqui resultam três situações-tipo:

I) Pólos de especialização internacional, caracterizados por uma vocação exportadora superior à média, os quais se designarão de enclave (quando a cobertura do mercado interno é escassa) ou integrais (no caso oposto);

II) Pólos de dependência, quando uma parte substancial da procura interna é satisfeita por importações e as exportações são reduzidas;

III) Zonas de autosuficiência relativa, correspondentes a uma boa cobertura do mercado interno pela produção nacional.

A análise do aparelho produtivo português segundo esta metodologia conduz os autores a considerar que, o padrão de especialização de Portugal se caracteriza pela fragilidade. Se esta pôde ser ocultada até 1974, a crise veio torná-la patente, com uma tradução particularmente aguda ao nível da balança de transacções correntes.

Tomando como indicador o emprego, os autores constataam que as ECCes estão mais implantadas nos sectores onde o comércio internacional é mais activo. Em particular, o IDE penetrou nos pólos de especialização do sistema metálico - quer de enclave (electrónica e instrumentação), quer integrais (construção e reparação naval) e nos de dependência agroquímico. As relações entre a penetração das ECCes e a participação da mão de obra feminina são também objecto de análise.

Finalmente, comparando a *performance* exportadora das ECCes com a do conjunto das empresas, os autores concluem designadamente o seguinte:

1. As ECCes não mostram orientação significativa para os pólos de especialização internacional na agroquímica, embora tenham relevo em alguns sectores visando sobretudo a exportação (confeccões, calçado, pasta para papel);

2. Nos pólos de dependência do sistema agroquímico as ECCes dirigem-se para o mercado interno, especialmente na química orgânica. Nos pólos de dependência do sistema metálico apresentam maior vocação exportadora. Estes factos apontariam na opinião dos autores, no sentido de o IDE estar a atribuir a Portugal um papel de fornecedor de produtos intermédios para bens de equipamento e bens de consumo duradouro não electrónicos.

3. Finalmente, nas zonas de autosuficiência as ECCes não revelam características diversas das

empresas nacionais, manifestando todas elas escassa propensão a exportar.

Em 1982 foi efectuado pelo Instituto do Investimento Estrangeiro um novo inquérito ao IDE, o qual está na base do estudo de **Isabel Afonso**. Este tem um duplo objectivo: por um lado, facultar informação actualizada sobre a orientação sectorial do IDE e o seu peso relativo; por outro, comparar algumas características das ECCes com as suas contrapartes nacionais.

O peso das ECCes na economia nacional em 1981, com base no emprego, é estimado, no mínimo, em 8,2 por 100. Tal como sucedera em 1978 para as vendas, a indústria extractiva apresenta o maior nível de penetração (19 por 100); na indústria transformadora a proporção obtida ronda os 13 por 100. No entanto, a autora alerta para vários aspectos de natureza metodológica que deverão ser tidos em conta e que originam uma subavaliação do peso efectivo das ECCes determinado.

Isabel Afonso examina de seguida o comportamento das ECCes em matéria de comércio externo, estimando que elas contribuam para 21 por 100 das importações e 25 por 100 das exportações portuguesas. O coeficiente de cobertura ascendeu a 89 por 100 na indústria transformadora, contra apenas 20 por 100 no comércio por grosso. Aspecto relevante é o de as ECCes industriais estabelecidas após 1960 apresentarem um nível médio de intensidade exportadora muito superior às implantadas em períodos anteriores.

No que concerne à comparação entre ECCes e ECNs, o estudo permite ressaltar o seguinte:

1. Considerando apenas empresas com 10 ou mais trabalhadores, a dimensão média das ECCes é cerca de 4 vezes a do conjunto das empresas estabelecidas em Portugal;

2. As ECCes apresentam níveis de remuneração mais elevados, sendo a diferença especialmente notória nas indústrias electrometalomecânicas, alimentares e do papel.

Em conclusão, **Isabel Afonso** considera que a penetração das ECCes é tanto mais forte quanto maiores são as exigências em tecnologia, gestão e *marketing* e a internacionalização da produção à escala mundial. Daí resultam as diferentes características das ECCes e das ECNs. Em seu entender as políticas dirigidas a umas e a outras deverão ter matizes distintas e ter em conta os padrões de investimento internacional.

A análise comparada das características e comportamento de ECCes e ECNs é também o tema

do trabalho de **Vitor Corado Simões e António Cristóvão** - restringindo-se, contudo, às 194 maiores empresas industriais. A inserção externa das ECCEs e o seu relacionamento com as casas-mãe foi igualmente estudada.

Entre as 194 maiores empresas industriais em 1979 contavam-se 60 ECCEs, as quais representavam pouco mais de 30 por 100 do VAB e dos efectivos cerca de 28 por 100 do volume de negócios. A dimensão média das ECCEs era inferior à das ECNs em conjunto, embora excedesse claramente a das ECNs não públicas.

Para a análise da orientação sectorial, recorreu-se a uma agregação das indústrias em 3 grupos, segundo a sua intensidade tecnológica⁶.

O teste do quiquadrado permitiu concluir pela existência de uma relação estatisticamente significativa entre participação estrangeira e intensidade tecnológica. As filiais maioritárias mostraram maior preferência relativa pelas indústrias de alta intensidade tecnológica, ao passo que as ECNs se dirigiram sobretudo para as indústrias tradicionais, de baixo nível tecnológico; por seu turno, as ECCEs minoritárias orientaram-se especialmente para sectores de intensidade tecnológica média.

Outros resultados interessantes da análise foram os seguintes:

1. As ECCEs maioritárias são claramente mais rentáveis que as minoritárias e as ECNs; a diferença de performance é significativa a um nível unilateral de 0,5 por 100 para a rentabilidade do volume de negócios e de 0,1 por 100 para a dos capitais próprios.

2. Constatação idêntica foi obtida em matéria de produtividade do trabalho a maior produtividade das ECCEs não é, porém, explicada pela sua maior concentração nos sectores intensivos em tecnologia.

3. Em contrapartida, a intensidade transformadora (medida pela relação VAB/volume de negócios) não difere significativamente consoante o tipo de empresa.

Os autores verificaram que 40 das ECCEs estudadas dependiam de multinacionais incluídas entre as 500 maiores mundiais. Não surpreende, por isso, que as vendas das ECCEs portuguesas pouco excedem, em média, 1 por 100 das vendas

dos grupos em que se integram. Análise comparada ECCEs/grupos, efectuada através de 50 observações emparelhadas utilizando a estatística *t* de Student, levou a concluir que os segundos tinham maior rentabilidade das vendas, significativa a 5 por 100. Em contraste, as filiais portuguesas apresentavam no ano de 1979 um crescimento das vendas, face ao ano transacto, superior ao dos respectivos grupos, embora não significativo estatisticamente.

Do estudo efectuado, tiram **Simões e Cristóvão** as conclusões seguintes:

I) A problemática do IDE em Portugal não pode ser desligada da perspectivacão da estratégia dos grandes grupos multinacionais;

II) A importância das ECCEs na indústria transformadora, especialmente em determinados sectores, não pode ser omitida na definição de políticas;

III) A «performance» das ECCEs é superior à das ECNs, embora o desnível se esbata à medida que se passa da remuneração estrita do capital para a remuneração global dos factores de produção;

IV) Mais da existência ou não do capital estrangeiro, o nível deste (e o correspondente comprometimento das entidades participantes) parece ser factor determinante da performance das empresas;

V) As motivações da implantação das ECCEs em Portugal prendem-se com factores específicos aos grupos e também com atractivos do país, embora os primeiros pareçam ser mais relevantes;

VI) O IDE em Portugal sofreu uma alteração significativa em termos quantitativos e sobretudo qualitativos após 1960, com a integração de Portugal no processo de deslocalização de produção à escala mundial, liderada pelas EMNs.

O trabalho de **Isabel Roque de Oliveira** compreende 3 partes. Na primeira apresenta-se uma caracterização sintética do stock de IDE em Portugal, recorrendo a vários trabalhos elaborados no IIE, alguns dos quais já se referiram acima. A segunda é dedicada à discussão dos objectivos e factores condicionantes da evolução do IDE em Portugal. Na última é analisada a evolução provável do IDE tendo em conta a perspectiva de uma maior liberalização dos movimentos de capitais, bem como a grau de intervenção por parte da Administração.

Na opinião da autora, a contribuição do IDE para o desenvolvimento económico português tem sido positiva, pelo que se deverá manter um clima

660



⁶ A tipologia utilizada foi estabelecida a partir da adaptação da proposta em J. M. Dunning e R. D. Pearce, *The World's largest industrial enterprises*. Londres, Gower, 1981.

de atracção dos capitais externos. No entanto, deverá ter-se em conta situações de domínio em alguns sectores, os problemas inerentes à compra de empresas nacionais e a possibilidade de a negociação das condições de entrada ter reflexos positivos em termos da economia nacional. Nestas condições interessará assegurar que os IDEs actuem de forma complementar à 1) insuficiente poupança nacional, 2) escassez de divisas estrangeiras, 3)) escassez de rendimentos do estado, 4) tecnologia e capacidade de gestão nacionais

Analisando as perspectivas de crescimento do IDE, **Isabel R. Oliveira** identifica um vasto conjunto de factores condicionantes/influentes de natureza externa e interna. De entre os primeiros, destacarei a evolução da economia internacional, o renascer de políticas proteccionistas e as práticas de atracção dos países concorrentes. Dos segundos ressaltam a evolução económica e financeira de Portugal, a perspectiva de adesão à CEE e o aperfeiçoamento da articulação institucional e redução da burocracia. Em sua opinião a existência de um organismo especializado na problemática do IDE é positiva, ao fornecer informação actualizada sobre as condições de investimento, simplificar a burocracia e promover Portugal como localização de investimento internacional.

São referidos de seguida, alguns instrumentos que poderão ser usados na orientação sectorial do IDE, bem como as possibilidades de maximizar os benefícios dos projectos do IDE em termos nacionais.

A este respeito salienta os aspectos que mais frequentemente são objecto de negociação entre os investidores estrangeiros e o IIE, sustentando que a intervenção causística tem-se revelado adequada como meio de obter uma maior compatibilização entre os interesses nacionais e os do investidor.

A autora considera que a eliminação da autorização prévia não deverá originar um aumento muito substancial do IDE, embora possa envolver a sua deterioração qualitativa. Interessará, por isso, criar mecanismos de defesa, através de instrumentos de ordem geral, de natureza não discriminatória, como têm feito alguns países da CEE. No futuro será, portanto, de esperar uma menor intervenção casuística, a qual no entanto se manterá para grandes projectos e em ligação com incentivos. Paralelamente poderão ser desenvolvidas outras formas de intervenção, designadamente políticas sectoriais e regionais, visando o investimento em termos genéricos.

O artigo de **Edward Pincheson** tem um

caracter diferente dos anteriores, mais casuístico e menos analítico, fornecendo informações concretas sobre algumas ECCs implantadas em Portugal.

Pincheson começa por traçar uma breve panorâmica da evolução recente do IDE em Portugal, passando depois à abordagem do IDE segundo os principais países investidores. É deste modo apresentado um breve «flash» informativo sobre os investimentos americanos, britânicos, alemães, suíços, franceses e japoneses. O autor transmite uma impressão favorável de Portugal como potencial localização de investimento, referindo como principais factores de atracção os baixos salários as boas relações laborais e o clima de não violência existente em Portugal.

O IDE em Portugal e o Mercado Comum

O trabalho de **Virgílio Rapaz**, de que dispomos apenas de uma versão preliminar, visa basicamente identificar os possíveis resultados da adesão sobre os movimentos de capitais — e especialmente sobre o IDE —, os seus benefícios e inconvenientes e sugerir medidas de política económica a adoptar.

Depois de traçar uma panorâmica das orientações comunitárias em matéria de movimentos de capitais e de esboçar o enquadramento teórico do fenómeno em geral e dos investimentos directos em particular, o autor passa à análise da liberalização dos movimentos de capitais Portugal/CEE far-se-ão sentir a 4 níveis:

1. Desenvolvimento económico e utilização de recursos, podendo o IDE ter efeitos positivos como complemento da procura interna, pelos «apports» tecnológicos, de gestão e produção/comercialização de bens, pela utilização mais eficiente dos recursos, por um eventual reforço da concorrência e também como forma de aumentar os meios disponíveis para investimento sem comprometer excessivamente o consumo. Entre os aspectos negativos referem-se designadamente os custos de atracção, as concessões fiscais e os serviços públicos especiais exigidos pela captação do IDE.

2. Balança de pagamentos, onde haverá necessidade de investigar o destino do IDE e o seu comportamento, em especial no que respeita às importações originadas pelo arranque do projectos, os efeitos dos investimentos sobre as importações e as exportações e as transferências de lucros e de «royalties», bem como a política de financiamento seguida.

3. Política monetária, sendo de sublinhar que a liberalização irá determinar uma menor autonomia, representando uma ameaça para o êxito da utilização da política monetária para efeitos de estabilização económica.

4. Independência nacional, abordando-se designadamente a possibilidade de continuar a reservar certos sectores exclusivamente a nacionais (tal como sucede actualmente) e a conveniência das *joint-ventures*.

O autor conclui sugerindo diversas pistas de actuação e defendendo a necessidade de Portugal lutar, no interior da CEE, por uma maior ordenação das políticas económicas, para evitar distorções do pleno aproveitamento da mobilidade dos capitais. Entre as medidas apontadas figuram:

— a necessidade de se negociar um período de transição,

— o desenvolvimento do mercado financeiro,

— uma harmonização intra-CEE dos benefícios/incentivos oferecidos ao IDE, para evitar situações de «overencouraging».

O interessante estudo de **Elisa Taveira**, elaborado no contexto do seu plano de investigação na Universidade de Reading, tem um carácter diferente. O seu objectivo é conjugar dois corpos teóricos até agora pouco ligados — a teoria das uniões aduaneiras e a teoria do IDE — com vista a avaliar das consequências da adesão sobre o influxo e as características do IDE em Portugal.

Procedendo a uma revisão das teorias do IDE, resultantes na maioria dos casos — segundo a autora — de generalizações baseadas em certas determinantes do IDE, refere-se como especialmente interessante a chamada teoria ecléctica, formulada por *John Dunning*. Considerando que a utilização de regressões levanta problemas, **Elisa Taveira** propõe uma metodologia que envolve, em primeiro lugar, a identificação das determinantes do IDE em Portugal e, de seguida, a identificação das alterações observadas nessas determinantes em consequência da adesão.

As determinantes básicas do IDE em Portugal são: (1) a procura de matérias primas ou de factores de produção, (2) a busca de mercados e (3) a procura simultânea dos elementos identificados atrás. Aplicando esta perspectiva aos elementos estatísticos resultantes do inquérito do IDE de 1979, a autora estabelece uma tipologia do investimento estrangeiro em Portugal, envolvendo 4 grupos de indústrias:

1. IDE exportadora baseado em matérias primas.

2. IDE exportador, com base no trabalho.

3. IDE orientado para o mercado interno, mas com interesse específico na localização em Portugal.

4. IDE meramente determinado pelo abastecimento do mercado interno.

Elisa Taveira passa depois à abordagem da teoria da integração económica. Saliencia que a maioria dos efeitos da união aduaneira se fará sentir na concorrência, interior à comunidade, entre os produtos portugueses e os de outros países. Em seu entender, será de esperar que a «livre circulação do capital» tenha algum impacto a nível do IDE, sobretudo pelo efeito psicológico e pela garantia de maior estabilidade política e de manutenção futura de algumas características da situação de Portugal. Aspecto relevante a ter em conta ao perspectivar o IDE no futuro é a tendência para uma subida dos salários em Portugal após a adesão.

Concatenando os dois ramos de análise, a autora esboça uma tentativa de avaliação dos fluxos de IDE esperados post-adeão, em cada um dos grupos de indústrias identificado. De um modo geral conclui-se não ser de prever um incremento significativo da entrada de investimento estrangeiro, com excepção das indústrias do papel e artes gráficas, das electrometalomecânicas e da fabricação de produtos químicos industriais.

O estudo elaborado defronta-se, porém, com algumas limitações identificadas por **E. Taveira**: ausência de análise dos efeitos de adesão de Espanha e Grécia; excessiva agregação; carácter estático da análise; ausência de desagregação entre os diferentes países de origem do capital e entre ECCes maioritárias e minoritárias. Sem embargo, foi possível à autora retirar duas conclusões básicas, a saber:

1. Parece não haver motivo para esperar que a integração só por si aumente ou diminua o IDE em Portugal de modo indiscutível ou generalizado. Aliás, interroga-se a autora, se a maioria das barreiras alfandegárias foram já eliminadas e os obstáculos ao IDE são relativamente fracos, por que razão não se verificou já uma implatação acentuada de empresas estrangeiras?

2. As variáveis influentes na evolução do IDE são diferentes consoante os sectores e são também afectadas de forma diversa pela integração.

Os trabalhos de **Christian Deubner** e de **Constantine Vaitzos** e **Philippe de la Saus-say** têm em comum o facto de não abordarem o caso português isoladamente mas integrando — o

em espaços mais amplos — os países ibéricos, no primeiro, a Europa do Sul, no segundo.

Deubner concentra as suas atenções sobre cinco hipóteses — acerca da inserção passada e futura do IDE na Península Ibérica. Em primeiro lugar, refere que no passado, o IDE teve um papel relevante e globalmente positivo no desenvolvimento industrial, no emprego, no comércio externo e na balança de pagamentos de Portugal e Espanha. Critica designadamente os pontos de vista segundo os quais os fluxos reais derivados do IDE em Portugal teriam conduzido a uma descapitalização do país e a efeitos do IDE sobre o comércio seriam negativos, em resultado da forte propensão das ECCes à importação.

Contudo — e é a segunda sugestão — as ECCes não contribuíram para o desenvolvimento dos países ibéricos com todo o potencial que acumularam nas suas actividades locais. As repartições de lucros e dividendos são demasiadas elevadas. A qualificação tecnológica e produtiva adquirida pelos países em resultado da implantação de ECCes tem sido reduzidas bem como a contribuição para o desenvolvimento regional. As empresas orientadas para a exportação dirigiram-se sobretudo para sectores com fraco potencial de crescimento internacional e com baixos salários, onde Portugal é cada vez mais vulnerável à concorrência dos novos países industrializados (NPIs). Acresce que uma parte relativamente elevada das exportações consiste em transacções intra — firma o que torna as exportações dependentes de considerações estratégicas unilaterais das empresas multinacionais investidoras.

Em terceiro lugar, as condições internas e externas e as forças impulsionadoras do crescimento do IDE parece não terem perdido importância, mesmo tendo em conta a atmosfera de crise sentida hoje na Europa Ocidental. Os atractivos de Portugal tem residido sobretudo nas ligações comerciais com a EFTA e a CEE e nos baixos custos de trabalho. É, no entanto, pouco encorajante que a estrutura sectorial do IDE em Portugal não tenha experimentado melhorias substanciais no sentido de produções mais qualificadas, com maiores efeitos positivos sobre o desenvolvimento industrial.

Deubner sustenta que a entrada no Mercado Comum não deverá alterar significativamente as perspectivas de evolução do IDE, embora possa gerar alguns problemas adicionais. As principais implicações marginais da adesão serão: a redução da liberdade para o desenvolvimento de políticas industriais e de IDE autónomas; um certo incremento do IDE para sectores onde ainda hoje há

barreiras à exportação (v. g., Textéis); um decréscimo do número relativo de ECCes industriais em benefício das comerciais; um maior investimento proveniente dos EUA e do Japão, devido ao crescente protecção da Comunidade; e uma maior facilidade para a transferência contratual de tecnologia. Contudo os maiores investimentos estrangeiros existentes em Espanha poderão tornar-se um problema para os seus concorrentes portugueses, sendo igualmente de admitir que algumas multinacionais implantadas nos dois países abdicem da actividade industrial em Portugal, abastecendo o mercado ibérico a partir das afiliadas espanholas.

Uma opção para atenuar os problemas detectados poderia ser a criação — para os novos IDEs — de um mercado preferencial ibérico sob administração hispano-lusa. Tal poderia aumentar os incentivos a investir em Portugal e abrir caminho a uma política industrial à escala peninsular. Segundo **Deubner** as duas áreas preferenciais de cooperação seriam a obtenção de uma maior liberdade de acção conjunta no interior da CEE e a utilização do mercado ibérico global como estímulo à implantação de IDEs, sobretudo nas zonas interiores fronteiriças.

O estudo de **Vaitsos** e **Saussay** começa por salientar a necessidade de saber quem são os actores que suscitam e dominam os processos de integração, de que modo a fazem avançar e em benefício de quem se estabelecem relações entre os espaços económicos. Haverá, por isso, que distinguir entre a integração regional e a integração empresarial (corporate integration). Esta última caracteriza-se pela capacidade das empresas para internalizar as decisões e as relações de produção e de troca, acabando por dominar e prevalecer sobre a primeira, especialmente nos sectores industriais.

Partindo da análise das relações entre importações e a produção das ECCes e entre as suas exportações e a produção, os autores observam que:

1. A penetração estrangeira na indústria é já elevada nos três países estudados (Portugal, Espanha e Grécia).
2. Em todos eles — sobretudo Portugal e Grécia — a dependência das ECCes das importações em geral e das importações intra-grupo, em particular, é elevada.
3. Portugal regista uma intensidade exportadora das ECCes superior aos outros dois países, a qual no entanto se concentra num escasso número de sectores e está associada aos baixos salários.
4. Tendo em conta o nível da Pauta Exterior

Comum e a existência de acordos bilaterais para a eliminação de barreiras não pautais, por um lado, e a amplitude dos obstáculos ao comércio entre empresas independentes engendrados pelas práticas de aprovisionamento das multinacionais, por outro, é provável que a entrada de Portugal e de Espanha na CEE tenha apenas um papel marginal na integração económica em sectores como o automóvel ou a electrónica.

5. Em todo o caso, o papel desempenhado pelas EMNs na integração da Europa do Sul na CEE, deverá variar consideravelmente de sector para sector, dadas as suas peculiaridades em matéria de tecnologia, de comercialização, de custos de transporte...

Segundo **Vaitsos e Saussay**, a crise económica dos países industrializados e a alteração na evolução da divisão internacional do trabalho, com a deslocação de certas actividades dos países europeus desenvolvidos para outras zonas poderão ser mais importantes para as estratégias das EMNs do que o alargamento da CEE. Não obstante —concluem os autores— poderão ser identificadas as seguintes áreas potenciais de impacto do alargamento:

664

I) A Espanha poderá vir a ser mais afectada pela reestruturação das operações existentes visando a substituição de importações, embora Portugal e Grécia não estejam excluídos do processo.

II) O único efeito directo notável da adesão sobre as exportações dos países da Europa do Sul deverá verificar na produção de bens de consumo específicos na maioria produtos tradicionais reque-rendo mão de obra semiqualficada e baixos salários (texteis, vestuário, couro). No caso de Portugal poderão observar-se também consequências positivas no sector agroindustrial.

III) É possível que a entrada da Europa do Sul na CEE seja condicionada pelo bloqueamento da penetração das EMNs japonesas no Mercado Comum.

IV) O alargamento é susceptível de consolidar e institucionalizar, nos tres países, um conjunto de práticas visando a promoção do IDE. Poderá igualmente arrastar a eliminação de mecanismos de regulação da sua entrada, actualmente existentes.

Investimento estrangeiro e exportação

Apresentando o IDE em Portugal uma propensão a exportar relativamente elevada, como se viu

atrás, não surpreende que tenham surgido trabalhos visando a análise específica do comportamento exportador das ECCEs. Estão neste caso o estudo de **E. Ferro Rodrigues, J. M. Félix Ribeiro e Lino G. Fernandes** e o de **Vitor Corado Simões**. Os resultados respectivos, embora não comparáveis, tem vários pontos em comum.

Rodriguez, Riberiro e Fernandes procuram caracterizar os aspectos essenciais das exportações portuguesas no período 1965/73 e as modificações verificadas, e as suas causas, no quadriénio seguinte. Retomando análises já expostas com maior detalhe no seu livro sobre o assunto ⁷, os autores sublinham que o sector exportador português se estruturou entre 1965 e 1973, período de forte dinamismo do comércio internacional, tendo as ECCEs tido um papel preponderante no reforço do peso da Grã Bretanha e dos países nórdicos entre os destinos das exportações portuguesas. O sector exportador português é caracterizado pela extroversão e pela desarticulação.

Portugal parece ter sido atingido pelo processo de deslocalização industrial, iniciado no começo da década de 60, de forma mais acentuada que outros países da Europa mediterrânica, situando-se, por assim dizer, numa posição intermédia entre esta e o Sueste Asiático. O rápido aumento das exportações então verificado estava, no entanto, assente em bases frágeis: dependência de centros de decisão externos, forte especialização em produtos directamente concorridos pelos NICs e elevada concentração geográfica das exportações.

A crise das exportações portuguesas observada a partir de 1974 resultou em boa medida, na opinião dos autores, de dois factores externos geralmente omitidos: 1) a adesão da Grã-Bretanha ao Mercado Comum, com a inerente adopção da Pauta Exterior Comum e a abertura do mercado britânico aos países da CEE original; e 2) a alteração da estratégia de algumas ECCEs exportadoras, designadamente as que exportavam para os EUA e EFTA.

Os autores procedem a uma análise aprofundada das alterações observadas nos fluxos comerciais e no próprio estabelecimento das ECCEs nos dois sectores onde a vocação exportadora daquelas é maior: vestuário e indústria eléctrica e electrónica. Dessa *démarche* ressaltam os seguintes aspectos:

1. Portugal parece ter deixado de ser uma periferia directa das empresas americanas no vestuário e na electrónica.

2. Após a entrada do Reino Unido na CEE,

deixou de ter também a importância que até aí assumira como base de penetração no mercado britânico.

3. O papel de Portugal como localização das empresas da CEE original — particularmente da *R. F. Alemã* — intensificou-se já substancialmente antes da adesão plena ao Mercado Comum.

4. Portugal mantém-se ainda como periferia de EFTA, sobretudo de empresas de vestuário, oriundas de Escandinávia que exportam para os respectivos países. Em conclusão, não obstante o papel desempenhado pelos factores internos na crise das exportações, esta resultou mais da fragilidade da fundamentação do «boom» exportador de 1965/73, tornada flagrante pelas modificações externas verificadas — as quais aliás, já se vinham desenhado antes de 1974.

O estudo de **Vitor Corado Simões** parte do cruzamento de duas linhas de raciocínio: por um lado, a importância dos mercados externos na implantação das ECCes e, por outro, a influência das origens nacionais sobre a sua evolução e estratégia. O trabalho incide sobre a vocação exportadora das ECCes industriais oriundas dos 11 maiores países investidores em Portugal, as quais foram responsáveis por 96 por 100 das exportações das ECCes industriais em 1981.

Utilizando como base os indicadores de intensidade exportadora não ponderada (média aritmética das intensidades empresariais) e global (relação entre as exportações e as vendas do conjunto das empresas de determinado país), o autor é conduzido a uma tipologia da orientação exportadora dos vários países. As ECCes com capitais suecos e alemães são as que se mostram mais vocacionadas para os mercados externos, apresentando ambos índices valores acima dos 50 por 100.

A análise cruzada sectores/países de origem permite também obter resultados interessantes, exibindo os vários países diferenças pronunciadas que levam à sua agregação em 5 grupos: especialização efectiva no aproveitamento de recursos naturais (Reino Unido); especialização aparente em indústrias de recursos naturais (Suécia); especialização nas indústrias metalúrgicas e electrometalomecânicas (*R. F. Alemã*, França e Estados Unidos); orientação sectorial determinada ao nível empresarial (Holanda); e diversificação industrial (Suíça). Por seu turno, o relacionamento entre origem do capital e destino da exportação torna claro que as ECCes estabelecidas em Portugal exportam basicamente para o respectivo país de origem e para os seus parceiros na área de

comercio em que está integrado. A utilização de Portugal como plataforma de acesso indirecto apenas tinha lugar em 1981, e de forma não excessivamente acentuada, no caso dos países da EFTA, em resultado do acordo Portugal/CEE; pelo contrário, a penetração no mercado EFTA parece não ter qualquer relevância para as empresas oriundas dos países da CEE. Também as exportações das filiais americanas são dirigidas preferencialmente para a CEE e não para a EFTA.

Segundo **Vitor Corado Simões**, o estudo efectuado permite identificar 3 grandes tipos de ECCes exportadoras, resultantes da consideração conjunta das principais motivações do IDE e da orientação dos fluxos comerciais:

I) ECCes visando a utilização dos recursos naturais, onde pontificam as empresas britânicas; a exportação não se dirige apenas para o país de origem mas também para outros mercados, devido à natureza dos produtos em causa.

II) ECCes que usam Portugal como plataforma de transformação directa, exportando quase exclusivamente para os países de origem; quase sempre existem fortes laços comerciais entre a casa mãe e a filial.

III) ECCes que utilizam Portugal como plataforma de transformação indirecta o capital provém de países terceiros, exteriores aos países ou zonas com os quais Portugal tem acordos comerciais e visando o seu abastecimento. De qualquer modo, o atrativo de Portugal como plataforma indirecta decaiu após a entrada do Reino Unido na CEE.

Esta interacção entre a proveniência do capital, a integração económica e as estratégias empresariais deverá ser tida em conta na formulação de políticas de IDE, tanto mais que as vantagens de Portugal como localização e as motivações do investimento são diferentes consoante o país de origem da empresa potencialmente investidora (e também obviamente conforme a estratégia global desta).

O autor conclui sustentando que a adesão à CEE terá certamente como consequência um aumento da importância de Portugal como plataforma de transformação — quer directa, quer indirecta (neste caso sobretudo para empresas japonesas e americanas). Ao mesmo tempo poderá esperar-se uma contracção da actividade de empresas viradas para o mercado interno, bem como uma diminuição ou reorientação das empresas de «transformação directa» dos países da EFTA.

Todavía os fluxos e as características do IDE poderão (e deverão) ser influenciados também por

acções positivas das autoridades portuguesas. Estas poderão incidir na promoção do investimento —a escolha dos países não é neutra—, na indetificação de sectores preferenciais ou ainda na criação de condições para o estabelecimento de formas viáveis de associação-entre empresas nacionais e estrangeiras, com vista a reduzir a dependência face a centros de decisão externos ⁷.

Vítor CORADO SIMÕES

666

PLANEAMENTO E POLÍTICA DE SAÚDE EM PORTUGAL



Trabalhos considerados: Campos, António Correia: **Saúde, o custo de um valor sem preço**, Editora Portuguesa de Livros Técnicos e Científicos, Lda., Lisboa, 1983. Giraldes, Maria do Rosário: **Contributos para a análise da experiencia de planeamento do sector saúde**, Comunicação ao *Seminário sobre a experiencia portuguesa de planeamento*. CISEP, novembro 1982. Leitão, Amélia e Sequeira, Luísa: **Sistema de informação e planeamento em saúde**, Comunicação às *Jornadas de Planeamento de Saúde*. Lisboa, junho 1982. Lucas, J. Santos e Falcão, J. C. Marinho: **O Inquérito de Saúde, fonte para o Planeamento**, Comunicação às *Jornadas de Planeamento de Saúde*, Lisboa, junho 1982. Suspiro, António; Imperatori, Emilio; Correia, Iolanda; Fernandes, Rui: **Modelo de Avaliação para uma unidade rural de cuidados primários de saúde**, Comunicação às *Jornadas de Planeamento de Saúde*, Lisboa, junho 1982. Carreira, Helena Pontes e Imperatori, Emilio: **Contributos para a regionalização dos serviços de saúde**, *Cuadernos GEPS*, n.º 7, novembro 1983. Carreira, Helena Pontes: **Planeamento Integrado de Saúde: uma experiencia em Trás-os-Montes**, Comunicação à Conferencia CISEP sobre *Evolução recente e perspectivas de transformação da Economia Portuguesa*, abril 1983.



O assunto em epígrafe, sobre o qual se fez um levantamento dos trabalhos publicados em Portugal desde 1980, é de crucial importancia dado que, sendo a saúde uma necessidade básica da população, a sua satisfação ainda não atingiu, em Portugal, um nível desejável, particularmente para as camadas mais desfavorecidas da população, e isto não tanto devido à falta de recursos, mas essencialmente porque estes estão mal distribuídos e mal geridos. Uma política de saúde correctamente definida, integrada num planeamento a médio prazo do sector, aparece portanto como um aspecto de grande importancia.

Optou-se por apresentar um conjunto de materiais que, por um lado dessem uma panorâmica dos principais problemas com que se defronta a



⁷ Ver, dos mesmos autores, *O sector exportador português e a internacionalização da produção*, Lisboa, GEBEL, 1977.

saúde em Portugal (é o caso da primeira obra considerada), das experiências de planeamento que tem sido desolvidas (texto de **Maria do Rosário Giraldes**) e, por outro lado, fornecessem exemplos de avanços verificados no campo das metodologias de planeamento, nomeadamente no domínio da obtenção de informação (terceiro e quarto trabalhos considerados), de avaliação de resultados (**António Suspiro e outros**) e da regionalização (sexto título). Termina-se a resenha com um estudo sobre uma experiência de aplicação de metodologia do Planeamento Integrado da Saúde a uma região de Portugal, por sinal, das mais desfavorecidas em termos de situação sanitária: Trás-os-Montes.

Política de Saúde

O livro de **Correia de Campos** é uma compilação de trabalhos feitos pelo autor, incidindo basicamente sobre a evolução da política de saúde em Portugal e respectivo custo, avaliação dos seus resultados, detecção dos principais problemas existentes no sector e apresentação de propostas para a sua resolução. A obra estrutura-se em cinco capítulos. No primeiro, o autor faz uma apreciação crítica da evolução da política de saúde em Portugal, desde o fim da 2.^a Grande Guerra. O 2.^o Capítulo analisa a organização e administração dos serviços de saúde no país, apontando algumas propostas para a sua melhoria. No 3.^o capítulo o autor debruça-se sobre a endemia (internacional) para o crescimento acentuado dos gastos com saúde, suas causas e remédios possíveis, e sobre a evolução dos gastos em saúde em Portugal. O 4.^o capítulo aborda uma questão controversa (que tem suscitado oposição entre o Governo e a Ordem dos Médicos, em Portugal) — a forma de remunerar os médicos dentro de um sistema nacional de saúde. No último capítulo, o autor procura fazer a avaliação dos resultados da política seguida em termos de racionalidade económica (eficiência e eficácia) e de justiça social (equidade).

Resumindo, pode dizer-se o seguinte: Na última década (anos 70), conseguiram-se progressos significativos no campo da saúde em Portugal. O decreto-lei n.º 413/71 (lei orgânica do Ministério da Saúde) veio inflectir a política de saúde, sendo pela primeira vez explicitamente reconhecido o direito à saúde, responsabilizado o Estado pela garantia desse direito através da implementação de um sistema nacional de saúde, e atribuída prioridade à prestação de cuidados primários.

Depois do 25 de abril de 1974, foi consagrado na Constituição o direito da população a um Serviço Nacional de Saúde universal e gratuito, cuja lei veio a ser publicada em 1979, mas que não chegou a ser devidamente regulamentada. Diversos indicadores de situação sanitária e de prestação de serviços apontam para uma melhoria da situação entre 1970 e 1980, nomeadamente a redução para menos de metade da mortalidade infantil. A eficiência (relação entre serviços prestados e recursos utilizados) e a eficácia (grau de satisfação das necessidades) dos serviços de saúde também aumentaram, mas estão longe, na opinião do autor, de ser satisfatórias. Em termos de justiça social, o autor considera que terá havido uma ligeira redução das assimetrias regionais no que respeita a serviços prestados; quanto à equidade entre estratos populacionais, ela terá sido negativamente afectada a partir de 1981 com a introdução das taxas moderadoras, não estando, no entanto, estudado esse efeito de forma quantificada. Como aspecto positivo da evolução da política de saúde, aponta-se ainda a progressiva cobertura da população por esquemas de seguro — doença, que atingiu os 100 por 100 em 1978.

Subsistem, no entanto, na opinião do autor, uma série de importantes problemas no sector da saúde, nomeadamente:

- Deficiências de acessibilidade e de qualidade dos serviços prestados;
- desorganização administrativa e dispersão legislativa, que têm como consequência uma gestão irracional do sistema de saúde;
- gastos crescentes com a saúde, tornando-se problemático manter o ritmo do seu crescimento tendo em conta a crise económica;
- Peso crescente do sector privado na afectação dos recursos financeiros;
- deficiências do ensino (imbuído de uma mentalidade hospitalar, desligado das realidades do país; ausência de responsabilização social dos médicos);
- acumulação de funções públicas e privadas pelos médicos, com reflexos negativos na qualidade dos serviços prestados;
- sub-aproveitamento frequente de instalações e equipamentos.

O autor apresenta, ao longo do livro, um conjunto de propostas para a resolução dos problemas anunciados, de que se destacam:

- a integração dos cuidados de saúde primá-

rios e o desenvolvimento da carreira de clínico geral;

- a articulação correcta entre os serviços de cuidados primários e os hospitalares;
- a profissionalização dos médicos, acabando com o regime de acumulação de funções e estabelecendo um esquema remuneratório compensador;
- medidas para conseguir a deslocação dos especialistas para os hospitais do interior;
- o fomento da participação da população na gestão e controle dos serviços de saúde;
- a melhoria do ensino médico, encorajando uma melhor responsabilização social dos novos médicos e sensibilizando-os para a necessidade de economizar recursos;
- o desenvolvimento da educação sanitária da população;
- o fomento da investigação em serviços de saúde, por forma a racionalizar o seu funcionamento e gestão.

A experiencia de planeamento em Saúde

O texto de **R. Giraldes** começa por resumir a evolução da estrutura de planeamento da saúde, iniciada, de forma incipiente, aquando do Plano Intercalar de Fomento (1965-67), seguindo-se em 1970, a criação do Gabinete de Planeamento de Saúde. Presentemente, para além do Gabinete de Estudos e Planeamento, existem núcleos de planeamento nas várias Direcções Gerais do Ministério da Saúde e um conjunto de Administrações Regionais de Saúde com funções de planeamento nas respectivas áreas (distritos).

Seguidamente a autora faz uma análise comparada dos vários planos de médio prazo elaborados para o sector, com início no Plano 1965-67. Note-se, contudo, que dos planos elaborados, só os dois primeiros (65-67 e 68-73) foram implementados já que os seguintes foram suspensos (Plano 74-79 e Plano 77-80) ou não chegaram a ser aprovados (Plano 79-84), devido à instabilidade política verificada. Os planos elaborados serviram, no entanto, para aperfeiçoar progressivamente os diagnósticos da situação no sector.

Na terceira parte do seu trabalho **R. Giraldes** faz uma resenha dos principais avanços metodológicos no planeamento da saúde. Refere, quanto à medição do nível de saúde, a construção de um indicador agregado a nível distrital e concelhio.

Ainda no mesmo campo, referencia um trabalho de **Correia de Campos**, onde é construído um indicador de dependência da população idosa, com vista a fundamentar melhor o planeamento de

assistência à terceira idade. Refere, seguidamente, o estudo sobre regionalização dos serviços de saúde, que é descrito mais adiante na nossa resenha, bem como estudos específicos sobre as áreas metropolitanas de Lisboa e Porto. Debruça-se de pois sobre a utilização de modelos no planeamento da saúde, referindo que foi elaborado um modelo de optimização aplicado a 1980, com vista a miximizar a satisfação de objectivos com base num dado montante de recursos; menciona também a construção de um modelo gravitacional para servir de base à formulação da carta sanitária da região Norte. Seguidamente, a autora refere a experiência de planeamento integrado de saúde em Trás-os-Montes (analisada na nossa resenha), no concelho de Almada (onde, ao contrário de Trás-os-Montes, se conseguiu uma boa participação da autarquia, já que foi esta o motor de todo o processo de planeamento)) e no Alentejo (ainda em fase de preparação). Refere ainda um estudo feito sobre gastos públicos com a saúde no período 1970-78, onde se fez o levantamento de dados (até aí inexistentes) sobre o assunto. Finalmente, menciona a modificação a partir de 1981, do processo de financiamento dos hospitais com vista à contenção dos respectivos gastos (fazendo-o depender do valor dos serviços prestados e não das despesas do ano anterior) e a elaboração de um estudo sobre o financiamento dos serviços de cuidados primários.

No final do seu trabalho, **R. Giraldes** aponta as principais limitações que considera existirem no planeamento da saúde: a falta de envolvimento político, o que conduz à implementação de políticas pontuais desenquadradas de um plano a médio prazo e à ausência de decisão política em domínios importantes como, por exemplo, a integração dos cuidados primários de saúde; a descoordenação entre o planeamento e a gestão, especialmente no caso dos hospitais; a dificuldade em realizar um planeamento articulado com outros sectores que se interrelacionam com a saúde (saneamento básico, habitação, educação, alimentação), o qual seria de grande interesse, já que as condições existentes nesses sectores condicionam de forma importante a situação sanitária da população; e, finalmente, a instabilidade governativa já atrás mencionada, a impedir a concretização dos Planos de Médio Prazo. Como saída de curto prazo para estes problemas, a autora aponta a implementação de planos integrados de saúde a nível regional.

Em anexo, **R. Giraldes** apresenta uma súmula dos objectivos estabelecidos nos vários planos de desenvolvimento.

Sistemas de informação

O trabalho de **Amélia leitão** e **Lúisa Sequeira** analisa as deficiências existentes actualmente no domínio da obtenção de informação em saúde, para ser utilizada no planeamento, e apresenta uma proposta para ultrapassar a situação actual, a levar a cabo, a título experimental, no distrito de Santarém, durante seis meses. O texto organiza-se em três pontos: sistemas de informação em saúde e sua relação com o planeamento; sistemas de recolha de dados em saúde em Portugal e sua caracterização; proposta de modelo de sistema de informação em saúde.

No primeiro ponto, começam por considerar os sistemas de informação em saúde como consequência do planeamento, uma vez que se tornou evidente que as estatísticas produzidas não eram suficientes nem os dados produzidos apropriados para a tomada de decisões a vários níveis, tendo os métodos e as técnicas de planeamento um papel fundamental na definição dos sistemas de informação. A informação a recolher assume um carácter distinto quando se destina ao planeamento propriamente dito, ou à programação, execução e avaliação ou seja, deverá fornecer dados de diagnóstico na primeira fase, desenhar o sistema de informação na segunda, fornecer dados na terceira e prestar apoio na quarta para avaliar os resultados.

No segundo ponto do trabalho, é feita uma análise do sistema actual de recolha de dados, que se caracteriza por uma dispersão e existência de circuitos paralelos de recolha e tratamento; falta de uniformização e diversidade de conceitos; deficiências de informação sobre algumas áreas; falta de disponibilidade e oportunidade da informação, bem como de capacidade para processar.

Por último, as autoras propõem um sistema de informação a implementar no médio prazo, dadas as limitações em meios técnicos e humanos. Começam por definir o sistema de informação como uma estrutura destinada a recolher, tratar, analisar e transmitir informação, definindo depois as condições básicas para a sua implementação e os objectivos do sistema. Caracterizam, então, o sistema proposto, apresentando, por último, uma experiência operacional a implementar a fim de testar o sistema na prática. Por fim fazem uma enumeração das vantagens que advêm da implementação do sistema e que são a melhor qualidade e quantidade de informação disponível, a criação de um sistema integrado de recolha, com as consequentes economias que daí resultam, a

comparabilidade dos dados, e possibilidade de se dispor da informação em tempo útil.

Inquérito de Saúde

Santos Lucas e **Marinho Falcão** começam por considerar que o Planeamento da Saúde não se restringe ao planeamento do sistema de cuidados de saúde, mas deve visar também as causas de saúde ou doença, com vista à satisfação das necessidades de saúde, as quais não são, por seu turno, mensuráveis apenas por meros indicadores de procura-utilização de serviços. Nesta perspectiva, os autores vão analisar as fontes de informação a que é possível recorrer para fundamentar o planeamento. São elas, fundamentalmente, as estatísticas vitais (fornecendo informações sobre a mortalidade), os registos dos serviços de saúde (com dados sobre morbilidade), o inquérito de saúde (permitindo recolher dados sobre necessidades de saúde, utilização e imagem dos serviços) e os exames de saúde. Os dois primeiros revelam-se insuficientes para fazer o levantamento das necessidades existentes, nomeadamente daquelas que não se traduzem em procura dos serviços (por inacessibilidade ou outras razões). Por este motivo, o GEPS resolveu lançar um Inquérito de Saúde, cuja metodologia, vantagens e limitações são analisadas pelos autores.

O inquérito é dirigido a uma amostra da população seleccionada aleatoriamente, sendo realizado por entrevista directa nas unidades de alojamento, permitindo obter dados sobre: situações de incapacidade, suas formas e suas causas; utilização de cuidados de saúde (nomeadamente a automedicação e os serviços privados não cobertos pelas estatísticas); comportamentos com repercussões na saúde (higiene, consumo de tabaco, etc.); incidência de um certo número de doenças facilmente identificáveis pela população. É um inquérito permanente (sendo a amostra distribuída ao longo das 52 semanas do ano), com repetição ano após ano o que permite comparações intertemporais de variáveis. Outras vantagens apontadas para o inquérito são, nomeadamente: o acesso à população independentemente do seu estado de saúde; a possibilidade de desagregação das variáveis em função das características biológicas ou sócio-económicas da população (dados também apurados pelo inquérito), o que contribui para a identificação dos factores de saúde ou doença.

Mas o inquérito apresenta também algumas

limitações, de onde se salientam: a ignorância da população (particularmente de certos estratos) sobre um grande número de fenómenos relacionados com a saúde e doença e a possibilidade de falseamento intencional da informação. Torna-se portanto necessário estimar os erros cometidos devido a estes aspectos.

Os autores apresentam depois um conjunto de critérios a ter em conta para a selecção das perguntas a incluir no inquérito, tendo em vista não alargar demasiado a duração da entrevista, evitar questões com carga agressiva para o entrevistado, e possibilitar o melhor conhecimento dos fenómenos que são objecto de estudo. A definição das variáveis a incluir deverá ser feita com a colaboração dos potenciais utilizadores dos resultados do inquérito.

Avaliação de resultados

A finalidade do trabalho de **A. Suspiro e outros** é apresentar um modelo de sistema de avaliação, aplicável nas actuais unidades de cuidados primários de saúde, existentes num meio rural, pois, embora fossem previstos inicialmente, para os centros de saúde um grande número de impressos para a sua avaliação, esta não tem sido levada á prática de uma forma sistemática. O trabalho está organizado em seis tópicos: justificação e finalidade; definição de conceitos; objectivos e metodologia; discussão; conclusões; bibliografia.

No primeiro ponto, começam por analisar as causas que têm levado á ausência de avaliação nas unidades de cuidados de saúde primários, enunciando depois as razões que levaram á escolha do meio rural para o âmbito do trabalho.

No ponto dois, são definidos os conceitos utilizados, salienta-se a necessidade da avaliação, a sua finalidade e a relação com os sistemas de informação. É feita também uma primeira caracterização e definição dos indicadores utilizados e é apresentada a orgânica do modelo proposto.

O terceiro ponto define os objectivos a atingir com o trabalho, e que são a criação de um modelo operativo de avaliação, prospectiva e retrospectiva, a utilização no modelo do actual sistema de registo e tratamento estatístico dos serviços de saúde locais, a fim de o testar para eventuais ajustamentos ulteriores, e a motivação dos técnicos de saúde para a necessidade do modelo de avaliação. Descrevem depois as várias etapas seguidas na elaboração do trabalho, e que lavaram á escolha de 51 indicadores, que constituem o suporte do modelo proposto.

O quarto tópico constitui a parte fundamental do trabalho. Nele são apresentados os indicadores seleccionados, e que visam caracterizar o funcionamento dos serviços de saúde quanto a recursos, cobertura e qualidade (indicadores de actividade dos serviços), bem como o estado de saúde da população alvo (indicadores de impacto), visando-se construir um quadro de referência, passível de determinar em que medida a prestação de cuidados primários contribui para o objectivo final de melhorar o nível de saúde, atendendo-se também á forma como outros sectores condicionam a saúde da população. Os indicadores propostos dão informação sobre as seguintes áreas: Saúde Materna, Planeamento Familiar, Saúde Infantil, Saúde Escolar, Saúde de Adultos, Unidades de Internamento, Serviços de Urgência, Saneamento Básico, Indicadores Globais e Indicadores de Impacto. A não consideração de indicadores económicos ficou a dever-se á inexistência de meios humanos e técnicos nos serviços concelhios, bem como á inexistência de sistemas de contabilidade analítica e autonomia financeira ou administrativa, nestes serviços.

Nas conclusões, os autores apontam:

— A necessidade da aplicação de um modelo de avaliação;

— A existência de elementos de informação suficientes para levar a cabo o modelo de avaliação, embora o actual sistema de informação deva ser melhorado;

— A necessidade de empreender acções de formação para a preparação e motivação do pessoal, devendo nesse sentido, ser prestado todo o apoio por parte dos serviços centrais;

— A necessidade de reforçar os circuitos de informação de maneira a que haja efeitos de feed-back dos resultados a nível concelhio, distrital e central;

— A necessidade de participação de todos os elementos dos serviços de saúde e não apenas dos elementos directivos;

— Os resultados da avaliação deverão trazer á eficácia e eficiência dos serviços e não aspectos individuais de trabalho.

No último ponto, os autores referem a bibliografia subjacente á elaboração do trabalho.

Regionalização

O trabalho de **Helena Pontes Carreira e Imperatori** é o resultado de um estudo desenvolvido desde 1974 pelo GEPS com a participação

dos responsáveis regionais do sector da saúde, e que assentou nos seguintes objectivos: racionalização da oferta de serviços, acessibilidade dos mesmos a todos os cidadãos, descentralização, adaptação à realidade nacional e participação da população na resolução dos seus problemas de saúde.

O resultado do trabalho é uma proposta de divisão do país em regiões de saúde, dotadas de autonomia técnica, administrativa e financeira, dispondo de redes de serviços de saúde que as tornem no essencial autosuficientes. Os critérios utilizados para a delimitação das regiões foram a população a distância em relação à sede da região, e os limites geográficos.

A esta divisão geográfica fez-se corresponder uma proposta de rede de serviços de saúde: os Centros de Saúde, destinados à prestação de cuidados primários, os Hospitais, fornecendo cuidados diferenciados, e os Centros de Saúde Mental (a nível das sub-regiões).

Estabelece-se um conjunto de princípios a que deve obedecer o funcionamento e a articulação entre os serviços, nomeadamente: a hierarquização dos serviços por três níveis, o apoio técnico-científico das unidades mais desenvolvidas às menos desenvolvidas, a participação do pessoal de saúde e da população na tomada de decisões e avaliação de resultados. O acesso aos hospitais passar-se-ia a fazer (excluindo os casos de urgência) pela via dos Centros de Saúde (ou médico particular) de onde o doente levaria já um relatório médico. De igual modo, finda a necessidade de cuidados diferenciados, o doente regressaria ao Centro de Saúde para convalescença (quando necessitasse ainda de internamento) ou a casa, acompanhado de relatórios dos tratamentos efectuados. Com este tipo de medidas, pensa-se que se descongestionariam os hospitais, com todas as consequências que daí advêm.

Planeamento integrado de saúde

O artigo de **H. P. Carreira** começa por fazer uma síntese do que constitui o Planeamento Integrado de Saúde (PIS), apresentando depois uma experiência piloto deste tipo de planeamento, levada à prática em Trás-os-Montes.

O PIS resulta da aplicação da análise de sistemas ao planeamento. O facto de a análise de sistemas ter uma aplicação multidisciplinar, leva a que seja muito importante no planeamento integrado de saúde, onde a resolução dos problemas de saúde se obtêm com a colaboração de

esforços noutros sectores que condicionam o estado de saúde das populações e, conseqüentemente, uma visão sistémica. Facilita a resolução de problemas onde se requer uma colaboração interdisciplinar e intersectorial.

O PIS é apresentado como um processo que visa determinar os problemas de saúde, fixar objectivos, traduzi-los em programas de desenvolvimento, quer de saúde, quer doutros sectores envolventes, reconhecendo que a maioria dos problemas de saúde não podem ser resolvidos exclusivamente pelo sector. Constitui, igualmente, um processo que visa o aperfeiçoamento do planeamento, programação, implementação e avaliação de resultados, assumindo uma natureza flexível, passível de ser adaptada a diferentes contextos.

Em Portugal, a primeira experiência deste tipo de planeamento foi realizada em Trás-os-Montes, nos distritos de Vila Real e Bragança, por serem aqueles que apresentavam os piores indicadores de saúde do país.

Os objectivos fixados foram: elaborar o plano com a participação de todos os sectores com influência na saúde, desenvolver uma experiência de planeamento a nível regional, testar a aplicação dos métodos e técnicas do PIS, e assegurar a participação dos utentes, grupos profissionais envolvidos e das autarquias locais.

Os aspectos que serviram de orientação na elaboração do plano, em termos de política de saúde, foram a descentralização, a racionalização da distribuição e utilização de recursos, e a atribuição de prioridade aos cuidados de saúde primários.

Para a elaboração do plano foram constituídos vários grupos de trabalho, com atribuições específicas, com a participação de órgãos centrais e regionais de planeamento, órgãos de apoio técnico e autarquias locais.

Na fase de diagnóstico, foram recolhidos e analisados dados sobre situação e recursos de saúde existentes, mas também sobre habitação, situação sócio-económica e demográfica, saneamento básico, vias de comunicação e hábitos alimentares, tendo sido lançados alguns inquéritos dada a inexistência ou desactualização de estatísticas sobre alguns dados essenciais a este levantamento.

Foi considerado como problema de saúde, unicamente a existência ou risco de doença, sendo as carências noutros sectores encaradas como áreas onde se tornava necessário intervir ao nível das estratégias para a resolução dos problemas.

Definido o problema de saúde, a análise da situação conduziu ao levantamento de 15 situações de existência ou risco de doença, às quais foi dado um ordenamento por prioridades. Procedeu-se depois à definição de objectivos e de estratégias, que deu origem a um primeiro documento, o qual foi submetido à apreciação de peritos em cada uma das matérias, que sugeriram alterações a fazer. Seguidamente, as estratégias foram convertidas em programas e projectos, apresentando depois a autora os programas que constituem o Plano Integrado de Saúde.

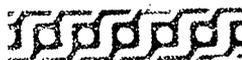
Por último, a autora faz uma análise da execução e uma primeira avaliação de resultados. Conclui que não foi conseguida uma execução do plano de forma coerente, fundamentalmente pela forma inadequada como as autarquias foram introduzidas no processo, e pelas constantes alterações em termos de política de saúde. Contudo, foram alguns os resultados positivos, dos quais a autora ressalta a execução de programas de saneamento básico e rede viária municipal, vacinação de animais para o combate à brucelose, e execução de programas no sector da saúde, com destaque para o de actualização de pessoal. É também de salientar a possibilidade dada às administrações distritais de contarem com projectos devidamente quantificados, e o desenvolvimento da colaboração entre técnicos de sectores diferentes.

Ana María DIAS
Filomena SANTOS

PORTUGAL E AS ECONOMIAS SEMI-INDUS- TRIALIZADAS: INTEGRAÇÃO NA ECONOMIA MUNDIAL



Trabalhos considerados: Bessa, Daniel: **A integração na economia mundial — sua relevância para a explicação do processo inflacionário português**, in CISEP— Centro de Investigação sobre Economia Portuguesa (ed.), «Evolução recente e perspectivas de Transformação da Economia Portuguesa», vol. IV, edição CISEP, Lisboa, 1984. Courlet, Claude e Guegan, Jean-Claude: **L'Europe du Sud face à l'intégration' européenne**, *ibidem*. Fernandes, Carlos Roma: **As relações comerciais entre Portugal e as ex-colónias na perspectiva da adesão às Comunidades Europeias**, *ibidem*. Ferreira, Eduardo; Paiva, Amadeu, e Fernandes, Lino: **O retorno dos trabalhadores portugueses na CEE**, *ibidem*. Mateus, Auguste e Duarte, J. Maria: **Economia Mundial nos anos 60 e 70: um ensaio da caracterização da evolução da hierarquia entre as economias nacionais com especial relevo para as situações de semi-industrialização**, *ibidem*. Murteira, Aurora e Murteira, Mário: **A inserção da economia portuguesa na divisão internacional do trabalho (notas para um debate)**, *ibidem*. Nieves, A. Oliveira: **No impasse da integração económica europeia e as relações económicas entre Portugal e Espanha: uma aproximação Histórica**, *ibidem*. Rato, Maria Helena da Cunha: **Divisão internacional do trabalho e países semi-industrializados: conceitos e realidades**, *ibidem*. Romão, António: **Portugal face à CEE — um contributo para repensar a adesão**, *ibidem*. Silva, Armindo: **Portugal e as preferências generalizadas**, *ibidem*. Sousa, Fernandes Freire: **As formas de competitividade internacional: um estudo comparativo da situação portuguesa**, *ibidem*. Taveira, Elisa Maria Ferreira: **Impacto da integração económica no investimento directo estrangeiro**, *ibidem*.



Organizada pelo *CISEP — Centro de Investigação sobre Economia Portuguesa*, decorreu no Instituto Superior de Economia (Lisboa), em Abril de 1983, uma conferência sobre *Evolução Recente e Perspectivas de Transformação da Economia Portuguesa*. Esta resenha temática trata comunicações apresentadas na Secção VII dessa conferência, subordinada ao título *Integração na Economia Mundial*.

Os trabalhos referidos podem agrupar-se em três grupos. O primeiro grupo temas sobre a evolução e a actualidade da economia mundial e a inserção de Portugal nessa realidade, o segundo, sobre aspectos globais e sectoriais da integração de Portugal na CEE e o terceiro, sobre outros dois vectores fundamentais das relações externas portuguesas hoje em dia — as ligações com os países africanos de expressão oficial portuguesa e com a Espanha.

Integração na economia mundial

Com a década de 70, a economia mundial entrou num período de reestruturação lenta, acompanhada do aparecimento de uma mais complexa divisão internacional do trabalho, alterando naturalmente o modo como as diferentes economias nacionais nela se inserem.

A forma como Portugal se situa no contexto destas alterações é o objecto de reflexão de alguns dos trabalhos considerados.

Rato e Mateus e Duarte debruçam-se sobre essa nova estruturação da economia mundial.

As tipologias anteriormente correntemente admitidas para agrupar os países, nomeadamente as que se baseavam na sua divisão em dois grandes blocos (tipo «centro-periferia», «países industrializados — países em vias de desenvolvimento») têm vindo a ser substituídas por outras mais próximas da nova realidade mas ainda não suficientemente rigorosas e precisas. O trabalho de **Rato** propõe-se discutir os contornos ideológicos dos conceitos de divisão internacional do trabalho e de país semi-industrializado e as suas implicações na análise. **Mateus e Duarte** apresentam contributos para uma caracterização dos actuais níveis de hierarquização mais significativos das diferentes economias nacionais no interior da economia mundial.

Sousa, Bessa e Murteira e Murteira referem-se mais concretamente ao modo como o impacto das alterações na economia mundial se tem reflectido em Portugal e às respostas que este tem dado, avaliando-as e sugerindo mudanças para comportamentos mais convenientes. De facto,

os dados relativos às últimas dezenas de anos permitem detectar uma cada vez maior deterioração na forma como Portugal se tem integrado na economia mundial, que a política de estabilização dos anos recentes, nomeadamente a política cambial, tem contribuído para acentuar, ao desvalorizar a economia portuguesa no conjunto da economia mundial.

Detectando-se uma tendência de longo prazo para a diminuição da competitividade externa da economia portuguesa, **Sousa** estuda o modo como Portugal enfrentou nesse capítulo a crise internacional (em termos de periodização da análise, o seu ano-charneira é 1973), comparando-o com os casos espanhol e grego. Consta a persistência de um acentuada debilidade de integração de Portugal na economia mundial. Esta debilidade é, segundo **Bessa**, um dos factores explicativos do processo inflacionário português, na década de 70. **Murteira e Murteira** apresentam algumas reflexões sobre medidas de carácter estrutural que viabilizariam um modelo de industrialização capaz de alterar positivamente essa posição externa.

Rato, após traçar e o contexto de evolução da divisão internacional do trabalho ao longo da história do capitalismo, apresenta-nos o que, no seu entender, são as características mais importantes dos países designados por semi-industrializados. Para esta interpretação recorre à Teoria do Desenvolvimento Dependente que considera ser «... a mais adaptada à explicação da posição dos países semi-industrializados na Divisão Internacional do Trabalho, mas também aquela que nos permite encontrar uma definição o mais objectiva possível desses países». Conclui pela existência de relações de dependência dos países semi-industrializados em relação aos países desenvolvidos, no passado e no futuro, impeditiva de «... uma maior autonomia desenvolvimentista» daqueles e nega autonomia ao conceito de país semi-industrializado, preferindo retomar o de país da periferia.

Mateus e Duarte, pelo contrário, têm como ponto de partida da sua análise que a afirmação no seio da economia internacional de vários tipos de «situações intermédias» associadas à expressão «países semi-industrializados», juntamente com as alterações verificadas na estrutura do «centro», impõe o abandono definitivo de tipologias do tipo «centro-periferia». Então, aplicando a análise factorial em componentes principais a um conjunto de informações, procuram interpretar a evolução da distribuição «espacial» das economias nacionais no interior da economia mundial.

Essa aplicação é feita finalmente, devido nomeadamente às indicações do método estatístico utilizado, sobre 28 países em situações diferenciadas (mas pondo a ênfase nas economias em «situação intermédia», especialmente aquelas próximas da portuguesa), 3 anos (1960, 1970 e 1978) e 21 indicadores cobrindo quatro áreas fundamentais, a saber: nível de desenvolvimento (incluindo indicadores sociais do desenvolvimento que o ensaio estatístico revelou serem de grande importância para o equilíbrio entre as variáveis), estrutura económica interna, relações internacionais (estrutura do comércio, orientação geográfica das exportações, abertura e equilíbrio comercial) e aspectos sociais.

Confrontando os resultados desta análise com a estrutura original dos indicadores, detectam as grandes tendências de organização das economias nacionais e esboçam uma sua possível tipologia.

As economias do «centro» mostram uma evolução no sentido da «terciarização», da uniformização dos níveis de rendimento, duma maior abertura e do aumento das exportações para os países semi-industrializados ou exportadores de petróleo. No seu conjunto, estas economias têm caminhado para a homogeneização económica e social e para a multipolarização.

Nas «economias semi-industrializadas» verificam um movimento de autonomização e clarificação das suas posições. Três tipos de evolução se detectam, no entanto, no interior deste grupo. Um primeiro sub-grupo que se aproxima das características do «centro», em que os efeitos da industrialização tiveram maior impacto na alteração da estrutura e orientação do comércio externo do que na estrutura interna (ex.: Espanha e Irlanda). Um segundo sub-grupo, distinto do «centro» e claramente afastado das características da «periferia», em que a industrialização teve efeitos semelhantes quer no comércio externo quer na estrutura interna (ex.: Portugal, Grécia, Argentina, Coreia e Formosa). Um terceiro grupo, em que a industrialização conduziu sobretudo a alterações significativas no dinamismo do comércio externo e no peso das exportações industriais e que permanece próximo das realidades da «periferia».

Outro tipo de economias, cuja afirmação progressiva das suas características permitem a sua autonomização, é o das «plataformas de exportação» (Singapura, Hong-Kong).

Finalmente, a análise isola um grupo de países em que as características-chave do subdesenvolvimento se continuam a reproduzir.

Sousa começa por apresentar a taxa de

câmbio real como o indicador privilegiado para o estudo da competitividade global de uma economia, dado que o seu comportamento deixa transparecer as tensões existentes entre o crescimento interno e as condicionantes externas. O estudo da evolução da taxa de câmbio real e o crescimento em valor internacional para as três economias consideradas —Portugal, Espanha e Grécia—, leva-o à conclusão que, após 1973, a evolução da taxa de câmbio real tem um papel significativo na explicação do enriquecimento relativo da Espanha (apreciação da taxa de câmbio real) e no empobrecimento de Portugal (depreciação). Este empobrecimento potencial relativo de Portugal é fruto da tentativa de reconstrução da competitividade global da economia portuguesa através da política cambial de desvalorização do escudo prosseguida a partir de 1977.

Avançando na análise, o autor passa ao estudo da competitividade estrutural das três economias. Compara as suas estruturas sectoriais e geográficas do comércio externo, analisa as quotas de mercado detidas por cada um dos países e o grau de penetração dos respectivos mercados internos. Seguidamente estuda o resultado das estratégias de especialização na indústria transformadora relacionadas com a adaptação à procura mundial, pondo uma ênfase especial na análise e evolução dos respectivos pólos de competitividade e dependência (as adaptações bem sucedidas às alterações nas tendências da especialização internacional a partir de 1973, segundo a opinião do autor, as que se basearam em estratégias de desenvolvimento dos seus pólos de competitividade mais fortes, como foi o caso de muitas economias semi-industrializadas).

O autor conclui que em nenhum dos três países se verificou «... uma lógica de inserção internacional baseada, em toda a plenitude, num tipo de estratégia que conceda um privilégio fundamental à procura de uma maior capacidade de adaptação às dificuldades da conjuntura internacional e às suas novas exigências...». No entanto, a Espanha foi a que melhor adaptação revelou, porque soube, em alguma medida, contrariar a evolução negativa da sua competitividade global com os mecanismos da competitividade estrutural. No caso grego detectam-se também alguns resultados positivos, se bem que a compatibilização entre os dos tipos de competitividade raras vezes tivesse tido êxito e aqueles se tivessem ficado a dever fundamentalmente ao crescimento interno. Portugal, incapaz de alterar a situação de ausência de uma verdadeira competitividade estrutural, foi obrigado a actuar apenas ao nível da competitividade global,

recorrendo, como último recurso, à política cambial, entrando numa situação de empobrecimento internacional relativo que se vai tornando insustentável. Ressalta daqui a importância das estratégias de especialização como causa das diferenças verificadas.

Bessa chega a resultados semelhantes quer no que respeita ao empobrecimento relativo de Portugal quer quanto às diferenças de comportamento entre as economias portuguesa e espanhola.

Reconhecendo que os mecanismos nacionais têm predominância enquanto geradores da inflação, este autor começa por mostrar que as profundas alterações que se verificam a partir do princípio dos anos 70 na economia mundial acentuaram e (re)estruturaram o processo inflacionário mundial, repercutindo-se forçosamente nos processos inflacionários nacionais. Tomando como referência os países da OCDE, trabalha indicadores cobrindo as décadas de 60 e 70, afim de detectar tais alterações e as suas influências na inflação verificada nos diversos países e, mais especificamente, determinar em que medida o modo como a economia portuguesa se integra, nos últimos anos, na economia mundial contribui para a compreensão da especificidade do desenvolvimento da inflação em Portugal nos anos mais recentes.

Das modificações verificadas no conjunto dos países da OCDE, destaca, por um lado, a alteração do papel dos preços do comércio internacional, cujo aumento, sobretudo, no caso da OCDE, o dos preços de importação, transforma-se em factor claro de aceleração dos processos inflacionários nacionais, a degradação das razões de troca em quase todos os países considerados e um crescimento dos preços no consumo superior ao do das correspondentes produções internas; por outro lado, detecta uma desvalorização do dólar-moeda internacional claramente superior à do dólar-moeda nacional (devido ao facto de os preços do comércio internacional terel subido mais que os preços da produção interna dos EUA) e uma sobrevalorização do dólar em relação à generalidade das moedas.

Tendo por base as modificações verificadas na estrutura das taxas de inflação associadas às alterações no domínio dos preços do comércio internacional e das taxas de câmbio, o autor divide os países da OCDE em quatro grupos. Um desses grupos - o dos «onze grandes inflacionários» - é subdividido em dois sub-grupos, consoante o agravamento da inflação está ou não ligado a uma debilidade da sua integração na economia mundial. Não o está, por exemplo, a Espanha todos os indicadores apontam nesse sentido, à

excepção de uma acentuada deterioração da razão de troca. No caso de Portugal, pelo contrário, essa debilidade está bem patente numa desvalorização do escudo bem maior do que a que o processo inflacionário interno e a deterioração relativa do valor, em dólares, dos seus produtos de exportação requeriria. Esta sobrevalorização cambial tem, segundo o autor, a causa fundamental na falta de competitividade do sector exportador: Portugal apresenta nos anos 70 quando comparado com os países considerados aumentos dos preços das exportações dos mais baixos; fraca taxa de crescimento em volume das exportações, sobretudo se avaliadas em dólares; um dos maiores desequilíbrios entre as taxas anuais de crescimento das importações e das exportações, avaliadas em dólares; um dos maiores desequilíbrios comerciais externos relativamente aos respectivos PIB's; um ritmo de aumento dos preços do sector exportador muito superior ao dos preços da produção interna. Por outro lado, a taxa de crescimento dos preços das importações (cujo aumento em volume não foi muito elevado quando comparado com o do PIB, mas que, em 1980, representavam 42,5 % deste) foi de 33 % acima da taxa de crescimento dos preços da produção interna. Esta forma de integração da economia portuguesa na economia mundial não poderia deixar de ter como consequência que Portugal apresente a mais baixa taxa de inflação em dólares e uma das mais reduzidas taxas de crescimento em valor internacional e, conclui o autor, o círculo vicioso da desvalorização e da inflação é evidente).

Para o estado de coisa detectado em **Sousa e Bessa** contribui o perfil defeituoso da especialização industrial, cuja mudança estrutural capaz de criar uma competitividade internacional na indústria e contrariar assim a tendência de longo prazo à estagnação e mesmo ao declínio da competitividade externa da economia nacional e ao agravamento persistente do déficit comercial externo. Com essa preocupação **Murteira e Murteira** começa por apresentar as tendências mais significativas da economia internacional, em termos de evolução do comércio internacional segundo indústrias classificadas por «intensidades de factores». Concluem que, no período após 1970, são os sectores intensivos em mão-de-obra qualificada que tendem a ganhar peso no comércio internacional. No entanto, as exportações portuguesas, reflectindo a manutenção da estrutura produtiva industrial, continuam a ser constituídas por produtos de baixa intensidade em capital e baixa qualificação da mão-de-obra. Tendo sido a evolução dos preços relativos desfavorável a este tipo

de produtos, o recursos a salários relativos baixos para a mão-de-obra portuguesa assume papel fundamental na manutenção da sua competitividade.

Com base nos resultados de um estudo feito no Ministério da Indústria e Tecnologia¹, mostram a possibilidade defendem a necessidade de uma estratégia de desenvolvimento assente nas indústrias intensivas em mão-de-obra qualificada. Tal estratégia impõe uma «regulação planeada» da economia portuguesa que conjugue a estabilização e o ajustamento estrutural, o que não é possível sem a existência de uma coesão interna e de uma vontade política nacional fortes em torno de projecto de industrialização apresentado.

Portugal e a CEE

A ideia da adesão de Portugal à CEE teve, de início, de ambos os lados, sobretudo motivações de ordem política. Com o avançar do processo, as dificuldades reais (realidade económico - social portuguesa, dificuldades no seio da própria Comunidade, a existência de outros processos paralelos de adesão) começaram a sobrepôr-se às próprias decisões a nível político. O que era praticamente inquestionável e dado como inevitável pelo lado das autoridades portuguesas e bem aceite pela CEE é hoje assumido como problemático e justifica que, em Portugal, os responsáveis políticos, representando as mesmas forças políticas e sociais, façam declarações oficiais sobre a existência, quiçá a conveniência, de alternativas.

Os trabalhos de índole científica sobre essa adesão começaram a surgir bastante após a decisão inicial. São hoje em número apreciável, nomeadamente os de carácter sectorial ou pontual, mas estão longe de esgotar todos os aspectos que permitissem uma decisão devidamente fundamentada ou dessem a conhecer as suas efectivas consequências.

Romão e Courlet e Guegan abordam a problemática da integração de uma forma global.

O primeiro retoma na sua nota uma ideia já expressa em outros trabalhos seus: a de que é necessário repensar a adesão, face ao que considera o grande desafio que Portugal tem de enfrentar nos próximos anos - uma profunda reestruturação produtiva. Esta exigirá, na sua óptica, o reforço do grau de coerência interna do

sistema produtivo português, uma inserção na divisão internacional do trabalho que permita ao país uma maior autonomia e uma menor vulnerabilidade, o que implica um grau de autonomia nacional que a adesão (integração formal) restringiria perigosamente e que a integração (real) existente entre Portugal e a CEE se bem que muito forte, permitiria ainda. Põe, pois, à reflexão uma série de medidas que poderiam conduzir a uma alternativa, que qualifica de necessária, à adesão, mas interroga-se simultaneamente sobre a capacidade de Portugal implementar essa estratégia autónoma e coerente, mesmo em termos relativos, e de encontrar a correspondente a alternativa política que a concretizasse.

Courlet e Guegan chamam a atenção para o crescente dualismo que atravessa a CEE. Começam por se interrogarem sobre a natureza do processo de integração europeia. Sustentam que a verdadeira divisão dos países da Europa ocidental se dá entre uma Europa do Norte, à volta da R. F. A., e uma Europa do Sul, na qual se incluem a França e a Itália. Em tal quadro, a R. F. A. constitui de facto o pólo económico dominante. A sua área de dominação tem aumentando continuamente nos últimos anos sem que outro pólo-a França - tivesse tido poder suficiente para contrabalançar esta tendência. A análise dos efeitos nas zonas meridionais da França e da Itália de adesão destes países ao mercado comum mostra que a lógica da CEE, mantendo o desnível entre regiões ricas e pobres, tem favorecido incontestavelmente a modernização e o crescimento da indústria do Norte e privilegiado a sua agricultura.

À luz desse dualismo, analisam as dificuldades previsíveis para os sectores industrial e agrícola e para as relações externas de Portugal, da Espanha e da Grécia do alargamento a estes países da Europa dos Nove. Destacam como principal consequência a nível interno desses países a generalização de uma «economia dual», resultado do aumento da pressão da concorrência: uma importante expansão «economia subterrânea», baseada em trabalho parcial ou totalmente clandestino; o acentuar da clivagem entre grandes e pequenas unidades produtivas, estas últimas praticamente incapazes de se adoptar às novas condições do mercado; e a manutenção ou mesmo o agravamento dos desequilíbrios regionais. A nível das suas relações externas e da sua posição na divisão internacional do trabalho, a integração europeia impedira a Europa do Sul de realizar a interpenetração económica que lhe seria propícia. Com estruturas industriais comparáveis e sobretudo concorrentes e com as suas relações externas



polarizadas pela Europa do Norte, estas economias verão reforçado o seu papel de local de passagem da Europa do Norte na sua expansão para os países do Sul e tornar-se-ão num local de concorrência cada vez mais selvagem, que só uma reestruturação bastante profunda dos aparelhos produtivos orientada para a procura de complementaridades seria capaz de atenuar.

Os trabalhos de **Silva** e **Taveira** referem-se a problemas de índole sectorial da adesão.

Silva estuda e procura quantificar os efeitos da adopção por Portugal do Sistema de Preferências Generalizadas (SPG), especificamente no que respeita à sua aplicação aos países «beneficiários genuínos» do SPG, isto é, aqueles cujas preferências concedidas às suas exportações decorram unicamente do SPG e de mais nenhum outro tipo de preferências pautais (ACP, «mediterrânicos»), o que cobre genericamente a América Latina e a Ásia.

Na primeira parte do seu trabalho, **Silva** descreve o modo de operação actual do SPG e apresenta, em termos teóricos, com base em modelos simples de equilíbrio parcial, uma metodologia de estimação dos efeitos comerciais e fiscais do ponto de vista do país importador que passe a conceder preferências pautais.

Seguidamente analisa, em termos gerais, a situação actual do protecção aduaneiro em Portugal e a estrutura e tendências recentes de evolução das importações portuguesas por grupos de produtos e áreas geográficas: se a protecção nominal para as importações provenientes da CEE e da EFTA se limita quase exclusivamente à das medidas temporárias de estabilização, no caso de terceiros países, para além da incidência dessas medidas de estabilização, ela é superior ao dobro da da Pauta Aduaneira Comum (PAC); se estivesse em vigor, em Portugal, em 1979, o SPG, os produtos importados abrangidos por esse sistema representariam 8 % do total das importações provenientes dos países beneficiários e 2,2 % das importações totais, excluindo produtos primários e petróleo; diferentemente do bloco CEE/EFTA, a Espanha, a Grécia, os países SPG apresentam aumentos de competitividade significativos no respeito a produtos manufacturados. A partir daqui esboça as alterações previsíveis na estrutura das importações portuguesas desse tipo de produtos com a adesão à CEE: exceptuando o sector da indústria química, as condições actuais apontam para o seu aumento e para o alargamento da quota de mercado português preenchida pelas importações de países não membros da CEE e da EFTA, até agora discriminados, nomeadamente os países em

vias de desenvolvimento e dentro destes, os países beneficiários da SPG.

Só que, concluiu **SILVA** após avaliar, recorrendo à metodologia atrás formulada, os efeitos estáticos de criação e desvio de comércio resultantes da adopção por Portugal da PAC e do SPG sobre as importações portuguesas originárias dos países beneficiários, para grandes sectores da indústria transformadora, o aumento das importações provenientes desses países ficar-se-á dever sobretudo à crescente competitividade que vêm revelando e à reversão de comércio do bloco CEE/EFTA, por um lado, e aos efeitos liberalizantes da introdução da PAC e da eliminação das medidas temporárias de restrição das importações. A adopção do SPG terá a este nível um impacto pouco significativo.

No que respeita às exportações portuguesas não prevêm aumentos significativos nas possibilidades existentes de exportação para os países SPG. Por outro lado, como sucede com a Espanha e com a Grécia, as mais importantes exportações portuguesas para a CEE são concorrentes com as dos países beneficiários. Um agravamento dos conflitos sociais entre a CEE e os países em vias de desenvolvimento é previsível, parecendo inevitável o aumento do protecçãoismo da CEE face a terceiros países, para que vêm de resto, apontando já algumas medidas recentes.

Taveira lida com efeitos dinâmicos da integração económica. O seu objectivo é apresentar uma metodologia de análise dos efeitos da adesão de Portugal à CEE sobre o comportamento do investimento directo estrangeiro (IDE). As referências concretas que faz ao caso português são sobretudo exemplificativas e destinam-se mais a testá-la que a retirar conclusões definitivas; no entanto, a caracterização do IDE e das suas determinantes em Portugal, uma vez feita, poderá permitir que com esta metodologia resultados com elevado grau de operacionalidade sejam ser atingidos.

Todavia, três conclusões gerais considera adquiridas: a adesão por si só não provocará de forma indiscutível ou generalizada alterações no IDE em Portugal; os baixos custos salariais terão apenas uma importância relativamente pequena no seu estímulo após a adesão; são diferentes as determinantes do IDE de indústria para indústria, as alterações que sofreram com a adesão bem como os efeitos no IDE da mesma alteração numa dada determinante, consoante o tipo de indústria que se considere.

Para a análise que se propõe e sendo Portugal um receptor de IDE, vai procurar identificar,

primeiro, as determinantes do IDE no caso português, e depois, as modificações que o impacto do processo de integração nelas provocará. Para tal passa em revista as teorias do IDE e das uniões aduaneiras, destacando os aspectos mais relevantes para o fim em vista e tentando estabelecer entre elas as ligações possíveis e pertinentes.

Para ultrapassar as insuficiências, a nível teórico e empírico da teoria do IDE propõe que em vez de aplicar à totalidade das indústrias um dado conjunto de determinantes, se construam grupos de indústrias em que cada um dos quais o IDE fosse determinado por factores relativamente semelhantes. Assim identifica quatro grupos dentro da indústria portuguesa.

A escolha de determinantes tem em conta, por um lado, o grau (significativo) de influência dessas variáveis no IDE, de acordo com a lógica e os resultados teóricos e empíricos disponíveis e, por outro lado, o facto das alterações que sofrerão com o processo de integração na CEE se preverem também significativas. Este segundo critério concretiza-se pela revisão que faz da teoria das uniões aduaneiras e do esforço de a aproximar das realidades «CEE» e «a adesão Portugal à CEE».

Faz depois uma tentativa de determinação do comportamento do IDE para cada um dos quatro grupos de indústrias e dentro de cada grupo, para indústrias desagregadas até três dígitos (CAE).

Nesta área, da movimentação internacional dos factores, se integra **Ferreira, Paiva e Lino**.

A emigração de trabalhadores portugueses para a Europa concentra-se em países que são membros das Comunidades. O processo de adesão engloba, por isso, como um dos pontos fundamentais, a vasta problemática que está subjacente a este fenómeno, que tem constituído, nas últimas décadas, a relação económica fundamental entre Portugal e esses países. Não é dos aspectos específicos do novo tipo de gestão destes fluxos migratórios ou da mão-de-obra emigrante já instalada na CEE até à entrada em funcionamento pleno dos «acquis» comunitários neste domínio e/ou respectivas consequências que se ocupa este trabalho, mas sim de uma questão que precede as anteriores: o estado e as perspectivas deste processo migratório. A ideia de base é que o actual ciclo migratório está a chegar ao fim, como se constata quer pelas suas próprias características quer pelas alterações profundas que se esboçam já nos processos de produção e nas formas de regulação social correlacionadas, as quais põem em causa globalmente a função que o trabalho imigrante tem tido. Simultaneamente, levanta-se o problema da inexistência de medidas de política económica

de reintegração que acompanhem o muito provável retorno significativo de emigrantes e que, a persistir, conduzirá a resultados gravosos para a sociedade portuguesa.

Na primeira parte desta comunicação chama-se a atenção para as características de emigração portuguesa para a Europa (tipo de emigrante e seu projecto de emigração, comportamento face às poupanças, idade da emigração, propensão ao retorno...) que apontam no sentido de um retorno cujo ritmo recente e previsível o tornarão um fenómeno significativo nos anos mais próximos. E não será a difícil situação económica actual da economia portuguesa que o impedirá, nomeadamente porque, entre outros factores, é possível a reintegração do emigrante sem o recurso ao mercado de trabalho, a curto prazo, o que o torna ainda mais perigoso se não for acompanhado de medidas de política, porque, nesse caso, acabará por se tornar fonte de problemas graves, a prazo.

Na segunda parte, esboçam-se as linhas de força das alterações estruturais nas sociedades europeias que, a par de razões de índole conjuntural, convergem no sentido duma redefinição do papel da imigração. Estas alterações, têm como vector essencial as chamadas tecnologias de informação. As previsões dos efeitos da automatização e a qualificação do trabalho imigrante apontam para o agravamento do desemprego neste segmento do mercado de trabalho, mesmo que, no actual período de transição, se verifiquem movimentos de sentido contrário. Os efeitos ao nível do modo de regulação dessas sociedades, que terá de viabilizar social e politicamente essas alterações (mudança na atitude dos desempregados nacionais face às tarefas reservadas aos imigrantes, redução dos horários de trabalho, valorização económica e social das tarefas não automatizáveis...) poderá originar novas formas de imigração, difíceis de prever por enquanto, mas contribuirão certamente para condonar a actual.

Portugal, a CEE e terceiros países

A perspectiva de intergração na CEE não exclui antes obriga que se preste atenção às relações com outros países, entre os quais avultam, por razões óbvias, os países africanos de expressão oficial portuguesa e a Espanha. E o que fazem **Fernandes e Neves**.

Fernandes analisa a evolução de 1976 a 1980 do comércio entre Portugal e as suas ex-colónias e o alcance das implicações que a adesão de Portugal às Comunidades terá nas relações com aqueles países.

O comércio tem evoluído de forma bastante favorável a Portugal, o que não significa que este tenha aproveitado integralmente as possibilidades que os mercados africanos oferecem: o crescimento das quotas de mercado foi inferior ao do das conquistadas por outros países. O desequilíbrio nas trocas comerciais exige a definição de uma política de contrapartidas por parte de Portugal, sob pena de se tornar num factor de bloqueamento de possível expansão das nossas exportações.

Com a integração, uma vez obrigado a adoptar os esquemas vigentes na CEE, Portugal não poderá esperar quaisquer progressos nas exportações para os mercados das ex-colónias resultantes da concessão de preferências pautais ao produtos portugueses; contrariamente, as importações portuguesas provenientes desses países serão facilitada a sua entrada em Portugal.

A adesão de Angola e Moçambique à Convenção de Lomé, poderão melhorar as relações entre Portugal e esses países pelo aproveitamento dos esquemas de cooperação comercial, tecnológica e financeira. Mas só um aprofundamento da cooperação política e económica de carácter bilateral imaginativo pode potenciar as possibilidades que os laços que unem estes países permitem.

Neves propõe a implementação de uma estratégia de acordos múltiplos preferenciais entre Portugal e a Espanha, que gerissem de forma inovadora as interdependências existentes. Defende assim a ideia de que não se deve esperar pela integração na CEE para se definirem acordos bilaterais entre os países vizinhos, porque isso pelo menos atenuaria o agravamento da situação de vários sectores da actividade económica portuguesa, que a redução unilateral por parte de Portugal das barreiras comerciais inevitavelmente acarretaria. Essa definição seria mesmo susceptível de potenciar a integração no Mercado Comum, sobretudo sendo a Espanha como é país de interposição geográfica com a Europa.

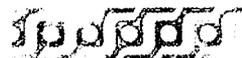
Na primeira parte do texto, o autor faz uma aproximação histórica às relações Portugal-Espanha, na perspectiva da integração europeia, das democracias ibéricas e das relações externas portuguesas. Na segunda parte, faz um inventário dos problemas existentes na actual situação das relações entre os dois países e perspectiva as possibilidades de estabelecimento de acordos em várias áreas.

Amadeu PAIVA

PORTUGAL: SUBSÍDIOS PARA A DEFINIÇÃO DE UMA ESTRATÉGIA DE DESENVOLVIMENTO INDUSTRIAL



Trabalhos considerados: Murteira, Aurora: **O padrão da especialização industrial portuguesa e o seu futuro**, comunicação apresentada na secção «Integração do desenvolvimento industrial no contexto da divisão internacional do trabalho». Pinho, Ivo e Gonçalves, Fernanda: **A indústria transformadora portuguesa: evolução na década de 70 e situação actual**, *ibidem*. Constâncio, Maria José: **Prioridades do desenvolvimento industrial**, *ibidem*. Mouta, José e Mendes, Melim: **A estrutura dos consumos energéticos da indústria transformadora: uma análise regional**, comunicação apresentada na secção «Aspectos regionais da industrialização». Costa, Carlos S. e Tavares, Carlos: **A política cambial e o comportamento dos principais sectores de exportação**, comunicação apresentada na secção «Comportamento dos agentes económicos no processo de industrialização». Alcobia, Carlos: **Papel do sector público na promoção industrial e ordenamento sectorial**, *ibidem*. Comunicações apresentadas no encontro: *Perspectivas do Desenvolvimento Industrial Português*, promovido pela Associação Portuguesa de Economistas, novembro 1983, Porto.



No encontro acima mencionado foram apresentadas algumas dezenas de comunicações, mas só algumas (poucas) centraram verdadeiramente a atenção no tema proposto. Sendo certo que, sem estudos de base que identifiquem as questões essenciais do desenvolvimento não é possível abordar, com correcção e profundidade, a problemática das perspectivas de desenvolvimento, também o é que, na actual situação do país, os imediatismos das análises — estimulados pelos constrangimentos financeiros que se colocam ao normal desenvolvimento da actividade económica e pela agudização de problemas de raiz marcadamente conjuntural — tomam o passo sobre as reflexões a prazo, alegadamente evadidas de uma dose excessiva de aleatoriedade.

Na presente Resenha, procura-se formular uma abordagem articulada de algumas das comunicações que, explícita ou implicitamente, procuram perspectivar os contornos genéricos do desenvolvimento industrial português. Para o efeito — e no sentido de assegurar uma cobertura razoável do «Encontro» —, seleccionaram-se seis comunicações apresentadas em três das quatro Secções de trabalho constituídas.

Como, decerto, os leitores não deixarão de compreender não é fácil encontrar uma sequência lógica de abordagem do tema eleito, desdobraível em vários vectores, de desigual importância e magnitude reflectindo, inevitavelmente, filosofias, concepções e instrumentais de actuação naturalmente distintos. Também ocorre um problema idêntico quando, perante as teses fundamentais subscritas em cada uma das comunicações, se procura identificar um denominador comum susceptível de lhes conferir uma certa unidade e coerência. No entanto, pode, ainda assim, afirmar-se que, na generalidade das comunicações objecto de análise, é patente a ideia de que a correcção dos profundos desequilíbrios estruturais sejam eles de carácter financeiro sectorial ou regional — que caracterizam a indústria portuguesa, constitui um objectivo de consecução difícil e morosa e cuja prossecução requer determinação e voluntarismo por parte dos poderes públicos e dos agentes económicos. É também notória a identidade de pontos de vista quanto à necessidade de se implementar uma estratégia de desenvolvimento selectiva, negociada com os agentes económicos e por eles aceite, que consigne prioridades de actuação e afecte os correspondentes meios a certas áreas ou sectores.

Finalmente, algumas comunicações referem (ou deixam antever) a necessidade de um reforço do papel orientador do Estado na Economia, o que exigirá um controlo mais eficaz dos seus instrumentos de actuação, nomeadamente do planeamento económico.

O padrão de especialização industrial

Partindo das vulnerabilidades e desajustamentos do padrão de especialização industrial do país (veja-se, a propósito, a Resenha denominada «Especialização Internacional da Economia Portuguesa», da autoria de *Ferro Rodrigues, Félix Ribeiro e Lino Fernandes*, publicada no nº 4 desta Revista), **Aurora Murteira** intenta definir um leque de indústrias prioritárias no quadro da definição de uma estratégia industrial orientada

para o ajustamento estrutural do actual padrão de especialização. Baseando-se num trabalho elaborado no seio do Gabinete de Estudos e Planeamento do Ministério da Indústria e Energia sobre as potencialidades de desenvolvimento das indústrias actualmente existentes, a autora seleccionou três critérios principais para a definição de indústrias prioritárias, a saber:

- vantagens comparativas potenciais;
- mercado;
- «performance»;

Os sub-critérios retidos no quadro de cada um dos 3 atributos referidos foram os seguintes:

- Vantagens comparativas potenciais:
 - valorização de recursos naturais e de matérias primas;
 - Intensidade de trabalho qualificado e não indiferenciado;
 - intensidade energética;
 - autonomia e capacidade tecnológica;
 - exigências de economia de escala.
- Mercado
 - dinâmica de procura mundial;
 - carácter exportador;
 - dinâmica da procura interna;
 - potencialidades de substituição de importações.
- «Performance»
 - valor das vantagens comparativas reveladas (RCA's de Bela Balassa);
 - evolução das vantagens comparativas reveladas;
 - índice de lucratividade do sector.

A cada critério principal foi atribuída uma determinada ponderação o mesmo sucedendo relativamente aos sub-critérios correspondentes. Perante os resultados obtidos, ficaram definidos três grupos de indústrias: o primeiro, detendo maiores potencialidades de desenvolvimento e comportando 24 indústrias; o segundo integrando 26 indústrias e evidenciando ainda algumas potencialidades de desenvolvimento; finalmente, um terceiro grupo, composto por 82 indústrias, de menor interesse na perspectiva do desenvolvimento industrial.

Em termos gerais e agregados, as indústrias que, face aos critérios utilizados na comunicação em apreço, apresentam maiores potencialidades de desenvolvimento são as máquinas não eléctricas, pasta, papel e cartão, tipografia e artes

gráficas e transformadoras diversas enquanto as que pior se situam no «ranking» são as chamadas indústrias tradicionais, aí avultando os têxteis e vestuário, a alimentação, as bebidas, e madeira e a cortiça.

Prosseguindo a sua análise, **Aurora Murteira** procede à quantificação do peso do leque das 24 indústrias prioritárias na estrutura industrial concluindo que as mesmas representavam, em 1980, apenas cerca de 18 por 100 do VAB e, também, do emprego industrial e apenas 15 por 100 da FBCF, valores da mesma ordem de grandeza dos que se registavam em 1973.

Por seu turno, as 82 indústrias pior posicionadas do ponto de vista do desenvolvimento industrial representavam, em 1980, 56 por 100 do VAB, 52 por 100 do Emprego e 63 por 100 da FBCF, tendo, inclusivamente, de 1973 para 1980, reforçado o seu peso em termos de VAB e FBCF.

Face ao exposto, a autora interroga-se sobre se o aparelho produtivo conterà em si o embrião das necessárias transformações potenciadoras de uma nova configuração da estrutura industrial ou se, contrariamente, a dinâmica da evolução previsível irá reforçar o já inadecuado padrão de industrialização vigente.

Esta mesma questão, de resto, parece ter sido a determinante central da comunicação apresentada por **Ivo Pinho e Fernanda Gonçalves**.

Estes autores formulam a sua análise a partir da classificação dos diversos sectores industriais de acordo com a intensidade de utilização dos factores trabalho qualificado e capital. Distinguem-se, assim, quatro blocos de sectores, combinando elevada ou reduzida intensidade capitalística do processo productivo com alta ou baixa intensidade em trabalho qualificado¹.

A comparação entre a estrutura industrial portuguesa nos anos de 1972 e 1980 e o seu cotejo com as estruturas homólogas de outros países —R. F. A., França, Espanha, Grécia e Irlanda—, permitiu aos autores retirar algumas interessantes conclusões. Em primeiro lugar, verifica-se que, em termos de VAB, o país reforçou, no período em apreço, o peso do bloco composto pelas indústrias de baixa intensidade de capital e baixa qualificação de mão de obra (BK/BQ) e viu reduzida a importância do grupo de sectores de baixa intensidade de capital e elevada qualificação de mão de obra (BK/AQ), aquele que, naturalmente, integra o conjunto de actividades mais compatíveis com os constrangimentos financeiros exis-

tentes e que, em boa medida, correspondem a sectores dinâmicos do ponto de vista da evolução da procura mundial. Assim, em 1980, 57 por 100 do produto industrial era gerado em indústrias com baixa qualificação de mão de obra e nelas trabalhava mais de 2/3 do emprego industrial. Essas mesmas indústrias representavam, no mesmo ano, quase 2/3 do total das exportações industriais as quais, por seu turno, contribuíram aproximadamente para 90 por 100 das exportações totais.

Este último aspecto revela que, independentemente de variações de índole conjuntural, existe uma forte dependência do comércio externo português dos sectores de baixa qualificação de mão de obra nos quais são, em geral, mais marcantes os baixos níveis de utilização de pessoal técnico. Por outro lado, haverá que registar que a forte concentração das actividades industriais em sectores de baixa qualificação de mão de obra era acompanhada por um baixo grau de integração de algumas fileiras produtivas, mormente das agro-alimentar, minero-metalurgia e metálica.

Os autores concluem que, enquanto os países industrializados viram no primeiro «choque» petrolífero o sinal para a necessária reestruturação, ainda que sem crescimento, Portugal continuou a «crescer» sem que, no entanto, tenha logrado corrigir, mesmo que minimamente, as profundas distorções do sistema produtivo.

Fundamentando-se em determinados pressupostos e restrições —mormente numa evolução moderada do produto e das importações (cerca de 3 por 100, em ambos os casos), do investimento (4 por 100) e do consumo privado (1,6 por 100) e na necessidade de conter o défice externo em limites toleráveis—, os autores, admitindo, implicitamente, que a actual política económica não sofrerá modificações significativas até ao fim da década, procuram, ainda configurar a estrutura da indústria portuguesa em 1990. O exercício considera a alteração dos coeficientes tecnológicos resultante da implementação de alguns grandes projectos nomeadamente nos domínios da petroquímica (olefinas e aromáticos), pastas celulósicas, metalurgia, aproveitamento integrado das pirites e automóvel (projecto Renault)— e que as exportações poderão crescer a uma taxa sustentada de 6 por 100 até ao fim da década. Apesar da evolução admitida ser, portanto, relativamente optimista, os resultados a que se chegou não conduzem a mudanças estruturais expressivas, apenas ocorrendo, em termos de VAB, um ganho de cerca de 1,5 pontos percentuais nas indústrias químicas, de 1 ponto no material eléctrico e na



¹ Ver texto al final de la ponencia.

madeira e cortiça e um decréscimo, de cerca de 1,5 pontos percentuais, nas indústrias alimentares.

No domínio regional, as modificações seriam ainda mais ténues sendo de sublinhar que, em geral, os distritos do interior não veriam melhorada, em 1990, a sua participação no produto industrial.

Vale a pena referir, a este propósito, que, em 1980, se concentrava nos cinco distritos industrializados do litoral (Lisboa, Porto, Setúbal, Aveiro e Braga), 87 por 100 do emprego e do VAB gerado nas indústrias de elevada qualificação da mão de obra. A questão das assimetrias regionais foi igualmente abordada, agora na óptica dos consumos energéticos da indústria transformadora, na comunicação apresentada por **José Mouta e Melim Mendes**.

Após diagnosticarem, de forma muito sintética, as características mais relevantes da actual situação energética nacional — baixas capitações de energia, excessiva dependência do petróleo importado, elevada intensidade energética do PIB, reduzida diversificação de fontes energéticas, peso excessivo da energia no défice da balança comercial (de 13 por 100 em 1973 para 46 por 100 em 1980), escassas possibilidades de financiamento das políticas visando a substituição do petróleo e as economias de energia e sistema de preços e tarifas altamente distorcido —, os autores consideram que, absorvendo cerca de 45 por 100 de toda a energia consumida no país, o sector industrial é, certamente, o que oferece maior margem de manobra para uma inflexão desejável relativamente ao sistema energético nacional. A já aludida concentração da produção nos 5 distritos mais industrializados corresponde, naturalmente, uma concentração de 76 por 100 no consumo de energia, cabendo 33 por 100 aos distritos de Lisboa e Porto. Esta menor concentração nos dois citados distritos — responsáveis, por si só, por 50 por 100 do produto e do emprego industrial — resulta de algumas indústrias fortemente consumidoras (cimento, químicas e metalúrgicas de base) se encontrarem localizadas noutros distritos. É, aliás, esta circunstância que justifica que os distritos não industrializados apresentem uma forte intensidade energética — casos, designadamente, de Vila Real (interior norte) com um valor de 20,5 para o indicador Energia Consumida/VBP (expresso em tep's por 1000 (1000 contos de produção), Viana do Castelo (litoral norte) com 13,13, Leiria (litoral centro) com 12,72 e Beja (sul) com 12,58. O valor daquele indicador para o total da indústria transformadora é de 6,4 sendo de notar que, dos cinco distritos industrializados, apenas

um — o de Setúbal — apresenta um valor superior (9,7).

Para os autores, uma estratégia de maior segurança de abastecimento requer a intensificação da conservação de energia e a redução da incidência relativa da energia na economia o que pode conseguir-se mediante a adopção de um modelo de desenvolvimento cada vez menos exigente em energia, a implementação de alterações tecnológicas que potenciem uma diminuição dos consumos específicos e a adopção de medidas visando a redução e aproveitamento dos desperdícios energéticos.

Nesta linha e numa perspectiva de estratégia de industrialização que conduza a uma redução de intensidade energética do produto industrial, os autores consideram que interessaria desenvolver as indústrias eléctricas e mecânicas em detrimento das indústrias de base, as quais, por serem fortemente energia — intensivas, deverão pautar o seu desenvolvimento na justa medida das necessidades dos sectores a jusante, salvaguardando-se, apenas, os casos em que a coexistência de recursos naturais abundantes e competitivos em termos do binómio preço/qualidade, justifique a implementação de indústrias predominantemente «export-oriented».

Chega-se, assim, agora por via das condicionantes energéticas, a um perfil de industrialização semelhante ao proposto na Comunicação de **Aurora Murteira**, acrescentando que ambos não parecem diferir, no essencial, do perfil preconizado na comunicação de **Maria José Constâncio**.

Para esta autora, as indústrias prioritárias são as que apresentam características de elevada produtividade, forte conteúdo tecnológico e clima favorável à inovação, de procura mundial progressiva e bom enquadramento na rede de relações inter-industriais.

Um modelo de desenvolvimento centrado nas indústrias tipificadas, conduziria a uma estrutura industrial madura, competitiva e diversificada, com relações inter-industriais densas e intensas, capaz de responder a uma procura sustentada de bens de equipamento e em que as elevadas produtividades emergentes dos altos níveis de qualificação profissional requeridos, propiciariam o pagamento de salários elevados e, conseqüentemente, uma melhor gestão das conflitualidades entre trabalho e capital.

Mas — interroga-se a autora — como conseguir uma tal estrutura num ambiente internacional recessivo e como criar oportunidades para o aparecimento de novas indústrias num país com um mercado tão restrito?

De entre as várias perspectivas que a autora coloca para esclarecimento da resposta à questão formulada, retiveram-se as que, no presente contexto, se afiguraram mais importantes.

Em primeiro lugar, o sucesso de um modelo de desenvolvimento industrial conducente à estrutura desejada requer um prévio entendimento, uma articulação fundada em consensos mínimos, entre os agentes económicos envolvidos —empresários, trabalhadores, instituições financeiras, de educação e de investigação e administração pública—.

Tal desiderato, porém, não é obtível sem que haja uma grande transparência quanto aos objectivos do desenvolvimento e quanto às regras e políticas cuja adopção se considera necessária. No entender da autora, a procura de um donominador comum capaz de polarizar minimamente os interesses e aspirações dos agentes económicos, não tem sido prosseguida com determinação.

Para a autora, a concertação institucional entre agentes económicos e administração poderia ser efectuada no quadro mais vasto da preparação de um plano de desenvolvimento, desde que fossem adoptadas filosofias, concepções (e objectivos) marcadamente distintas das que têm caracterizado as experiências —sempre inacabadas— de planeamento a médio prazo tentadas no país, depois do processo de transformação social desencadeado em Abril de 1974.

Em segundo lugar, a autora considera que o sucesso do modelo de desenvolvimento em apreço pressupõe que as políticas ditas de estabilização sejam encaradas como uma última instância de recurso, por forma a que seja possível prosseguir uma política de desenvolvimento moderado mas sustentado em detrimento da adopção de políticas de «stop and go» que, no limite, acabam por reforçar as raízes determinantes das vulnerabilidades estruturais do sistema produtivo.

A comunicação em apreço, desenvolve em particular, as consequências adversas que, do ponto de vista estrutural, decorrem, por um lado, da adopção sistemática de política de desvalorização do escudo desvalorizações discretas periódicas complementadas por uma sistemática desvalorização deslizando (actualmente de 1 por 100 ao mês) e, por outro, da incentivação directa e não selectiva das exportações.

Tais políticas, estimulando, frequentemente o reinvestimento dos lucros emergentes da desvalorização em sectores com procura mundial em declínio ou encorajando, de forma não selectiva, o investimento em sectores já fortemente dependentes do exterior, acabam por gerar sobrecapaci-

dades que reforçam as pressões para desvalorizar o escudo e consequentemente para desvalorizar, de forma sustentada e sistemática, a força de trabalho, assim se gerando, inevitavelmente, uma degradação dos termos de troca que só dificilmente poderá ser compensada pela expansão em volume, sobretudo no contexto de uma envolvente internacional depressiva.

Finalmente, a autora refere que, para além dos sectores exportadores, também algumas indústrias mais orientadas para o mercado interno foram e estão a ser subsidiadas na criação de sobrecapacidades, nomeadamente no Sector Empresarial do Estado concluindo que, muito provavelmente, a política de investimentos e de incentivação que tem vindo a ser seguida terá determinado uma baixa generalizada de utilização da capacidade instalada, quer nos sectores tradicionais quer nos sectores modernos.

Estes dois últimos pontos, de resto, foram desenvolvidos nas duas comunicações que seguidamente se analisarão.

A política cambial

Assim, **Carlos S. Costa e Carlos Tavares**, procuram avaliar o impacto, a médio/longo prazo, da política cambial que tem vindo a ser seguida, mormente depois de 1977, e da sua aptidão para introduzir uma melhoria na qualidade da especialização económica do país. Para o efectivo, os autores seleccionaram quinze dos mais relevantes produtos da exportação e constituíram uma base de dados para o período compreendido entre 1970 e 1980. Os produtos considerados representam, actualmente, cerca de 60 por 100 das exportações portuguesas e são os seguintes: Conservas de peixe, bebidas alcoólicas, madeira simples e trabalhada, pasta e desperdícios de papel, obras de cortiça, papel e cartão, fios têxteis, lâmpadas, válvulas e outros artigos eléctricos, vestuário (de homem e mulher) e calçado.

Após terem concebido três modelos económicos para abordagem da questão, os autores optaram por um modelo que admite a rigidez dos preços durante o período, com desequilíbrios entre a oferta e a procura que são transpostos para a satisfação da procura interna, resultando a determinação dos preços do ajustamento dos produtores às condições antecipadas nos mercados interno e externo ².

De entre as ilacções permitidas pelos resultados da aplicação do modelo econométrico referi-

do, ressalta a que salienta o papel insignificante de taxa de câmbio no incremento da competitividade-preço das exportações dos quinze produtos seleccionados. Com efeito, cruzando as elasticidades da procura externa a variação dos preços relativos e destes às variações das taxas de câmbio, os autores constataam que só dois sectores acusam uma certa sensibilidade da competitividade-preço às variações da taxa de câmbio—são os sectores do papel e cartão e das lâmpadas, tubos e, artigos eléctricos.

Quer isto dizer, que os sectores exportadores analisados, procedem, perante uma desvalorização cambial, a uma arbitragem entre acréscimos de competitividade e de volumes exportados e aumento ou reconstituição das margens de lucro. Tal arbitragem manifesta-se, basicamente, no caso de desvalorização, num aumento de preços em escudos das exportações e num reforço das margens de lucro. Eis, pois, confirmada uma das teses sustentadas na comunicação de **Maria José Constâncio**.

A política do investimento

684

A propósito da última questão em aberto —a da incentivação do investimento—, **Carlos Alcobia**, comentando os resultados do SIII (Sistema Integrado de Incentivo ao Investimento), sustenta que, contrariamente ao que poderia ter sucedido caso se tivesse optado por intervenções de tipo mais selectivo eiu directo, o SIII não logrou resultados positivos em matéria de correcção da estrutura industrial apesar de ter registado algum sucesso pontual ao permitir uma baixa generalizada das taxas de juro para novos investimentos.

Reportando-se, concretamente, à questão do investimento público produtivo, o autor considera que só a partir de 1980 foi verdadeiramente assumida uma política de investimentos, com objectivos claros —desaceleração do investimento público e, em particular, travagem de alguns investimentos de natureza capital— intensiva que o sector público vinha realizando. Tal retracção é ilustrada mediante a observação da evolução real da FBCF do sector público productivo —o investimento na indústria apresenta ritmos negativos de crescimento desde 1981, o mesmo sucedendo nos transportes (desde 1982) e na enérgia e comunicações, sectores que sofreram em 1983, uma quebra relativamente a 1982, da ordem dos 10 por 100 e 28 por 100, respectivamente.

Esta quebra do investimento público é, na opinião do autor, a principal causa explicativa das

dificuldades que se sentem algumas actividades, nomeadamente na metalomecânica, material de transporte e máquinas não eléctricas.

Tal circunstância faz ressaltar a dependência de alguns sectores de ponta do investimento público, crescendo que os mesmos se têm revelado relativamente incapazes de reorientar a sua produção para o mercado externo.

De resto, o autor considera que o sector público tem que desempenhar um relevante papel na promoção industrial e no ordenamento sectorial, dado o capital acumulado —em termos físicos, humanos e tecnológicos— que detém e as suas importantes ligações a montante e a jusante. Mas, para que tal desiderato seja devidamente prosseguido, considera-se indispensável que se proceda a um planeamento efectivo dos objectivos e dos investimentos do sector público. Só nessas condições se afigura possível a participação deste na necessária reestruturação de alguns sectores relevantes em que a forma de propriedade dominante é a privada, mormente o têxtil, a electromecânica, a cerâmica, o vidro e as indústrias florestais. Mas, em complemento desta actuação de tipo vertical, o Estado deve assumir um papel importante numa área horizontal, —a área tecnológica.

Perante as características da estrutura empresarial portuguesa, o autor sustenta que, para além dos esforços que têm vindo a ser efectuados no domínio da implementação de estruturas de investigação e apoio tecnológico à indústria —de que a criação de centros técnicos e tecnológicos sectoriais constitui paradigma—, se torna necessário actuar no sentido de incentivar selectivamente o aparecimento de novos empresários propensos a implementar projectos orientados para a produção de novos produtos, mais adequados à dotação de factores da economia portuguesa e à evolução da procura mundial. Uma das formas de prosseguir um tal objectivo consistiria, na opinião do autor, em financiar o «capital de risco» desses empreendimentos podendo recorrer-se, para o efeito, à banca, às empresas públicas, ou a sociedades adrede formadas, vocacionadas para o efeito.

Ivo PINHO



¹ *Bloco BK/BQ*, composto pelas indústrias em que predominam a baixa intensidade de capital do processo produtivo e o baixo nível de qualificação da mão de obra (têxtil, vestuário, curtumes, calçado, madeira e cortiça, mobiliário, produtos metálicos e transformadoras diversas); *Bloco BK/AQ*, integrado por indústrias em que predomina a baixa intensidade de capital aliada a uma elevada qualificação da mão de obra (tipografia, borracha, máquinas não eléctricas, máquinas eléctricas e material de transporte); *Bloco AK/GQ*, composto por indústrias predominantemente caracterizadas pela elevada intensidade capitalística do processo produtivo e pela baixa qualificação do trabalho (alimentares, bebidas, tabaco e produtos minerais não metálicos); *Bloco AK/AQ*, que compreende as indústrias intensivas em capital e em trabalho qualificado (pasta e papel, químicas, refinação e derivados do petróleo, indústrias básicas do ferro e aço e de metais não ferrosos).

² São as seguintes as equações do modelo:

$$A) \ln M^i = a_1 + a_2 \ln (R^i) + a_3 \ln \frac{P_i^e}{P_a^e} + \mu_1, \text{ com } a_2 > 0 \text{ e } a_3 < 0$$

sendo: M^i Importações da OCDE-Europa do produto i (expressas em unidades físicas); P_i^e Valor médio da unidade importada pela OCDE-Europa do produto i (em dólares); P_a^e Índice de preços implícitos no PIB da OCDE-Europa; R^i Rendimento disponível da OCDE-Europa (a preços constantes); μ_1 Resíduo aleatório.

$$B) \ln X_i = b_0 + b_1 \ln \frac{P_i^x}{P_a^x} + b_2 \ln (M^i) + \mu_2, \text{ com } b_1 < 0 \text{ e } b_2 > 0$$

sendo: X_i Exportações portuguesas do produto i com destino à OCDE-Europa (em unidades físicas); P_i^x Valor médio da unidade exportada por Portugal para OCDE-Europa (em dólares); P_a^x Valor médio da unidade de produto importado pela OCDE-Europa dos demais concorrentes; μ_2 Resíduo aleatório.

$$C) \ln \frac{P_i^x}{P_a^x} = c_1 + c_2 \ln (CUT_i) + c_3 \ln E_i + \mu_3, \text{ com } c_2 > 0 \text{ e } c_3 < 0$$

sendo: CUT_i Custo unitário do trabalho no sector exportador do produto i ; E_i Taxa efectiva de câmbio do escudo para cada sector; μ_3 Resíduo aleatório.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

Presidente: JOSE ANTONIO MARAVALL
Director: FELIX GRANDE

N.º 406. Abril 1984

CZESLAW MILOSZ: *Dostoievski y Sartre.*
ALEKSANDER FIUT: *Conversación con Czeslaw Milosz.*
FRANCISCO J. SATUE: *Czeslaw Milosz: la sensibilidad interrogante.*
PABLO SOROZABAL SERRANO: *Oda a una muchacha sin alma.*
MIGUEL ANGEL ESCOTET: *La planificación educativa para Iberoamérica: Utopismo y Realismo.*
FELIX GRANDE: *De cómo don Antonio Machado dibujó nuestro rostro.*
EUGENIO VIEJO: *Dos historias.*

N.º 407. Mayo 1984

RUBEN BENITEZ: *El viaje de Sarmiento a España.*
ANTONIO GALA: *El veredicto.*
CARMEN DIAZ CASTAÑON: *El teatro de Antonio Gala veinte años después.*
LUIS ROSALES: *El naufrago metódico.*
ALLEN W. PHILLIPS: *Manuel Machado y el Modernismo.*

N.º 408. Junio 1984

AUGUSTO ROA BASTOS: *Hacia el pluralismo democrático en Paraguay.*
ROBERTO SANESI: *La utilidad de la serpiente.*
JUAN RICO: *Criptoburguesía y cambio económico en la Ilustración española.*
FERNANDO FRAGA: *Smetana o la ópera nacional checa.*
OSCAR PEYROU: *Dos relatos.*
HIPOLITO ESCOLAR: *La edición en la época de Juan Ramón Jiménez.*
JORGE USCATESCU: *Filosofía del lenguaje cinematográfico.*

Dirección, secretaría literaria y administración:

INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA
Avda. de los Reyes Católicos, 4. Teléf. 244 06 00, exts. 267 y 396
Ciudad Universitaria
MADRID 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	<u>Pesetas</u>	<u># USA</u>
Un año (doce números)	3.000	30
Dos años	5.500	60
Ejemplar suelto	250	2,50
Ejemplar doble	500	5

Nota: El precio en dólares es para las suscripciones de fuera de España.

Resúmenes de Artículos



Ofrecemos en esta sección 190 resúmenes de artículos (110 de autores y revistas de América Latina, 60 de España y 20 de Portugal), publicados en las revistas académico-científicas del área iberoamericana incluidas en la sección «Revista de Revistas»¹, y aparecidos durante el año anterior a la publicación de este número. También incluimos resúmenes de algunos trabajos editados o mimeografiados por instituciones del área iberoamericana que no forman parte de revistas o, en algún caso, que han sido publicadas en otras revistas no incluidas en la sección «Revista de Revistas Iberoamericanas».

687

El objetivo es presentar un panorama amplio y complementario del ofrecido en las otras secciones informativas («Reseñas Temáticas» y «Revista de Revistas»), que conforman las tres secciones fijas de la revista, del quehacer en el campo de la economía política y ciencias sociales, de los autores e instituciones iberoamericanas. De los 190 resúmenes que presentamos, 130 fueron editados por publicaciones periódicas (48 revistas de 17 países latinoamericanos, 27 revistas españolas y 8 portuguesas)², y el resto, por instituciones en forma distinta a la revista (monografías o mimeografiados). La presentación de dichos resúmenes se realiza por áreas (América Latina, España y Portugal), atendiendo al lugar de edición de la revista donde están incluidos los artículos resumidos y, dentro de cada área, se presentan por



¹ No se incluyen, lógicamente, resúmenes de aquellos artículos incluidos en la sección «Reseñas Temáticas», ni tampoco aquellos que ya están seleccionados, según los temas identificados, para reseñas temáticas del próximo número.

² En algún caso el hecho de haber recibido tarde la publicación ha impedido que incluyéramos artículos en esta sección. Tal es el caso de la Revista de Economía Política, de Brasil, o de Estudios CIEPLAN, de Chile, y de Nueva Sociedad, de Venezuela, por no poner sino algunos ejemplos significativos. Estas ausencias serán compensadas en esta misma sección del número 6.

orden alfabético del primer apellido del autor (o, en su caso, del primer autor) de los mismos. *Pensamiento Iberoamericano* pretende seguir ampliando los acuerdos de colaboración con las revistas del área para que, en su gran mayoría, los resúmenes sean realizados por el propio autor y enviados a nuestra redacción por los directores o editores de las revistas correspondientes, siendo la selección final de los mismos responsabilidad de nuestra redacción. El límite establecido para estos resúmenes debe ser de 150 palabras como máximo.

En esta edición los resúmenes han sido realizados, según los casos, por el equipo de redacción de la revista, por los propios autores, por la redacciones de las revistas que los publicaron o, en último caso, por el siguiente grupo de colaboradores: *Manuel Cadarso, Carlos Castillo, Ignacio Estefanía, Jorge Fonseca, Ofelia Martín, Patrice Morcillo, Emilio Moreno, Juan Ignacio Palacios, Adolfo Puerta, Enrique de la Puerta, Clara Repas, Manuel Román, Dolores Sáez de Cenzano y Carlos San Juan.*



A) Resúmenes de artículos publicados en revistas latinoamericanas

Aceituno, Gerardo; Jacobs E.: «Sobre los principales enfoques del manejo estatal de la demanda».

Presenta el enfoque keynesiano, el global monetarista y el del New Cambridge. El primero aplicado en el período de posguerra, y los otros dos consolidados en los setenta, sobre la base del modelo monetarista tradicional el segundo, y sobre la del modelo keynesiano el tercero.

En México, en los últimos veinticinco años, el debate ofrece dos tendencias: para unos, «monetaristas», alcanzar los equilibrios interno y externo es una condición previa necesaria para la asignación eficiente de los recursos y la maximización del desarrollo, para otros, «estructuralistas», es erróneo lograr unos equilibrios interno y externo a expensas de frenar el desarrollo, y para favorecer éste, es pertinente intervenir para superar rigideces estructurales en mercados específicos y frente a lo cual resultaría tolerable una relativa inestabilidad. La línea monetarista predominó en los sesenta. En la primera mitad de los setenta, la segunda, «estructuralista», intentó disputar, con relativo éxito, esa hegemonía.

Investigación Económica, núm. 164, abril-junio 1983, págs. 81-100, Facultad de Economía, UNAM, México, D. F. (*México*).

ALAF/CEPAL: «La gestión y la informática en las empresas ferroviarias de América latina y España».

En la primera parte, tras una breve reseña de las características de una empresa ferroviaria desde la perspectiva de la informática, se entra de plano a examinar los modelos de gestión hipotéticos, según tipo de objetivo, y los existentes en las empresas ferroviarias de América Latina y España, en el contexto de la hipótesis que visualiza el entorno institucional como condicionante de la gestión ferroviaria. Luego se analizan las consideraciones generales que resulta aconsejable tener en cuenta para el diseño de sistemas de información de apoyo a la gestión ferroviaria, habida cuenta de las condicionantes externas.

En la segunda parte hay una serie de monografías que describen algunas de las aplicaciones computacionales desarrolladas para el control de gestión y para la gestión operativa de aspectos tales como la reserva de asientos para pasajeros, el control de vagones, y el manejo de las existencias de repuestos y materiales.

Estudios e Informes de la CEPAL, núm. 23, 1983, 195 págs., Naciones Unidas, ALAF/CEPAL, Santiago de Chile.

Albornoz, Orlando: «Educación y Estado en Venezuela».

La educación venezolana, como la de casi todos los países tercermundistas, es reflejo de atraso y desigualdad social profunda.

Hay que distinguir entre un Estado dictatorial, situación de Venezuela entre 1950 y 1960, y un Estado democrático como el actual, en que el principio inspirador del sistema educativo es el pluralismo ideológico.

El Estado democrático ha de resolver la distorsión del sistema educativo, que atiende las necesidades de los sectores sociales más privilegiados, dando una importancia excesiva a la educación superior frente a la reducida dedicada a la educación básica.

En Venezuela, el Estado tiene que organizar un proyecto educativo nacional e intervenir en la dirección de dicho proyecto, y no dejarlo en manos de los medios de comunicación.

En general, se da una dicotomía, reflejo de la existente en la sociedad, entre la educación privada, excelente, y la pública, deficiente.

Revista Paraguaya de Sociología, núm. 55, septiembre-diciembre, 1982, págs. 95-105. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción (*Paraguay*).

Almeida Andrade, Thompson: «Custos de urbanização: os enfoques financeiro, de eficiência e de equidade social».

A necessidade de se controlar o tamanho das cidades é uma idéia frequentemente defendida quando se discutem os inconvenientes gerados pelas grandes aglomerações urbanas. Procura analisar a questão, primeiramente mostrando que não há evidência suficiente para comprovar os custos crescentes na oferta de infraestrutura urbana; em segundo lugar, discute a noção de tamanho ótimo da cidade do ponto de vista da eficiência produtiva; finalmente, mostra que a desigualdade social é um elemento mais convincente para defender uma política urbana preocupada com os efeitos do crescimento das cidades.

Revista Brasileira de Economia, Vol. 37, núm. 2, abril-junio 1983, págs. 131-146, Instituto Brasileiro de Economia, Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro (*Brasil*).

Alzamora T., Carlos; Iglesias, Enrique V.: «Bases para una respuesta de América Latina a la crisis económica internacional».

Sustenta que la crisis económica por la que atraviesa la región es la más aguda de toda la posguerra, abarca en distinta forma a todos los países latinoamericanos con un grado de universalidad desconocido hasta ahora y, por sus características, es cualitativamente distinta de cualquiera otra experiencia reciente.

El informe se propone: a) describir la naturaleza y el alcance de la crisis económica de América latina; b) cuestionar el actual proceso de ajuste que, como consecuencia de la insuficiencia e inadecuación de la cooperación internacional a las exigencias de la coyuntura, crea condiciones externas a los países latinoamericanos que acentúan los costos económicos y sociales en que éstos deben incurrir para superar la crisis, y c) identificar algunas orientaciones y propuestas prioritarias con el fin de estimular la acción conjunta de América Latina encaminada a superar la crisis, particularmente referida a los planos internacional y regional.

Revista de la CEPAL, núm. 20, agosto 1983, págs. 17-47, Comisión Económica para América Latina, Santiago de Chile.

690

Amaral, Cicely M.; Barros, Geraldo S. C.; Amaral, Vera B.: «Presões de demanda sobre a agricultura brasileira».

Procura-se preencher uma lacuna no conhecimento sobre as condições de demanda de produtos da agricultura brasileira, ao nível regional. Utilizando taxas de crescimento do consumo de produtos agrícolas e taxas de crescimento da produção em varios períodos, procura-se avaliar as pressões que o setor agrícola deverá sofrer nesta fase do desenvolvimento brasileiro.

Esta dividido em quatro partes. No item 1, discutem-se procedimentos e apresentam-se resultados relacionados a níveis e taxas de crescimento do consumo de produtos agrícolas. No item 2, são apresentados níveis e taxas de crescimento da produção agrícola. No item 3 confrontam-se níveis e taxas de crescimento de demanda e produção. A última parte apresenta alguns comentários finais.

Estudos Econômicos, Vol. 13, núm. 2, maio-agosto 1983, págs. 309-322, Instituto de Pesquisas Econômicas (USP), Sao Paulo (Brasil).

Anderle, Adám: «Problemas de identidad nacional y continental en América latina (primera mitad del siglo XX)».

Realiza un recorrido de la historia política iberoamericana de la primera mitad de nuestro siglo a la luz de

los diferentes conceptos de nación y estado nacional que surgen en el pensamiento regional. Sin duda, tales conceptos se presentan ligados a los grupos sociales que los sustentan y los hacen guía de su teoría del desarrollo, y a las transformaciones económico-sociales que sufre el continente. A través de este análisis van apareciendo en la exposición los distintos esquemas ideológicos y los contraesquemas: la modernización del pensamiento oligárquico y el positivismo, el nuevo concepto popular de nación con base indígena, el nacionalismo mestizo o integrador del aprismo, el antiimperialismo y el continentalismo, para finalizar el período con los movimientos populistas.

Análisis. Cuadernos de Investigación, núm. 11, mayo-agosto 1982, págs. 3-16, Lima (Perú).

Arango, Mariano: «El Café en Colombia, 1930-1958. Producción, circulación y política».

Profundiza en los factores económicos, sociales y políticos relacionados con el cultivo cafetero, examinando hasta qué punto han modelado en Colombia la evolución de las relaciones de producción y de las formas de tenencia de la tierra. Formula una apreciación global y establece las diferencias de esa evolución en cada uno de los departamentos y regiones.

Hace también referencia a las luchas agrarias, la violencia, la actitud de los gobiernos respecto a la cuestión cafetera y a la dependencia de los mercados extranjeros.

Se estructura en tres partes: producción, circulación y políticas económicas y sociales.

CIE, 1982, 300 págs., Universidad de Antioquia, Bogotá (Colombia).

Arellano, José Pablo: «Políticas de vivienda 1975-1981: financiamiento y subsidios».

En el período comprendido entre 1975 y 1981, tuvo lugar un cambio dramático en la política de viviendas populares en Chile.

Se caracterizó por una transformación del Estado como actor en la provisión de soluciones habitacionales en los diversos campos hacia un esquema en el cual proporciona la financiación básica para las clases menos privilegiadas y deja la ubicación, el proyecto y la construcción y el complemento de crédito al sector privado a través del mercado. Está dividido en dos partes. La primera, está dedicada al análisis de los sistemas de subsidios, con especial referencia a los sistemas usados en los últimos años; la segunda parte, está dedicada a tres temas básicos en una política habitacional: el sistema de financiación de la vivienda, el precio de los terrenos y la participación de los pobladores de esas viviendas en las soluciones y opciones elegidas.

Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales, EURE, Vol. X, núm. 28, agosto 1983, págs. 9-25, Instituto de Estudios Urbanos, U. P. Católica de Chile, Santiago (*Chile*).

Arico, José: Marx y América Latina».

El tratamiento, sesgado por parte de Marx, de América Latina y su valoración negativa de Bolívar, pone de manifiesto que las condiciones de génesis y desarrollo del proceso histórico latinoamericano resultaron excéntricas de sus postulados. Analizar esto exige ir más allá de razones más exculpatorias que explicativas y llamar la atención, por ejemplo, sobre su rechazo al bonapartismo para entender su actitud frente a Bolívar, su cuestionamiento a la idea hegeliana del Estado como productor de sociedad civil y la realidad latinoamericana en que el Estado cumplía tal papel y, de manera especial, sus opciones estratégicas favorables a la revolución que entienden que Latinoamérica cumple una función de freno de la revolución española. Es preciso problematizar las razones de la resistencia de Marx a incorporar América Latina a sus reflexiones, las razones de su incomprensión del movimiento real del proceso histórico latinoamericano.

Nueva Sociedad, núm. 66, mayo-junio 1983, págs. 47-58, Caracas (*Venezuela*).

Arizpe, Lourdes: «El éxodo rural en México y su relación con la migración a Estados Unidos».

Después de sopesar la influencia de las políticas específicas de desarrollo (de estímulo a la industrialización y urbanización, a expensas de la agricultura) sobre el éxodo rural en México, en el período 1940-1980, condicionado por la quiebra de la agricultura minifundista temporera, postula que la emigración hacia Estados Unidos no es un simple «desborde» de la migración rural interna. Se trata de una fenómeno relacionado, pero diferenciado, tanto en lo que respecta a ritmos —se fue consolidando a partir de los años cincuenta y no disminuirá posiblemente en tanto exista la demanda de trabajadores en los Estados Unidos, fenómeno virtualmente independiente de las condiciones en las áreas rurales de México— como a selectividad del tipo de migrantes involucrado: hombres adultos ligados a la pequeña producción agraria, con una proporción relativamente menor de migrantes pobres y sin tierra y de mujeres, y de ancianos y jóvenes de ambos sexos.

Estudios Sociológicos, Vol. I, núm. 1, enero-abril 1983, págs. 9-33, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, D. F. (*México*).

Banguero, Harold: «Disminución del crecimiento de la población, distribución de ingresos y recesión económica».

Comprueba que la disminución del ritmo de crecimiento poblacional no conlleva necesariamente mayor bienestar económico y social; aplica un modelo keynesiano de largo plazo para el análisis del caso colombiano, y obtiene un diagnóstico más estructural de la insuficiencia de demanda efectiva y la recesión. Plantea la necesidad de una estrategia de reactivación más profunda, inconformista con las políticas anti-cíclicas, que prolongue la dinámica de recuperación hacia el futuro no inmediato. Ello exige una política redistribuidora de ingresos —a través de incentivos a la agricultura tradicional, la microempresa de productos de consumo básicos y la construcción de viviendas populares— que garantice determinados resultados a medio y largo plazo y que permita generar empleo, erradicar la pobreza extrema, reducir la dependencia exterior, modificar la estructura de producción industrial, mayor estabilidad en precios y aumentos en los salarios reales, y una mayor estabilidad social y política.

Desarrollo y Sociedad, núm. 11, mayo 1983, págs. 19-44, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE), Facultad de Economía, Universidad de Los Andes, Bogotá (*Colombia*).

Bitar, Sergio: «La política económica de Estados Unidos hacia América Latina. Cambios y perspectivas».

Estados Unidos y América Latina cambiaron sus políticas económicas externas en los años setenta, como respuesta a los cambios en la estructura de su comercio y sus relaciones financieras.

Estados Unidos pasa rápidamente por diferentes etapas: disminución importante de la ayuda financiera oficial, estímulo del comercio preferencial, reducción de dichas preferencias, y política comercial claramente proteccionista.

En América Latina, se pasa de la decepción por el fracaso de la Alianza para el Progreso a una cierta esperanza en el comercio preferencial con Estados Unidos. En los últimos años de la década se toma conciencia de la necesidad del fortalecimiento de la estructura productiva nacional, y de la competitividad externa, pues van desapareciendo o declinando los efectos de la asistencia financiera y las preferencias comerciales.

En definitiva, parecen haber desaparecido los rasgos de una relación económica especial, y ahora América Latina es, para Estados Unidos, una zona más del Tercer Mundo.

Centro de Estudios Internacionales, septiembre 1983, 27 págs. separata editada por el Centro de Estudios Internacionales, Colombo Venezolano. Capítulo de Venezuela, Caracas (*Venezuela*).

Boloña B., Carlos A.: «Perú: estimaciones preliminares del producto nacional 1900-1942».

Dentro del marco teórico de la «historia econométrica» y de su enfrentamiento o confluencia con la historia económica tradicional, se trata de analizar cuatro modelos de medición del PNB peruano para el período 1900-1942. Los modelos son los de Schydłowsky, Bertram, Hayn y Boloña. Los cuatro presentan deficiencias y limitaciones; sin embargo, el método Boloña utiliza mayor información y mayor número de variables, y es susceptible de mejora. En cualquier caso, y a modo de conclusiones tentativas, aún no se posee una tabla del PNB peruano para los años anteriores a 1942. Las estimaciones que se presentan, aunque aceptables, son de una validez limitada debido a su naturaleza preliminar.

Apuntes. Revista de Ciencias Sociales, núm. 13, 1983, págs. 3-14, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Lima (*Perú*).

Bond, Robert: «Venezuela, la Cuenca del Caribe y la crisis de América Central».

La actual situación centroamericana complejiza el alcance de los objetivos políticos de ayuda exterior venezolana, cuestionando la estrategia de promover la estabilidad regional a largo plazo a través de la asistencia económica. La implicación de Estados Unidos y Cuba en el conflicto conlleva un serio problema para la política exterior de Venezuela, transformándose también en un conflicto de política interna al actuar fuerzas políticas internacionales como la Democracia Cristiana, y la Internacional Socialista, con lo que se modifica el consenso existente entre AD y COPEI. Una de las consecuencias de ésta situación se expresará en la reducción de la asistencia, al menos en el corto plazo.

Mundo Nuevo. Revista de Estudios Latinoamericanos, núms. 15-16, enero-junio 1982, págs. 100-113; Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, Caracas (*Venezuela*).

Bonelli, Regis; Cunha, Paulo Vieira da: «Distribuição de renda e padrões de crescimento: um modelo dinâmico da economia brasileira».

Tem por objetivo avaliar como reagiriam as taxas de crescimento da produção dos 20 setores em que dividimos a economia brasileira a hipotéticas redistribuições da renda e, por tanto, do consumo, segundo quatro classes de renda. As simulações são feitas utilizando-se um modelo de insumo-produto, no qual o investimento é tratado endogenamente, e referem-se ao período 1970/75. Os resultados permitem classificar os setores em três grupos com características específicas quanto a relação entre concentração da renda e cresci-

mento. Adicionalmente, destacam a importância das alterações no padrão de consumo sobre o crescimento setorial simulado e colocam em discussão o trade-off entre a maior sofisticação metodológica incorporada no modelo dinâmico adotado e a simplicidade de cálculo de modelos mais simples.

Pesquisa e Planejamento Econômico, Vol. XIII, núm. 1, abril 1983, págs. 91-154, Instituto de Pesquisa e Planejamento Econômico, Rio de Janeiro (*Brasil*).

Bosco, Juan Ignacio; Ahumada, Hildegart: «Industria Manufacturera. Evolución de su actividad y de precios relativos».

En una primera etapa, se hace un análisis global de los movimientos de precios y cantidades de la industria con relación al resto de la economía, para luego realizar un estudio similar intraindustrial durante el período 1970/1980.

El objeto es verificar empíricamente la pretendida correlación entre precios relativos industriales y desarrollo (global y por sectores), idea generalizada en que se apoyan las políticas de tipo proteccionistas.

La conclusión es que no puede constatarse, en dicho período, que mejoras en los precios relativos hayan promovido el desarrollo de la industria en general, o de un sector en particular, como ocurriera en las primeras etapas del proceso de sustitución de importaciones.

Ensayos económicos, núm. 26, junio 1983, págs. 1-26, Banco Central, Buenos Aires (*Argentina*).

Braña, Javier: «Gastos fiscales, grupos de poder y políticas de industrialización en España, 1970-1977».

Pretende analizar en qué medida ha influido en el proceso de industrialización español la política fiscal del Estado, mediante el estudio de la presencia de los grandes grupos de poder económico en las empresas receptoras de ayudas estatales.

Utiliza más de 9.000 empresas en las que se diferencia la presencia de las fracciones del capital más importantes de la economía: capital bancario, extranjero y capital estatal.

Del análisis de las relaciones entre la política fiscal del Estado y las ayudas recibidas por las empresas estudiadas se deriva la contradicción positiva de dos hipótesis básicas: 1) Las clases y fracciones de la clase dominante han sido las beneficiarias principales de las actividades estatales; 2) el Estado ha contribuido a configurar un proceso de industrialización dependiente, estimulando aquellas ramas y secciones industriales que el proceso de jerarquización productiva ha asignado a España en el contexto de la división internacional del trabajo.

Comercio Exterior, Vol. 33, núm. 8, agosto 1983, págs. 727-742, Banco Nacional de Comercio Exterior, México D. F. (*México*).

Bresser Pereira, Luiz Carlos: «Seis interpretaciones sobre o Brasil».

Distingue duas interpretações sobre o Brasil pré-1964 e quatro pós-1964.

As duas primeiras são a interpretação da vocação agrária, que corresponde à ideología dominante do modelo primário-exportador, e a interpretação nacional burguesa, produto do processo de industrialização. Nesta última estão incluídas as visões da CEPAL, do ISEB e do PCB.

Após 1964, ao nível da direita, temos a interpretação autoritário-modernizante e, ao nível da esquerda, temos: interpretação da super-explotação imperialista, que atribui o subdesenvolvimento brasileiro exclusivamente ao imperialismo e ve como alternativa para o país o socialismo ou o fascismo; interpretação funcional capitalista que, como a anterior, considera que o Brasil sempre foi capitalista ou que tudo que houve de pré-capitalismo na formação social brasileira foi funcional ao capitalismo; e interpretação da nova dependencia, que salienta os fatos novos, ocorridos nos anos 50, especialmente a entrada das empresas multinacionais no setor industrial.

Dados. Revista de Ciencias Sociais, Vol. 25, núm. 3, 1982, Instituto Universitario de Pesquisas do Rio de Janeiro (IUPERJ), Rio de Janeiro (*Brasil*).

Brunner, José Joaquín: «Notas para el estudio de políticas culturales».

Frente a la pregunta, ¿cómo definir políticas culturales? propone un punto de vista teórico. Esto es, un modo de abordar la respuesta que, primero, constituye el objeto de la reflexión y, luego, discute las consecuencias metodológicas de esa opción.

Mediante un sencillo dispositivo teórico, que ubica la cultura entre dos polos de control (por el mercado y por otros medios de sanción social), y entre dos polos del orden de contenidos transmitidos (instrumental y expresivo), se establecen cuatro sectores distintos de cualquiera organización de la cultura. Se procede enseguida a discutir las transformaciones experimentadas en Chile por esos sectores de la cultura, para terminar esbozando el tipo de cuestiones pertinentes —en este esquema— a propósito de una definición de políticas culturales.

Material de Discusión, núm. 40, 1983, 31 págs., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO), Santiago (*Chile*).

Cancela, Walter: «Estrategia de transformación y política monetaria».

Enfoca el problema generalmente no resuelto de la

compatibilidad de las políticas de corto plazo con los objetivos estratégicos de más largo alcance, centrando la atención en los contenidos de política monetaria y cambiaria de una estrategia de desarrollo.

Hace un análisis teórico de las corrientes que más han influido en las políticas aplicadas en Uruguay en los últimos 25 años, y concluye en las propuestas de algunas políticas en el campo monetario y cambiario correspondientes con una estrategia alternativa de desarrollo.

El aspecto central de dichas propuestas parte de la hipótesis de que una estrategia alternativa de desarrollo, que pretenda superar las limitaciones en términos de eficiencia social que muestra la estrategia vigente, deberá enfrentar un proceso necesario de desequilibrios estructurales. De allí que las políticas cambiarias y monetarias se propongan como medios para administrar esos desequilibrios en el sentido de los objetivos estratégicos.

Cuadernos del Centro Latinoamericano de Economía Humana, núm. 25, enero-marzo 1983, págs. 13-26, CLAEH, Montevideo, (*Uruguay*).

Canitrot, Adolfo: «Orden social y monetarismo».

Analiza la política económica del gobierno militar argentino entre 1976 y 1981, señalando dos líneas principales: la apertura exterior y la liberalización del sistema financiero.

Inserta estas políticas en un proyecto político más amplio, emprendido por el ejército, tendente a crear un nuevo cuadro de relaciones sociales.

Integra los aspectos políticos, ideológicos y económicos en el análisis del modelo de financiamiento de la economía argentina de los años 30, del posterior sistema peronista y de la alianza militar-liberal desde 1976, para terminar haciendo una evaluación crítica de la política económica monetarista siguiendo el caso argentino.

Concluye que el objetivo prioritario de las políticas económicas adoptadas fue recuperar el orden social puesto en cuestión, quedando relegadas las habituales metas de crecimiento económico y desarrollo productivo. Todo ello con el apoyo de una burguesía industrial resignada a perder los privilegios del período industrializador para recuperar la disciplina social perdida.

Estudios Cedes, Vol. 4, núm. 7, 1983, 49 págs., Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires (*Argentina*).

Carbonetto, Daniel; Kritz, Ernesto: «Sector Informal Urbano: hacia un nuevo enfoque».

Tras resaltar las limitaciones de las interpretaciones tradicionales, marxista y neoclásica, en torno al Sector Informal Urbano, y discutir los resultados de la Encuesta de Establecimientos Informales de Guayaquil (Ecuador),

abril-mayo 1982, se intenta un enfoque alternativo. Para ello parte de la existencia, dentro de las Economías periféricas, de un área formal y otra informal (en la que coexisten unidades económicas no capitalistas en régimen de reproducción simple o ampliada y formas capitalistas informales). El área informal tiene una inferior composición técnica (relación capital-trabajo muy baja y subsiguiente baja productividad física del trabajo). El proceso de acumulación informal sostenido por las propias empresas informales, se desarrolló a partir de las fases previas de prestación de servicios por parte de subempleados y su transformación posterior en productores independientes (simples) de mercancías, capaces de una reproducción ampliada a base de la contracción drástica de su propio consumo.

Socialismo y Participación, núm. 21, marzo 1983, págs. 29-49, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), Lima (*Perú*).

Cardero, María Elena; Domínguez, Lilia: «Grupo Financiero y crisis actual del capitalismo».

La crisis actual del capitalismo estimula el desarrollo de la articulación estructural del sector productivo con el sector bancario, es decir, del grupo financiero, por la necesidad de valorizar el capital en forma autónoma y global. En la capacidad de asegurar la movilización del capital, de suministrar capital, está la medida de su poder económico, poder que se busca ampliar a los ámbitos político y social. Las empresas transnacionales hay que entenderlas como parte de la estrategia de internacionalización de esta forma de organización del capital que es el grupo financiero.

Revista Mexicana de Sociología, Vol. XLIV, núm. 3, julio-septiembre 1982, págs. 887-926, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México, D. F. (*México*).

Cardona, Rokaël: «Caracterización del trabajo temporero en la agricultura».

Son generalmente las fincas de mayor tamaño las que ocupan temporeros, pero hay dos alternativas: las de uso extensivo del suelo (ganadería, cafetales) en que los temporeros ocupan una baja proporción del empleo total, y los cultivos más industrializados (algodón, azúcar, ganadería de exportación) donde son mayoría.

El fenómeno del temporero abarca geográficamente todo el país. En su composición por sexo y edad destaca la importancia de mujeres y niños, y una gran mayoría son analfabetos.

Este fenómeno sigue una tendencia de claro incremento en los últimos años como respuesta al deseo de las empresas de incrementar su capacidad productiva disminuyendo los costes permanentes de la mano de obra, y como solución al problema del desempleo experimentado por gran cantidad de personas que

presionan crecientemente sobre unas explotaciones con unas dimensiones medias excesivas.

Finaliza enumerando las modalidades de contratación, la duración y el tipo de trabajo, así como las condiciones de vida de los temporeros.

Perspectiva. Ciencia, Arte, Tecnología, núm. 1, agosto 1983, págs. 17-35, Universidad de San Carlos de Guatemala (*Guatemala*).

Cardoso, Ruth: «Planificación familiar: Novos Tempos».

El debate sobre planificación familiar exige su contextualización histórica y política para que los diferentes discursos cobren significado. En los años cincuenta estaba polarizado entre natalistas y antinatalistas, posiciones que correspondían, respectivamente, a la izquierda nacionalista y a la derecha internacionalista. El nacionalismo vinculaba soberanía nacional e independencia económica a población como factor autóctono, en cuanto que la derecha asociaba pobreza y «exceso» de población. En los años setenta el surgimiento de nuevos protagonistas, feministas e Iglesia, ha dado otros rumbos a la discusión. Presenta nuevas razones, aparte de las razones de Estado vinculadas a la autonomía de los individuos. Para la izquierda se presenta el dilema entre la imposibilidad de aceptar el *laissez-faire* reproductivo o apoyar el antinatalismo autoritario. La salida es el apoyo a una intervención estatal democrática que con su política de atendimiento e información para todos, cree las condiciones sociales para una libre elección.

Novos Estudos CEBRAP, Vol. 2, núm. 3, noviembre de 1983, págs. 2-7, Centro Brasileiro de Análise e Planejamento, (CEBRAP), Sao Paulo (*Brasil*).

Cardoso, Fernando Henrique: «O papel dos empresários no processo de transição: o caso brasileiro».

Os empresários industriais reorientaram suas políticas em função tanto de seus interesses como da concepção de sociedade que lhes parece mais adequada para assegurar o «desenvolvimento econômico» e a convivência política entre as classes.

Iniciando com un resumo da bibliografia sobre o papel da «burguesia nacional» e de seu relacionamento com a sociedade e o Estado, registra os momentos de ruptura parcial do empresariado com o regime militar (burocrático-autoritário), procurando mostrar como e até que ponto o empresariado distanciou-se politicamente do Estado.

Caracteriza o modo pelo qual o empresariado está procurando refazer seu sistema de alianças do período Geisel até o atual governo Figueiredo. Conclui admitindo que, em conjunto, coloca-se para o empresariado industrial um problema que, em linguagem gramsciana, seria o equivalente de uma tentativa de superação da crise orgânica do Estado pela busca de novas formas de hegemonia burguesa.

Dados. Revista de Ciências Sociais, Vol. 26, núm. 1, 1983, Instituto Universitario de Pesquisas do Rio de Janeiro (*Brasil*).

Carriazo Moreno, George: «Algunas consideraciones sobre la banca transnacional y su influencia en América Latina».

Ubica la expansión de la BT a partir de los desequilibrios de la década del 70: la inflación, la quiebra del sistema monetario y con éste, el abandono del sistema de tasas de cambios fijas, los desequilibrios de cuenta corriente y el inusitado crecimiento de la deuda externa del mundo subdesarrollado.

Particular importancia se confiere a la expansión del euromercado.

El aumento de los flujos financieros excedentes hacia América Latina ha tenido como contraparte el incremento del endeudamiento, que presenta como rasgos generales la privatización (reflejo de la acción de la BT), el endurecimiento de sus condiciones de amortización y su desigual distribución.

Resultan variadas las posibilidades de acción por los países de la región.

No obstante, el objetivo más amplio, la reestructuración de las relaciones económicas, sólo podrá lograrse como resultado de un cambio radical en las relaciones de producción que en el plano nacional las originan y condicionan.

Inversiones Extranjeras y la Empresa Transnacional en América Latina, Seminario organizado por la Asociación Nacional de Economistas de Cuba, diciembre 1982, La Habana (*Cuba*).

Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria (CIE-RA): «El hambre en los países del Tercer Mundo».

Hace una descripción estadística de las estructuras de producción agrícola y de distribución del ingreso a nivel mundial, centrándose en la doble vía de dependencia articulada alrededor del modelo agroexportador y de las necesidades de importación de productos alimenticios básicos en los países subdesarrollados.

Estudia tres de las vías en que se concreta la dependencia alimenticia a nivel mundial: el control por parte de un reducido número de empresas de los países desarrollados del comercio mundial de alimentos, de la industria alimentaria y de la canalización de la ayuda alimenticia a los países del Tercer Mundo.

Finaliza con una exposición de la estrategia alternativa emprendida por el régimen sandinista de Nicaragua para garantizar la seguridad alimentaria del país mediante el impulso a la producción de alimentos básicos para el mercado interno y la transformación radical de las estructuras de producción, distribución y consumo.

Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria, enero 1983, 76 págs., Managua (*Nicaragua*).

Cibotti, Ricardo; Sierra, Enrique: «El sector público en la economía».

Primero estudia el carácter mixto de las economías latinoamericanas, que se manifiesta tanto por la parte de la producción de bienes y servicios que se efectúa bajo la responsabilidad del Estado, como por el poder de regulación que éste ejerce sobre la actividad económica. Después se desglosan estas acciones del Estado en los siguientes tipos: a) de regulación del comportamiento de los agentes económicos; b) de producción de bienes y servicios; c) de acumulación, y d) en el campo del financiamiento. En tercer lugar, se interrelacionan estas acciones con los fines de la política económica y el proceso de desarrollo. En el cuarto apartado se desarrolla la idea del Estado productor, con sus funciones más típicas producir bienes y servicios y formar un stock de capital. Finalmente se realiza una presentación del sector público en el sistema de producción y se ilustra con un ejemplo.

Tributación. Revista trimestral de política, técnica, derecho y administración tributaria, Año IX, núm. 34, abril-junio 1983, págs. 87-102, INCAT, Santo Domingo (*República Dominicana*).

Conesa, Eduardo: «Un mecanismo de mercado equilibrador de las balanzas comerciales recíprocas entre países que desean integrarse económicamente».

La apertura recíproca de los mercados entre los países latinoamericanos se ha visto trabada por diversas causas de las cuales las más importantes parecen haber sido, por un lado, el temor de los países de menor desarrollo económico relativo de verse absorbidos económicamente por los mayores. Y, por otro lado, las altas e inestables tasas de inflación que soportan esos países; éstas, a su vez, provocan tipos de cambio a veces muy sobrevaluados y otras veces muy subvaluados, hecho que torna sumamente arriesgado para las empresas comerciales la apertura recíproca de los mercados.

Se ofrece una solución posible a estos dos problemas mediante un mecanismo equilibrador vía precios.

Integración Latinoamericana, Año 8, núm. 82, agosto 1983, págs. 38-43, INTAL, Buenos Aires (*Argentina*).

Corrada Guerrero, Rafael: «Orden y desorden en el Caribe».

Dos experiencias anteriores sirven para valorar lo que

puede significar la política contenida en la «iniciativa caribeña» de Reagan: el programa de desarrollo para la región venezolana de Guayana —desequilibrado por desatender a las necesidades de inversión social— y el proceso de capitalismo dependiente de Puerto Rico —donde la estrategia de desarrollo, a base de exenciones contributivas y explotación laboral, condujo a externalizar la fuente de inversión y la capacidad de acumulación del país—. En igual medida, las propuestas de Reagan de comercio preferencial y unidireccional a favor de los países caribeños, ayuda financiera e incentivos para la inversión privada estadounidense en la región, al nutrirse del mito del aumento indiscriminado del PNB (sin relacionarlo con las necesidades básicas de la población o la proporción de bienes y servicios improductivos) y la supuesta incompatibilidad entre desarrollo económico y equidad distributiva, van dirigidas, finalmente, a entorpecer el autodesarrollo e independencia caribes.

Análisis. Revista de Planificación. Vol. 1, núm. 2, julio-diciembre 1982, págs. 183-208, Santurce (Puerto Rico).

Cortez Aramayo, Daniel: «Inestabilidad del sector exportador de la economía boliviana».

Un análisis histórico del sector externo de la economía boliviana conduce a la conclusión de que éste sufre un desequilibrio estructural y no problemas conjunturales de orden monetario. Sus raíces se encuentran en la rigidez del sistema productivo, que se concreta en un modelo monoexportador.

Esto se traduce en una gran vulnerabilidad del sector externo. Los ingresos por exportaciones dependen del ciclo de las economías centrales y la relación de intercambio se deteriora progresivamente.

En los últimos años al desequilibrio comercial hay que añadir el progresivo endeudamiento, que hace del elemento financiero el principal factor de dependencia en la actualidad.

El sector exportador boliviano requiere cambios profundos en su estructura, no en sus formalidades: aranceles, contingentación, impuestos a la importación, etc. Mientras tanto, cerca del 30 por 100 del valor de las exportaciones estará destinado al servicio de la deuda externa en los próximos años.

Monetaria. Vol. VI, núm. 1, enero-marzo 1983, págs. 61-120, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México D. F. (México).

Departamento Problemas Nacionales, Facultad de Ciencias Económicas: «La estructura tributaria de Guatemala. Un breve análisis del período 1970-80».

El sistema tributario de Guatemala, país de escasos

recursos originarios del Estado (empresas públicas), se caracteriza por su injusticia, regresividad y contribución al crecimiento de las desigualdades. Tres cuartos del ingreso estatal corriente deriva de impuestos indirectos, soportados por las clases populares a través del consumo de mercancías nacionales e importadas y del traslado hacia atrás (por parte de los grandes exportadores cafeteros y sobre los pequeños productores) del impuesto a la exportación (cuyo monto variable, por su dependencia última del mercado internacional, es fuente de inestabilidad presupuestaria y del creciente recurso a la deuda). La cuantía insignificante de la imposición sobre beneficios, patrimonios y propiedades hace de Guatemala un «paraíso fiscal» para las inversiones extranjeras. Tal situación se explica porque la política tributaria guatemalteca responde más a los intereses de determinados grupos sociales que a los intereses nacionales, haciendo inexcusable su reforma.

Economía, núm. 74, octubre-diciembre 1982, págs. 12-67, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos, Guatemala (Guatemala).

Devlin, Robert: «La banca privada internacional y el endeudamiento de América Latina».

En 1982 se hicieron evidentes los graves inconvenientes de la actual forma de funcionamiento del sistema financiero internacional para los países subdesarrollados, entre ellos los de América Latina. En los años setenta, los bancos privados sustituyeron casi totalmente a las instituciones financieras internacionales oficiales como fuente principal del financiamiento externo. Ello fue posible gracias a una excesiva liquidez —propiciada por la necesidad de reciclar los petrodólares— y el crecimiento del euromercado de monedas, caracterizado por un control insuficiente. Para superar la actual coyuntura, es necesario fortalecer a las instituciones financieras internacionales, reorientar la ayuda del FMI y estudiar la posibilidad de declarar moratorias unilaterales de los países deudores.

Comercio Exterior, Vol. 33, núm. 7, julio 1983, págs. 641-643, Banco Nacional de Comercio Exterior, México D. F. (México).

Ellacuria, Ignacio: «La cooperación iberoamericana a la paz en Centroamérica».

Subraya algunas de las características de lo que es la falta de paz en Centroamérica para, en una segunda parte, proponer la posible contribución de la comunidad iberoamericana de pueblos al logro de la paz. Se enfoca el problema desde una perspectiva cultural, sabiendo que en ese problema de tanto alcance económico y político está en juego el ser mismo de nuestros pueblos, su manera de autoconcomprenderse y de autorrealizarse. No es, pues, una perspectiva culturalista, sino una perspec-

tiva integradora que apunta a una nueva civilización de la pobreza, que sobrepase el fracaso de lo que ha sido la civilización de la riqueza no sólo para nuestros pueblos, sino para la inmensa mayor parte de los pueblos del mundo.

Ponencia presentada al Congreso «Iberoamérica. Encuentro en la Democracia», Madrid, 26-30 abril 1983, organizado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (España).

Estudios Centroamericanos —ECA—, Año XXXVIII, núms. 417-418, julio-agosto 1983, págs. 629-640, Universidad Centroamericana «Jose Simeón Cañas», San Salvador (*El Salvador*).

Feder, Ernest: «El arsenal alimentario y la autosuficiencia en la alimentación».

El uso armónico y perenne del «arsenal alimentario» por parte de las transnacionales agroindustriales y sus gobiernos implica, para los países subdesarrollados, la creciente unificación de los patrones de producción agraria y de consumo mediante el control sobre la producción, procesamiento y comercialización agrícolas, y mediante la supervisión a que se someten las políticas y programas de los gobiernos en estas materias.

El capital monopólico desarrolla una política ambivalente, que va de una «estrategia de doble ensayo» a otra de «un solo envase», proponiendo para el tercer mundo el reemplazo de la vía de «autosuficiencia alimentaria» por la de «seguridad alimentaria» que no es, sino el definitivo sometimiento al «arsenal alimentario» de las transnacionales agroindustriales.

El Trimestre Económico, Vol. 50, núm. 199, julio-septiembre 1983, págs. 1255-1270, México, D. F. (*México*).

Fernández-Baca Llamosas, Jorge; Parodi Zevallos, Carlos: «Capital transnacional y proceso de industrialización en el Perú».

Aproximarse a la comprensión del proceso de industrialización en el Perú requiere tener presentes los rasgos significativos de la modalidad predominante de acumulación en el sistema capitalista mundial, dar cuenta de los complejos sectoriales que explican la estructura y dinámica de la economía peruana, explicitar las modalidades, características y efectos de la presencia del capital transnacional, y poner de relieve los mecanismos de inserción de dicha economía en el proceso de valorización y reproducción del capital a escala internacional. Tales requerimientos, conexionalmente expuestos, son producto de una metodología que entiende al capital internacionalizado, y con una lógica sectorial en su movimiento, lo cual permite analizar las relaciones de dominación intercapitalista y dar cuenta de la valorización y reproducción del capital

social en la economía peruana, así como las características y efectos de su internacionalización.

Centro de Economía Transnacional, D/65/e, enero 1983, Instituto para América Latina (IPAL), Buenos Aires (*Argentina*).

Flores Díaz, Max; y otros: «Aspectos teórico-metodológicos del pensamiento en torno a la industrialización y desarrollo de América Latina».

Realizan una crítica de las ideas sobre el desarrollo, con base en el análisis de obras de autores latinoamericanos y de aquellos que han influido en sus concepciones.

Distinguen la corriente «convencional», influida por el keynesianismo y neoclasicismo, que asimila desarrollo económico con industrialización, y la corriente «heterodoxa», en la que incluyen a los autores que utilizan el materialismo histórico como método de análisis, y que critica la denominada «teoría del desarrollo», pero no elabora ninguna teoría industrialista.

Criticando el carácter «economicista» de los análisis de ambas corrientes y consideran las implicaciones teóricas de esta parcialización.

Examinan los criterios empleados habitualmente en la periodización del subdesarrollo latinoamericano y proponen elementos a considerar para una división alternativa de los períodos históricos.

Finalmente, sugieren los requisitos metodológicos que debiera reunir un sistema de clasificación y analizan algunas categorías empleadas en estudios sobre desarrollo latinoamericano.

Revista Centroamericana de Economía. Postgrado centroamericano de economía y planificación del desarrollo, Año 3, núm. 9, septiembre-diciembre 1982, págs. 51-115, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa (*Honduras*).

Foxley, Alejandro: «Las políticas de estabilización neoliberales: Lecciones de la experiencia».

Las políticas de estabilización, que redundan en una prolongada estanflación merced a los shocks de oferta y la limitada flexibilidad de los precios y salarios a la baja en el sector administrado de la economía, forman parte importante de los proyectos neoliberales de transformación radical del funcionamiento económico, social y político de aquellas realidades donde se aplican. La cuestión central de tales políticas, cuyas supuestas virtudes de coherencia, eficacia y neutralidad evidentemente no se cumplen, tiene que ver no tanto con los aspectos técnico-económicos de su aplicación cuanto con la capacidad para restablecer, o no, el consenso social roto al final de la etapa populista en América Latina.

El Trimestre Económico, Vol. 50, núm. 199, julio-septiembre 1983, págs. 1299-1318, México D. F. (*México*).

Frenkel, Jacob A.; Rodríguez, Carlos Alfredo: «Un análisis de las propiedades dinámicas del tipo de cambio flexible».

Estudia la reacción de corto plazo del tipo real de cambio frente a modificaciones en la política monetaria bajo un sistema de flotación, con especial referencia a la hipótesis del «overshooting».

El fenómeno (sobre-reacción del tipo de cambio en el corto plazo al conocer la necesidad de modificar su nivel de equilibrio de largo plazo) se analiza en relación a los estudios de Dornbusch y de Calvo y Rodríguez, y se concluye que en ellos el «overshooting» depende crucialmente de supuestos específicos acerca de la velocidad de ajuste en los mercados de activos, así como de los tipos de activos que son mantenidos como alternativa al dinero. Concluye que no existe un fuerte argumento teórico a favor o en contra del citado fenómeno del tipo de cambio, sino que la posibilidad de su ocurrencia dependerá de la estructura específica de la economía en que se analice.

Económica, Año XXVIII, núm. 1-2, enero-agosto 1982, págs. 33-62, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional La Plata, La Plata (*Argentina*).

Furtado, Celso: «Las relaciones comerciales entre la Europa Occidental y la América Latina».

698

Europa ha sido la región industrializada con mayor capacidad para transformar su crecimiento en dinamización del comercio internacional; esta dinámica, sin embargo, no incidió significativamente sobre América Latina. La participación europea en el conjunto de las exportaciones latinoamericanas al mundo industrializado declinó, siendo más acentuado este declive respecto de la CEE; y esto a pesar de que la expansión importadora de la CEE fue superior a la del conjunto de Europa occidental y a la de EE. UU. Algunos de los factores limitantes son la propia política de integración, las políticas agrarias, la convención de Lomé como bloque comercial en torno a la CEE, etc. La iniciativa para superar esta situación sólo está en manos de la propia Europa.

El Trimestre Económico, Vol. L, núm. 199, julio-septiembre 1983, págs. 1319-1330, México D. F. (*México*).

Garretón, Manuel Antonio: «El proceso político chileno».

En la primera parte, examina el sistema político chileno hasta 1973. Para ello desarrolla un esquema del funcionamiento de éste y sus puntos de crisis, y analiza el período 1970-73, desde la perspectiva del proyecto histórico en desarrollo, su formulación ideológica y la lucha política a que dio origen.

En la segunda parte, aborda la naturaleza de los regímenes militares de capitalismo autoritario en el Cono Sur de América Latina, en las décadas del sesenta y setenta.

La tercera parte ofrece un análisis del régimen militar chileno desde 1973 hasta 1982, en el que presenta un esquema interpretativo, estudia los diversos momentos del régimen y efectúa consideraciones acerca de la oposición y la transición política.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, marzo 1983, 206 págs., FLACSO, Santiago (*Chile*).

Gonçalves, Reinaldo: «Mercado interno y externo: comportamiento comparativo de empresas nacionales privadas y multinacionales en la industria de transformación».

Se plantea el tema genérico de si las empresas multinacionales gozan de ventajas específicas que beneficien a las economías de los países subdesarrollados en la medida en que tiendan a ser más eficientes que las empresas nacionales y eviten las deseconomías de escala.

Se toma el ejemplo de la industria transformadora de Brasil, donde coexisten ambas categorías y se comparan muestras de empresas de tamaño y tipo de fabricación semejante.

Indicadores tales como crecimiento, tasa de beneficio, rentabilidad, productividad y absorción relativa de mano de obra señalan que, respecto al mercado interno, no existen ventajas significativas. Respecto al mercado externo, se da una mayor propensión a importar de las multinacionales y una mayor a exportar de las nacionales.

Las implicaciones del estudio para la política económica serían: control del capital extranjero y articulación de una política industrial, tecnológica y comercial que potencie la empresa nacional.

Instituto de Economía Industrial. Texto para discusión, núm. 13, 1983, 26 págs., Universidad Federal de Río de Janeiro, Río de Janeiro (*Brasil*).

Gorostiaga, Xabier: «El carácter y estilo de la transnacionalización de Centroamérica y el Caribe y su relación con la crisis regional».

Mantiene que las transnacionales crean e imponen un modelo de desarrollo ante la ausencia de modelos de desarrollos propios. Las contradicciones de este modelo y el tipo de inserción en la división internacional del trabajo impuesto sobre la región ofrecen la posibilidad de utilizar las propias contradicciones económicas, políticas y sociales para iniciar el planteamiento de una alternativa regional popular y democrática para la región de Centroamérica y el Caribe. Esa

es la tarea y el reto de la generación actual de economistas latinoamericanos y en especial para los centroamericanos y caribeños.

Inversiones Extranjeras y la Empresa Transnacional en América Latina. Seminario organizado por la Asociación Nacional de Economistas de Cuba, diciembre 1982, La Habana (*Cuba*).

Guardia Quirós, Jorge: «Los incentivos fiscales y la inversión norteamericana en Centroamérica».

Parte de que los argumentos en pro y en contra del establecimiento de incentivos fiscales para atraer la inversión extranjera son tan amplios y variados como en el caso de la inversión privada interna, y de que estos países han legislado para promover al igual que la privada, la inversión extranjera.

Se centra en la elaboración de un sistema racional de incentivos fiscales a la inversión extranjera, en especial a la norteamericana, que se adapte a las necesidades de los Estados centroamericanos con los siguientes requisitos: *a)* que estos estados no sacrifiquen inútilmente los ingresos públicos, que les son tan necesarios; *b)* que la inversión extranjera se realice en sectores convenientes; *c)* que se elimine la doble imposición internacional; *d)* que el inversionista extranjero maximice los beneficios que le conceden las diversas legislaciones a que está sujeto, de suerte que encuentre un incentivo para invertir en nuestros países.

Tributación. Revista trimestral de política, técnica, derecho y administración tributaria, Año IX, núm. 34, abril-junio 1983, págs. 43-66, INCAT, Santo Domingo (*República Dominicana*).

Gurrieri, Adolfo; Sáinz, Pedro: «¿Existe una salida equitativa y democrática para la crisis?»

Los desequilibrios monetarios, financieros y comerciales que ha provocado, o agravado, la crisis actual, están siendo enfrentados en los países latinoamericanos mediante políticas de ajuste de tipo convencional, que imponen enormes sacrificios económicos y sociales no sólo por sus consecuencias en el patrimonio productivo, la actividad económica y el nivel de empleo, sino también por su tendencia a distribuir los costos de la crisis de manera inequitativa entre los grupos sociales.

Esbozan un esquema alternativo de política basado en ideas centrales del pensamiento de la CEPAL sobre el desarrollo. Describen los rasgos principales de la crisis y analizan los procesos de ajuste en marcha; exponen la modalidad de desarrollo que sugieren y los cambios estructurales que deberían realizarse; examinan las políticas a corto plazo y finalizan con algunas reflexiones acerca del orden institucional que debiera regir el proceso político de toma de decisiones sobre la crisis y el desarrollo.

Revista de la CEPAL, núm. 20, agosto 1983, págs. 131-152, Comisión Económica para América Latina, Santiago de Chile.

Guzmán, José Florencio; Lavados, Hugo: «Empresas multinacionales, inversión externa y su regulación en Chile».

Se inicia con una descripción de las formas de operación de las empresas multinacionales y se analizan los aspectos positivos y negativos de la inversión extranjera, desde el punto de vista del país receptor.

Luego, hacen un estudio comparativo de la legislación vigente —DL 600— y de las disposiciones del Pacto Andino para destacar los aspectos que deben ser tomados en cuenta para el diseño de los mecanismos de control y regulación de la inversión externa. Concluyen con algunos antecedentes cuantitativos sobre la inversión recibida por Chile entre 1974 y 1980 bajo las disposiciones del decreto mencionado.

Estudios Sociales. Año X, núm. 35, trimestre 1.º 1983, Corporación de Promoción Universitaria (CPU), Santiago (*Chile*).

Hall, Peter K.: «Avance del transnacionalismo japonés y América Latina».

Trata de encontrar una de las principales razones de las salidas de las empresas japonesas al exterior en su peculiar organización, caracterizando sus rasgos específicos en la dirección y administración empresarial, los mecanismos de control del capital, empleo y relaciones laborales know-how y tecnología, vías de repatriación de beneficios e integración de actividades exteriores con la economía japonesa.

Distingue también la actuación de las transnacionales japonesas tanto por actividad como por regiones.

América Latina recibe un 17 por 100 de las inversiones extranjeras de Japón, de las que más del 50 por 100 corresponde a Brasil. La motivación parece dirigirse más a la satisfacción de ciertos mercados manufactureros que al aprovechamiento de mano de obra barata.

En el futuro no es previsible un crecimiento especial de la inversión japonesa en la región, por la necesidad de penetrar mercados desarrollados fuertemente protegidos, a excepción del mercado brasileño.

Foro Internacional, Vol. XXIII, núm. 3 (91), enero-marzo 1983, págs. 242-266, El Colegio de México, México D. F. (*México*).

Hausmann, Ricardo: «Acumulación y crisis en una economía petrolera. El caso de Venezuela».

La base de la crisis de la economía venezolana está en el agotamiento del régimen de acumulación, sobre

el que inciden las modificaciones en el proceso de realización de la renta petrolera y sus mecanismos de regulación. Estos aspectos se articulan en torno a la relación social estructurante, que es la «propiedad estatal del suelo». Esta relación posibilita al Estado, no sólo imponer su hegemonía socio-política al conjunto social sino, sobre todo, hacerse con el control de la renta petrolera cuya doble naturaleza da razón de la específica inserción del Estado tanto en la economía mundial como en la nacional. El papel de la renta petrolera hace que una quiebra estructural en su proceso de realización, merced al agotamiento del régimen de acumulación sustitutivo, tenga los efectos que hoy se expresan en la crisis sustantiva de la economía venezolana.

Planificación y Política, núm. 1, noviembre 1983, págs. 45-66, Instituto Venezolano de Planificación (IVEPLAN), Caracas (*Venezuela*).

Hernández Laos, Enrique: «Productividad y desarrollo industrial en México».

Formula un modelo explicativo de la eficiencia en la industria manufacturera mexicana.

Distingue las diferentes tecnologías, escalas de producción, sistemas administrativo-gerenciales y localizaciones geográficas de gran número de industrias, estimando modelos econométricos.

700

Los resultados apuntan una correlación positiva muy alta entre el tamaño de la planta y su localización geográfica con el nivel de eficiencia, y una correlación menor en cuanto al tipo de propiedad (transnacional, privada o pública). Ahora bien, las empresas eficientes tienen un límite a su expansión: el tamaño del mercado nacional. Estas empresas aunque funcionen con una eficiencia diferencial, no suelen ser competitivas a nivel exterior porque funcionan con precios que, normalmente, fijan las no eficientes, generando rentas diferenciales.

En conclusión, en los casos de industrialización por sustitución de importaciones (México), el crecimiento de la productividad y la eficiencia queda determinado por el ritmo de crecimiento de los mercados nacionales.

Comercio Exterior, Vol. 33, núm. 8, agosto 1983, págs. 679-688, Banco Nacional de Comercio Exterior, México D. F. (*México*).

Herrera Lasso, Luis: «Crecimiento económico, gasto militar, industria armamentista y transferencia de armas en América Latina».

Reseña la evolución de la tasa de crecimiento del gasto militar en América Latina, la participación de los distintos países en ese gasto y la posición relativa de cada uno de ellos en el mercado armamentístico internacional.

Las conclusiones más relevantes son:

— La industria militar de la región se concentra en Brasil y Argentina. Cuba, Chile, Perú y Venezuela, aunque han tratado de desarrollar una industria propia, se encuentran aún en los inicios.

— Brasil es el único país con base industrial suficiente para sostener el complejo armamentístico sin importantes costes para el resto de la economía, Argentina y Cuba sufren unas repercusiones mayores, y Chile, Perú, Ecuador y Uruguay, pagan proporcionalmente el mayor coste económico por sus aparatos militares.

— Excepto Brasil, la participación de América Latina en la exportación de armas es insignificante.

— Brasil y Argentina son los únicos países que desarrollan proyectos tecnológicos autóctonos.

Foro Internacional, Vol. XXIII, núm. 3 (91), enero-marzo 1983, págs. 287-304, El Colegio de México, México D. F. (*México*).

Hodara, Joseph: «La planeación económica observada por un sociólogo».

La conceptualización y la racionalidad de la «planeación periférica» es imperfecta e insatisfactoria: no se percibe la ficción expositiva contenida en la tajante distinción planeación-mercado y se carece de una ideología de la planeación congruente con la configuración periférica segmentada, heterogénea y «hobbesiana». Es preciso establecer un enlace sistemático entre los estrangulamientos del sistema periférico y los estilos de planeación; revisar el manejo de las «variables lentas» y las «variables rápidas»; contrapesar la planeación comprometida con un sistema paralelo de planeación independiente, y superar el reduccionismo, coyunturalismo y abstraccionismo de la planeación económica merced a la incorporación de las dimensiones sociales e institucionales.

El Trimestre Económico, Vol. XL, núm. 199, julio-septiembre 1983, págs. 1.425-1.436, México D. F. (*México*).

Khan, M. S.; Sahler, R: «Efectos macroeconómicos de cambios en las barreras al comercio y al movimiento de capitales: un modelo de simulación».

Las políticas de apertura al exterior tienen, en la práctica, costes económicos y sociales grandes a corto plazo, aunque transitorios según sus defensores. Se trata de determinar si estos costes, primero, dependen de la estrategia específica de liberalización que se adopte y, segundo, si es posible minimizar los aspectos negativos del proceso de apertura y mitigarlos en algún grado aplicando una combinación adecuada de políticas compensatorias. Con este fin se elabora un modelo de simulación macroeconómico, dinámico, con énfasis en el corto plazo que contiene un tratamiento explícito, aunque simplificado, del sector real y su integración

con el sector monetario. El modelo pretende representar una economía latinoamericana «típica», pequeña con relación al mundo, tipo de cambio fijo, precios orientados generalmente por el mercado en el interior y un sistema financiero ya liberalizado. Entre las conclusiones alcanzadas destacan las diferentes consecuencias de las aperturas comercial y financiera.

Estudios e Informes de la CEPAL, núm. 20, diciembre 1982, 79 págs., CEPAL/ONU, Santiago de Chile.

Lagos, Ricardo; Tokman, Víctor:
«Monetarismo global, empleo y estratificación social».

Las políticas económicas monetaristas han producido modificaciones en el mercado de trabajo con importantes implicaciones sobre la estratificación social. Se constata significativamente la profundización de los rasgos insinuados en los análisis de largo plazo en el sentido de una reducción en términos tanto relativos como absolutos del asalariado industrial. En la práctica se observa el decrecimiento cuantitativo del proletariado industrial, su desmovilización estructural, el incremento de su heterogeneidad interna y la pérdida de su importancia estratégica. No se da la proletarianización generalizada de la fuerza de trabajo agraria. Y en el ámbito urbano, la emergencia del sector informal y sus efectos sobre las relaciones sociales y la estratificación es un fenómeno de gran importancia que requiere de un estudio específico.

El Trimestre Económico, Vol. XL, núm. 100, julio-septiembre 1983, págs. 1-437-1.474, México D. F. (México).

Lahera, Eugenio: «Internacionalización y comercio internacional en América Latina».

Identifica las características centrales del proceso de transnacionalización productiva en América Latina y presenta la participación de las empresas transnacionales (ETS) en el comercio exterior regional.

Describe el marco teórico desarrollado por ILET referente al proceso de transnacionalización, analizando conceptos, formas y dinámica del mismo. Revisa evidencias en Latinoamérica, como el predominio de la forma de transnacionalización «por repetición» sobre la «por segmentación», o la importancia del comercio intrafirma como mecanismo del proceso, y evalúa los efectos que tienen sobre el mismo las políticas nacionales y la integración latinoamericana.

Entre las conclusiones destacan las referidas a la existencia de diversas modalidades de transnacionalización, la generación de contradicciones, desequilibrios y transferencias de recursos como consecuencia del proceso, y la participación en el mismo de otros agentes.

CET-Centro de Economía Transnacional, R/138/e, febrero 1983, 91 págs., Instituto para América Latina IPAL, Buenos Aires (Argentina).

Leiva Lavalle, Patricio: «El financiamiento de las exportaciones en América Latina».

Una característica fundamental en el desarrollo de las exportaciones latinoamericanas en los últimos lustros ha sido la creciente importancia de las ventas de manufacturas en el exterior.

Presenta la situación de los diferentes regímenes de asistencia financiera que existen en América Latina. Ofrece algunos elementos que destacan la importancia creciente del financiamiento y el seguro de crédito como instrumentos de la política de promoción de exportaciones de estos países. Describe las características y criterios más importantes que se utilizan en los sistemas vigentes. Y por último, indica vías de acción para la cooperación regional que aparecen como prioritarias, de acuerdo a la experiencia analizada.

Estudios e Informes de la CEPAL, núm. 18, 1983, 212 págs., Comisión Económica para América Latina, Santiago de Chile.

León, Alejandro, A.; Retamozo, Isabel; Rojas C., Carlos E.: «Análisis de las relaciones intersectoriales del empleo en Colombia: una aplicación de la teoría de insumo-producto».

701

Pretende determinar en qué forma es utilizada la mano de obra, directa e indirectamente, por los diferentes sectores para satisfacer la demanda final de la economía colombiana.

A partir de la construcción de vectores sectoriales de empleo y con un modelo clásico de análisis input-output se determinan los sectores clave en la generación de empleo.

Los sectores de la economía colombiana que reúnen simultáneamente los mayores efectos de arrastre hacia atrás y hacia delante son: servicios, agricultura, construcción, comunicaciones y comercio. El problema surge porque dichos sectores no coinciden con los que tienen mayor incidencia en la producción: productos químicos, papel e imprenta y productos metálicos.

Paerece recomendable, desde la óptica de la maximización del empleo, canalizar los esfuerzos de inversión hacia sectores que generan el mayor número relativo de fuentes de empleo cuando ello no implique ineficiencia técnica en los procesos productivos.

Revista de Planeación y Desarrollo, Vol. XV, núms. 2 y 3, abril-septiembre 1983, págs. 125-190, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá (Colombia).

Lichtensztein, Samuel (con la colaboración de Rivas, Elsa): «Enfoque de política económica respecto a las empresas transnacionales. Antecedentes en América Latina».

Analiza la gravitación que ejercieron las distintas corrientes de pensamiento en lo referente al tratamiento de las Empresas Transnacionales (ETs) en las políticas económicas latinoamericanas de los últimos veinticinco años.

Expone el pensamiento de la CEPAL, el «enfoque de la dependencia» y las corrientes neoliberales, por ser las que más han influido las políticas económicas latinoamericanas ante las ETs. Confronta, para cada uno de esos enfoques, el grado y tipo de influencia en algunos procesos como el «desarrollista» en Argentina (1958/62); de «desarrollo estabilizador», México (1958/70); de Kubistchek en Brasil (1955/59); de Velasco Alvarado en Perú (1968/75); de Allende en Chile (1971/73); de Campora-Perón en Argentina (1973/74); de los gobiernos militares de Chile y Uruguay (desde 1973); y de Argentina (desde 1976).

Destaca que, en general, el tratamiento de las ETs en Latinoamérica ha estado subordinado a una interpretación global del desarrollo.

702 **Centro de Economía Transnacional**, R/134/e, enero 1983, 57 págs., Instituto para América Latina, Buenos Aires (Argentina).

Lifschitz, Edgardo; Basualdo, Eduardo: «Programa de estudios sobre mercados oligopólicos y eslabonamientos industriales en América Latina: propuesta metodológica».

Estudia las relaciones que se establecen a lo largo de los eslabonamientos productivos en mercados oligopólicos. Propone un enfoque metodológico que asocie a la diversidad de conductas en el mercado, la diversidad de tipos de empresas diferenciados por los espacios de acumulación y financiamiento a que tienen acceso. Definido dicho espacio, es preciso identificar a los agentes de las relaciones oligopólicas y seguirlos hasta los sectores donde actúan. En este ámbito, es necesario proceder a determinar las cadenas productivas de los complejos sectoriales y a dar cuenta de aquellos movimientos del excedente económico que son básicos para configurar la fisonomía del poder económico.

Centro de Economía Transnacional, R/126/e, enero 1983, 112 págs., Instituto para América Latina (IPAL), Buenos Aires (Argentina).

Lizano, Eduardo: «El Mercado Común Centroamericano en una época de turbulencia».

Los importantes factores de cambio que se observan en Centroamérica han incidido significativamente tanto sobre cada uno de los países como sobre el programa de integración regional. Ante tal situación, no cabe ni abandonar tal programa, ni restablecerlo sobre sus antiguas bases, ni proponer un nuevo ordenamiento: las diferencias económicas y políticas así como las enormes dificultades que se afrontan, desaconsejan estas posibilidades. Sólo queda elaborar un programa de acción para un período de transición así como el perfeccionamiento organizativo de las instituciones de MCCA. Los puntos prioritarios del programa de transición podrán ser: comercio interzonal, arancel externo común, medidas de salvaguarda, sistema regional de pagos y desarrollo del programa operativo especial para el desarrollo económico y social.

El Trimestre Económico, Vol. L, núm. 199, julio-septiembre 1983, págs. 1.475-1.506, México D. F. (México).

Lobo, Félix: «Teoría y política del desarrollo económico en el último cuarto del siglo XX. Nuevo Orden Económico Internacional y estrategia de las necesidades básicas».

Aspectos instrumentales importantes del NOEI son el programa integrado de productos básicos, el sistema generalizado de preferencias y las negociaciones comerciales multilaterales. La idea fuerza gira en torno al principio de «autonomía», generalización socio-económica del principio de autodeterminación, que implica un programa con dimensiones colectivas no sólo en tanto reforzamiento del poder de negociación, sino como propuesta de cooperación horizontal a largo plazo. Frente a esto, la estrategia de crecimiento redistributivo sin industrialización (o estrategia de necesidades básicas) no es sino una desviación de los problemas clave del NOEI y una falsificación de las prioridades del desarrollo.

El Trimestre Económico, Vol. 50, núm. 199, julio-septiembre 1983, págs. 1507-1536, México D. F. (México).

López, Jaime: «Financiamiento externo público en el largo plazo. 1950-1981».

Analiza los ingresos captados por Bolivia en concepto de Deuda Pública Externa, en un período aproximado de tres decenios.

Los indicadores globales y sectoriales seleccionados —relación entre producto Interno Bruto, Formación Bruta de Capital y Exportaciones, con el financiamiento

externo público— reflejan que la productividad de dichos recursos ajenos, analizados a través de una clasificación por actividades económicas, ha ido decreciendo en el período considerado.

Por otra parte, la generación de ingresos por exportaciones también ha ido disminuyendo o, en el mejor de los casos, se ha mantenido (sector agropecuario e industrial).

La conclusión inevitable de ambos aspectos es que una economía, tan ampliamente abierta como la boliviana, tiene como causa fundamental de la degradación de todo el proceso de inversión, producción y consumo, en las consecuencias que se derivan de su relación con el exterior.

Puntos de Vista, núm. 2, 1983, págs. 7-37. Banco Central, La Paz (Bolivia).

López Castaño, Hugo: «El comercio callejero: ¿Marginalidad o sistema minorista indispensable? Reflexiones generales a propósito de la experiencia de la ciudad de Medellín».

Según la explicación dualista, las ventas callejeras pertenecerían al sector informal en las grandes urbes, y su existencia y dinamismo se justificarían solamente por el lado de la oferta; desde el punto de vista de la demanda serían inútiles. Las autoridades municipales de toda Colombia, y particularmente las de Medellín, han sustentado siempre esa teoría que ha dado lugar a dos políticas antagónicas y sucesivas: el autoritarismo represivo y el paternalismo permisivo.

Sin embargo, sólo un pequeño sector de los vendedores callejeros se enmarcarían en el esquema anterior, el sector que ofrece bienes de consumo inmediato y servicios a compradores pasivos. Otro sector, el que ofrece viveres y manufacturas, se dinamiza por una demanda activa de las clases netamente populares. En este último caso, poca diferencia al vendedor callejero de cualquier otro trabajador no calificado del sector formal: ambos tienen un lugar fijo de trabajo y similares ingresos.

Lecturas de Economía, núm. 10, enero-abril 1983, págs. 67-87. Universidad de Antioquía, Medellín (Colombia).

Lynn Ground, Richard: «Las Cuentas Nacionales del Paraguay».

La falta de precisión de las Cuentas Nacionales del Paraguay, especialmente en lo concerniente al comercio exterior y a los flujos internacionales de capital no registrados, y la falta de rigor en la contabilidad del valor agregado por las actividades de las presas de Itaipú Binacional y de Yaciretá Binacional, constituyen un problema que se agrava con el tiempo, amenazando la correcta formulación y ejecución de la política económica.

Las cuentas ajustadas suponen, realmente, un mayor déficit del sector externo (estaban infravalorados el déficit en cuenta corriente y el superávit en la cuenta de capital), un dinamismo mayor de exportaciones e importaciones, un producto interno bruto un 10 por 100 mayor que el oficial, creciendo a un ritmo superior, y un ajuste hacia arriba de la inversión pública y, correlativamente hacia abajo, de la inversión privada (que se sitúa por debajo del ahorro privado).

Revista Paraguaya de Sociología, Año XIX, núm. 55, septiembre-diciembre 1982, págs. 27-50. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción (Paraguay).

Martínez, Javier; Tironi, Eugenio: «La clase obrera en el nuevo estilo de desarrollo: un enfoque estructural».

Merced a la estrategia de desarrollo capitalista impuesta, en Chile la clase obrera tiene un peso social estratégico decreciente frente al incremento de la significación de sectores como los desempleados, los vinculados al empleo informal y determinadas fracciones de la pequeña burguesía. Tal situación implica una profunda transformación del marco estructural existente, lo cual exige replantearse la concepción que hacía de la clase obrera el soporte básico del antagonismo fundamental, redimensionar la vieja cuestión de las relaciones del movimiento obrero con la política y el Estado, e interrogarse sobre la constitución de un movimiento social antagónico a las nuevas condiciones de reproducción capitalista.

Revista Mexicana de Sociología, Vol. XLIV, núm. 2, abril-junio 1982, págs. 453-480. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México D. F. (México).

Massad, Carlos: «La deuda externa y los problemas financieros de América Latina».

Presenta datos sobre el monto de la deuda en la última década, que alcanza un 30 por 100 del producto interno. Examina las causas del aumento, ordenándolas en torno a los incrementos de demanda y de oferta de créditos externos: cambios en los precios relativos internos, política cambiaria, excesivos gastos públicos y privados, alza de los precios del petróleo y su impacto sobre la liquidez internacional. Presta atención a algunas consecuencias del aumento de la deuda y las condiciones en que podría resultar sostenible: crecimiento sostenido de la economía mundial, baja de las tasas de interés reales, continuidad de la corriente de crédito externo y expansión de las exportaciones. Sugiere algunas medidas de emergencia como la renegociación equitativa de la deuda entre deudores y acreedores, el aumento de los recursos del FMI y de su influencia sobre los países acreedores, y el incremento de la liquidez internacional.

Revista de la CEPAL, núm. 20, agosto 1983, págs. 153-167, Comisión Económica para América Latina, Santiago de Chile.

Melguer, Alicia; Cancela, Walter: «Economía: la hora del balance».

Los últimos veinticinco años de la historia económica uruguaya serán claves para la interpretación de los acontecimientos futuros. Analiza los diferentes aspectos de un proceso caracterizado por el tránsito desde una economía signada por el intervencionismo estatal, con débiles referencias a un proyecto nacional de largo plazo, hacia una economía que pretende organizarse de acuerdo con las tendencias predominantes en los centros hegemónicos del mundo capitalista.

El pilar básico de una estrategia alternativa es repensar la inserción de Uruguay en el mundo a partir de sus limitaciones y posibilidades, en un orden internacional en proceso de cambio. Los otros pilares son: privilegiar y potenciar la concertación con los países de región y del tercer mundo, potenciar el rol del estado (democrático y eficiente) en las relaciones de producción, definir las prioridades sectoriales, jerarquizar los destinos de la producción, y controlar nacionalmente el sistema financiero.

704

El Uruguay de nuestro tiempo, núm. 1, 1983. Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Montevideo (*Uruguay*).

Menassé, R.: «Región Pampeana: la evolución de los sectores medios rurales».

Frente a los que defienden la hipótesis de la desaparición de los sectores medios rurales en la región Pampeana, aporta datos que argumentan en favor de la permanencia de las explotaciones medias: el alto porcentaje de trabajadores por cuenta propia, el desarrollo de las explotaciones cuya forma de tenencia es la mediana propiedad, ex arrendadas, coexistiendo con el predominio de la gran explotación, frecuentemente subutilizada, en especial las de orientación ganadera. El desarrollo de la productividad agrícola, y, en particular, los mayores rendimientos por hectárea en el cultivo de maíz, parece acompañar el crecimiento de los sectores medios agrícolas «nuevos» desde la década de los sesenta. Sin embargo, a partir de 1974, y en el contexto de la recesión económica general, se puede apreciar una crisis permanente de estos sectores medios rurales pampeanos.

Realidad económica, núms. 52-53, marzo-junio 1983, págs. 130-142, IADE, Buenos Aires (*Argentina*).

Modiano, Eduardo M.: «A dinámica de saláridos e preços na economia brasileira: 1966/81».

É formulado e estimado econometricamente um modelo de determinação simultânea de saláridos e preços para a economia brasileira. O modelo explora algumas características estruturais e institucionais: a rigidez dos mark-ups do setor industrial; a inércia no processo de indexação salarial; e a exogeneidade dos preços agrícolas e outras materias-primas. Ao contrario das estimativas tradicionais da curva de Phillips para o Brasil, a questão da existência de uma relação entre a taxa de inflação e o nível de atividade econômica é analisada estimando-se separadamente uma equação para a evolução dos saláridos. Os resultados obtidos são contrastados tanto com as estimativas tradicionais da curva de Phillips quanto com as estimativas recentes da nossa literatura econômica. A robustez destes resultados é avaliada estimando-se especificações alternativas à adotada respeito a flexibilidade dos mark-ups, à mudança de periodicidade dos reajustes salariais e ao repasse da produtividade aos saláridos.

Pesquisa e Planejamento Economico, Vol. XIII, núm. 1, abril 1983, págs. 39-68. Instituto de Pesquisas e Planejamento Economico. Rio de Janeiro (*Brasil*).

Molina Barrios, Ramiro: «Formas tradicionales de Orfanización Social y Actividad Económica en el medio indígena boliviano».

Se considera que la amplia literatura producida por sociólogos, antropólogos y economistas han tratado solamente un aspecto de los límites, alcance y aplicaciones del concepto «tradicional».

Resumir y describir no debería resultar sólo arbitrario sino, sobre todo, alejado de los objetivos aquí perseguidos.

No es una discusión conceptual, se centra en mostrar las características históricas específicas de la así llamada sociedad tradicional. No pretende describir o investigar los diferentes componentes de las formas tradicionales o ver cuál de éstas ha sobrevivido, desaparecido o cambiado. Seguir otro procedimiento (incluyendo la opción teórica que implica) sería equivalente a simplificar y a distorsionar las características, la posición y el papel histórico de los sectores tradicionales en la formación social boliviana.

Expone brevemente, las razones básicas para esa opción.

Anuario Indigenista, Vol. XLII, diciembre 1982, págs. 71-109, Instituto Indigenista Interamericano, México D. F. (*México*).

Mortimore, Michael; Devlin, Robert: «Los bancos transnacionales, el Estado y el endeudamiento externo en Bolivia».

Ante la importancia de la banca transnacional sobre el desarrollo latinoamericano, el análisis de su comportamiento posibilitará a los prestatarios diseñar una adecuada estrategia de endeudamiento que fortalezca su capacidad negociadora en el mercado financiero internacional. El análisis del caso boliviano es importante no sólo a efectos de complementar el anterior análisis con el del comportamiento de un específico prestatario, sino porque la enorme disparidad de su deuda en relación al tamaño de su economía, las condiciones económicas de subdesarrollo, y la multidimensionalidad de su realidad estatal, hacen que su experiencia sea representativa de las dificultades para canalizar recursos financieros para el desarrollo vía la banca privada transnacional. Sobre esta última no es posible aún formular conclusiones generalizadas pero sí una «hipótesis bien informada».

Estudios e Informes de la CEPAL, núm. 26, junio 1983, pág. 282. CEPAL/ONU, Santiago de Chile.

Nunes Cambraia, Marcio Florencio: «Principios Básicos de Teorías de Mudanza Política».

La precisión conceptual en el ámbito de la pluralidad de abordajes sobre el fenómeno revolucionario, es de sumo interés para avanzar en la explicación de la discontinuidad de los regímenes políticos en su aspecto revolucionario. Con finalidad didáctica, y no polémica o profundizadora, se discuten diversos enfoques, que abarcan desde la revolución autoritaria nazi-fascista, hasta el golpe de estado palaciego. Especial atención se dedica a la presentación de diferentes enfoques sobre las precondiciones revolucionarias en sus varios aspectos: económicos, institucionales, de legitimación, papel de la intelectualidad, élite política, desfase entre dimensiones políticas y económicas, e influencia internacional. El examen de las diferentes posiciones muestra la necesidad del abandono de la rigidez en la conceptualización del fenómeno revolucionario para avanzar en su comprensión.

Revista Brasileira de Estudos Políticos, núm. 56, enero 1983, págs. 7-33, Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte (*Brasil*).

O'Connor, James: «La crisis fiscal y económica y la política de Reagan».

La evaluación de la crisis fiscal y de sus relaciones con la crisis general del capitalismo, nos evidencia que aquella no deriva, en sentido estricto, de ésta, sino que se desarrolla con su propia lógica aunque relacionada

dialécticamente con la crisis general. Esta última, que se origina en las luchas de clases, obliga al Estado a socializar costes de su capital variable y a extender los gastos sociales. A esta imbricación de ambas, se añade la que se da en el proceso de internacionalización e interregionalización del capital. Además, al recurrir a la inflación como medio de reestructuración capitalista se agravan ambas recíprocamente. Todo intento de reducir y resistir demandas sobre el presupuesto social implica agravar la baja productividad del capital, con lo que se refuerza la raíz real de la tasa decreciente de ganancia.

Revista Mexicana de Sociología, Vol. XLIV, núm. 3, julio-septiembre, 1982, págs. 843-864, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México D. F. (*México*).

Peixoto, Carlos: «El complejo triguero en Uruguay. Su viabilidad en un modelo de apertura».

Trata de determinar el papel que el complejo triguero, en sus diversas fases, puede desempeñar dentro de la estructura productiva uruguaya, en el marco del nuevo modelo aperturista esbozado en la década de los setenta.

El análisis de la fase agrícola cuestiona la viabilidad de la producción de trigo, si no se produce una reorientación basada en las condiciones ecológicas del país, así como la generación de una tecnología propia.

La fase de comercialización se ha caracterizado por una activa presencia estatal preocupada por sostener la tradicional capacidad de autoabastecimiento. La ausencia de una política integral de comercialización hace aventurado el éxito del sistema de libre comercialización.

Finalmente, el análisis de la industria molinera revela su escaso peso en la industria manufacturera del país. Pese al creciente proceso de concentración, no se ha producido la eliminación de las empresas más ineficientes.

Centro de Investigaciones Económicas, Serie Estudios, núm. 20, septiembre 1982, 232 págs., Montevideo (*Uruguay*).

Pérez-Rosas Cáceres, Augusto: «Fuentes bibliográficas peruanas en las ciencias sociales (1879-1979)».

La primera parte (Ciencias Sociales en Perú. Notas y comentarios) pretende mostrar el estado en que se encuentran la enseñanza, investigación e información sobre las ciencias sociales en el medio universitario, y descubrir la incidencia de las ciencias sociales en la bibliografía peruana.

La segunda parte trata de las fuentes y la metodología empleada y se propone servir de guía para el manejo del «fuego de fichas». La tercera parte, el cuerpo central, recoge las fuentes bibliográficas correspondientes a ocho disciplinas sociales (Antropología, Ciencia

Política, Economía, Educación, Filosofía, Historia, Sociología y Trabajo Social), precedidas de un primer capítulo sobre obras concernientes a las ciencias sociales en general, que reúne los trabajos de mayor enfoque y con visión de conjunto.

DESCO. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, septiembre 1981, 400 págs., Lima (Perú).

Pontoni, Alberto: «Excedente social y utilidades empresariales en la Economía peruana».

En la economía peruana, junto a la economía campesina, minifundaria y de subsistencia, de mínima contribución actual al excedente, se encuentra un conjunto de cincuenta empresas macroexcedentarias (cuya rentabilidad, cercana al 30 por 100, contrasta con los pobres índices de las empresas públicas). En estas pueden distinguirse dos grupos: una mayoría de empresas industriales manufactureras, predominantemente nacionales e integrantes de la economía de plusvalía, que obtienen un cuarto de las utilidades totales, con una rentabilidad media del 16 por 100; y un segundo grupo de empresas, mineras y petroleras, que dan lugar a la economía de renta, entre las cuales cinco empresas extranjeras, cuya tasa de ganancia llega al 50 por 100, concentran, junto a las extranjeras industriales, un 60 por 100 del excedente social generando en el país, remitiéndolo al extranjero, con el agravante de que constituye una merma del stock global de riquezas, por cuanto deriva de la explotación de recursos naturales agotables.

Socialismo y Participación, núm. 21, marzo 1983, págs. 109-115, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), Lima (Perú).

Posada, Carlos E.: «El Desempleo: ¿imperfección de un mercado?».

Relacionar las tesis teóricas sobre empleo y desempleo, con el análisis de sus categorías estadísticas exige poner de relieve los factores de desempleo en el orden en que son determinantes; examinar las diferentes variables vinculadas a la determinación de la magnitud de la fuerza laboral y al volumen de empleo, y distinguir los grandes tipos de desempleo existente —el «marxista» (derivado de una acumulación de capital orientada hacia el ahorro de fuerza de trabajo); y el «keynesiano» (derivado de la insuficiencia de la demanda efectiva)— así como los aspectos sectoriales y regionales del desempleo. Tales precisiones permitirán afrontar la explicación del fracaso de políticas de pleno empleo en economías cuyo crecimiento es heterogéneo.

Lecturas de Economía, núm 11, mayo-agosto 1983, págs. 85-95, Universidad de Antioquia, Medellín (Colombia).

Prado, Eleutério F. S.: «Mínimo de subsistencia e pobreza no Nordeste: alguns aspectos qualitativos».

As famílias, ou domicílios, são unidades extremamente complexas, sujeitas a efeitos na formação de suas rendas. Entre os mais citados estão aqueles exercidos por variáveis demográficas e socio-econômicas, tais como: idade, educação, tamanho da família e sua composição, raça, ocupação, setor de atividade, localização, etc. Essas variáveis contribuem para que a geração da renda familiar apresente traços marcadamente distintos de uma unidade receptora para outra. Entretanto, apenas com uma teoria satisfatória da distribuição da renda pessoal é que se poderia estabelecer relações causais mais definidas entre aquelas variáveis e a repartição da renda. Tenta inferir causalidades a partir de algumas daquelas variáveis: nível de educação do chefe da família, sua idade e situação ocupacional e tamanho da família. Infelizmente, a análise é incompleta na medida que não verifica o importante papel desempenhado pelas relações sociais de produção na determinação da estrutura repartitiva da renda nordestina.

Revista Econômica do Nordeste, Vol. 14, núm. 1, janeiro-março 1983, págs. 75-103, Banco do Nordeste do Brasil, Fortaleza (Brasil).

Prebisch, Raúl: «La crisis del capitalismo y el comercio internacional».

Analiza el desequilibrio estructural interno de los centros que, en última instancia, consiste en el desajuste entre el ritmo de incremento del consumo —privado y social, civil y militar— y el de acumulación de capital reproductivo. Este desajuste está en la raíz de la inflación y del déficit fiscal, que contribuyen a complicar la situación tanto como las medidas de índole monetarista con que se pretende enfrentarlos.

Trata el desequilibrio estructural de la periferia con los centros, concepto bajo el cual examina los persistentes problemas de la relación comercial entre ellos, y la incidencia coyuntural de la crisis sobre los países periféricos.

Finalmente, subraya la importancia que cobra en la actualidad la crisis ideológica, la forma compleja en que se entremezcla con los otros aspectos de la crisis, y la necesidad de superar la dependencia intelectual en que ha vivido la periferia durante los últimos años.

Revista de la CEPAL, núm. 20, agosto 1983, págs. 53-75, Comisión Económica para América Latina, Santiago de Chile.

Quijano, Aníbal: «Sociedad y sociología en América Latina (notas para una discusión)».

Se propone ordenar algunas reflexiones acerca de los modos en que sociedad y sociología se han afectado

mutuamente con sus encuentros y desencuentros» durante las últimas dos décadas. Para ello señala que en Latinoamérica esta es una etapa de grandes problemas y convulsiones que produjeron la primera gran revolución social (Cuba) y la primera gran contrarrevolución (Chile); y repasa los más importantes elementos de esa crisis: tensiones en los patrones de acumulación imperantes; expansión y diversificación del capital como relación social de producción; reconfiguración del espacio de la sociedad en las líneas de una nueva distribución de la estructura de la producción y del poder; tensión y conflictos hegemónicos en el Estado, y como resultado de todo esto, la creación de «diversas representaciones ideológicas», así como la consolidación de conceptos claves como «desarrollo», «subdesarrollo», «modernización», «planificación», etc.

Revista de Ciencias Sociales, Vol. XXIII, núms. 1-2, marzo-junio 1981, págs. 223-249. Universidad de Puerto Rico, San José (*Puerto Rico*).

Rendón, Teresa: «La crisis económica actual y el sector agrícola».

Analiza el modelo agrario que se conformó dentro de la economía mexicana a partir de los años cuarenta. Hay un aparente éxito relativo en el período comprendido entre 1940 y 1965 y una drástica disminución de la producción agrícola a partir del segundo lustro de los sesenta.

Estudia los factores que determinaron esta situación y las diferentes medidas de política económica que el gobierno federal fue ejecutando para readaptar el consumo y la producción en la economía del país, con el objetivo de lograr un alto grado de autosuficiencia alimentaria.

Finalmente, profundiza en las posibilidades que la nacionalización de la banca significa para el sector.

Programa de Maestría en Docencia Económica, 1982, 18 págs., CIDE, México D. F. (*México*).

Reveiz, Edgar; Montenegro, Santiago: «Modelos de desarrollo, recomposición industrial y evolución de la concentración industrial de las ciudades en Colombia (1965-1980)».

Resalta el grado de descentralización de la estructura productiva colombiana en el ámbito urbano y regional; repasa las fases de la evolución pendular de la política de desarrollo urbano, y discute la metodología empleada en su estudio. Analiza después la influencia de la evolución económica e industrial y de los cambios en el modelo de desarrollo sobre las transformaciones de la estructura urbana durante el período 1965-1980 (dividido en dos fases por el año 1973). Establece que si bien la estructura industrial se mantuvo estable en su composición sectorial, se comprobó un grado creciente de primacía urbana de Bogotá y las

cuatro grandes ciudades del país, en disonancia con sus propias producciones industriales. Por otro lado, se observaron unos índices de especialización de las ciudades inversamente relacionados con el tamaño de las mismas y también caracterizado por su estabilidad a largo plazo.

Desarrollo y Sociedad, núm. 11, mayo 1983, págs. 93-153. Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE), Facultad de Economía, Universidad de Los Andes, Bogotá (*Colombia*).

Rezk, Ernesto: «Flexibilidad automática en la Argentina: un ejercicio macroeconómico».

Evalúa la magnitud del ajuste compensatorio automático en Argentina para el período 1965-80, utilizando un modelo macroeconómico estático, con sector externo, del que se deduce α , definido este coeficiente como la medida del grado de estabilidad automática obtenida a través del sistema tributario.

El análisis empírico señala que el valor de α para el período considerado ha sido lo suficiente pequeño como para sostener «prima facie» el escaso poder estabilizador de la estructura impositiva vigente. Debe no obstante notarse la tendencia creciente del coeficiente α a partir de la inclusión del Impuesto al Valor Agregado, lo que sugiere que este último está actuando en Argentina como un impuesto sobre el ingreso personal, computado sobre la base del gasto.

Concluye indicando la necesidad de complementar la flexibilidad automática del sistema fiscal con medidas discrecionales de tipo estabilizador.

Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales, Vol. 23, núm. 90, julio-septiembre 1983, págs. 233-254. Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires (*Argentina*).

Rieznik, Pablo: «La deuda externa de los países atrasados y el capital financiero».

La industrialización de los países subdesarrollados no produjo las consecuencias esperadas. Aún en los casos de mayor avance —como Brasil— la proporción de exportaciones de productos primarios se mantuvo muy alta. Además, en contra de las expectativas, la industrialización aumentó el estrangulamiento y el endeudamiento externos. Para atender la actual problemática del capital externo es preciso estudiar la evolución del euromercado, que propició una mayor liquidez y la necesidad de buscar nuevos clientes, entre los países subdesarrollados. Asimismo, sostiene que los precios internacionales de los productos que exportan, aún de los manufacturados, crecen menos que los de los exportados por los países desarrollados, lo que hace difícil resolver el problema del endeudamiento por ese medio.

Comercio Exterior, Vol. 33, núm. 7, julio 1983, págs. 621-628, Banco Nacional de Comercio Exterior, México D. F. (*México*).

Rodríguez, José L.; Miranda, Mauricio de; Clerch, Norka; Felipe, Edith: «La evolución de la economía de los países socialistas durante 1982».

En un contexto de dificultades agravadas por la negativa coyuntura económica internacional, valoran los resultados positivos de las economías socialistas en los setenta (aunque decrecientes en el quinquenio 76-80). Resaltan el ajuste que se opera actualmente en sus políticas económicas, influido por cierto desencanto hacia la colaboración económica con Occidente, para promocionar un desarrollo económico más intensivo. De 1982 destacan: el crecimiento económico del 3 por 100 (frente al descenso de 0,5 por 100 del mundo capitalista desarrollado), superior al 1,9 por 100 de 1981; el incremento de su comercio exterior (6,6 por 100), especialmente entre los países miembros del CAME (11,5 por 100), y el descenso de la deuda externa con Occidente. También detallan la evolución de los diferentes países, entre los que destacan Bulgaria, que sobrecumplió su plan, y Polonia, cuya renta nacional decreció un 8 por 100 (si bien redujo el deterioro sufrido durante 1981).

Temas de Economía Mundial. Avances de investigación, Año 1983, núm. 6, págs. 65-115, Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, La Habana (*Cuba*).

Rodríguez C., Ennio; Ulate Q., Anabelle: «Utilización de la capacidad instalada y contratos de licencia: restricciones o posibilidades para la reactivación industrial».

El objetivo central es estimar el grado de utilización de la capacidad instalada, así como la presencia de contratos de licencia en la producción del sector industrial costarricense. El primer análisis pretende cuantificar y calificar el potencial de incremento de utilización de la capacidad instalada en la industria. El segundo análisis intenta estimar el efecto de los contratos de licencia sobre las decisiones del empresario para variar el destino de su producción. Todo ello con el propósito de conocer mejor las posibilidades de reactivación del sector vía demanda interna o externa.

Ciencias Económicas, Vol. III, núm. 1, primer semestre 1983, Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, San José (*Costa Rica*).

Rodríguez Gomes, Eduardo: «Campo contra Cidade. O Ruralismo e a Crise Oligarquica no Pensamento Politico Brasileiro, 1910/1935».

A través de la presentación del pensamiento de varios autores de la época, especialmente Alberto Torres y Oliveira Viana se discute la naturaleza del Ruralismo de las primeras décadas del siglo. Su trazo determinante es la defensa de la pequeña propiedad rural contra el latifundio, como medio de desarrollar la producción de alimentos para el mercado interno. Se alcanzarían de este modo la autosuficiencia en alimentación y el desarrollo de un mercado interno, generador de una sociedad más compleja y diferenciada, en la que una amplia clase media constituiría vínculos de solidaridad capaces de establecer una cohesión social estable, sustentadora de una democracia capitalista y liberal. Paradójicamente, el instrumento capaz de quebrar el poder de las oligarquías locales sería el Estado.

A pesar del tono tradicional general y del carácter de algunos representantes del Ruralismo brasileño, puede concluirse que el rango dominante fue su carácter modernizador. «Lo tradicional era moderno.»

Revista Brasileira de Estudos Políticos, núms. 25 y 56, enero 1983, págs. 49-96, Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, (*Brasil*).

Rosembluth, Guillermo: «Los nuevos estilos de desarrollo y la política habitacional».

Analiza, en términos de equidad social, el contenido y orientación de las nuevas políticas habitacionales adoptadas dentro del nuevo estilo de desarrollo —caracterizado por la existencia de regímenes políticos autoritarios y políticas económicas estabilizadoras— recientemente implantado en algunos países latinoamericanos.

Los postulados básicos tienden a dejar la construcción en manos privadas, a no utilizar la planificación y a desresponsabilizar al Estado de la tarea de promoción de viviendas. Otra idea básica es que a los individuos más pobres no debe hacerseles arrendatarios, sino propietarios de sus viviendas, apoyando así la férrea defensa del derecho a la propiedad privada.

Con esta actitud del Estado y con la desintegración de las organizaciones sociales, la situación para los afectados se ha deteriorado, como reflejan los datos relativos a la construcción de viviendas, siendo precisamente los más pobres los más perjudicados.

Revista Paraguaya de Sociología, núm. 56, enero-abril 1983, págs. 7-40, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción (*Paraguay*).

Roxborough, Ian: «El sindicalismo en el sector automotriz».

El incremento de la militancia sindical en el sector automotriz de la industria mexicana a finales de los sesenta y principios de los setenta, como consecuencia de la aparición de sindicatos «independientes» de empresa no afiliados a la conservadora («charra») Confederación de Trabajadores Mexicanos, está provocando un cambio en detrimento del poder de los burócratas sindicales, e incrementando el poder de los obreros en los talleres productivos (que fuerzan directivas más abiertas y democráticas). A ello contribuye la importancia creciente de los problemas de control de trabajo en la empresa, así como el mayor papel que empiezan a cumplir los delegados departamentales. La firme implantación del sindicalismo de empresa y la previsible lentitud de la evolución hacia un estilo común de negociación y organización sindicales permiten esperar, en el movimiento obrero global mexicano, una base de oposición obrera a sus líderes, sólo superable con mayor represión o mayor democracia sindicales.

Estudios Sociológicos, Vol. 1, núm. 1, enero-abril 1983, págs. 59-92, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, D. F. (México).

Salazar López, Jaime: «Transferencia de tecnología en metalurgia y metal-mecánica, 1976-1979».

Analiza el marco jurídico e institucional, así como las políticas que aplican el Comité de Regalías, la División Especial de Inversiones Privadas, el Comité Asesor de Ciencias Globales, y la Oficina de Cambios.

En un país como Colombia, generador de pocas tecnologías, es necesario que los empresarios-importadores dispongan de criterios adecuados para seleccionar y negociar tecnologías. Se requiere también crear capacidad en las empresas para asimilar y adaptar la tecnología según las condiciones de la industria nacional. Así, en el mediano y largo plazo, podrán obtenerse mejoras y perfeccionamientos como base para la innovación local y el desarrollo tecnológico propio.

Pero acaba preguntándose si las multinacionales estarán en disposición de vender el dominio de esas tecnologías.

Ciencia, Tecnología y Desarrollo, Vol. 6, núms. 3 y 4, julio-diciembre 1982, págs. 297-346, Colciencias y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Bogotá (Colombia).

Sánchez, P.: «Cajamarca: una experiencia de desarrollo rural integral».

En la Sierra del Perú, el empobrecimiento del suelo agrícola y la disminución de las disponibilidades de agua, junto con la inadecuada estructura socioeconómica, están poniendo en grave peligro la supervivencia

humana en la zona. El Programa Silvo-agropecuario pretende mejorar la conservación de los recursos naturales y el nivel de vida de los campesinos de este departamento, densamente poblado, cuya agricultura intensiva de secano y el sobrepastoreo están determinando la desertización de un área de alta montaña y la desaparición de los recursos hídricos por pérdida del «Poncho Verde» de las laderas. Describe la estrategia de desarrollo rural integral del programa de Cajamarca y su evolución, relacionándolo con el objetivo de lograr, mediante una organización comunitaria y la educación para el desarrollo, una mejora del nivel de vida de los campesinos mediante un equilibrio dinámico entre los recursos naturales de las laderas y la comunidad humana.

Socialismo y participación, Vol. I, núm. 22, junio 1983, págs. 35-54, CEDEP, Lima (Perú).

Seers, Dudley: «The applications of development theories within Europe».

Para comprender la dirección que están tomando los estudios sobre el desarrollo en la periferia europea, es preciso recordar que su origen se encuentra en la época colonial, cuando existía la idea de la «misión civilizadora». Después de la Segunda Guerra Mundial, los acontecimientos evolucionaron muy rápidamente con la independización de las colonias, pero todavía se trataba de recetar unas medicinas para lograr el desarrollo que nunca esperábamos tener que beber. Sin embargo, los europeos no habíamos logrado resolver nuestros propios problemas, ni siquiera en el terreno del crecimiento, y existen desigualdades regionales en el interior de los países entre el sur y norte europeos. Se debe ir, por tanto, hacia un enfoque global sobre los problemas del desarrollo para promover mayores niveles de autosuficiencia que eviten la intervención en el exterior de forma política, militar, o comercialmente, ya que toda ellas suelen ir juntas en la práctica.

Emerging Development Patterns: European Contributions, 1983, págs. 516-521, EADI, Budapest (Hungría).

Sepúlveda Taborga, Cristian: «Acumulación y Estado en Ecuador y América Latina: reflexiones metodológicas para el estudio del capitalismo ecuatoriano».

Conocer la especificidad histórica del capitalismo en América Latina exige el análisis de las metamorfosis que experimentan las estructuras capitalistas, las formas de acumulación, y la articulación de las relaciones entre las determinaciones estructurales y la acción de las clases en situaciones de dependencia donde se da coexistencia tanto de relaciones de producción capitalistas y pre-capitalistas, como de procesos de acumulación capitalista y acumulación originaria. Esto nos pone ante la necesidad de construir una precisa

periodificación del desarrollo del capitalismo, a fin de explicitar las diferencias y especificidades de cada período histórico, y de recurrir para ello a un concepto «operativo» que exprese la totalidad del proceso en sus dimensiones estructurales y coyunturales. Este concepto ha de ser el de «Estado».

La investigación socio-económica en el Ecuador. Reflexiones acerca del método. Rosero Garcés, F. (ed.), 1982, págs. 73-112, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía, Universidad Pontificia Católica del Ecuador, Quito (*Ecuador*).

Silva B., Jaime: «Políticas de fomento industrial y desarrollo de los bienes de capital en Colombia».

La actividad de producción local de bienes de capital es una industria naciente, no tanto por su edad cronológica como por su «falta de maestría industrial».

Impulsar el desarrollo económico de una industria naciente conlleva evaluar costes y beneficios. Para economías como la de Colombia, significa proteger algunas actividades a expensas de otras.

El proteccionismo ha sido el mecanismo más importante utilizado en países como Corea, México y Brasil, aunque con éxito desigual. Es aconsejable, si en el país existe voluntad política de desarrollar la industria de bienes de capital, se la proteja mediante mecanismos de fomento: crédito, orientación científico-tecnológica. Una estrategia de promoción con esas bases implica la determinación de prioridades en el sector, un plan de largo plazo y el análisis de otros posibles instrumentos de promoción.

Ciencia, Tecnología y Desarrollo. Vol. 6, núms. 1 y 2, enero-junio 1982, págs. 85-138, Colciencias y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Bogotá (*Colombia*).

Singer, Paul: «O Endividamento e a Moratoria».

Entre 1974 y 1982, la expansión crediticia no guardaba relación con la evolución del comercio y la producción real mundial. En 1982 se precipitó la crisis financiera.

Los países deudores se encuentran ahora con un agravamiento intolerable de su dependencia financiera. Para pagar los servicios de la deuda necesitan nuevos préstamos que sólo reciben si aceptan las imposiciones del FMI, cuyos efectos económicos son devastadores.

¿Es posible una moratoria unilateral?

Hay tres tipos posibles de moratoria:

— No declarada: la practican intermitentemente varios países deudores. Es un juego peligroso.

— Repudio de la deuda: sus consecuencias serían aislamiento comercial internacional, dependencia total

de los países no acreedores que accedieran a suministrar bienes de importación imprescindibles, reajuste traumático del aparato productivo...

— Moratoria condicionada, por ejemplo, a unos servicios anuales iguales a una parte de las exportaciones aceptables. Puede tener éxito si la plantea un Gobierno con fuerte respaldo popular en un país grande.

Novos Estudos Cebrap. Vol. 2, núm. 2, julio 1983, págs. 8-18, CEBRAP, Sao Paulo (*Brasil*).

Slater, D.: «El Estado y la cuestión regional en América Latina. Notas para una perspectiva marxista».

Con una perspectiva marxista, en sentido amplio, se centra en los problemas conceptuales y metodológicos para el uso del término «cuestión regional» mediante una revisión de la literatura teórica existente. Seguidamente, y tomando algunos ejemplos de América Latina, propone analizar las cuestiones regionales en el contexto del proceso de acumulación de capital y el Estado-nación, considerando tres grandes tendencias: penetración, competencia y desvalorización. Con este esquema analítico aborda el examen de aspectos concretos de las regiones peruanas en crisis entre 1968 y 1980, con especial referencia a Arequipa y Pucallpa, poniéndose de manifiesto, por una parte, como la penetración de transnacionales y la producción para la exportación desplazan la antigua competencia intra-regional y, por otra, la importancia, en el surgimiento de la protesta regional, de la contradicción entre la abundancia de recursos naturales y el centralismo administrativo cuando se deterioran las condiciones socioeconómicas.

Revista Interamericana de Planificación. Vol. XVII, núm. 66, junio 1983, págs. 20-43, SIAP, México D. F. (*México*).

Souza, Paulo Rento: «Emprego, salários e pobreza».

Aproxima se à idéia de uma coletânea de ensaios sobre un tema geral comun.

O primeiro ensaio resume a concepção geral da estruturação do mercado de trabalho em América Latina, servindo para introduzir os demais capítulos. Os três seguintes aprofundam a análise do que é o mercado de trabalho propriamente dito, analisando o problema do piso ou base dos salários e as suas diferenciações. Os dois últimos, finalmente, tocam a outra grande área de análise da ocupação urbana: o chamado «sector informal» ou o emprego em formas não tipicamente capitalistas de organização.

Economia e Planejamento. Serie Teses e Pesquisas. 193 págs., 1980, Fundação de Desenvolvimento da UNICAMP, Sao Paulo (*Brasil*).

Tandeter, Enrique; Wachtel, Nathan: «Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII».

Los libros de Gastos del Convento de los Franciscanos en Potosí, Bolivia, permiten apreciar los movimientos de cuatro niveles económicos y otras tantas coyunturas diferenciadas durante el período 1776-1816: la coyuntura oceánica, formada por los productores europeos y de otro origen que Europa redistribuye; la coyuntura americana, formada por las corrientes de intercambios interregionales del espacio urbano; la coyuntura regional (tráfico de productos esencialmente alimenticios del hinterland); y la coyuntura local (mercancías y servicios propios de Potosí y su entorno).

La elaboración de un índice de precios agrícolas, permite la deflación de series de ingresos, por diezmos, del Arzobispado de Charcas durante el siglo XVIII, obteniéndose una periodización de los cambios en la producción agraria del Alto Perú. Y también elaborar posibles hipótesis explicativas.

Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, Vol. XXIII, núm. 90, julio-septiembre 1983, págs. 197-232, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires (*Argentina*).

Tealdo, A.: «Perú: desastres y crisis en el agro».

La agricultura de secano en el Perú es posible gracias a las lluvias del comienzo del verano y primavera en la sierra, que incrementan el caudal de los ríos de las vertientes de la cordillera de los Andes, suministrando el agua necesaria para las producciones de los áridos valles de la costa. Sin embargo, las alteraciones climáticas de este año han provocado la sequía en los departamentos del sur y la aparición del «Fenómeno del Niño», que provoca lluvias torrenciales en la costa norte. Estas catástrofes naturales se superponen a la crisis económica que atraviesa el país, provocando un agudo deterioro de las condiciones de vida de la población, especialmente la rural, por la caída de la producción de alimentos, la aparición de fenómenos de desnutrición, el aumento de mortalidad infantil y el deterioro de la infraestructura vial, habitacional y sanitaria. Finalmente, presenta las medidas del Gobierno y sugiere las políticas a seguir.

Socialismo y Participación, Vol. I, núm. 22, págs. 13-34, CEDEP, Lima (*Perú*).

Torres-Rivas, Edelberto; Pinto S., Julio César: «Problemas en la formación del Estado Nacional en Centroamérica».

Primero, a modo de introducción, analiza la evolución histórica del Sector Público en Centroamérica y Panamá a partir de la postguerra, investigando tanto la

naturaleza de las funciones estatales como el proceso de ampliación relativa de las mismas, destacando las de carácter genérico y precisando los rasgos recientes. Efectúa consideraciones metodológicas para desarrollar la investigación del Sector Público.

En la segunda parte, analiza la problemática del surgimiento y desarrollo del Estado en Centroamérica desde el período colonial hasta 1830, estudiando la ubicación histórica de los aspectos superestructurales más significativos y también los hechos propiamente económicos. Destaca el carácter no clásico del proceso.

En la última parte, realiza una revisión teórico-histórica del problema nacional como rasgo constitutivo del Estado Moderno y presenta las características que tal proceso adquiere en la experiencia latinoamericana.

Instituto Centroamericano de Administración Pública, 1983, 198 págs., ICAP, San José (*Costa Rica*).

Treber, S.: «La reciente experiencia monetarista en Argentina».

A partir de los condicionamientos y rigideces surgidos de la inserción en la economía mundial, explica los problemas estructurales que impiden mantener el débil ritmo histórico de crecimiento en forma autosostenida. A continuación, revisa el modelo de «stop and go» del período 1930-1964, superado, hasta 1984, gracias a la mejora de la eficiencia productiva y la mayor participación de las exportaciones no agrícolas en el comercio exterior. Se plantean entonces dos estrategias alternativas para alcanzar un nivel de competitividad que permita llegar al mercado mundial masivamente: a) una adecuación de la orientación de la inversión bruta; b) un «shock» racionalizador mediante el «libre juego de las fuerzas del mercado», considerando no rentables una amplia franja de empresas industriales. Tras analizar los programas económicos de abril de 1976 y de diciembre de 1978, concluye con una evaluación de la situación actual: fracaso monetarista ante la inflación y estancamiento.

Realidad Económica, núm. 52-53, marzo-junio 1983, págs. 148-166, IADE, Buenos Aires (*Argentina*).

Trejo Reyes, Saul: «La concentración industrial en México. El tamaño mínimo eficiente y el papel de las empresas».

Explica la concentración, a través de un exhaustivo análisis cuantitativo, tanto por razones de escala tecnológicas y administrativas, como por el papel de la política estatal que incentiva fiscalmente la absorción de empresas por parte de holdings industriales.

Postula que el tamaño de la economía mexicana no es un obstáculo para alcanzar un elevado nivel de eficiencia productiva, sino que la limitación proviene de las estructuras de mercados, en la mayoría de las cuales un pequeño número de empresas de tamaño

eficiente serían suficientes para abastecer la demanda nacional.

Tras estimar el tamaño mínimo eficiente de las empresas de las diferentes industrias, concluye que el fenómeno de la concentración es en tal grado inherente al modelo de desarrollo mexicano que no es posible ni conveniente el disminuirlo, siendo factible, sin embargo, aprovechar dicha concentración para fomentar el desarrollo tecnológico y la expansión de las exportaciones.

Comercio Exterior, Vol. XXXIII, núm. 8, agosto 1983, págs. 706-715, Banco Nacional de Comercio Exterior, México D. F. (*México*).

Trigo, Eduardo; Piñero, Martín; Sabato, Jorge F.: «La cuestión tecnológica y la organización de la investigación agropecuaria en América Latina».

Presenta una breve reseña del desarrollo histórico de las instituciones públicas de investigación agraria en América Latina.

Ofrece una interpretación de estos fenómenos institucionales, basada en tres ideas centrales. La primera relacionada con las condiciones necesarias para que la tecnología se convierta en una cuestión social como preconditione necesaria a una acción del Estado. La segunda se basa en descubrir ciertas condiciones de contexto general que se modificaron homogéneamente para el conjunto de América Latina, creando las condiciones necesarias de modernización general del sector agropecuario y de la estructura administrativa del Estado. La tercera idea argumenta que la homogeneidad del modelo institucional adoptado contrasta con las diferencias de los países generando tensiones institucionales de difícil solución y muestra como estas contradicciones se aceleran y profundizan como consecuencia del proceso de modernización tecnológica experimentado durante la última década.

Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 23, núm. 89, abril-junio 1983, págs. 99-119, IDES, Buenos Aires (*Argentina*).

Valdez, M.: «Comentario sobre decisiones financieras del cooperativismo peruano en la situación actual».

Pretende propiciar un intercambio de ideas y experiencias sobre la administración financiera de las cooperativas que permita adecuar la teoría a la realidad actual. Aborda la necesidad de adaptarse más rápidamente a las nuevas situaciones que encuentran las empresas, para continuar señalando cómo la crisis económica, con sus secuelas de inflación, altas tasas de interés y falta de liquidez bancaria, ha afectado a las cooperativas. Analiza la toma de decisiones y finalmente se extiende en la necesidad de fortalecer los

sistemas de información administrativa para facilitar la toma de decisiones en un momento de inestabilidad de los precios. En las conclusiones señala la necesidad de agilizar las decisiones para evitar ineficiencias, seguir políticas salariales realistas, que permitan competir por los recursos humanos y técnicos, y, por último, apunta la necesidad de lograr una estructura financiera adecuada para evitar la crisis de rentabilidad.

Scientia et Praxis, núm. 16, enero 1983, págs. 27-61, Universidad de Lima, Lima (*Perú*).

Valenzuela, Rafael: «La toma en consideración de los problemas ambientales en la política de urbanismo: situación en Chile».

Desde hace poco tiempo, Chile tiene una nueva política nacional de desarrollo urbano basada en el libre mercado.

Chile y su política nacional de desarrollo carecen de una normativa legal sobre conservación ambiental, así como de una estructura administrativa general para la gestión pública de su patrimonio ambiental. Sin embargo, Chile está entre los pocos países que han otorgado rango constitucional a ciertos derechos y deberes directamente ligados a la protección del ambiente.

Basadas en sistemas referenciales previos y en el caso chileno, se presentan consideraciones de validez general, para explicar la necesidad de considerar los aspectos ambientales en las políticas urbanas, especialmente relacionados con la expansión urbana, el uso del suelo y la prevención de las contaminaciones urbanas, de origen doméstico e industrial.

Revista Latinoamericana de Estudios Urbano-regionales, EURE, Vol. X, núm. 28, agosto 1983, págs. 61-85, Instituto de Estudios Urbanos, U. P. Católica de Chile, Santiago (*Chile*).

Varela, Andrés (coord.); y otros: «El discreto encanto del petróleo: tres modelos econométricos acerca de la devaluación de 1982».

La política económica mexicana parece tener fuertes virajes, como la nacionalización bancaria. ¿Esto implica alteraciones económicas sustanciales en México?

Esta pregunta es indispensable punto de referencia para comenzar la lectura de los modelos presentados. La utilización de modelos econométricos da a conocer mejor formas concretas, mecanismos reales de funcionamiento de la economía mexicana. La devaluación aparece explicada por un conjunto de variables precisas. Pero el descubrir el cómo funciona, no nos indica el por qué funciona. Lo que queda al margen del análisis son las contradicciones del sistema.

Estos son modelos sencillos, que sólo descubren los rasgos fundamentales del funcionamiento real; cuantificando algunas relaciones.

Algunas conclusiones de los tres modelos son:

El deslizamiento del peso refleja déficit externo y fiscal.

Los desequilibrios externo y público tienen relación con el proceso inversionista.

La devaluación y medidas como la nacionalización bancaria, son indispensables para reproducir el capital social.

Investigación Económica, Vol. XLII, núm. 163, enero-marzo 1983, págs. 253-314, Facultad de Economía-UNAM, México, D. F. (México).

Vendrell, Frances J.: «El nuevo régimen jurídico de las empresas multinacionales andinas».

Analiza el nuevo régimen normativo sobre empresas multinacionales andinas adoptado por la decisión 169 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo compara con las normas pertinentes de la decisión 46 de la Comisión. Las posibilidades jurídicas para el establecimiento de empresas conjuntas en la subregión andina no se agotan con las disposiciones de la decisión 169, es factible que los empresarios de los países andinos se acojan a otros estímulos como el contenido de la decisión 103, o que los estados convengan la constitución de empresas de especial interés a través de convenios concertados entre ellos.

A pesar de ello, el nuevo régimen jurídico no será suficiente por sí mismo para estimular un gran dinamismo en el establecimiento de empresas multinacionales. Por tanto, es necesario el desarrollo de una actividad promotora especial a cargo de las entidades financieras internacionales como la Corporación Andina de Fomento.

Integración Latinoamericana, núm. 80, junio 1983, págs. 23-33, Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), Buenos Aires (Argentina).

Villa Z., Javier: «Las tendencias del gasto público y los problemas de la regularización económica».

La crisis de la economía mexicana en gran medida obedece a la combinación de dos conjuntos de factores:

a) al agotamiento de los mecanismos tradicionales de financiamiento del proceso de industrialización;

b) a la insuficiencia dinámica del espacio de acumulación interna derivada del estilo de crecimiento industrial adoptado desde los cuarenta.

Estudia la intervención estatal que durante los setenta utilizó como instrumento privilegiado de política económica el gasto público, que sirvió en 1972-75 como mecanismo de compensación a la contracción de la intervención privada y, después, en 1979-81, ejerció una acción con características dinamizadoras y de promoción de capital.

Afirma que las tendencias recesivas de la economía mexicana fueron contrarrestadas con éxito por la intervención estatal, lo que se tradujo en un constante

aumento de la importancia relativa del gasto público en la demanda global y de la inversión pública en la inversión bruta fija total.

Programa de Maestría en Docencia Económica, 1982, 41 págs., CIDE, México, D. f. (México).

Vivas Reyna, Jorge: «Evolución de los principales indicadores del sector salud en Colombia en la década del 70».

La ampliación de la cobertura de los servicios de salud y de prevención de enfermedades, como consecuencia de una mayor disponibilidad de recursos humanos y físicos y del más amplio acceso relativo de la población a los servicios de agua potable y alcantarillado, ha provocado una disminución acelerada en la tasa de mortalidad en Colombia. Sin embargo, todavía hay aspectos preocupantes, como la elevada mortalidad y morbilidad infantiles (especialmente a causa de la enteritis), o la disminución del número relativo de camas hospitalarias, que dejan un amplio margen a la actuación directa del Estado sobre los factores endógenos de la salud. Parece probable que el mejoramiento de las condiciones generales de la salud de la nación estará cada vez más determinado, por las características de la evolución de la estructura socioeconómica del país, en particular en relación con el nivel educativo de la población y el nivel y la distribución del ingreso.

Coyuntura Económica, Vol. XIII, núm. 2, junio 1983, págs. 149-172, Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (FEDESARROLLO), Bogotá (Colombia).

B) Resúmenes de artículos publicados en revistas españolas

Aguilo, Eugeni: «Stigler y la Organización Industrial».

La obra de Stigler está encaminada al objetivo de desarrollar una teoría de los precios a partir de un sistema lógico deductivo. Como consecuencia de su profunda dedicación a la contrastación empírica, la Organización Industrial ha sido la extensión lógica de su análisis del funcionamiento de la economía a partir de la teoría de los precios.

Destaca cuatro aportaciones:

- La economía de la información, a partir de la idea de la información como recurso con valor y del desarrollo de los «modelos de búsqueda».
- Economías de escala, y su medición a través de la «técnica del superviviente» al lado de sus elaboraciones teóricas acerca de las barreras de entrada y la integración vertical.
- Sus aportaciones en cuanto a la fijación de precios en mercados oligopolistas, y en cuanto a la relación de éstos con el tamaño de la empresa.
- Por último, su preocupación constante en el análisis de la relación existente entre la estructura del mercado (tamaño, concentración...), y los resultados empresariales.

Cuadernos de Economía, Vol. X, núm. 27, enero-abril 1982, págs. 3-30, Centro de Estudios Económicos y Sociales del CSIC y Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona. Barcelona.

Allende Landa, José: «Crisis metropolitana y "enterprises zones". Una nueva experiencia en la política urbana».

En la última década se ha producido en los países industriales un cambio de enfoque de las políticas territoriales, desplazándose la atención desde los problemas regionales al de las grandes áreas urbanas.

El problema del declive, degradación o estancamiento de las grandes áreas metropolitanas es especialmente acusado en Estados Unidos y Gran Bretaña, donde surgen, como consecuencia, las denominadas «enterpri-

ses zones». La aplicación, los objetivos, así como los conceptos utilizados, difieren de uno a otro país: en Estados Unidos se enfatiza la revitalización de los barrios empobrecidos del centro de sus metrópolis, en Gran Bretaña se desarrolla el suelo urbano degradado en un intento de generar puestos de trabajo y de fortalecer, en su base, la economía urbana.

Concluye que la crisis urbana es de carácter estructural y confluyen en ella factores poco comprendidos aún. En este marco, el planteamiento radical de las «enterprises zones» en Estados Unidos podría tener resultados fructíferos.

Ciudad y Territorio. Revista de Ciencia Urbana, núm. 2, 1983, págs. 37-50, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

Arenas, Francisco: «Siderurgia: la reconversión necesaria».

La siderurgia ha resultado muy afectada por la caída de actividad de los sectores consumidores de su producción, a partir de la crisis.

En la siderurgia integral, los objetivos de la reconversión se centran en la reducción de los costes salariales en la facturación de los costes unitarios de producción y la mejora de los rendimientos. Para ello se aplicarán políticas de saneamiento financiero, política comercial y medidas laborales.

El problema de la siderurgia no integral de aceros comunes se centra en adecuar la oferta a las características exigidas por la demanda. Aquí existen dos segmentos de empresas con características diferentes: empresas que han cometido ya la racionalización con problemas financieros, y empresas que a medio y largo plazo no serán competitivas por no haber sido reconvertidas.

En el subsector de aceros especiales también son imprescindibles la reducción de costes, aumento de tamaños de serie y la especialización productiva.

Economía Industrial, núm. 232, julio-agosto 1983, págs. 119-130, Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Energía, Madrid.

Aubareda Giménez, Francisco Javier; Escorsa Castells, Pere: «Análisis multidimensional de la economía española por provincias y comunidades autónomas».

Aplica el moderno Análisis de Datos que permite alcanzar un resumen descriptivo de un conjunto de observaciones sobre diversas variables numéricas.

Se basa en el método de «análisis en componentes principales» que reduce el número de variables (a partir de la correlación entre ellas minimizando la pérdida de información), para lograr representaciones de menor envergadura y mayor capacidad explicativa.

Esta metodología descriptiva se aplica al estudio socioeconómico de la situación relativa de provincias y comunidades autónomas.

Tras la recopilación y depuración de una gran cantidad de información acerca de variables relativas a ingresos, población, industria, calidad de vida, actividad, ocupación y comercio, se procede al análisis de la correlación entre ellas, y se reduce el campo de análisis.

Los resultados obtenidos son considerados por los autores bastante satisfactorios por tender a coincidir en gran medida con las intuiciones apriorísticas, pero dotadas de mayor rigor estadístico.

Cuadernos de Economía, Vol. IX, núm. 26, septiembre-diciembre 1981, págs. 603-628, Centro de Estudios Económicos y Sociales del CSIC y Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona (Barcelona).

Beltrán, Lucas: «La gran inflación alemana (1914-1923)».

La inflación alemana de 1914-1923 fue el mayor hecho en su especie de la historia. Hitler y la Gran Depresión tuvieron que ver con ella.

Se fragó durante la Guerra de 1914, al no juzgar necesario las autoridades alemanas aumentar los impuestos para sufragarla.

Durante el conflicto, los precios subieron menos que la masa monetaria, porque el público no modificó sus hábitos monetarios; pero se dispararon con el armisticio. De julio de 1922 a junio de 1923 la cantidad de dinero aumentó en un 8.457 por 100, los precios en un 18.094 por 100 y la depreciación frente al dólar fue de parecidas proporciones. De «milagro» se catalogó la rápida estabilización conseguida a partir de noviembre de 1923, con la creación del Rentenmark primero, y el Reichsmark después. El escaso intervencionismo económico y la predisposición del público a confiar en las medidas estabilizadoras, hicieron ese milagro.

Moneda y Crédito. Revista de Economía, núm. 166, septiembre 1983, págs. 47-64, Madrid.

Berges, Angel; Ontiveros, Emilio:

«Endeudamiento de prestatarios españoles en el Euromercado: 1974-1981».

El impacto de la crisis económica junto a la práctica inexistencia de un segmento crediticio a largo plazo en el mercado interno hacen que, desde mediados de la pasada década, España se haya ido convirtiendo en uno de los grandes deudores internacionales. Ello coincide con el crecimiento de los mercados financieros internacionales, principalmente del Euromercado.

Analizados, entre otros aspectos, la evolución de la deuda externa española, su distribución según prestatarios, destino sectorial y condiciones de los préstamos, destacan las siguientes características: incremento de la participación de los prestamistas de carácter privado

sobre los públicos, escasa participación durante la pasada década del sector público español respecto al privado en el acceso al mercado financiero internacional, dominio sectorial de las empresas eléctricas y concesionarias de autopistas y mejora notable de las condiciones de los préstamos, a pesar de la insuficiente planificación y ordenación de las salidas al mercado de los prestatarios españoles.

Economía Industrial, núm. 231, mayo-junio 1983, págs. 111-130, Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Energía, Madrid.

Buesa, Mikel; Molero, José: «Cambio técnico y proceso de trabajo: una aproximación al papel del Estado en la introducción de los métodos de la organización científica del trabajo en la economía española en los años cincuenta».

Durante los años cuarenta y cincuenta se produce en la economía española un importante cambio técnico ligado al desarrollo de nuevas producciones. Analiza la introducción y aplicación en España de las técnicas de la organización científica del trabajo (OCT) en dicho período, incidiendo especialmente en el papel del Estado en la difusión de dichos métodos.

Describe las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Productividad Industrial (CNPI) creada en 1952, protagonista de la introducción de la OCT en España. También destaca el papel de los acuerdos formados con Estados Unidos en 1953 y la labor de instituciones privadas como la EOI, ESADE, ICADE y empresas como BEDAUX, TEA, SOFEMASA, etc.

Concluye que el papel de la CNPI fue importante e influyó en gran medida sobre todo en las grandes empresas, en la introducción de la OCT necesaria para la recepción de los nuevos procesos técnicos vinculados al proceso industrializador.

Revista de Trabajo, núm. 67-68, julio-diciembre 1982, págs. 249-268, Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, Madrid.

Carbonell de Massy, Rafael: «El sector agroalimentario en Paraguay».

Durante muchos años, la agroindustria ha sido capaz de atraer capital y tecnología extranjera. Existen ventajas explicativas del establecimiento de agroindustrias relacionadas con la historia económica paraguaya.

Hay algunas empresas con capital y tecnología extranjeras, fundamentalmente orientadas a la industrialización y comercialización de productos y no a la adquisición y explotación de tierras; aunque la mejora de infraestructura de comunicaciones hace que se de una entrada creciente de capital extranjero para explotar tierras con legislación favorable.

Sobresale la contribución cada vez menor de la agricultura en el producto alimentario final, por el crecimiento de las grandes agroalimentarias, el desarrollo de relaciones contractuales entre las ramas más industrializadas y el desarrollo de relaciones similares a la integración de la agricultura en el sistema agroindustrial.

Importante para el desarrollo económico-social del agro paraguayo es la explotación agraria mixta.

Revista de Estudios Agro-Sociales, núm. 122, enero-marzo 1983, págs. 89-117, Instituto de Relaciones Agrarias, Madrid.

Carrasco, A.; y otros: «La transformación valores-precios la doble invarianza marxista».

La teoría del valor-trabajo marxiana supone un rodeo innecesario para la determinación de los precios bajo relaciones de producción capitalistas. Sin embargo, no se ha tratado convenientemente en los diferentes modelos matemáticos contruidos la «doble invarianza»: la igualdad de plusvalía y ganancia total, y la igualdad de valores y precios totales.

La transformación valores-precios no será nunca un método de determinación de estos últimos y de la tasa de ganancia y ni aún cumpliéndose la doble invarianza, queda garantizado el llegar a soluciones económicamente significativas y de carácter general para estas variables. La transformación valores-precios, directa e inversa, no es más que un falso problema, no puede afirmarse que los precios sean valores transformados y no es necesaria para desvelar la explotación de los trabajadores; para esto basta con atribuir al excedente un valor arbitrario igual al tiempo de trabajo directo total aplicado por el sistema.

Investigaciones Económicas, núm. 21, mayo-agosto 1983, págs. 183-207, Fundación Empresa Pública, Madrid.

Casilda Béjar, Ramón: «La Crisis Económica, una reflexión no numérica».

Las reflexiones sobre la crisis económica no tienen como norte un razonamiento fundamentado en las cifras, sino que se pretende hacer un discurso exploratorio.

La crisis se desvela en lo económico pero se extiende hacia una crisis de teoría, de complejidad creciente. Tenemos más variables que ecuaciones: ya nadie domina todas las variables del sistema.

Estamos pasando de una sociedad a otra diferente. Se halla en el umbral de su desaparición la era del hombre económico y nos aguarda la era del hombre social. La economía, además de continuar promoviendo empresas lucrativas, tiene que ser capaz de señalar métodos que asignen la mejor distribución del bienestar colectivo.

Boletín de Estudios Económicos, núm. 119, agosto 1983, págs. 47-55, Universidad Comercial de Deusto, Bilbao.

Cazorla Pérez, José: «Una perspectiva sociopolítica de la problemática con particular atención al caso latinoamericano».

La insuficiencia de la mera consideración de las condiciones económicas como explicativas de los problemas actuales conduce a la consideración de los valores culturales y modos de vida rurales y urbanos. El crecimiento metropolitano no supone *per se* desarrollo. La metropolización crea, por contra, explosivos déficits y gigantescos costes sociales muy difíciles de afrontar.

Este proceso aumenta la conflictividad social abierta, mientras que las élites urbanas se comportan inconscientes de la necesidad del cambio político y se abre una brecha en la relación masas-élite.

El status social, el proceso de socialización metropolitano y la creación de la conciencia de grupo son, entre otros, factores básicos para interpretar la dinámica política de la metrópoli, que se expresa a través de las organizaciones ciudadanas, los partidos y la participación popular en las instituciones y el planeamiento.

Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 22, abril-junio 1983, págs. 7-25, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Celada, F.; López, F.; Parra, T.; Castillejo, J. J.: «Sistema productivo y territorio».

La presente crisis del proceso de urbanización, de la gran industria, y la explosión de procesos de descentralización productiva y extensión de la economía subterránea son vistas en su dimensión territorial, que vertebrata las formas concretas de reestructuración del proceso productivo.

Pasa revista a la copiosa bibliografía europea sobre estos temas, con especial énfasis en la italiana, señalando las etapas del debate en relación a las distintas coyunturas de la crisis y el cambiante carácter dominante de unas u otras problemáticas.

Finalmente, comenta la importancia que estos procesos están adquiriendo en la crisis española, realizando una recopilación comentada de la bibliografía que en los dos o tres últimos años se ha producido. Hay una específica referencia a la problemática urbanística en torno a estas cuestiones en línea con la caracterización territorial que de las mismas se hace.

Descentralización de la producción, economía informal y territorio en la crisis económica, AA.VV., 1983, Diputación Provincial de Madrid, Madrid.

Clavero, M.; Ferrero, F. J.: «Ampliación del concepto de coste social en la evaluación de impactos ambientales y socioeconómicos provocados por proyectos industriales».

Los estudiosos de la economía van considerando cada vez en mayor medida las externalidades provocadas por los procesos económicos y el concepto de costes sociales, en especial referido al medio ambiente. Se aplican estos conceptos a un proyecto industrial concreto: la instalación de una fábrica de cemento en Andalucía. Las técnicas para valorar el impacto ambiental disponibles tales como tablas insumo-producto ampliadas y análisis coste-beneficio, así como los controles públicos directos y estandarizados, los impuestos y la aplicación del principio «el que contamina paga», son útiles pero simplifican la relación causa-efecto y no recogen el impacto global en el tejido socio-económico ambiental y de las industrias de enclave. Es necesario valorar la desarticulación de la organización socio-económica de las zonas donde se asientan, obedeciendo a intereses exógenos, cuando ésta no conduce a una mayor prosperidad y equilibrio en el sistema de vida en la zona.

Investigaciones Económicas, núm. 21, mayo-agosto 1982, págs. 248-258, Fundación Empresa Pública, Madrid.

Colino, José: «El comercio interregional español de leche y la división internacional del trabajo en el sector lácteo comunitario».

Los resultados de la evaluación realizada son especialmente alentadores. La localización de una buena parte de las industrias de transformación en las regiones consumidoras ha engendrado un intenso tráfico interregional de la materia prima agraria considerada, que, en 1979, suponía un 23 por 100 del valor de la recogida industrial de leche de vaca a los ganaderos españoles. Las exportaciones gallegas representaban el 48 por 100 de ese comercio; fenómeno especialmente negativo desde la perspectiva de la integración de nuestro sector lechero en la Europa Verde, pues la proximidad de las principales regiones importadoras con la frontera francesa puede dar lugar —a pesar de la inexistencia de una verdadera división internacional del trabajo en el mercado europeo de leche fresca para transformación industrial— a una sustitución de las actuales exportaciones gallegas por importaciones provenientes de Francia.

Agricultura y Sociedad, núm. 25, octubre-diciembre 1982, págs. 111-140, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Madrid.

Cordero, Gervasio: «Problemática financiera de las empresas públicas industriales».

El Grupo de Empresas del INI ha experimentado, entre 1974 y 1981, un progresivo deterioro en su estructura financiera. Esta se caracteriza por la escasez de recursos propios, excesivo endeudamiento e inadecuada composición del mismo y elevado volumen de endeudamiento externo.

El incremento de la proporción de créditos y préstamos en la financiación concedida por el INI a sus empresas, en perjuicio de las aportaciones de capital, y la crisis enfrentada por sectores básicos con fuerte presencia del Instituto, constituyen los factores principales que han determinado dicha situación.

Las aportaciones del Estado no son suficientes para el saneamiento económico-financiero del Grupo. Esto sólo se conseguirá con la adopción de una estrategia que conlleve la reducción del peso relativo que en el INI tienen las actividades en los sectores en crisis, la potenciación de los sectores considerados de futuro y la adecuada gestión de la financiación ajena.

Economía Industrial, núm. 231, mayo-junio 1983, págs. 73-86, Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Energía, Madrid.

Cruz Villalón, Jesús; García Murcia, Joaquín: «La regulación de las condiciones de trabajo en los convenios colectivos (1980-1982)».

El contenido de la negociación colectiva en una situación excepcional de crisis económica confiere especial interés al análisis de los convenios de los últimos años.

En el caso español, la conformación de un nuevo sistema de relaciones laborales, que tiene su máxima expresión jurídica en la Constitución de 1978 y en el Estatuto de los Trabajadores de 1980, intensifica el cambio hacia un mayor peso de la negociación colectiva en la regulación laboral.

Examina una muestra de convenios del período 1980-82, centrandose el análisis en las materias relacionadas directamente con las condiciones generales de trabajo. Los temas más innovadores introducidos en los convenios han surgido de acuerdos generales de carácter interconfederal entre sindicatos obreros y organizaciones patronales. También se observa que, aun cuando en general ha habido una adaptación de los contenidos a la nueva legalidad, subsisten aspectos aislados que la vulneran sin que se hayan impugnado.

Revista de Política Social, núm. 137, enero-marzo 1983, págs. 445-534, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Cuervo, Alvaro; Maroto, Juan Antonio: «Análisis económico-financiero comparativo entre grandes empresas industriales, públicas y privadas. Años 1979-80 y 1980-81».

En base a los datos del análisis del Ministerio de Industria y Energía sobre «Las grandes empresas industriales españolas», se consideran comparativamente diversos aspectos económico-financieros de las empresas industriales públicas y privadas: estructura de balances, cuentas de resultados, valor añadido y una serie de relaciones entre magnitudes empresariales referidas a la situación patrimonial, actividad, rentabilidad, salarios, productividad y tamaño.

El análisis arroja un balance negativo para la empresa pública. Especialmente significativos resultan su mayor grado de endeudamiento, el rendimiento de las ventas negativo —frente a valores positivos en la privada— que hace que no exista beneficio retenido, su muy inferior rentabilidad, el menor valor añadido por empleado y sus mayores costes de personal.

Se subraya la tendencia al acercamiento entre los dos grupos de empresas, en el incremento de la participación del capital y disminución de la del trabajo en el reparto del valor añadido neto.

Economía Industrial, núm. 231, mayo-junio 1983, págs. 49-72, Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Energía, Madrid.

Desdentado, Aurelio; García Perrote, Ignacio: «Las medidas laborales en la reconversión industrial».

La crisis económica, la reestructuración industrial, el cambio en la estructura de la mano de obra, y los crecientes niveles del desempleo han puesto de manifiesto las insuficiencias normativas y conceptuales del derecho del trabajo.

Parecen empezar a definirse nuevos rasgos en las relaciones laborales: tendencia a la flexibilidad institucional, revalorización de la autonomía y la negociación colectiva, preponderancia de la concertación social y nuevo papel del sindicalismo.

En el caso español, y dentro del proceso de reconversión industrial, las principales deficiencias hacen relación al escaso desarrollo de los mecanismos de control sindical de la elaboración y, en forma especial, de la ejecución del plan. También deberían articularse las contrapartidas sociales acordes con las prioridades de protección al desempleo y, en cuanto a la política de creación de empleo, evitar las acciones de tipo corporativo y elaborar un plan de apoyo a las regiones y personas más afectadas.

Economía Industrial, núm. 232, julio-agosto 1983, págs. 51-64, Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Energía, Madrid.

Dolado, Juan José: «Contrastación de hipótesis no anidadas en el caso de la demanda de dinero en España».

Examina la utilización de diversos contrastes para determinar la especificación de las demandas de M1 y M2. Los contrastes son asintóticamente equivalentes, pero su comportamiento en muestras finitas difiere. Sin embargo, los resultados son satisfactorios en cuanto a la ausencia de contradicciones.

Las ecuaciones de demanda de dinero parecen consistentes con los datos y ofrecen resultados sensatos con la teoría. En ambos casos, los argumentos relevantes son renta, inflación y un tipo de interés a corto, representado por el de los depósitos a plazo, además de un término que representa el desequilibrio en la velocidad renta deseada. No ha sido posible encontrar evidencia en favor de la inclusión de un tipo de interés a largo plazo ni de diferencias entre tipos de interés. La estabilidad de los modelos es satisfactoria y su poder explicativo y predictivo suficientemente alto frente a alternativas más simples.

Cuadernos Económicos de ICE, núm. 24, 1983, págs. 119-139, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

Durán López, Federico: «Legislación de empleo y reconversiones industriales».

Parte de que el Derecho del Trabajo está entrando en una nueva fase marcada por la situación de crisis. Ello comporta que los temas relacionados con el empleo jueguen un papel «central» en la legislación laboral. La configuración del nuevo marco resulta especialmente problemática y conflictiva debido a las dificultades de «recepción» de una óptica de movilidad en una normativa concebida hasta ahora, fundamentalmente, como de «defensa» de la estabilidad en el puesto de trabajo.

Examina la evolución de la legislación de empleo en España con posterioridad al Estatuto de los Trabajadores de 1980. Analiza el desarrollo de la Ley Básica de Empleo y de otras normas laborales en torno a colocación de la mano de obra, fomento del empleo y protección del desempleo. Destaca el apartado dedicado a los procesos de reconversión industrial y a la crítica de la filosofía económica y normativa jurídica en que se han apoyado.

Revista de Política Social, núm. 137, enero-marzo 1983, págs. 31-56, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Escriba Pérez, F. Javier: «Utilización de la capacidad productiva y capitalismo avanzado: un esquema kaleckiano».

La organización del sistema económico modelizado se basa en la producción en dos departamentos produc-

tivos diferenciados (bienes de inversión y bienes de consumo) y en la existencia de dos clases: capitalistas y trabajadores.

Los trabajadores consumen todos sus ingresos y los capitalistas todos los beneficios distribuidos, por cuanto el ahorro en el modelo no es determinado por razones psicológicas, sino por las leyes que determinan la cuantía de los beneficios (básicamente originados en el mark-up, el autor se centra en el grado de utilización de la capacidad productiva por cuanto parece ser el más específico de una forma de organización institucional capitalista del sistema económico.

Tras desarrollar otros aspectos del modelo —equilibrio, demanda efectiva, volumen de ingresos multiplicados, función de consumo...— se centra en el análisis de la inversión y el ciclo económico, concluyendo que no son admisibles los modelos que suponen una plena utilización de la capacidad productiva para explicar la dinámica de crecimiento económico en sistemas capitalistas desarrollados.

Cuadernos de Economía, Vol. 9, núm. 26, septiembre-diciembre 1981, págs. 651-690, Centro de Estudios Económicos y Sociales del CSIC y Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona.

Esteban Marquillas, Joan M.; Casalmiglia, Xavier: «Un modelo para el análisis del paro, la eficiencia y la distribución: un ejemplo».

Recientes desarrollos explican el paro persistente por la resistencia de los parados a disminuir sus aspiraciones salariales cuando no conlleva un importante incremento de la probabilidad de encontrar empleo.

Se reelabora este modelo introduciendo el gobierno y los efectos de las distintas políticas sobre nivel de empleo, eficiencia productiva y distribución personal de la renta.

A diferencia de los modelos macroeconómicos convencionales, la resolución de este modelo permite conocer los efectos de las diferentes políticas de demanda posibles.

La reducción de impuestos y, en menor medida, el incremento del gasto público, son los instrumentos más efectivos para estimular la actividad, pero no tienen efectos redistributivos directos; para esto, el mejor medio es el subsidio a los parados.

Se plantea un dilema entre la escasa consideración que la «nueva macroeconomía» presta a los aspectos redistributivos y la posibilidad de que aumentar el subsidio desincentive el empleo con salarios reducidos.

Investigaciones Económicas, núm. 22, septiembre-diciembre 1983, págs. 129-160, Fundación Empresa Pública, Madrid.

Feito, José Luis: «Experiencias recientes del FMI en el proceso de ajuste de las economías latinoamericanas con una elevada deuda externa».

Hasta 1980, las economías latinoamericanas crecen sobre el promedio internacional alentadas por tipos de interés reales negativos, que animaban el endeudamiento externo y por precios crecientes de sus productos de exportación, que incrementaban sus ingresos. Ante la nueva situación que se juzga transitoria, dan continuidad al crecimiento. Una fuerte asincronía en relación a los Estados Unidos agudiza el endeudamiento y crea los límites de este movimiento.

El FMI diagnostica que existe un gasto excesivo en relación al aumento de los recursos internos, con el déficit público como pieza central, situando las políticas monetaria y fiscal en el eje del ajuste que lleve a estas economías hacia una balanza de pagos viable y compatible con el servicio de la deuda. Este ajuste tiene como presupuesto la recuperación de la economía americana, sin la cual habría que volver a financiar estas economías para mantener la estabilidad social.

Información Comercial Española, núm. 599-600, julio-agosto 1983, págs. 49-54, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

García Azcárate, T.: «La implantación en España del Impuesto sobre el valor añadido y su impacto sobre la agricultura española».

Comienza planteando las diferencias entre el sistema de imposición indirecta vigente y el impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que deberá impantar España desde su adhesión a la Comunidad Económica Europea. A continuación, basándose en el Proyecto de Ley del IVA, analiza las consecuencias de la implantación de este impuesto en el sector agrario, la reacción del agricultor individual ante el nuevo sistema impositivo y las posibilidades de utilizarlo como instrumento de Política Agraria. Entre las conclusiones cabe destacar que se pone en duda la capacidad de trasladar el impuesto por parte de determinados agricultores que producen en subsectores no regulados o con Organización Común de Mercado débil en la CEE; también señala que al desaparición del actual sistema de Desgravación Fiscal a la Exportación puede dañar las exportaciones, si bien dependerá de cómo se acuerde el período transitorio. La competitividad será también afectada por el impacto inflacionista.

Investigaciones Económicas, núm. 21, mayo-agosto 1983, págs. 165-182, Fundación Empresa Pública, Madrid.

García Ferrer, Antonio: «Aspectos redistributivos de los sistemas de transferencias».

El objetivo consiste en llevar a cabo un análisis del sistema de transferencias como agente redistribuidor de renta.

La primera parte incluye algunas consideraciones teóricas fundamentales para explicar los posibles sesgos en la estimación de parámetros, y para entender determinadas paradojas aparentes sobre los datos de distribución de la renta.

La segunda parte consiste en una revisión de los resultados empíricos internacionales sobre la base de varios indicadores de distribución.

La última parte analiza los efectos redistributivos para el caso español, tanto a nivel de distribución personal como regional de la renta. Utilizando varios índices y agregados macroeconómicos puede observarse una reducción progresiva e importante en la distribución personal de la renta en nuestro país en los últimos quince años. Asimismo, la distribución regional de la renta ha seguido un proceso de menor concentración, especialmente a partir de 1971.

Moneda y Crédito. Revista de Economía, núm. 165, junio 1983, págs. 3-23, Madrid.

720

Garrido Egido, Leovigildo: «Eficiencia y competitividad de la agricultura. La evolución de la agricultura española en el período de 1961-1980».

Se analizan las relaciones utilizadas normalmente para describir la evolución del sector agrario y para medir el incremento de la productividad agraria, analizándose las relaciones de tipo parcial y las que tienen carácter global.

Para la agricultura española se determina la evolución, a lo largo del período 1961/1980, de una serie de relaciones entre la producción obtenida y las cantidades de factores utilizadas, que expresan la transformación de la estructura productiva del sector agrario. Como índice más importante de la evolución de la productividad total, y a partir de una función COBB-DOUGLAS, se calcula un índice de progreso técnico, obteniéndose una tasa de incremento anual del 4 por 100.

Se analiza como caso particular la evolución de la producción obtenida en el área de secano destinada al cultivo de cereales y girasol, en la que la producción total se ha más que duplicado en el período considerado.

Revista de Estudios Agro-Sociales, Año XXXII, núm. 123, abril-junio 1983, págs. 69-113, Instituto de Estudios Agrosociales, Madrid.

Giner, Salvador: «Clase, poder y privilegio en la sociedad corporativa».

El proceso de modernización ha traído consigo el desarrollo de tendencias igualitarias sustanciales en esferas estratégicas de la vida social y una complejidad creciente en los modos jerárquicos de supraordinación y subordinación de la sociedad. Ello permite hablar de divergencia entre jerarquía e igualdad. Esta divergencia, junto a la «tripartición» de la desigualdad (es decir, la existencia de tres niveles generales de preeminencia entre los hombres: el dominante, el intermedio y el inferior), explican la complejización del conflicto de clase y de poder en la época moderna (época de tránsito, a través de la sociedad clasista burguesa, hacia la sociedad corporativa, donde las corporaciones incluyen ministerios, universidades, empresas, partidos, ejércitos...). Pero no pueden justificar el aplazamiento de la solución de la injusticia de clase, del privilegio y del poder sin autoridad, y aún menos, los argumentos en favor de la desigualdad injusta.

Papers. Revista de Sociología, núm. 20, 1983, págs. 13-60, Universitat Autònoma, Barcelona.

Gómez Mendoza, Josefina: «Estructuras y estrategias comerciales urbanas en España».

Describe tanto el sistema intraurbano de distribución comercial, sometido a un profundo proceso de transformación, como los diversos agentes económicos en conflicto y los factores que explican las mutaciones observadas: la evolución de las pautas de consumo, producción y distribución ha ocasionado en España una baja de la importancia relativa de la distribución minorista tradicional en beneficio de nuevas modalidades de comercio (autoservicios, grandes almacenes, hipermercados y, recientemente, pequeños almacenes de descuento). Pero la estructura distributiva de las ciudades españolas permanece rezagada en relación a las europeas y presenta grandes disparidades geográficas según el grado de desarrollo provincial.

Estudia estadísticamente las características y ubicación de los diferentes modelos de establecimientos, y analiza la trama de propietarios, nacionales y extranjeros, que dominan el sector. Finalmente, incluye un repaso de las normas legales y urbanísticas que regulan las actividades comerciales y que informan a los ayuntamientos para su arbitraje.

Ciudad y Territorio. Revista de Ciencia Urbana, núm. 1, 1983, págs. 5-23, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

González Laxe, Fernando: «El proceso de internacionalización del sector pesquero».

El proceso se ha acelerado tanto por la revolución tecnológica que incrementa la productividad y los

mercados, como por la constitución de un nuevo orden internacional de los océanos. Esto ha llevado a las empresas internacionales de este complejo sectorial a consolidarse como tecno-pesqueras, a mantener una estrecha relación con las agroindustrias, a una mayor diversificación espacial que garantice acceso a los recursos, así como a una ampliación de sus formas de implantación. En España la internacionalización es reciente, la flota pesquera muy dispersa, las empresas son exclusivamente pesqueras y tienen dificultad para ampliar sus zonas de implantación. Es un sector poco integrado y de dimensiones escasas si se las compara con los grupos pesqueros internacionales.

Información Comercial Española, núm. 601, septiembre 1983, págs. 119-127, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

Gutiérrez de Soto, Luis; Vela, Eugenio: «Reconversión y futuro de la construcción naval española».

El sector naval, tan importante en la estructura industrial española por su carácter estratégico, eslabonamientos y potencial operador, esta inmerso en una crisis profunda, tanto por el cambio y la caída de la demanda mundial, como por la irrupción de los denominados «nuevos países industriales» en esta actividad.

Las previsiones para el desarrollo del transporte marítimo en los próximos años, además, suponen una nueva revisión a la baja sobre las recientes expectativas. Por todo ello, se hace necesario acometer la reestructuración del sector, que en el caso español debe girar alrededor de los siguientes puntos básicos: reducción del número de factorías y especialización en los tipos y tamaños de buques de los segmentos con mayor contenido tecnológico; intensificación de la promoción de nuevas actividades y racionalización de la industria auxiliar; diversificación hacia el off-shore y la ingeniería oceánica; inmediato saneamiento financiero y recapitulación de los grandes astilleros públicos.

Economía Industrial, núm. 232, julio-agosto 1983, págs. 107-118, Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Energía, Madrid.

Hernández Armenteros, Juan: «Análisis espacial de la actividad financiera del Crédito oficial en España».

Se plantean tres cuestiones en lo concerniente a la financiación pública del desarrollo regional. La primera trata del papel que el Crédito oficial, como intermediario financiero en manos del Estado, ha desempeñado en la financiación del desarrollo regional. En segundo lugar, observa en qué medida la asignación de sus recursos ha estado o no orientada a subsanar los efectos desequilibrados del comportamiento de las restantes instituciones crediticias.

Finalmente, una tercera cuestión, viene referida a la posibilidad de que el Crédito Oficial, a través de su

intervención en la libre asignación del ahorro haya ocasionado trasvases de recursos de unas zonas a otras del país, acentuando con ello los desequilibrios generados por los intermediarios financieros privados o lo contrario.

Revista de Estudios Regionales, núm. 10, julio-diciembre 1982, págs. 19-43. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, Instituto de Desarrollo Regional (Universidad de Granada), Instituto de Desarrollo Regional (Universidad de Sevilla), Instituto de Historia de Andalucía (Universidad de Córdoba) y Universidad de Cádiz, Málaga.

Herrera, Felipe: «Cambio estructural, interdependencia económica y desarrollo mundial: una perspectiva latinoamericana».

Comienza analizando los aspectos de la evolución latinoamericana. Después estudia las estructuras vigentes en sus aspectos de industrialización y comercio exterior, papel del Estado y sector público, endeudamiento exterior, población, desarrollo y consumo, cultura y política.

Un tercer bloque desarrolla las tareas específicas que América Latina tiene por delante en temas como alimentación, recursos naturales, energía, educación, medio ambiente y urbanización, tecnología y temática de los países pequeños. A continuación desarrolla el tema de la necesaria política de integración latinoamericana y del nuevo orden económico mundial.

Frente a estructuras injustas y nacionalismos estrechos se propone una política de integración latinoamericana y no solo de frente común, y de democratización profunda que permita superar el peso histórico de la separación y división, no sólo por imperativos de tecnología y de mercado, sino por poder alcanzar mayor penetración política en el escenario internacional.

VII Congreso Mundial de Economía. Sesión Plenaria de Apertura, 5 a 9 de septiembre de 1983, 43 págs., Madrid.

Jacobs, Eduardo; Cuervo, Alvaro; Pérez, Wilson: «Teoría y política empresarial en los ochenta: la concertación».

Crítica el análisis económico tradicional de la empresa por su incapacidad para explicar y pronosticar su comportamiento. También critica las deficiencias provocadas por la falta de comunicación entre dos líneas básicas del conocimiento de la empresa: la «teoría de la firma» y los análisis sobre organización industrial y estrategia empresarial.

En el contexto económico actual, propone un nuevo marco conceptual, la concertación, en el que la pérdida de flexibilidad por parte de la empresa se ve más que compensado por la disminución del riesgo.

El Estado aparece como el único agente capaz de liderar esta concertación, pero a su vez tiene una escasa capacidad de gestión. Concluye con unas reflexiones acerca del papel a desempeñar por las pequeñas y medianas empresas y las corporaciones transnacionales en el proceso de concertación, y la relativización que ha de sufrir en un próximo futuro la vigencia de la economía de mercado.

Economía Industrial, núm. 232, julio-agosto 1983, págs. 150-160, Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Energía, Madrid.

Kaplan, Marcos: «Petróleo, desarrollo y relaciones internacionales. Lecciones de la experiencia contemporánea».

El análisis crítico de la cuestión del petróleo evidencia que la crisis energética está relacionada con el surgimiento de una nueva división mundial del trabajo como parte de una mutación global y múltiple del capitalismo. Por otro lado, el desarrollo petrolero de sociedades originadas o afectadas por la constelación atraso-dependencia-desarrollo desigual, no hace sino reforzar las implicaciones de tal constelación. Además, los centros capitalistas mantienen su capacidad de dominación económico mundial vía reciclaje de su renta petrolera. La modificación de tales efectos sólo resultará de la integración de la problemática petrolera en un modelo alternativo de desarrollo global, para lo cual se requiere interrelacionar formas, estructuras y procesos de la sociedad nacional —excluyendo reduccionismos—, una perspectiva dialéctica de las dimensiones temporales y el control de la interacción de las variables internas y externas.

Sistema. Revista de Ciencias Sociales, núm. 57, noviembre 1983, págs. 107-124, Instituto de Técnicas Sociales, Madrid.

Lázaro Araujo, Laureano: «Tipologías regionales y estrategias de ordenación del territorio».

La ordenación del territorio presenta una estrecha relación con el desarrollo regional, al tiempo que desarrollo y ordenación pueden enmarcarse en el más amplio contexto de la política regional, al extenderse ambos al campo específico de la acción. Precisa algunos de los principales problemas de la política regional y de sus relaciones con la planificación, para seguir con la definición de los distintos niveles territoriales en que tal política puede concretarse y culminar, finalmente, en una formulación de las distintas tipologías regionales, con sus rasgos característicos principales y las estrategias de ordenación que se juzgan adecuadas en cada caso.

Estudios Territoriales, núm. 9, enero-marzo 1983, págs. 37-58, Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA), Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid.

López Rubio, José: «La minería en el contexto de la economía española: su importancia actual».

Analiza la política actual de planificación minera (Plan Energético Nacional y Plan Nacional de Abastecimiento de Materias Primas Minerales), así como la importancia de la empresa pública en el sector. Y estudia la situación actual profundizando en los aspectos de inversión, producción, empleo y comercio exterior de materias primas minerales.

En los últimos años han crecido las inversiones destinadas a la minería. Desde 1978 hay una recuperación de la participación en el PIB de la producción mineral. El punto negro es el empleo, pues la actividad extractiva sólo emplea al 0,7 por 100 de la población activa española. Otro dato importante es la creciente dependencia exterior en el abastecimiento de materias primas minerales: 70 por 100 del valor de lo que consumimos. El grado de cobertura del sector es 23 por 100.

Hace notar la ausencia de estudios sobre repercusiones de la adhesión a la CEE en el sector minero.

Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales, núm. 9-10, abril-octubre 1982, págs. 61-119, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, Málaga.

Malo de Molina, José Luis: «El deslizamiento de salarios y la política de rentas».

Analiza los problemas que suscitan las deficiencias de los indicadores salariales disponibles para la formulación y el posterior control de los objetivos fijados en la política de rentas.

La variable objetivo debería ser el coste laboral por hora de trabajo efectivo y la variable instrumental de control la tarifa salarial media por hora de jornada normal pactada. Los problemas se derivan tanto de la insuficiencia y errores de aproximación a lo que se intenta medir como variable objetivo partiendo del dato de ganancia media mensual por trabajador empleado de la Encuesta de Salarios, como de la falta del mínimo rigor estadístico de los datos del Ministerio de Trabajo sobre Convenios Colectivos como indicador de la variable instrumental de control.

La conclusión es que, partiendo de las estadísticas disponibles, es muy difícil el evaluar el deslizamiento de los salarios por encima de los límites fijados por la política económica.

Información Comercial Española, núm. 602, octubre 1983, págs. 117-122, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

Meixide Vecino, Alberto: «Factores explicativos de la estructura salarial industrial: una aproximación al caso español».

Contrasta un modelo explicativo de las diferencias salariales en la industria española en 1977-80. La confección del modelo intenta clarificar el debate entre las corrientes neoclásicas e institucionalistas en el caso español.

El modelo incluye dos tipos de variables. Las primeras recogen la composición de la fuerza de trabajo por sectores industriales: cualificación, sexo, personal obrero sobre total. Las otras variables son de carácter estructural o institucional: grado de concentración, tamaño de los establecimientos, grado de actividad sindical y carácter de la negociación colectiva sectorial.

Los resultados indican que aunque la cualificación de la fuerza de trabajo es relevante, la escasa concreción estadística y la falta de total adecuación a las hipótesis neoclásicas restan su valor explicativo. Por el contrario, grado de concentración, sexo y, en menor medida, actividad sindical, son elementos de máxima significación en la configuración de la estructura salarial.

Investigaciones Económicas, núm. 22, septiembre-diciembre 1983, págs. 23-48, Fundación Empresa Pública, Madrid.

Mochón Morcillo, Francisco: «Algunas reflexiones sobre la política financiera del sector agrario: consideración especial de los cultivos mediterráneos andaluces».

Partiendo de la descripción de algunos datos generales básicos para definir la actual financiación del sector agrario en España, se plantean algunos de los problemas presentes en torno a dicha afirmación y se evalúan las directrices que previsiblemente orientarán la política financiera agraria, a nivel estatal, tras el acceso de los socialistas al Gobierno.

Desde este marco general se adentra en las repercusiones que la organización autonómica del Estado tendrá sobre el sistema de financiación agraria. Se centra el análisis en el caso andaluz, explorándose las posibilidades de transformación de las Cajas Rurales que son vistas como las entidades con mayores posibilidades de actuación en el sector agrario.

Se concreta, por último, el análisis en los problemas específicos de los regadíos del litoral mediterráneo andaluz, planteándose sugerencias en torno a la implementación de medidas financieras adecuadas para este caso.

Revista de Estudios Andaluces, núm. 1, 1983, págs. 85-96, Universidad de Sevilla, Sevilla.

Molina Sans, César: «Equilibrio y desequilibrios en el mercado de crédito en España: un estudio econométrico (1967-1978)».

Se propone un modelo simplificado de oferta-demanda para el mercado de crédito a corto plazo de la banca privada al sector privado, que es estimado bajo las hipótesis alternativas de equilibrio y desequilibrio.

Destaca la similitud de funcionamiento de los modelos de equilibrio y de desequilibrios. Las conclusiones avalan la hipótesis de desequilibrios poco importantes (si es que los tiene de algún tipo) en el mercado y no confirman la presencia de racionamiento bancario sistemático.

Cuadernos Económicos de ICE, núm. 24, 1983, págs. 141-158, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

Morán, Fernando: «La opción europea en el marco de la política exterior española».

Las relaciones con Europa tienen una doble perspectiva: la general, de las actitudes colectivas, y la concreta, de las relaciones España-CEE.

El mito de Europa, ideal e instrumento para superar realidades indeseadas, ha estado siempre presente en el pensamiento español progresista. Tras la muerte de Franco, se generalizó un «Europeísmo acrítico», pero, desde hace unos años, se han abandonado planteamientos simplistas. El Gobierno socialista recoge esta corriente. Interesa la integración, pero no de una forma incondicional ni acrítica.

En las negociaciones con la CEE, se han cerrado seis capítulos, de dieciséis de que consta; seis están en estado avanzado de acuerdo, y dos (agricultura y pesca) no han sido aborados.

Los problemas pendientes están relacionados con problemas internos de la Comunidad. España debe saber tratar esta realidad, dando un sentido globalizador a su aproximación abordando, no sólo los aspectos económicos, sino también los políticos y defensivos.

Afers Internacionals, Tardor-Hivern, 1983, Centre d'Informació, Documentació Internacionals, Barcelona, CIDOB, págs. 53-64, Barcelona.

Morcillo Ortega, Patricio; De Pablo López, Isidro: «Integración económica y libertad estratégica: España y Portugal como países intermedios entre Europa y Latinoamérica».

Después de enmarcar España y Portugal en la nueva división internacional del trabajo y de analizar su grado

de interdependencia, analizan el concepto de país intermedio refiriéndose al nivel de industrialización de las dos naciones y a la estructura geográfica y por productos de su comercio exterior.

Basándonos por una parte sobre la relación de interdependencia que mantienen España y Portugal con la CEE y Latinoamérica, y, por otra parte, sobre el grado intermedio de desarrollo de ambos países se pone de relieve el papel de país «bisagra» que podrían desempeñar. Pero con el fin de preparar su adhesión a la CEE y ubicarse como «bisagra» entre Europa y Latinoamérica, los dos países deben modificar su política industrial, sobre la que hacen una serie de proposiciones.

Comunicación a la sesión especializada «Procesos de integración económica», 7.º Congreso Mundial de Economía, 5-9 septiembre 1983, Madrid.

Moreno Fraginalls, Manuel; y otros: «Nivel y estructura del precio de los esclavos en las plantaciones de Cuba a mediados del siglo XIX: Un estudio comparado».

El objetivo es ofrecer un análisis sistemático de los precios de los esclavos cubanos durante 1856-1863. En este período, se produjeron las últimas grandes importaciones de esclavos africanos y la producción de azúcar creció considerablemente —con precios generalmente constantes— siendo Cuba productora de 1/3 de la producción mundial de azúcar de caña.

La mayor parte del análisis se realiza con la categoría de «sanos y no cualificados» —distinguiendo criollos de africanos—, dado que permite las mejores comparaciones con los de otros países.

La década analizada presenta, para el caso cubano, un alza generalizada de precios, así como una estructura de precios por sexo y edad, similar a la producida en toda América. Dicha similitud proporciona una indicación más para apreciar la utilidad que estos datos sobre precios tiene para el análisis de cuestiones históricas.

Revista de Historia Económica, núm. 1, primavera-verano 1983, págs. 97-120, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Muñoz de Bustillo, Rafael: «Tecnología y desarrollo: Efectos macroeconómicos de la elección de tecnología en países subdesarrollados».

El objeto es estudiar cómo afecta a los países subdesarrollados la existencia de restricciones en la elección del tipo de tecnología a incorporar en sus programas de modernización.

Partiendo de los supuestos que caracterizan una economía subdesarrollada, demuestra que, cuanto mayor sea la diferencia entre las relaciones capital/producto

del sector moderno con respecto al sector tradicional, menor será el tamaño del sector moderno compatible con un crecimiento potencial, con pleno empleo. Toda política de modernización que no tenga en cuenta esta restricción y supere el tamaño umbral del sector moderno, originará desempleo creciente. Sólo la introducción de tecnología intermedia ofrece una vía de solución para llevar a cabo políticas de desarrollo eficientes. En consecuencia, es necesario considerar la política tecnológica como parte integrante y fundamental de cualquier política de desarrollo eficiente.

Moneda y Crédito. Revista de Economía, núm. 166, septiembre 1983, págs. 3-14, Madrid.

Nadal, Jordi: «Los Bonaplata: Tres generaciones de industriales en la España del siglo XIX».

La descripción de tres generaciones de la familia Bonaplata nos sitúa en el marco económico y social en que se desenvolvía la industria de la España del siglo XIX.

Los avatares sufridos por la fábrica textil, accionada por vapor, que instalaron en España, reflejan las resistencias y obstáculos que la modernización de la industria catalana encontraba en aquella época.

Su promotor, José, miembro de la segunda generación, se lanzó después a empresas que le proporcionarían seguridad —propiedades rústicas— o sugerentes beneficios —canales—. Finalmente, reanudó su vocación industrialista, comprometiéndose en un taller de mayor envergadura que el anterior, para el Gobierno.

Sus dos hermanos y herederos no supieron, o no pudieron —dadas sus características personales—, perpetuar el negocio.

La tercera generación, si bien alcanzó éxitos parciales en la industria plomera, corrió la misma suerte, desapareciendo con ellos («la veta industrial») de los Bonaplata.

Revista de Historia Económica, núm. 1, primavera-verano 1983, págs. 79-95, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Narváez Bueno, Antonio: «Modelos de determinación de precios agrícolas».

Los problemas de denominación y determinación nacen de necesidades de política, a raíz de los problemas del mercado agrario: volumen de producción, almacenamiento, inelasticidad de oferta.

Tras ver los tipos de precios usados en la práctica, analiza la determinación de los mismos en base a tres relaciones fundamentales: sector agrícola —otros sectores, relación de consumo, e interna al sector (entre explotaciones).

Se estudian métodos reales (ad hoc, unidad de explotación, cálculo por producto, índices de precios), métodos teóricos de previsión de demanda («naives» y explicativos), modelos con oferta y demanda y métodos de previsión de oferta («naives» y analíticos de oferta).

Por último, analiza modelos intersectoriales que intentan corregir incoherencias de las previsiones individualizadas.

La tendencia es buscar métodos más flexibles sin confundirlos con ausencia de método.

Los métodos teóricos son poco empleados por su complejidad, tendiéndose a los simples.

Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales, núm. 11, abril 1983, págs. 45-104, Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Málaga.

Palla Erno: «El Sistema Monetario Europeo: ajustes internos y ajustes externos».

El SME se crea con el objetivo de lograr una zona monetaria estable capaz de contribuir a una mayor integración. Se requerían mecanismos capaces de resistir las presiones externas del dólar y sus efectos de fragmentación, y de posibilitar los necesarios ajustes internos. El enorme volumen del mercado del dólar hacía demasiado costosa la intervención neutralizadora. No se aplicó la forma automática de ajuste, sino la realineación de paridades ante la presión externa. El ajuste «interno» se analiza a través de los diferenciales de inflación, tipos de interés y expectativas sobre la balanza de pagos.

El fracaso del SME se debe al objetivo limitado de estabilidad de los tipos de cambio nominales. Su funcionamiento requería una respuesta a los problemas del sistema monetario internacional desde su creación, cuando existían un exceso de oferta de dólares y un marco fuerte en una Alemania superavitaria. Era necesaria una política conjunta frente al dólar.

Información Comercial Española, núm. 599-600, julio-agosto 1983, págs. 55-62, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

Pañeda Fernández, Cándido: «La filosofía de la ciencia en la "Historia del Análisis Económico" de J. A. Schumpeter».

Identifica las formulaciones referentes a la «sociología de la ciencia» en la obra de Schumpeter, tanto en su carácter metodológico e histórico como en la concepción schumpeteriana del progreso científico.

Para Schumpeter el éxito científico ligado a las revoluciones paradigmáticas es un fenómeno esencialmente social, alejado y enfrentado al progreso analítico. El análisis progresa mediante la reforma lenta y sus rupturas.

Los cambios radicales no se hacen sin esfuerzo, pues suponen el enfrentamiento entre dos concepciones encarnadas en «escuelas» cuya actividad acaba moviéndose en un plano social, no analítico.

La filosofía de la ciencia en Schumpeter descansa

en dos pilares: su carácter social y su faceta analítica. El análisis despoja a la teoría de los elementos ideológicos hasta un límite, irreductible al análisis, en el que priman ya la experiencia y la impresión personal, profundamente influenciadas por el entorno social.

Investigaciones Económicas, núm. 22, septiembre-diciembre 1983, págs. 193-214, Fundación Empresa Pública, Madrid.

Pérez Touriño, Emilio; Colino Sueiras, José: «La agricultura gallega, transformaciones y problemas en las dos últimas décadas».

Describe el proceso de transformación de la agricultura gallega en el marco de «modernización» económica general de los años sesenta desde dos perspectivas:

— *Análisis de la especialización productiva de la agricultura gallega:* a un modelo basado en el policultivo-ganadería orientado primordialmente al autoconsumo y poco integrado en los circuitos monetarios sucede otro donde ha crecido fuertemente la producción vendible y se ha dado una orientación predominante hacia los productos ganaderos.

— *Análisis de la utilización de medios de producción por la agricultura gallega:* refleja el necesario incremento del recurso al consumo de inputs intermedios de fuera del sector y la consiguiente integración de la producción agrícola en los mecanismos expansivos de las industrias conectadas con el sector, en ausencia de transformaciones estructurales en las explotaciones.

Finaliza con un análisis específico del sector lácteo y sus problemas, reflejo de la subsistencia de deficiencias estructurales en la agricultura gallega.

Información Comercial Española, núm. 602, octubre 1983, págs. 25-36, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

Pino, Federico: «Las empresas trading y la exportación».

Tras la caracterización, como introducción y referencia, de las trading japonesas y americanas, se examina la necesidad y posible papel de las trading en España. El tamaño pequeño y medio del 90 por 100 de las empresas españolas significa de por sí un obstáculo al desarrollo de las exportaciones, que puede ser superado a través de las trading. Para ello debe crearse el clima propicio que haga posible constituir empresas con los requisitos necesarios: gran dimensión, vínculos industriales y bancarios, presencia continua en numerosos mercados y sistemas sofisticados de información y comunicación. Ciertos bancos y el INI son el instrumento adecuado para el logro de estos requisitos.

La constitución de estas empresas requiere de cuantiosos recursos que hacen necesaria la ayuda pública. Junto a la mayor productividad y desarrollo industrial general se deben crear nuevos instrumentos

de comercialización y concertación entre la administración y los grupos económicos que quieren exportar.

Información Comercial Española, núm. 599-600, julio-agosto 1983, págs. 137-141, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

Poveda Blanco, Francisco: «Régimen tributario de las cooperativas».

El fomento de las sociedades cooperativas es un principio recogido en la Constitución española, cuya concreción a nivel fiscal es analizado. A efectos del impuesto sobre sociedades, repasa las normas especiales para las cooperativas fiscalmente protegidas (exenciones temporales, bonificación en la cuota), las normas comunes a todas las entidades cooperativas (resolución de controversias con la Administración fiscal, valoración de operaciones con los socios, partidas deducibles, retenciones) y el régimen de las cooperativas de segundo y ulterior grado; además, incluye una referencia a los tipos impositivos y al régimen de transparencia fiscal. Expone a continuación las exenciones por los impuestos de Tráfico y Transmisiones, así como la bonificación en la cuota de la licencia fiscal. Resume finalmente el contenido en dos cuadros.

726 **Crónica Tributaria**, núm. 44, 1983, págs. 143-154, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

Rapado, José Ramón: «Migraciones regionales y evolución de la ocupación en España».

Analiza los flujos migratorios explotando los primeros resultados del Censo de Población de 1981, puestos en relación con los datos demográficos de 1960 y 1970.

Una primera aproximación se hace a base de la consideración de los saldos migratorios a escala regional. Se pasa después al análisis de los flujos migratorios en las distintas provincias de cada región, utilizando no sólo las variables *stocks*, sino también tomando críticamente en consideración las altas y bajas de las rectificaciones anuales del Padrón. La visión proporcionada por estas variables se va complementando con datos de ocupación, por sectores y regiones, procedentes de la estadística de población activa.

Se apunta por último la importancia de las migraciones intraprovinciales que vienen a suponer más de la mitad de las actuales migraciones internal al Estado, y registran de forma continuada en la crisis una clara tendencia a su incremento relativo.

Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 22, abril-junio 1983, págs. 77-100, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Revuelta, José Manuel: «La VI UNCTAD: Belgrado 1983».

Ofrece una síntesis de los temas centrales, así como una adecuada caracterización de las estructuras y de los antecedentes y previsiones más inmediatos a dicha conferencia. En las conclusiones aporta un doble esquema para interpretar los resultados: por un lado, la crítica situación económica de la mayoría de los participantes condiciona la posibilidad de alcanzar resultados positivos; por otro lado, se trata en realidad de ver lo que UNCTAD ha aportado, desde su constitución, al desarrollo de los países del grupo de los 77. Respecto a este grupo se resalta el haber llegado a la conferencia con posiciones de partida bien definidas, no sucediendo lo mismo con los desarrollados. Finalmente apunta la tendencia de UNCTAD «a convertirse en un órgano del sistema de las Naciones Unidas de carácter global y horizontal en los temas económicos».

Información Comercial Española, núm. 601, septiembre 1983, págs. 26-39, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

Rodríguez R-Zúñiga, M.; Ruiz-Huerta Carbonell, J.; Soria Gutiérrez, R.: «Transformación de la ganadería y desequilibrios regionales: un análisis sectorial».

Analizan el nivel de correspondencia espacial entre la base productiva del sector y las industrias de primera transformación, a él vinculadas, así como los flujos interregionales de ganado. Definidos unos indicadores de localización, se concluye la aparente no correspondencia entre áreas ganaderas y agroindustriales, lo que contribuye a acentuar el carácter desequilibrado del modelo ganadero español.

Anales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Serie Económica y Sociología agrarias, núm. 7, 1983, págs. 165-182, INIA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

Rubio García, María: «Presión y esfuerzo fiscales en España y en la OCDE (1965-80)».

Analiza, en primer lugar, la presión fiscal y su estructura, rechazando la teoría de los límites de la presión fiscal en sus versiones clásicas y destacando el desarrollo logrado por los países que en 1965 tenían mayor valor en este indicador. En el área de la OCDE, en general, han aumentado en importancia las cotizaciones sociales; dentro de los ingresos impositivos, los impuestos de renta (en especial personas físicas) y, entre los impuestos sobre el consumo, los generales. Respecto al esfuerzo fiscal, comprueba cómo ha descendido en los años estudiados y realiza unas puntualizaciones acerca de las comparaciones internacionales.

A lo largo de la exposición se hacen observaciones específicas respecto a la situación española, resumiendo las ideas más contrastadas en las conclusiones. Se incluyen cuadros estadísticos a modo de anexo.

Hacienda Pública Española, núm. 82, 1983, págs. 95-129, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

Sacristán Luzón, Manuel: «Karl Marx como sociólogo de la ciencia».

En Marx pueden encontrarse raíces de la sociología de la ciencia en la sociología del conocimiento. En su obra aparece una visión de conjunto sobre las relaciones entre conocimiento y realidad social; sobre todo, a partir de 1857, da una perspectiva sobre dicha relación sistematizada sobre dos núcleos: la vinculación ideológica de la ciencia (sobre todo social) con la realidad y la eficacia de la ciencia (sobre todo, natural) en la producción y reproducción de la base social. Su desarrollo implica temas tales como: las raíces socio-históricas de la ciencia, la subsunción de la ciencia como fuerza productiva del capital, la función de negatividad de la ciencia en el proceso social, los científicos en relación con el proceso de producción de plusvalor, etc. En estas cuestiones se percibe una cierta continuidad cultural con núcleos actuales de interés en sociología de la ciencia.

Mientras Tanto, núms. 16-17, págs. 9-56, agosto-noviembre 1983, Barcelona.

Sampedro, José L.: «El reloj, el gato y Madagascar».

La economía positiva olvida que una máquina (el reloj) difiere irreductiblemente de un animal (el gato) y ambos de una sociedad (Madagascar).

Al hilo de esta sinécdoque se hace una reflexión epistemológica sobre la ciencia económica actual: la microeconomía marginalista y la macroeconomía keynesiana, apoyándose en el atractivo cientifista de los métodos matemáticos, transmutan verdades parciales en teorías legitimadoras de un sistema.

Se ironiza sobre los planteamientos de los «nuevos economistas», deteniéndose en glosar la visita de Friedman a España y la publicación, con este motivo, de algunos «versículos dispersos» suyos.

Pueden diferenciarse como niveles distintos los tecnoeconómico, sociopolítico y axiológico, para una división disciplinaria del trabajo perfectamente legítima, pero si ello se hace así es imprescindible la congruencia de no intervenir en procesos sociales desde la consideración de un solo nivel. Es necesario un enfoque estructural e histórico que abra vías para la transformación social.

Revista de Estudios Andaluces, núm. 1, 1983, págs. 119-126, Universidad de Sevilla, Sevilla.

Solé Mariño, José Manuel: «El período post-Bretton Woods, algunas consideraciones sobre la primera década, 1973-1983».

Pretende una evaluación simplificada del comportamiento del sistema cambiario post-Bretton Woods, nacido del acuerdo europeo de flotación conjunta en 1973, y un análisis simplificado del mismo.

Respecto al primer punto, califica de razonablemente bueno el funcionamiento global del sistema, aun a pesar de la naturaleza y severidad de las perturbaciones del período.

Respecto al segundo punto:

— Define el sistema cambiario actual como un sistema tripartito-asimétrico, con limitada flexibilidad de los tipos de cambio.

— Analiza cómo la experiencia cambiaria ha defraudado las expectativas tanto de los escépticos como de los partidarios de los tipos de cambio flexibles. Así como la variabilidad de los mismos y su relación con la inflación.

— Para la evolución futura, parece razonable pensar que mientras continúen las perturbaciones internacionales actuales no es fácil poner en funcionamiento, de una manera estable, una alternativa al sistema actual.

Boletín del Círculo de Empresarios, núm. 20, segundo trimestre 1983, págs. 21-33, Círculo de Empresarios, Madrid.

727

Talavera Deniz, Pedro: «América Latina en el mercado financiero internacional 1970-1980».

Analiza el proceso de endeudamiento de América Latina, destacando su extraordinaria expansión a partir de 1973 (se quintuplica entre 1972 a 1979) y los cambios en su composición: los créditos oficiales pasarán de representar el 50 por 100 en los 60, a ser sólo el 10 por 100 en 1979; y, dentro de los créditos privados, los bancarios de ser el 34,6 por 100 a ser el 70 por 100 en detrimento de la inversión directa, antes mayoritaria.

Estudia la incidencia que el pago de los servicios de la deuda tiene en los desequilibrios de la región, a través de tres indicadores: deuda/PIB, plazos de vencimiento medio, deuda/exportaciones anuales.

Haciendo referencia a los trabajos de S. Lichtensztein, relaciona el proceso de endeudamiento de América Latina, con la estrategia y desarrollo del capital financiero internacional en la crisis y analiza el papel que ha jugado el Fondo Monetario Internacional.

Afers Internacionals, Tardor-Hivern 1983, págs. 5-22, Centre d'Informacio, Documentacio internacionals a Barcelona, CIDOB, Barcelona.

Tamames, Ramón: «Reflexiones sobre tres conferencias económicas internacionales en el 83: desde París a Belgrado, pasando por Williamsburg».

Las megaconferencias económicas del 83 no han afrontado el análisis de la crisis internacional correlacionando los problemas que la configuran. Ha faltado una especial atención a las fases del actual ciclo depresivo iniciado en 1973 con el «choque petrolero» y sucediendo a la crisis energética las crisis industrial y financiera: estas fases se relacionan activamente entre sí. Junto a la distinción de las fases, lo fundamental para caracterizar el ciclo depresivo es hacer explícitos los rasgos que den cuenta de su naturaleza específica; aspectos como la estanflación, el desarrollo tecnológico acelerado por la dinámica de la competencia internacional, los amortiguadores —keynesianos, economía encubierta, estructura familiar,— de la depresión que alargan la crisis e instalan a la sociedad en ella, la compleja situación del tercer mundo y los límites al crecimiento.

Información Comercial Española, núm. 601, septiembre 1983, págs. 5-11, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

Torrero Mañas, Antonio: «La crisis financiera internacional».

La crisis energética fue el mecanismo acelerador de la deuda junto con el efecto multiplicador del euromercado, creándose así un exceso de liquidez internacional, que casi «creó» sus prestatarios en el mundo subdesarrollado. Esto, junto a la caída de la inversión en el mundo desarrollado imponía rentabilizar los fondos ociosos y crear demanda para los países desarrollados. De esta forma se consiguió mantener el nivel de la demanda mundial, evitando una fuerte depresión y creando a la vez un difícil dilema: si se acelera el endeudamiento pronto se llegará a una crisis de confianza, y si se estabiliza, surgirá una depresión de la demanda de consecuencias imprevisibles. Por consiguiente, cualquier salida requiere aumentar el grado de regulación financiera internacional.

Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales, núm. 11, abril 1983, págs. 173-188, Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Málaga.

728

Torre y de Miguel, José Manuel de la; Trigo Porteza, Joaquín; Vázquez Arango, Carmen: «Actividades que componen la economía "oculta" en España y factores determinantes de su ascenso».

Los sectores donde se ha detectado el fenómeno con cierta relevancia son: construcción, textil, calzado y marroquinería, alimentación y servicios (reparaciones, parcelas de la Enseñanza, ventas domiciliarias, etc.).

En el caso español, los factores que determinan la aparición de actividades ocultas son de diversa índole: restricciones legales al desarrollo de la actividad, rigidez del mercado de trabajo, factores psicológicas (trabajo a tiempo parcial de amas de casa y otras personas ajenas a la población activa) y por la elusión de la legislación fiscal y de seguridad social.

Las dificultades para obtener una medida del monto de actividades englobadas en la economía oculta son evidentes y, aunque hay modelos de estimación indirectas, las estimaciones en el caso español aparecen como poco posibles por el momento, al oscilar entre el 1 por 100 del PIB y el 22,9 por 100 del PNB en 1979.

Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales, núms. 9-10, abril-octubre de 1982, págs. 257-280, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, Málaga.

C) Resúmenes de artículos publicados en revistas portuguesas

Andrade, João A. Sousa: «A obtenção de factores multiplicadores efectivos e a teoria do mark-up».

Procura analisar o tema da teoria dos preços em mercados oligolísticos criticando a aborgadem que conclui pela não validade da teoria do mark-up se o factor multiplicador depender da procura. Pretende-se provar que essa critica à teoria do mark-up é baseada numa confusão entre factor multiplicativo ex-ante e factor multiplicativo efectivo (ou factor multiplicativo ex-post). Conclui-se que o factor multiplicativo efectivo depende não só do factor multiplicativo ex-ante como também da procura.

Economia, núm. 3, outubro 1982, págs. 351-368, Universidade Católica Portuguesa, Lisboa.

Barata, José Martins: «Política monetária portuguesa: sua eficácia e alternativas».

É proposta uma análise histórica da política monetária portuguesa a partir de 1975.

A partir da intervenção do FMI são tomadas medidas restritivas na quantidade de moeda posta em circulação, desvalorização do escudo, subida das taxas de juro e restrições ao consumo e investimento.

Tais medidas visariam o equilíbrio da balança de pagamentos, a redução do desemprego e o controle da inflação. Porém, face à ineficácia da política adoptada, conforme se demonstra com dados e argumentação teórica, duvida-se que os objectivos políticos pretendidos coincidam com os declarados.

As alternativas passam por intervenções de tipo estrutural.

Estudos de Economia, Vol. III, núm. 4, julho-setembro 1983, págs. 421-448, ISE, Universidade Tecnica, Lisboa.

Barros, Afonso de: «Para a concretização da Reforma Agraria».

Aceitando-se que, em grande generalidade, a reforma agrária consiste num processo de transformação, pro-

põem-se tres questões como balizas fundamentais para a respectiva caracterização: transformação de quê, transformação com que objectivos. Quanto à primeira (objecto da reforma agrária), para ser efectiva deverá ser entendida como transformação de ampla incidência, não se confinando a alterações exclusivamente intrarurais mas estendendo-se ao reequacionamento das relações campocidade. Na segunda questão, procura-se demonstrar que a reforma agrária perspectiva-se simultaneamente como intervenção do Estado e como processo social. Por fim, relativamente aos objectivos da reforma agrária, parte-se da análise dos dois objectivos mais insistentemente invocados (igualdade social e eficiência económica) para se concluir que eles relevam de um problema mais global: acelerar a passagem de um sistema de agricultura, entendido no sentido amplo de forma de organização da actividade agrícola, para novo e distinto sistema de agricultura.

Revista Crítica de Ciências Sociais, núm. 12, outubro 1983, págs. 61-96, Centro de Estudos Sociais, Coimbra.

Carvalho, Maria Irene; Mendonça Pinto, Antonio José: «Mercado de capitais: agentes e instrumentos».

Na primeira parte analisa-se o comportamento dos principais agentes económicos intervenientes no mercado: unidades deficitárias (sector público administrativo e empresas) e unidades excedentárias (famílias). No que respeita ao exterior não se faz qualquer referencia, dada a fraca interligação da nossa economia ao mercado internacional de capitais. Quanto as instituições financeiras a êfase é posta na função de intermediação de algumas instituições financeiras não monetárias.

Na segunda parte descrevem-se os vários tipos de instrumentos financeiros existentes entre nós —distinguindo-se os que existem de facto e os que não passaram da fase de regulamentação— e sugere-se a criação de outros que se afiguram de interesse.

Por fim, tecem-se algumas considerações tendo em vista o reforço de eficácia do controlo monetário.

Economia, Vol. VI, núm. 3, outubro 1982, págs. 403-430, Faculdade de Ciências Humanas, Universidade Católica Portuguesa, Lisboa.

Carvalho, Odete Esteves de: «Enquadramento teórico de uma política de repartição».

Constitui uma reflexão da autora sobre o problema da política da repartição da riqueza e do rendimento encarada num sentido amplo e global. Apresenta-se uma perspectiva essencialmente teórica do âmbito e campos de actuação decorrentes dos objectivos que se entende que devem presidir a uma política de repartição e finaliza-se com alguns considerandos sobre a interligação existente entre repartição, emprego de desenvolvimento económico.

Planeamiento, Vol V, núm. 2, 1983, págs. 111-125, Departamento Central de Planeamiento, Lisboa.

Cravinho, J.: «Some Effects of Emigrants Remittances in a European Peripheral Economy: The case of Portugal».

La emigración constituye una faceta importante del desarrollo interno de los países de la periferia europea y de sus transacciones internacionales. Estudia sus causas y consecuencias considerando el funcionamiento global del sistema y la subordinación a los intereses norte-europeos. Así, analiza los efectos de las remesas de emigrantes en la economía portuguesa, revisando el significado de la emigración al norte de Europa y las alternativas disponibles para llevar a cabo una interpretación global de los flujos migratorios y las transferencias financieras que implican. Se centra en la descripción del modelo escogido para analizar el impacto de las remesas de emigrantes a nivel sectorial y regional, y en los resultados obtenidos en su aplicación al caso portugués. El modelo utilizado está basado en una «Matriz de Contabilidad Social» (SAM) para una economía abierta que permite cuantificar la participación de las remesas en la estructura de ingresos y gastos regional y sectorialmente.

Emerging Development Patterns: European Contributions, 1983, págs. 409-435, EADI, Budapest (Hungría).

Eisfeld, Rainer: «A revolução dos cravos e a política externa. O fracasso do pluralismo socialista em Portugal a seguir a 1974».

Considerando que a dinâmica multifacetada dos movimentos sociais pós-25 de abril de 1974 abriu para a sociedade portuguesa a perspectiva de um «pluralismo socialista», conceito que delimita e define, procura diagnosticar as causas da diluição progressiva dessa perspectiva no processo restauracionista subsequente ao 25 de novembro. Numa análise centrada sobretudo no detectar das influências e pressões externas, nomeadamente das exercidas por intermédio dos dois grandes partidos da esquerda portuguesa, debruça-se em particular sobre o papel desempenhado pela RFA, e, especificamente, pelo SPD, considerados actores de primeiro plano do processo de «penetração» que iria contribuir para o alinhamento pelas concepções e interesses das «democracias ocidentais».

Revista Crítica de Ciências Sociais, núm. 11, mayo 1983, págs. 95-128, Centro de Estudos Sociais, Coimbra.

Girão, José António: «Aspectos de política económica em países em desenvolvimento: o caso de Portugal».

A abordagem é feita pelo modelo tipo keynesiano que difere do modelo usualmente encontrado na literatura afim, principalmente ao nível da especificação das funções investimento e procura de moeda. No que respeita à primeira admite-se, na tradição de Irving Fisher, que o investimento é não só função da taxa de juro real, mas também do nível de output. Quanto à procura de moeda, e ao contrário do que é habitual no modelo keynesiano, considera-se que existe complementariedade entre a procura de liquidez e a procura de investimento tal como sugere Mackinnon, para o caso dos países com mercados financeiros pouco desenvolvidos. A hipótese de complementariedade entre procura de moeda e investimento é testada para Portugal, concluindo-se que descreve bem o comportamento da moeda durante o período 1967/81: quer a variável taxa de juro real, quer a variável Investimento/PNB são sistematicamente significativos.

Economia, núm. 1, janeiro 1983, págs. 51-69, Universidade Católica Portuguesa, Lisboa.

Grácio, Sergio: «Classe Social, Trabalho Feminino, Religiosidade e Desorganização Familiar».

O declínio relativo de religiosidade o acréscimo da participação das mulheres na força de trabalho e a liberalização jurídica do divórcio (de efeito legitimador da consumação de rupturas e encorajador de decisões), constituem factores de desorganização familiar, fenómeno acentuadamente crescente, desde o início dos anos 70. Tarefa difícil constitui a análise da ocorrência do fenómeno de acordo com a classe social, dada a grande disparidade na composição etária nos membros de cada categoria socio profissional, tanto para o caso das mulheres como para dos homens.

Recorre-se por isso ao artifício da neutralização da variável idade e a interpretação do divórcio será assim orientada para o seu significado em termos das desigualdades que se verificam entre os sujeitos sociais na sua relação com a vida familiar questão que como se conclui não poderá ser dissociada do conhecimento do significado que a família assume para os membros das diferentes classes sociais.

Economia e Sociologia, núm. 34, 1982, págs. 75-106, Instituto Superior Económico e Social, Évora.

Lobo, Maria Isabel Sousa: «Economia subterrânea: conceitos, métodos e perspectivas».

Pretende-se fazer uma inventariação crítica das diferentes abordagens e perspectivas relativas à problemática da economia subterrânea. Com este objectivo é

feita, em primeiro lugar, uma sistematização dos conceitos e critérios para classificação dos fenómenos de produção e troca não abordados pela ciência económica clássica. Seguidamente são apresentadas algumas propostas de metodologia, tendo em conta nomeadamente as mutações estruturais do mercado de trabalho e das estruturas produtivas e territoriais. Finalmente são delineados alguns cenários possíveis de encarar o fenómeno, sustentando a autorá que um desenvolvimento diversificado e um planeamento descentralizado se devem apoiar no renascimento de formas de socialização distintas, quer do Estado, quer do sector privado.

Planeamento: Vol. 5, núm. 2, 1983, págs. 79-109, Departamento Central de Planeamento, Lisboa.

Lopes, A. Simões: «Teoria e política do desenvolvimento regional».

Defende que o atraso e negligência na consideração do factor espacial na teoria económica têm a sua justificação nas dificuldades que tal elemento acrescenta às formulações teóricas, pelas exigências de aproximação à realidade que traz consigo. E porque os problemas se agravam, como o demonstra a evolução dos desequilíbrios, a prioridade é já para passar à política.

Tomando o desenvolvimento regional como *desenvolvimento*, propõe que o conceito de acesso seja tomado para lhe dar operacionalidade, e defende uma estratégia de *organização do espaço* apoiada sobre os conceitos de limiar e alcance com vista à satisfação das necessidades básicas. A regionalização, na acepção de processo de envolvimento das populações no estudo e solução dos problemas, é a via institucional preconizada.

Estudos de Economia, Vol., III, núm. 4, julho-setembro 1983, págs. 449-464, ISE, Lisboa.

Marques, Alfredo; Romão, António: «Crescimento e crise de economia portuguesa (1960-1982)».

A análise da crise em Portugal só será compreensível à luz da discussão do próprio conteúdo do conceito de desenvolvimento e da (s) teoria(s) sobre a crise das economias ocidentais.

O primeiro aparece ligado a três elementos indissociáveis: reforço interno do aparelho produtivo, homogeneização dos níveis de vida e de padrões de consumo e articulação interna das estruturas de produção, de repartição e de consumo.

Relativamente à(s) segunda(s), o nosso eixo teórico baseia-se nas tentativas de construção de uma alternativa à teoria do equilíbrio económico geral em torno do conceito de *regulação*.

A análise da crise em Portugal é feita em duas etapas: uma abordagem empírica (1960-1982) e uma tentativa de apreender os principais aspectos da intervenção do Estado durante o mesmo período. Na abordagem empírica são relevados os principais *sintomas* da crise: défice externo, endividamento, inflação, repar-

tição do rendimento (salários reais) e taxa de desemprego.

Estudos de Economia, Vol. IV, núm. 1, outubro-dezembro 1983, págs. 51-74, ISE, Lisboa.

Pires, Manuela Calixto; Simões, Vítor Corado: «Pagamentos de tecnologia e repartição de lucros: um exercício sobre o método Unido».

O objectivo principal é o estudo empírico do método Unido, que constituindo uma abordagem inovadora para a aviação de acordos de transferência de tecnologia, não deve ser encarado como alternativa à análise baseada nas royalties sobre vendas, mas antes como instrumento complementar particularmente útil para os casos mais complexos ou duvidosos.

O método em si fornece ao analista dados sobre a repartição do lucro entre licenciador e licenciado, permitindo avançar para além do mero conhecimento das royalties sobre vendas. A perspectivização do contrato como instrumento de partilha do rendimento gerado é assaz atraente e do ponto de vista dos departamentos de avaliação, esta nova metodologia pode permitir argumentos adicionais para a defesa dos interesses do receptor.

No entanto devem ser destacados alguns problemas conceptuais inerentes ao método, devendo ser elaborados outros estudos empíricos de modo a alargar a base de dados e permitir uma referência mais segura para a avaliação de contratos.

Investimento e Tecnologia, núm. 1, junho 1983, págs. 19-27, Instituto do Investimento Estrangeiro, Lisboa.

Ramos dos Santos, Américo: «Transferência inversa de tecnologia: conceito e características principais».

De vários pontos de vista, assume um inegável interesse a caracterização e avaliação deste fluxo migratório de pessoal altamente qualificado que, até ao presente, se tem dirigido essencialmente para os EUA, Reino Unido e Canadá.

Engloba, em primeiro lugar, uma delimitação de conceitos e uma abordagem das principais questões metodológicas. Em seguida analisam-se as características deste tipo de fluxo migratório, apresentando-se uma estima de fluxo total, sua evolução e perspectivas, características profissionais e origens e destinos principais. Os países de emigração de competências localizam-se principalmente na Ásia (Índia, Paquistão e Filipinas) e América Latina. As profissões com maior propensão à emigração têm sido «médicos e cirurgiões» e «engenheiros e cientistas». Num segundo artigo proceder-se-á à avaliação, em termos de capital, desta transferência inversa de tecnologia ou de recursos.

Análise Social, Vol. XIX, núm. 75, 1983, págs. 101-126, Gabinete de Investigações Sociais, Lisboa.

Ribeiro Mendes, Fernando; Barros, Afonso de:

«Formas de produção e estatutos de trabalho na agricultura portuguesa».

Procura alargar, para o caso português, a óptica de análise, sustentado ser pela via de força de trabalho que as modalidades de integração da agricultura no desenvolvimento capitalista de sede urbana se têm fundamentalmente estruturado.

Identifica a dimensão relativa das diversas formas de produção agrícola em função do tipo de força de trabalho utilizado, procura dar-se conta do relevo da pluriactividade e/ou plurirrendimento como manifestações centrais de modalidades dessa integração. A partir daqui, é redistribuída a questão do trabalho em agricultura, problematizando-se a utilização das categorias analíticas correntes e ensaiando-se correções e estimativas que dêem conta de diversidade de estatutos que ele assume. Conclui-se que a análise desses estatutos não pode ser conduzida ao nível de processos de trabalho, devendo enriquecer pela introdução da dimensão do trabalhador, expressa designadamente no recuo da actividade agrícola profissionalizada e no concomitante reforço da actividade agrícola complementar.

Análise Social, Vol. XIX, núm. 75, págs. 57-78, Gabinete de Investigações Sociais, Lisboa.

732

Silva, Amado da; Santos, Aníbal:
«Uma digressão pela economia industrial: de Harvard a Chicago passando pela Europa».

Procede-se a uma rápida digressão pelas principais escolas americanas de Economia Industrial (organização). —Harvard e Chicago. As contribuições das escolas europeias são igualmente mencionadas e comparadas com as posições das escolas americanas. Abordam-se as principais zonas de investigação onde a contribuição de Georges Stigler tem sido determinante no progresso da Teoria Económica: os seus principais contributos na Economia Industrial, centram-se nas Barreiras à Entrada, Teoria de Oligopólio e Regulação Económica. Finalmente incluem-se algumas pistas de investigação, a maioria delas, levantadas por G. Stigler.

Economia, núm. 1, janeiro 1983, págs. 87-110, Universidade Católica Portuguesa, Lisboa.

Silva, Aníbal Cavaco: «Public debt: allocative effects».

Aborda algumas questões básicas que envolvem a determinação do efeito da taxa de dívida na afectação dos recursos. A discussão centra-se no efeito que a alteração da dívida financeira produz sobre a riqueza

líquida privada. Para que a questão seja satisfatoriamente analisada são explicitadas algumas considerações sobre as futuras taxas de obrigações, associadas ao financiamento da dívida. São examinados alguns factores que afectam o grau para o qual futuras taxas são capitalizadas, reduzindo a riqueza disponível, nomeadamente, ignorância relativamente à existência de dívida, limitação de horizontes temporais, incerteza, imperfeição do mercado de capitais. Demonstra-se também, que existe uma diferença fundamental entre o período de dívida e os subsequentes períodos nos quais as taxas de obrigações adicionais são introduzidas.

Economia, núm. 3, outubro 1982, págs. 305-330, Universidade Católica Portuguesa, Lisboa.

Silva, Manuela: «Contributo para a definição de um estilo mediterrânico de desenvolvimento».

A hora de desencanto, que caracteriza a opinião pública mundial no que se refere ao crescimento económico, poderá converter-se num momento privilegiado de mudança radical no conceito e estratégias de desenvolvimento. Com efeito, em reforço da análise das experiências havidas e dos posicionamentos críticos provenientes de diversos autores, o aprofundamento da crise actual, em todas as suas dimensões, acabará por impor soluções alternativas ao modelo convencional de desenvolvimento.

Neste contexto, interroga-se acerca da posição reservada aos países da região mediterrânica. Procura identificar características comuns do seu processo de crescimento económico ocorrido nos últimos 30 anos. Crescimento com empobrecimento, refere.

Aproveitando das lições da experiência, poder-se-á conceber um estilo de desenvolvimento mediterrânico? Com que características? Com que fundamentos? A resposta a estas interrogações constitui o tema central.

Por último, aborda o papel que a sociedade local deve desempenhar como sujeito de desenvolvimento.

Estudos de Economia, Vol. IV, núm. 1, outubro-dezembro 1983, págs. 17-30, ISE, Lisboa.

Valério, Nuno: «O Produto Nacional de Portugal entre 1913 e 1947, uma primeira aproximação».

Procura construir uma visão de conjunto, com o objectivo de formulação de hipóteses explicativas que ajudem a estudar domínios parciais da economia como as finanças públicas ou questões sobre moeda.

Para base dessa perspectiva, escolheu-se o produto nacional de Portugal, calculado através de cinco variáveis de aproximação: exportações, importações, receitas fiscais, despesas públicas efectivas e circulação monetária, cuja informação foi sintetizada recorrendo à análise factorial.

A análise dos valores sugere que num primeiro período 1913/38 a economia portuguesa sofreu um ligeiro aumento do nível de desenvolvimento, assim como do grau de abertura e do peso do estado; entre 1938 e 1947, face ao período anterior, o produto por habitante aumentou 10 a 20 por 100, o grau de abertura era claramente superior, sobretudo no que respeita às importações, e o peso do estado era claramente inferior.

Finaliza apontando algumas pistas para o aprofundamento de investigações futuras sobre o tema.

Revista de Historia Económica e Social,
n.º 11, janeiro-junho 1983, págs. 89-102, Lisboa.



PENSAMIENTO IBEROAMERICANO

Revista de Economía Política

Revista semestral patrocinada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI)
y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Consejo de Redacción: Adolfo Canitrot, José Luis García Delgado, Adolfo Gurrieri, Juan Muñoz, Angel Serrano (secretario de Redacción), Oscar Soberón, María C. Tavares y Luis L. Vasconcelos.

Junta de Asesores: Raúl Prebisch (presidente), Rodrigo Botero, Carlos Díaz Alejandro, Fernando H. Cardoso, Aldo Ferrer, Enrique Fuentes Quintana, Celso Furtado, David Ibarra, Enrique V. Iglesias, José Matos Mar, Andréu Mas, Francisco Orrego Vicuña, Manuel de Prado y Colón de Carvajal, Jesús Prados Arrarte, Luis Angel Rojo, Germánico Salgado, José Luis Sampedro, María Manuela Silva, José A. Silva Michelena, Alfredo de Sousa, Oswaldo Sunkel, Edelberto Torres Rivas, Juan Velarde Fuertes, Luis Yáñez, Norberto González y Emilio de la Fuente (secretarios).

Director: Aníbal Pinto.

n° 1

El Retorno de la Ortodoxia

Enero-junio 1982

Estudios de: Celso Furtado: transnacionalización e monetarismo.

Luis Angel Rojo: sobre el estado actual de la macroeconomía.

Exposiciones de: Raúl Prebisch, Enrique Iglesias, Aldo Ferrer, José Serra, René Villarreal, etc.

Crisis y Vigencia de la Planificación

n° 2

Julio-diciembre 1982

Enfoques latinoamericanos de: Eduardo García D'Acuña, Arturo Núñez de Prado, Alfredo Costa Filho, Carlos Tello y Adolfo Gurrieri.

Enfoques españoles de: Josep Vergara, Enrique Barón, Ramón Tamames y Juan Velarde.

Enfoques portugueses de: Manuel Silva y João Cravinho.

n° 3

Recesión: Naturaleza y opciones

Enero-junio 1983

Estudios de: Raúl Prebisch, Aldo Ferrer, Julio Segura y Augusto Mateus.

Exposiciones de: Enrique Fuentes Quintana, Enrique Iglesias, José Luis García Delgado y Carlos Amat.

América Latina ante la Recesión

n° 4

Julio-diciembre 1983

Estudios de: Pedro Malán y Regis Bonelli, Ricardo French Davis, Rolando Cordera, Javier Iguñiz, Eduardo Mayobre, Gumersindo Ruiz, Carlos Franco, etc.

Exposiciones de: Aníbal Pinto, Enrique Fuentes Quintana, Julio Cotler y Fernando Sánchez.

Y LAS SECCIONES FIJAS DE:

- **Reseñas temáticas:** examen y comentarios —realizados por personalidades y especialistas de los temas en cuestión— de un conjunto de artículos significativos publicados recientemente en los distintos países del área iberoamericana sobre un mismo tema.
- **Resúmenes de artículos:** 150 resúmenes de artículos relevantes seleccionados entre los publicados por las revistas científico-académicas del área iberoamericana durante el semestre previo a la edición.
- **Revista de Revistas Iberoamericanas:** Información periódica del contenido de más de 120 revistas de carácter científico-académico, representativas y de circulación regular en Iberoamérica en el ámbito de la economía política.
- **Suscripción por cuatro números:** España y Portugal, 3.600 pesetas o 40 dólares; Europa, 45 dólares; América y resto del mundo, 50 dólares.
- **Número suelto:** 1.000 pesetas o 10 dólares.
- Pago mediante giro postal o talón nominativo a nombre de Pensamiento Iberoamericano.
- Redacción, administración y suscripciones:

INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA
Dirección de Cooperación Económica. Revista Pensamiento Iberoamericano
Avda. Reyes Católicos, 4. Teléf. 243 35 68. MADRID-3

Revista de Revistas Iberoamericanas



El objetivo de la sección es informar, de manera continuada, del contenido básico ¹ de las revistas representativas y de circulación regular, de carácter académico-científico, publicadas en Iberoamérica en el ámbito de la economía política y de las ciencias sociales entrelazadas con ella ². En este último caso, sólo se han incluido, por ahora, algunas de las revistas existentes, e iremos ampliando este colectivo en ediciones futuras.

El colectivo total de revistas consideradas en este número asciende a 132, 78 latinoamericanas, pertenecientes a 19 países, 42 españolas ³ y 12 portuguesas y las ediciones recogidas se elevan a 300 (167 latinoamericanas, 117 españolas y 16 portuguesas). Hay que señalar que de ese colectivo total no se recoge, en esta ocasión, ninguna edición de 21 revistas, como consecuencia de no haberse publicado —o, en algunos casos, no haberse podido conseguir— ningún número nuevo desde el ofrecido en nuestra edición anterior ⁴. Sobre todas ellas se ha realizado un vaciado sistemático

735



¹ Los artículos traducidos de otros idiomas y publicados en las revistas consideradas se han incluido acompañados de la fuente original entre paréntesis.

² *Pensamiento Iberoamericano* sigue trabajando y creando la infraestructura necesaria para que en los próximos números se pueda también realizar la presentación y clasificación temática global —de acuerdo con códigos fáciles de utilizar— de dichos contenidos básicos de todas las revistas aquí incluidas.

³ Son altas en este número la «Revista de Estudios Andaluces» y la «Revista de Historia Económica». Las dos se recogen desde el número 1.

⁴ Son estas revistas: «Estudios CEBRAP» (Brasil), que cesó al aparecer «Novos Estudos CEBRAP»; «Estudios Sociales Centroamericanos» (Costa Rica); «Proposiciones» (Chile); «Economía», «Economía y Desarrollo», «Revista de Ciencias Sociales» y «Revista del IDIS» (Ecuador); «Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica» (Honduras); «Estudios del Tercer Mundo», «Lecturas CEESTEM» y «Tercer Mundo y Economía Mundial» (México); «Apuntes. Revista de Ciencias Sociales» (Perú); «Análisis. Revista de Planificación» (Puerto Rico); «Mundo Nuevo» y «Revista de Economía Latinoamericana» (Venezuela); «Cuadernos Universitarios de Planificación Empresarial —CUPE—», «Económicas y Empresariales», «Revista de Economía Política» —dejó de publicarse al aparecer «Revista de Historia Económica»— y «Revista de Política Comprada» (España); «Economía. Questões Economicas e Sociais», «Historia-Ideias» y «Política Externa» (Portugal). Dado que muchas de estas revistas están suspendidas sin que se vislumbre su próxima reaparición, en esta misma sección del número 6, reelaboraremos el listado de revistas de seguimiento.

de las ediciones aparecidas hasta diciembre de 1983 y a partir de la última recogida en nuestro número 3 (en el número 4, dada la proximidad en su salida con el 3, se hizo un resumen de lo recogido en la sección en los tres números anteriores) ⁵.

Los artículos señalados con un ● significan que se ha realizado resumen de los mismos en la sección correspondiente de «Resúmenes de Artículos» del presente número. Los señalados con un * están incluidos y comentados en la sección de «Reseñas Temáticas». Debe señalarse que dado el distinto espacio temporal de las secciones informativas ⁶ (los dos últimos años en «Reseñas Temáticas», 1982-84; el último año en «Resúmenes de Artículos», 1982-83; y los últimos seis meses en «Revista de Revistas Iberoamericanas»), no todos los artículos comentados en las reseñas, coinciden con los presentados en la sección «Revista de Revistas Iberoamericanas» de cada número ⁷.



736



⁵ La redacción de *Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política*, ruega a los editores y directores de las revistas de las características aquí incluidas, especialmente las editadas en el área latinoamericana, el envío con la mayor rapidez posible de los sumarios —y, posteriormente, de los ejemplares— de los números editados, única forma de poder ofrecer puntualmente este servicio.

⁶ Como material complementario también se edita semestralmente un *Boletín de Sumarios*, que incluye un colectivo de más de 200 revistas de las áreas consideradas y del ámbito elegido, que se enviará a las instituciones o suscriptores que lo soliciten. En la actualidad están ya editados los *Boletines de Sumarios* del año 1980, 1981, 1982 y 1983 correspondientes a las tres áreas consideradas.

⁷ En concreto, de los 190 artículos resumidos y de los 179 artículos comentados en las reseñas, sólo están incluidos en esta sección 133 y 25, respectivamente. Los demás se corresponden, en su caso, a ediciones de las revistas incluidas en la sección «Revista de Revistas Iberoamericanas» de números anteriores.

A) Revistas Latinoamericanas

AMERICA INDIGENA

Vol. XLII, núm. 3, julio-septiembre 1982, Instituto Indigenista Interamericano, México D. F. (**México**).

LAMEIRAS, BRIGITTE B. DE: *El Mercado y el Estado en el México prehispánico.*

MINTZ, SIDNEY W.: *La utilización del Capital por las vendedoras de mercado en Haití.*

ARIAS, PATRICIA: *Rutas comerciales y agentes viajeros.*

VEERKAMP, VERÓNICA: *Bibliografía sobre mercados y comercio.*

Vol. XLIII, núm. 1, enero-marzo 1983.

ASOCIACIÓN PABLO PRESBERE: *La experiencia de organización indígena en Costa Rica.*

MURILLO CHAVERRI, CARMEN; HERNÁNDEZ CRUZ, OMAR: *La relación etnia-clase entre los indígenas Cabécares de Chirripó.*

SUÁREZ GARCÉS, GERARDO OCTAVIO: *Estructura de poder en la comunidad de Amubri, Talamanca.*

MURILLO M., MARÍA EUGENIA: *La reproducción de la fuerza de trabajo en la comunidad de Salitre.*

CAMACHO-ZAMORA, JOSÉ A.: *Etnobotánica Cabécar.*

BORGE CARVAJAL, CARLOS: *Importancia de la cacería en las poblaciones indígenas del suroeste del Valle de Talamanca.*

CONSTENLA UMAÑA, ADOLFO: *Anotaciones sobre la religión tradicional Guatusa.*

BOZZOLI DE WILLE, MARÍA EUGENIA: *De donde el sol nace a donde el sol se pone: mitología talamaqueña del clima y de las enfermedades.*

JONES, AZIEL W.: *El verbo Cabécar: núcleo con satélites.*

SCHALABACH, RAYMOND A.; LEVINSOHN, STEPHEN H.: *Aspectos de raíces alternativas del verbo Bribri.*

DICKEMAN DATZ, MARGARET: *El tópico en Bribri: sintaxis y discurso.*

MELÉNDEZ CHAVERRI, CARLOS: *Primera etapa de la encomienda de indios de Nicoya, 1524-1545.*

OCAMPO, S. RAFAEL ANGEL: *La comunidad de Telire en equilibrio con la naturaleza.*

BRENES, WILLIAM; BARRANTES, RAMIRO: *Salud oral y morfología dental de los amerindios guaymí de Limoncito.*

BACAL R., AZRIL: *Mi adiós a Pepe Sabogal.*

ANÁLISIS. Cuadernos de Investigación

Núm. 11, mayo-agosto 1982, Lima (**Perú**).

● ANDERLE, ADAM: *Problemas de identidad nacional y continental en América Latina (primera mitad del siglo XX).*

ZAVALETA, RENÉ: *Forma clase y forma multitud en el proletariado minero en Bolivia.*

CARPIO, JUAN: *Rebeliones arequipeñas del siglo XIX y configuraciones de la oligarquía «nacional».*

GONZÁLEZ, VÍCTOR RAÚL: *Modelos teóricos y modelos de desempeño en la investigación psicológica.*

YEPES, ERNESTO: *El poblador ribereño de la Amazonia. Un contingente social por estudiar.*

GRILLO, EDUARDO: *Reflexiones en torno al libro de José María Caballero: «Economía agraria de la sierra peruana».*

CIENCIA ECONOMICA

Vol. IV, núm. 13-14, julio-diciembre 1982, Universidad de Lima, Lima (**Perú**).

SUSANO LUCERO, REYNALDO: *Política económica, costos sociales y reservas monetarias.*

CORNEJO RAMÍREZ, ENRIQUE: *Estabilización económica y concentración social en el Perú: algunas consideraciones básicas.*

DUBROVSKY GRODEK, JORGE: *Algunos aspectos de la promoción a la exportación no tradicional.*

POSTIGO DE LA MOTTA, WILLIAM: *Estrategia de desarrollo y ley de industrias: una propuesta alternativa.*

HINOJOSA VASQUEZ, HECTOR R.: *La inflación: eliminación de las presiones básicas para contrarrestar sus causas y efectos.*

REBOLLEDO SOBERÓN, LUIS: *Financiamiento internacional: la determinación del riesgo del país.*

BERNOS ROBLES, GUILLERMO: *El mercado financiero internacional de euromonedas.*

ALCALDE CARDOZA, JAVIER: *La preponderancia franco-alemana en las comunidades europeas y su reflejo en la política hacia el tercer mundo.*

VARGAS PATRÓN, JOSÉ A.: *La estructura del mercado bancario comercial en el Perú: un análisis histórico, 1950-1978.*

VILLAMONTE BLAS, RICARDO N.: *Subdesarrollo y fuentes de financiamiento del sector industrial peruano en el período 1840-1975.*

DAGUM, CAMILO: *Economía e ideología.*

TALLER DE ESTUDIOS MONETARIOS DEL PAE: *Apuntes sobre el pensamiento monetario de Bruno Moll.*

MARTÍN QUIROZ, JUAN: *La importancia del dinero.*

CIENCIA, TECNOLOGIA Y DESARROLLO

Vol. 6, núm. 3 y 4, julio-diciembre 1982, Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales, «Francisco José de Caldas», COLCIENCIAS y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Servicio Nacional de Empleo —División de Productividad y Tecnología—). Bogotá (**Colombia**).

RESTREPO, GABRIEL: *José Celestino Mutis y la difusión de la Ilustración en el Nuevo Reino.*

HODARA, JOSEPH: *Importancia de la métrica de la ciencia en América Latina.*

MORENO P., FÉLIX: *Indicadores de desarrollo tecnológico para un país en desarrollo.*

● SALAZAR LÓPEZ, JAIME: *Transferencia de tecnología en metalurgia y metalmeccánica 1976-1979.*

QUEVEDO VELEZ, EMILIO: *Historia de las Ciencias y Medicina.*

VIDART, DANIEL: *Revolución científico-técnica y sociedad post-industrial (II parte).*

CIENCIAS ECONOMICAS

Vol. III, núm. 1, primer semestre 1983, Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, San José (**Costa Rica**).

PICADO H., ROBERTO: *Asistencia financiera del Fondo Monetario Internacional a Costa Rica.*

PASTRANA Z., JOSÉ F.: *Eficiencia versus tamaño de la empresa: modelos cuantitativos y algunos aspectos metodológicos.*

- RODRÍGUEZ E., MIGUEL A.: *Perspectivas del Sector Fiscal y Posibilidades en los próximos años.*
- IBARRA B., ADONAI: *Los inventarios en los ajustes de inflación: solución dada por Costa Rica.*
- GUEVARA CH., ROLANDO: *Nuevas opciones para el análisis estadístico matemático: el paquete ANADA.*
- ZÚÑIGA CH., GUILLERMO: *Reflexiones críticas sobre teoría neoclásica.*
- FONSECA C., LEONEL: *Subsidios y tarifas de servicios públicos: algunas reflexiones.*
- BIGER, NAHUN; KAHANE, YEHUDA: *Optimización del balance en circunstancias inflacionarias: las compañías de seguros en el ramo de no-vida.*
- ALLEN, F., JOHNNY: *La oferta de trabajo: un enfoque alternativo.*
- SOLERA R., CARLOS L.: *Simulación de política económica con programación lineal.*
- RODRÍGUEZ C., ENMIO; ULATE O., ANABELLE: *Utilización de la capacidad instalada y contratos de licencia: restricciones o posibilidades para la reactivación industrial.*

COMERCIO EXTERIOR

Vol. 33, núm. 4, abril 1983, Banco Nacional de Comercio Exterior, México D. F. (México).

- BUENO, GERARDO M.: *Hacia una evaluación de la actual política económica de México.*
- MELAZZI, GUSTAVO: *Notas sobre los modelos de planeación económica y el Sistema de Cuentas Nacionales de México.*
- BUESA, MIKEL: *Algunos aspectos de política económica e industrialización en España (1939-1963).*
- GATT: *El comercio internacional en 1982 y sus perspectivas.*
- DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS: *Intercambio comercial México-Tanzania.*

Vol. 33, núm. 5, mayo 1983.

- PLUJIM, THEODORE VAN DER: *¿Energía versus alimentos? El programa de etanol en Brasil.*
- URIAS, HOMERO: *La balanza de pagos en 1982.*
- ISLAS, HÉCTOR: *México y Brasil: la convergencia de los problemas.*
- CEPAL: *Aspectos de una política latinoamericana en el sector de los productos básicos.*
- GONZÁLEZ RUBI, RAFAEL: *Venezuela: las vicisitudes de la crisis.*
- SERRANO, ANGEL: *V Reunión ministerial del Grupo de los 77.*
- SCHULTZ, THEODORE W.: *Una crítica de la economía de la ayuda externa de Estados Unidos.*
- ABALO, CARLOS: *Una recuperación de pronóstico reservado.*
- BANCO DE MÉXICO: *La actividad económica en 1982.*
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: *Evolución de la economía en el primer trimestre de 1983.*
- DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS: *Piña en almíbar o en su jugo (I parte).*

Vol. 33, núm. 6, junio 1983.

- PATEL, SURENDRA J.: *La era del Tercer Mundo.*
- ISLAS, HÉCTOR: *Los fondos de fomento económico (primera parte).*
- CLAIRMONTE, FREDERICK F.: *La dinámica del oligopolio mundial del tabaco.*
- GONZÁLEZ RUBI, RAFAEL: *América Latina ante la crisis.*

- SANTOS, EDUARDO A.: *El mercado mundial de cereales: las opciones para el Tercer Mundo.*
- ABALO, CARLOS: *Williamsburg: humo blanco para los euromisiles.*
- SALINAS DE GORTARI, RAÚL: *La extrategia de abasto del Sistema Distribuidoras Conasupo.*
- DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS: *Piña en almíbar o en su jugo (segunda y última parte).*

Vol. 33, núm. 7, julio 1983.

- GRIFFITH-JONES, STEPHANY: *El papel de la política financiera en la transición al socialismo.*
- ISLAS, HÉCTOR: *Los fondos de fomento económico (segunda y última parte).*
- RIEZNIK, PABLO: *La deuda externa de los países atrasados y el capital financiero.*
- SERRANO, ANGEL: *Evolución de las exportaciones manufactureras en el marco del MCCA.*
- DEVLIN, ROBERT: *La banca privada internacional y el endeudamiento de América Latina.*
- ABALO, CARLOS: *VI UNCTAD.*
- DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS HACENDARIOS INTERNACIONALES, SHCP: *Proyecto de un programa de recuperación económica mundial.*
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: *La nacionalización de la banca privada. Reglas para fijar la indemnización.*
- DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS: *Grafito.*

Vol. 33, núm. 8, agosto 1983.

- HERNÁNDEZ LAOS, ENRIQUE: *Productividad y desarrollo industrial en México.*
 - TREJO REYES, SAÚL: *La concentración industrial en México. El tamaño mínimo eficiente y el papel de las empresas.*
- GONZÁLEZ RUBI, RAFAEL: *Brasil, la vorágine del endeudamiento externo (primera parte).*
- BRAÑA, JAVIER: *Gastos fiscales, grupos de poder y política de industrialización en España, 1970-1977.*
- BROVEDANI, BRUÑO: *El ajuste estructural en los países industriales y el problema del empleo.*
- OCDE: *La economía mundial.*
- NAVARRETE, JORGE EDUARDO: *La VI UNCTAD: resultados, retrocesos y promesas.*
- HERNÁNDEZ CERVANTES, HÉCTOR: *Ante la crisis mundial, un imperativo: acciones concretas.*
- UNCTAD: *La economía mundial y el desarrollo.*
- DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS: *Una decisión estadounidense sobre derechos compensatorios. El caso del amoníaco mexicano.*

Vol. 33, núm. 9, septiembre 1983.

- MADRID HURTADO, MIGUEL DE LA: *Primer informe de Gobierno.*
- CÓRDOBA, JOSÉ A.: *Desafíos e incógnitas del desarrollo sostenido.*
- TREJO REYES, SAÚL: *Concentración industrial y político-económica en México.*
- GONZÁLEZ RUBI, RAFAEL: *Brasil. La vorágine del endeudamiento externo (segunda parte).*
- CENTRO TEOZOTLAN RIAL: *Crisis y deuda en América Latina.*
- CONSEJO VENOZOLANO DE LA INDUSTRIA: *Venezuela en 1983: de la opulencia a la sobriedad.*
- GARRIDO MEJÍA, JOSÉ ANTONIO, SUÁREZ LUENGAS, JAVIER: *El sistema monetario europeo.*
- FIGUERAS, MIGUEL A.: *Situación mundial de las ramas de construcción de maquinaria.*

Vol. 33, núm. 10, octubre 1983.

- GEREFFI, GARY: *La industria farmacéutica mundial y sus efectos en América Latina.*
- URIAS, HOMERO: *Crisis y recuperación: el ciclo recurrente de la industria de la construcción.*
- MENDOZA BERRUETO, ELISEO: *Coyuntura y perspectivas del mercado petrolero.*
- SERRANO, ANGEL: *Los recursos naturales desde la óptica del BID.*
- VALENZUELA FELJOO, J.: *Sustitución de importaciones y desarrollo industrial en México.*
- ABALO, CARLOS: *Estados Unidos. El futuro de la recuperación.*
- SUÁREZ VILLA, LUIS: *El ciclo del proceso de manufactura y la industrialización de las zonas fronterizas de México y Estados Unidos.*
- GRUPO DE LOS VEINTICUATRO: *Algunas propuestas para la recuperación.*
- SILVA-HERZOG FLORES, JESÚS: *América Latina: frente a la crisis, responsabilidad y voluntad política.*
- PHILLIPS OLMEDO, ALFREDO: *El significado de la reestructuración de la deuda externa de México.*
- DEA: *Acuerdos de la Conferencia Especializada Extraordinaria sobre Financiamiento Externo.*
- FAO: *Materias primas agrícolas: competencia con los sucedáneos sintéticos.*

Vol. 33, núm. 11, noviembre 1983.

- BOGDANOWICZ-BINDERT, CHRISTINE: *Reestructuración de la deuda externa: la perspectiva del deudor.*
- GEREFFI, GARY: *Producción y comercialización de medicamentos básicos en América Latina y el Caribe. Algunas experiencias nacionales y subregionales.*
- SERRANO, ANGEL: *Las condiciones económicas de un nuevo ciclo democrático en Argentina (primera parte).*
- BETETA, MARIO RAMÓN: *La necesidad de estabilizar el mercado petrolero. Una perspectiva mexicana.*
- FERRER, ALDO: *La reforma financiera: de la cesación de pagos a la Argentina viable.*
- ABALO, CARLOS: *La discreta esperanza del FMI.*
- ZAPATA, FRANCISCO; PADUA, JORGE; PUCCIARELLI, ALFREDO: *Aspectos sociales del desarrollo en el municipio de Lázaro Cárdenas.*

Vol. 33, núm. 12, diciembre 1983.

- URQUIDI, VÍCTOR L.: *Perspectiva de la economía mundial. A propósito del Séptimo Congreso de la AIE.*
- HERRERA, FELIPE: *Cambio estructural, interdependencia económica y desarrollo mundial. Una perspectiva latinoamericana.*
- LEWIS, JOHN P.: *Interdependencia y adaptación Norte-Sur en un mundo de estados-nación.*
- OMITRI, H. M. A.: *Cambio estructural, interdependencia económica y desarrollo mundial. Implicaciones para el análisis y la política económicos.*
- ROJO, LUIS ANGEL: *Interdependencia y desarrollo.*
- SEN, AMARTYA: *Los bienes y la gente.*
- PAJESTKA, JOZEF: *Hacia una mayor racionalidad mundial.*
- LINNMANN, HANS: *El panorama alimentario del mundo hasta el año 2000.*
- VALDÉS, ALBERTO: *La seguridad alimentaria: un problema de estabilización para los países en desarrollo.*
- ROSENTHAL, GERT: *Algunas lecciones de la integración económica en América Latina: el caso de Centroamérica.*
- FERRER, ALDO: *La deuda externa y la convergencia latino e iberoamericana.*
- KRITZ, MARY M.: *Cuestiones socioeconómicas relacionadas con la inmigración.*

- HUGHES, HELEN: *Las necesidades de capital de los países en desarrollo en el decenio de los ochenta.*
- RACZKOWSKI, STANISLAW: *La influencia de los movimientos de precios y la inflación internacionales en las economías de planeación central.*

COYUNTURA ECONOMICA

Vol. 13, núm. 1, marzo 1983. Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo, FEDESARROLLO, Bogotá (Colombia).

- FEDESARROLLO: *El plan de desarrollo 1982-1986.* «Desarrollo con equidad».
- OCAMPO GAVIRIA, JOSÉ ANTONIO: *En defensa de la continuidad del régimen cambiario.*
- OCAMPO GAVIRIA, JOSÉ ANTONIO; PERRY RUBIO, GUILLERMO: *La reforma fiscal, 1982-1983.*

Vol. 13, núm. 2, junio 1983.

- VIVAS REYNA, JORGE: *Evolución de los principales indicadores del Sector Salud en Colombia en la década del 70.*
- PERRY, GUILLERMO, WEIL, SONIA: *Colombia y los Acuerdos Comerciales Internacionales.*
- LONDOÑO, JUAN LUIS; PERFETTI, JUAN JOSÉ: *Comentarios sobre la crisis actual de la Ganadería Colombiana.*
- OCAMPO, JOSÉ ANTONIO: *Esquema de un Sistema de Pagos para el Grupo Andino.*

Vol. 13, núm. 3, septiembre 1983.

- ECHAVARRÍA SOTO, JUAN JOSÉ; CABALLERO ARGÁEZ, CARLOS; LONDOÑO DE LA CUESTA, JUAN LUIS: *El proceso de industrialización. Algunas ideas sobre un viejo debate.*
- FERRER, ALDO: *Nuevas tendencias en el endeudamiento colombiano.*

Vol. 13, núm. 4, diciembre 1983.

- GÓMEZ BUENDÍA, HERNANDO: *La micro empresa ¿palanca de desarrollo?*
- AVELLA GÓMEZ, MAURICIO; CABALLERO ARGÁEZ, CARLOS: *La economía política de la Reforma Financiera.*
- PERRY, GUILLERMO: *Las tarifas de los servicios públicos (el caso de la energía eléctrica).*

CRITICA & UTOPIA. Latinoamericana de Ciencias Sociales

Núm. 9, abril-junio 1982, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires (Argentina).

- FLISFISCH, ANGEL: *El surgimiento de una nueva ideología democrática en América Latina.*
- DELICH, FRANCISCO: *La construcción social de la legitimidad política en procesos de transición a la democracia (I).*
- GOODWYN, LAWRENCE: *Organizando la democracia.*
- WOLIN, SHELDON: *Los dos cuerpos políticos de la sociedad estadounidense.*

- FOX, ELISABETH: *Perplejidades compartidas sobre la comunicación democrática.*
 PALERMO, VICENTE: *Problemas de participación política en la Argentina contemporánea.*
 GROSSI, MARÍA; SANTOS, MARI R. DOS: *La concertación social; una perspectiva sobre instrumentos de regulación económico-social en procesos de democratización.*

Núm. 10-11, julio-diciembre 1982.

- DELICH, FRANCISCO: *La metáfora de la sociedad enferma.*
 OSZLAK, OSCAR: *Privatización autoritaria y recreación de la escena pública.*
 LANDI, OSCAR: *Cultura y política en la transición a la democracia.*
 FORD, ANIBAL: *Desde la orilla de la ciencia. Acotaciones sobre identidad, información y proyecto cultural en una etapa de crisis.*
 CARRANZA, ROQUE: *La política económica en una sociedad democrática: la Argentina futura.*
 DRUETTA, GUSTAVO: *Guerra, política y sociedad en la ideología de la corporación militar argentina.*
 DI TELLA, TORCUATO: *Argentina: una Australia italiana?*

CUADERNOS DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA

Núm. 26, abril-junio 1983, CLAEH, Montevideo (Uruguay).

- PÉREZ PIERA, ADOLFO: *Democracia y cambio social.*
 GIANOLA MARTEGANI, ARIEL: *Nuevas estrategias para el estudio de la Seguridad Social. Una perspectiva teórica para el enfoque del caso uruguayo.*
 RILLA, JOSÉ PEDRO; BUSTAMANTE, FRANCISCO: *Impuestos, Estado y política en el Uruguay batllista. La coyuntura de 1916.*
 VIÑA, ANTONIO: *Indicadores sociales del Uruguay.*
 MANN, ARTHUR J.; SÁNCHEZ, CARLOS E.: *Monetarismo, reforma económica y sus consecuencias: Argentina, 1976-1981.*

Núm. 27, julio-septiembre 1983.

- YOUNG CASARAVILLA, JUAN: *En nuestro 25 aniversario.*
 MELGAR, ALICIA; CARCELA, WALTER: *Prioridades alternativas de las políticas de distribución.*
 ZUBILLAGA, CARLOS: *El batllismo: Una experiencia populista.*
 WONSEWER, ISRAEL: *Endeudamiento externo, FMI y reactivación económica.*

CUADERNOS DE ECONOMIA

Año 20, núm. 60, agosto 1983 (cuatrimestral), Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago (Chile).

- MUSALEM, ALBERTO ROQUE: *Déficit operacional en la producción de bienes no-comerciables en un modelo de equilibrio general: El caso argentino.*
 CORTES DOUGLAS, HERNÁN: *Políticas de estabilización en Chile: Inflación, desempleo y depresión 1975-1982.*
 CORBO, VITTORIO: *Un modelo de corto plazo para una economía pequeña y abierta.*

- RIVEROS, LUIS A.: *El retorno privado y social de la educación en Chile.*
 BARRO, ROBERT J.; GORDON, DAVID B.: *Una teoría positiva de política monetaria en un modelo de tasa natural.*
 MAANI, SHOLEH: *El desempleo en Chile: una estimación de la probabilidad de empleo para varones.*
 RAMOS, JOSEPH: *Inversión en capital humano y la oferta de trabajo.*

Año 20, núm. 61, diciembre 1983 (cuatrimestral).

- FISCHER, STANLEY: *Inflación y crecimiento.*
 CASTAÑEDA, TARSICIO: *Salarios mínimos y empleo en el Gran Santiago.*
 MORANDE, FELIPE: *Precios internos de bienes transables en Chile y la «Ley de un solo precio».*
 KUBO; LEWIS; DE MELO; ROBINSON: *Modelos de equilibrio general para el análisis de estrategias alternativas de comercio exterior: Una aplicación a Corea.*
 KLEIN, EMILIO: *Problemas metodológicos de una encuesta rural en Chile y estructura del empleo.*
 SOLIMANO, ANDRÉS: *Reducir costos del trabajo, ¿cuánto empleo genera?*

CUADERNOS POLITICOS

Núm. 35, enero-marzo 1983, México, D. F. (México).

- BRAUNMÜHL, CLAUDIA VON: *Mercado mundial y estado nación.*
 GILLY, ADOLFO: *Las Malvinas, una guerra del capital.*
 PETRAS, JAMES: *Nicaragua: la transición a una nueva sociedad.*
 COCKCROFT, JAMES D.: *La migración mexicana y la internacionalización de la lucha obrera.*
 ALVAREZ, ALEJANDRO: *Comentarios al artículo de James D. Cockcroft.*
 HARNECKER, MARTA; VILLALOBOS, JOAQUÍN: *De la insurrección a la guerra en el Salvador (entrevista).*
 LANDOR, R.: *Entrevista con Carlos Marx, cabeza de la Internacional.*

Núm. 36, abril-junio 1983.

- HOBBSBAWN, ERIC J.: *El marxismo hoy: un balance abierto.*
 SÁNCHEZ VAZQUEZ, ADOLFO: *Marx y la democracia.*
 PEREYRA, CARLOS: *La idea de partido en Marx.*
 FUENTES MOLINAR, OLAC: *Las épocas de la universidad mexicana.*
 HAMILTON, NORA: *Estado y burguesía en México: 1920-1940.*
 OSORIO, JAIME: *Chile: Estado y dominación.*
 MEIKSINS WOOD, ELLEN: *El concepto de clase en E. P. Thompson.*

CUADERNOS SEMESTRALES (Estados Unidos: Perspectiva Latinoamericana)

Núm. 13, enero-junio 1983, CIDE, Centro de investigación y docencia económicas, México, D. F. (México).

- FRANLIN, RAYMOND S.: *La dialéctica del éxito económico y del fracaso político: el contraste entre las experiencias del New Deal y del período de la posguerra.*
 FRIEDEN, JEFF: *Las finanzas internacionales y la economía norteamericana.*

REICH, ROBERT B.: *La formulación de la política industrial.*
 COOPER, DAVID N.; COOPER, BARBARA I.: *Reconstruir el camino hacia la oportunidad: no sólo llenar los baches (una perspectiva sindical).*
 KAUFMAN, HENRY: *La urgencia por terminar con la turbulencia financiera.*
 TOBIN, JAMES: *Déficit presupuestal, deuda federal e inflación en el corto y largo plazo.*
 ESTRADA, NORMA; KUSHIDA, SUMIKO: *Estructuras productivas y comercio exterior. La integración de dos economías: México y Estados Unidos.*
 BURKUN, MARIO: *Concentración y centralización del capital en Estados Unidos. (Estructura de las relaciones interpersonales de control de capital.)*

DADOS. Revista de Ciências Sociais

Vol. 25, núm. 3, 1982 (cuadrimestral), Instituto Universitário de pesquisas do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro (Brasil).

- BRESSER PEREIRA, LUIZ CARLOS: *Seis interpretações sobre o Brasil.*
- ABRANCHES, SÉRGIO HENRIQUE: *Crise e Transição: uma interpretação do momento político nacional.*
- PEREIRA REIS, ELISA MARIA: *Elites agrárias, státe-building e autoritarismo.*
- SOARES DE LIMA, MARIA REGINA; MOURA, GERSON: *A trajetória do pragmatismo. Uma análise da política externa brasileira.*
- BRASIL DE LIMA, OLAVO: *Realinhamento político e desestabilização do sistema partidário: Brasil, 1945-1962.*
- MURILO DE CARVALHO, JOSÉ: *O Brasil no conselho de Estado: Imagem e modelo.*

Vol. 26, núm. 1, 1983 (cuadrimestral).

- SCHWARTZMAN, SIMON: *Peter Heintz (1920-1983).*
- CARDOSO, FERNANDO HENRIQUE: *O papel dos empresários no processo de transição: O caso brasileiro.*
 - OFFE, CLAUS: *A democracia partidária competitiva e o Welfare State Keynesiano: fatores de estabilidade e desorganização.*
 - TRINDADE, HÉLGIO: *A questão do fascismo na América Latina.*
 - SIGAUD, LYGIA: *Luta política e luta pela terra no Nordeste.*
 - PEIRANO, MARIZA G. S.: *Etnocentrismo às Avessas: O conceito de «Sociedade Complexa».*

Vol. 26, núm. 2, 1983 (cuadrimestral).

- BRASIL DE LIMA, OLAVO; ABRANCHES, SÉRGIO HENRIQUE: *Representação eleitoral: conceitos e experiências.*
- MARTINS, CARLOS ESTEVAM: *A reforma do sistema eleitoral.*
- GIUSTI TAVARES, JOSÉ ANTONIO: *Representação majoritária e representação proporcional: a controvérsia teórica e o impacto das fórmulas eleitorais sobre o processo político.*
- RABELLO DUARTE, CELINA: *Imprensa e redemocratização no Brasil.*
- LOJKINE, JEAN: *Classe Operária e estado: a experiência francesa das municipalidades socialistas e comunistas.*
- CASTRO, INÁ ELÍAS DE: *Conjunto habitacional: ampliando a controvérsia sobre a remoção de favelas.*

DEMOGRAFIA Y ECONOMIA

Vol. XVII, núm. 1 (53), enero-marzo 1983, El Colegio de México, México D. F. (México).

GRAIZBORD, BORIS: *Integración, diferencias regionales e interdependencia en la frontera de México con Estados Unidos.*

SALAZAR SANCHEZ, HÉCTOR: *Críticas y correcciones a la técnica de análisis de cambio y participación.*

IBARRA V., VALENTÍN: *La producción del servicio de autotransporte en el área urbana de la ciudad de México.*

PIREZ, PEDRO: *La política del Estado mexicano para la región petrolera entre la revolución y la industrialización.*

SCHTEINGART, MARTHA: *La promoción inmobiliaria en el área metropolitana de la ciudad de México (1960-1980).*

PUCCIARELLI, ALFREDO: *Estructura social agraria de la región polarizada Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas.*

DESARROLLO ECONOMICO. Revista de Ciencias Sociales

Vol. 22, núm. 88, enero-marzo 1983, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires (Argentina).

- DI TELLA, TORCUATO S.: *«Partidos del pueblo» en América Latina. Revisión teórica y reseña de tendencias históricas.*
- BOCCO, ARNALDO: *Ecuador. Política económica y estilos de desarrollo en la fase de auge petrolero (1972-78).*
- PANTELIDES, EDITH ALEJANDRA: *La transición demográfica argentina: un modelo no ortodoxo.*
- AVNI, HAIM: *La comercialización por concesionarios: ¿una práctica monopólica?*
- GERCHUNOFF, PABLO: *Comentario a «Sustitución de importaciones versus promoción de exportaciones...».*
- BRAUN, DARIO: *Algunas reflexiones sobre «Sustitución de importaciones versus promoción de exportaciones...».*
- NOGUES, JULIO J.: *«Sustitución de importaciones versus promoción de exportaciones...». Respuesta a comentaristas.*

Vol. 23, núm. 89, abril-junio 1983.

- OLIVERA, JULIO H. G.: *Dinero pasivo internacional y hegemonía monetaria.*
- DUNCAN, TIM: *La política fiscal durante el gobierno de Juárez Celman, 1886-1890. Una audaz estrategia financiera internacional.*
- MARSHALL, ADRIANA; ORLANSKY, DORA: *Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980.*
- WIONCZEK, MIGUEL S.: *Algunas reflexiones sobre la futura política petrolera de México.*
- FERNÁNDEZ, ROQUE B.: *La crisis financiera argentina: 1980-1982.*
- TRIGO, EDUARDO; PIÑEIRO, MARTÍN; SABATO, JORGE F.: *La cuestión tecnológica y la organización de la investigación agropecuaria en América Latina.*
- BARRAN, JOSÉ P.; NAHUM, BENJAMÍN: *El battismo uruguayo y la reforma «moral».*
- REBORATTI, CARLOS: *El encanto de la oscuridad. Notas acerca de la geopolítica en la Argentina.*

Vol. 23, núm. 90, julio-septiembre 1983.

- * FFRENCH-DAVIS, RICARDO: *El experimento monetarista en Chile: una síntesis crítica.*
- TANDETER, ENRIQUE; WACHTEL, NATHAN: *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVII.*
- REZK, ERNESTO: *Flexibilidad automática en la Argentina: un ejercicio macroestático.*
- GAUDIO, RICARDO; PILONE, JORGE: *El desarrollo de la negocia-*

ción colectiva durante la etapa de modernización industrial en la Argentina. 1935-1943.

BOLEDA, MARIO: *El precio emigratorio misionero en las últimas décadas.*

HODARA, JOSEPH: *Hirschman y la dependencia: el eslabón olvidado.*

Vol. 23, núm. 91, octubre-diciembre 1983.

ORSATTI, ALVARO: *La nueva distribución funcional del ingreso en la Argentina.*

VALENZUELA, J. SAMUEL: *Movimientos obreros y sistemas políticos: un análisis conceptual y tipológico.*

CORTÁZAR, RENÉ: *Chile: resultados distributivos 1973-1982.*

SCHWARZER, JORGE: *Cambios en el liderazgo industrial argentino en el período de Martínez de Hoz.*

CANITROT, ADOLFO: *El salario real y la restricción externa de la economía.*

TRINDADE, HELGIO: *La cuestión del fascismo en América Latina.*

FELDMAN, ERNESTO V.: *La crisis financiera argentina: 1980-82. Algunos comentarios.*

FERNÁNDEZ, ROQUE B.: *La crisis financiera argentina: 1980-82. Réplica.*

DESARROLLO INDOAMERICANO

Año XVII, núm. 76, abril 1983, Barranquilla (Colombia).

GUNDER FRANK, ANDRÉ: *Crisis y transformación de la dependencia en el sistema mundial.*

PÉREZ SILVA, VICENTE: *La primera sociedad económica de amigos del país.*

SCHAPOSNIK, EDUARDO C.: *Autoritarismo o fascismo.*

BERDICHEWSKY, BERNARDO: *Modo de producción, capitalismo periférico y campesinado andino.*

PARRILLA BONILLA, ANTULIO: *Lo nacional y lo local.*

MARTÍNEZ ESCAMILLA, RAMÓN: *Vida y obra de Antonio García.*

Año XVII, núm. 77-78, agosto-septiembre 1983.

KAPLAN, MARCOS: *Estado, cultura y ciencia en América Latina.*

BRAND, SALVADOR OSVALDO: *El desarrollo filosófico del pensamiento económico y el aporte latinoamericano.*

SCHAPOSNIK, CARLOS; VACCHINO, JUAN MARIO: *Más allá de las Malvinas.*

MARQUEZ, POMPEYO: *Los precios del petróleo.*

PARRA LUZARDO, GASTÓN: *La estrategia energética del mundo capitalista desarrollado dentro de la actual crisis mundial.*

MARROQUÍN, VÍCTOR RENÉ: *La economía agrícola como ciencia.*

PARRA PEÑA, ISIDRO: *Las transnacionales, los conglomerados y la inversión extranjera.*

DESARROLLO Y SOCIEDAD

Núm. 11, mayo 1983 (semestral), CEDE, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Universidad de Los Andes, Facultad de Economía, Bogotá, D. E. (Colombia).

● BANGUERO, HAROLD: *Disminución del crecimiento de la población, distribución de ingresos y recesión económica.*

FLÓREZ VALDERRAMA, CARMEN ELISA: *Técnicas de poblaciones no*

estables para el análisis de mortalidad adulta: el caso de Chile.

BONILLA DE RAMOS, ELSY: *Los sexos y la publicidad: el caso de la televisión colombiana.*

● REVEZ, EDGAR; MONTENEGRO, SANTIAGO: *Modelos de desarrollo, recomposición industrial y evolución de la concentración industrial de las ciudades en Colombia (1965-1980).*

CURRIE, LAUCHLIN: *La vivienda como un instrumento de política macroeconómica.*

THOUMI, FRANCISCO ELÍAS; URIBE, MARÍA CLARA: *La aplicación de algunas medidas proteccionistas contra las exportaciones latinoamericanas y colombianas a los Estados Unidos.*

Núm. 12, septiembre 1983 (semestral).

CHICA, RICARDO: *El desarrollo industrial colombiano 1958-1980.*

JARAMILLO, SAMUEL: *Crisis de los medios de consumo colectivo urbano y capitalismo periférico.*

OGLIASTRE, ENRIQUE; DÁVILA, CARLOS: *Estructura de poder y desarrollo en once ciudades intermedias de Colombia.*

ANCOT, J. D.; PAELINCK, J. J.: *Desarrollo regional: análisis, modelo y programación.*

BANGUERO, HAROLD; INFANTE, ADRIANA: *El ingreso y los precios como instrumento de política nutricional.*

ECONOMIA

Año XX, núm. 74, octubre-diciembre 1982, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala (Guatemala).

ARROYO, RUBÉN: *Presentación de un modelo para definición de políticas de selección y reclutamiento de personal conforme a los principios del control interno.*

● DEPARTAMENTO PROBLEMAS NACIONALES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: *La estructura tributaria de Guatemala, un breve análisis del período 1979-80.*

Año XXI, núm. 75, enero-marzo 1983.

ROSENTHAL, GERT: *El proceso de integración centroamericana, ¿crisis real o de expectativas?*

CONSUEGRA, JOSÉ: *Las ideas económicas de Bolívar.*

I. I. E. S.: *Boletines Economía al día. Enero-noviembre de 1982.*

Año XXI, núm. 76, abril-junio 1983

ARAGUE, EZIO: *La necesidad de una enseñanza de la contaduría pública al servicio del desarrollo.*

CIFUENTES, EDELIBERTO: *El comercio, la usura y la acumulación dineraria en el siglo XIX en Guatemala.*

PAPE Y., EDGAR: *Breve comentario a la propuesta de «reforma agraria» de AID.*

ECONOMIA

Núms. 11-12, 1983, Universidad P. Católica de Perú, Departamento de Economía, Lima (Perú).

BONILLA, HERACLIO; SALAZAR, CARMEN: *La formación del mercado laboral para el sector minero.*

TANTALEAN VANINI, JAVIER: *Políticas técnicas e instrumentos económicos del Estado. Perú, 1821-1879.*
TWOMEY, MICHEL: *Devaluación y distribución de ingresos en América Latina.*
IGUÍÑIZ, JAVIER, y otros: *La economía peruana en 1982.*
GARCÍA COBIAN, RAMÓN: *Una revisión crítica de la teoría de la producción disjunta.*

ECONOMIA DE AMERICA LATINA

Núm. 10, enero-junio 1983, CIDE, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, D.F. (México).

MICHALET, CHARLES-ALBER: *La crisis financiera internacional y el papel de los bancos multinacionales: una alternativa necesaria.*
BENDESKY, LEÓN: *El sistema financiero y el reordenamiento ante la crisis.*
LICHTESZTEJN, SAMUEL: *América Latina en la dinámica de la crisis financiera internacional.*
SCHWARZER, JORGE: *Argentina 1976-1981: el endeudamiento externo como pivote de la especulación financiera.*
BAER, MÓNICA: *Brasil: proceso de endeudamiento y crisis externa (1968-1982).*
SERRA, JOSÉ: *La economía inmovilizada.*
ESTEVEZ, JAIME: *Chile: derrumbe del neoliberalismo.*
ROZAS, PATRICIO: *La crisis actual en el sistema financiero chileno.*
ANAYA PRATS, GUILLERMO; SÁNCHEZ MARTÍNEZ, HILDA: *México 1982: corolario de la política financiera en el reciente período de expansión.*
CASAR, JOSÉ I.: *México: las perspectivas de la política de estabilización en 1983.*

ECONOMIA Y DESARROLLO

Núm. 70, septiembre-octubre 1982, Universidad de La Habana, Facultad de Economía, La Habana (Cuba).

CARRIAZO MORENO, GEORGE: *Monetarismo y política económica: el caso de EE.UU.*
CASANOVA MONTERO, ALFONSO: *La política económica norteamericana hacia la cuenca del Caribe.*
ROSA CASTAÑEDA, HÉCTOR DE LA: *Criterios e indicadores de eficiencia económica (II).*
DÍAZ LLORCA, CARLOS: *La auditoría informática: un diagnóstico.*
GARRIDO, RAÚL; MATEO DEL COLLADO, JUAN: *Plan de abastecimiento técnico-material y el contrato económico.*
GONZÁLEZ FERRER, CHARLES: *Optimización de la planificación perspectiva del movimiento del rebaño en las empresas ganaderas.*
MIERES, FRANCISCO: *Investigación e información económica petrolera: entrega o soberanía.*
ABRAHAM CASTILLO, ARMANDO: *Consideraciones sobre la práctica del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía.*
PREBISCH, RAÚL: *Diálogo acerca de Friedman y Hayek desde el punto de vista de la periferia.*

Núm. 71, noviembre-diciembre 1982.

CODINA JIMÉNEZ, ALEXIS: *Apuntes en el XX Aniversario del inicio de la formación de economistas.*
CUSPINEDA RODRIGUEZ, ORLANDO: *Algunas consideraciones acerca de los gastos comunes.*

FELIPE VALDÉS, PILAR: *Modelos económico-matemáticos para la elaboración y fundamentación del plan de producción.*
PÉREZ HERNÁNDEZ, JOSÉ FCO; CELESTIN HERNÁNDEZ, ORLANDO: *La proyección del rendimiento de los cultivos y su eficiencia económica.*
PUERTA, HILDA: *Análisis crítico de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).*
RODRIGUEZ MESA, GONZALO: *Consideraciones sobre la determinación del tamaño óptimo de fábricas.*
SÁNCHEZ, VLADIMIR: *Notas críticas al modelo «Dinámico» de Harrod.*
SUÁREZ GUERRA, MARCIO: *La contabilidad en la empresa agrícola dentro del marco del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía.*
TORRAS DE LA LUZ, OSCAR: *El control interno: sus elementos integrantes.*
VALDES-MIRANDA, JORGE: *Acerca de la compraventa de plantas completas u objetivos industriales.*
VELASCO IZQUIERDO, VLADIMIR: *La coexistencia pacífica y la lucha contra la carrera armamentista.*
ZUARNABAR, ISMAEL R.: *El Plan de Acción de Lagos y la estrategia de desarrollo africana para el III Decenio de las Naciones Unidas.*

Núm. 72, enero-febrero 1983.

FIGUEROA ALBELO, VÍCTOR; AVERHOOF CASAMAYOR, ALBERTO, y CASTELLÓN DÍAZ, CARLOS: *La eficiencia de la producción en la economía socialista.*
GARMENDIA, ANTONIO: *Consideraciones sobre los sistemas y sus propiedades.*
HIDALGO-GATO, FRANK: *Problemas teóricos-metodológicos de la formación de precios en la economía socialista.*
LÓPEZ GARCÍA, DELIA LUISA: *El sector industrial argentino-brasileño entre 1900 y 1940. algunos aspectos de su evolución (I).*
MIRANDA PARRONDO, MAURICIO DE: *La crisis alimentaria y la estrategia transnacional de los alimentos en América Latina.*
OROZCO VERA, RODOLFO: *La función de producción del transporte automotor.*
RODRÍGUEZ TORRES, SARA; LINARES CERVELA, LUIS: *Límites objetivos del capitalismo monopolista de Estado.*
SILVA ISALGUE, ROLANDO; MARTÍNEZ FLAQUER, RAMÓN: *Sobre la planificación presupuestaria.*
VUSKOVIC, PEDRO: *El desafío del empleo.*
NAVARRO ALALUF, LEONARDO: *Notas acerca de las relaciones monetario-mercantiles y el socialismo.*

Núm. 73, marzo-abril 1983.

HURTADO LÓPEZ, RAMÓN: *La efectividad económica en el perfeccionamiento del transporte de la caña de azúcar en Cuba.*
LEE LEZCANO, ANGEL JOIMEN: *Solución de algunos problemas que presenta el Sistema de Dirección y Planificación de la economía en la aplicación de los principios del cálculo económico en las empresas agropecuarias.*
LÓPEZ GARCÍA, DELIA LUISA: *El sector industrial argentino-brasileño entre 1900 y 1940. Algunos aspectos de su evolución (II).*
NOVA GONZÁLEZ, ARMANDO: *Modelo de desarrollo de la citricultura cubana.*
OTERO DURÁN, DANIA: *El ahorro de materiales en la empresa industrial.*
QUINTANA RIVAS, FRANCISCO: *Optimización del completamiento de la flota.*
RODRIGUEZ VALDÉS, JOSÉ ANTONIO: *Algunas consideraciones sobre la evaluación de inversiones en la estera del transporte.*

- SÁNCHEZ AMAT, FRANCISCO; CASTRO TATO, MANUEL: *Acerca de la valoración y la depreciación de los fondos básicos en Cuba.*
- SUÁREZ GUERRA, MARCIO: *Perfeccionamiento de la contabilidad de los gastos de producción y cálculo del costo de la caña de azúcar.*
- VETCHINOV, IVAN A.; IGNATOVICH, NELLI I.: *Sobre el mecanismo de regulación planificada de la producción en el socialismo.*

Núm. 74, mayo-junio 1983.

- ALFONSO APARICIO, RITA MILAGROS; TORRES VERDE, FÉLIX R.: *Estudio del pensamiento económico de Carlos Rafael Rodríguez en la década del 50 (I).*
- BARÓ HERRERA, SILVIO: *Carrera armamentista y países subdesarrollados: algunas consideraciones.*
- FERNÁNDEZ TABLO, LUIS RENÉ: *La industria militar y los grupos financieros en los Estados Unidos.*
- GONZÁLEZ PEDRAZA, ALFREDO; BRIZUELA PRADO, ROXANA: *Notas preliminares acerca de un caso de sanción económica.*
- MARTÍN, RAMÓN; BALGODATNY, VLADIMIR; OLIVELLA, ELINA: *Problemas de la metodología para determinar la eficiencia económica de la aplicación de resultados de las investigaciones científicas de la producción agropecuaria.*
- MARTÍNEZ RUIZ, ORLANDO; PÉREZ LEÓN, JOSÉ: *El perfeccionamiento de la moneda internacional socialista.*
- MIRANDA LÓPEZ, MANUEL; GONZÁLEZ DÍAZ, PEDRO LUIS: *Aspectos generales de la planificación territorial a largo plazo.*
- MORALES DOMÍNGUEZ, ESTEBAN: *El Complejo Militar-Industrial y algunas consecuencias generales de su acción.*
- PÉREZ LULAN, ONELIA CELINA: *Las cooperativas de crédito y servicios. su papel en la comercialización de la producción secundaria y excedente.*
- VELASCO IZQUIERDO, VLADIMIR: *Algunas consideraciones acerca de las bases materiales para las formas transitorias del capitalismo al socialismo en América Latina.*

Núm. 75, julio-agosto 1983.

- ALFONSO APARICIO, RITA MILAGROS; TORRES VERDE, FÉLIX: *Estudio del pensamiento económico de Carlos Rafael Rodríguez en la década del 50 (II).*
- BLECKERT, HEINZ; WAHL, DETLEV: *La problemática de la mono-producción en las Islas del Caribe.*
- TARASIUK, ALEXANDER IGOROVICH; GARCÍA BÁEZ, ROMÁN: *La experiencia del desarrollo del mecanismo económico en la URSS.*
- GARCÍA FIGUEROA, HUGO: *De nuevo sobre el balance de ingresos y egresos monetarios de la población.*
- GONZÁLEZ VERGARA, RAMÓN; GONZÁLEZ MAICAS, ZOILA: *Sistema de estímulo a los fondos exportables en moneda nacional.*
- MARTÍNEZ RIVERÓN, RAFAEL: *las reservas sociales en la economía socialista.*
- NACER AWAD, ORLANDO; INFANTE MATILLA, RENÉ: *La siderurgia en los países desarrollados y subdesarrollados con economía de mercado.*
- OLIVERA, ELINA: *Efecto económico de la alimentación suplementaria con miel-urea en el ganado vacuno.*
- REYES-LOVIO DIEZ, HORACIO: *Peculiaridades del proceso de expansión de las exportaciones cubanas.*
- RODRÍGUEZ TORRES, SARAH; LINARES CERVELA, LUIS: *La relación de planificidad monopolista y el capitalismo monopolista de Estado.*
- TOLEDO DÍAZ, RUBÉN: *El precio como instrumento de estimulación en el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía.*
- TORRAS DE LA LUZ, OSCAR: *Principios y normas de auditoría.*
- RODRÍGUEZ, CARLOS RAFAEL: *La crisis económica internacional y la capacidad de respuesta de la América Latina.*

- AYALA CASTRO, HÉCTOR: *Principales transformaciones económicas de la Revolución Cubana.*
- PÉREZ VIERA, MANUEL: *Modelos multicuacionales. Dos métodos de estimulación.*

Núm. 76, septiembre-octubre 1983.

- ALFONSO, RITA MILAGROS; TORRES VERDE, FÉLIX: *Estudio del pensamiento económico de Carlos Rafael Rodríguez en la década del 50 (III).*
- CASTRO TATO, MANUEL: *Algunas cuestiones sobre la efectividad económica de la producción social y la eficiencia económica de las inversiones industriales.*
- DÍAZ LLORCA, CARLOS: *Un método científico para el perfeccionamiento del sistema organizativo.*
- GONZÁLEZ SUÁREZ, DOMINGA: *Algunos aspectos económicos-sociales durante la ocupación militar norteamericana en Cuba.*
- MARTÍNEZ RUIZ, ORLANDO: *Los Derechos Especiales de Giro: propósitos y realidades.*
- MIRANDA LÓPEZ, MANUEL; GONZÁLEZ DÍAZ, PEDRO LUIS: *Algunas experiencias de los países socialistas en la elaboración de los esquemas de desarrollo y distribución territorial de las fuerzas productivas.*
- PORTUONDO, FERNANDO M.: *Necesidad y posibilidad de comparar la modernización o el remplazo, con la reparación general de equipos.*
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MARTHA ANELYS; VERGARA REINA, ROLANDO: *Elementos para la contabilidad de los medios básicos en la empresa industrial.*
- BARÓ ISASI, JUSTINO: *República Popular Democrática de Yemen: la lucha por un nuevo orden económico internacional en el campo de la salud, una victoria.*
- ARRIETA GALLARDO, MIGUEL: *Modelación económico-matemática del proceso de fabricación de azúcar en los tachos de un central azucarero.*
- FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ RAMÓN; TORRE ESTRADA, CARIDAD DE LA: *La acumulación de inventarios y su efecto en la gestión financiera de las empresas azucareras.*
- GONZÁLEZ, VÍCTOR; SARASOLA, ANDRÉS; ALAÉZ, MARIO: *Evaluación técnico-económica de la instalación de un tercer ventilador en el centro de acopio «Colorado». Zafra 1982.*
- VALLE RODRÍGUEZ, GLORIA; SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, NANCY; BUENO SÁNCHEZ, ERAMIS: *Población, alimentación y desarrollo.*

ECONOMÍA MEXICANA
Análisis y perspectivas

Núm. 5, 1983, CIDE, Centro de Investigación y Docencia Económica, México D. F. (México).

- CASAR, JOSÉ I.: *la política económica del nuevo gobierno.*
- ACETUNO, GERARDO; RUPRAH, INDER: *La política económica de corto plazo y el control del déficit público.*
- MATTAR, JORGE; RUPRAH, INDER: *Inflación y precios relativos.*
- JACOBS, EDUARDO; PERES, WILSON: *Tamaño de planta y financiamiento: dos problemas centrales del desarrollo industrial.*
- DEHESA DAVILA, MARIO: *Comercio exterior y deuda externa.*
- SCHATAN, CLAUDIA: *La estructura del desequilibrio comercial. 1975-1980.*
- RODRÍGUEZ, G., GONZALO: *Expansión ganadera y crisis agrícola: el papel del consumo y la rentabilidad.*
- VILLAGÓMEZ, ALEJANDRO: *Crecimiento económico y consumo de energía en el sector manufacturero. 1965-1970.*
- CASAR, M.º AMPARO; MÁRQUEZ, CARLOS: *La política de salarios mínimos legales: 1934-1982.*

ROVZAR, EUGENIO: *El sector servicios: comportamiento y articulación económica. 1970-1982.*

WEINSTEIN, JACQUELINE: *Principales tendencias de la actividad comercial.*

ECONOMICA

Año XXVIII, núm. 3, septiembre-diciembre 1982, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, La Plata (**Argentina**).

CUCCORESE, HORACIO J., y otros: *Centenario de la ciudad de la Plata, 1882-1982. Síntesis esencial de historia socioeconómica.*

DIEGUEZ, HÉCTOR L.: *L. V. Kantorovich.*

NOGUES, JULIO J.: *Política arancelaria y de promoción de exportaciones: elementos para su formulación.*

SESSA, CARMEN: *Sobre la versión stock de la teoría de la producción.*

HERNÁNDEZ BERDAGUER, MARIA L.: *Educación y empleo. Resultados de una encuesta.*

Año XXIX, núm. 1, enero-abril 1983.

ARNAUDO, ALDO A.: *Posibilidad de una política monetaria monetarista en una economía inflacionaria: Argentina 1979-1981.*

REY, EUSEBIO DEL: *Problemas de cómputo de la corrección por sesgo en el caso lognormal.*

NOGUES, JULIO J.: *Tipos de cambio de paridad: algunas estimaciones para la economía Argentina.*

POPESCU, ORESTE: *Aspectos analíticos en la doctrina del justo precio en Juan de Matienzo (1520-1579).*

ENSAYOS ECONOMICOS

Núm. 25, marzo 1983 (trimestral), Banco Central de la República Argentina, Buenos Aires (**Argentina**).

MUSALEM, ALBERTO R.: *La incidencia de políticas comerciales y de estabilización en la Argentina.*

CAVALLO, DOMINGO F.; MUNDLAK, YAIR; CONEJERO, RAFAEL: *Política comercial, asignación de recursos y crecimiento de la economía argentina luego de la Segunda Guerra Mundial.*

DI TATA, JUAN CARLOS: *Brechas de credibilidad y desequilibrios persistentes: algunos casos interesantes.*

Núm. 26, junio 1983 (trimestral).

ARNAUDO, ALDO A.: *Política monetaria y déficit fiscal. Experiencia en la Argentina 1979-81.*

ELIAS, VICTOR J.: *Un modelo de corto plazo del sector industrial argentino.*

● BASCO, JUAN IGNACIO; AHUMADA, HILDEGART: *Industria manufacturera. Evolución de su actividad y de los precios relativos.*

Núm. 27, septiembre 1983 (trimestral).

AVILA, JORGE C.: *La política monetaria en los Estados Unidos de América y el costo del endeudamiento externo argentino.*

MARTÍNEZ, ALFONSO J.: *Restricciones en la composición del portafolio privado en una economía abierta al movimiento de capitales: Argentina 1961-1979.*

MANELLI, ALEJANDRO M.: *Rendimiento externo en la demanda de dinero. Algunos resultados empíricos.*

Núm. 28, diciembre 1983 (trimestral).

KHAN, MOHSIN S.; ZAHLER, ROBERTO: *Efectos macroeconómicos de cambios en las barreras al comercio y al movimiento de capitales: un modelo de simulación.*

MANTEL, ROLF R.: *Programas de reducción arancelaria para el mejoramiento del bienestar.*

ESTUDIOS ANDINOS

Núm. 19, 1983, Centro de Investigación, Universidad del Pacífico, Lima (**Perú**).

SCHMIDT, WOLFGANG: *Discurso político y coyuntura económica en Ecuador.*

SANTAMARÍA, SANTIAGO: *Bolivia: dos años de lucha popular: 1978-1980.*

PASARA, LUIS: *Velasco: el fracaso de la vía autoritaria.*

GALIN, PEDRO: *Notas sobre dictadura y extensión de la jornada de trabajo. El caso argentino 1976-1980.*

FERNÁNDEZ BACA, L., JOSÉ; MASIAS Q., LORENA: *La región andina vista desde fuera: bibliografía.*

ESTUDIOS CENTROAMERICANOS —ECA—

Año XXXVIII, núm. 412, febrero 1983, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador (**El Salvador**).

MARTIN, BARD, IGNACIO: *Polarización social en El Salvador.*

ARMIDA ESQUIVEL, OLGA: *Investigación sobre la industrialización del añil en El Salvador.*

745

Año XXXVIII, núm. 413-414, marzo-abril 1983.

JIMÉNEZ, SUSANA: *Discurso teológico de Juan Pablo II en Centroamérica.*

ELLACURIA, IGNACIO: *Mensaje ético-político de Juan Pablo II al pueblo centroamericano.*

LÓPEZ VALLECILLOS, ITALO: *Qué trajo Juan Pablo II a El Salvador. Reflexiones sobre la tragedia y la esperanza del pueblo salvadoreño.*

SOBRINO, JON: *Mons. Romero: un hombre de este mundo y un hombre de Dios.*

Año XXXVIII, núm. 415-416, mayo-junio 1983.

ECA: *La verdad sobre la intervención norteamericana en El Salvador.*

TZUR, DANIEL: *Novedad y readecuaciones del plan Reagan para Centroamérica.*

CENTRO UNIVERSITARIO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: *La situación militar: balance y perspectiva un año después de las elecciones.*

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS: *Hacia una economía de guerra: El Salvador 1982-1983.*

LÓPEZ VALLECILLOS, ITALO: *El Salvador: transición política y deterioro social.*

CAMPOS, TOMÁS R.: *La estrategia del FMLN-FDR tras el proceso electoral de marzo de 1982.*

IBISATE, FRANCISCO JAVIER: *La empresa privada frente a los tres problemas nacionales: el plan norteamericano, las elecciones y la guerra.*

- GARCÍA, JUAN JOSÉ: *Las fuerzas laborales ante el nuevo proyecto norteamericano.*
- SOBRINO, JON: *La Iglesia ante la política de Estados Unidos para el Salvador.*
- MARTÍN-BARO, IGNACIO: *Los sectores medios ante el plan Reagan: una perspectiva sombría.*
- MONTES, SEGUNDO: *El pueblo no organizado ante la situación del país.*
- FLORES PINEL, FERNANDO: *Ni por la guerra ni por la paz: el impase del Grupo de Contadora.*
- CRUZ ALFARO, ERNESTO: *Análisis global de la intervención norteamericana actual en El Salvador.*

Año XXXVIII, núm. 417-418, julio-agosto 1983.

- ECA: *Diez tesis sobre un proceso de negociación.*
- ELLACURIA, IGNACIO: *La cooperación iberoamericana a la paz en Centroamérica.*
- FALLA, RICARDO: *Masacre de la finca San Francisco. Huehuetenango. Guatemala, 17 de julio de 1982.*
- SEBASTIÁN, LUIS DE: *Proteccionismo.*

Año XXXVIII, núm. 419, septiembre 1983.

- MARISCAL, NICOLÁS: *La prevención de las decisiones reestructuradoras de la integración regional centroamericana, 1969-1981.*
- CASTELLANOS, ERNESTO I.: *Honduras: seis meses de gobierno de 1983.*
- BOGGS, Stanley H.: *Hornos precolombinos en Usulután.*

Año XXXVIII, núm. 420, octubre 1983.

- FALLA, RICARDO: *El hambre y otras privaciones inducidas por el ejército de Guatemala sobre la población civil.*
- SANTUC LABORDE, VICENTE: *El mundo bloqueado en lo económico político.*

Año XXXVIII, núm. 421-422, noviembre-diciembre 1983.

- SEBASTIÁN, LUIS DE: *Karl Marx economista.*
- EÇHEVERRÍA, SANTIAGO: *Notas sobre metafísica marxista.*
- ELLACURIA, IGNACIO: *Aproximación a la obra completa de Xavier Zubiri.*
- CENTRO UNIVERSITARIO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: *La ofensiva de septiembre de 1983. Elementos para su análisis.*

ESTUDIOS CIEPLAN

Núm. 10, junio 1983, Corporación de investigaciones Económicas para América Latina (CIEPLAN), Santiago (Chile).

- RACZYNSKI, DAGMAR: *Reformas al sector salud: diálogos y debates.*
- CORTAZAR, RENÉ: *Políticas de reajustes y salarios en Chile: 1974-1982.*
- MELLER, PATRICIO: *Características de la tecnología de las filiales manufactureras norteamericanas.*
- HIRSCHMAN, ALBERT O.: *La estrategia de desarrollo económico: una reevaluación.*
- PINTO, ANIBAL: *Consensos, disensos y conflictos en el espacio democrático-popular.*

MELLER, PATRICIO: *Una reflexión crítica en torno al modelo económico chileno.*

Núm. 11, diciembre 1983.

- ARELLANO, JOSÉ PABLO: *De la liberalización a la intervención: el mercado de capitales en Chile: 1974-83.*
- MARCEL, MARIO; MELLER, PATRICIO: *Indicadores líderes de recesión y expansión económica.*
- CORTAZAR, RENÉ: *Salarios nominales e inflación: Chile 1974-1982.*
- FFRENCH-DAVIS, RICARDO: *El problema de la deuda externa y la apertura financiera en Chile.*
- MORANDE, FELIPE: *Factores determinantes de los precios internos de bienes transables en Chile.*

ESTUDIOS DE ECONOMIA

Núm. 18, primer semestre 1982, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía, Universidad de Chile, Santiago (Chile).

- MARSHALL S., JORGE; MARDONES S., JOSÉ LUIS; MARSHALL L., ISABEL: *Estabilización económica en América Latina: Los programas del Fondo Monetario Internacional.*
- CORBO, VITTORIO; POLLACK, MOLLY: *Fuentes del cambio en la estructura económica chilena: 1960-1979.*
- PAREDES, RICARDO: *Diferencias de ingreso entre hombres y mujeres en el gran Santiago: 1969 y 1981.*
- LÓPEZ, AUGUSTO: *La demanda por dinero durante la hiperinflación en un modelo de expectativas racionales: El caso de Argentina.*
- SCHIFF, MAURICE W.: *Una nota sobre el modelo de telaraña y los mercados a futuro.*
- BHANSALI, B. J.: *Applications of the wiener filter technique to some economic time series.*

Núm. 19, segundo semestre 1982.

- YURAVLIVKER, DAVID E.: *Reglas de devaluación bajo ajustes cambiarios frecuentes: Argentina y Chile, décadas 1960-1970.*
- FELLER, ALVARO; FIGUEROA, MARCELO: *Operaciones de mercado abierto y la tasa de interés nominal: Chile 1979-1980.*
- YÁÑEZ, JOSÉ: *Evasión tributaria: un resumen de la teoría.*
- ALVAREZ ANRIQUE, LUIS: *Una aproximación multivariante para la estimación de las expectativas de inflación en Chile.*
- SILVA, ENRIQUE; MARSHALL, ISABEL; MARDONES, JOSÉ LUIS: *Estructura de la industria del cobre y políticas de acción en el mercado.*

ESTUDIOS INTERNACIONALES

Año XVI, núm. 63, julio-septiembre 1983, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Santiago (Chile).

- BETANCOURT, BELISARIO: *La capacidad de respuesta de América Latina ante la crisis.*
- TOMASSINI, LUCIANO: *Las relaciones internacionales de América Latina en los escenarios posibles en el largo plazo.*
- LAFOURCADE, HERNÁN: *Hacia la reorganización del mecanismo de reciclaje financiero internacional.*

- ORREGO VICUÑA, FRANCISCO: *Políticas internas e influencias externas en el debate sobre derechos humanos en América latina.*
- CANÇADO TRINDADE, ANTONIO AUGUSTO: *Posiciones internacionales del Brasil al nivel unilateral.*
- BRANDI ALEIXO, JOSÉ CARLOS: *Líneas generales de la política externa del Brasil.*
- GRABENDORFF, WOLF: *América Central como región de crisis internacional.*
- ZORGBIBE, ¿Qué seguridad para África?: tres imágenes del Kaleidoscopio africano.

Año XVI, núm. 64, octubre-diciembre 1983.

- URQUIDI, VÍCTOR L.: *La actual depresión internacional y los países en vías de desarrollo.*
- FURTADO, CELSO: *La crisis financiera internacional y sus consecuencias para América Latina.*
- PREBISCH, RAÚL: *Hacia la recuperación económica y la equidad social.*
- DEVLIN, ROBERT: *Hacia la recuperación económica y la equidad social.*
- DEVLIN, ROBERT: *Deuda, crisis y renegociación: el dilema latinoamericano.*
- BUIRA, ARIEL: *La crisis cambiaria y el problema del ajuste.*
- NOGUEIRA BATISTA, PABLO: *Mito y realidad en la deuda externa brasileña.*
- FERRER, ALDO: *¿Puede Argentina pagar su deuda externa?*
- GREEN, ROSARIO: *Visión y acción de Washington frente a la deuda externa latinoamericana.*
- REUNIÓN DE CEPAL SOBRE LA CRISIS MUNDIAL Y LA AMÉRICA LATINA: *Conclusiones.*
- REUNIÓN DEL RIAL SOBRE CRISIS Y DEUDA EN AMÉRICA LATINA: *Conclusiones.*

Año XVIII, núm. 65, enero-marzo 1984.

- JAGUARIBE, HELIO: *Reflexiones sobre la paz mundial.*
- TOMASSINI, LUCIANO: *El proceso de transnacionalización y las relaciones externas de los países latinoamericanos.*
- VARAS, AUGUSTO: *De la internacionalización a la transnacionalización en América Latina.*
- BUENO, GERARDO M.: *Interdependencia económica: perspectivas desde América Latina.*
- BOUZAS, ROBERTO: *Estados Unidos y el proceso de transnacionalización en la posguerra.*
- GRABENDORFF, WOLF: *Las relaciones entre América Latina y Europa Occidental: los actores nacionales y transnacionales, sus objetivos y expectativas.*
- MONETA, CARLOS J.: *El factor energético (hidrocarburos) en las relaciones internacionales de América Latina.*
- LAHERA, EUGENIO: *La internacionalización del proceso productivo.*

ESTUDIOS RURALES LATINOAMERICANOS

Vol. 6, núm. 2-3, mayo-diciembre 1983, Comisión de Estudios Rurales de CLACSO, Bogotá, D. E. (Colombia).

- ASTORI, DANILO: *La agricultura campesina en América Latina: sus relaciones con el crecimiento urbano y la disponibilidad alimentaria.*
- SCHJEITMAN, ALEJANDRO: *Análisis integral del problema alimentario y nutricional en América Latina.*
- JARA, CARLOS; MIZRAHI, ROBERTO: *Alimentos: dimensión estratégica del desarrollo nacional ecuatoriano. Un planteo metodológico para encarar su tratamiento.*

- HINTERMEISTER, ALBERTO: *El empleo agrícola en una estructura en transformación: el caso de Nicaragua.*
- PERRONE, MARIO EDUARDO: *La tierra de los Arhuacos: aspectos de la colonización y la lucha por la tierra en la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia, en el presente siglo.*
- MARIÑEZ, PABLO A.: *Viñas de ira, o el proceso de penetración capitalista en el agro norteamericano.*

ESTUDIOS SOCIALES

Año IX, núm. 34 (trimestre 4) 1982, Corporación de Promoción Universitaria (CPU), Santiago (Chile).

- TAGLE, MATÍAS: *Notas sobre el surgimiento y la configuración del Estado en Chile.*
- BARROS, RAYMUNDO: *Retórica y posibilidades del sistema económico latinoamericano.*
- NOGUEIRA, HUMBERTO: *Presidencialismo democrático y presidencialismo autoritario.*
- CORVALÁN, GRAZZIELLA: *Estudios sobre el bilingüismo en el Paraguay.*
- VALENZUELA, MARÍA ELENA: *El uso del tiempo libre en el Gran Santiago.*
- CAÑAS, ENRIQUE: *Consideraciones ontológicas de los derechos de la persona.*
- BENAVANTE, ANDRÉS: *Jacques Maritain y la política chilena.*

Año X, núm. 35 (trimestre 1), 1983.

- OTERO, EDISON; LÓPEZ, RICARDO: *Televisión y violencia.*
- RODRÍGUEZ, JORGE: *Las necesidades, el desarrollo y la calidad de vida.*
- LAVADOS, JAIME: *Desarrollo biológico y calidad de vida.*
- GUZMÁN, JOSÉ FLORENCIO; LAVADOS, HUGO: *Empresas multinacionales, inversión externa y su regulación en Chile.*
- WILHELMY, MANFRED: *Política, burocracia y diplomacia en Chile.*
- WIARDA, HOWARD: *Los Estados Unidos y América Latina: cambio y continuidad.*
- URREJOLA, CARLOS: *La doctrina social de la Iglesia: un ideal histórico concreto humanista cristiano.*
- GÓMEZ, SERGIO: *Reflexión sobre los programas no gubernamentales de apoyo al sector campesino en Chile.*

Año X, núm. 36 (trimestre 2), 1983.

- KLAVEREN, ALVERTO VAN: *La democracia consociativa como modelo de convergencia política: la experiencia europea.*
- NOGUEIRA, HUMBERTO: *El constitucionalismo democrático moderno y el Estatuto Jurídico de los partidos políticos en Europa Occidental.*
- FERNÁNDEZ, GONZALO: *Orden, libertad e igualdad. Valores básicos de la evolución democrática en Chile hasta 1925.*
- WILHELMY, MANFRED: *Alternativas de la crisis centroamericana.*
- MORENO, FERNANDO: *Practicidad de una doctrina política de inspiración cristiana.*
- POBLETE, RENATO; RODRÍGUEZ, JORGE: *La encíclica laborem Exercens y los desafíos morales que presenta en una economía de mercado.*

Año X, núm. 37, (trimestre 3), 1983.

- LAOIERE, JEAN: *El poder en el estado moderno.*
- WIARDA, HOWARD: *La lucha por la democracia y los derechos humanos en América Latina.*
- DOONER, PATRICIO; FERNÁNDEZ, GONZALO: *El concepto de democracia. Algunas precisiones.*

- TAGLE, MATÍAS: *Notas sobre el surgimiento y la configuración del Estado en Chile.*
- BARROS, LUIS; VERGARA, XIMENA: *Los grandes rasgos de la evolución del estado en Chile.*
- ATRIA, RAÚL: *Tensiones políticas y crisis económica: el caso chileno 1920-1938.*
- CUMPLIDO, FRANCISCO; FRUHLING, HUGO: *Problemas jurídico-políticos del tránsito hacia la democracia. Chile 1924-1932.*
- FERNÁNDEZ, MARIO: *Presidencialismo, principio de gobierno de la mayoría y sistema electoral. Relaciones conceptuales y aplicación al caso de Chile: 1932-73.*
- CHAPARRO, PATRICIO: *Los actores sociales y políticos y el quiebre del sistema político democrático chileno.*

Año X, Núm. 38, (trimestre 4) 1983.

- BAJRAJ, REYNALDO, y otros: *Estilos de planificación y sistemas de empresas públicas en América Latina.*
- REZENDE, FERNANDO: *El crecimiento (descontrolado) de la intervención gubernamental en la economía brasileña.*
- BOENINGER, EDGARDO; PALMA, EDUARDO: *Empresas estatales: el caso chileno y un análisis general.*
- SOLARI, ALDO; FRANCO, ROLANDO: *Las empresas públicas en el Uruguay: bases ideológicas y politfuncionalidad.*

ESTUDOS ECONÓMICOS

Vol. 13, núm. 2, maio-agosto 1983, Instituto de Pesquisas Econômicas (USP), São Paulo (Brasil).

748

- MOURA DA SILVA, ADROALDO: *Regras de reajuste de preços e salarios e a inércia inflacionária.*
- AMARAL, CICELY M.; BARROS, GERALDO S. C.; AMARAL, VERA B.: *Pressões de demanda sobre a agricultura brasileira.*
- CIDADE DE ARAUJO, PAULO FERNANDO: *O crédito rural e sua distribuição no Brasil.*
- BERNDT, ALEXANDER: *A medida do erro em índices de custo de vida.*
- REZENDE, FERNANDO: *A tributação em Minas Gerais no século 18.*
- PEDRÃO, FERNANDO: *Problemas de teoria da história da teoria económica.*
- VALE SOUZA, ALDEMIR DO; GUIMARÃES NETO, LEONARDO; ARAUJO, TARCISIO PATRICIO DE: *Considerações sobre proposições da política para a pequena produção urbana na região metropolitana de Recife.*
- PAINEL: *A dívida externa dos países em desenvolvimento e o caso brasileiro.*

Vol. 13, núm. 3, setembro-dezembro 1983.

- NOGUEIRA DA CRUZ, HÉLIO: *Notas sobre a mudança tecnológica no setor de máquinas ferramentas no Brasil.*
- ROSSI, JOSÉ W.: *Elasticidades de Engel para dispêndios familiares no Município de São Paulo.*
- KAGEYAMA, ANGELA A.; GRAZIANO DA SILVA, JOSÉ: *Os resultados da modernização agrícola dos anos 70.*
- AZEVEDO COELHO, CARLOS NAYRO; COELHO DE SOUZA TIMM, SANDRA: *Alguns aspectos do EGF como instrumento operacional da política de preços mínimos.*
- MULLER, ALBERTO E. G.: *Os efeitos regionais das transações do governo federal: uma avaliação.*
- CACCIAMALI, MARIA CRISTINA: *Setor informal e formas de participação na produção: o caso do Município de São Paulo.*
- LEFF, NATHANIEL H.: *A emergência do estado desenvolvimentista brasileiro: o final do século 19.*

- HERSZTAIN MOLDAU, JUAN: *Análise de políticas alternativas de nutrição para grupos carentes.*
- MUELLER, CHARLES C.: *O Estado e a expansão da fronteira agropecuária na Amazonia brasileira.*

FORO INTERNACIONAL

Vol. XXIII, núm. 4 (92), abril-junio 1983, El Colegio de México, México D. F. (México).

- BIZBERG, ILÁN: *Las perspectivas de la oposición sindical en México.*
- DURÁN, ESPERANZA: *Las relaciones exteriores de Europa Occidental.*
- HAGER, WOLFGANG: *La crisis industrial europea y la división internacional del trabajo.*
- TSOUKALIS, LOUKAS: *La ampliación de la Comunidad Europea y las implicaciones para sus relaciones para sus relaciones exteriores.*
- GRABENDORFF, WOLF: *El papel de Europa Occidental en la cuenca del Caribe.*
- HERRERA, RENE; OJEDA, MARIO: *La política de México en la región de Centroamérica.*

HOMINES. Revista de Ciencias Sociales

Vol. VII, núm. 1 y 2, febrero-diciembre 1983, Universidad Internacional de Puerto Rico, San José (Puerto Rico).

- TORO DOMINICCI, ISIDRO; QUESTELL RODRÍGUEZ, EDUARDO: *Historia de la minería en el municipio de Guayana.*
- PÉREZ, HÉCTOR: *A Community Study in Puerto Rico.*
- ARRILLAGA, MARIA: *Enajenación social y lingüística en «La Guaracha del macho Camacho».*
- SOLTERO, RAMÓN: *El «Acá» del Recurso del Método: perpetuación de una dictadura.*
- TORRECILLA, ARTURO: *De los intelectuales nómadas a los intelectuales de Estado: los maestros y la forma-nación en Puerto Rico.*
- LUGO, KENNETH: *Control en el Cañaveral (Historia Oral).*
- HELVIA QUINTERO, ANA: *Los problemas verbales.*
- TORO DÍAZ, CARLOS A.: *Evaluación experimental de la relación entre la ambigüedad del rol ocupacional y la satisfacción y ejecución de un trabajo.*
- PÉREZ SAINZ, JUAN PABLO: *Notas sobre el Estado en sociedades periféricas.*
- ULSHÖFER, PETRA: *La «estabilidad» del sistema de plantaciones en Guatemala.*
- BENÍTEZ, JAIME: *Un rasgo memorable de Luis Muñoz Marín.*
- CRUZ, RAMÓN: *Educación y ética.*
- PETROVICH, JANICE: *Contradictions of Educational Expansion in Puerto Rico.*
- MÉNDEZ, JOSÉ LUIS: *Conocimiento y fetichismo de la mercancía.*
- TORRES, JUAN A.; CARDONA, JULIO E.: *Evolution&Creationism.*
- JESÚS, LUIS DE: *¿Qué se entiende por tecnología educativa?*
- QUIJANO, ANIBAL: *Revolución democrático-burguesa y revolución antioligárquico nacionalista: el proceso del Estado en el Perú.*
- BORIS, DIETER: *La expansión económica exterior de la República Federal de Alemania (RFA).*
- PERUSSE, ROLAND I.: *Multi-cultural Education: A viable option for the Caribbean.*

- CARTAGENA, RAFAEL: *Los sistemas integrados y la comunicación interdisciplinaria en nuestro mundo.*
- FRAMBES-BUXEDA DE ALZARRECA, ALINE: *Puerto Rico y su riqueza: un peón en el tablero desmenuzado del Caribe.*
- GUARDIOLA DE SURIIS, DAGMAR: *Semana de la familia puertorriqueña en la Universidad Interamericana.*
- PICO, FERNANDO: *Mitos y realidades en la historia de la familia puertorriqueña en la zona cafetalera en el siglo 19.*
- RIVERA DE RIOS, TRINA: *La familia puertorriqueña ante la criminalidad.*
- GROVAS, TERESITA: *Maltrato físico a la mujer en Puerto Rico.*
- KNUDSON, DORIS G.: *La asertividad: alternativa para la mujer.*
- RIVERA, MIGUEL: *Salud mental en la mujer.*
- SANTIAGO, ZORAIDA: *Los estereotipos sexuales en la selección de carrera.*
- ALVARADO, MERCEDES R.: *El hostigamiento sexual en el empleo.*
- FONT DE CALERO, MARTA: *La mujer y la política.*

INTEGRACION LATINOAMERICANA

Año 8, núm. 78, abril 1983, Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), Buenos Aires (Argentina).

- LABYS, WALTER C.: *Una política comercial óptima para contrarrestar la inestabilidad en la exportación de productos latinoamericanos.*
- GALLEGOS, CARLOS M.: *El mercado mundial del banano 1981 y perspectivas para el mediano plazo.*
- CONESA, EDUARDO R.: *La apertura de las economías del Cono Sur de América Latina.*
- ORIA, JORGE LUIS; ALMIRÓN, DANIEL E.: *Impugnación de prácticas ilícitas en el comercio internacional de productos básicos.*

Año 8, núm. 79, mayo 1983.

- MATEO, FERNANDO: *Distribución de beneficios y costos en un proceso de integración entre países en desarrollo.*
- HERRERA, FELIPE: *Aspectos culturales de la integración latinoamericana.*
- CORREA, CARLOS M.: *El código sobre prácticas comerciales restrictivas en el comercio internacional: examen desde una perspectiva latinoamericana.*

Año 8, núm. 80, junio 1983.

- CLINE, WILLIAM R.: *Estrategia de las negociaciones para la integración latinoamericana.*
- CONESA, EDUARDO R.: *La tarifa óptima en América Latina.*
- VENDRELL, FRANCESC J.: *El nuevo régimen jurídico de las empresas multinacionales andinas.*

Año 8, núm. 81, julio 1983.

- MATEO, FERNANDO: *Alternativas instrumentales para la complementación industrial argentino-andina.*
- CONESA, EDUARDO R.: *La integración latinoamericana y el pacto Andino en el decenio de 1980.*
- PERINA, RUBÉN M.: *Estudio de las relaciones internacionales latinoamericanas en universidades de América Latina y el Caribe.*

Año 8, núm. 82, agosto 1983.

- HERRERA, FELIPE: *Vigencia de Bolívar.*
- CARMELO, HEBER: *El trato preferencial a Bolivia y Ecuador en la ALALC: análisis crítico y evaluación de resultados.*
- MANN, LAWRENCE E.: *La iniciativa de la cuenca del Caribe: perspectivas y problemas de la integración caribeña (CARICOM).*
- CONESA, EDUARDO R.: *Un mecanismo de mercado equilibrador de las balanzas comerciales recíprocas entre países que desean integrarse económicamente.*
- ALMIRÓN, DANIEL: *El proteccionismo en el comercio internacional de carne vacuna.*

Año 8, núm. 83, septiembre 1983.

- FFRENCH-DAVIS, RICARDO: *El problema de la deuda externa en América Latina: tendencias y perspectivas en 1983.*
- ECHEGARAY SIMONET, ALFREDO: *El proceso de revisión de los mecanismos financieros de la ALADI.*
- ZELADA CASTEDO, ALBERTO: *La cooperación política en el Grupo Andino.*

Año 8, núm. 84, octubre 1983.

- HELLEINER, GERALD K.: *Seminario de Relsnes: la teoría económica y las negociaciones Norte-Sur.* (World Development, vol. 9, núm. 6).
- SALAZAR SANTOS, FELIPE: *La personalidad jurídica internacional de la organización creada por el Acuerdo de Cartagena.*

Año 8, núm. 85, noviembre 1983.

- AGARWALA, RAMGOPAL: *Distorsión de precios y crecimiento en los países en desarrollo.*
- ALCALDE CARDOZA, JAVIER: *Competencias y acciones externas de los esquemas de integración y cooperación latinoamericanos.*

749

INVESTIGACION ECONOMICA

Vol. XLI, núm. 161, julio-septiembre 1982, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F. (México).

- RIVERO TORRES, B. MARTHA: *Dos proyectos de industrialización ante la posguerra (1944-1946).*
- AGUILAR GARCÍA, JAVIER: *Enseñanzas de la huelga en General Motors de México.*
- RODRÍGUEZ LAGUNAS, JAVIER: *El trabajador y sus condiciones de trabajo. Los obreros de General Motors de México, S. A. de C. V.*
- CARRILLO, JORGE; HERNÁNDEZ, ALBERTO: *Sindicatos y control obrero en las plantas maquiladoras fronterizas.*
- RENDÓN TERESA: *El empleo en México: tendencias recientes.*
- TREJO DELARBRE, RAÚL: *Conflicto nacional y lucha sindical: la huelga del STUNAM en 1977.*
- KÖPPEN, EKE: *Bibliohemerografía para el estudio de la insurgencia y democratización obrera en México, 1968-1981.*

Vol. XLI, núm. 162, octubre-diciembre 1982.

- BLANCO, MÓNICA, y otros: *La enseñanza de la historia en América Latina.*

- BLANCO, JOSÉ: *Análisis lógico: análisis histórico (una aproximación)*.
- DUHAU, EMILIO: *Desarrollo urbano y agricultura en la Nueva España*.
- SANDEVAL ZARAUS, ROBERTO: *Artesanos y capital comercial en Nueva España: el callejón sin salida del capitalismo embrionario*.
- URIAS HERMOSILLO, MARGARITA; SAN JUAN VICTORIA, CARLOS: *Población y desarrollo en el México del siglo XIX*.
- GARCÍA DÍAZ, BERNARDO: *La clase obrera textil orizabeña durante los años veinte*.
- ABDALA, MIGUEL H.: *José Artigas, revolucionario latinoamericano*.
- CLAPS, MANUEL A.; LAMAS, MARIO DANIEL: *Algunos aspectos de la estructura ideológica del batllismo*.
- WINOCUR, MARCOS: *Cuba 1952-1958: guerra civil y guerra de los azúcares*.
- KURI GAYTAN, ARMANDO: *La evolución del pensamiento de la CEPAL*.
- YRALA BURGOS, FERNANDO ALBERTO: *Los trabajadores indocumentados en la relación México-norteamericana*.
- ARROYO ORTIZ, JUAN PABLO: *La cátedra a grupos masivos en historia: alternativa de enseñanza para la Facultad de Economía, UNAM*.

Vol. XLII, núm. 163, enero-marzo 1983.

- AGLIETTA, MICHAEL: *Crisis y transformaciones sociales. («Quelle crise?»)*, H. Histoire, núm. 6, oct-dic. 1980, París.)
- FLORES, MARGARITA; LEÓN, ARTURO: *Los indígenas hoy*.
- CHAVEZ, DANIEL CONSTANTINO: *Tenencia de la tierra y relaciones sociales de producción en México*.
- BARBOSA CÁNO, FABIO: *Las luchas obreras de 1958-59 y la izquierda mexicana*.
- CORDERA CAMPOS, RAFAEL: *Sindicatos nacionales y política económica*.
- CALZADA, FERNANDO: *Una exposición de los fundamentos de la moderna teoría del comercio internacional: Ricardo y Mill*.
- LÓPEZ PORTILLO TOSTADO, JORGE: *Notas sobre la teoría marxista del crédito*.
- MAYA, CARLOS: *Análisis del monopolio según la teoría del valor*.
- ZAVALETA MERCADO, RENÉ: *Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial*.
- VARELA, ANDRÉS; y otros: *El discreto encanto del petróleo: tres modelos econométricos acerca de la devaluación de 1982*.

Vol. XLII, núm 164, abril-junio 1983.

- BOYER, ROBERT; MISTRAL, JACQUES: *Acumulación ¿«círculo vicioso» o «círculo virtuoso»?*
- STEINDL, JOSEF: *Ideas y conceptos acerca del crecimiento de largo plazo*.
- BOYER, ROBERT: *La formación del salario en la perspectiva histórica: la experiencia francesa*.
- ACEITUNO, GERARDO; JACOBS, E.: *Sobre los principales enfoques del manejo estatal de la demanda*.
- MANTEY, MARIA GUADALUPE: *Los mercados financieros y la eficiencia económica*.
- SCHAJTMAN, ALEXANDER: *Campesinado y desarrollo rural: lineamientos de una estrategia alternativa*.
- CASAR, JOSÉ T.; ROS, JAIME: *Problemas estructurales de la industrialización en México*.
- LÓPEZ G. JULIO: *La economía mexicana: evolución reciente, perspectivas y alternativas*.
- VILLAGÓNIZ AMEZCUA, ALEJANDRO: *México y el mercado mundial petrolero, 1976-1982*.

- MUNGARAY L., ALEJANDRO: *División internacional y automatización de la producción: el futuro de las maquiladoras*.
- RUIZ DURÁN, CLEMENTE: *Notas sobre la coyuntura económica. El primer trimestre de 1983*.
- CEPAL: *Balance preliminar de la economía latinoamericana durante 1982*.
- LARA, SALVADOR DE; BENDESKY, LEÓN: *Imperialismo, pionero del capitalismo*.

MONETARIA

Vol. VI, núm. 1, enero-marzo 1983, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, D. F. (México).

- SOLIS, JOSÉ FELIX: *Política fiscal y consecuencias monetarias*.
- KNEESHAW, J. T.: *Cambios recientes en las técnicas de la política monetaria de Europa Occidental*.
- CORTÉZ ARAMAYO, DANIEL: *Inestabilidad del sector exportador de la economía boliviana*.
- BANCO CENTRAL DE BRASIL: *Experiencia práctica con la red de sistemas aplicada a la administración de recursos humanos*.

Vol. VI, núm. 2, abril-junio 1983.

- UROUIDI, VÍCTOR L.: *El cambio estructural y la política monetaria en América Latina: posibles lecciones para otros países en vía de desarrollo*.
- DOD, DAVID: *Restricción del crédito de la banca comercial en situaciones de crisis de la deuda internacional*.
- GUTIÉRREZ URRUTIA, MARIO: *Ahorro y crecimiento económico en Chile en el periodo 1960-81*.
- PÉREZ CASTRO, IVELISSE: *El endeudamiento público externo y la absorción de capital: el caso dominicano*.
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: *Sistemas de control de entidades financieras*.

Vol. VI, núm. 3, julio-septiembre 1983.

- COCKERLINE, JOHN P., y MURRAY, JOHN D.: *Examen comparativo de métodos alternos de agregación monetaria: comprobaciones preliminares*.
- BANDA, ARIEL; SANTO, MICHELE: *Una aproximación empírica al estudio de los sustitutos del dinero en Uruguay*.
- TOSO C., ROBERTO: *El tipo de cambio fijo en Chile: la experiencia en el periodo 1979-1982*.
- LEE, MARTA; OLIVEROS, HUGO: *La demanda de activos líquidos en Colombia, en el periodo 1974-1980*.
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: *El sistema de contabilidad en línea*.

NOVOS ESTUDOS CEBRAP

Vol. 2, núm. 1, abril 1983 (trimestral), Centro Brasileiro de Análise e Planejamento (CEBRAP), São Paulo (Brasil).

- CAMPELO DE SOUZA; MARIA DO CARMO; KUGELMAS, EDUARDO: *Eleições 82*.
- PINHEIRO, PAULO SÉRGIO: *Violência sem controle e militarização da política*.

FURTADO, CELSO: *A crise econômica internacional e suas projeções no Brasil.*
 FREIBSCH, RAÚL: *A crise do capitalismo maduro.*
 EVERS, TILMAN: *De costas para o Estado, longe do Parlamento.*
 LOYOLA, ANDRÉA: *A cultura pueril da puericultura.*
 HUMPHREY, JOHN: *Sindicato, um mundo masculino.*
 MACRAE, EDWARD: *Em defesa do gueto.*
 BOLAFFI, GABRIEL: *A questão urbana: produção de habitações construção civil e mercado de trabalho.*
 XAVIER, ISMAIL: *O labirinto da inveja.*
 SILVA, JOSÉ CLÁUDIO DA: *Redação sobre minha cor.*

Vol. 2, núm. 2, julho 1938 (trimestral).

STEPAN, ALFRED: *O que estão pensando os militares.*
 ● SINGER, PAUL: *O endividamento e a moratória.*
 BRESSER PREIRA, LUIZ CARLOS: *Semiverdades e falsas idéias sobre o Brasil.*
 CORIAT, BENJAMIN: *Autômatos, robôs e a classe operária.*
 GARCIA CANCLINI, NÉSTOR: *Políticas culturais na América Latina.*
 FRANCO, ROLANDO: *Revendendo o autoritarismo, repensando a democracia.*
 HIRATA, HELENA: *Receitas japonesas, realidade brasileira.*
 NOVAIS, FERNANDO: *Caio Prado Jr., Historiador.*

Vol. 2, núm. 3, novembro 1983, (trimestral).

● CARDOSO, RUTH: *Planejamento Familiar: novos tempos.*
 LEHMANN, DAVID: *O país que perturba o Papa.*
 OSIEL, MARK: *O debate atual sobre a cultura popular.*
 SORJ, BERNARDO: *História e crise da produção da verdade no marxismo.*
 DARCY DE OLIVEIRA, ROSISKA: *As pedras no bolso do feminismo.*
 SCHWARZ, ROBERTO, y otros: *Puntos de vista sobre a ficção.*
 BOSI, ALFREDO: *Homenagem a Sergio Buarque de Holanda.*
 * RIBEIRO, IVAN: *Agricultura, agonia da modernização.*
 POSSENTI, SIRIO: *Gramática e política.*
 RIEZNIK, PABLO: *Conjuntura Econômica. O que é essencial?*

NUEVA SOCIEDAD

Núm. 63, noviembre-diciembre 1982, Caracas (Venezuela).

SMITH, WAYNE: *Washington-La Habana: una diplomacia miope.*
 NOLFF, MAX: *La vía crucis de la revolución sandinista.*
 QUENAN, CARLOS: *Crisis centroamericana e iniciativas de paz.*
 SHOR, RAÚL: *La política exterior de Reagan.*
 CASTRO, FIDEL: *Cuba y la situación mundial.*
 SELSER, GREGORIO: *Las bases de los Estados Unidos en Panamá. El destino del Comando Sur y de la Escuela de las Américas.*
 MENDOZ, IVAN: *México al no alineamiento.*
 SERBIN, ANDRÉS: *Las experiencias recientes del socialismo caribeño.*
 MANLEY, MICHAEL: *La importancia estratégica de la Cuenca del Caribe en términos políticos y económicos.*
 SCHAWARZBEK, FRANK: *La Guyana francesa un «caso continental».*
 ANTONIN, ARNOLD: *Haití en el Caribe.*
 BOGUES, TONY: *Raza y clase social en la sociedad jamaicana.*

Núm. 64, enero-febrero 1983.

GONZÁLEZ, OSCAR: *México: de potencia emergente a nación en emergencia.*
 BONASSO, MIGUEL: *Paraguay: treinta años de soledad.*

SERBIN, ANDRÉS: *Surinam: ¿revolución o dictadura militar?*
 TESCH, WALTER: *Brasil: ¿hacia una nueva legitimidad?*
 SEDAR SENGHOR, LEOPOLDO; RODRIGUEZ, CARLOS RAFAEL: *Diálogo Norte-Sur: ¿diálogo de sordos?*
 KÄRNER, HARTMUT: *Los movimientos sociales: revolución de lo cotidiano.*
 PEASE GARCIA, HENRY: *Vanguardia iluminada y organización de masas.*
 KRIES, RAFAEL: *Las organizaciones de base en Chile.*
 MIERES, FRANCISCO: *Alternativas de organización y poder popular.*
 SOSA, ARTURO; TRIGO, PEDRO: *Los cristianos y las organizaciones populares.*
 SULMONT, DENIS: *Flujo y reflujo de los movimientos populares peruanos.*
 UNDURRAGA, JOAQUÍN: *El modelo de las organizaciones populares de derechos humanos.*
 ALVAREZ, JOSÉ LUIS: *La avanzada electoral: un movimiento original.*
 MARK, IMOGEN: *La CDC: un club sin amigos.*
 BARCA, ALESSANDRO: *Estados Unidos y la Cuenca del Caribe.*
 HYNDS, PATRICIA: *La lucha ideológica dentro de la Iglesia Católica Nicaragüense.*
 CASTRO, NILS: *Panamá: un foro para la concertación.*
 GARCÍA MARQUEZ, GABRIEL: *La soledad de América Latina.*
 REYES MATA, FERNANDO: *El compromiso de la comunicación alternativa.*

Núm. 65, marzo-abril 1983.

CORDOVA-CLAIRE, TED: *Venezuela: del desastre al desafío.*
 KRIES, RAFAEL: *Chile: ¿temblores o terremoto?*
 QUITERO C., MANUEL: *República Dominicana: ¿una democracia frágil?*
 ZEMELMAN, HUGO; ARRATE, JORGE: *El Partido Socialista de Chile: ¿recuperación o renovación de su identidad?*
 PREBISCH, RAUL, y otros: *La estrategia de seguridad e independencia económica de América Latina.*
 BRANDT, WILLY: *El legado del marxismo y las tareas del socialismo democrático en nuestro tiempo.*
 CABALLERO, MANUEL: *De significaciones y sinonimias en una Historia de la Izquierda.*
 ARDAYA, GLORIA: *La mujer en la lucha del pueblo boliviano.*
 BORJA, RODRIGO: *Democracia y populismo.*

751

Núm. 66, mayo-junio 1983.

GARCÍA LUPO, ROGELIO: *Argentina: un peronismo a la medida de los militares.*
 GONZÁLEZ QUINTANILLA, LUIS: *Bolivia: una democracia en crisis.*
 GONZÁLEZ, OSCAR: *Guatemala: la institucionalización insurgente.*
 GUTIÉRREZ, CARLOS MARÍA: *Haití: los signos inesperados.*
 ARANIBAR, ERNESTO; PALMA, PEDRO: *Deuda externa: ¿negociaciones bilaterales o club de deudores?*
 Diálogo con Willy Brandt, presidente de la Internacional Socialista.
 ● TEMA CENTRAL: Carlos Marx-cien años después.
 SHOR, RAÚL: *Después de Nueva Delhi, ¿qué?*
 TOKATLIAN, JUAN: *El ingreso de Colombia a los no alineados.*
 AL-SHEREIDAH, MAZHAR: *Geostrategia petrolera: el explosivo mundo árabe.*
 SHOLJET, MAURICIO: *Contaminación y recursos naturales renovables.*
 RODRÍGUEZ B., ORLANDO: *Espejo de virtud y vicio: el teatro mundial presente en Caracas.*
 DRAGUN, OSVALDO: *Cómo contar historias en un país que vive en la irrealidad: el teatro argentino.*

Núm. 67, julio-agosto 1983.

- URRUTIA B., CARLOS: *Perú: la política entre el discurso y la ráfaga.*
- CAMACHO, DANIEL: *Costa Rica: la estabilidad del ojo de la tormenta.*
- TROBO, CLAUDIO: *Uruguay: la gota que puede colmar el vaso.*
- SILVA VALERO, CARLOS: *Caricom: pluralismo con fronteras.*
- BAUTISTA URBANEJA, DIEGO; GUERRA RAMOS, RAFAEL: *El socialismo del vecino: solidaridad en la crítica o crítica en la solidaridad.*
- Diálogo con el antropólogo Darcy Ribeiro: *Del trabalhismo histórico brasileño al socialismo trabajador «moreno».*
- KORNER, PETER; y otros: *El FMI: ¿gerente de crisis para el Tercer Mundo?*
- ULLOA, MANUEL: *Culpas comunes: soluciones conjuntas. Respuestas imaginativas pero realistas.*
- TENEWICKI, MAURICIO: *Cosechando tempestades. La deuda argentina.*
- SILVA MICHELENA, HÉCTOR: *El costo político de la imprevisión. La deuda venezolana.*
- BACHA, EDUAR LISBOA: *Perspectivas de una desajuste. La deuda de Brasil.*
- CORBIERE, EMILIO: *Quién es quién. Los partidos políticos argentinos.*
- VEGA LÓPEZ, OSCAR: *La integración de la integración.*

Núm. 68, septiembre-octubre 1983.

- ARANCIBIA, SERGIO: *Chile: las tres patas de la mesa.*
- MELO, JORGE ORLANDO: *Colombia: un año de Betancur. Imágenes y realidades.*
- 752 Peronismo versus radicalismo. Los candidatos presidenciales frente a frente.
- FERRER, ALDO: *La clave es el desarrollo, la deuda y la convergencia latinoamericana e iberoamericana.*
- MALAVE MATA, HÉCTOR: *Porqué nos endeudamos. Diagnóstico de la deuda en América Latina.*
- SCHUBERT, ALEXANDER: *Misión imposible: servir la deuda externa.*
- SILVIA RUETE, JAVIER: *Renegociar: un difícil camino. La deuda peruana.*
- GRAÑA, ALBERTO: *¿Cómo quiebra un país? La deuda del Perú.*
- MOGULLANSKY, GRACIELA: *¿Quién paga la fiesta? La deuda chilena.*
- FRANCO, FRANKLIN J.: *El negocio del diablo. la deuda dominicana.*
- VALDÉS, NELSON: *Austeridad sin costo social. La deuda Cubana.*
- WELSCH, FRIEDRICH: *Del cobro por cañonazos a la medicina fondomonetarista. La deuda venezolana ayer y hoy.*
- La acción internacional de América Latina ante la crisis del endeudamiento externo.*
- PEREZ, SILVIA: *Cuba en el CAME. Una integración extracontinental.*
- TAPIA, M., ERNESTO: *Propaganda sin partidos. De la propaganda de mercado al mercantilismo político.*
- DOMÍNGUEZ, JOSÉ: *Cómo vender un candidato. El producto político en el mercado electoral venezolano.*

Núm. 69, noviembre-diciembre 1983, (bimestral).

- MÁRQUEZ, POMPEYO: *Granada: una invasión anunciada.*
- SELSEY, GREGORIO: *Panamá: la reinstitucionalización del poder civil.*
- SCHULZE, PETER W.: *El ascenso incontenible del neoconservatismo en Estados Unidos.*
- HABERMAS, JÜRGEN: *La ruptura entre cultura y sociedad. Sobre la crítica de la cultura de los neoconservadores en Estados Unidos.*

- RANGEL M., BEATRICE: *¿Puede el que cree que puede? Las vías informales de alcanzar el poder en Estados Unidos.*
- KENNEDY, EDWARD M.: *El federalismo y la visión progresista: nuevas relaciones versus abdicación.*
- UVALLE B., RICARDO: *La descentralización administrativa en el gobierno de Reagan.*
- HARRINGTON, MICHAEL: *La nueva pobreza norteamericana.*
- TYLER, GUS: *Solidaridad siempre. El sindicalismo norteamericano ante la Reaganomics.*
- SCHNEIDER, WILLIAM: *El electorado norteamericano un año antes de las elecciones de 1984.*
- MAIRA, LUIS: *Estados Unidos: ¿un modelo agotado? Elecciones y proyecto nacional.*
- INSULZA, JOSÉ MIGUEL: *Sindicalismo norteamericano. Garante del Status.*
- SÁNCHEZ, M.^a LUISA; MARTÍNEZ, G.; ALVAREZ, J.: *España: ¿naufragio en la democracia?*
- ROETT, RIORDAN: *La política exterior de Cuba y los Estados Unidos.*
- CORREDOR, FERNANDO: *Colombia: la democratización del régimen y sus obstáculos.*
- MENDOZA, LUIS: *El indígena debe tener su propia política.*

PESQUISA E PLANEJAMENTO ECONÓMICO

Vol. 13, núm. 1, abril 1983, Instituto de Planejamento Econômico e Social, Rio de Janeiro (Brasil).

- HIRSCHMAN, ALBERT: *Confissões de um dissidente: a estratégia do desenvolvimento reconsiderada.*
- MODIANO, EDUARDO M.: *A dinâmica de salários e preços na economia brasileira: 1966/81.*
- LOPES, FRANCISCO L.; MODIANO, EDUARDO M.: *Indexação, choque externo e nível de atividade: notas sobre o caso brasileiro.*
- BONELLI REGIS; VIEIRA DA CUNHA, PAULO: *Distribuição de renda e padrões de crescimento: um modelo dinâmico da economia brasileira.*
- MONTEIRO CONSIDERA, CLAUDIO: *Comportamento oligopolista e controle de preços industriais: o caso do gênero material de transporte 1969/82.*
- GONÇALVES, REINALDO: *O crescimento de empresas multinacionais e nacionais privadas na indústria de transformação: 1968/80.*
- VIANNA MONTEIRO, JORGE: *Uma análise de processo decisório no Setor Público: o caso do Conselho de Desenvolvimento Econômico, 1974/81.*
- GRAZIANO DA SILVA, JOSÉ; KAGEYAMA, ANGELA A.: *Emprego e relações de trabalho na agricultura brasileira: uma análise dos dados censitários de 1960, 1970 e 1975.*
- HOFFMANN, RODOLFO: *Elasticidades de Engel para dispêndios familiares na cidade do Rio de Janeiro: outro método de estimação.*
- ROSSI, JOSÉ W.: *Elasticidades de Engel para dispêndios familiares na cidade do Rio de Janeiro: outro método de estimação (comentários).*
- HOMEM DE MELO, FERNANDO B.: *Disponibilidade de alimentos e efeitos distributivos: Brasil, 1967/79 —correção de dados—.*

POLEMICA

Núm. 7-8, enero-abril 1983, Instituto Centroamericano de Documentación e Investigaciones Sociales (ICADIS), San José (Costa Rica).

- SARTI CASTAÑEDA, CARLOS ALBERTO: *El proceso de estructuración de la dictadura militar contrarrevolucionaria.*
- FALLA, RICARDO: *La matanza de San Francisco.*
- SAGASTUME, MARCO ANTONIO: *Guatemala: los Derechos Humanos.*

ARIAS PEÑATE, SALVADOR: *Estados Unidos en El Salvador. Los organismos financieros internacionales y la política de contrainsurgencia.*
MAIRA, LUIS: *La política latinoamericana de Reagan después de las Malvinas.*

Núm. 9, mayo-junio 1983.

FIGUEROA IBARRA, CARLOS: *Terrorismo de Estado y lucha de clases.*
MATZUL RAMÍREZ, LUIS FERNANDO: *Situación actual y perspectivas del movimiento obrero en Guatemala.*
DADA HIREZI, HÉCTOR: *El Salvador: Democracia, balazos y urnas.*
VILAS, CARLOS M.: *La caída de la dictadura somocista y la cuestión de la crisis.*
ROMERO, CARMEN MARÍA: *Las transformaciones recientes del Estado y las políticas reformistas.*
GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO: *Intervención y negociación en América Central.*
JARQUÍN, EDUARDO: *América Latina: Democracia, desarrollo y cooperación.*

Núm. 10-11, julio-octubre 1983.

DIENER, PAUL: *Las lágrimas de San Antonio.*
BRINTNALL, DOUGLAS E.: *El colapso de las jerarquías.*
IXMATA, GABRIEL: *Con nuestra propia voz.*
NALRM, ALAN: *Con el Ejército, en las montañas.*
COLBY, BENJAMÍN N.: *¿Diálogo o genocidio?*
PALGE, JEFFREY M.: *Vietnam y Guatemala.*

PROBLEMAS DEL DESARROLLO. Revista Latinoamericana de Economía

Vol. XIII, núm. 50, mayo-julio 1982, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F. (**México**).

FEDER, ERNEST; REIG, NICOLÁS; CALVA, JOSÉ LUIS: *Problemas agrarios en México y América Latina.*
MARTINES ESCAMILLA, RAMÓN: *Antonio García: Vida y obra.*
GARCÍA, ANTONIO: *El nuevo problema agrario de la América Latina.*
LAJO LAJO, MANUEL: *Efectos de la agroindustria transnacional en el desarrollo agrícola y alimentario.*
LASERNA, ROBERTO: *Superexplotación y sector informal.*

Vol. XIII, núm. 51-52, agosto 1982-enero 1983.

MÚJICA VELEZ, RUBÉN: *Sector agrícola. ¿Rigidez o flexibilidad estructural?*
SUÁREZ, BLANCA: *El Estado, las semillas y las transnacionales.*
VALLE, SILVIA DEL: *Agricultura e intervención estatal.*
FUENTES AGUILAR, LUIS: *Subnutrición y deterioro.*
NARVAL, ANA MARÍA: *Hambre y desnutrición en el Tercer Mundo: mito y realidades.*
POMBO, SANTIAGO: *La crisis alimentaria en la periferia: un enfoque alternativo.*
LUSTIG, NORA; PÉREZ ESPEJO, ROSARIO: *El sistema alimentario mexicano (SAM): sus características, efectos y perspectivas.*

Vol. XIV, núm. 53, febrero-abril 1983.

MAZA ZAVALA, D. F.: *El fenómeno inflacionario en América latina y el Caribe.*

CEPEDA, IGNACIO: *Análisis y caracterización de la crisis internacional.*

OLMEDO, BERNARDO: *El capital extranjero en México.*

CONSUEGRA, JOSÉ: *Las ideas económicas de Simón Bolívar.*

Vol. XIV, núm. 54-55, mayo-octubre 1983.

CECEÑA CERVANTES, JOSÉ LUIS: *Algunos aspectos teóricos en el análisis del capitalismo.*

CECEÑA CERVANTES, JOSÉ LUIS: *Aspectos del subdesarrollo o atraso económico.*

CECEÑA CERVANTES, JOSÉ LUIS: *Economía política y política económica.*

CECEÑA CERVANTES, JOSÉ LUIS: *Desarrollo y planificación económica nacional.*

PUNTOS DE VISTA

Vol. 1, núm. 2, 1983, Banco Central, La Paz (**Bolivia**).

● LÓPEZ, JAIME: *Financiamiento externo público en el largo plazo. 1950-1981.*

CORTEZ ARAMAYO, DANIEL: *Apuntes para el análisis de la tendencia al desequilibrio externo permanente de la economía boliviana.*

CAMBEROS BOLAÑOS, ANTONIO: *La balanza de pagos en Bolivia: un enfoque monetario.*

URQUIDI BARRAU, JORGE: *Análisis de los ingresos familiares mensuales en Bolivia.*

VILDOSO MOLINA, RENATO: *El control de la calidad en la industria.*

753

Vol. 1, núm. 3, septiembre 1983.

MORALES ANAYA, ROLANDO: *Evaluación y análisis de las medidas de política cambiaria de noviembre de 1982.*

LÓPEZ GUZMÁN, JAIME: *Análisis macroeconómico del grado de cumplimiento del «Plan Nacional» de desarrollo económico y social (1976-1980).*

NUÑEZ DEL PRADO, ARTURO: *La planificación por empresas en los nuevos escenarios (pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política, núm. 2, julio-diciembre 1982, Madrid).*

MEDINACELLI VALENCIA, CARLOS: *Consideraciones sobre el concepto del desarrollo económico.*

VILLEGAS QUIROGA, CARLOS: *El fondo teórico del Fondo Monetario Internacional.*

SANCHEZ VIDAL, PASCUAL: *Las exportaciones no tradicionales en Bolivia.*

IÑIGUEZ DE SALINAS, ELIZABETH: *Arbitraje comercial internacional.*
MORTIMORE, MICHAEL D.: *El estado y los bancos transnacionales. enseñanzas de la crisis boliviana de endeudamiento público externo.*

REALIDAD ECONOMICA

Núm. 51, marzo-abril 1983, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE), Buenos Aires (**Argentina**).

IADE: *Inundaciones en la Cuenca del Plata.*

IADE: *Control de precios: cómo hacerlo posible.*
MISITO, JOSÉ: *Las tasas de interés son ilegales.*
IADE: *Los países en desarrollo enfrentan al neocolonialismo.*
PADULA, VICENTE H.: *El estado y la actividad privada en la minería argentina.*

Núm. 52-53, mayo-agosto 1983.

VOLANDO, HUMBERTO: *Subsidiar los precios máximos de la canasta familiar.*
MARTÍNEZ PRIETO, MIGUEL: *Pedimos que se nos permita producir.*
LOZADA, SALVADOR M.: *Ubicarnos en el Tercer Mundo y los No Alineados.*
GORANSKY, JACOB: *La moral colectiva debe desplazar a la codicia.*
FANDIÑO, ESTER B.: *Restablecer el carácter de servicio público.*
REZZONICO, ALBERTO: *Redimensionar y nacionalizar el sistema financiero.*
DOMÍNGUEZ, JORGE: *... Que los sectores al servicio del país recuperen la conducción de la economía.*
SABATO, JUAN, y LEGISA, JUAN: *Renegociación perjudicial.*
PADULA, VICENTE H.: *Hacia una imprescindible planificación.*
FAINSTEIN, SALOMÓN: *El estado, la transnacionalización y el capital extranjero.*
SOMAINI, ANTONI F.: *El problema de los medicamentos.*
IADE: *Preparando la herencia.*
RECALDE, ILDEFONSO: *La pequeña y mediana empresa en el contexto económico nacional.*
GIAI, ELISEO: *Norte/Sur: El conflicto latente.*
● TREBER, SALVADOR: *La reciente experiencia monetarista en Argentina.*
● MÉNASSE, RICARDO: *Región Pampeana: la evolución de los sectores medios rurales.*
BENZECRY, ELIAS: *Transmisión gratuita de bienes: un impuesto con sentido social.*

Núm. 54, 5.º bimestre 1983.

IADE: *El difícil tránsito hacia el orden democrático.*
SCHWARZER, JORGE: *Inflación y democracia. Los peligros latentes.*
PREBISCH, RAÚL: *Es necesario un consenso nacional.*
CUELLO, RAÚL: *Hacer un replanteo ideológico del problema económico.*
SILENZI DE STAGNI, ADOLFO: *YPF es la principal palanca de capitalización interna del país.*
STORANI, CONRADO: *En el sector energético está el recurso para el desarrollo nacional.*
LEGISA, JUAN: *Hoy nos hace falta un artículo 40.*
RAVIZZINI, LUIS A.: *La política de importación de tecnología en la Argentina.*
LEVIN, EMANUEL E., y GARCÍA, HUGO: *Problemática de la ciencia y la tecnología en la Argentina de hoy.*
SELA-CEPAL: *Respuesta de América Latina a la crisis económica internacional.*

Núm. 55, noviembre-diciembre 1983.

R. E.: *El difícil tránsito hacia el orden democrático.*
EGUIA, JULIO R.: *Trascendencia de la creciente disponibilidad gasífera.*
CUELLO, RAÚL: *Propuestas para salir de la crisis y reactivar la economía.*
SCHWARZER, JORGE: *Inflación y democracia. Los peligros latentes.*
IADE: *Temas fundamentales: Acuerdo nacional de precios y Salarios; tenencia de la tierra; nacionalización de los depósitos.*

PREBISCH, RAÚL: *El acuerdo económico y social.*
SELA-CEPAL: *Respuesta de América Latina a la crisis económica internacional.*
RAVIZZINI, LUIS: *La política de importación de tecnología en la Argentina.*
LEVIN, EMANUEL; GARCÍA, HUGO: *Problemática de la ciencia y tecnología en la Argentina de hoy.*

REVISTA ARGENTINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Año IX, núm. 20, noviembre 1983, Centro de Estudios Internacionales Argentinos (CEINAR), Buenos Aires (**Argentina**).

PAZ, RICARDO A.: *Las Malvinas: informe y análisis diplomático.*
ORDÓÑEZ, VÍCTOR E.: *La realidad de la doctrina Monroe.*
RIZZO ROMANO, ALFREDO: *La expansión marítima argentina.*

REVISTA BRASILEIRA DE ECONOMIA

Vol. 37, núm. 2, abril-junho 1983, Instituto Brasileiro de Economia da Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro (**Brasil**).

● ALMEIDA ANDRADE, THOMPSON: *Custos de urbanização: os enfoques financeiro, de eficiência e de equidade social.*
PFEFFERMANN, GUY P.; WEBB, RICHARD: *Pobreza e distribuição de renda no Brasil: 1960-1980.*
AZZONI, CARLOS ROBERTO: *Teoria econômica versus evidência empírica: o caso da localização industrial em São Paulo.*
GONÇALVES, REINALDO: *Lucratividade na indústria de transformação: empresas multinacionais versus nacionais privadas.*
WADSTED, OTTO G.: *O clima e a economia: análise de algumas culturas no estado de São Paulo.*
MUSALEM, ALBERTO ROQUE: *Política comercial e distribuição no Brasil.*
AMERICÓ LEITE, JOSÉ ALFREDO: *A teoria montária de Tobin.*

Vol. 37, núm. 3, julio-septiembre 1983.

FARO, CLOVIS DE: *Determinação numérica da taxa interna de retorno: confronto entre os algoritmos de Boulding e de Wild.*
MODIANO, EDUARDO M.: *Consequências macroeconômicas da restrição externa de 1983: simulações com um modelo econométrico para a economia brasileira.*
ROSSI, JOSÉ W.: *Decomposição funcional do índice de Gini com dados de renda de renda do Brasil.*
SARMENTO, OSVALDO; CAMPELLO, FERNANDO: *Estabilização de Preços agrícolas como política de redução de riscos: comentário.*
FRAGA, ARMINIO; WERLANG, SERGIO: *Uma visão da inflação como conflito distributivo.*
ARIDA, PÉRSIO: *Gastos militares e segurança nacional.*
TIMBERGEN, JAN: *A utilização dos modelos: experiências e perspectivas.*

REVISTA BRASILEIRA DE ESTUDOS POLITICOS

Núm. 56, Janeiro 1983 (semestral), Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte (**Brasil**).

● NUNES CAMBRAIA, MÁRCIO FLORÊNCIO: *Princípios básicos de teorias de mudança política.*

LEHMANN DA SILVA, NELSON: *A volta aos clássicos no pensamento político. Leo Strauss e sua escola.*

● RODRIGUES GOMES, EDUARDO: *Campo contra cidade. O ruralismo e a crise oligárquica no pensamento político brasileiro, 1910/1935.*

OLIVEIRA BARACHO, JOSÉ ALFREDO DE: *Novos rumos do federalismo. CARRION, EDUARDO K. M.: Representação proporcional e voto distrital.*

NAVARRO DE BRITTO, LUIZ: *O mandato imperativo partidário.*

GERSCHEMAN, SILVIA: *O voto na favela.*

Núm. 57, julho 1983 (semestral).

LAFFER, CELSO: *As eleições de novembro e a política exterior do Brasil.*

OLIVEIRA BARACHO, JOSÉ ALFREDO DE: *O projeto político brasileiro as eleições nacionais.*

NAVARRO DE BRITTO, LUIZ: *As eleições de novembro e suas consequências.*

COSTA PORTO, WALTER DA: *Partidos, programas e as eleições de 82.*

GONÇALVES FERREIRA FILHO, MANOEL: *As eleições de novembro e o equilíbrio federativo.*

RIOS, JOSÉ ARTHUR: *As eleições de 82 e os pequenos partidos.*

ACCIOLI, WILSON: *O colégio eleitoral do presidente da República.*

REVISTA CENTROAMERICANA DE ECONOMÍA. Postgrado Centroamericano en Economía y Planificación

Año 3, núm. 8, mayo-agosto 1982, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa (**Honduras**).

HARRISON, JOHN; GLYN, ANDREW: *Capitalismo mundial en crisis. ARAUJO DE SOUZA, NILSON: La crisis imperialista y sus repercusiones en los países dependientes.*

RIVERA ARRUTIA, EUGENIO: *Crisis económica, política de estabilización y nueva hegemonía. El caso de Chile.*

DIERCKXSENS, WIM; CAMPANARIO, PAULO: *Raíces históricas de la crisis salvadoreña. ¿Una crisis de empleo?*

Año 3, núm. 9, septiembre-diciembre 1982.

HINKELAMMERT, FRANZ: *El control de la ciencia en nombre de la cientifidad.*

FOLADORI, GUILLERMO: *Algunos resultados de las transformaciones agrarias de 1980.*

AGUILAR, GUSTAVO ADOLFO: *Algunas consideraciones acerca de las relaciones económicas internacionales y el caso de Centroamérica.*

● FLORES DIAZ, MAX, y otros: *Aspectos teóricos-metodológicos del pensamiento en torno a la industrialización y desarrollo de América Latina.*

Año 4, núm. 10, enero-abril 1983.

HINKELAMMERT, FRANZ: *El capitalismo actual y la justicia social. ABOITES, JAIME: Regulación y subdesarrollo.*

FUNES VALLADARES, MATIAS: *Libertad de elegir o libertad de morir.*

PERDOMO, RODOLFO: *La inflación y las políticas antiinflationarias.*

ARANCIBIA, JUAN: *Honduras, crisis y desarrollo.*

Año 4, núm. 11, mayo-agosto 1983.

PAZ, PEDRO: *Integración latinoamericana y políticas neoliberales monetaristas.*

HERNÁNDEZ, ALCIDES: *La utopía neoliberal como respuesta al subdesarrollo hondureño.*

DIERCKXSENS, WIM; CAMPANARIO, PAULO: *La crisis de la reproducción de la fuerza de trabajo en Honduras en el contexto en el contexto centroamericano.*

REVISTA DE LA CEPAL

Núm. 19, abril 1983, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Santiago de Chile.

IGLESIAS, ENRIQUE V.: *Reflexiones sobre la economía latinoamericana durante 1982.*

CENTRO DE PROYECCIONES DE LA CEPAL: *Los problemas del desarrollo latinoamericano y la crisis de la economía mundial.*

KATZ, JORGE: *Cambio tecnológico en la industria metalmeccánica latinoamericana. Resultado de un programa de estudio de casos.*

DOURJEANN, A.; MOLINA, M.: *El poblador andino, el agua y el papel del Estado.*

LAHERA, EUGENIO; NOCHTEFF, HUGO: *La microelectrónica y el desarrollo latinoamericano.*

MASSAD, CARLOS: *El costo real de la deuda extensa para el acreedor y para el deudor.*

Núm. 20, agosto 1983 (cuatrimestral).

● IGLESIAS, ENRIQUE V.; ALZAMORA TRAVERSO, CARLOS: *Bases para una respuesta de América Latina a la crisis económica internacional.*

● PREBISCH, RAÚL: *La crisis del capitalismo y el comercio internacional.*

MALDONADO, GUILLERMO; GANA, EDUARDO; DI FILIPPO, ARMANDO: *América Latina: Crisis, cooperación y desarrollo.*

DELVIN, ROBERT: *Renegociación de la deuda latinoamericana: un análisis del poder monopólico de la banca.*

TOKMAN, VICTOR E.: *Salarios y empleos en coyunturas recesivas internacionales: Experiencias latinoamericanas recientes.*

● GURRIERI, ADOLFO; SAINZ, PEDRO: *¿Existe una salida equitativa y democrática para la crisis?*

● MASSAD, CARLOS: *La deuda externa y los problemas financieros de América Latina.*

Núm. 21, diciembre 1983 (cuatrimestral).

RAMA, GERMAN W.: *La educación latinoamericana. Exclusión o participación.*

WEINBERG, GREGORIO: *Una perspectiva histórica de la educación latinoamericana.*

FILGUEIRA, CARLOS H.: *Educar o no educar. ¿Es éste el dilema?*

TERRA, JUAN PABLO: *El papel de la educación en relación con los problemas del empleo.*

BORSOTTI, CARLOS A.: *Desarrollo y educación en zonas rurales. TEDESCO, JUAN CARLOS: Modelo pedagógico y fracaso escolar.*

DEMO, PEDRO: *Perspectivas políticas de la educación y de la cultura. Hipótesis sobre la importancia de la educación para el desarrollo.*

WOLFE, MARSHALL: *Estilos de desarrollo y educación. Un inventario de mitos, recomendaciones y potencialidades.*

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Vol. XXIII, núm. 1-2, marzo-junio 1981. Universidad de Puerto Rico, San Juan (**Puerto Rico**).

- RUIZ, ANGEL L.: *Desarrollo económico de Puerto Rico: evaluación de una estrategia de desarrollo basado en importación de capital y tecnología.*
- SILVA DE BONILLA, RUTH: *El lenguaje como mediación ideológica entre la experiencia y la conciencia de las mujeres trabajadoras en Puerto Rico.*
- CAD GARCIA, RAMÓN: *Educación privada y desigual: un análisis económico.*
- PICO, ISABEL: *Los estudiantes universitarios y los conflictos políticos bajo la dominación española.*
- VÁZQUEZ CALZADA, JOSÉ L.: *La distribución geográfica de la población de Puerto Rico.*
- HELVA QUINTERO, ANA: *Nuevas corrientes en las teorías de desarrollo cognoscitivo: sus efectos en la educación.*
- ESCABI AGOSTINI, PEDRO: *El significado de la música en la sociedad indígena de las Antillas.*
- LÓPEZ-GARRIGA, MARIA M.: *La ideología del trabajo y la formación de la conciencia: notas para el desarrollo de un objeto de estudio.*
- QUILJANO, ANIBAL: *Sociedad y sociología en América Latina (notas para una discusión).*

Vol. XXII, núm. 3-4, septiembre-diciembre 1980.

- PACHECO, ANGEL M.: *Consideraciones sobre la criminalidad y la violencia: un examen crítico del concepto de socialización.*
- CORRADA GUERRERO, RAFAEL: *Orden y desorden en el Caribe.*
- IRIZARRY, RAFAEL L.: *Sobreeducación y desempleo en los países en vías de desarrollo: las paradojas de la industrialización dependiente.*
- DÁVILA SANTIAGO, RUBÉN: *Algunas consideraciones sobre las primeras organizaciones obreras y la conciencia de clase.*
- ZAPATA, CESAR RAFAEL: *Dependencia: racionalización y legitimación de la dominación.*
- BADIA CABRERA, MIGUEL A.: *Un ejercicio de desmitificación histórica: el triunfo del conservadurismo, de Gabriel Kolko (ensayo-reseña).*

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Vol. 3, núm. 3, julho-setembro 1983, Centro de Economía Política, Sao Paulo (**Brasil**).

- DE SOUZA BRAGA, JOSÉ CARLOS: *Inestabilidade capitalista e demanda efetiva.*
- FERREIRA, ASSUERO: *O Nordeste brasileiro, Contraponto inacabado da acumulação.*
- OLIVEIRA, FABRICIO AUGUSTO DE: *O valor em Marx e a falacia de Garegnani.*
- RANGEL, IGNACIO M.: *Esta crise não se administra.*
- SUAREZ, MARCUS ALBAN: *A evolução da indústria petroquímica brasileira e o modelo tripartite de empresa.*
- TOLIPAN, RICARDO: *Dinheiro e transformação em Marx.*
- CHILCOTE, RONALD H.: *Teorias reformistas e revolucionarias de desenvolvimento e subdesenvolvimento.*
- GOLDENSTEIN, LIDIA: *Os peralços da política económica recessiva (1981-1982).*
- ISUANI, ERNESTO: *Políticas de Previdência Social no Cone Sur.*

Vol. III, núm. 4, outubro-dezembro 1983.

- BACHA, EDMAR: *Prólogo para a terceira carta.*
- * GRAZIANO DA SILVA, JOSÉ, y otros: *Tecnologia e campesinato: O caso brasileiro.*
- FRIEDEN, JEFF: *As finanças internacionais e o estado nos países capitalistas avançados e nos menos desenvolvidos.*
- TEIXEIRA, ALDOISIO: *Capitalismo monopolista de estado: um ponto de vista crítico.*
- GALVAN, CESARE G.: *A difusão da indústria nuclear. Considerações preliminares sobre os programas latinoamericanos.*
- DAIN, SULAMIS: *Cemo não fazer política fiscal.*
- BRESSER PEREIRA, LUIZ C.; ANTINORI, MARCELO: *Notas sobre o déficit público e a correção monetária.*

REVISTA DE ECONOMIA RURAL

Vol. XXI, núm. 1, janeiro-março 1983, Sociedade Brasileira de Economia Rural-Sober, Brasília (**Brasil**).

- SUGAI, YOHHIKO; COSTA, JOSÉ MARIA DE; TEIXEIRA FILHO, ANTONIO RAPHAEL: *Sistema computarizado para tomada de decisão na propriedade agrícola.*
- MONTEIRO SOARES, AUGUSTO CESAR DE; MENDONÇA DE BARROS, JOSÉ ROBERTO; BRAGA DO CARMO, ANTONIO JOSÉ: *Avaliação e perspectivas do comportamento da demanda de fertilizantes no Brasil.*
- STOCK, LORILDO, ALDO; BRANDT, SERGIO ALBERTO: *Reavaliação da demanda de estoque e de investimento em tratores agrícolas no Brasil.*
- MATTUELLA, JUVIR LUIZ: *Produção de álcool e utilização da mão-de-obra rural no Brasil.*
- GARCIA, JOÃO CARLOS: *Os preços mínimos e a área com milho no Centro-Sul do Brasil.*
- PEREIRA MILAGRES FIALHO, ILDEU; MAIA, MARIA MADALENA: *Tamanho da propriedade e eficiência na agricultura paulista: o que os censos mostram.*

Vol. XXI, núm. 2, abril-junho 1983.

- MUELLER, CHARLES C.: *A racionalidade, o poder e formulação de políticas agrícolas no Brasil.*
- GUERRERO, SOLÓN J.; ACOSTA HOYOS, LUIS EDUARDO: *Qualidade de vida: opção teórica e metodológica.*
- MUNIZ, JOSÉ NORBERTO; RODRIGUES, LECIO MARIA: *Análise de cadeia de Markov como instrumento de avaliação.*
- GARCIA, JOÃO CARLOS: *Modificação do ambiente versus adaptação das plantas ao meio: uma análise econômica.*
- SCHNEIDER, IVO ALBERTO: *Transferência de conhecimento agrícola num modelo reverso de comunicação.*
- CONDE DE CARVALHO, FLAVIO, y otros: *Preços de algodão nos mercados interno e externo: uma análise de causalidade.*
- HOMENDE MELO, FERNANDO: *Oleos vegetais como alternativas ao diesel.*

REVISTA ECONÔMICA DO NORDESTE

Vol. XIV, núm. 1, janeiro-março 1983, Banco do Nordeste do Brasil, Sao Paulo (**Brasil**).

- ROMÃO, MAURICIO: *Características sócio-econômicas e desigualdades nas despesas familiares no nordeste.*

- DIAS CALAES, GILBERTO: *Mineração: cenário mundial e o panorama nacional.*
- REDWOOD III, JOHN: *Relações rurais-urbanas e projetos de integração rural-urbana.*
- PRADO, ELEUTERIO F. S.: *Mínimo de subsistência e pobreza no nordeste: alguns aspectos quantitativos.*

REVISTA INTERAMERICANA DE PLANIFICACION

Vol. XVII, núm. 66, junio 1983 (trimestral), Sociedad Interamericana de Planificación, México D. F. (México).

- BROMLEY, RAY: *La planificación del desarrollo en condiciones adversas.*
- SLATER, DAVID: *El estado y la cuestión regional en América Latina. Notas para una perspectiva marxista.*
- PALACIOS, L., JUAN JOSÉ: *El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales.*
- FRIEDMANN, JOHN: *Espacio vital y espacio económico: contradicciones en el desarrollo regional.*
- HELMESING, BERT: *Agricultura, industria y desarrollo de regiones.*
- CASCO MONTOYA, ROSARIO: *Desarrollo rural integral.*
- WILSON SALINAS, PATRICIA: *El auge petrolero y la planeación regional en México.*
- ADAMS, REINALDO IGNACIO: *El precio de la energía como factor de cambio en el proceso de desarrollo rural y del uso de la tierra. Un modelo analítico.*
- SCHATAN, JACOBO: *El derecho a la alimentación versus la libertad para escoger.*
- SÁNCHEZ, VICENTE: *Impacto ambiental de los asentamientos humanos: notas conceptuales y metodológicas.*
- LORDELLO DE MELLO, DIOGO: *Modernización de los gobiernos locales en América Latina.*

Vol. XVII, núm. 67, septiembre 1983 (trimestral).

- ROFMAN, ALEJANDRO B., y DOS SANTOS, MARIO R.: *Enseñanza de la planificación en América latina: reflexiones y propuestas a partir de un análisis de su génesis y sus modalidades.*
- SÁNCHEZ-LEÓN, ABELARDO: *Relación entre planificadores y organizaciones sociales de pobladores en áreas urbano-populares: el caso de remodelación de El Agustino.*
- EVALDO COMUNE, ANTONIO: *El medio ambiente y la enseñanza de la planificación.*
- SÁNCHEZ DE CARMONA, LUIS: *Medio ambiente y ecología en la planificación urbana y regional.*
- YUNOVSKY, OSCAR: *Veinte años de investigación urbano-regional latinoamericana: avances y perspectivas.*
- GALILEA O. SERGIO: *La enseñanza de la planificación territorial en América latina: escenarios, problemáticas y perspectivas.*

Vol. XVII, núm. 68, diciembre 1983 (trimestral).

- FRANCO, ROLANDO: *Planificación social: problemas y perspectivas.*
- DEMO, PEDRO: *Indagaciones críticas sobre la teoría y la práctica de la planificación social.*
- BATLEY, RICHARD: *La burocratización de la parcialidad: la política urbana en Brasil.*
- BROMLEY, RAY: *Trabajo en las calles: estrategia de sobrevivencia, ¿necesidad o mal inevitable?*
- VASCO, ALBERTO: *Salud para todos en el año 2000: intento de descripción del escenario político y social para su posible realización.*

- ISUANI, ERNESTO A.: *La seguridad social en el Cono Sur: consideraciones generales y elementos para el análisis.*
- TAPIA VIDELA, JORGE; PARRISCH, CHARLES; LITVAK, JORGE: *Problemas y tendencias en la planificación de los servicios de salud para los ancianos en América Latina y el Caribe.*
- BARTOLOMÉ, LEOPOLDO: *El papel de los programas de acción social en los procesos de relocalización compulsiva de población.*
- ARELLANO, JOSÉ P.: *Las políticas sociales en Chile: breve revisión histórica.*
- VARGAS, RODOLFO: *La redistribución del ingreso en Costa Rica a través del Programa de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares: 1974-1982.*
- JACOME, NICANOR: *Evolución de la política social ecuatoriana: 1963-1979.*
- STOTEN, BRYAN: *Planificación social en el Reino Unido.*

REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS URBANOS REGIONALES, EURE

Vol. IX, núm. 27, abril 1983 (cuatrimestral), Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago (Chile).

- URIBE-ECHEVARRÍA, FRANCISCO: *La urbanización como campo de políticas de desarrollo.*
- GLIGO, NICOLÒ: *Medio ambiente en la planificación latinoamericana: vías para una mayor incorporación.*
- AGAR, LORENZO: *El comportamiento urbano de los migrantes árabes en Chile.*
- HABRAKEN, JOHN: *Método para un diseño eficaz de la vivienda.*
- URTUZAR, SANTIAGO: *Opciones de desarrollo urbano para fin de siglo: el caso de Australia.*

Vol. X, núm. 28, agosto 1983 (cuatrimestral).

- ARELLANO, JOSÉ PABLO: *Políticas de vivienda 1975-1981: financiamiento y subsidios.*
- STOHR, WALTER: *El sistema económico mundial y el desarrollo de comunidades locales.*
- MILLS, EDWIN: *Urbanización y valor de la tierra en países en desarrollo.*
- SANDNER, GERHARD: *La planificación regional integrada como agente del Estado frente a la comunidad local y la patria chica.*
- VALENZUELA, RAFAEL: *La toma en consideración de los problemas ambientales en la política de urbanismo: situación en Chile.*
- GRANDI, CARLA: *Fenómenos espaciales y literatura: el caso de Asturias.*

Vol. X, núm. 29, diciembre 1983 (cuatrimestral).

- HILHORST, J.: *Organizaciones no gubernamentales y el desarrollo rural integrado.*
- BENDAVID-VAL, AVROM; HELLINGER, DOUGLAS: *Formación de capacidad local para el desarrollo sostenido: informe sobre una investigación exploratoria.*
- REDWOOD, JOHN: *Desarrollo regional y entidades no gubernamentales en el nordeste brasileño.*
- HAODAO, PAULO ROBERTO: *Planificación participativa: conceptos y métodos operacionales.*
- FURCHE, CARLOS: *Los organismos no gubernamentales y el desarrollo rural en el Ecuador: apuntes para una discusión.*

DUNHAM, DAVID: *Financiamiento cooperativo: contradicciones y potencialidades de las uniones rurales como ONGSs (un caso asiático).*

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA, Año XLV

Vol. XLV, núm. 2, abril-junio 1983, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F. (México).

BASTIAN, JEAN PIERRE: *Los propagandistas del constitucionalismo en México (1910-1920).*

RAMÍREZ RANCAÑO, MARIO: *Caranza, ¿víctima de una conjura industrial?*

TARDANICO, RICHARD: *México revolucionario, 1920-1928. Capitalismo transnacional, luchas locales y formación del nuevo Estado.*

LOAEZA, SOLEDAD: *El papel político de las clases medias en el México contemporáneo.*

PAZ SALINAS, M.^a EMILIA: *Crisis y expropiación, un análisis comparativo: 1938-1982.*

LUNA, MATILDE: *Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970.*

ZERMEÑO, SERGIO: *¿Hacia un régimen político autoritario?*

GIMÉNEZ MONTEIL, GILBERTO: *La controversia ideológica en torno al VI Informe de José López Portillo. Ensayo de análisis argumentativo.*

LERNER DE SHEIBAUM, BERTHA: *1983: La ruptura frente al populismo, el compromiso con la austeridad y la renovación moral.*

AI CAMP, RODERIC: *Tecnocracia y política.*

SEFCHOVICH, SARA: *La derecha apocalíptica.*

FARR, ROBERT: *Escuelas europeas de psicología social: la investigación de representaciones sociales en Francia.*

DOISE, WILLEM: *Tensiones y explicaciones en psicología social experimental.*

MOSCOVICI, SERGE: *Influencia manifiesta e influencia escondida.*

LÓPEZ-GARRIGA, M.^a MILAGROS: *Hacia una reorientación de la psicología social después de la crisis.*

REVISTA PARAGUAYA DE SOCIOLOGIA

Año 19, núm. 55, septiembre-diciembre 1982, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción (Paraguay).

LYLE WHIGHMAN, THOMAS: *La fundición de hierro de Ybycuí: el desarrollo industrial del Paraguay a mediados del siglo diecinueve.*

● LYNN GROUND, RICHARD: *Las cuentas nacionales del Paraguay.*
SAINT, WILLIAM S.: *Los efectos de la modernización: una revisión de la literatura sobre mano de obra temporaria en la agricultura brasileña.*

GALLART, MARIA ANTONIA: *La articulación entre la educación formal y el trabajo en los técnicos de nivel medio en la industria de la construcción de Buenos Aires.*

● ALBORNOZ, ORLANDO: *Educación y Estado en Venezuela.*

FORNI, FLOREAL H.: *La contribución de la Escuela de Chicago a la sociología norteamericana. La psicología social interaccionista, el estudio de los problemas urbanos y la metodología cualitativa.*

Año 20, núm. 56, enero-abril 1983.

● ROSENBLUTH, GUILLERMO: *Los nuevos estilos de desarrollo y la política habitacional.*

VERA, RODRIGO; HEVIA, RICARDO; MAGENDO, SALOMÓN: *Taller de educadores: un método de perfeccionamiento docente y las prácticas educativas.*

FERNÁNDEZ BERDAGUER, M. LETICIA: *Educación universitaria y desempeño profesional: el caso de las mujeres estudiantes de ciencias económicas de la Universidad de Buenos Aires.*

GODOY ZIOGAS, MARILYN: *Condiciones de vida y estructura domésticas campesinas. Del grupo doméstico guaraní a la familia nuclear paraguaya.*

INFANTE, ISABEL: *La Red de Documentación en Educación para América Latina (REDUC): Organización, efectos y perspectivas. 1983.*

Censo Nacional de Población y Viviendas del Paraguay. 1982.

REVISTA DE PLANEACION Y DESARROLLO

Vol. XV, núm. 1, enero-abril 1983, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá (Colombia).

MONTES, GABRIEL; CARDOZO, OVIDIO: *La dinámica de la inflación y el impacto de la política macroeconómica en Colombia.*

CHICA, RICARDO: *La dinámica de los precios en la industria manufacturera colombiana, 1958-1980.*

LEÓN, ALEJANDRO, y otros: *Distribución de los ingresos monetarios del trabajo urbano en Colombia: una aplicación del modelo de descomposición de Theil.*

RESTREPO, GABRIEL: *La expedición botánica como hilo conductor de la actividad científica en Colombia.*

BANGUERO, HAROLD; GUERRERO, BERNARDO: *La transición demográfica en Colombia: determinantes e impactos económicos y sociales.*

Vol. XV, núm. 2-3, abril-septiembre 1983.

Lineamientos de la política de ensamble industrial en Colombia. La ley 14 de 1983 y su efecto en las finanzas regionales.

Lineamientos generales de la política de inversiones extranjeras. Plan de expansión del sistema de generación eléctrica.

El descenso de la fecundidad en Colombia: expresión de un profundo cambio social.

Situación nutricional de la población colombiana.

● *Análisis de las relaciones intersectoriales del empleo en Colombia: una aplicación de la teoría insumo-producto.*

Vol. XV, núm. 4, octubre-diciembre 1983.

FRANCO HOLGUIN, JORGE: *La planeación en Colombia.*

MADRID MALO, NÉSTOR: *Notas sobre política y planeación.*

ARENAS BONILLA, ROBERTO: *Logros y retos de la planeación en Colombia.*

ROSAS, LUIS EDUARDO: *La planeación y la política macroeconómica.*

NARANJO DOUSDEBES, JOHN: *Ejercicio de planeación.*

NIETO TAFUR, FEDERICO: *Nuevos rumbos para la planeación.*

BELTZ PERALTA, HERNÁN: *Hacia un nuevo estilo de planeación.*

GUTIÉRREZ CASTRO, EDGAR: *El Departamento Nacional de Planeación como mecanismo de racionalización de la política económica.*

URRUTIA MONTOYA, MIGUEL: *Teoría y realidad de la planeación en Colombia.*

WIESNER DURAN, EDUARDO: *Planeación económica: objetivos, posibilidades y su relación con la política económica.*

ZÚÑIGA, EMILIO: *Acerca de «excedente social y utilidades en la economía peruana».*

SOCIALISMO Y PARTICIPACION

Núm. 21, marzo 1983 (trimestral), Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), Lima (Perú).

PASARA, LUIS: *El campesino frente a la legalidad.*

● CARBONETTO, DANIEL, KRITZ, ERNESTO: *Sector informal urbano: hacia un nuevo enfoque.*

CÁCERES, BALDOMERO: *El problema de la coca en Perú.*

DOUROJEANNI, MARC J.: *Bosques Amazónicos: ecología y desarrollo rural.*

CLINTON, RICHARD L.: *¿Perú problema o Perú tragedia?*

NEIRA, HUGO: *Las demoradas estrellas: leyendo a Alan García.*

● PONTONI, ALBERTO: *Excedente social y utilidades empresariales en la economía peruana.*

MAC GREGOR, FELIPE: *USA ¿Estado de seguridad nacional?*

ARICO, JOSÉ: *Acerca de «Marx y América Latina».*

FIGALLO, GUILLERMO: *Jorge Bravo Bresani.*

ALVA CASTRO, LUIS: *Metas y estrategias económicas para el desarrollo.*

Núm. 22, junio 1983 (trimestral).

CONSEJO EDITORIAL: *Crisis del Régimen Político.*

SILVA RUETE, JAVIER: *Alternativa económica 1983-1985.*

● TEALDO, ARMANDO: *Perú: desastre y crisis en el agro.*

● SÁNCHEZ, PABLO: *Cajamarca: una experiencia de desarrollo rural integral.*

BERRIOS, RUBEN: *Relaciones Perú-Paises Socialistas: comercio, asistencia y flujos de tecnología.*

ZEGARRA, WALTER: *Las cooperativas agrarias peruanas: situación y perspectivas.*

CHAVEZ ALVAREZ, JORGE: *La política de estabilización neoliberal en la perspectiva de una estrategia de desarrollo: ¿desarrollo o desestabilización?*

MARMORA, LEOPOLDO: *José Carlos Mariátegui: la especificidad del problema nacional en América Latina.*

GARCÍA, GONZALO: *La irrupción de la cuestión latinoamericana en el seno de la III Internacional.*

BURNS, KATHRYN: *Más allá del esencial femenino: los comienzos del feminismo peruano.*

AMAT Y LEÓN, CARLOS; FRANCO, CARLOS: *Acerca del Congreso Económico Nacional.*

ALARCÓN, REYNALDO: *La investigación en la Universidad Peruana: panorama actual.*

MAC GREGOR, FELIPE: *La investigación de la Paz.*

Núm. 23, setiembre 1983, (trimestral).

CONSEJO EDITORIAL: *Transformar la oposición para transformar el país.*

CONSEJO EDITORIAL: *Velasco: quince años después.*

BEJAR, HÉCTOR: *Releyendo el Perú, hoy.*

SALAVERRY, JOSÉ A.: *Política financiera.*

DOUROJEANNI, MARC J.: *El desarrollo rural amazónico.*

PARIS, ROBERT: *Mariátegui y Gramsci: prolegómenos a un estudio contrastado de la difusión del marxismo.*

NEIRA, HUGO: *El pensamiento de José Carlos Mariátegui: los «mariateguismos».*

GARCÍA-SAYAN, DIEGO: *El derecho a la vida y la pena de muerte.*

CRUZ, EDMUNDO: *El movimiento sindical frente a la inflación.*

Núm. 24, diciembre 1983 (trimestral).

CONSEJO EDITORIAL: *Cambiar, ahora.*

BEJAR, HÉCTOR: *Manuel Scorza.*

GONZALES VIGIL, FERNÁNDO: *La viabilidad de largo plazo de un crecimiento exportador minero.*

JUSCAMAITA, ENRIQUE: *La economía cocalera y su impacto en la dinámica regional: el caso del valle del río Apurímac-Ayacucho.*

MARMORA, LEOPOLDO: *Límites y ambigüedades en la concepción marxista de Nación.*

AGUIRRE, CARLOS, y otros: *El desafío tecnológico de los países andinos.*

KRITZ, ERNESTO H.: *Argentina: la derrota del pacto corporativo.*

GARRETON, MANUEL ANTONIO: *Chile: la transición política y el proceso de convergencia socialista.*

FADDA, GIULIETTA: *Los movimientos sociales urbanos: algunas consideraciones teóricas.*

DAMMERT BELLIDO, JOSÉ: *Reflexiones sobre el mundo actual.*

ALVA CASTRO, LUIS: *La necesidad de una mayor integración latinoamericana en la década del ochenta.*

ALARCÓN, REYNALDO: *La investigación sociológica y el desarrollo social de los pueblos.*

TAREAS

Núm. 54, marzo-julio 1982, Centro de Estudios Latinoamericanos «Justo Arosemena», Panamá (Panamá).

FISHER, GEORGES: *El Canal de Panamá: nuevos problemas.*

RUILOBA, RAFAEL: *La isla mágica: Rogelio Sinán o la Muerte de Don Juan.*

ARDAO, ARTURO: *La integración de América Latina y su relación con Europa.*

BERNALES B, ENRIQUE: *Universidad, política e identidad nacional.*

REYES MATA, FERNÁNDO: *La contraofensiva transnacional y los desafíos para la comunicación alternativa.*

CHUEZ, CARLOS: *El problema de lo abstracto y lo concreto en el idealismo y el materialismo.*

Núm. 55, agosto 1982-enero 1983.

WETHERBORNE, EGBERT: *La unidad de las fuerzas democráticas y revolucionarias.*

MALONEY F., GERARDO: *Panamá 1920. Cronología de una lucha.*
JAEN SUÁREZ, OMAR: *El estudio sobre la población del Istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX.*

CASTOR, SUZY: *Dictadura y resistencia en Haití: La instancia cultural.*

CONSUÉGRA, JOSÉ: *Las ideas económicas de Bolívar.*

TEMAS DE ECONOMÍA MUNDIAL

Núm. 6, 1983, Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), La Habana (Cuba).

MONREAL, PEDRO: *La cumbre económica capitalista de Williamsburg.*

MARTÍNEZ, OSVALDO: *Las cumbres económicas capitalistas.*

MONREAL, PEDRO: *El fortalecimiento del dólar y sus efectos sobre la actividad de las empresas transnacionales norteamericanas.*

BARO, SILVIO: *Las demandas por un Nuevo Orden Económico Internacional ante la VI Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.*

● RODRIGUEZ, JOSÉ LUIS, y otros: *La evolución de la economía de los Países Socialistas durante 1982.*

Núm. 7, 1983.

HERAS, HÉCTOR, y otros: *La evolución de la economía de los países capitalistas desarrollados en 1982.*

BARO, SILVIO, y otros: *La evolución de la economía de los países subdesarrollados en 1982.*

RODRIGUEZ, JOSÉ LUIS: *La llamada cubanología y el desarrollo económico de Cuba.*

CARRIAZO, GEORGE, MONREAL, PEDRO: *Una crisis común: análisis de las posiciones recientes de la Comisión Brandt.*

TRIBUTACION. Revista Trimestral de Política, Técnica, Derecho y Administración Tributarios

Año IX, núm. 33, enero-marzo 1983, Instituto de Capacitación Tributaria (ICAT), Santo Domingo (República Dominicana).

ODALIS ROSA, RAFAEL: *La política fiscal en el contexto económico de la República Dominicana de 1960 a 1980.*

LESSA, CARLOS: *Política Económica: ¿Ciencia o ideología?*

TONOS, LUIS EDUARDO: *El impuesto sobre la renta dentro del contexto tributario de la República Dominicana.*

LLUBERES H. CAMILO: *El reto de los sectores público y privado ante la presente coyuntura económica.*

FREYSSINET, JACQUES: *Conferencias sobre la teoría de la planificación.*

TUN WAI, U.: *Conceptos económicos y cuestiones sobre políticas en los países en desarrollo.*

ARISMENDI, VALENTÍN: *Reflexiones sobre política fiscal en el marco de la política económica.*

GNAZZO, EDISON: *El papel actual de la política fiscal.*

LÓPEZ ROA, ANGEL LUIS: *Política de desarrollo y economías de situación.*

WILLIAMSON, JOHN: *La teoría económica y las políticas del FMI.*

BENELBAS, LEÓN: *Los efectos de la política económica de estabilización de mercados.*

GARCÍA MULLIN, ROQUE: *Tratados impositivos entre países desarrollados y países en desarrollo.*

FRANCÉS SÁNCHEZ, FRANCISCO LUIS: *La integración del presupuesto en el marco de la planificación económica.*

GINESTAR, ANGEL: *Integración entre el planeamiento de las inversiones públicas y la presupuestación.*

Año IX, núm. 34, abril-junio 1983.

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS DE LA OEA: *La tributación sobre el ingreso y los incentivos fiscales en centroamérica.*

● GUARDIA QUIROS, JORGE: *Los incentivos fiscales y la inversión norteamericana en Centroamérica.*

LÓPEZ VALDÉS, JOSÉ M.: *Incentivos monetarios, cambiarios y fiscales en las exportaciones no tradicionales en la República Dominicana.*

● CIBOTTI, RICARDO, SIERRA, ENRIQUE: *El sector público en la economía.*

BISPHAM, J. A.: *Déficit presupuestarios, eliminación por comprensión y crecimiento del sector público.*

PITA, CLAUDINO: *La reforma tributaria en un contexto de desarrollo.*

MUÑOZ BERGER, CARMEN: *Neutralidad impositiva.*

BRITO, CRISTÓBAL R., VELOZ DE LA ROSA, CÉSAR A.: *Los procesos de planificación y política económica: una visión a la luz del caso dominicano (primera parte).*

EL TRIMESTRE ECONOMICO

Vol. L (3), núm. 199, julio-septiembre 1983, México D. F. (México).

● FEDER, ERNEST: *El arsenal alimentario y la autosuficiencia en la alimentación.*

FRENCH-DAVIS, RICARDO: *Aperturismo indiscriminado e inestabilidad externa.*

● FOXLEY, ALEJANDRO: *Las políticas de estabilización neoliberales: lecciones de la experiencia.*

● FURTADO, CELSO: *Las relaciones comerciales entre la Europa Occidental y la América Latina.*

GRACIARENA, JORGE: *La industrialización como desarrollo. Políticas industrializadoras, orden social y estilos neoliberales.*

HIRSCHMAN, ALBERT O.: *La estrategia del desarrollo económico.*

● HODARA, JOSEPH: *La planeación económica observada por un sociólogo.*

● LAGOS, RICARDO; TOKMAN, VICTOR E.: *Monetarismo global, empleo y estratificación social.*

● LIZANO, EDUARDO: *El Mercado Común Centroamericano en una época de turbulencia.*

● LOBO, FELIX: *Teoría y política del desarrollo económico en el último cuarto del siglo xx. Nuevo orden económico internacional y estrategia de las necesidades básicas.*

MAMALAKIS, MARKOS: *Una estrategia de desarrollo relacionada con los servicios: algunas consideraciones básicas.*

YACAMAN, JESUS MARCOS: *Análisis de la inflación en México.*

MATUS, CARLOS: *Planeación normativa y planeación situacional.*

OCAMPO, JOSÉ ANTONIO: *Precios internacionales, tipo de cambio e inflación: un enfoque estructuralista.*

ROZO, CARLOS; BARKIN, DAVID: *La producción de alimentos en el proceso de internacionalización del capital.*

SAGASTI, FRANCISCO R.: *Hacia la incorporación de la ciencia y la tecnología en la concepción del desarrollo.*

SAMPEDRO, JOSÉ LUIS: *Triple nivel, doble estrategia y otro desarrollo.*

VAITSOS, CONSTANTINE V.: *El keynesianismo internacional, las actividades de las empresas mundiales y el desarrollo nacional. Comentarios sobre algunos aspectos del Informe Brandt.*

VALDÉS, ALBERTO: *La protección agrícola en los países industrializados: su costo para la América Latina.*

Vol. L (4), núm. 200, octubre-diciembre 1983.

ROCES, WENCESLAO: *La filosofía de «El Capital». En el centenario de Marx.*

IN MEMORIAM: *Antonio García.*

MÁRQUEZ, JAVIER: *La banca en México: 1830-1983.*

PAZOS, FELIPE: *Cincuenta años de pensamiento económico en la América Latina.*

TORRES GAITAN, RICARDO: *El 50 aniversario de El Trimestre Económico.*

ANISI, DAVID: *Productividad, crecimiento y empleo: condicionamientos internacionales y política económica.*

CASAS GONZÁLEZ, ANTONIO: *El potencial de las fuentes conven-*

cionales en el abastecimiento energético de la América Latina.

CERVANTES GONZÁLEZ, JESÚS A.: *Inflación y distribución del ingreso y de la riqueza en México.*

FRENKEL, ROBERTO: *Mercado financiero, expectativas cambiarias y movimientos de capital.*

GARCÍA, ROBERTO E.: *Industria manufacturera y empleo (América Latina 1950-1980).*

GRUNWALD, JOSEPH: *Reestructuración de la industria maquiladora.*

IKONICOFF, MOISÉS: *Las dos etapas de la industrialización del Tercer Mundo.*

KIM, KWAN S.; TURRUBIATE, GERARDO: *Estructuras del comercio exterior y sus efectos en las proporciones de los factores, el empleo y distribución del ingreso en México.*

LEFF, NATHANIEL H.: *El gobierno y el desarrollo económico del Brasil en el siglo XIX.*

LÓPEZ GALLARDO, JULIO: *La distribución del ingreso en México: estructura y evaluación.*

MARTNER, GONZALO: *La cooperación económica entre países en desarrollo.*

MUÑOZ G., OSCAR: *Hacia una nueva industrialización: Elementos de una estrategia de desarrollo para la democracia.*

REYNOLDS, CLARK W.: *El mercado de mano de obra de México y de los Estados Unidos en el futuro.*

SALAS, JAVIER; SIDAQUI, JOSÉ JULIÁN: *Exportaciones de manufacturas.*

STREET, JAMES H.: *Intervención política y ciencia en el Cono Sur.*

TEITEL, SIMÓN: *Creación de tecnología en la América Latina.*

TOMASSINI, LUCIANO: *Interdependencia y desarrollo nacional.*

B) Revistas Españolas

AFERS INTERNACIONALS

Primavera 1983. Centre d'Informació, Documentació Internacionals a Barcelona (CIDOB), Barcelona.

BARBE, ESTHER: *La crisis de los misiles de Cuba veinte años después.*

FISAS ARMENGOL, VICENC: *El contencioso con Marruecos y el futuro estratégico de España.*

PIÑOL RULL, JOAN: *El uso de la fuerza y el caso de las Malvinas-Falkland.*

DENIZ ESPINOS, JOSÉ A.: *México: crisis y nuevo gobierno.*

PUNCERNAU, AUGUST: *Europa en la conquista del espacio (I).*

Tardor-hivern 1983.

● TALAVERA, PEDRO: *América Latina en el mercado financiero internacional 1970-1980.*

MILLÁN, VÍCTOR; MORRIS, MICHAEL A.: *Proliferación y control de armamento en América Latina.*

● MORÁN, FERNANDO: *La opción europea en el marco de la política exterior española.*

VILANOVA, PERE: *Liban: blanc obert.*

ABU-LUGHOD, IBRAHIM: *Com entendre Beirut, 1982.*

761

AGRICULTURA Y SOCIEDAD

Núm. 25, octubre-diciembre 1982, Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura, Madrid.

TEJERA RODRIGUEZ, CAMILO: *Política de precios agrícolas en los países del Este.*

PICCHI, ANTONIO: *La política agraria en las regiones italianas.*

FRIEGOLE REIXACH, JUAN: *Estrategias matrimoniales e identidad sociocultural en la sociedad rural: «Llevarse la novia» y «casarse» en un pueblo de la Vega Alta del Segura.*

● COLINO, JOSÉ: *El comercio interregional español de leche y la división internacional del trabajo en el sector lácteo comunitario.*

ALONSO SEBASTIÁN, RAMÓN: *Principios cooperativos y cooperativas mercantilizadas: un caso real de la industria azucarera.*

SUMPSI, JOSÉ MARIA: *La crisis de la agricultura moderna.*

FERNÁNDEZ TRILLO, MANUEL: *Bancos hipotecarios y desamortización: una ocasión perdida para el desarrollo agrícola español.*

CADENAS MARÍN, ALFREDO: *Eficiencia y equidad en el desarrollo económico.*

ZAMORANO OGALLÓL, JUAN; VARELA ORTEGA, CONSUELO; SUMPSI VIÑAS, JOSÉ MARIA; RUIZ DÍAZ, ANTONIO: *La obra de José Vergara Doncel.*

Núm. 26,

 enero-marzo 1983.

HODGES, R. D.: *Los argumentos de la agricultura biológica.*

LOVETT, J. V.: *Alternativas a los productos agro-químicos en la agricultura del futuro.*

VOGTMANN, HARTMUT: *La calidad de los productos agrícolas provenientes de diversos sistemas de cultivo.*

- ARMAN, KJELL: *Una agricultura alternativa.*
 ARAUJC, JOAQUÍN: *Ver crecer la hierba.*
 AUBERT, C.: *La estructura de la agricultura biológica en Francia y unos ejemplos de fincas biológicas.*
 U. S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE: *Informe sobre la agricultura orgánica.*
 NAREDO, JOSÉ MANUEL: *La crisis del olivar como cultivo «biológico» tradicional.*
 CAMPOS PALACIN, PABLO: *La degradación de los recursos naturales de la dehesa. Análisis de un modelo de dehesa tradicional.*
 GÓMEZ SAL, A.; BELLO, A.: *Planteamientos ecológicos en la explotación de los sistemas agrarios de montaña. La rotación cereal-esparceta en los montes de Teruel.*

ALTA DIRECCION

Año XIX, núm. 108, marzo-abril 1983, Barcelona.

- SÁNCHEZ GALLEGO, GUILLERMO: *¿Objetivos a corto plazo? Cómo podemos definirlos y cómo podemos medirlos.*
 CARBEL GARCÍA, NICOLÁS: *Jerarquización estructural. El organigrama.*
 BARCELO, CARLOS; JUAN ANTONIO: *Androcemística.*
 TENA, JOAQUÍN: *Un enfoque de la evolución organizativa.*
 VERGES JAIME, JOAQUÍN: *El control efectivo de los costes de la empresa.*
 PEÑA SÁNCHEZ DE RIVERA, DANIEL: *Métodos de previsión histórica.*
 PONT MESTRES, MAGÍN: *Nuevas obligaciones contables en el marco del impuesto de sociedades.*
 VAN DAM, ANDRÉ: *¿Qué alimento para todos?*
 MALUQUER TREPAT, LUIS: *Medidas urgentes en materia tributaria.*
 COLMENAREJO GÓMEZ, VÍCTOR: *Hacia una mejor comprensión del modelo económico europeo.*

Año XIX, núm. 109, mayo-junio 1983.

- NICOLAU CASELLAS, RAMÓN: *Los «enemigos» del empresario.*
 TENA, JOAQUÍN: *De la función empresarial a la dirección estratégica.*
 PASTOR PETIT, D.: *Autoprotección empresarial. Medidas de seguridad antisecuestro.*
 STEINHARDT, RICARDO J. M.: *Publicidad en la comercialización industrial.*
 SÁNCHEZ GALLEGO, GUILLERMO: *El posicionamiento del producto.*
 URRIZA, ROBERTO ÁNGEL: *Motivación de la calidad, productividad y relaciones humanas en el hogar y en el trabajo.*
 AGUILA PÉREZ, JOSÉ: *Una vía para ganar competitividad: el sistema dual de información.*
 FOX, HAROLD W.: *La labor de las juntas consultivas en la alta dirección.*
 PÉREZ-VILLAR, JAVIER: *Creación y distribución de la población laboral.*
 COLMENAREJO GÓMEZ, V.: *¿Qué va a pasar con la industria de automoción?*
 PONT MESTRES, MAGÍN: *Trascendencia de la valoración de existencias en una economía inflacionaria, para distinguir el beneficio nominal del real.*

Año XIX, núm. 110, julio-agosto 1983.

- STEINHARDT, RICARDO J. M.: *La función de la gran empresa respecto a las pequeñas y medianas.*
 SÁNCHEZ GALLEGO, GUILLERMO: *La validez del sistema comercial: algo que debería ser frecuentemente revisado.*
 PROSPER, FELIPE: *Un caso concreto de contrato de sociedad.*

- OSORIO FERNÁNDEZ, MANUEL: *La remuneración de los ejecutivos. (I) Remuneración y motivación.*
 GRAU DASAIGNES, ALBERTO: *Lotes económicos. Planteamiento global del lote económico de fabricación y elaboración de una fórmula completa.*
 URRIZA, ROBERTO ÁNGEL: *Control computado del sistema interconectado nacional argentino.*
 PÉREZ CARBALLO, ÁNGEL: *La función de compras como factor de rentabilidad.*
 DEKEUS, JUAN: *El camino de la integración política.*
 GRIMA I TERRE, JOAN-DAVID: *Análisis del entorno. Su nivel de introducción y sofisticación en la empresa.*

Año XIX, núm. 111, septiembre-octubre 1983.

- DALMAN PORTA, JUAN: *Pronóstico económico a corto plazo para la gestión empresarial.*
 CHASE, H. CHARLES: *Planificación estratégica: una clave para incrementar la rentabilidad empresarial.*
 RODRÍGUEZ PORRAS, J. M.: *La intervención psicológica en las organizaciones.*
 OSORIO FERNÁNDEZ, MANUEL: *La remuneración de los ejecutivos. (II) Fijación de la remuneración y sus componentes.*
 ROIG, BARTO: *La organización de las estructuras.*
 ALBACH, HORST: *Desafíos planteados a la economía europea.*
 PONT MESTRES, MAGÍN: *Compensación de pérdidas en el impuesto sobre sociedades.*
 RULLÁN BUADES, GASPAR: *La formación del jefe de personal.*
 URRIZA, ROBERTO ÁNGEL: *Sistema económico latinoamericano.*

Año XIX, núm. 112, noviembre-diciembre 1983.

- OSORIO FERNÁNDEZ, MANUEL: *La remuneración de los ejecutivos. (y III) Prácticas retributivas vigentes en las empresas españolas.*
 BEASCOECHEA ARICETA, JOSÉ MARÍA: *Dirección por modelos y manual de decisiones.*
 MARTEN ULIARTE, IVÁN: *Un sistema de decisión para elegir escalas de medición de actitudes.*
 LAGARTOS RODRIGO, GERMAN: *La función «expedienting».*
 ENRICK, NORBERT L.: *Predicción. Interrelaciones entre métodos cuantitativos y la valoración personal.*
 ALBACH, HORST: *Acotaciones al Consejo Económico y Social en España.*
 COLMENAREJO GÓMEZ, VÍCTOR: *Negociación colectiva y medida de la productividad.*
 PONT MESTRES, MAGÍN: *Significación e importancia de las actas de inspección, sus clases, tipos y problemas que plantean.*
 URRIZA, ROBERTO ÁNGEL: *La Cuenca del Plata. Una integración regional de América del Sur clave del progreso.*

ANALES DEL INIA Serie Economía y Sociología Agrarias

Núm. 7, 1983, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura, Madrid.

- LÓPEZ GARRIDO, C.: *Ensayo de tipificación de explotaciones agrarias en 17 municipios gallegos.*
 JUAREZ RUBIO, F.: *Area de mercado de una planta industrial agraria bajo diversas políticas de precios, funciones objetivo y primas de transporte.*
 JUAREZ RUBIO, F.: *Localización de industrias agrarias e investigación operativa: una nota.*

DOMINGO, J.; CALATRAVA, J.: *Determinación y caracterización de áreas de gran cultivo herbáceo de secano en Andalucía*.
JULIA IGUAL, J. F.: *Una aproximación al comportamiento del empresario productor de patata temprana en la comarca de l'Horta de Valencia y las decisiones económicas óptimas en la producción*.

SAENZ LORITE, M.; FERRER RODRÍGUEZ, AMPARO: *La ordenación del espacio rural: en torno al Proyecto de Ley de Agricultura de Montaña*.

CALATRAVA, J.; MOLERO, J.: *Consideraciones sobre la aplicabilidad de las directrices socioestructurales agrarias de la CEE a la Depresión Penibética de las Alpujarras*.

● RODRÍGUEZ R. ZUÑIGA, M.; RUIZ-HUERTA CARBONELL, J.; SORIA GUTIÉRREZ, R.: *Transformación de la ganadería y desequilibrios regionales: un análisis sectorial*.

CADENAS MARÍN, A.; FERNÁNDEZ DE LIS, S.: *El problema del subdesarrollo y la alimentación en el contexto del diálogo Norte-Sur*.

BENEDICTO, J. L.; CABALLERO, P.: *Las cámaras frigoríficas en la comercialización de los agrios: un estudio en la región de Levante*.

ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Núm 59, 1982, RACMP Madrid.

VELARDE FUERTES, JUAN: *Nota de urgencia sobre aspectos literarios de Valentín Andrés Alvarez*.

YELA, MARIANO: *La humanización del trabajo. La perspectiva psicológica*.

GARCÍA HOZ, VÍCTOR: *La investigación científica y su relación con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*.

GONZÁLEZ ALVAREZ, ANGEL: *Leopoldo Eulogio Palacios ante el humanismo de la nueva cristiandad*.

FERNÁNDEZ DE LA MORA, GONZALO: *El problema histórico de la envidia*.

AREILZA, JOSÉ MARÍA DE: *Los límites de la revolución tecnológica*.

CASTAÑEDA, JOSÉ: *Un enfoque del Estado con autonomías*.

OLLERO, CARLOS: *Constitución y Reales Ordenanzas*.

CAMPO, SALUSTIANO DEL: *La clase política y la transición democrática*.

ALONSO OLEA, MANUEL: *Los pactos de seguridad sindical*.

PERPIÑA, ANTONIO: *La triple fricción del pueblo, de la representación y de la participación: hoy y en el futuro*.

LÓPEZ RODO, LAUREANO: *La personalidad jurídica del Estado*.

VELARDE FUERTES, JUAN: *El Consejo Económico y Social: antecedentes españoles (1883-1976)*.

FUENTES QUINTANA, ENRIQUE: *Gasto público: principio de representación y crisis económica*.

Núm. 60, 1983.

GARCÍA HOZ, VÍCTOR: *Permanencia y cambio en la educación*.

FERNÁNDEZ DE LA MORA, GONZALO: *Sobre la envidia*.

FUEYO ALVAREZ, JESÚS: *El problema de la representación en las democracias de masas*.

YELA GRANIZO, MARIANO: *La crisis de la convivencia*.

DÍEZ ALEGRÍA, MANUEL: *La defensa nacional: Un remanso y sus avenamientos*.

CAMPO URBANO, SALUSTIANO DEL: *El terrorismo internacional*.

QUINTANA LÓPEZ, PRIMITIVO DE LA: *Pornografía y violencia*.

PERPIÑA RODRÍGUEZ, ANTONIO: *Permanencia y cambio en la crisis de la sociedad contemporánea*.

AREILZA, JOSÉ MARÍA DE: *El proceso de la integración europea: un balance*.

LÓPEZ RODO, LAUREANO: *El principio de igualdad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional*.

BOLETIN DEL CIRCULO DE EMPRESARIOS

Núm. 19, 1^{er} trimestre 1983, Círculo de Empresarios, Madrid.

GRANELL, FRANCISCO: *Las perspectivas de la cooperación económica internacional*.

ISORNA ARTIME, ELOY: *La cobertura del riesgo en España*.

ASÚA, FERNANDO DE: *Libertad para progresar*.

Núm. 20, 2.^o trimestre 1983.

HAY, JORGE: *Endeudamiento exterior y Banca Internacional: problemas y perspectivas*.

● SOLÉ MARIÑO, JOSÉ MANUEL: *Período post-Bretton Woods: algunas consideraciones sobre la primera década, 1973-1983*.

Núm. 21, 3.^{er} trimestre 1983.

BOSCH FONT, FRANCISCO: *El papel de la empresa en los años 80*.
LÓPEZ ROA, ANGEL LUIS: *Origen, efectos y gestión de las crisis bancarias*.

C.E.: *Análisis de la situación política y económica en Francia*.

C.E.: *El factor trabajo en la empresa española (Consideraciones sobre flexibilidad laboral)*.

Núm. Extraordinario, diciembre 1983.

Monográfico sobre productividad con los siguientes apartados:

— *La responsabilidad del CED en relación con sus declaraciones sobre política económica*.

— *¿Qué es la productividad? Medida e importancia del problema*.

— *¿Por qué preocuparse por la productividad?*

— *Causas de la disminución de la productividad*.

— *Política económica para el crecimiento de la productividad*.

— *Lo que pueden hacer la dirección y el trabajo*.

— *Apéndice: El éxito de la política económica en el Extremo Oriente*.

Núm. 22, 4.^o trimestre 1983.

C.E.: *Reflexiones sobre el caso Rumasa*.

ROS HOMBRAVELLA, JACINTO: *Lo que no se ha de hacer en política económica*.

SAENZ DE MIERA, ANTONIO: *Las relaciones Universidad-Sociedad*.

ELZABURU MARQUEZ, FERNANDO DE: *Sociedad de la información y agricultura*.

BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Vol. XXXVIII, núm. 118, abril 1983 (cuatrimestral), Universidad Comercial de Deusto, Bilbao.

CABASES, JUAN M.: *Economía de la salud y política económica sanitaria*.

- DURÁN HERAS, ALMUDENA: *Tendencias recientes en el control del gasto social en prestaciones sanitarias. Comparación entre España y otros países de Europa occidental.*
- COLL CUOTA, PILAR: *Análisis crítico sobre la actual correlación entre recursos y necesidades asistenciales.*
- MORENO RUIZ, J. A.; MERINA ORTEGA, M.: *Problemas actuales de la gestión hospitalaria en España.*
- MATIZO, JOSÉ IGNACIO: *¿Sirve la economía de la salud?*
- CASARES RIPOL, JAVIER: *La comercialización exterior de la pequeña y mediana empresa y la política económica.*
- CRUZ GONZÁLEZ, SIMEÓN y GARCÍA y GARCÍA, RICARDO: *El crónico problema de la PYME en España.*
- LÓPEZ ZUMEL, JOSÉ MARÍA: *La regresión del ahorro conectada con la evolución de cotizaciones bursátiles y las oscilaciones del ciclo económico.*
- CAZENAVE, GÉRARD: *Notas sobre el consumerismo.*

Vol. XXXVIII, núm. 119, agosto 1983 (cuatrimestral).

- ALMUNIA AMANN, JOAQUÍN: *El mercado de trabajo español ante la crisis económica actual.*
- ASTIGARRAGA, JUAN BAUTISTA: *Una reflexión sobre la crisis y el nuevo horizonte económico.*
- BUNGE, MARIO: *La crisis actual no data de ayer ni es exclusivamente económica.*
- CASILDA BEJAR, RAMÓN: *La crisis económica. Una reflexión no numérica.*
- FERNÁNDEZ IRAZABAL, CARMELO: *En defensa de la riqueza nacional.*
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, FRANCISCO: *Crisis económica y sector exterior.*
- FRAGA IRIBARNE, MANUEL: *Diez años de crisis económica en España: 1973-1983.*
- IGLESIAS, ENRIQUE V.: *Política de ajuste contra la crisis. Una especial referencia a la América Latina.*
- LÓPEZ ROA, ANGEL LUIS: *Crisis y transformación del sistema bancario español.*
- ORBEGOZO, JOSÉ IGNACIO DE: *Las oportunidades de la crisis. Cómo actuar positivamente.*
- PÉREZ BLANCO, JOSÉ: *La crisis económica española en cifras.*
- SANTACOLOMA SANZ, JUAN FCO.: *Crisis económica y teoría macroeconómica.*
- GALLASTEGUI ZULAICA, CARMEN: *La problemática de los recursos naturales: ¿A qué preguntas ha logrado responder el análisis teórico?*
- VILLAVEDE CASTRO, JOSÉ: *La formación del tipo de cambio: Una revisión no panorámica (o parcial).*

CIUDAD Y TERRITORIO. Revista de Ciencia Urbana

Núm. 4, 1982 (cuatrimestral), Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

- UREÑA FRANCÉS, JOSÉ M.: *Construcción de infraestructuras y política territorial. las áreas marginales.*
- SANZ ARBIZU, JOSÉ IGNACIO: *Algunas notas sobre la planificación de suelo industrial. (La actividad industrial como una actividad urbana más).*
- SIERRA ALVAREZ, JOSÉ: *Industrialización puntual y producción del espacio: el caso de la cuenca minera de Villablino (León).*
- SAMBRIÑO, CARLOS: *La política urbana de Primo de Rivera, Del Plan Regional a la política de casas baratas.*
- AGUILERA ROJAS, JAVIER: *La cuadrícula: Un modelo urbano para las ciudades americanas.*

Núm. 1, 1983 (cuatrimestral).

- GÓMEZ MENDOZA, JOSEFINA: *Estructuras y estrategias comerciales urbanas en España.*
- RODRÍGUEZ OSUNA, JACINTO: *Proceso de urbanización y desarrollo económico en España.*
- GARCÍA-NIETO GÓMEZ GUILLAMÓN, ANTONIO: *El sistema de ciudades en las regiones españolas según la regla rango-tamaño.*
- MARTÍNEZ DIEZ, ROBERTO: *Pasado, presente y futuro de la ordenación del territorio en España.*
- VERGARA GÓMEZ, ALFONSO: *La metodología de las áreas débiles, para la estructuración de los sistemas urbanos.*
- MARTÍN MATEO, RAMÓN (coordinador): *Estudios de ordenación de la zona de Minas-Bilbao la Vieja.*

Núm. 2, 1983 (cuatrimestral).

- BROWNE, ENRIQUE: *Tiempo y ciudad.*
- VERGARA GÓMEZ, ALFONSO: *Distribución óptima de población en el espacio. Utopía o realidad.*
- VALERO, ANGELES: *Espacio, movilidad y transporte.*
- ALLENDE LANDA, JOSÉ: *Crisis metropolitana y «enterprises zones». Una nueva experiencia en la política urbana.*
- MARTINES SARANDESES, JOSÉ: *Posibilidad y limitaciones de la ley del suelo para realizar una política conservacionista en las áreas urbanas.*
- EZQUIAGA DOMÍNGUEZ, JOSÉ MARÍA: *Parcelaciones ilegales en suelo no urbanizable: nuevas formas de consumo del espacio en los márgenes de la ley del suelo.*
- CHIAS NAVARRO, PILAR: *El proceso de planificación urbanística de la ciudad universitaria de Madrid.*
- GARCÍA BELLIDO, JAVIER: *Estrategias de planeamiento y gestión para la cesión gratuita de los sistemas generales.*

CRONICA TRIBUTARIA

Núm. 43, 1982, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, Madrid.

- ARIAS VELASCO, JOSÉ: *La estimación indirecta de bases imponibles.*
- BANACLOCHE PÉREZ, JULIO: *Algunos aspectos jurídicos de los Impuestos Especiales.*
- BENÍTEZ DE LUGO y GUILLÉN, FÉLIX: *Responsabilidad fiscal objetiva en la adquisición de bienes afectos al pago de un impuesto.*
- CARBAJO VASCO, DOMINGO y ARÉVALO ARIAS, JULIÁN: *Una nota sobre el domicilio fiscal en el Impuesto sobre Sociedades.*
- CHECA GONZÁLEZ, CLEMENTE: *La exención en el Impuesto sobre el Valor Añadido de las operaciones financieras y bancarias.*
- FRAILE SANTOS, TOMÁS: *Devolución de las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades a entidades exentas.*
- GARCÍA GARCÍA, JOSÉ LUIS: *La legitimación del Interventor en defensa de la legalidad en el procedimiento económico-administrativo.*
- MARAVÉ SANCHA, ERNESTO: *Aproximación a la incidencia del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en las operaciones bancarias de préstamo y crédito formalizadas en escritura pública.*
- MARTÍNEZ LAFUENTE, ANTONIO: *Aproximación a la problemática actual de la repercusión tributaria.*
- MORANCHO PANIAGUA, EMILIO: *Regulaciones y actualizaciones en empresarios individuales.*
- MUÑOZ BAÑOS, CIPRIANO: *El régimen de retenciones y la existencia de una cuota mínima en el Impuesto sobre Sociedades.*

ORTIZ CALZADILLA, RAFAEL S.: *Regulación de balances. Leyes 50/1977 y 1/1979: problemática de su comprobación.*
OTERO NOVAS, JOSÉ MANUEL: *El crédito bancario formalizado en escritura notarial ante el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.*
PALAO TABOADA, CARLOS: *La disminución retroactiva de bonificaciones fiscales y los Decretos-leyes en materia tributaria.*
SOLANA VILLAMOR, FRANCISCO: *Determinación de la base y del tipo en la imposición sobre la cerveza.*
PIQUERAS BAUTISTA, JOSÉ ANTONIO: *Competencia recaudatoria de la Generalidad de Cataluña.*

Núm. 44, 1983.

BENÍTEZ DELUGO Y GUILLÉN, FÉLIX: *La adopción y el impuesto sobre sucesiones.*
ESEVERRI MARTÍNEZ, ERNESTO: *La tributación de la transmisión empresarial de bienes inmuebles: una opinión más.*
FERREIRO LAPATZA, JOSÉ JUAN: *Régimen fiscal de los préstamos sin garantía real concertados por una entidad de crédito con un empresario y formalizados en escritura pública notarial.*
GONZÁLEZ GARCÍA, ANGEL LUIS; SARMIENTO CASTAÑÓN, RUFINO: *La imputación temporal de operaciones en el impuesto sobre sociedades y el proyecto impuesto sobre el IVA.*
HERGUETA GARCÍA, JOSÉ ANTONIO: *Problemática fiscal de las transmisiones inmobiliarias.*
MANTILLA RODRÍGUEZ, CARLOS: *Régimen de la deducción para inversiones y creación de empleo (1982-83).*
MATEU-ROS CERERO, RAFAEL: *Las adquisiciones gratuitas forzadas ante el impuesto sobre sociedades.*
MENÉNDEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ: *Los límites de las exenciones en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.*
MORILLO MENDEZ, ANTONIO: *Las ventas empresariales de inmuebles urbanos, problemática jurídicotributaria en los principios y en la gestión.*
OGEA MARTÍNEZ-OROZCO, MODESTO: *Hacia un nuevo proyecto de Ley del IVA.*
ORTIZ CALZADILLA, RAFAEL S.: *La valoración de existencias en el impuesto sobre sociedades.*
● Poveda Blanco, FRANCISCO: *Régimen tributario de cooperativas.*
TEJERIZO LÓPEZ, JOSÉ MANUEL: *Los préstamos bancarios en escritura notarial y el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.*
TURIEL SANDÍN, FELIPE: *Gestión tributaria y fraude fiscal.*
BARCELÓ RICO-AVELLÓ, GABRIEL: *El sistema de administración tributaria.*
LACACI DE LA PEÑA, CARMELO; RUBIO GARCÍA, MARÍA: *¿Descendió la presión fiscal en 1982?*
OTERO CASTELLO, JUAN: *El Impuesto sobre Valor Añadido en Francia.*
PEÑA ALVAREZ, FERNANDO: *La familia en el Impuesto sobre la renta: cuestiones y consideraciones.*
MCINTYRE, MICHAEL J.: *Cómo resolver el dilema del impuesto sobre el matrimonio: un test.*
OLDMAN, OLIVER; MCINTYRE, MICHAEL J.: *Imposición de la familia en un impuesto sobre la renta extensivo y simplificado.*
MCINTYRE, MICHAEL J.: *La declaración individual en el impuesto sobre la renta de las personas físicas: prolegómenos para un futuro análisis.*

Núm. 45, 1983.

ADÁN SANMATEO, JOSÉ: *La habitualidad de los créditos bancarios formalizados en escritura notarial.*

ARANDA GALLUR, LUIS: *Agentes y comisionistas de Aduanas: actualización de su régimen legal.*
BANAGLOCHE PÉREZ, JULIO: *Los preceptos «cierres» y la seguridad jurídica.*
CARBAJO VASCO, DOMINGO: *Reciprocidad internacional en el Impuesto sobre Sociedades y entidades de navegación marítima y aérea.*
DELGADO PACHECO, ABELARDO: *El régimen de las operaciones de agencia y mediación en el IVA.*
GÓMEZ SANTIAGO, JAIME: *Los gastos excepcionales no sujeta-rios en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*
GONZÁLEZ PÁEZ, EDUARDO: *La competencia de la Inspección de los tributos en su gestión.*
LÓPEZ VILLEGAS, PABLO: *Las aportaciones no dinerarias a sociedades en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*
LLAVE DE LARRA, JOAQUÍN DE LA: *Régimen tributario de las reimportaciones.*
MENÉNDEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ: *Problemática de los beneficios por el Impuesto de Sociedades.*
ORTIZ CALZADILLA, RAFAEL S.: *Aspectos fiscales de los contratos internacionales.*
OTERO NOVAS, JOSÉ MANUEL: *Las operaciones bancarias y los contratos con las Administraciones Públicas: validez legal del apartado seis del artículo 11 del reglamento del ITE.*
PONT MESTRES, MAGIN: *En torno a la compensación de pérdidas en el Impuesto sobre Sociedades: deslinde entre saneamiento financiero y compensación de pérdidas.*
PUEYO MASÓ, JOSÉ ANTONIO: *El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en la empresa pública.*
SOLANA VILLAMOR, FRANCISCO: *Análisis de la imposición sobre las bebidas derivadas de alcoholes naturales.*
SOTO GUINDA, JOAQUÍN: *El Impuesto sobre la Renta y las deducciones personales: introducción a un estudio de W. J. Turnier.*
TURNIER, WILLIAM J.: *Valoración de las deducciones personales a efectos del impuesto personal sobre la renta. El ideal (Cornell Law Review, vol. 66, núm. 262).*
BRIZ DE LABRA, RICARDO: *El Impuesto sobre la Renta en Francia: modificaciones recientes.*

Núm. 46, 1983.

ABELLA POBLET, ENRIQUE JOSÉ: *La responsabilidad tributaria del retenedor que no retuvo.*
BAYOD PALLARÉS, ROBERTO G.: *Las sociedades civiles como sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades.*
CARBAJO VASCO, DOMINGO: *Cifra relativa de negocios e impuestos sobre la renta.*
ESTEO SÁNCHEZ, FRANCISCO: *Tratamiento contable-fiscal de la moneda extranjera.*
FALCÓN Y TELLA, RAMÓN: *La imposición sobre la renta de las entidades carentes de personalidad jurídica.*
FERNÁNDEZ CUEVAS, ANTONIO: *El delito fiscal en el Código Penal vigente con referencia a los derechos francés, alemán e italiano.*
JUAN PEÑALOSA, JOSÉ LUIS DE: *Cuestiones de fiscalidad internacional en España.*
PERMANYER YGLESÍAS, ESTEBAN: *Sujeción al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de determinadas prestaciones de la Seguridad Social.*
POVEDA BLANCO, FRANCISCO: *Licencia fiscal de actividades comerciales e industriales; criterios y técnicas de valoración.*
SOLANA VILLAMOR, FRANCISCO: *La fiscalidad de las bebidas espirituosas remitidas a Canarias.*
CONSEJO DE IMPUESTOS DE FRANCIA: *Análisis del IVA en Francia.*
RUBIO GARCÍA, MARÍA: *Presión y esfuerzo en la fiscalidad española.*

CUADERNOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Núm. 9-10, abril-octubre 1982, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Málaga, Málaga.

GALLEGO SERNA, J. A.: *Los procesos erosivos y la deforestación en España*.

GAMEZ, A.: *Aproximación al contrabando en las costas meridionales durante el siglo XVIII y la primera mitad del XIX*.

HARO SOLANO, M. DE: *Auditoría financiera*.

● LÓPEZ RUBIO, J.: *La minería en el contexto de la economía española: su importancia actual*.

MARCHANTE MERA, A. J.: *Reestructuración sectorial, migraciones interiores y desempleo en la provincia de Málaga*.

MONTER SERRANO, C.: *Inflación o pleno empleo*.

MORA, A.: *Consideraciones en torno al concepto de «Crowding Out» y su análisis empírico*.

MORILLAS, A.: *El modelo de Leontief (Input-Output): formulación y limitaciones*.

NAVARRO GÓMEZ, M.^a L.: *Aplicación del análisis de correspondencias al estudio de las interacciones de los sistemas educativos y económicos*.

● TORRE Y DE MIGUEL, J. M. DE LA; TRIGO PORTELA, J.; VÁZQUEZ ARANGO, C.: *Actividades que componen la economía «oculta» en España y factores determinantes de su ascenso*.

TORRERO MAÑAS, A.: *Crisis económica y expectativas empresariales*.

CASTILLO CLAVERO, ANA M.^a; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ: *Bibliografía española reciente (Área de empresa)*.

Núm. 11, abril 1983.

CALLE, M.^a J., y otros: *G. J. Stigler: Un Nobel para la microeconomía*.

HARO SOLANO, M. DE: *Medios de financiación: la autofinanciación*.

● NARVÁEZ BUENO, A.: *Modelos de determinación de precios agrícolas*.

RUÍZ MOLINA, A.: *La gestión de stocks en la empresa: determinación del punto de pedido*.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J.: *La segmentación y las variables de decisión comercial de la empresa*.

● TORRERO MAÑAS, A.: *La crisis financiera internacional*.

JIMÉNEZ QUINTERO, JOSÉ A.: *El uso del «Time Sharing» en basic para el cálculo del VAN de una inversión*.

CUADERNOS DE ECONOMÍA

Núm. 28, mayo-agosto 1982, Centro de Estudios Económicos y Sociales del CSIC y Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona, Barcelona.

BARCELÓ, ALFONSO: *El valor como magnitud*.

COSTAS TERRONES, JUAN CARLOS: *La incidencia geográfica de la Seguridad Social española. Especial consideración de Cataluña*.

JIMÉNEZ RANEDA, IGNACIO: *La especialización internacional con limitaciones a la circulación tecnológica entre los países*.

NOVELLA IZQUIERDO, JOAQUÍN: *Una reflexión sobre la presente crisis económica internacional y los límites de las actuales políticas económicas anti-crisis: El análisis de Paul M. Sweezy*.

TRIGO PORTELA, JOAQUÍN: *Anotaciones sobre la expansión, volumen, productividad y beneficio de la Banca Privada en España*.

VERGES JAIME, JOAQUÍN: *Un análisis crítico del enfoque del «excedente de productividad global» (EPG)*.

ARGEMÍ, LL.: *Una nota bibliográfica sobre pensamiento económico español*.

Vol. 10, núm. 29, septiembre-diciembre 1982.

DOMINGO, JAVIER ANDRÉS; ESCRIBA PÉREZ, JAVIER: *Aspectos microeconómicos de la división espacial del trabajo*.

AZQUETA, DIEGO: *Sobre el modelo maoísta de acumulación*.

CABALLERO SANZ, F.; ESCRIBA PÉREZ, F. JAVIER: *Industrias nacientes, rendimientos crecientes y protección arancelaria*.

GALLÁSTEGUI, INMACULADA: *Criterios para el contraste de intervenciones deterministas en series temporales*.

MARTÍNEZ GALLUR, CONSTANTINO: *Diferentes tipos de beneficio en modelos lineales de producción con capital fijo*.

MORENO BECERRA, JOSÉ LUIS: *La educación como determinante del salario: capital humano versus credentialismo*.

RIDRUEJO, ZENÓN J.: *Expectativas Racionales y «Overshooting» en el mercado de cambios*.

ESTUDIANTES PRIMER CURSO 1981-82: *Comparación de censos industriales*.

Vol. XI, núm. 30, enero-abril 1983.

BARCELÓ, ALFONSO: *Modelos demográfico-económicos de la «comunidad doméstica»*.

BARO LLINAS, JUAN: *El uso de los cuartiles en la medición de la desigualdad de la renta*.

GARCÍA SOLANES, JOSÉ: *El enfoque monetario de la determinación de los tipos de cambio*.

LÓPEZ CASASNOVAS, GUILLERMO; GAGLIARDI, FRANCISCO: *Desarrollos recientes en la teoría de la decisión con incertidumbre*.

RULL SABATER, ALBERTO: *La Seguridad Social ante su reforma y regionalización*.

SAUVY, ALFRED: *Perspectives prochaines et à plus long terme en Europe et dans le monde*.

TRIGO PORTELA, JOAQUÍN; VÁZQUEZ ARANGO, CARMEN: *Presión fiscal y tributación por renta de las personas físicas en España: una nota*.

Vol. XI, núm. 31, mayo-agosto 1983.

ALFREY ESCOLANO, ANTONIO: *Las funciones homogéneas y sus características de mayor relevancia en su utilización como instrumentos de modelización de ciertos tipos de relaciones entre variables económicas*.

ANISI, DAVID: *El papel de los salarios en la economía postkeynesiana*.

HERNÁNDEZ IGLESIAS, C.: *Modelos dinámicos inter-sectoriales, reflexiones críticas desde la Teoría del Control*.

MARTÍNEZ DE AZAGRA, LUIS: *El libre comercio en la expansión comercial del siglo XIX. Una aproximación teórica*.

MURO, JUAN, y VERA GRIJALBA, JOAQUÍN: *Fronteras de producción simétricamente duales*.

OLARIAGA, XABIER, A.: *Las raíces históricas de la economía de la educación: M. Petty, y R. Cantillon*.

VOLTES BOU, PEDRO: *Nuevo análisis de los antecedentes de la guerra de 1898*.

GONZÁLEZ VILLEGAS, ANTONIO, M.: *Reseña esquemática de la aportación de Agustín Cournot*.

PAMPILLÓN, R.: *Algunos aspectos políticos de la innovación tecnológica*.

FLUVIA FONT, MODEST: *Sobre el ámbito óptimo de la política ecológica: resumen y discusión de algunas aportaciones teóricas. (Intentativa de aplicación al servicio de recogida de residuos urbanos.)*

GONZÁLEZ LÓPEZ, CARLOS: *Un modelo salarial para el crecimiento, España, década de los 60.*

MARTÍN SIMÓN, JOSÉ LUIS: *Modelos con indicadores y causas múltiples en la estimación de la demanda de salud y de la asistencia sanitaria.*

PAZOS, DIEGO: *Consideraciones en torno a las estrategias negociadoras en los contratos de ejecución de obras.*

PÉREZ TOURIÑO, EMILIO: *Modos de producción, sistemas económicos y análisis económico.*

TALAVERA DENIZ, PEDRO: *La inserción de América Latina en la economía mundial (1970-1980).*

COROMINAS, ALBERT: *Una nota sobre els efectes de la inflació i dels procediments de revisió salarial en el poder adquisitiu dels treballadors.*

CASAHUGA Y VINARDELL, ANTONI: (1942-1983), *In memoriam.*

DORNBUSCH, R.: *Tipos de cambio flexibles e interdependencias* («Flexible Exchange Rates and Independence», IMF, *Staff Papers*, vol. 30, núm. 1, marzo 1983).

BRANSON, W. H.: *Estructura y política económicas para el equilibrio externo* («Economic Structure and Policy for External Balance», IMF, *Staff Papers*, vol. 30, núm. 1, marzo 1983).

SHAFFER, J. R.; LOOPESKO, B. E.: *Tipos de cambio flexibles diez años después* («Floating Exchange Rates after ten years», *Brooking Papers on Economic Activity*, núm. 1, 1983, Brooking Institution, Washington, DC, USA).

MCKINNON, R. I.: *Sobrevaluación del dólar frente al yen y al marco en 1983: How to coordinate Central Bank Policies*, *The Brooking Institution*, abril 1983).

CUADERNOS ECONOMICOS DE I. C. E.

Núm. 22-23, 1983, Ministerio de Economía y Hacienda.

LAFUENTE FELEZ, S.; SALAS FUMAS, V.: *Concentración y resultados de las empresas en la economía española.*

- ESCORSA CASTELLS, P.; HERRERO MIÑARNO, J.: *La relación estructura-resultados en los sectores industriales españoles.*
- * MARTÍN, C.; ROMERO, L. R.: *Un análisis discriminante sobre el comportamiento diferencial de las empresas industriales españolas con capital extranjero.*
- * DONSIMONI, M. P.; LEÓZ-ARGUELLES, V.: *Rentabilidad vinculaciones internacionales en la economía española.*
- * AGUILU, E.: *Movilidad y cambios de identidad de las grandes emresas: una aplicación a la industria española.*

MYRO SÁNCHEZ, R.: *La especialización productiva de la empresa pública industrial en España.*

MALO DE MOLINA, JOSÉ LUIS: *La influencia de los cambios en la estructura salarial española sobre el comportamiento de los salarios medios durante el período 1963-1975.*

OCAÑA P. DE TUDELA, C.; SALAS FUMAS, V.: *La teoría de la agencia. Aplicación a las empresas públicas españolas.*

ALBERTOSA, L.: *Una aproximación a la política de reestructuración sectorial.*

Núm. 24, 1983.

LUCAS, R. E.; SARGENT, T. J.: *La macroeconomía después del Keynes.*

SIMS, C. A.: *Aplicación de los modelos econométricos al análisis de políticas económicas.*

ARELLANO, M.; GARCÍA VILLAR, J.: *Causalidad y exogeneidad en econometría.*

MARAVALL, A.: *Identificación de modelos dinámicos con errores en las variables.*

- DOLADO, J. J.: *Contratación de hipótesis no anidadas en el caso de la demanda de dinero en España.*
- MOLINA SANS, C.: *Equilibrio y desequilibrio en el mercado de crédito en España: un estudio econométrico (1967-1978).*

CUENTA Y RAZON

Núm. 9, enero-febrero 1983, FUNDES, Madrid.

EISENSTADT, S. N.: *Orígenes y modos de la política ideológica.*

AYALA, FRANCISCO: *La creación cultural y el Estado.*

SÁNCHEZ DEL RÍO, CARLOS: *El ámbito del conocimiento científico.*

ALMEIDA, JULIO: *La vigencia del pensamiento de Joaquín Costa.*

ROMERO MÁRQUEZ, ANTONIO: *El «final» del «Cántico» (y Voz acorde de Francisco Umbral).*

CASTRO CUBELLS, CARLOS: *El Papa Karol Wojtyła.*

YNDURAIN, FRANCISCO: *La obra de García Márquez: ensayo de apreciación.*

TORRENTE BALLESTER, GONZALO: *Hoy se me ocurrió leer a Luis Rosales.*

SAENZ DE MIERA, ANTONIO: *Reflexiones sobre el papel de las fundaciones en la actualidad.*

BENAVENT, EMILIO: *Viaje apostólico del Papa.*

ALFARO, JOSÉ, M.: *Los medios de comunicación ante la visita papal.*

TUSELL, JAVIER: *Las elecciones de 1982 y el sistema de partidos español.*

767

Núm. 10, marzo-abril 1983.

MARIAS, JULIÁN: *Una visión antropológica del aborto.*

PRINI, PIETRO: *Civilización de las máquinas y civilización de las imágenes.*

GAFO JAVIER: *La opción cristiana ante el aborto.*

LACADENA, JUAN RAMÓN: *La naturaleza genética del hombre: Consideraciones en torno al aborto.*

ARIÑO ORTIZ, GASPÁR: *El socialismo y las nacionalizaciones. Con un epílogo sobre Rumasa.*

FRAILLE, MEDARDO: *Don Latino de Hispalis y otros «laberintos» de «Luces de Bohemia».*

MAYOR FEDERICO: *La nueva independencia.*

RUPÉREZ, JAVIER: *El año de los misiles.*

CUENCA TORIBIO, JOSÉ M.: *Visión de Andalucía. Mito y realidad.*

WERT, JOSÉ IGNACIO: *Las raíces del cambio.*

PUJOL, RAFAEL: *Despenalización del aborto y cambio demográfico en la España actual.*

TORRES, CARMEN M. DE: *Aspectos psicológicos de la decisión de abortar.*

TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA: *Portugal y España: Retórica del iberismo democrático.*

Núm. 11, mayo-junio 1983.

- MARIAS, JULIÁN: *La «geometría sentimental» de Ortega.*
BENITEZ, JAIME: *Ortega y Puerto Rico.*
LAIN ENTRALGO, PEDRO: *Creencia, esperanza y amor.*
MELLO KUJAWSKI, GILBERTO de: *La experiencia en Ortega.*
CHUECA GOITIA, FERNANDO: *España invertibrada, sesenta años después.*
LÁZARO CARRETER, FERNANDO: *Ortega y la metáfora.*
RALEY, HAROLD: *Pidiendo un Ortega desde dentro.*
CHACEL, ROSA: *Revisión de un largo camino.*
DONOSO ANTÓN: *Ortega y Marías: sobre la filosofía de la enseñanza superior (1930-1980).*
RODRÍGUEZ HUESCAR, ANTONIO: *Ortega, clásico prematuro.*
AGUA JUAN del: *Los supuestos históricos del pensamiento político de Ortega.*
MÚGICA HERZOG, ENRIQUE: *Los socialistas, el socialismo y Ortega.*
CARPINTERO, HELIO: *Ortega y su psicología del hombre-masa.*
ETCHECOPAR, MÁXIMO: *A propósito de la tercera visita de Ortega a Buenos Aires.*

Núm. 12, julio-agosto 1983.

- MARIAS, JULIÁN, y otros: *El problema del bilingüismo en el País Vasco.*
BENAVENT, EMILIO: *La sociedad española actual.*
CARNERO, GUILLERMO: *El juego lúgubre: La aportación de Salvador Dalí al pensamiento superrealista.*
ALMEIDA, JULIO: *Los papeles del teatro español.*
LABOA, JUAN MARÍA: *El cardenal Tarancón, testigo del cambio.*
MARTÍNEZ NOVILLO, ALVARO: *Los Premios Nacionales de Artes Plásticas.*
JIMÉNEZ MARTOS, LUIS: *Cuarenta años de poesía española a través del Premio Adonais (1943-1983).*
TRAVERSO, JUAN DAMIÁN: *La disfuncionalidad del Estado de las autonomías.*
BENEYTO, JOSÉ MARÍA: *El surgimiento de una nueva sensibilidad: Defensa del medio ambiente, pacifismo.*
MORALES LEZCANO, VÍCTOR: *Ceuta y Melilla, o la cuestión del Estrecho rediviva.*
ESCOBAR DE LA SERNA, LUIS: *El libro y la cultura de masas.*
GARCÍA FELGUERA, MARÍA DE LOS SANTOS: *La exposición de Goya en las colecciones madrileñas.*
WERT, JOSÉ IGNACIO: *Las elecciones de mayo. Primera lectura del segundo «round».*

Núm. 13, septiembre-octubre 1983.

- LA FUENTE FERRARI, ENRIQUE: *Salvador Dalí, una recapitulación.*
SÁNCHEZ AGESTA, LUIS: *Las memorias de Adolfo Posada. Anécdotas y recuerdos en la España de la Restauración.*
PÉREZ ROMO, ALFONSO: *La Universidad hispanoamericana ante el futuro.*
MAYOR, FEDERICO: *Educación: Presente y Futuro.*
AIRÓN ORTIZ, GASPAR: *Autonomía y Reforma Universitaria: La Ley Maravall.*
MENDOZA BERRUETO, ELISEO: *Universidad y cultura.*
SECO SERRANO, CARLOS: *Cataluña en la España moderna.*
YNDURAIN, FRANCISCO: *Leer a Kafka.*
RUPÉREZ, JAVIER: *España y México. El marco de referencia externo.*
GALLEGO, JULIÁN: *Una temporada de exposiciones en Madrid (1982-1983).*
TUSELL, JAVIER: *Pacifismo y derechos humanos.*
JEREZ, RICARDO: *El Proyecto de Ley Orgánica del Derecho a la Educación.*
MENA, MANUELA: *Dibujos italianos del siglo XVII.*
ROA, VICENTE: *Korean Airlines 007.*

CUENCA TORIBIO JOSÉ MANUEL: *En el centenario del carlismo.*
MUÑOZ DE DIOS, GERARDO: *El movimiento socioeconómico de la agricultura-ocio.*

Núm. 14, noviembre-diciembre 1983.

- FREYRE, GILBERTO: *Saludo a Julián Marías.*
BENITEZ, JAIME: *El descubrimiento de América, quinientos años después.*
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, MARIO: *Los orígenes del americanismo universitario en España.*
JIMÉNEZ-BLANCO, JOSÉ; TUSELL, JAVIER: *Raymond Aron.*
URRUTIA, JORGE: *El público en el teatro.*
ALMEIDA, JULIO: *Las ideas pedagógicas de Ortega.*
OLAIZOLA, JOSÉ LUIS: *Génesis del «Planeta 83».*
SÁNCHEZ DEL RÍO, CARLOS: *Energía nuclear y ecología.*
ESCOLAR, HIPÓLITO: *Ortega, las bibliotecas y el libro.*
CARPINTERO, HELIO: *Ayala, entre dos mundos.*
REVENGA, LUIS: *La fotografía, un arte de la luz.*
CUENCA TORIBIO, JOSÉ M.: *Bolívar, estatua que vuelve a ser hombre.*
ESCOBAR DE LA SERNA, LUIS: *Educación y preparación para la vida.*

DESARROLLO

Semillas de cambio. Comunidad local a través del orden mundial

Núm. 1, 1983, Sociedad Internacional para el Desarrollo, Madrid.

- SINGH, JYOTI; MATTIS, ANN: *La ciudad.*
SAMSON, LAURA; VITTACHI, TARZIE: *La ciudad humana.*
SALAS, RAFAEL, M.: *La población y el futuro urbano.*
HAUSER, PHILIP, M.: *Urbanización y desarrollo.*
HARDY, JORGE, y SATTERTHWAITE, DAVID: *Alojarse en el Tercer Mundo: las necesidades populares y las respuestas de los Gobiernos.*
LERNER, JAIME: *Ciudad y escala: una vuelta menos al tornillo.*
ZHEYL, HAN: *Shangai: Regulación planificada de la población urbana.*
NGUYEN DONG, M.: *Hanoi.*
MOSCÚ: *Plan director para el desarrollo urbano* (del documento presentado por la Delegación Soviética a la Conferencia Internacional de la Población y del Futuro Urbano. Roma, septiembre de 1980).
EGIPTO: *El crecimiento urbano invade las tierras de labranza* (adaptación del informe de la Delegación Egipcia a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Futuro Urbano).
DI SALVO, PINO: *Roma: Los prejuicios del pasado. Las construcciones ilegales impiden los servicios básicos.*
VILLAR, JUAN MANUEL: *El área metropolitana en la Argentina.*
CASTELLS, MANUEL: *Nueva vida, nuevos espacios hacia políticas urbano-regionales alternativas, capaces de superar la crisis económica estructural.*
COOPER LLOSA, FREDERICK: *El urbanismo racionalista: entre el neoclasicismo y la barriada limeña.*
SÁENZ DE BURUAGA, GONZALO: *Crisis del empleo, crisis de la ciudad.*
PRAKASH MATHUR, OM: *¿Tienen las ciudades pequeñas un papel que jugar en el desarrollo nacional?*
STOKES, BRUCE: *La vivienda: perspectivas globales.*
CABANNES, YVES: *Los materiales de construcción autóctonos: ¿una alternativa industrial?*
HARTH-DENEKE, ALBERTO: *Las parcelaciones urbanas casi-lega-*

les en América Latina: ¿solución o problema para las familias de bajos ingresos?

DIMITRIU, HARRY: *Transporte y pobreza urbana en el Tercer Mundo.*

STOKES, BRUCE: *La casa occidental del futuro.*

EL-SHAKHS, SALAH: *El futuro urbano: reto e implicaciones políticas.*

LAQUIAN, APRODICIO: *Cuestiones e instrumentos de la planificación metropolitana.*

NYERETE, JULIUS: *Un importante acto de imaginación colectiva.*

WLGNARAJA, PONNA: *Un largo momento de duda.*

CAMPBELL, HORACE: *Notas sobre socialismo y pseudosocialismo en el Caribe.*

(El presente número de Desarrollo corresponde a la edición en inglés de *Development*, 1982:2.)

Núm. 2, 1983.

WARD MOREHOUSE: *La Fermentación de la «Acción de Base Popular».*

SAENZ DE BURUAGA, GONZALO: *Del mercado de trabajo dual a la economía dual.*

KATARY, NARASIM: *La economía dual en las sociedades acomodadas.*

IRVINE, JOHN; MILES, IAN, y otros: *La pobreza del progreso.*

BORJA, JORDI: *Descentralización, participación ciudadana y movimientos urbanos en España.*

ANGULO, JAVIER: *Presente y futuro de las organizaciones sociales en España.*

STOKES, BRUCE: *La autoconfianza en el estado del bienestar.*

EME, BERNARD: *Francia en busca de alternativas: la descentralización y la autoconfianza a nivel local.*

ZBOROWSKI, PIOTR: *Acción de Base Popular en los recientes cambios polacos y otros acontecimientos en Polonia.*

PELL, DAVID, y WISMER, SUSAN: *Lo haremos nosotros mismos: desarrollo comunitario al estilo canadiense.*

PERLMAN, JANICE: *Voces de la calle: razones que impulsan a actuar a ciudadanos que se sienten oprimidos.*

WINDASS, STAN: *Iniciativas de Base Popular en Gran Bretaña.*

PERLMAN, JANICE: *Redes, boletines y centros de formación de los Movimientos de Base Popular en los Estados Unidos.*

MENDLOVITZ, SAUL: *De Arson al holocausto nuclear.*

MENDLOVITZ, SAUL: *Del gueto al mundo.*

(El presente número del mes de noviembre de *Desarrollo*, 1983:2, corresponde a la edición en inglés de *DEVELOPMENT*, 1982:3.)

ECONOMIA INDUSTRIAL

Núm. 229, enero-febrero 1983, Ministerio de Industria y Energía, Madrid.

SOLCHAGA, CARLOS: *La nueva política industrial española.*

ORTÚN, PEDRO, y SÁNCHEZ-JUNCO, JOSÉ F.: *La política de reconversión industrial en España.*

POZA, ANDRÉS DE LA: *Las políticas de ajuste positivo y la reestructuración industrial en el marco de la OCDE.*

ORTÚN SILVAN, PEDRO; PUELLES REDONDO, MERCEDES: *Estructura industrial y estrategia empresarial frente a la integración de España en la CEE.*

PARAJÓN COLLADA, VICENTE: *Política industrial del futuro en el marco europeo.*

MATA GALÁN, EMILIO J.: *Las peculiaridades de la política regional española.*

DELICADO MONTERO-RIGOS, JULIO: *Hacia una nueva dinámica de la propiedad industrial en España.*

GUTIÉRREZ GUINEA, ERNESTO: *Las patentes como fuente de información tecnológica.*

JESSEL, SUZANNE: *La empresa española ante la patente europea.*

Núm. 230, marzo-abril 1983.

ORNIA, FLORENCIO: *El papel de la innovación tecnológica en la salida de la crisis industrial.*

PAVÓN, JULIÁN: *La política tecnológica. Del desencanto a la esperanza.*

KAMENETZKY, MARIO: *El Iceberg Socio-Económico y el diseño de políticas para el desarrollo científico y tecnológico.*

ALVAREZ-VARA, FRANCISCO J.: *Innovación industrial y la Empresa Pública.*

SEBASTIÁN, JESÚS: *L oferta tecnológica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

BLANCO, JESÚS: *Planes concertados de investigación.*

ESTEVEAN, ANTONIO: *Nuevas transformaciones de las estructuras industriales.*

LAFUENTE, ALBERTO; SALAS, VICENTE; YAGUE, M.^o JESÚS: *Actividades de I+D y dimensión empresarial en la Industria Española.*

TRIANA, EUGENIO: *El desarrollo tecnológico en la industria española.*

OYARZÁBAL, MIGUEL DE: *¿Es posible encontrar oportunidades de inversión en plena crisis?*

REVILLA, REGINA: *Un mundo ávido de nuevos productos. El caso farmacéutico.*

ESTEBAN, FERNANDO DE: *El Mercado Común y la tecnología del sector de transportes.*

MARTÍN, CARMELA; ROMERO, LUIS R.: *Principales dificultades en el diagnóstico de la situación tecnológica de la Economía Española.*

GIL PÉLAZ, J.: *Transferencia de tecnología. Un canal de abastecimiento de tecnología a las empresas.*

POMBO, FERNANDO: *Una perspectiva española.*

Núm. 231, mayo-junio 1983.

● CUERVO, ALVARO; MAROTO, JUAN ANTONIO: *análisis económico-financiero comparativo entre grandes empresas industriales, públicas y privadas, años 1979-80 y 1980-81.*

● CORDERO, GERVASIO: *Problemática Financiera de las empresas públicas industriales.*

SANTILLANA DEL BARRIO, IGNACIO: *La financiación de las PYMES.* PÉREZ SIMARRO, RAMÓN: *El sistema de garantías para las pequeñas y medianas empresas.*

● BERGES, ÁNGEL; ONTIVEROS, EMILIO: *Endeudamiento de prestatarios españoles en el Euromercado: 1974-1981.*

CENTELLES, ENRIQUE: *La actividad de capital-riesgo: características y posibilidades en España.*

SERVICIOS DE ESTUDIOS DEL BCI: *El Banco de Crédito Industrial y la financiación industrial.*

SERVICIO DE CENTRAL DE BALANCES DEL BCI: *Análisis financiero de la industria española, a partir de la Central de Balances del Banco de Crédito Industrial.*

Núm. 232, julio-agosto 1983.

● DESDENTADO, AURELIO; GARCÍA PERROTE, IGNACIO: *Las medidas laborales en la Reconversión Industrial.*

ALBENTOSA, LUIS: *Las políticas de ajuste y la planificación.*

PINAR, ANDRÉS; VÁZQUEZ, J. RAMÓN: *Desarrollo regional y Reconversión Industrial.*

FOLGADO, JOSÉ: *Política industrial y política económica.*

ARAGÓN, JORGE; PARRA, TOMÁS: *Reflexiones sobre el Libro Blanco de la Reindustrialización.*

- U. G. T.: *Ante el Libro Blanco de la Reindustrialización.*
- GUTIÉRREZ DE SOTO, LUIS; VELA, EUGENIO: *Reconversión y futuro de la construcción naval española.*
 - ARENAS, FRANCISCO: *Siderurgia: la reconversión necesaria.*
 - LAZARO, MANUEL: *La Reconversión en la industria electrónica.*
 - RUBIO ALVAREZ, JAIME: *Plan de Reconversión textil.*
 - CUERVO, ALVARO; JACOBS, EDUARDO, y PERES, WILSON: *Teoría y política empresarial en los 80: la concertación.*
 - VAN HEESCH, TOM: *Política de reestructuración en la OCDE.*

Núm. 233, septiembre-octubre 1983.

- ARNES, HUMBERTO: *Análisis global de la Industria Farmacéutica.*
- RINCÓN, ALFREDO: *La Industria Farmacéutica española.*
- GRANDA, ENRIQUE; ARIAS, ALFONSO: *El mercado farmacéutico en el ámbito de la Seguridad Social.*
- FERNÁNDEZ RODELAS, M.ª DOLORES; VELASCO, JOSÉ LUIS: *La penetración extranjera en la Industria Farmacéutica española.*
- ARNES, HUMBERTO: *El sector farmacéutico en la CEE.*
- REVILLA, REGINA: *La creatividad, paliativo ante la crisis.*
- LOBO, FÉLIX: *El crecimiento de la Industria Farmacéutica en España durante los felices años del estado de bienestar.*
- FERRÁNDEZ, FRANCISCO: *Estrategias de la Industria Farmacéutica hacia el futuro.*
- REOL TEJADA, JUAN MANUEL: *La asistencia farmacéutica y el medicamento: libertad y responsabilidad.*
- LOBO, FÉLIX: *Política nacional de medicamentos y reestructuración de la Industria Farmacéutica española.*
- CIENFUEGOS, J. RAMÓN F.: *Presente y futuro de la reglamentación industrial.*
- VALERO, JOSÉ LUIS: *El control de calidad en la Empresa.*

770

ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL

Núm. 22-23, julio-diciembre 1982, Instituto de Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Madrid.

- GIL NOVALES, ALBERTO: *El problema de la revolución en el liberalismo español (1808-1868).*
- MOLINER PRADA, ANTONIO: *Movimientos populares en Cataluña durante la guerra de la Independencia.*
- MORANGE, CLAUDE: *En los orígenes del liberalismo vasco: «El Liberal Guipuzcoano» (1820-1823).*
- LECUYER, MARIE-CLAUDE: *La formación de las Juntas en la revolución de 1854.*
- TRINIDAD FERNÁNDEZ, PEDRO: *La reforma de las cárceles en el siglo XIX: las cárceles de Madrid.*
- PESET, JOSÉ LUIS: *Letamendí versus Lombroso: locos y criminales ante la Medicina legal.*
- ROBLES EGEA, ANTONIO: *Terrorismo y crisis de la organización obrera a fines del XIX.*
- MAURICE, JACQUES: *Conflicto agrario y represión preventiva. Los grandes procesos de Jerez en 1883.*
- SERRANO, CARLOS: *Prófugos y desertores en la guerra de Cuba.*
- HERNÁNDEZ SANDOICA, ELENA: *Polémica arancelaria y cuestión colonial en la crisis del crecimiento del capital nacional: España, 1868-1900.*
- RALLE, MICHEL: *Socialistas madrileños (de los orígenes de la agrupación a 1910).*
- SERRANO, CARLOS: *Socialismo y guerra colonial en Cataluña: «La República Social» de Mataró.*
- ROBLES EGEA, ANTONIO: *Republicanismo y socialismo reformista en la crisis del 98: las ideas del grupo «Germinal».*

ESTUDIOS TERRITORIALES

Núm. 9, enero-marzo 1983, CEOTMA, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid.

- ZUBIETA IRÚN, JOSÉ LUIS: *Planificación portuaria y desarrollo territorial.*
- LAZARO ARAUJO, LAUREANO: *Tipologías regionales y estrategias de ordenación del territorio.*
 - RUBIO GARCÍA, JUAN CARLOS; FIGUEROA CLEMENTE, MANUEL ENRIQUE: *Medio físico, vegetación y evolución de las marismas de los ríos Odiel y Tinto (Huelva).*
 - GARCÍA ALVAREZ, ANTONIO: *El enlace de los planeamientos territorial y urbanístico a nivel municipal.*
 - GONZÁLEZ PAZ, JOSÉ: *Planificación energética versus planificación territorial.*
 - GURGUI FERRER, ANTONIO; ALARIO GASULLA, JUAN: *Bases para una política de ordenación y acción territorial como ahorro de energía.*

HACIENDA PÚBLICA ESPAÑOLA

Núm. 78, 1982, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

- SUÁREZ SAUÁREZ, ANDRÉS SANTIAGO: *El comportamiento amortizativo empresarial. Políticas de amortización expansivas.*
- VALLE SÁNCHEZ, VICTORIO: *Financiación sectorial privilegiada en España, 1975-1981.*
- DURÁN HERRERA, JUAN JOSÉ: *La empresa pública financiera.*
- VERGES JAIME, JOAQUÍN: *El «problema» de las empresas públicas. E. criterio marginalista vs. el criterio de rentabilidad y la eficiencia comparativa empresa pública/empresa privada.*
- MAROTO ACÍN, JUAN ANTONIO: *La eficiencia de la empresa pública y el excedente de productividad global.*
- PERES NÚÑEZ, WILSON: *El monopolio natural y la intervención productiva del Estado.*
- BEATO BLANCO, PAULINA: *La empresa pública en mercados oligopolísticos.*
- BLANCO LOSADA, MANUEL A., y ANCOCHEA SOTO, GERMÁN: *Técnicas de determinación de precios en mercados oligopolísticos: análisis de algunas aplicaciones en el campo de la empresa pública española.*
- GARCÍA RODRÍGUEZ, RAFAEL: *Control de empresas públicas: reflexiones conceptuales.*
- BELTRI ALVAREZ, JOSÉ; TORRAS LLORENS, OSCAR: *El presupuesto de la función de compras.*
- SAENZ GARCÍA, EUGENIO: *Establecimiento de un contrato-programa entre una empresa pública y el Estado.*
- MARCHANTE, ANDRÉS; SÁNCHEZ, JOSÉ: *Algunas consideraciones sobre la actuación regional de la empresa pública en España.*
- ECHENIQUE GORDILLO, RODRIGO: *Los procesos de control, gestión y decisión en las empresas públicas: el caso del Banco Exterior de España.*
- TORRES SIMÓ, PEDRO DE: *La toma de decisiones en un Banco oficial.*
- MARTÍ, VICENTE J.: *Vectores básicos de encuadre del proceso de decisión en CAMPSA.*
- GAGO ARECES, MANUEL: *El sistema de información en la empresa pública española: hacia un modelo cibernético de dirección.*
- AMA GUTIÉRREZ, CARLOS DEL: *Automatización y toma de decisiones.*
- URBETZ IBARROLA, JOSÉ: *Técnicas de gestión en empresas que utilizan mercados futuros.*

RAMÓN-LACA COTORRUELO, JESÚS DE: *Reflexiones sobre la empresa pública española.*

VERGES JAIME, JOAQUÍN: *Las empresas públicas como instrumento de política económica.*

KALDOR, NICHOLAS: *Empresa pública o privada. Cuestiones a tener en cuenta* («Public or Private Enterprise. The Issues to be Considered»), en *Public and Private Enterprise in a Mixed Economy*, Macmillan, London and Basingstoke, 1980).

COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO PARA LOS SECTORES EN DÉFICIT. Instituto para la Reconstrucción Industrial: «Informe conclusivo sobre los sectores en déficit». *Reparto conclusivo: VIII Osservazioni riassuntive.*

SACRISTÁN ROY, EMILIO: *Algunas consideraciones sobre el papel de la empresa pública* («Some considerations on the role of public enterprise»). En *Public and Private...*

EWALD NOWOTNY, M. P.: *La industria nacionalizada como instrumento de la política de estabilización. El caso de Austria* (Nationalized industries as an instrument of stabilization policy). En *Annales de l'Economie Publique, Sociale et Cooperative*, núm. 1, enero-marzo 1982, Univ. de Lieja).

NOVE, ALEC: *Criterios de eficacia para la industria nacionalizada: observaciones basadas en la experiencia británica* («Efficiency criteria for nationalized industries: some observations based upon british experience»). En *Acta Oeconomica*, Vol. 20, 1978).

ALCAIDE INCHAUSTI, ANGEL; ALCAIDE ARENALES, FÁTIMA: *Análisis sectorial de las cotizaciones sociales a cargo de los empleadores.*

Núm. 79, 1982.

PALAO TABOADA, CARLOS: *Métodos y procedimientos de determinación de las bases impositivas.*

LADOUX AGUILAR, MANUEL: *Una metodología estadística para efectuar preguntas delicadas: respuestas aleatorizadas.*

MARTÍNEZ VÁZQUEZ, JORGE: *El «free rider» maximizador de utilidad.*

ORTIZ CALZADILLA, RAFAEL S.: *El capital humano como bien público: análisis introductorio.*

GONZÁLEZ PÁRAMO, JOSÉ M.; RUBIO GUERRERO, JUAN J.: *Economías de opción en transparencia fiscal: una visión práctica.*

CRISTÓBAL ZUBIZARRETA, JESÚS MARÍA: *Análisis económico de las inversiones no puras.*

GAGO RODRÍGUEZ, ALBERTO: *El ajuste inflacionario para las ganancias de capital.*

SOLANA VILLAMOR, FRANCISCO: *La tributación de las labores del tabaco: una situación en cambio.*

IGLESIAS SUÁREZ, ALFREDO: *Un comentario sobre el modelo LOFCA.*

CLAVJO HERNÁNDEZ, F.; MUÑOZ CIUDAD, CÁNDRIDO: *Las especialidades fiscales canarias: el IVA.*

RÍO GÓMEZ, CLEMENTE DEL: *El futuro de las sociedades de desarrollo industrial (SODI) a la luz de las experiencias francesa e italiana: un estudio comparativo.*

FERNÁNDEZ CAINZOS, JUAN J.: *Textos para la reforma de la imposición sobre sucesiones y donaciones.*

TULLOCK, GORDON: *Justificación de la herencia.* («Inheritance Justified»), en *Journal of Law and Economics*, Vol. 14, October 1971, Univ. of Chicago).

BRENNAN, GEOFFREY: *La muerte y los impuestos: un ataque a la ortodoxia.* («Death and Taxes An Attack on the Orthodoxy») en *Public Finance/Finances Publiques*, Vol. XXXIII, núm. 3, 1978).

TAIT, ALAN A.: *Un comentario sobre tipos impositivos que varían de acuerdo con la consanguinidad.* («A comment on rates of taxation varied according to consanguinity»), *Finanzarchiv*, núm. 25, 1966).

INFORME VENTEJOL: *Justificaciones y modalidades de una reforma de los derechos de sucesión y donación.* (Capítulo VI y conclusión del *Rapport de la Commission d'étude d'un prélèvement sur les fortunes*, París 1979).

ALCAIDE INCHAUSTI, ANGEL; ALCAIDE ARENALES, FÁTIMA: *Las subvenciones de explotación en España, 1970-79.*

Núm. 80, 1983.

PALAO TABOADA, CARLOS: *El nuevo procedimiento de la inspección tributaria.*

MARTÍNEZ LAFUENTE, ANTONIO: *La comprobación de valores a efectos tributarios: aspectos sustantivos.*

BANACLOCHE PÉREZ, JULIO: *Las declaraciones-liquidaciones y las declaraciones complementarias.*

SUÁREZ SUÁREZ, ANDRÉS S.: *El control de economía, eficiencia y eficacia en la Constitución y en la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas.*

MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑOZ: *la Administración Pública del control parlamentario: el Tribunal de Cuentas.*

SOLANA VILLAMOR, FRANCISCO: *Los impuestos especiales ante la exportación.*

FAIÑA MEDIN, JOSÉ ANDRÉS: *Presión fiscal, capacidad imponible y carga tributaria.*

ESCRIBANO SÁEZ, CARLOS; MARTÍN ACEBES, ANGEL: *Las participaciones de las comunidades autónomas en los ingresos del Estado.*

ARMET COMA, LUIS; CASTELLS OLIVEROS, ANTONIO: *Aproximación crítica al sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.*

SELDON, ARTHUR: *La nueva economía.*

VILLAVEDE CASTRO, JOSÉ: *Principios del neoliberalismo económico.*

WOLFELSPERGER, ALAIN: *Contenido ideológico de la ciencia económica* («Le contenu idéologique de la science économique»), en *L'économie retrouvée*, Económica, 1977).

ROSA, JEAN-JACQUES: *Necesidades verdaderas y falsas.* («Vrais et faux besoins»), en *L'Economie...*

GREFFE, XAVIER: *Análisis económico de la burocracia* («Analyse économique de la bureaucratie», introducción al libro del mismo título editado por Económica, 1981).

KAU, JAMES B.; RUBIN, PAUL H.: *La dimensión de la Administración Pública* («The Size of Government, en *Public Choice*, Vol. 37, núm. 2, 1981).

SIMON, YVES: *El mercado y la asignación de recursos.* («Le marché et l'allocation des ressources», en *L'économie retrouvée...*).

BEQUER, CARY: *Una teoría de la asignación del tiempo.* («A theory of Allocation of Time», en *Economic Journal*, Vol. 75, núm. 299, septiembre 1968).

RIBOUD, MICHELE; HERNÁNDEZ-IGLESIAS, FELICIANO: *La teoría del capital humano. Un retorno a los clásicos* («La théorie du capital humain. Un retour aux Classiques», en *L'économie retrouvée...*).

ALCAIDE INCHAUSTI, ANGEL: *Resultados de la tributación por actividades comerciales e industriales y el sistema productivo español.*

Núm 81, 1983 (*).

ALBIÑANA GARCÍA-QUINTANA, CÉSAR: *En memoria del profesor Germán Bernácer Tormo.*



(*) En el número 4 de «Pensamiento Iberoamericano» se recoge un artículo sobre el profesor Germán Bernácer Tormo, al que se dedica este número de *hacienda Pública Española*, realizado por Gumersindo Ruiz en la sección Figuras y Pensamiento.

- LÓPEZ MORENO, MARCIAL JESÚS: *Sobre mis recuerdos de Germán Bernácer Tormo.*
- ALMENAR PALAU, SALVADOR: *Bernácer, Robertson, Keynes: una encrucijada de la teoría del desequilibrio económico.*
- DOMÍNGUEZ DE BRITO, FRANCISCO: *El coste del crédito, la tasa de crecimiento y el déficit público.*
- FERNÁNDEZ DÍAZ, ANDRÉS: *La inflación con estancamiento a la luz de la teoría Bernaceraiana.*
- FIGUEROA MARTÍNEZ, EMILIO DE: *El circuito monetario y la ventaja colectiva.*
- GAMIR CASARES, LUIS: *A propósito de algunas ideas de Bernácer.*
- HERNÁNDEZ ANDREU, JUAN: *Germán Bernácer y la valoración de la peseta (1928-1930).*
- HORTALA ARAU, JUAN; TUGORES QUES, JUAN: *Bernácer, un precursor.*
- MARTÍN ACEÑA, PABLO: *Germán Bernácer y el Servicio de Estudios del Banco de España.*
- MARTÍNEZ PÉREZ, AUCIA: *Germán Bernácer y la ciencia económica moderna.*
- PADROS ARRATE, JESÚS: *Germán Bernácer y los ciclos económicos.*
- RODRÍGUEZ SAIZ, LUIS: *Inflación, cuantitativismo y política monetaria.*
- RUÍZ BRAVO DE MANSILLA, GUMERSINDO: *Equilibrio exterior y tipo de cambio en la obra de Germán Bernácer.*
- VILLACIS GONZÁLEZ, JOSÉ: *La teoría del interés y del dinero en Germán Bernácer.*
- CUERVO GARCÍA, ALVARO: *Bases para un modelo organizativo de las empresas públicas.*
- AHLJADA QUINTILLAN, MANUEL: *Una evaluación empírica de la reforma fiscal de 1979.*
- RUÍZ BRAVO DE MANSILLA, GUMERSINDO: *Introducción a una selección de la obra de Germán Bernácer.*
- BERNÁCER TORMO, GERMÁN: *Dinámica de la riqueza (Cap. VII de Sociedad y Felicidad: Ensayo de Mecánica Social, Madrid 1916).*
- BERNÁCER TORMO, GERMÁN: *La teoría de las disponibilidades como interpretación de las crisis económicas y del problema social. (En Revista Nacional de Economía, a o VI, vol. XII, núm. 40, nov-dic. 1922.)*
- BERNÁCER TORMO, GERMÁN: *Nuevo discurso sobre los cambios. (En Revista Nacional de Economía, núm. 60, marzo-abril 1925.)*
- BERNÁCER TORMO, GERMÁN: *La técnica del retorno al patrón oro. (En Revista Nacional de Economía, año XIV, Vol. XXVIII, núm. 83, enero-febrero 1929.)*
- BERNÁCER TORMO, GERMÁN: *Análisis de la demanda y síntesis del mercado. (En Economía Española, año 1, núm. 9, septiembre 1933.)*
- BERNÁCER TORMO, GERMÁN: *Etiología de las Crisis. (En Economía Española, año 11, núm. 13, enero 1934.)*
- BERNÁCER TORMO, GERMÁN: *La teoría monetaria y la ecuación del mercado. (En Anales de Economía, Vol. 1, núm. 1, marzo 1941.)*
- BERNÁCER TORMO, GERMÁN: *El profesor Pigou y el concepto de equilibrio económico. (En Anales de Economía, Vol. X, núm. 38, abril-junio 1950.)*
- SÁNCHEZ-LAFUENTE FERNÁNDEZ, JUAN: *La estadística y las matemáticas en las publicaciones económicas de Bernácer.*
- MARTÍN QUERALT, JUAN: *Notas en torno a la configuración jurídica de la retención a cuenta del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas.*
- MARTÍNEZ LAFUENTE, ANTONIO: *Transmisiones de obligaciones pendientes por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*
- PERAIRE SORIANO, JUAN MIGUEL: *Imputación de ingresos y gastos en el Impuesto sobre Sociedades.*
- AGULLO AGÜERO, ANTONIA: *¿Existe una alternativa al Impuesto sobre el patrimonio?*
- GÓMEZ CASTAÑEDA, JUAN: *Algunas consideraciones sobre la economía de la Defensa.*
- FAÍNA MEDIN, JOSÉ ANDRÉS: *La carga tributaria en un contexto económico homogéneo.*
- TRIGO PORTELA, JOAQUÍN; VÁZQUEZ ARANGO, MARÍA DEL CARMEN: *Opciones y criterios de política económica para la emergencia de la economía irregular: un intento de fundamentación.*
- QUEDA QUINTANA, JUAN JOSÉ: *Los puertos francos peculiaridad de la Hacienda canaria.*
- CALLE SAIZ, RICARDO: *La «lípse» de Laffer: una versión completa.*
- LAFFER, ARTHUR B.: *La «lípse»: explicación de la curva de Laffer en un modelo de dos factores. (The Elipse: An explication of the Laffer Curve in a Two Factor Model). A B. Laffer Associates, One Sunnyfield Drive, Rolling Hills Estates, California, julio 1980.)*
- CANTO, VÍCTOR A.; JOINES, DOUGLAS B., y LAFFER, ARTHUR B.: *Los tipos de gravamen, el empleo de factores y la producción del mercado. (Tax Rates, factor Employment and Market Production). En The Supply-Side Effects of Economic Policy, Boston 1981).*
- SNOWP, CARL S.: *Límites económicos de la imposición (Economic limits to taxation). En Atlantic Economic Journal, núm. 1, 1981).*
- BINDER, ALAN S.: *Reflexiones en torno a la curva de Laffer («Thoughts on the Laffer Curve»). En The Supply-Side...).*
- MIROWSKI, PHILIP: *¿Qué va mal en la curva de Laffer? («What's Wrong with the Laffer Curve?»), en Journal of Economic Issues, Vol. XVI, núm. 3, sept. 1982).*
- FULLERTON, DON: *Sobre la posibilidad de una relación inversa entre los tipos de gravamen y los ingresos públicos (On the possibility of an Inverse relationship between tax rates and Government revenues. En Journal of Public Economics, Vol. 19, 1982).*
- ALCAIDE, ANGEL; FÁTIMA: *Impuestos ligados a la producción y a la importación en la Contabilidad Nacional de España.*

INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA

Núm. 597, mayo 1983. Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

- PORTILLO, LUIS: *La economía del robo.*
- LÓPEZ TORRUBIA, LUIS: *La economía del juego.*
- PRIETO PÉREZ, EUGENIO: *La economía del seguro de robo.*
- ESPEJO Y GÓMEZ DE LA TIA, ENRIQUE: *El contrabando comercial y su incidencia económica.*
- JOVER DE CASTRO, JAIME: *El mercado negro de permisos y otras actividades.*
- O'OLHABERRIAGUE RUIZ DE AGUIRRE, JOSÉ IGNACIO: *Economía del divorcio.*
- MARICHALAR, RAFAEL: *Implicaciones económicas del Mundial de Fútbol.*
- FERNÁNDEZ TORRES, ALBERTO: *La industria cinematográfica, en la encrucijada.*
- GARGANTILLA RODRÍGUEZ, ANASTASIO: *El dinero en el mundo de los toros.*

Núm. 82, 1983.

- BORREL FONTELLES, JOSÉ: *Política presupuestaria para 1983.*
- BOYER SALVADOR, MIGUEL: *Análisis de los presupuestos para 1983.*
- SÁNCHEZ REVENGA, JAIME: *Los Presupuestos para 1983: comentarios.*
- RUBIO GARCÍA, MARÍA: *Presión y esfuerzo fiscales en España y en la OCDE (1965-1980).*

BLADES, DEREK: *La economía subterránea y la contabilidad nacional.*

NORTH, D. C. y MILLER, R. L.: *Tres casos de aplicación del enfoque económico.*

Núm. 598, junio 1983.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.: *Nacimiento y consolidación de la moderna siderurgia vasca (1849-1913): El caso de Vizcaya.*

HARRISON, JOSEPH: *La industria pesada, el estado y el desarrollo económico en el País Vasco 1876-1936.*

GALLASTEGUI, M. C.; URRUTIA, J.: *La economía del País Vasco ante la crisis y la autonomía.*

GARAYALDE, ÍÑIGO; LLORENS, JUAN LUIS: *Reestructuración industrial del País Vasco.*

LOBO ALEU, JESÚS: *Política industrial en la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

AZPIAZU, P.; GALARRAGA, X.; LEÓZ, V.: *Panorámica reciente del comercio exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

ALVAREZ LLANO, ROBERTO: *Las relaciones económicas exteriores en la Comunidad Autónoma Vasca.*

BARCELÓ, LUIS VICENTE y GARCÍA ATANCE, SALVADOR: *Las ganancias del bienestar derivadas de la estabilización de precios: el tratamiento del tiempo.*

PADIEU, RENÉ: *Reflexiones acerca de los efectos redistributivos de las transferencias sociales.*

GAMIR, LUIS: *¿Es usted post-keynesiano o neoclásico? Test.*

MCCALLUM, BENNETT T.: *Los principios monetarios y la regla del crecimiento de la cantidad de dinero.*

TAYLOR, JOHN B.: *Estabilización, acomodación y reglas monetarias.*

STEIN, JEROME: *Monetarismo, keynesianismo y la nueva economía clásica.*

Núm. 599-600, julio-agosto 1983. Subdirección de Estudios, Secretaría de Estado de Comercio: Balanza de pagos española 1981-1982

FERREIRO CHAO, ANTONIO; HERNÁNDEZ DELGADO, JOSÉ: *Nuevo índice de valores unitarios del comercio exterior español.*

ALDA, ENRIQUE: *Tráfico de perfeccionamiento activo: Evolución reciente.*

MARTÍNEZ AREVALO, LUIS: *Diez años de vigencia del actual sistema monetario internacional.*

● FEITO, JOSÉ LUIS: *Experiencias recientes del FMI en el proceso de ajuste de las economías latinoamericanas con una elevada deuda externa.*

● PALLA, ERNO: *El sistema monetario europeo: ajustes internos y ajustes externos.*

GÓMEZ LÓPEZ, ANTONIO: *La reapertura de la verja.*

TUMLIR, IAN: *Los problemas macroeconómicos y microeconómicos del endeudamiento y la recuperación de la economía mundial.*

LERENA GUINEA, LUIS A.: *Condicionantes de la exportación.*

VIZCAINO, JOSÉ MARÍA: *El papel de las instituciones y la exportación española.*

MANZANARES, RAFAEL: *Instrumentos de fomento de la exportación.*
LASSO DE LA VEGA, PEDROSO ALFONSO: *La exportación española y los mercados extranjeros.*

● PINO, FEDERICO: *Las empresas «trading» y la exportación.*

ICE: *Principales empresas exportadoras españolas en el año 1982. Clasificadas por capitales arancelarios.*

Núm. 601, septiembre 1983.

● TAMAMES, RAMÓN: *Reflexiones sobre tres conferencias*

económicas internacionales en el 83: Desde París a Belgrado pasando por Williamsburg.

CONTHE, MANUEL: *La cumbre de Williamsburg. ¿Valió la pena la ascensión?*

● REVUELTA, JOSÉ MANUEL: *La VI UNCTAD: Belgrado 1983.*

REDACCIÓN: OCDE 1983: *Esperando la recuperación.*

SILVA MUÑOZ, FEDERICO: *Las autopistas de peaje no han sido un fracaso.*

LEVIN, H. M.; MORENO, J. L.: *Financiación de la enseñanza superior y equidad social: préstamos-renta vs DES.*

CADENAS, ALFREDO; MUÑOZ, ANGEL: *El subsector remolachero-azucarero español ante la integración de España en la CEE.*

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ALFREDO: *Análisis estructural-comparativo del sector industrial en la región leonesa con los parámetros nacionales.*

FERNÁNDEZ ARUFE, JOSEFA EUGENIA; OGANDO CANABAL, OLGA: *La planificación económica en Castilla-León: una valoración crítica.*

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS: *El sector electrónico en 1982.*

ROMÁN ROMÁN, ADELAIDA: *Panorámica de la oferta de información automatizada en economía y estadística.*

● GONZÁLEZ LAXE, FERNANDO: *El proceso de internacionalización del sector pesquero.*

FRENCH-DAVIS, RICARDO: *El experimento monetarista en Chile: Una síntesis.*

Núm. 602, octubre 1983.

PÉREZ VILARIÑO, JOSÉ; SEQUEIROS, JULIO G.; SEQUEIROS, JOSÉ L.: *Cambios estructurales en la sociedad gallega.*

GONZÁLEZ LAXE, FERNANDO: *El modelo de funcionamiento de la economía gallega.*

● COLINO SUEIRAS, JOSÉ; PÉREZ TOURIÑO, EMILIO: *La agricultura gallega: transformaciones y problemas en las dos últimas décadas.*

VARELA LAFUENTE, MANUEL; BODELÓN ALONSO, MAGDALENA: *El sector pesquero en Galicia: Análisis y perspectivas.*

NOGUEIRA ROMÁN, CAMILO: *Crisis y renovación de la industria en Galicia.*

JIMÉNEZ-RIDRUEJO AYUSO, ZENON; MARTÍN PALMERO, FEDERICO G.: *El fomento y la promoción de exportaciones en el comercio exterior gallego: comentarios a una experiencia piloto.*

ISORNA ARTIME, ELOY: *Autonomías y sistema financiero: una reflexión.*

VIÑAS, ANGEL: *Aspectos económicos de la paz.*

BARCELÓ VILA, LUIS VICENTE: *¿Podría ser económicamente deseable la rebeldía ciudadana contra las reglamentaciones económicas de los gobiernos?*

GARCÍA SANTOS, M. NIEVES: *Una visión recapitulativa sobre «Public Choice».*

● MALO DE MOLINA, JOSÉ LUIS: *El deslizamiento de salarios y la política de rentas.*

Núm. 603, noviembre 1983.

PULGAR, CARLOS F.: *Marx. A cien años de su muerte.*

SÁNCHEZ MOLINERO, JOSÉ MIGUEL: *Una interpretación de la teoría de Marx sobre el ejército industrial de reserva.*

SEVILLA, JORDI: *Los marxistas y Keynes.*

PIERA LABRA, J. A.: *Viena en tiempos de Schumpeter.*

ALBORNOZ DIEZ-RODRÍGUEZ, MARIO: *Joseph A. Schumpeter: Innovación industrial y cambio tecnológico.*

VAL, ALFONSO DEL: *las tarifas eléctricas.*

CASARES RIPOLL, JAVIER: *Los cambios en el «giro de la rueda». Tendencias en el comercio minorista.*

OLMEDA FERNÁNDEZ, MIGUEL, y RIVERA VILAS, LUIS MIGUEL: *Catendarios de ventas en la comercialización de la almendra*.

OLMEDA FERNÁNDEZ, MIGUEL: *Normas y control de calidad en la exportación española de productos horto frutícolas*.

REDACCIÓN: *Venezuela*.

CARDESA, FERNANDO: *Indonesia*.

CARDESA, FERNANDO: *Malasia*.

GASCO AZNAR, JUAN LUIS: *Filipinas*.

GASCO AZNAR, JUAN LUIS: *Tailandia*.

CARDESA, FERNANDO: *Singapur*.

Núm. 604, diciembre 1983.

FUENTES QUINTANA, ENRIQUE: *Los problemas económicos españoles vistos desde el sector exterior*.

REQUEJO, JAIME: *Crecimiento y situación del sector exterior. El caso español*.

VIÑALS, JOSÉ: *El desequilibrio del sector exterior de España: Una perspectiva macroeconómica*.

FANJUL, OSCAR; MARAVALL, FERNANDO: *Estrategia industrial y competencia en una economía abierta: algunas reflexiones*.

DEHESA, GUILLERMO DE LA: *Perspectivas a medio plazo del endeudamiento exterior de España*.

DONGES, JUERGEN B.: *Anotaciones sobre la competitividad de las exportaciones españolas*.

TORRES, ANGEL: *La incidencia de la protección arancelaria sobre el sector exportador en España*.

MARAVALL, AGUSTÍN: *Depresión, euforia y el tratamiento de series manicodepresivas: el caso de las exportaciones españolas*.

CARBAJO ISLA, ALFONSO ; CARBAJO ISLA, RAMÓN: *Las dimensiones del comercio intraindustrial en la economía española*.

VIAENE, JEAN-MARIE: *Ajuste macroeconómico en presencia de inversión directa extranjera*.

DOLADO, JUAN JOSÉ; DURÁN, JULIO: *Estimación de un modelo monetario del tipo de cambio peseta/dólar*.

FUENTES QUINTANA, ENRIQUE: *La economía española y su relación con la economía mundial*.

SEGURA, JULIO: *Valoración general del VIII Congreso Mundial de Economía*.

RODRIGUEZ MARINA, ANDRÉS: *El sector electrónico e informático en España: SIMO 83*.

INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Núm. 21, mayo-agosto 1983. Fundación Empresa Pública, Madrid.

ABADIA, A.; FANJUL, O.: *Demanda interrelacionada de factores, existencias y costes de ajuste*.

VELARDE FUERTES, JUAN: *Flores de Lemus en 1906*.

GARCÍA-BERMEJO OCHOA, J. CARLOS: *Racionalización intertemporal con cambio de preferencias*.

LLOPIS AGELAN, E.: *Algunas consideraciones acerca de la producción agraria castellana en los veinticinco últimos años del antiguo Régimen*.

BEATO, P.: *Algunas precisiones en torno a la utilización de los precios, sombra en la evaluación de proyectos*.

● GARCÍA AZCÁRATE, T.: *La implantación en España del impuesto sobre el valor añadido y su impacto sobre la agricultura española*.

● CARRASCOSA MORALES, A.; y otros: *La transformación valores-precios: la doble invarianza marxiana*.

SERRANO SÁNZ, JOSÉ M.^a: *La política de comercio exterior en los inicios de la restauración (1875-1881)*.

MONTLLOR, JOAN: *Aspectos conceptuales del análisis del riesgo empresarial*.

● CLAVERO SALVADOR, M.; FERRARO GARCÍA, F.: *Ampliación del concepto de coste social en la evaluación de impactos ambientales y socioeconómicos provocados por proyectos industriales*.

Núm. 22, septiembre-diciembre 1983.

BERGES LOBERA, A.: *Efecto del riesgo de cambio sobre la rentabilidad y riesgo de carteras de inversión internacionales*.

● MEIXIDE VECINO, A.: *Factores explicativos de la estructura salarial industrial: una aproximación al caso español*.

MARTÍN ACEÑA, P.: *De la dictadura a la República: la política monetaria española en 1930*.

ESCRIBANO SÁEZ, C.: *La política de nacionalizaciones*.

MÁS IVARS, M.; QUESADA, J.: *Restricción monetaria y crisis de la vivienda en España, 1964-1980*.

IRURETAGOYENA, M. T.: *Reflexiones en torno a la planificación financiera moderna*.

● ESTEBAN MARQUILLAS, J. M.; CALSAMIGLIA, X.: *Un modelo para el análisis del paro, la eficiencia y la distribución: un ejemplo*.

BARCELÓ VILA, L. V.: *¿Puede llegar a medirse la ineficiencia asignativa a través del excedente económico?*

COLINO SUEIRAS, J.: *Análisis sectorial y espacial del gasto del FEOGA*.

● PAÑEDA FERNÁNDEZ, C.: *La filosofía de la ciencia en la «Historia del análisis económico», de J. A. Schumpeter*.

MONEDA Y CREDITO. Revista de Economía

Núm. 163, diciembre 1982, (trimestral), Madrid.

PRADOS ARRATE, JESÚS: *Comentarios sobre la crisis económica*.

HOADLEY, WALTER E.: *Perspectivas de recuperación económica de los Estados Unidos y consecuencias financieras mundiales*.

ROBERT ROBERT, ANTONIO: *Organización de la inteligencia*.

PRADOS DE LA ESCOSURA, LEANDRO: *La independencia hispanoamericana y sus consecuencias económicas en España: una estimación provisional*.

Núm. 164, marzo 1983, (trimestral).

MERINO MERCHÁN, JOSÉ F.: *Rasgos definidores de las iniciativas de Ley previstas en el artículo 87 de la Constitución*.

ANISI, DAVID: *Algunas consideraciones sobre el sistema de precios*.

MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS: *Fuentes para la historia de la Agricultura en España: los archivos de la Orden de Santiago*.

Núm. 165, junio 1983, (trimestral).

● GARCÍA FERRER, ANTONIO: *Aspectos redistributivos de los sistemas de transferencias*.

MARAVALL, JOSÉ ANTONIO: *Un tópico sobre la estructura social: la imagen dicotómica de pobres y ricos*.

SCHWARTZ, PEDRO; RODRÍGUEZ BRAUN, CARLOS: *Castas españolas de Jeremías Bentham*.

GÓMEZ MENDOZA, ANTONIO: *Guía para la consulta de los informes consulares británicos sobre España y sus colonias ultramarinas, 1855-1914*.

Núm. 166, septiembre 1983, (trimestral).

- MUÑOZ DE BUSTILLO, RAFAEL: *Tecnología y desarrollo: efectos macroeconómicos de la elección de tecnología en países subdesarrollados.*
- GONZÁLEZ, MANUEL JESÚS; HOYO, JUAN DE: *Dinero y precios en la España del siglo xv. Una confirmación de la tesis de Hamilton.*
- BELFRAN, LUCAS: *La gran inflación alemana (1914-1923).*
- BENEGAS LYNCH, ALBERTO: *Aspectos de la epistemología en la obra de Ludwig von Mises.*

Núm. 167, diciembre 1983 (trimestral).

- PERPIÑA, ROMÁN: *Reflexiones ante las cumbres económicas y la de Williamsburgo.*
- ROBERT, ANTONIO: *El Mercado Común de la inteligencia iberoamericana.*
- TORRE Y DE MIGUEL, J. M. DE LA; TRIGO PORTELA, T.: *Consideraciones sobre posibles sistemas monetarios alternativos.*
- COSTAS, ANTÓN: *El viraje del pensamiento político-económico español a mediados del siglo xix: la «conversión» de Laureano Figuerola y la formulación del librecambismo industrialista.*
- MONTES, P.: *El presupuesto de 1984.*

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA

Núm. 15, 1983, CECA-FIES, Madrid.

- REDACCIÓN DE PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA: *Los motivos y la formulación de las políticas de ajuste positivo a la crisis.*
- MICHALSKY, WOLFGANG: *Claves para el cambio estructural y una recuperación prolongada.*
- REDACCIÓN DE PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA: *La transición hacia un crecimiento duradero.*
- REDACCIÓN DE PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA: *Valoración de la crisis económica y políticas de ajuste del FMI.*
- FEITO HIGUERUELA, JOSÉ LUIS: *Las políticas de ajuste del FMI.*
- JACQUEMIN, ALEXIS P.: *Los ajustes estructurales y la coordinación de las estrategias industriales en la CEE.*
- DUCHENE, FRANOIS, SHEPHERD, GEOFFREY: *Capacidad de los diferentes países de Europa Occidental para efectuar cambios estructurales. Las políticas de ajuste de la CEPAL. Teoría de la crisis y políticas de ajuste.*
- REQUEJO GONZÁLEZ, JAIME: *Francia: La política económica de la tercera vía.*
- VÁZQUEZ BARQUERO, ANTONIO: *Los ajustes de la economía italiana a la crisis económica: balance de problemas y políticas.*
- GÓMEZ AVILÉS-CASCO, FERNANDO; MARÍN ARRESE, JUAN PEDRO: *Portugal: política económica de los últimos años.*
- * ROJO DUQUE, LUIS ANGEL: *La política monetaria en un proceso de «ajustes positivos».*
- TORIBIO DÁVILA, JUAN JOSÉ: *La reforma del Sistema Financiero Español.*
- * CORELLA ARNÁEZ, IGNACIO: *La política presupuestaria y fiscal y el ajuste a la crisis económica española.*
- ARGÜELLO REGUERA, CEFERINO: *Gastos públicos comprometidos.*
- BAREA TEJERO, JOSÉ: *Ajuste del sector público español a la crisis: un conjunto de propuestas operativas.*
- * MALO DE MOLINA, JOSÉ LUIS: *El impacto del cambio institucional en el mercado de trabajo durante la crisis.*
- * VIÑALS LIGUEZ, JOSÉ: *El mercado de trabajo y sus implicaciones para las políticas macroeconómicas de ajuste: el caso de España.*
- RAYMOND BARA, JOSÉ LUIS: *Una nota sobre la demanda de empleo, nivel de actividad económica y salarios reales.*

- DEHESA ROMERO, GUILLERMO DE LA: *Ajuste externo y tipo de cambio.*
- * SEGURA SANCHEZ, JULIO: *La crisis económica como crisis industrial: la necesidad de una estrategia activa.*
- * ARANZADI, CLAUDIO; FANJUL, OSCAR; MARAVALL, FERNANDO: *Una nota sobre ajuste y reindustrialización.*
- ARGANDOÑA RAMÍZ, ANTONIO: *¿Cuál es la política industrial aceptable?*
- MARTÍN GONZÁLEZ, CARMELA, RODRÍGUEZ ROMERO, LUIS: *La política tecnológica, una vía de ajuste positivo a la crisis.*
- RODRÍGUEZ DE PABLO, JOSÉ: *La dimensión del sector energético y el coste de la sustitución del petróleo.*
- Opiniones de Boyer Salvador, Miguel, ministro de Economía y Hacienda; Solchaga Catalán, Carlos, ministro de Industria y Energía; Moya Francés, Enrique, presidente del INI; Ferrer Salat, Carlos, presidente de la CEE.*
- MARRIS, STEPHEN: *Políticas de ajuste: el papel de los economistas.*
- FREEMAN, CHRISTOPHER, SOETE, L. L. G.: *Cambio tecnológico y políticas de ajuste.*
- DORNBUSCH, RUDIGER: *Política monetaria y fiscal en los Estados Unidos. El dólar y el sistema financiero internacional.*
- HIRSCHMAN, ALBERT O.: *¿Civilizadora, destructiva o débil? Interpretaciones rivales de la sociedad de mercado.*

Núm. 16, 1983.

- * PÉREZ BLANCO, JOSÉ MARIA: *Rasgos macroeconómicos básicos de la evolución de la agricultura española 1964-82: crisis actual.*
- * TITOS MORENO, ANTONIO; HARO GIMÉNEZ, TOMÁS DE: *El complejo de producción agroalimentaria.*
- SANCHEZ RODRÍGUEZ, PORFIRIO: *Integración de España en la CEE.*
- BARCELÓ VILA, LUIS VICENTE: *Coste social y efectos redistributivos de la protección económica de la agricultura.*
- * GARCÍA DE BLAS, ANTONIO: *Empleo y rentas en el sector agrario.*
- GARCÍA DE BLAS, ANTONIO; POVEDA DÍAZ, ADOLFO: *La Seguridad Social Agraria y el empleo comunitario.*
- RUESGA BENITO, SANTOS: *La situación de la agricultura familiar.*
- BUENO GÓMEZ, MIGUEL: *La reforma de las estructuras agrarias.*
- RODRÍGUEZ-ZÚNIGA, MANUEL; SORIA GUTIÉRREZ, ROSA: *El sector ganadero.*
- PUIG SALES, RAMIRO: *El sector forestal y el medio ambiente.*
- GONZÁLEZ OLIVARES, FERNANDO, y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ: *Almería: el milagro de una agricultura intensiva.*
- * DÍAZ BERENGUER, EMILIO, y otros: *El mercado y los precios de la tierra.*
- SUMPSI VIÑAS, JOSÉ MARIA; VARELA ORTEGA, CONSUELO: *La rentabilidad de la tierra: una nota.*
- * JORDANA BUTTICAZ, JORGE: *La industria alimentaria española.*
- * TARRAFETA PUYAL, LUIS: *Financiación de la agricultura española.*
- TORRES SIMO, PEDRO DE: *Financiación agraria: Europa y España.*
- * PÉREZ DÍAZ VÍCTOR: *Los nuevos agricultores.*
- CRUZ ROCHE, PEDRO: *Empresas asociativas de transformación y comercialización de productos agrarios.*
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JUAN JESÚS: *Las organizaciones profesionales agrarias.*
- CERCOS PÉREZ, ALBERTO: *La política agraria en la década de los sesenta.*
- * POSADA MORENO, JAVIER: *La política agraria durante la transición democrática.*
- * SUMPSI VIÑAS, JOSÉ MARIA: *La política agraria, 1968-1982. Opiniones de Romero, Carlos, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación; Barea Tejero, José, presidente del Banco de Crédito Agrícola; Gómez Franqueira, Eulogio, director-gerente de Coren; López de la Puerta, Javier, empresario; Miguel, Julio de, presidente del Comité de Gestión de la*

Exportación de Frutos Cítricos, y Ages Raventós, Daniel, empresario.

BENELBAS TAPIERO, LEÓN: *La vigencia del modelo de Theodore W. Schultz.*

REQUEJÓ GONZÁLEZ, JAIME: *Crónica de un Congreso.*

FUENTES QUINTANA, ENRIQUE: *La economía Española en relación con la Economía Mundial.*

SEGURA SÁNCHEZ, JULIO: *Resumen General del 7.º Congreso Mundial de Economía.*

SIGÜENZA, MANUEL: *Perلمان, Samuels y el estado presente de la economía.*

PERLMAN, MARK: *Tres clases de economistas.*

SAMUELS, WARREN J.: *El estado presente de la economía.*

Núm. 17, 1983.

REQUEJÓ GONZÁLEZ, JAIME: *Tres visiones del capitalismo.*

ROJO DUQUE, LUIS ÁNGEL: *La crítica de Marx a la economía política clásica.*

PÉREZ DÍAZ, VÍCTOR: *El proyecto moral de Marx cien años después.*

SACISTÁN LUZÓN, MANUEL: *Marx sobre España.*

STOLPER, WOLFGANG: *Joseph Alois Schumpeter: una visión personal.*

STREISSLER, ERICH: *La Viena de Schumpeter y el papel del crédito en la innovación.*

HEILBRONER ROBERT L.: *¿Tenía razón Schumpeter?*

CASTEJÓN MONTUJANO, RAFAEL: *El empresario schumpeteriano y la historia empresarial.*

ESTAPE RODRÍGUEZ, FABIÁN: *En torno a una opinión de Schumpeter sobre el régimen de Franco.*

GRICE-HUTCHINSON, MARJORIE: *Los economistas españoles y la historia del análisis económico de Schumpeter.*

SKIDELSKY, ROBERT: *Keynes, apreciación biográfica.*

BARBE DURÁN, LUIS: *Cavilaciones y vacilaciones previas a un «panegírico» de Bloomsbury y Keynes.*

VARELA PARACHE, MANUEL; MOLINA REQUENA, M.ª JOSEFA: *Keynes y la reforma monetaria internacional.*

FUENTES QUINTANA, ENRIQUE: *John Maynard Keynes en España.*

MARTÍN ACEÑA, PABLO: *El problema del cambio y la política monetaria en España entre 1920-1935.*

GARCÍA-PÉREZ VALDERRAMA, FERNANDO: *Una crónica española de Lydia Lopokova. (Los Ballets de Diaghilev en España).*

VELARDE FUERTES, JUAN: *Biblioteca hispana de Marx, Schumpeter y Keynes. Una primera aproximación.*

PÉREZ DÍAZ, VÍCTOR: *Marx entre la adolescencia y la juventud.*

MARX, KARL: *Carta al padre (1837).*

PIERA LABRA JOSÉ: *La inestabilidad del capitalismo según Schumpeter.*

SCHUMPETER, J. A.: *La inestabilidad del capitalismo.*

REQUEJÓ, JAIME: *En torno a «Mis primeras creencias».*

KEYNES, JOHN M.: *Mis primeras creencias.*

PAPERS. Revista de Sociología

Núm. 20, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

● GINER, SALVADOR: *Clase, poder y privilegio en la sociedad corporativa.*

PASCUAL, ANGELS: *Connotaciones ideológicas en el concepto de retorno de emigrantes.*

CRESPIAN, JOSÉ LUIS: *La segmentación del mercado de trabajo.*

MARTÍN, ANTONIO; JODAR, PERE: *Breve ensayo sobre crisis y relaciones industriales.*

BILBENY, NORBERT: *Hobbes i el monarquisme modern.*

CAGIGAL, JOSÉ M.: *El cuerpo y el deporte en la sociedad moderna.*

FANES, FELIX: *El cos al cinema: el joc del redoblament.*

MELENDRES, JAUME: *El cos al teatre: el retorn de l'actor cortesà.*

BRAVO, JOAN: *La información: viejos y nuevos problemas.*

CONTE, EDOUARD; FLAQUER, LLUIS: *Propostes per a una millor explotació de les dades padronals dels municipis de Catalunya.*

PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

Núm. 14, 1982, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

BAILLY, JEAN MARIE: *Empresa pública, servicio público y economía flexible de mercado: una revisión necesaria de concepto y métodos.*

ESCRIBANO SAEZ, CARLOS; MARTÍNEZ ACEBES, ÁNGEL: *Crítica a la metodología del cupo provisional.*

FERRÍN GUTIÉRREZ, JOSÉ AGUSTÍN: *La contabilidad analítica en el Plan General de Contabilidad Pública.*

KLEMENTA, JOACHIM: *El Derecho presupuestario en la República Federal de Alemania.*

MARTÍNEZ GÓMEZ, ALEJANDRO: *La necesidad de la contabilidad para una gestión pública eficaz.*

MENYOY ROMERO, ANTONIO: *Problemática de los préstamos a medio y largo plazo: descripción, control y reflejo en el Plan General de Contabilidad del Estado.*

MONASTERIO ESCUDERO, CARLOS: *Las relaciones entre la Seguridad Social y el sistema fiscal.*

MONTAÑA JIMÉNEZ, IGNACIO: *El control de la gestión económico-financiera del Subsector Público Estatal.*

ORTIZ JUNQUERA, PILAR: *Terminología e interrelaciones contables: Presupuesto, Plan General de Contabilidad Pública y Contabilidad Nacional.*

PUERTA CELA, MARIANO: *Estructura de los contratos-programa.*

SANTOS TEJERO, JOSÉ LUIS DE LOS; FRAILE PÉREZ, FAUSTINO: *La Contabilidad Patrimonial en el Plan General de Contabilidad Pública.*

GALÁN GIL, CONCEPCIÓN: *Presentación al artículo de Albert Parisis.*

PARISIS, ALBERT: *Las leyes programa en Bélgica: tendencias y contenido.*

Núm. 15, 1983.

ARCOS ALCARAZ, JULIÁN: *La aplicación del Plan General de Contabilidad Pública en la Intervención General de la Administración del Estado.*

FERNÁNDEZ MAROTO, LEONCIO: *El control financiero en las organizaciones supranacionales.*

FRANCÉS SÁNCHEZ, FRANCISCO LUIS: *El control de carácter económico: control de eficacia.*

GUTIÉRREZ ROBLES, AGUSTO: *El control de carácter financiero del Sector Público Estatal.*

HERRERO SUAZO, SANTIAGO: *Eficacia jurídica del reparo en el procedimiento de legalidad financiera: el principio de suspensión.*

LÁZARO CUENCA, JESÚS: *Aplicación del Plan de Contabilidad Pública en una Intervención Delegada de Ministerio.*

LÓPEZ ALONSO, JAIME: *Los denominados Entes públicos y las variedades de control de la Ley General Presupuestaria.*

PARRA ORTEGA, MIGUEL: *Aplicación del Plan General de Contabilidad Pública en una Intervención Territorial de Hacienda.*

SÁNCHEZ REVENGA, JAIME: *El Presupuesto como instrumento de control financiero.*

SERRANO ALBERCA, JOSÉ MANUEL: *La iniciativa legislativa en materia financiera: conflictos entre el Gobierno y el Parlamento.*

ZAMBRANA CHICO, FRANCISCO: *El control económico financiero de la Seguridad Social en España.*
BUGNOT, PATRICIA: *El Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas: balance provisional.*
PAUL, MICHEL: *El control del Tribunal de Cuentas de Francia.*

RECERQUES

Núm. 14, 1983, Barcelona.

CASASSAS I YMBERT, JORDI: *Els quadres del regionalisme. L'evolució de la Joventut Nacionalista de la Lliga fins el 1914.*

ROCA, FRANCESC: *La formació de l'economista: teoria i política.*
SOLER, VICENT: *Crisi i revifalla de la polèmica lliure canvi proteccionisme al País Valencià (1914-1923).*

LIADONOSA, MANUEL: *Algunes consideracions entorn de Solidaritat Catalana i Solidaritat Obrera.*

MOLAS, ISIDRE: *El Projecte d'Estatut d'Autonomia de Catalunya del 1919.*

ROCA, ANTONI: *Les possibilitats d'una producció científica catalana. Entorn de l'acció de la Mancomunitat de Catalunya.*

ALBERDI, RAMON: *Política i ensenyament a Barcelona. L'Escola del Treball (1913-1930).*

COMADIRA, NARCÍS: *El noucentisme a Girona: Rafael Masó.*

FREIXA, MIREIA: *El noucentisme a Terrassa i els seus protagonistes.*

BILBENY, NORBERT: *Nacionalisme i cosmopolitisme en la teoria noucentista.*

VINYES, RICARDO: *Els marxistes en la cultura nacional.*

VICEDO I RIUS, ENRIC: *Els preus dels cereals al mercat de Lleida durant la primera meitat del segle XIX.*

SEGURA I MAS, ANTONI: *El mercat de cereals i llegums a Barcelona (1814-1868).*

REVISTA ESPAÑOLA DE ECONOMIA

Año XI, segundo semestre 1981, Madrid.

HUMPHREY, T. M.: *Polémicas actuales en la teoría de la inflación.*
HUMPHREY, T. M.: *Un modelo monetarista del proceso inflacionario.*

HUMPHREY, T. M.: *La persistencia de la inflación.*

HUMPHREY, T. M.: *Puntos de vista cambiantes sobre la curva de Phillips.*

HUMPHREY, T. M.: *Evolución reciente del análisis de la curva de Phillips.*

HUMPHREY, T. M.: *El modelo monetarista de inflación mundial y la balanza de pagos.*

HUMPHREY, T. M.: *Factores que determinan el tipo de cambio: El modelo simple y sus contrastaciones empíricas.*

HUMPHREY, T. M.: *El enfoque monetario de los tipos de cambio: su evolución histórica y su papel en los debates político-económicos.*

HUMPHREY, T. M.: *Teoría económica de la política de rentas.*

REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Núm. 21, enero-marzo 1983, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

DÍEZ NICOLAS, JUAN: *La familia en Europa y el cambio social.*
CONDE, ROSA: *Tendencias de cambio en la estructura familiar.*

CARABAÑA, JULIO: *Homogamia y movilidad social.*

AGUINAGA, JOSUNE: *Hipótesis causales sobre fecundidad: el papel preponderante de la unidad familiar.*

IGLESIAS DE USSEL, JULIO: *La sociología de la sexualidad en España: notas introductorias.*

ALBERDI, INÉS: *El destino y la libertad. Notas sobre la interrupción del embarazo en las sociedades occidentales.*

MIGUEL, AMANDO DE: *La polémica del aborto en EE.UU. Lecciones de una experiencia.*

NAVARRO, PIO: *Las herramientas «familiares» del trabajo de campo: el censo y la genealogía.*

Núm. 22, abril-junio 1983.

● CAZORLA, JOSÉ: *Una perspectiva socio-política de la problemática metropolitana, con particular atención al caso latinoamericano.*

TEZANOS, JOSÉ FÉLIX: *Satisfacción en el trabajo y sociedad industrial. Una aproximación al estudio de las actitudes hacia el trabajo de los obreros industriales madrileños.*

ALVIRA, FRANCISCO: *Perspectiva cualitativa-perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica.*

● RAPADO, JOSÉ R.: *Migraciones regionales y evolución de la ocupación en España.*

NUÑEZ LADEVEZE, LUIS: *Para un tratamiento autónomo de la noción y las funciones del medio de comunicación de masas.*

PIÑUEL RAIGADA, JOSÉ LUIS: *Verificación de la dialéctica «acción/comunicación» en el análisis de mensajes. Producción de expresiones y reproducción social.*

NIETO, JOSÉ A.: *Algunos aspectos culturales de las enfermedades y de la medicina.*

PINILLA DE LAS HERAS, ESTEBAN: *Dependencia, tecnología e industrialización selectiva.*

Núm. 23, julio-septiembre 1983.

RODRÍGUEZ OSUNA, JACINTO: *Desequilibrios espaciales de población en la España de los siglos XIX y XX.*

ESCOBAR, MODESTO: *La autoidentidad. Problemas metodológicos del Twenty Staments Test.*

MEDINA, ESTEBAN: *La polémica internalismo/externalismo.*

FRIGOLE REIXACH, JOAN: *Religión y política en un pueblo murciano entre 1966-1976: La crisis del nacionalcatolicismo desde la perspectiva local.*

FERNÁNDEZ DE ROTA, JOSÉ ANTONIO: *Historia popular y creación antropológica.*

SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA DE LA MEDICINA DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ANTROPOLOGÍA: *Evaluación de la percepción de la problemática de la salud.*

Núm. 24, octubre-diciembre 1983.

MEDINA, ESTEBAN: *Educación, Universidad y mercado de trabajo.*
CARABAÑA, JULIO; ARANGO, JOAQUÍN: *La demanda de educación universitaria en España, 1960-2000.*

MONTORO ROMERO, RICARDO: *Universidad y paro: reflexiones críticas sobre el desempleo de licenciados universitarios.*

VELASCO, CARLOS; VELÁZQUEZ, MARÍA PÍA: *Notas y disfunciones en la distribución del profesorado universitario en España: una aproximación.*

BENEDITO, VICENTE: *La docencia en la Universidad. Cualidades, formación y evaluación del profesor universitario.*

ALONSO HINOJAL, ISIDORO: *Centro y periferia en Sociología de la Educación: su desigual e incierto proceso de institucionalización.*

ALMARCHA, AMPARO: *Poder y participación en el sistema de enseñanza superior. Informe sobre el profesorado de la Complutense.*

ALMARCHA, AMPARO: *Bibliografía sobre la Universidad: 1975-1983.*

CIS: *La selectividad universitaria, 1979-1981.*

REVISTA DE ESTUDIOS AGROSOCIALES

Núm. 122, enero-marzo 1983, Instituto de Estudios Agrosociales, Madrid.

MORAL LÓPEZ, PEDRO: *Posibilidad de cooperación científica y técnica desde el punto de vista iberoamericano*

VIDAL HOSPITAL, MANUEL: *Desarrollo de la producción agraria.*

BARRIENTOS FERNÁNDEZ, FERNANDO: *Plan de cooperación con Iberoamérica en el sector forestal y conservación de la naturaleza.*

MAQUEDA, ANGEL: *Cooperación Técnica con Iberoamérica para el desarrollo de la producción agropecuaria, áreas de colonización, regadíos y drenajes.*

● CARBONELL DE MASSY, RAFAEL: *El sector agroalimentario en Paraguay.*

FEDRIANI ISERN, LUIS: *La Economía y Sociología agrarias en Iberoamérica y España: industrialización y comercialización.*

CRUZ ROCHE, PEDRO: *Una nueva experiencia española en la transformación de tecnologías agroalimentarias.*

MARTÍNEZ BAYO, ANDRÉS: *Algunas ideas sobre un posible esquema de cooperación entre España e Iberoamérica en el área de la industrialización y comercialización de productos agrícolas.*

EBSTEIN, MAX: *Aspectos financieros de una posible cooperación científica y técnica en el desarrollo agrario de Iberoamérica.*

DAL-RE-TENREIRO, RAFAEL: *Aspectos financieros de la cooperación de España con Iberoamérica en temas agrarios.*

MELLADO BRAUNS, LUIS: *La Economía y Sociología Agrarias en Iberoamérica y en España: posibilidades de cooperación científica y técnica.*

MUÑOZ DELGADO, JOSÉ ANTONIO: *Cooperación científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con Iberoamérica en el campo de las ciencias agrarias.*

ACUÑA, ANTONIO: *Cooperación Técnica con Iberoamérica del Servicio de Extensión Agraria.*

MEDINA DEL CERRO, LEOPOLDO: *Cooperación Agraria Internacional.*

FRANCO-GARCÍA, JOSÉ MARÍA: *La propiedad comunitaria de tierras y montes en Venezuela.*

Núm. 123, abril-junio 1983.

FERRERO HORMIGO, LUIS: *La explotación familiar agraria en la Ley 24-XII-81.*

CUENCA ANAYA, FRANCISCO: *Transmisión «mortis causa» de la explotación familiar agraria.*

● GARRIDO EGIDO, LEOVIGILDO: *Eficiencia y competitividad de la agricultura. La evolución de la agricultura española en el período 1961-1980.*

BRIZ ESCRIBANO, J. y otros: *Análisis del mercado de plantas ornamentales: una aplicación al área de Madrid.*

GROS ZUBIAGA, JAVIER: *El sector porcino español ante la CEE.*

FERNÁNDEZ CAVADA, JOSÉ LUIS: *Agricultura y Energía.*

CORRAL DUEÑAS, FRANCISCO: *La agricultura en los distintos sistemas políticos.*

GARRIDO EGIDO, LEOVIGILDO: *XVIII Conferencia Internacional de Economistas Agrarios.*

Núm. 124, julio-septiembre 1983.

FERNÁNDEZ LAVANDERA, ODÓN; PIZARRO CHECA, ANTONIO: *Aspectos económicos de la agricultura de la Costa del Sol.*

ALONSO SEBASTIÁN, RAMÓN; RODRÍGUEZ BARRIO, JOSÉ ENRIQUE: *Una adaptación del modelo de Sharpe a la evaluación del riesgo de los cultivos (aplicación a cultivos de secano de la zona del Duero).*

CUENCA ANAYA, FRANCISCO: *Notas sobre el régimen fiscal de las Sociedades Agrarias de Transformación.*

FERNÁNDEZ DE ROTA y MONTER, JOSÉ ANTONIO: *El trabajo de la mujer en un municipio rural gallego.*

PLÖG, RIEN: *Enseñanza básica y formal y posibilidades de enseñanza postescolar: su aplicación a un pueblo español, Riotobos (Cáceres).*

Intervención del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Comisión de Agricultura del Senado.

RODRÍGUEZ ALCAIDE, J. J.: *Financiación de la Industria Agroalimentaria.*

FERNÁNDEZ DE CORDOVA, JOSÉ MARÍA: *Conferencia Internacional de Mecanización Agraria.*

LORING, JAIME: *La Economía y Sociología Agraria en Iberoamérica y España (industrialización y comercialización).*

REVISTA DE ESTUDIOS ANDALUCES

Núm. 1, 1983, Universidad de Sevilla, Sevilla

CANO GARCÍA, GABRIEL: *Unidad y diversidad de la geografía andaluza.*

SUÁREZ DE VIVERO, JUAN LUIS: *El espacio marítimo andaluz problemas de administración y gestión del mar en el ámbito regional.*

DÍAZ DEL OLMO, FERNANDO: *Sierra Morena. Nuevas consideraciones en sus interpretaciones de geomorfología y geología regional.*

DÍAZ DEL OLMO, FERNANDO: *Sierra Morena. Nuevas consideraciones en sus interpretaciones de geomorfología y geología regional.*

JORDA BORRÉL, ROSA: *Áreas de crecimiento demográfico en Andalucía.*

PÉREZ BLANCO, JOSÉ: *Renta personal disponible en Andalucía (período 1968-80).*

CRUZ VILLALÓN, JOSEFINA: *Transformaciones recientes en la agricultura andaluza.*

● MOCHÓN MORCILLO, FRANCISCO: *Algunas reflexiones sobre la política financiera del sector agrario: consideración especial de los cultivos mediterráneos andaluces.*

VALLES FERRER, JOSÉ; RALLO ROMERO, ANTONIO: *El sector energético en Andalucía, su evolución y comparación.*

● SAMPEDEDO, JOSÉ LUIS: *El reloj, el gato y Madagascar.*

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS (Nueva época)

Núm. 31-32, enero-abril 1983, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid

HERNÁNDEZ GIL, ANTONIO: *Facetas de un proceso constituyente.*

GÓMEZ ORBANEJA, EMILIO: *Los avatares del texto constitucional.*

TUÑÓN DE LARA, MANUEL: *La coyuntura histórica española de 1930-31.*

GARCÍA VALDECASAS, ALFONSO: *La elaboración del texto constitucional.*

VILLARROYA, JOAQUÍN TOMÁS: *Presidente de la República y Gobierno: sus relaciones.*

- MONTERO GIBERT, JOSÉ RAMÓN: *La CEDA y la Iglesia en la II República española.*
- TORTELLA CASARES, GABRIEL: *Los problemas económicos de la II República.*
- BLAS GUERRERO, ANDRÉS DE: *El partido radical en la política española de la II República.*
- VILLABONA, MARÍA PILAR: *La Constitución de 1917 y la española de 1931.*

Núm. 33, mayo-junio 1983, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

- LUCAS VERDÚ, PABLO: *Estado de derecho y justicia constitucional. Aspectos históricos, ideológicos y normativo-institucionales de su interrelación.*
- HENNIS, WILHELM: *El problema central de Max Weber.*
- OLLERO TASSARA, ANDRÉS: *Cómo tomarse los derechos humanos con filosofía.*
- ABELLÁN, JOAQUÍN: *Liberalismo alemán del siglo XIX: Robert von Mohl.*
- CHOZA, JACINTO: *Cambio sociocultural y acción política en el problema de los regionalismos.*
- GONZÁLEZ ALONSO, BENJAMÍN: *Renacimiento y miseria de la historia institucional.*
- KAPLAN, MARCOS: *Aspectos políticos del diálogo Norte-Sur.*
- FIGUERUELO BURRUEZA, ANGELA: *En torno al concepto de tutela efectiva de los jueces y tribunales (art. 24.1 de la Constitución Española).*
- VALLES, JOSEF M.: *Las elecciones legislativas del 28 de octubre de 1982. Una aproximación de urgencia.*
- JEREZ MIR, MIGUEL: *Crónica del III Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política.*

Núm. 34, julio-agosto 1983.

- LÓPEZ PINTOR, RAFAEL: *Actitudes políticas y comportamiento electoral en España.*
- MARTÍNEZ CUADRADO, MIGUEL: *Bases, principios y criterios de la reforma electoral española: Examen jurídico-constitucional.*
- NOHLEN, DIETER: *Reforma del Sistema Electoral Español: Convenciones, fórmulas y efectos políticos.*
- ROSE, RICHARD: *En torno a las opciones en los sistemas electorales: Alternativas políticas y técnicas.*
- VALLES, JOSEF M.: *Sistemas electorales. Estado de las autonomías y Comunidades Autónomas.*
- MENCERRE, EUGENIA SALVADOR: *Los sistemas electorales. Bibliografía básica en lengua castellana. Material para una reforma electoral en ciernes.*
- LLERA RAMO, FRANCISCO JOSÉ: *Comportamientos electorales y sistema de partidos en el País Vasco y Navarra en 1982.*
- AGUILA TEJERINA, RAFAEL DEL: *Notas de la Mesa Redonda sobre los resultados electorales del 28 de octubre.*
- HERRERO, R.: *Repertorio bibliográfico sobre Derecho electoral y elecciones.*

Núm. 35, septiembre-octubre 1983.

- PÉREZ LUÑO, ANTONIO E.: *La fundamentación de los derechos humanos.*
- BEYME, KLAUS VON: *La protección del ordenamiento constitucional y del sistema democrático en la República Federal de Alemania.*
- ALEMANN, ULRICH VON: *Política de partidos en la República Federal Alemana de los años ochenta: ¿Giro de ciento ochenta grados o solamente un nuevo giro?*

- OLLERO, ANDRÉS: *Para una teoría «jurídica» de los derechos humanos.*
- FERNÁNDEZ SEGADO, FRANCISCO: *La suspensión individual del ejercicio de derechos constitucionales.*
- PORRAS NADALES, ANTONIO: *Ordenamiento de la defensa, poder militar y régimen constitucional en España.*
- LEONI, FRANCESCO: *El disenso católico en Italia durante el fascismo.*
- ASENSI SABATER, JOSÉ: *Cultura y Constitución: Una propuesta cultural en la crisis.*
- ROBERTS, GEOFFREY K.: *El parlamento británico en 1982.*

Núm. 36, noviembre-diciembre 1983.

- FINER, SAMUEL E.: *Ciencia política e historia del gobierno.*
- PÉREZ ROYO, JAVIER: *El análisis de la economía política clásica en las «teorías sobre la plusvalía».*
- FLEISCHER, DAVID V.: *«Ingeniería» política en Suramérica: Brasil en perspectiva comparada.*
- PERPIÑA RODRÍGUEZ, ANTONIO: *El Estado como «situación» (status) y no como «grupo» (persona).*
- RODRÍGUEZ AGUILERA DE PRAT, CESAREO: *La teoría del Estado en la España de los Austrias.*
- RODRÍGUEZ PANIAGUA, JOSÉ MARÍA: *El pensamiento filosófico-político de B. Spinoza.*
- MORENO ALONSO, MANUEL: *Lord Holland y los orígenes del liberalismo español.*
- ROBERTS, GEOFFREY K.: *Una estrategia para la supervivencia: la campaña del FDP en las elecciones de Alemania occidental en 1983.*
- LÓPEZ GARCÍA, BERNABÉ: *La intervención administrativa y las elecciones locales marroquíes del 10 de junio de 1983.*

779

REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

Núm. 10, julio-diciembre, 1982, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, Instituto de Desarrollo Regional (Universidad de Granada), Instituto de Desarrollo Regional (Universidad de Sevilla), Instituto de Historia de Andalucía (Universidad de Córdoba) y Universidad de Cádiz, Málaga.

- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J.: *Análisis espacial de la actividad financiera del Crédito Oficial en España.*
- ROBLRES GARZÓN, J. A.: *Notas acerca del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*
- DURO COBO, J. J.: *Apuntes para una evaluación del proceso industrial derivado del Plan de Jaén.*
- MAAS, J. H. M.: *Empleo de mano de obra en las grandes empresas agrarias de la campiña sevillana y cordobesa.*
- LASARTE, J.: *Regionalización de Inversiones Públicas.*
- MARTÍNEZ COLL, J. C.: *Estrategia de los conflictos entre regiones.*
- RODRÍGUEZ NUÑO, V.: *Estructura sectorial, especialización y concentración regional de la producción española en el período 1925-1977.*
- RUÍZ, G.: *Centralización y descentralización: una aplicación a la gestión del medio ambiente.*
- LACOMBA ABELLÁN, J. A.: *Andalucía y la cuestión agraria en 1919.*

REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

Vol. 37. Núm. 150, abril-junio 1983, CESI, Madrid.

- GOROSQUIETA, JAVIER: *Una política económica para superar la crisis.*
- HIGUERA, GONZALO: *Ética fiscal y déficit público.*
- ORTEGA, VICTORINO: *Los Sindicatos y la negociación colectiva (1980-1983).*
- LEZAMA, PEDRO DE: *La segunda generación emigrante en Europa y sus problemas educativos.*
- FERNÁNDEZ SEGADO, FRANCISCO: *El tribunal constitucional y los derechos fundamentales.*
- PÉREZ AMOROS, FRANCISCO: *El permiso retribuido para la formación sindical de los representantes de los trabajadores.*
- JUAN Y PEÑALOSA, RAFAEL DE: *Marxismo y futuro: una ilusión imposible.*
- LÓPEZ CABALLERO, ALBERTO: *El paro y el derecho al trabajo.*

Vol. 37, núm. 151, julio-septiembre 1983.

- ZAMARRIEGO, TOMÁS: *La posición socialista sobre educación (1976-1983).*
- ORTEGA, VICTORINO: *Reforma de la seguridad social y crisis económica.*
- GOROSQUIETA, JAVIER: *Política para la mejora de la Seguridad Social.*
- MARTÍNEZ GALDEANO, FERNANDO: *Criterios y planes energéticos.*
- RODERO FRANGANILLO, ADOLFO: *Aspectos monetarios y financieros de la crisis.*
- RUL-LAN BUADES, GASPAS: *El sindicalismo como motor de cambio.*
- F. C. DE ENFERMOS Y MINUSVALIDOS: *El atropello de las huelgas sanitarias.*

Vol. 37, núm. 152, octubre-diciembre 1983.

- RAES, JEAN: *¿Hacia un nuevo sistema de valores?*
- SCHODER, PETER: *Secularización y cambio de valores en Alemania.*
- ORTEGA, VICTORINO: *El cambio de valores en España.*
- EQUIPO CERAS: *Secularización y cambio de valores en Francia.*
- MARTÍN DE NICOLAS, JUAN: *El cambio tecnológico y su impacto sobre el hombre.*
- GÓMEZ CAMACHO, FRANCISCO: *Entre el mito y el engaño (comentario a dos obras polémicas).*
- DELGADO ALVAREZ, MANUEL; RODERO FRANGANILLO, ADOLFO: *La coyuntura económica de la provincia de Córdoba 1982-83.*
- RIAZA BALLESTEROS, JOSÉ M.ª: *Democracia y poderes fácticos.*

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Año I, núm. 1, primavera-verano 1983, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

- SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS: *Migración rural en los Andes. Si pesipe (Cochamba, 1645).*
- RINGROSE, DAVID: *Desarrollo urbano y decadencia económica en la España moderna.*
- HERR, RICHARD: *Fincas dispersas, cotos redondos y cambio económico en España.*

- NADAL, JORDI: *Los Bonoplatas: Tres generaciones de industriales en la España del siglo XIX.*
- MORENO FRAGINALS, MANUEL, y otros: *Nivel y estructura del precio de los esclavos en las plantaciones de Cuba a mediados del siglo XIX: Un estudio comparativo.*
- PLATT, D. C. M.: *Finanzas extranjeras en España, 1820-1870.*
- ALMENAR, SALVADOR: *Contra la corriente: Germán Bernácer (1883-1965).*
- TORTELLA CASARES, TERESA: *Los archivos económicos en Europa y en España.*
- QUESADA, JAVIER: *Joan Robinson: «In memoriam».*
- COMIN, FRANCISCO: *Comentarios en torno al ferrocarril y el crecimiento económico español entre 1855 y 1931.*

Año 1, núm. 2, otoño-invierno 1983.

Actas del II Congreso de Historia Económica:

- PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO: *Energía y recursos naturales.* (Moderador: Jordi Nadal.)
- TERCERA SESIÓN DE TRABAJO: *Transformaciones agrarias después de la desamortización.* (Moderador: Jaime García-Lombartero.)
- CUARTA SESIÓN DE TRABAJO: *El sector exterior en la economía española.* (Moderador: Gabriel Tortella Casares.)

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Núm. 4, 1982, Instituto de Estudios Económicos, Madrid.

- IEE: *Estudio introductorio sobre la política económica de oferta.*
- SIEVERT, OLAF: *¿El modelo de los años ochenta?*
- KROMPHARDT, JURGEN: *¿El modelo de los años ochenta? (Comunicación.)*
- GEIGANT, FRIEDRICH: *La portación de la política monetaria.*
- MILBRADT, GEORG H.: *Política fiscal y financiera.*
- FELS, GERHARD: *Política salarial y de rentas.*
- COUZENS, KENNETH: *La política económica de Gran Bretaña bajo el Gobierno de Margaret Thatcher.*
- MOORE, THOMAS G.: *La política económica de la Administración Reagan.*
- SHIMANO, TAKUJI: *Japón en el campo de tensión entre la política económica orientada hacia la oferta o hacia la demanda.*
- VOGEL, OTTO: *Lectura crítica.*

Núm. 1, 1983.

- IEE: *Estudio introductorio sobre las PYMES.*
- Sra. ELKIN: *Las Pequeñas y medianas Empresas y la Comunidad europea.*
- COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *La promoción de las Pequeñas y medianas Empresas.*
- DELEAU, G.: *Gestión e Impacto de las PYMES.*
- CONSEJO DE EUROPA: *Informe sobre el porvenir de las PYMES en Europa.*
- DUNKELBERG, WILLIAM C.: *La pequeña empresa y la economía política.*
- NISHIKIORI, AKIRA: *Instrumentación de una política pública de apoyo a la PYME.*
- MENDHAM, STAN; BANNOCK, GRAHAM: *La pequeña empresa frente al cambio económico.*
- KWAK, SOO-IL: *La pequeña empresa y la competencia internacional.*

Núm. 2, 1983.

- IEE: *Estudio introductorio sobre las PYMES.*
COMITÉ DE REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN GRAN BRETAÑA: *La financiación de las pequeñas empresas.*
DELEAU, G.: *Promoción financiera de las PYMES.*
MEYER-HORN: *El papel de las Cajas de Ahorro de la CEE en las medidas de estímulo financiero a las pequeñas y medianas empresas.*
ASOCIACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO BRITÁNICAS: *El crédito a las pequeñas empresas: evolución reciente.*
PARRILLO: *El crédito a las pequeñas y medianas empresas en el marco de una política de apoyo a las inversiones.*
VAN ROOY, YVONNE: *Acceso al crédito en la fase de creación y desarrollo de las empresas.*
WIELAND: *Experiencias holandesas en la creación y desarrollo de PYMES y medida en que estas empresas tienen acceso al crédito.*
TRABERG SMIDT: *El acceso al crédito en el marco de las condiciones de creación y desarrollo de las empresas.*
BARRE: *El acceso al crédito en el marco de las condiciones de creación y desarrollo de las empresas.*
BERNASCONI: *El acceso al crédito para la creación y el desarrollo de las PYMES en Francia.*
HIROSHI YASHIKI: *Políticas financieras para las pequeñas empresas.*
BRODRIBB: *Efectos de los actos tipos de interés en la pequeña y mediana empresa y en la economía.*
FERNÁNDEZ PÉREZ, JOSÉ MIGUEL: *Bibliografía sobre economía española (15).*

**REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA
(Segunda época)**

Tomo XL, núm. 42, abril-junio 1982, Instituto de Sociología «Jaime Balmes» CSIC, Madrid.

- FERNÁNDEZ, A. LUCAS; GONZÁLEZ TAPIA, J. L.: *Los centros de promoción de la salud: una experiencia positiva en la atención primaria de salud.*
RODRÍGUEZ GARRIDO, MANUEL: *Nuevos enfoques de la medicina preventiva: Su aplicación al caso del alcoholismo.*
RULL SABATER, ALBERTO: *Nuevas perspectivas en la producción y distribución de los medicamentos.*
JIMENO MARTÍNEZ, VICTORINO: *Desigualdades en las atenciones sanitarias de España.*
LANDA, LUIS: *El cuadro básico de medicamentos de la Seguridad Social de México.*
RULL SABATER, ALBERTO: *Las experiencias del Brasil en la gestión centralizada de los medicamentos básicos.*
SCIPIONI, NÉSTOR: *Una política sanitaria para América Latina. Estrategia mundial de salud para todos en el año 2000.*

Tomo XL, núm. 43, julio-septiembre 1982.

- FERNÁNDEZ DURÁN, RAMÓN: *El sistema de transportes en Madrid.*
MARTÍN VASALLO, JOSÉ RAMÓN: *Salamanca, 1933: del inicio de la polarización política a la gestación de la polarización social.*
CAMARERO GONZÁLEZ, ARTURO: *La expansión del movimiento estudiantil en Madrid: formas de movilización y organización. Solidaridad con los estudiantes.*
MONCADA, ALBERTO: *Los usos de la sociología de la educación.*
SAINZ, ENRIQUE: *Hipótesis para el estudio del intelectual en España.*

- RUBIO CARRACEDO, JOSÉ: *La teoría coactiva de la sociedad.*
GINER, SALVADOR: *Relación sobre el X Congreso Mundial de Sociología.*
REHER, DAVID-SVEN: *Seminario sobre Sociología Histórica comparada.*

Tomo XL, núm. 44, octubre-diciembre 1982.

- PÉREZ VILARIÑO, JOSÉ; SEQUEIRO, JOSÉ LUIS: *Parámetros y procesos básicos de la sociedad gallega.*
DÍAZ, RAMÓN: *Aproximación a la trayectoria Político-Ideológica del Nacionalismo.*
BONACHELA, MANUEL: *El sentimiento nacionalista entre las élites andaluzas.*
LLERA, FRANCISCO JOSÉ: *La estructura social del País Vasco.*
CARRETERO, ANSELMO: *Castilla en el panorama nacional de España.*
HERNÁNDEZ BRAVO, JUAN: *El nacionalismo canario: Sociedad, política e ideología.*

Tomo XLI, núm. 45, enero-marzo 1983.

- HERNÁNDEZ, FRANCESC; MERCADE, FRANCESC: *Sociología del nacionalismo catalán.*
RODRÍGUEZ DEL BARRIO, JAVIER; SEVILLA GUZMÁN, EDUARDO: *Nacionalismo y corporativismo: aproximación al caso andaluz.*
CORCUERA, JAVIER: *Perspectiva del nacionalismo vasco. Integración y asimilación.*
HERNÁNDEZ, FRANCESC; MERCADE, FRANCESC: *Bibliografía sobre la cuestión nacional.*

Tomo XLI, núm. 46, abril-junio 1983.

- SANTOS, RAMÓN: *El pensamiento progresista de Joaquín María López.*
HERNÁNDEZ, ALFREDO: *La población en la región del antiguo Reino de León.*
RUEDA HERNANZ, GERMÁN; CARASA SOTO, PEDRO: *Estructura socio-profesional y socio-económica de Valladolid en 1840-41 como prototipo de una ciudad de Castilla la Vieja.*
RODRÍGUEZ-LUIS, JULIO: *Guzmán, criado impenitente, criado perfecto: el servicio doméstico en la picaresca.*
PARRA LUNA, FRANCISCO: *Por una matematización de lo social.*
SANTOS YANGUAS, NARCISO: *Tácito y los Procesos de Majestad en los seis primeros libros de los Anales.*

REVISTA DE OCCIDENTE

Núm. 24-25, extraordinario VI, mayo 1983, Fundación Ortega y Gasset, Madrid.

- ALONSO, MARÍA ROSA: *Ortega, en el recuerdo.*
AZCÁRATE, JUSTINO DE: *Sobre la actividad política de Ortega.*
BENÍTEZ, JAIME: *Ortega, Puerto Rico y su Universidad.*
CARANDE, RAMÓN: *Mensaje de un coetáneo*
CARAVIA HEVIA, PEDRO: *Nada más que antiguo alumno universitario.*
CARO BAROJA, JULIO: *Ortega en mi memoria.*
CHACEL, ROSA: *Ortega.*
DÍEZ DEL CORRAL, LUIS: *Recuerdos de Ortega.*
GARAGORRI, PAULINO: *Una convivencia póstuma.*
GARCÍA ENRIQUEZ, FRANCISCO: *Cómo llegué a conocer al gran filósofo don José Ortega y Gasset.*

GARCÍA GÓMEZ, EMILIO: *Ortega en la intimidad*.
 GERMAIN, JOSÉ: *Ortega y la psicología*.
 GRANELL, MANUEL: *A nueva luz*.
 GUILLEN, JORGE: *La fascinación de Ortega*.
 MARAVALL, JOSÉ ANTONIO: *Una experiencia personal de la obra de Ortega*.
 MARIAS, JULIÁN: *La posesión de una filosofía*.
 PLA, JOSEP.: *Madrid, 4 d'abril: Ortega y Gasset, ex cathedra*.
 PRAT, JOSÉ: *Recuerdos de un lector. Ortega o medio siglo de España*.
 RODRÍGUEZ HUESCAR, ANTONIO: *Ortega: genio y palabra*.
 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, CLAUDIO: *Recuerdos emocionales*.
 VEGA DÍAZ, FRANCISCO: *Cosas de Ortega*.
 CONDESA DE YEBES: *Paseos con Ortega*.
 ZAMBRANO, MARÍA: *Señal de vida. Obras de José Ortega y Gasset (1914-1932)*.
 ZUBIRI, XAVIER: *Ortega, un maestro*.

Núm. 26, junio-julio 1983.

URWIN, DEREK W.: *Territorio e identidad. Un desafío para los gobiernos de Europa occidental*.
 SMITH, DENIS MACK: *Mussolini*.
 GUZMAN OZAMIZ, MIGUEL DE: *Sobre la educación matemática*.
 NIETO, JOSÉ ANTONIO: *Aborto y antropología: Una reflexión crítica*.
 GARCÍA VALDECASAS, ALFONSO: *José Ortega y Gasset: Primeros recuerdos*.
 SORIA, ARTURO: *Ortega: primer y último encuentro*.
 MODERN, RODOLFO: *Franz Kafka y Georg Trakl*.
 GNUTZMANN, RITA: *El teatro desmitificador de Odón von Horváth*.

Núms. 27-28, agosto-septiembre 1983.

LEGUINA, JOAQUÍN: *Madrid en la autonomía*.
 TIerno GALVÁN, ENRIQUE: *Madrid*.
 JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO: *La formación de la provincia de Madrid*.
 GUTIÉRREZ NIETO, JUAN I.: *En torno al problema del establecimiento de la capitalidad de la monarquía hispánica en Madrid*.
 RINGROSE, DAVID: *El legado de Madrid*.
 AVIV, AVIVA: *Una ciudad liberal: Madrid, 1900-1914*.
 JULIA, SANTOS: *Votar en Madrid*.
 GARCÍA HORTELANO, JUAN: *La capital del mundo*.
 CARANDELL, LUIS: *El otro Madrid: un pueblo en la Corte*.
 RUBERT DE VENTOS, XAVIER: *Madrid 1960*.
 MARTÍNEZ DE PISÓN, EDUARDO: *El espacio natural de Madrid*.
 TERÁN, FERNANDO DE: *Crecimiento urbano y planeamiento de Madrid*.
 ORTIZ GARCÍA, CARMEN: *La vida tradicional de la provincia de Madrid*.
 LEAL MALDONADO, JESÚS: *Crecimiento y decrecimiento de Madrid. Evaluación de una crisis*.
 LAZARO ARAÚJO, LAUREANO: *La economía de la Comunidad de Madrid*.
 HERNÁNDEZ LEÓN, JUAN M.: *Madrid: la imposible utopía*.
 CANOGAR, RAFAEL: *La pintura en Madrid*.
 RIVAS, FRANCISCO: *Madrid al fin*.

Núm. 29, noviembre 1983.

TELLECHEA IDIGORAS, J. IGNACIO: *Lutero desde España*.
 NEWMAN BROOKS, PETER: *Crisis en la cristiandad. Lutero y Cochlaeus*.
 SMITH, GORDON: *Problemas en la creación de una nacionalidad europea*.

WALLERSTEIN, IMMANUEL: *Configuraciones y perspectivas de la economía-mundo capitalista*.
 O'BRIEN, PATRICK: *El Tercer Mundo y Europa*.

Núms. 30-31, Extraordinario VIII, diciembre, 1983.

MORÓN, GUILLERMO: *Para comenzar el diálogo*.
 PÉREZ VILA, MANUEL: *Simón Bolívar: cronología fundamental*.
 SALCEDO BASTARDO, J. L.: *Autovisiones de Bolívar*.
 MARTÍNEZ DÍAZ, NELSON: *Visión de la historia en Simón Bolívar*.
 LEPKOWSKI, TADEUSZ: *Bolívar, revolucionario*.
 KUETHE, ALLAN J.: *El ejército criollo y la fidelidad cubana durante la época del libertador*.
 IZARD, MIQUEL: *Espadas y machetes*.
 ANTONIN, ARNOLD: *Bolívar y los principios haitianos*.
 GRIEN, RAÚL: *Bolívar y la integración económica latinoamericana*.
 SERRANO, MARÍA DE LOS ANGELES; VENEGAS S., ASALIA: *Correo del Orinoco: un instrumento valioso en la independencia de América Latina*.
 FILIPPI, ALBERTO: *En torno a la visión bolivariana de Europa*.
 HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, MARIO: *Simón Bolívar y los espáñoles*.
 GONZÁLEZ LOSCERTALES, VICENTE: *El Libertador Simón Bolívar ante la opinión pública española del siglo XIX*.
 LYNCH, JOHN: *Gran Bretaña, Simón Bolívar y la independencia hispanoamericana*.
 MÖRNER, MAGNUS: *Sobre el bicentenario de Simón Bolívar*.
 TOVAR, ANTONIO: *Bolívar como héroe plutarquiano*.
 ARCINIEGAS, GERMÁN: *Una sola palabra: independencia*.
 USLAR PIETRI, ARTURO: *El proyecto bolivariano*.
 GANDIA, ENRIQUE DE: *La dimensión universal de Simón Bolívar*.
 PÉREZ VILA, MANUEL: *Una aproximación bibliográfica a Simón Bolívar*.

REVISTA DE POLÍTICA SOCIAL

Núm. 138, abril-junio 1983, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

TORTUERO PLAZA, JOSÉ LUIS: *Titulares del derecho a las prestaciones por desempleo: los declarados inválidos*.
 RUIZ CASTILLO, MARÍA DEL MAR: *La duración del contrato de trabajo: estudio de su régimen legal y jurisprudencial*.
 MONTERO LLERANDI, JOSÉ MANUEL: *Notas para la elaboración de un modelo sobre la instrumentalización del trabajo con especial referencia al trabajo en los buques mercantes*.

Núm. 139, julio-septiembre 1983.

GARCÍA BECEDAS, GABRIEL: *Sindicatos y patronales en el bienio 78-79 (materiales para la historia inmediata del sindicalismo español)*.
 PRIETO GUTIÉRREZ, MARÍA GEMMA; PENDAS GARCÍA, BENIGNO: *La seguridad social en la Constitución española de 1931*.
 HERAS BORRERO, FRANCISCO DE LAS: *Las horas extraordinarias en el ordenamiento jurídico español*.

Núm. 140, octubre-diciembre 1983.

HERNÁNDEZ MARCOS, LEODEGARIO: *La seguridad e higiene en el trabajo ante la reforma del Código Penal*.
 SAENZ DE MIERA, ANTONIO: *La hora de la sociedad. (Reflexiones sobre la función social de las Fundaciones.)*

PRIETO ESCUDERO, GERMAN: *Seguro de accidentes de trabajo agrícola e industrial: significación sociológica.*

GALINDO GUERRERO, MANUEL: *La contratación temporal en el Real Decreto número 1.445/1982, de 25 de junio de 1982, modificado por los reales decretos números 3.887/1982 y 1.451/1983, de 29 de diciembre de 1982 y 11 de mayo de 1983.*

REVISTA DE SEGURIDAD SOCIAL

Núm. 17, enero-marzo 1983, Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, Madrid.

MARTÍN LÓPEZ, ENRIQUE; SABATÉ MUÑO, EUGENIO: *En torno a un análisis sociológico del absentismo y la enfermedad de corta duración.*

QJEDA AVILÉS, ANTONIO: *Los servicios de empleo en España (II): El Instituto nacional de Empleo.*

VALVERDE, JOSÉ LUIS; OLMEDO, TERESA: *El problema de la sustitución de los equivalentes genéricos: discusión y estado actual de la situación.*

MARTÍN LÓPEZ, ALFREDO: *Características del desempleo en España: una interpretación de las estadísticas del empleo y del paro.*

SARABIA ALVAREZUDE, JOSÉ: *Análisis económico de la «hospitalización a domicilio» y su comparación con los costes hospitalarios.*

MARTÍN RAMOS, JOSÉ: *Prestaciones económicas de protección a la familia en la Seguridad Social.*

SERRANO DE TRIANA, ADOLFO; CANALES ALIENDE, JOSÉ MANUEL: *Notas sobre la revisión de la legislación en materia de Seguridad Social.*

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Los problemas de la Seguridad Social. Tema de reflexión.*

WINFRIED FARBER, CHRISTIAN: *La seguridad económica de la mujer divorciada en el Derecho de alimentos y en la Seguridad Social inglesa.*

DURÁN, ALMUDENA; CABETAS, CARMEN: *Comentarios a la ejecución del Presupuesto de la Seguridad Social en el segundo semestre de 1982.*

SISTEMA. Revista de Ciencias Sociales

Núm. 54-55, junio 1983, Instituto de Técnicas sociales, Madrid.

HELLER, AGNES: *Marx y la modernidad.*

WALLERSTEIN, IMMANUEL: *Marx y la Historia: Buenas y malas pistas.*

BARATTA, ALESSANDRO: *Derecho y Justicia en Marx.*

TRÍAS VEJARANO, JUAN: *Lenin y el materialismo histórico.*

COLINO, JOSÉ: *Crítica de la teorización kautskysta de la cuestión agraria.*

VARGAS-MACHUCA ORTEGA, RAMÓN: *Política y cultura en la interpretación gramsciana de la hegemonía.*

BELLO REGUERA, GABRIEL: *Marx y Wittgenstein: analogías y nudos de tradiciones.*

SABIOTE NAVARRO, DIEGO: *El proyecto utópico del hombre nuevo y la nueva sociedad en el pensamiento de Marcuse.*

RUBIO CARRACEDO, JOSÉ; VICO MONTEOLIVA, MERCEDES: *Hombre nuevo, sociedad sin clases y Estado justo en Marx.*

Sobre Marx y el marxismo.

Núm. 56, septiembre 1983.

VIÑAS, ANGEL: *Política económica y política de defensa.*

CALSAMIGLIA, ALBERT: *Sobre la justificación de la guerra.*

LLUCH, ERNEST; ARGEMI I D'ABADAL, LLUIS: *La fisiocracia en España. (Recerques, núm. 12, 1982, Barcelona.)**

CONTRERAS, MANUEL: *Transformación y crisis en los modelos organizativos de la izquierda obrera: El caso del socialismo español en el primer tercio del siglo XX.*

MESA ROBERTO: *Una propuesta para el desarrollo del Estudio de las Relaciones Internacionales.*

GARZÓN VALDÉS, ERNESTO: *La paradoja de Johnson. Acerca del papel político-económico de las clases medias en América Latina.*

Núm. 57, noviembre 1983.

LLEDÓ, EMILIO: *Razón práctica en la razón pura (Una lectura de la metodología trascendental).*

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ADOLFO: *Marx y la democracia.*

GARZÓN VALDÉS, ERNESTO: *Hermann Heller y John Austin. Un intento de comparación.*

PÉREZ LUÑO, ANTONIO ENRIQUE: *Sobre el estado de derecho y su significación constitucional.*

FISAS ARMENGOL, VIÇENS: *Comunicación, conflicto y belicismo.*

OSBORNE, RAQUEL: *La pornografía como «delito sin víctima» y la crítica feminista.*

● KAPLAN, MARCOS: *Petróleo, desarrollo y relaciones internacionales: lecciones de la experiencia contemporánea.*

ROJAS MIX, MIGUEL: *La ideología del Monte Peregrino o el proyecto de sociedad de Friedrich Hayek y Milton Friedmann.*

SAAVEDRA, LUIS: *Antropología y conocimiento.*

REYES, ROMÁN: *Ciencias Sociales: hacia un modelo alternativo de programa.*

783



(*) Resumido en número 2 de *Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política.*

C) Revistas Portuguesas

ANALISE SOCIAL

Vol. I, núm. 72-73-74, abril-dezembro 1982, Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa, Lisboa.

Comunicações ao colóquio organizado pelo Gabinete de Investigações Sociais (Dezembro 1981):

SOBRAL, JOSÉ MANUEL; GINESTAL DE ALMEIDA, PEDRO: *Caciquismo e poder político. Reflexões em torno das eleições de 1901.*

PITEIRA SANTOS, FERNANDO: *Na transição do constitucionalismo monárquico para o constitucionalismo republicano: a crise do partido Socialista e a crise do Partido Republicano.*

CARVALHO MARTINS, JORGE: *O 5 de outubro na imprensa da época.*
AFONSO, ANICETO; WLADIMIRO, VICTOR: *A correspondência oficial da legação de Portugal em Londres: 1900-14.*

SCHWARITZMAN, KATHLEEN: *Lucros, investimentos e coligações políticas na I República.*

FARELO LOPES, FERNANDO: *A revista Pela Grei (doutrina e práticas políticas).*

BRAGA DA CRUZ, MANUEL: *Notas para uma caracterização política do salazarismo.*

784

HESPAÑHA, ANTONIO MANUEL: *Historiografia jurídica e política do direito (Portugal 1900-50).*

BARREIROS, JOSÉ ANTONIO: *Criminalização política e defesa do Estado.*

CORREIA DE MENDOCA, LUIS: *As origens do Código Civil de 1966: esboço para uma contribuição.*

RABY, DAVID L.: *O problema da unidade anti-fascista: o PCP e a candidatura do general Humberto Delgado, em 1958.*

BRUNEAU, THOMAS C.: *As dimensões internacionais da Revolução Portuguesa: apios e constrangimentos no estabelecimento da democracia.*

LUCENA, MANUEL DE: *Transformações do Estado português nas suas relações com a sociedade civil.*

SILVA LEAL, ANTONIO DA: *A organização do Estado depois da revolução de 1974.*

OPELLO, WALTER C.: *Actividades, peais e orientações ideológicas de sociais democratas portugueses: estudo de uma amostra.*

GRAHAM, LAWRENCE S.: *O Estado Português visto a partir de baixo.*

GENTIL DA SILVA, JOSÉ: *O problema monetário português na compreensão de Portugal contemporâneo: entre a penúria e a especulação.*

AMARO, ROGÉRIO ROQUE: *O salazarismo na lógica do capitalismo em Portugal.*

CASTRO, ARMANDO DE: *A dinâmica económico-social portuguesa do pós-guerra (1946-74), numa perspectiva teórico-crítica testemunhal.*

MHÜLL, URS VON DER: *O mal português: a dependência, causa do subdesenvolvimento.*

MURTEIRA, MARIO: *Ruptura e regulação da economia portuguesa nos anos 70.*

ROCHA, EDGAR: *Colónias e exportação de mão-de-obra como fontes de divisas: considerações sobre a contribuição dos emigrantes para o subdesenvolvimento económico português.*

SILVA, MANUELA: *Crescimento económico e pobreza em Portugal: (1950-74).*

ROMÃO, ANTONIO: *A economia portuguesa perante o movimento de integração europeia — algumas reflexões.*

SOUSA FRANCO, ANTONIO DE: *Ensaio sobre as transformações estruturais das finanças públicas portuguesas: 1900-80.*

MARINHO ANTUNES, MANUEL LUIS: *Notas sobre a organização e os meios de intervenção da Igreja Católica em Portugal: 1950-80.*

CARRILHO, MARIA: *Origens sociais do corpo de oficiais das forças armadas portuguesas, ao longo do século xx.*

SERRA, JOÃO B., y SALGADO DE MATOS, LUIS: *Intervenções militares na vida política.*

VOLOVITCH, MARIE-CHRISTINE: *As organizações católicas perante o movimento operário em Portugal (1900-12).*

RIEGELHAUPT, JOYCE F.: *O significado religioso do anticlericalismo popular.*

MÓNICA, MARIA FILOMENA: *Indústria e democracia: os metalúrgicos de Lisboa (1880-1934).*

MARQUES, ANTONIO, y BARRADA, MÁRIO: *As classes sociais na população activa portuguesa: 1950-70.*

PIRES DE LIMA, MARINUS: *Notas para uma história da organização racional do trabalho em Portugal (1900-80) — alguns resultados preliminares de uma investigação em curso.*

FREITE, JOÃO, y LOUSADA, MARIA ALEXANDRE: *O neo-malthusianismo na propaganda libertária.*

ESTEVES CARDOSO, MIGUEL: *Misticismo e ideologia no contexto cultural português: a saudade, o sebastianismo e o integralismo lusitano.*

COSTA PINTO, ANTONIO: *A formação do integralismo lusitano: 1907-17.*

BARREIRA, CECILIA: *Três nótuas sobre o integralismo lusitano: evolução, descontinuidade, ideologia, nas páginas de Nação Portuguesa—1914-26.*

LOURENÇO, EDUARDO: *Fascismo e cultura no antigo regime.*

REIS TORRAL, LUIS, y CARVALHO HOMEN, AMADEU DE: *Ideologia salazarista e cultura popular: análise da biblioteca de uma casa do povo.*

INGERSON, ALICE E.: *Uma história cultural e comparada da Indústria têxtil no Vale do Ave.*

Núm. 75, janeiro-março 1983.

LIMA DOS SANTOS, MARIA DE LOURDES: *Os fabricantes dos gozos de inteligência. Alguns aspectos da organização do mercado de trabalho intelectual no Portugal de Oitocentos.*

POINARD, MICHEL: *Emigrantes portugueses: o regresso.*

● BARROS, AFONSO DE; RIBEIRO MENDES, FERNANDO: *Formas de produção e estatutos de trabalho na agricultura portuguesa.*

GRAA MORAIS, MARIA DA: *A substituição das gerações em Portugal: análise regional (1930-75).*

● RAMOS DOS SANTOS, AMÉRICO: *Transferência inversa de tecnologia: conceito e características principais.*

VILLAVEDE CABRAL, MANUEL: *A «Segunda República» portuguesa numa perspectiva histórica.*

ECONOMIA

Vol. VI, núm. 3, outubro 1982, Faculdade de Ciências Humanas, Universidade Católica Portuguesa, Lisboa.

● CAVACO SILVA, ANIBAL: *Public debt: allocative effects.*

SANTOS, PEDRO: *The economics of the E. C. budget.*

● SOUSA ANDRADE, JOÃO ALBERTO DE: *A obtenção de factores multiplicativos efectivos e a teoria do mark-up.*

CAVACO, CARMINDA: *A Costa do Estoril como emissora de turismo.*

CAVACO SILVA, ANIBAL: *Adesão às Comunidades Europeias: mudanças necessárias.*

- CARVALHO, MARIA IRENE; MENDONÇA PINTO, ANTONIO JOSÉ: *Mercado de capitais: agentes e instrumentos.*

Vol. VII, núm. 1, janeiro 1983.

- COSTA LEITE, J.: *A Portuguese contrast: agrarian system and common lands in two freguesias.*
- GIRAÓ, JOSÉ ANTONIO: *Aspectos da política económica em países em desenvolvimento: o caso de Portugal.*
- TELHADO PEREIRA, PEDRO: *Developing countries and the economics of irreversible changes in national environments.*
- SILVA, AMADO DA; SANTOS, ANÍBAL: *Uma digressão pela economia industrial: de Harvard a Chicago passando pela Europa.*
- BALASSA, BELA: *Economic Policies in Portugal.*
- GONZÁLEZ, ALTINA, y LÓPEZ VERAZA, JOAQUÍN: *La nacionalización de los sistemas bancarios.*
- VIDAL, MARIA JOSÉ; RAPAZ, VIRGILIO J.: *A conferência da inteuropa sobre «A política económica na Comunidade Europeia Alargada».*
- ESTACIO, FERNANDO: *O impacto das políticas macroeconómicas sobre o sector agrícola.*

ECONOMIA E SOCIALISMO

Núm. 60, janeiro-março 1984.

- MURTEIRA, MÁRIO: *Un panorama sobre a evolução das economias da expressão oficial portuguesa.*
- RAMOS DOS SANTOS, A.: *Desenvolvimento de recursos humanos em África: algumas questões essenciais.*
- MURTEIRA, AURORA: *Estruturação do sistema de planeamento em Cabo Verde.*
- MORAIS GUERRA: *Aspectos legais e institucionais da cooperação entre Portugal e as ex-colónias.*
- ALMEIDA SERRA: *A transição para o socialismo em Moçambique.*
- RAMOS DOS SANTOS, A.: *Estabilização e subdesenvolvimento: lições da Guiné-Bissau.*
- HUGON, ELVIRA: *Formação de agentes de planeamento na Guiné-Bissau.*
- MELO ANTUNES: *Angola no confronto Leste-Oeste.*
- BENDER, G.: *A política do «linkage» dos E.U.A. na Africa Austral.*
- MOITA, LUIS: *Direito dos povos ao não-alinhamento.*

ECONOMIA E SOCIOLOGIA

Núm. 35, 1983, Gabinete de investigação e Acção Social, Instituto Superior Económico e Social, Évora.

- FERREIRA MENDES, MARIA FILOMENA: *Aplicação das tábuas-tipo de mortalidade à situação portuguesa.*
- MORAIS, MARIA DA GRAÇA: *Subsídios para o estudo da ilegitimidade em Portugal.*
- COLAÇO ANTUNES, LUIS FILIPE: *Partidos e jurisdição constitucional na constituição portuguesa.*
- COVAS, ANTÓNIO: *Alguns aspectos políticos da integração europeia.*
- GONÇALVES PEREIRA, FRANCISCO; MERCÊS DE MELLO, FRANCISCO: *Probabilidades das sequências de dias chuvosos e secos para o posto meteorológico de Elvas.*

Núm. 36, 1983.

- GONÇALVES, ANTÓNIO C.: *Poder doméstico e poder político: duas vertentes complementares do processo político numa sociedade tradicional.*
- RODRIGUES DIAS, J.: *Importância do controlo estatístico de qualidade na vida das empresas.*

- BOUET, G., y BALABANIAN, OLIVIER: *A floresta portuguesa.*
- ROCHA e CUNHA, SILVERIO DA: *Direito e discurso da liberdade.*
- REBELO DE ANDRADE, INÁCIO: *No centenario de António Sérgio: Recordando o doutrinador cooperativista.*

ESTUDOS DE ECONOMIA

Vol. III, núm. 4, julho-setembro 1983, Instituto Superior de Economia, Universidade Técnica de Lisboa, Lisboa.

- SANGMEISTER, HARMUT: *O sistema monetário internacional visto da periferia.*
- MARTINS BARATA, JOSÉ: *Política monetária portuguesa: sua eficácia e alternativas.*
 - SIMÕES LOPES, A.: *Teoria e política do desenvolvimento regional.*
- GUERREIRO, JORGE, y otros: *Modelo econométrico do sector da cortiça.*
- BAGUENIER, HENRI: *Economia da energia e planeamento energético.*
- SILVA, MANUELA: *Desenvolvimento.*

Vol. IV, núm. 1, outubro-dezembro 1983.

- CASTRO CALDAS, EUGÉNIO DE: *Portugal: que regiões? a perspectiva do desenvolvimento agrícola.*
- SILVA, MANUELA: *Contribution à la définition d'un style méditerranéen de développement.*
- KORNAI, JÁNOS: *A saúde das nações. Reflexões sobre a analogia entre as ciências médicas e a Economia.*
- MARQUES, ALFREDO; ROMÃO, ANTÓNIO: *Croissance et crise de l'économie portugaise (1960-1982).*
- SILVA RIBEIRO, C.: *Análise da sensibilidade em programação linear quando o primal está na forma estrutural.*
- RAMOS DOS SANTOS, A.: *François perroux e problemática do desenvolvimento.*

INVESTIMENTO E TECNOLOGIA

Núm. 1, janeiro-junho 1983, Instituto do Investimento Estrangeiro, Lisboa.

- Formação de Joint Ventures.*
Tecnologia adquirida: potencialização e desenvolvimento.
- Pagamentos T/T e repartição de lucros: um exercício sobre o método.
 - * *Economia portuguesa e investimento estrangeiro. Dois contratos de investimento no final do séc. xvii. Cláusula compromissória e Tribunal Arbitral. O gestor e a informação.*

Núm. 2, julho-dezembro 1983.

- * *Empresas estrangeiras e empresas nacionais: alguns elementos comparativos.*
 - * *Origem do capital e vocação exportadora do investimento estrangeiro.*
- Autorizações e realizações do IDE. Problemas metodológicos. Contratos de consultadoria. Empresa de investigação e desenvolvimento da electrónica. Debates e depoimentos.*

PLANEAMENTO

Vol. 5, núm. 2, julho 1983. Departamento Central de Planeamento, Lisboa.

LEAL MONTEIRO, MARIA: *Interrelação de base económica urbana e regional.*

SERGIO, RUI, y otros: *Análise do impacto macroeconómico do programa de consolidação de Sines.*

- SOUSA LOBO, ISABEL: *Economia subterrânea: conceitos, métodos e perspectivas.*
- ESTEVES DE CARVALHO, ODETE: enquadramento teórico de uma política de repartição.

REVISTA CRITICA DE CIENCIAS SOCIAIS

Núm. 11, maio 1983, Centro de Estudos Sociais, Coimbra.

SOUSA SANTOS, BOAVENTURA DE: *Os conflitos urbanos no Recife: o caso do «Skylab».*

HESPAÑHA, PEDRO: *Através dos campos dos senhores da terra. Notas para o estudo da grande lavoura alentejana oitocentista.*

WALLERSTEIN, Immanuel: *As cidades na teoria socialista e na praxis capitalista.*

- EISELDO, RAINER: *A «revolução dos cravos» e a política externa. O fracasso do pluralismo socialista em Portugal a seguir a 1974.*

786

Núm. 12, outubro 1983.

OLIN WRIGHT, ERIK: *O que é neo e o que é marxista na análise neomarxista das classes.*

GAMA, ANTÓNIO: *Uma ruptura epistemológica na geografia. A teoria dos lugares centrais.*

- BARROS, AFONSO DE: *Para uma conceptualização da Reforma Agrária.*

SOUSA SANTOS, BOAVENTURA DE: *O movimento cooperativo em Portugal. Palavras de abertura.*

LEITÇAO MARQUES, MARIA MANUEL: *As cooperativas na Constituição da República Portuguesa.*

NAMORADO, RUI: *Comentando o código cooperativo.*

BARBOSA, ARAÚJO: *O poder do consumidor e o desenvolvimento da propriedade social.*

REIS, JOSÉ: *A agricultura e a ação cooperativa.*

MOITA DA COSTA, BELMIRO: *O crédito: um instrumento indispensável ao desenvolvimento da agricultura portuguesa.*

LOURENÇO, NELSON: *O cooperativismo como teoria e prática histórica no mundo contemporâneo.*

NAMORADO, RUI: *Abrir os princípios cooperativos sem os esquecer.*

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA E SOCIAL

Núm. 10, julho-dezembro 1982.

MAGALHÃES GODINHO, VITORINO: *Reflexão sobre Portugal e os portugueses na sua história.*

CARVALHÃO BUESCU, MARIA LEONOR: *A gramaticalização das línguas exóticas no quadro cultural da Europa do século XVI.*

MATTOSO, JOSÉ: *A nobreza medieval portuguesa e as correntes monásticas dos séculos XI e XII.*

MATA, EUGENIA, y VALERIO, NUNO: *O Banco de Portugal, único banco emissor (1891-1931).*

CARREIRA, ANTÓNIO: *Cabo Verde. Movimento marítimo e comercial nas ilhas da Boa Vista, Fogo e Maio (séculos XVII-XIX).*

CARDOSO DE MATOS, ANA MARIA, y otros: *Um empresário agrícola oitocentista.*

BENTENCOURT, FRANCISCO: *Les reformes: enracinement socio-culturel.*

CARREIRA, ANTÓNIO: *Aspectos pontuais das pesquisas de campo e de gabinete com vista a elaboração de estudos no domínio das ciências humanas e sociais nas ilhas de Cabo Verde.*

FEIJO, RUI: *VIII Congresso Internacional de História Económica.*

Núm. 11, janeiro-junho 1983.

SENNÁ-MARTINEZ, JOÃO CARLOS: *Ideologia e práticas funerárias no megalitismo das beiras: a sepultura periférica do quadrante NW da mamoa do dólmen n.º 1 dos moinhos de vento, Arganil.*

PIMENTA FERRO TAVARES, MARIA JOSÉ: *Para o estudo do pobre em Portugal na idade média.*

CARREIRA, ANTÓNIO: *A companhia de pernambuco e paraíba. Alguns subsídios para o estudo da sua ação.*

- VALERIO, NUNO: *O produto nacional de Portugal entre 1913 e 1947.*

JUSTINO, DAVID, y otros: *As feiras de Estremoz. Uma primeira contribuição para o estudo dos mercados regionais no antigo regime.*



Colaboradores

Saturnino Aguado Sebastián

Economista español, doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) y profesor de teoría económica en la Facultad de Ciencias Económicas de dicha Universidad. Ha escrito diversos trabajos en revistas especializadas sobre temas de Economía Monetaria Internacional y Finanzas Internacionales.

Gabriel Aguilera Peralta

Maestro en Ciencia Política, guatemalteco. Ha sido director del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales de la Confederación Universitaria Centroamericana, actualmente dirige el Instituto Centroamericano de Documentación e Investigación Social (ICADIS) con sede en San José, Costa Rica. Ha dirigido las revistas *Ciencias Sociales*, *Alero*, *Estudios Sociales Centroamericanos* y es miembro del Consejo Editorial de *Polémica*. Su última obra es «Dialéctica del Terror en Guatemala» (EDUCA, Costa Rica, 1981).

Diego Azqueta Ollarzun

Economista español. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de Teoría Económica en la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid). Especialista en

temas de crecimiento y desarrollo económico. Entre sus últimas publicaciones cabe citar: «Teoría de la Acumulación Socialista». Ed. Blume, Madrid, 1984.

Mariano Baena del Alcázar

Nacido en Granada (España), 1923. Ha sido Catedrático de Derecho Administrativo de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de Valencia y de Derecho de Valladolid. Actualmente es Catedrático de la única cátedra de Ciencia de la Administración existente en España, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Director de la Escuela Nacional de Administración Local, 1974-1977. Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno, 1980-1981. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, 1981-1982. Autor de 10 monografías y aproximadamente medio centenar de artículos y trabajos en las Revistas de la especialidad.

José Luis Cádiz Deleito

Español, treinta y ocho años. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid. Administrador Civil. Ha sido Consultor de NNUU en materia de Administración Pública en Latinoamérica. Actualmente es asesor del presidente del Instituto Nacional

de Administración Pública de Alcalá de Henares (España) y director de la revista *Documentación Administrativa*.

Julio Calderón Cockburn

Licenciado en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Trabaja en el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO) desde 1973 a la actualidad, siendo autor de varios libros como «El Laberinto de la Ciudad» (1980) y «Tugurización en Lima Metropolitana» (1979). Actualmente estudia el crecimiento urbano metropolitano con una beca de investigación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Fernando Henrique Cardoso

Licenciado en Sociología por la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de la Universidad de São Paulo. Profesor del ILPES, Chile (1964-1967), profesor de FLACSO y de la Universidad de Chile (1965-1967), profesor de la Universidad de París-Nanterre (1967-1968), profesor visitante en Stanford (1972) y Berkeley (1981), director d'Études Associé en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París (1980). Doctor «Honoris Causa» por Rutgers, The State Univer-

sity of New Jersey. Actualmente es senador de la República de Brasil (por el PMDB-São Paulo), presidente de la Asociación Internacional de Sociología y Miembro del Consejo Orientador de CEBRAP (São Paulo). Entre sus publicaciones pueden citarse: *Capitalismo y esclavitud en el Brasil Meridional* (con Octavio Ianni), *Empresario Industrial e desenvolvimento económico no Brasil, Mudanças Sociais na América Latina, Dependencia y desarrollo en América Latina* (con Enzo Faletto), *Política e Desenvolvimento nas Sociedades Dependentes, Autoritarismo e Democratização y As idéias e seu lugar*. Miembro de la Junta de Asesores de *Pensamiento Iberoamericano*. *Revista de Economía Política*.

Javier Cardozo.

788 Argentino. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de El Salvador de Buenos Aires. Su actividad como investigador se ha dirigido a temas de Economía Laboral. Actualmente ejerce la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador y es periodista especializado en temas macroeconómicos en la Argentina. Ha publicado varios artículos en temas macroeconómicos y laborales.

Vítor Corado Simões

Economista, portugués. Subdirector do Departamento de Estudos do Instituto do Investimento Estrangeiro. Assistente do Instituto Superior de Economia da Universidade Técnica de Lisboa. Consultor da Organização das Nações Unidas para o Desenvolvimento Industrial (ONUDI). Tem diversos trabalhos publicados em matéria de Investimento Estrangeiro e Transferências de Tecnologia.

Ana Maria Dias

Economista, portuguesa, licenciada en Economía pela Universidade Técnica de Lisboa em 1973. Técnica do Instituto de Análise da Conjuntura e Estudos de Planeamento (Ministério das Finanças e do Plano). Estudante do curso de Mestrado em Economia —área de Planeamento— da Universidade Técnica de Lisboa.

Francisco Gatto

Argentino. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Buenos Aires. Trabaja en temas de Economía Regional y Mercado de Trabajo. Ejerce la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires y es investigador en la sub-sede de Buenos Aires de la CEPAL.

Xabier Gorostiaga, S. J.

Panameño, economista por la Universidad de Cambridge, actual Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (INIES) y Director Ejecutivo de la Coordinadora de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES). De 1979 a 1981 Director de Planificación Global del Ministerio de Planificación Económica, Nicaragua. En 1975 Asesor económico de la Cancillería Panameña en las negociaciones del tratado canalero. Fundador del Centro de Capacitación Social de Panamá y del Centro de Estudios y Acción Social de Panamá. Autor de varios libros.

José Graziano da Silva

Profesor do Departamento de Economia da UNICAMP (Brasil). Director da Associação Brasileira de Reforma Agrária (ABRA). Pesquisador-bolsista do Conselho

Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). Autor de vários livros sobre agricultura brasileira entre os quais «O que é questão Agrária» (Ed. Brasiliense, S. Paulo); *Progresso Técnico e Relações de Trabalho na Agricultura»* (Ed. HUCITEC, S. Paulo), e «A Modernização Dolorosa» (Zahar Ed., Rio de Janeiro).

Alberto Lafuente Félez

Economista español. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto. Doctor de Estado en Ciencias Económicas por la Universidad de Nancy. En la actualidad es profesor titular de Economía de la Empresa y vicedecano en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. Ha escrito varios trabajos sobre Finanzas Internacionales, Economía Industrial y Gestión Financiera. Su último artículo publicado trata de la concentración y resultados de la industria española.

Luis Macadar

Economista uruguayo. Director del CINVE. Autor de numerosos libros y trabajos sobre la economía uruguayo y latinoamericana.

Carmela Martín

Española. Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora de Estructura Económica de dicha Universidad. Subdirectora del programa de Investigaciones Económicas de la Fundación Empresa Pública. Especializada en temas de cambio técnico y organización industrial.

Augusto Mateus

Economista portugués. Profesor asistente en el Instituto Superior de Economía de la Universidad Técnica de Lisboa (cátedra de Política Económica). Investigador y miembro de la Comisión Directiva del CISEP (Centro de Investigación sobre Economía Portuguesa) del ISE. Perteneció a la redacción de la revista «Economía e Socialismo». Ha publicado diversos artículos y trabajos sobre cuestiones de política económica e internacionalización de la producción. Miembro del Consejo de redacción de *Pensamiento Iberoamericano*. *Revista de Economía Política*.

Angel Melguizo Sánchez

Nacido en Toledo (España). Licenciado en Ciencias Económicas. Licenciado en Ciencias de la Información. Becario de la Fundación Juan March. Colaborador del Instituto Nacional de Estadística en la elaboración del Índice del Coste de la Vida (base 1968=100). Premio Nacional de Prensa del I Centenario de la Intervención General del Estado. Coordinador de los Grupos de Trabajo del Plan Económico de Andalucía 1983-1986. Profesor de Hacienda Pública en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad trabaja sobre Economía y Hacienda Regional y Local en el marco de las funciones económicas del Estado.

Ernesto Melo Artunes

Portugués. Consejero de la Revolución. Ex presidente de la Comisión Constitucional de Portugal. Actualmente es asesor del presidente de la República Portuguesa.

Oscar Muñoz

Ingeniero comercial (Universidad de Chile). Doctor en Economía (Universidad de Yale). Investigador CIEPLAN (Santiago). Profesor de Desarrollo Económico (Universidad de Chile). Profesor visitante en las universidades de Oxford, Boston, Notre Dame, Williams College. Autor de diversos trabajos sobre desarrollo y política industrial en Chile.

Amadeu Paiva

Economista portugués. Asistente do Instituto Superior de Economia da Universidade Técnica de Lisboa (cadeira de Economia Internacional). Investigador e membro da direcção do Centro de Estudos da Dependência-CEDEP do ISE, trabalha actualmente sobre movimentação de mão-de-obra, tema sobre que tem alguns trabalhos publicados.

Ludolfo Paramio

Nacido en Madrid, 1948. Doctor en Ciencias y profesor de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ivo Pinho

Licenciado em Finanças, pelo ISE. Desempenhou as funções de: Assistente do ISE e no ISCTE, Adjunto do Ministro do Planeamento e Coordenação Económica, Técnico do Instituto das Participações do Estado, Subdirector-Geral do Gabinete de Estudos e Planeamento do Ministério da Indústria e Tecnologia. É actualmente Coordenador do Núcleo da Indústria e Co-coordenador do Departamento do Estudos para o Desenvolvimento do Instituto Demião de Góis, da Presidência da República.

Joan Prat

Profesor excedente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo del PSC/PSOE. Actualmente es miembro de la Ejecutiva Federal del PSOE. Ha sido diputado en el Parlamento de Cataluña y senador en representación de la Generalitat, cargos a los que renunció por razones de incompatibilidad al tomar posesión del cargo que actualmente ocupa de presidente del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). También es consejero electivo del Consejo de Estado. Autor de diversos trabajos sobre política, el Estado y la Administración Pública.

Germán W. Rama

Sociólogo uruguayo. Licenciado por el Instituto de Profesores José Artigas de Montevideo. Realizó cursos de Posgrado en París (Francia). Funcionario de la CEPAL. Autor de numerosos libros y artículos sobre sociología de la educación.

Gregorio Rodríguez Cabrero

Español, doctor en Ciencias Económicas y licenciado en Derecho y Ciencias Políticas. Profesor de Sociología en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid. Especialista en temas de Sociología Económica. Autor de diversas investigaciones y artículos sobre el Estado de bienestar, sociología financiera y servicios públicos.

Luis Rodríguez Romero

Español, doctor en Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid. Profe-

sor de Estructura Económica de España en dicha Universidad. Subdirector del programa de Investigaciones Económicas de la Fundación Empresa Pública. Especializado en aplicaciones de la metodología «input-output» y estudios de la organización industrial. Es autor de diversos libros y artículos sobre la estructura industrial española y su evolución.

Luis Rodríguez-Zúñiga

Catedrático de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Autor de numerosas publicaciones, entre las que cabe destacar los libros: *Raymond Aron y la Sociedad Industrial* (1973), *Elites y democracia* (1976), *Para una lectura crítica de Durkheim* (1978), *Los orígenes de la Teoría Sociológica* (1980), así como ediciones críticas de Durkheim y de Tocqueville.

790

Manuel Rodríguez Zúñiga

Doctor Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid. Fue profesor agregado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid y en la actualidad es investigador del Instituto de Economía Agraria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Es autor de diversos trabajos en revistas especializadas.

Guillermo Rozenwurcel

Argentino. Economista, licenciado por la Universidad de Buenos Aires (1977). Estudios de posgraduación en la Pontificia Universidade Católica de Río de Janeiro (PUC/RJ), Tesis en preparación («Crisis económicas: una visión heterodoxa»).

Profesor de Microeconomía en la Universidad de Buenos Aires

(1980-81), y de Teoría Económica en la PUC/RJ (1983-84). Artículos publicados en Estudios Económicos (Banco Central de la República Argentina), Realidad Económica (IADE, Buenos Aires), Pesquisa e Planejamento Econômico (RJ), y colaboraciones en diversos medios periodísticos.

Actualmente participando en ECIEL de la Coordinación Técnica del Proyecto sobre «Políticas Económicas y Empleo en América Latina».

Heinz Rudolf Sonntag

Sociólogo venezolano-alemán, estudió Sociología, Filosofía e Historia Contemporánea en universidades de Alemania Federal y Austria. Doctor en Ciencia Social (Universidad de Bochum, 1967), ha enseñado en universidades alemanas y venezolanas. Desde 1974 es profesor de Sociología de la Universidad Central de Venezuela y, desde 1973, miembro de su Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), del cual fue coordinador de investigaciones y es su actual director. Tiene numerosas publicaciones en español, alemán, italiano, portugués y holandés. Sus campos de trabajo incluyen la teoría social, la sociología del Estado y las clases sociales y la ciencia social del subdesarrollo en América Latina. Ha recibido dos premios por investigaciones colectivas.

Vicente Salas Fumás

Economista español. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona. Master en Administración de Empresas por ESADE. Ph. D. en Management por la Universidad de Purdue (USA). Profesor titular y encargado de la Cátedra de Economía de la empresa en la Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales de la Universidad de Zaragoza. Ha trabajado y publicado en temas de Teoría de la Empresa, Dirección Estratégica, Economía Industrial, Empresa Pública y Análisis Financiero.

Germánico Salgado Peña-Herrera

Nacido en 1925, en Quito (Ecuador). Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Quito. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Fue Director Técnico de la Junta Nacional de Planificación Económica del Ecuador. Director del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington; miembro de la Junta del Acuerdo de Cartagena, en los primeros años del Grupo Andino, con sede en Lima; Gerente General del Banco Central del Ecuador; Ministro de Industria y Comercio del Ecuador y es actualmente Embajador del Ecuador en España. Ha sido, además, consultor de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Es autor de varios libros y publicaciones, particularmente sobre temas de planificación e integración. Presidió la sesión especializada sobre Integración en el VII Congreso Mundial de Economía. Es miembro de la Junta de Asesores de «Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política».

Manuela Silva

Economista portuguesa, profesora no Instituto Superior de Economía, membro do Centro de Investigação sobre Economia Portuguesa (CISEP), do Conselho Editorial da revista *Estudos de Economia* e da Junta de Assesores da *Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política*.

María Filomena Santos

Economista, portuguesa, licenciada en Economía pela Universidade Técnica de Lisboa em 1980. Analista de Sistemas. Estudante do curso de Mestrado em Economia —área e Planeamento— da Universidade Técnica de Lisboa.

Jordi Solé Tura

Catedrático de Derecho Político de la Universidad de Barcelona. Diputado por Barcelona en la legislatura constituyente y en la primera legislatura ordinaria. Miembro de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados y de la Ponencia de siete diputados que redactó el Proyecto de Constitución. Miembro del Comité Central del PCE. Autor, entre otros, de los siguientes libros: *Catalanismo y revolución burguesa*, *Los comunistas y la Constitución*, *Política internacional y conflictos de clases*, *Constituciones y períodos constituyentes en España (1808-1936)*.

Rosa Soria Gutiérrez

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesora del departamento de Economía de los recursos naturales y humanos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es investigador del Instituto de Economía Agraria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Autora de diversos trabajos en revistas especializadas.

Ignacio Sotelo

Nacido en Madrid en 1936. Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid; doctor en Filo-

sofía por la Universidad de Colonia (Alemania); habilitación en Sociología. Desde 1973, catedrático de Ciencias Políticas en la Universidad Libre de Berlín. Libros publicados: *Sartre y la Razón dialéctica* (1967); *Sociología de América Latina* (1972); *Del leninismo al estalinismo. Modificaciones del marxismo en un medio subdesarrollado* (1975); *El socialismo democrático* (1980).

Boaventura de Sousa Santos

Sociólogo portugués. Decano de la Facultad de Sociología de Coimbra (Portugal) y director de la «Revista Crítica de Ciencias Sociales». Autor de numerosos trabajos en revistas especializadas.

Antonio Vázquez Baquero

Economista español. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid. M. Phil. in Economics, Department of Economics, University of Reading (Inglaterra). Doctorado de tercer ciclo en Economía en la Universidad de París-Sorbona. Visiting Fellow, Department of Economics, University of Yale (Estados Unidos). Jefe de Estudios de Coyuntura Industrial, Consejo de Asesores Económicos, Presidencia del Gobierno, Madrid. Actualmente es subdirector general de Planificación del CEOTMA, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, y profesor de Desarrollo Económico en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid.



Avance Próximo Número

Cambios en la Estructura Social

Julio-diciembre 1984

Es bien sabido que el desarrollo de posguerra ha provocado (como también ha sido parcialmente consecuencia) profundas transformaciones en la estructura social de los países iberoamericanos y en particular de los de América Latina. En éstos, además, la cuestión se entrelaza y complica por la heterogeneidad de situaciones nacionales y de las modalidades de la transformación económica y social.

El propósito de esta edición de *«Pensamiento Iberoamericano»* es explorar la materia, poniendo un énfasis particular en algunas realidades latinoamericanas. Para ello se han tomado como base distintos estudios realizados en la CEPAL o patrocinados por esta institución, particularmente algunos presentados al Seminario organizado por su División de Asuntos Sociales el pasado año de 1983. A ellos se han sumado otros que complementan esa cobertura. Por otra parte, las contribuciones desde España y Portugal pretenden presentar un bosquejo general de las situaciones y evolución próxima en esos países, teniendo a la vista, implícita o explícitamente, aquellas características que contrastan o se aproximan a las sobresalientes en el curso latinoamericano.

Estudios de: Enzo Faletto y Germán Rama, «Algunas reflexiones sobre los procesos de cambio social en América Latina»; John Durston y Guillermo Rosenbluth «La transformación de la estructura socio-ocupacional de Panamá, 1960-1980»; Julio Cotler «La construcción nacional de los países andinos»; Javier Martínez y Eugenio Tironi «Tendencias de cambio en la estratificación social chilena 1970-1980»; Carlos Filgueira «Estructura y cambio social: tendencias recientes en Argentina, Brasil y Uruguay»; Jean Casimir «El Caribe y su estructura de clase incompleta»; Edelberto Torres Rivas «Escenarios, sujetos, desenlaces (reflexiones finales sobre la crisis centroamericana)»; José Luis Reyna «Movimientos sociales y estructura social»; Luis Rodríguez Zúñiga «Cambios en la estructura social española en los últimos años», etcétera.

Figuras y Pensamiento de la Economía Política Iberoamericana: *Jesús Prados Arrarte (1909-1983)*, por Juan Velarde; *Las ideas económicas de Juan B. Justo*, por Leopoldo Portnoy.

Reseñas Temáticas: Examen y comentarios —realizados por especialistas de los temas en cuestión— de un conjunto de artículos significativos, publicados recientemente en los distintos países del área iberoamericana, sobre un mismo tema. Se incluyen dieciocho reseñas temáticas en las que se examinan 150 artículos, realizadas por Ruth Rama, Gerald Pierre-Charles, Enrique de la Piedra, Daniel Azpiazu y Bernardo Kosacoff, Germán Granda y Fernando Sánchez Albavera, Ignacio Santillana, Ignacio Cruz, Angel Torres, Carlos San Juan, etcétera.

Resúmenes de Artículos: 150 resúmenes de artículos relevantes seleccionados entre los publicados por las revistas científico-académicas representativas y de circulación regular en Iberoamérica durante el semestre previo a la edición.

Revista de Revistas Iberoamericanas: Información periódica del contenido de más de 140 revistas de carácter científico-académico, representativas y de circulación regular en Iberoamérica en el ámbito de la economía política.

Fernando Henrique Cardoso

Jorge Graciarena

Ignacio Sotelo

Juan Carlos Portantiero

Henry Pease

Luciano Martins

Ricardo Lagos

Heinz Sonntag

Angel Melguizo

Samuel Lichtensztejn

Xabier Gorostiaga

José Joaquín Brunner

Rafael Roncagliolo

Ludolfo Paramio

Joan Prats

Gregorio Rodríguez Cabreró

Mariano Baena

Jordi Borja

Jordi Solé Turà

Boaventura de Sousa

Augusto Mateus

Ernesto Melo Antunes

Manuela Silva

José Luis Cádiz Deleito